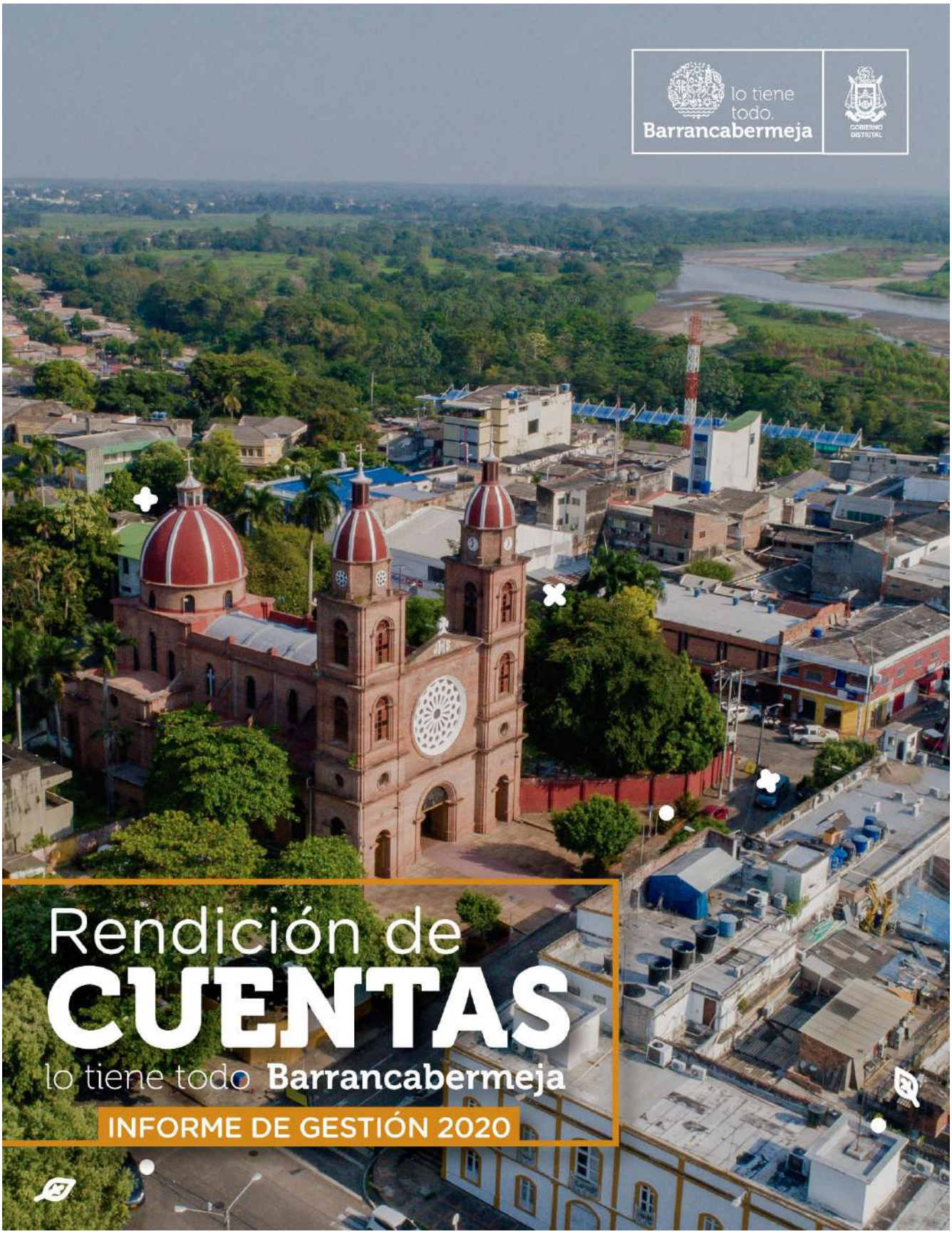
lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL
Rendición de
CUENTAS
lo tiene todo Barrancabermeja
INFORME DE GESTIÓN 2020

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS ALCALDÍA DISTRITAL BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2020

Administración Alcalde Alfonso Eljach Manrique

Versión No. 1

DISTRITO ESPECIAL, PORTUARIO, INDUSTRIAL, TURISTICO Y BIODIVERSO

BARRANCABERMEJA 2020

Contenido

1 Secretaría de educación 7
Sector educación 7
2 Secretaría de Salud 40
3 Secretaría general 169
4 Secretaría de Desarrollo Económico y social 186
5 Secretaría de infraestructura 314
6 Oficina asesora jurídica 328
7 Secretaría de las TIC-CeI 371
8 Secretaría de gobierno 396
9 Secretaría medio ambiente 406
10 UMATA 419
11 INDERBA 440
12 EDUBA 457
13 Instituto de Tránsito y Transporte 474
14 Secretaría de planeación 483
15 Control interno administativo 524
16 Oficina de prensa y protocolo 536

VISIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2023

Barrancabermeja Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico- DEPBIT, será reconocida como una ciudad generadora de empleo y oportunidades para las y los Barranqueños; donde la familia y la ciudadanía se desarrollen en un ambiente sano, seguro y con mejores condiciones para la calidad de vida. Seremos una ciudad donde la gente recupera la confianza en las autoridades, reconociendo la riqueza, la historia, su empuje, y se une para construir la ciudad competitiva, amigable y segura.

La ciudad Distrito será líder en la gestión e integración del desarrollo regional, siendo la promotora de proyectos de impacto económico, ambiental, social e institucional; impulsados a partir de la nueva Ley de Regiones y a las herramientas de utilidad para la gestión territorial. Adicionalmente, un Distrito que reconoce la protección de la vida y que se ha preparado para afrontar la fase post-pandemia mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y el fomento de una resiliencia económica

Enfoques del Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020 – 2023, Distrito muy especial

El plan de desarrollo tiene seis grandes enfoques, el de competitividad, refiriéndose a la capacidad que posee el Distrito para participar en el mercado nacional e internacional de manera exitosa y a su vez elevar el nivel de vida las personas que habitan en él. El segundo enfoque es el desarrollo regional que significa la transformación de una región. Es alcanzar una riqueza económica y poder traducirla en bienestar social, como lo es el conocimiento técnico, aspiración al progreso de sus habitantes, recursos naturales disponibles y alcanzables y que se adquiera la capacidad de explotarlos o transformarlos con una infraestructura instalada.

Además, los enfoques diferenciales, intercultural, de género e interseccional dado que promueve el reconocimiento de justicia y equidad. Reconoce que existen grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, género, orientación sexual e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje acorde a sus necesidades y particularidades, que reduzca situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia. privados, estatales y diversidades afrodescendientes, indígenas, mestizas de manera simultánea.

INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas es esencial dentro de las estrategias de un buen gobierno. Implica no solo una debida documentación y alineación de las acciones de las diferentes dependencias de la administración local al plan de desarrollo, planes regionales y nacionales, sino a la vez a la gestión global por una garantía de los derechos humanos y logro de los Objetivos de Sostenibilidad.

Rendir cuentas genera confianza por parte de la ciudadanía hacia la administración y estrecha los lazos de ésta con los diferentes sectores de la sociedad, generando puentes permanentes de comunicación y con una dinámica constante de abrir nuevos medios y canales de comunicación que permita a la sociedad retroalimentar la labor de las diferentes dependencias de la administración local.

Es vital hoy en día tener este tipo de conexión y por tanto las diferentes dependencias y secretarías exponen a continuación su quehacer en esta primera vigencia 2020, donde se ha establecido que Barrancabermeja tiene todo para ser un territorio amigable, próspero, seguro y con la capacidad de sus instituciones, sectores y ciudadanía en general, de hacen que las cosas sucedan.

Es importante tener claridad, que este es un primer informe el cual se presenta por cada una de las secretarías y dependías, durante un lapso de un mes se irá nutriendo y ajustando para tener pasado la audiencia virtual, un consolidado final. La Rendición de cuentas no es un solo informe, es un proceso, como ya se dijo, de comunicación entre la sociedad y las instituciones gubernamentales dentro del marco de la función pública.

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

Secretaría de **Educación**

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

1 Secretaría de educación

Línea estratégica 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de vida

Sector educación

El sector educación tiene las metas asociadas a la Secretaría de Educación, tiene tres indicadores de resultado y en total 17 metas en tres programas. A continuación, por cada uno de los indicadores de resultado, veremos los avances realizados durante 2020.

Indicador de resultado 1: Tasa de cobertura bruta (TCB) en instituciones educativas oficiales.

Meta resultado 1	Descripción	Línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Mantener en 100% la tasa de cobertura bruta en instituciones educativas oficiales del Distrito de Barrancabermeja.	Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en establecimiento públicos en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel (Mineducación, 2013).	100%	DANE Proyección de Población y MEN-SIMAT Anexo 6A corte 30 de noviembre de 2019	100%

Programa 1: Cobertura Educativa

Objetivo de programa: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas, a través de la implementación de las diferentes estrategias de cobertura, permanencia y gestión territorial que permitan construir una sociedad en paz, con equidad e igualdad de oportunidades.

Proyecto 1: Adecuación y mejoramiento de los establecimientos educativos del sector oficial del municipio de Barrancabermeja Santander. BPIM 20190680810056 – BPIN 2019680810059

Proyecto 2: Construcción, adecuación y mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales, centros de desarrollo infantil (CDI) o espacios educativos del distrito de Barrancabermeja, Santander. BPPID: 20200680810117 - BPIN: 2020680810108.

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias de la población en edad escolar en el distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto IP 1: Número de establecimientos educativos oficiales, centros de desarrollo infantil (CDI) o espacios educativos adecuados.

Indicador de Producto 2. Número de estrategias establecidas para la construcción de nueva infraestructura educativa

Valor Presupuestado 2.020: $736.872.675,58

Valor Invertido 2.020: $ 425.520.436,58

Realizaciones: Se encuentra en proceso de adjudicación la compra de suministros para la adecuación y mejoramiento de los establecimientos educativos del sector oficial por un valor de $41.093.470

Se encuentra en proceso de adjudicación el suministro e instalación de paquete energía solar 1,6 kv. instituciones educativas Santa Isabel, Antonia santos y Laureles por un valor de $55.205.679.

Se encuentra en proceso de adjudicación el suministro e instalación cubierta para la institución educativa real de mares por un valor de $215.053.090

Se realizó un Adicional en valor 1 y plazo 3 al contrato de obra 2754 -19 que tiene como objeto la adecuación y mejoramiento de restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales de la zona urbana y rural del municipio de Barrancabermeja (Incluye adicional interventoría) por un valor de $425.520.436.

CONTRATISTA	CONTRATO N°	VALOR	OBJETO
CONSORCIO COLEGIOS BCA 2019	2754-19	415084740,60	ADICIONAL EN VALOR N°1Y EN PLAZO N°3 AL CONTRATO DE OBRA 2754-19, ADECUACIÓN Y M EJORAM IENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE ESTABLECIM IENTOS EDUCA TIVOS OFICIA LES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL M UNICIP IO DE BARRANCABERM EJA
FZ IN GEN IER IA SE S.A S	2753-19	10435696,46	ADICIONAL EN VALOR N°1Y EN PLAZO N°3, AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2753-19, INTERVENTORIA TECNICA, ADM INISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y M EJORA M IENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE ESTABLECIM IENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL M UNICIPIO DE BARRANCABERM EJA

Impactos: Mejoramiento y adecuación de 12 restaurantes escolares para los Establecimientos Educativos Oficiales de la zona urbana y rural del Distrito de Barrancabermeja y una (1) obra complementaria y urbanismo del I.T Ciudadela Educativa del Magdalena Medio. La inversión

adicional al contrato 2754-19 para la adecuación de los restaurantes de tres (3) Sedes Educativas las cuales son; Real de Mares, Camilo Torres y el Castillo.

Población Beneficiada: 7.825 estudiantes beneficiarios de los restaurantes escolares. Tres (3) sedes educativas oficiales para el mejoramiento y adecuación del restaurante escolar.

Indicador de Producto IP 3: Número de estrategias implementadas para garantizar el funcionamiento de instituciones educativas oficiales.

Proyecto 1: Mantenimiento del pago de nómina del personal docente, directivo docente y administrativos del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander. BPIM20160680810006 - BPIN2017680810199 / BPPID: 20200680810052 - BPIN: 2020680810050.

Objetivo del Proyecto 1: Garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del Distrito de Barrancabermeja.

Valor Presupuestado 2.020: $94.470.966.312

Valor Invertido 2.020: $84.125.251.437

Realizaciones: Asegurar la estabilidad y calidad de vida de los Docentes, Directivos docentes y Administrativos, para mantener la calidad educativa, beneficiando a la comunidad del sector oficial con el pago de nómina a corte de 15 de Noviembre 2020.

Impactos: Incentivar al Docente para brindar una educación de mayor calidad a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, a través de pagos oportunos por las labores realizadas.

Población Beneficiada: 1518 docentes y 130 directivos docentes.

Proyecto 2: Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. Plan de Desarrollo 2.016-2.019. BPIM 20160680810042 – BPIN 2017680810116

Servicio de Aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. Plan de Desarrollo 2.016-2.019. BPIM 20160680810043 – BPIN 2017680810045

Fortalecimiento del sector educativo para garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil en el municipio de Barrancabermeja. Plan de Desarrollo 2.016-2.019. BPIM 20170680810001 – BPIN 2017680810063.

Implementación de estrategias para garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander. Plan de Desarrollo 2.020-2.023: BPPID: 20200680810061 - BPIN: 2020680810061
Objetivo del Proyecto: Implementar estrategias para garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales del distrito de Barrancabermeja.

Valor Presupuestado 2.020: $16.687.150.430

Valor Invertido 2.020: $15.441.622.110

Realizaciones:

- **Estrategia de Aseo**

Suministrar el servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja.

Inversión: $3.830.680.502,00

Población Beneficiada: 21 Instituciones Educativas y sus sedes.

Se brinda el servicio de aseo con el fin de atender las 21 instituciones educativas del Distrito de Barrancabermeja como un compromiso de mejorar la calidad de los estudiantes brindado espacios limpios que garantizan el buen desarrollo dentro y fuera de las instalaciones educativas oficiales.

Contrato 0373-20 celebrado con la empresa privada UNION TEMPORAL ASEO INTEGRAL 2020

Tabla 1. Especificaciones y/o condiciones técnicas contrato Aseo

ALCANCE 1. PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA					
ÍTEM	**DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**CANTIDAD DE SERVICIOS**	**TIEMPO (DÍAS)**	**PRECIO DÍA**	**Valor Parcial**
		(A)	**(B)**	**(C)**	**(a)x(b)x(c)=Vp**
1	SERVICIO DE ASEO DIURNO	170	240	$ 63,281	$2,581,864,800.00
SUBTOTAL					$2,581,864,800.00
AIU (20%)					$ 516,372,960.00
SUBTOTAL+AIU					$3,098,237.760.00
IVA 19% SOBRE AIU					$98,110,86.00
VALOR DEL SERVICIO ASEO					$3,196,348,622.00
2	INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ASEO	170	240	$ 13,065	$533,052,000.00
SUBTOTAL					$533,052,000.00
IVA 19%					$101,279,880.00
VALOR DE LOS INSUMOS					$634,331,880.00
VALOR ALCANCE 1					**$3,830,680,502.00**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

- **Estrategia de Vigilancia**

Suministrar el servicio de vigilancia en los establecimientos educativos:

Mejorar la calidad de educación en los estudiantes con espacios que garanticen seguridad e integridad, este servicio permite a las 21 I.E tener espacios seguros que no permitan el hurto de las instalaciones y equipos de las mismas.

Contrato 0374-20 celebrado con empresa privada UNION TEMPORAL DISTRITO BARRANCABERMEJA Que, para el contrato de prestación de servicios N° 0374- 20 quedaron consignados los siguientes ALCANCES del objeto tanto para la esfera funcional de la Secretaria de Educación como para la esfera funcional de la Secretaria General:

a) El contratista deberá prestar las actividades de vigilancia.
b) Prestar los servicios de que trata el presente estudio en los establecimientos educativos oficiales del distrito y en las dependencias de la administración distrital y demás inmuebles de propiedad y a cargo del distrito, según descripción establecida en el presente estudio.
c) El proponente deberá garantizar que el servicio ofrecido se realizará utilizando mano de obra calificada y confiable, con su respectiva dotación y buena presentación personal.
d) Garantizar que la calidad del servicio sea óptima.
e) No causar daños a personas o bienes de terceros o del distrito de Barrancabermeja, respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o por descuido, dentro o fuera de los sitios o zonas donde se va a prestar el servicio derivado de actividad o de sus trabajadores.
f) Disponibilidad inmediata de reemplazo del personal.
g) Que, de acuerdo a las necesidades destinadas a satisfacer de la Secretaria de Educación se determinaron en el contrato referido a continuación.

Tabla 2. Especificaciones y/o condiciones técnicas contrato Vigilancia

Ítems	DETALLE	UND	TIEMPO (días)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Mano de obra calificada						**$ 1.010.073.600**
1,1,1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma , sin canino, con jornada laboral mes/12 horas nocturnas permanentes es decir 30 días al mes, incluido domingos y festivos.	TURNOS	240	24	175.360	$1.010.073.600	
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 1						**$1.010.073.600**

ACTIVIDAD 2: Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma horario diurno, con arma horario nocturno sin canino, con jornada laboral mes/24 horas, incluido domingos y festivos.							
Ítems	DETALLE	UND	TIEMPO (días)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	**VALOR TOTAL**
2	Mano de obra calificada.						**$7.470.375.360**
2,1,1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma horario diurno, con arma horario nocturno sin canino, con jornada laboral mes/24 horas, incluido domingos y festivos.	TURNOS	240	98	317.618	$7.470.375.360	
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 2						**$7.470.375.360**
	TOTAL						**$8.480.448.960**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

- **Estrategia de Conectividad**

Programa de conectividad total: su objetivo es ampliar la cobertura de conectividad en los establecimientos educativos oficiales, garantizando el suministro de un servicio continuo y de calidad, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC-CeI, para alcanzar los objetivos de una educación de calidad con enfoque en el cierre de la brecha digital.

Se hace necesario entonces brindar el Acceso a Internet mediante planes de datos para los estudiantes de estratos menos favorecidos acorde con la necesidad identificada por cada entidad territorial certificada (Secretaría de Educación), de tal manera que permita facilitar el trabajo académico en casa con apoyo de conectividad, favorecer la interacción entre maestros, estudiantes y familias en desarrollo del proceso pedagógico y contribuir con los aprendizajes contrato 1680-20, por un valor $ 403.042.664 cuyo objeto es: *contrato interadministrativo de prestación de servicios de conectividad a través de red móvil a los estudiantes focalizados de las instituciones educativas del distrito de Barrancabermeja en desarrollo del proyecto implementación de estrategias para garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander celebrado con: Colombia móvil SA ESP*

De 41.989 niños matriculados, 7.062 (el 16,82 %) se focalizaron en la Emergencia COVID-19. El proceso de selección, se realiza con el apoyo de la Secretaría de las TIC-CeI y de las instituciones educativas.

- **Estrategia Suministro de la dotación de vestuario y calzado de labor a los docentes de la secretaria de educación distrital**

Se encuentra en proceso de adjudicación.

- **Estrategia Contratación del personal de apoyo para el fortalecimiento de los procesos de la secretaria de Educación.**

Inversión: $1.387.400.000

- Contratación de cuarenta y siete 47 prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para brindar apoyo en las diferentes áreas administrativas de la secretaria de educación dado que la secretaria del distrito de Barrancabermeja cuenta con un personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir toda y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2020 un valor total de contratación de ($ 693.100.000,00).

Tabla 3. Listado de contratación

ITEM	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	MESES	VALOR DEL CONTRATO
1	MANCERA RODRIGUEZ PLINIO	20200097	5	15.000.000,00
2	FERREIRA ROJAS RUTH IOMARA	20200095	5	22.500.000,00
3	FLOREZ GUTIERREZ MARLENE	20200096	5	16.500.000,00
4	RODRIGUEZ MEJIA YERLY YISET	20200098	5	15.000.000,00
5	LOPEZ ROBLES LEONARDO DAVID	20200113	5	11.000.000,00
6	VILLAMIZAR ZABALA JORGE ANDRES	20200129	5	16.500.000,00
7	PEREZ RUEDA MIRLEY ANTONIA	20200122	5	15.000.000,00
8	ORTEGA BAUTISTA WILLIAM	20200123	5	19.500.000,00
9	ENRIQUEZ MORA LUIS FELIPE	20200157	5	19.500.000,00
10	FLOREZ SEVERICHE YULI ANDREA	20200156	5	19.500.000,00
11	DUQUE VILLAMIZAR XIMENA	20200233	5	19.500.000,00
12	CHINCHILLA LOPEZ YURLAY	20200277	4	15.600.000,00
13	SUAREZ SALAZAR OLGA LUCIA	20200280	4	13.200.000,00
14	MELO GUEVARA JAVIER MAURICIO	20200281	4	15.600.000,00
15	DUNCAN CANTILLO NANCY ROCIO	20200285	4	15.600.000,00
16	MIRANDA TOCORA OMAR	20200307	4	15.600.000,00
17	CASTAÑEDA PINZON PEDRO PABLO	20200305	4	15.600.000,00
18	JAIMES ROA MONICA	20200306	4	15.600.000,00
19	VILLAR BARRIOS ALEXANDER	20200340	4	13.200.000,00
20	TORRADO ARENAS ALVARO JAVIER	20200352	4	15.600.000,00
21	VALLE JAIMES CRISTIAN JAVIER	20200426	4	15.600.000,00
22	OLIVEROS ACEVEDO ALDEMAR FABIAN	20200424	4	13.200.000,00
23	SABALZA PEINADO DIANA MARGARITA	20200433	4	15.600.000,00
24	MOLINA SANTOS JOHANA MARCELA	20200432	4	15.600.000,00
25	RINCON JIMENEZ CRISTIAN YAIR	20200461	4	13.200.000,00
26	HERNANDEZ DE JIMENEZ ENITH	20200463	5	25.000.000,00
27	MAYORGA ALEAN MIGUEL LEONARDO	20200464	4	13.200.000,00
28	FRANCO MORALES CRISTIAN JAVIER	20200466	4	15.600.000,00
29	BAYONA MORON CARLOS CESAR	20200467	4	13.200.000,00
30	LEON VASQUEZ ZULAY	20200470	4	15.600.000,00
31	DUARTE PABON LAURA CAROLINA	20200477	4	15.600.000,00
32	MORALES GOMEZ ALBERTO	20200479	4	15.600.000,00
33	LOPEZ LOPEZ ESTEFANIA	20200486	4	7.200.000,00

34	DIAZ CRESPO NELSON LUIS	20200491	4	13.200.000,00
35	GARAVITO VIVIESCAS KARLA JOHANA	20200493	4	7.200.000,00
36	VALENCIA MENDOZA EDELMIRA	20200495	5	27.500.000,00
37	RANGEL MEJIA MADELEINIS	20200501	4	15.600.000,00
38	CASTAÑO DAVILA GERALDINE	20200525	4	8.800.000,00
39	MADERO FERNANDEZ REGULO PLUTARCO	20200526	4	13.200.000,00
40	CAMPO ZOMAIRIS ISBELIA	20200528	4	8.800.000,00
41	VASQUEZ CHAVEZ DUBAN	20200533	4	7.200.000,00
42	ATENCIA CAMARGO ANGELICA MARIA	20200530	4	13.200.000,00
43	SUAREZ GÓMEZ EILEEN IUZETH	20200535	4	7.200.000,00
44	OLAVE RUEDA EDITH	20200537	4	13.200.000,00
45	GOMEZ CALAO MARIBEL	20200548	3	9.900.000,00
46	HERRERA MARTINEZ JAVIER	20200562	4	13.200.000,00
47	FURNIELES SANTANA INGRID LORENA	20200578	4	15.600.000,00
		TOTAL CONTRATACION OPS		**693.100.000,00**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

- Contratos adicionales de treinta y tres 33 prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para brindar apoyo en las diferentes áreas administrativas de la secretaria de educación dado que la secretaria del distrito de Barrancabermeja cuenta con un personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir toda y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2020 un valor total de contratación de ($ 245.600.000,00).

Tabla 4. Listado de contratación

ITEM	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	MESES	VALOR DEL CONTRATO
1	CHINCHILLA LOPEZ YURLAY	20200277	2 MESES	7.800.000,00
2	SUAREZ SALAZAR OLGA LUCIA	20200280	2 MESES	6.600.000,00
3	MELO GUEVARA JAVIER MAURICIO	20200281	2 MESES	7.800.000,00
4	MIRANDA TOCORA OMAR	20200307	2 MESES	7.800.000,00
5	DUNCAN CANTILLO NANCY ROCIO	20200285	2 MESES	7.800.000,00
6	DUARTE PABON LAURA CAROLINA	20200477	2 MESES	7.800.000,00
7	LEON VASQUEZ ZULAY	20200470	2 MESES	7.800.000,00
8	VILLAR BARRIOS ALEXANDER	20200340	2 MESES	6.600.000,00
9	FRANCO MORALES CRISTIAN JAVIER	20200466	2 MESES	7.800.000,00
10	ENRIQUEZ MORA LUIS FELIPE	20200157	2 MESES	7.800.000,00
11	RINCON JIMENEZ CRISTIAN YAIR	20200461	2 MESES	6.600.000,00
12	FERREIRA RIJAS RUTH IOMARA	20200095	2 MESES	9.000.000,00
13	VILLAMIZAR ZABALA JORGE ANDRES	20200129	2 MESES	6.600.000,00
14	JAIMES ROA MONICA	20200306	2 MESES	7.800.000,00
15	TORRADO ARENAS ALVARO JAVIER	20200352	2 MESES	7.800.000,00
16	DUQUE VILLAMIZAR XIMENA	20200233	2 MESES	7.800.000,00
17	FLOREZ GUTIERREZ MARLENE	20200096	2 MESES	6.600.000,00
18	FLOREZ SEVERICHE YULI ANDREA	20200156	2 MESES	7.800.000,00
19	SABALZA PEINADO DIANA MARGARITA	20200433	2 MESES	7.800.000,00
20	BAYONA MORON CARLOS CESAR	20200467	2 MESES	6.600.000,00
21	OLIVEROS ACEVEDO ALDEMAR FABIAN	20200424	2 MESES	6.600.000,00

22	MAYORGA ALEAN MIGUEL LEONARDO	20200464	2 MESES	6.600.000,00
23	MONSALVE GARCIA MARLLORIET	20200497	2 MESES	7.800.000,00
24	ORTEGA BAUTISTA WILLIAM	20200123	2 MESES	7.800.000,00
25	CASTAÑEDA PINZON PEDRO PABLO	20200305	2 MESES	7.800.000,00
26	MOLINA SANTOS JOHANA MARCELA	20200432	2 MESES	7.800.000,00
27	VALLE JAIMES CRISTIAN JAVIER	20200426	2 MESES	7.800.000,00
28	RODRIGUEZ MEJIA YERLY YISET	20200098	2 MESES	6.600.000,00
29	MANCERA RODRIGUEZ PLINIO	20200097	2 MESES	6.600.000,00
30	GOMEZ CALAO MARIBEL	20200548	1 MES	3.300.000.00
31	PEREZ RUEDA MIRLEY ANTONIA	20200122	2 MESES	6.000.000,00
32	LOPEZ ROBLES LEONARDO DAVID	20200113	2 MESES	4.400.000,00
33	MORALES GOMEZ ALBERTO	20200479	2 MESES	7.800.000,00
34	RADA LOPEZ XIOMARA	20201085	3 MESES	9.900.000,00
		TOTAL CONTRATACION OPS		**245.600.000.00**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

- Contratos adicionales de cincuenta y dos prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para brindar apoyo en las diferentes áreas administrativas de la secretaria de educación dado que la secretaria del distrito de Barrancabermeja cuenta con un personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir toda y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2020 un valor total de contratación de ($ 448.700.000,00).

Impactos:

Asegurar la prestación del servicio educativo en todas las instituciones educativas oficiales, para mantener la calidad educativa, beneficiando a toda la comunidad estudiantil.

Mejoramiento de la calidad de educación en los estudiantes brindando espacios que garanticen conectividad, seguridad e integridad en los mismos.

Mantener la comodidad de los docentes en el desarrollo de sus actividades como educadores para brindar una excelente atención a sus estudiantes.

21 instituciones Educativas y sus sedes beneficiarias de los servicios de vigilancia y aseo.

Indicador de Producto IP 4: Número de estrategias de acceso y permanencia realizadas.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las estrategias que garantizan el acceso y permanencia de la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander. BPIM 20170680810001 – BPIN 2017680810063. BPPID: 20200680810124 - BPIN: 2020680810117.

Objetivo del Proyecto 1: Mejorar y promover por parte del Estado el derecho y el acceso y la permanencia a un sistema, educativo público sostenible que asegure la calidad, y la pertinencia en condiciones de inclusión, así en el Distrito de Barrancabermeja.

Valor Presupuestado 2.020: $ 4.384.142.024

Valor Invertido 2.020: $ 4.010.155.921

Realizaciones: Se encuentra en etapa de formulación del proyecto para la adquisición de elementos de bioseguridad y de protección personal para la comunidad educativa del distrito. Contratación del servicio educativo para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes del sector educativo oficial (Meseta San Rafael y MegaColegio) y Mantenimiento de la cobertura educativa, a través de la contratación del servicio educativo para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sector. El Distrito de Barrancabermeja el día 11 de Febrero de 2020 suscribió el Contrato N° 0087-20, cuyo objeto es *"Contrato para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para el centro educativo Meseta de San Rafael y sus sedes del municipio de Barrancabermeja de conformidad con el decreto 1851 de 2015, con un plazo de ejecución de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar disponibilidad presupuestal y un valor total mil doce millones ciento noventa y un mil cincuenta y tres pesos mcte ($1.012.191.053)".*

Para finalizar el año escolar se realizó un contrato nuevo 1744-20 para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes del sector educativo oficial (Meseta San Rafael) cuyo objeto es *"contrato para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para el centro educativo meseta de san rafael y sus sedes del municipio de Barrancabermeja de conformidad con el decreto 1851 de 2015 por valor $237.288.288"* celebrado con FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA por el periodo de 2 meses.

Pago de concesión No. 1364-09 de la infraestructura educativa del antiguo IDEMA, para la organización, operación prestación del servicio público de educación formal en los niveles prescolar, básica primaria, básica secundaria y media para la vigencia 2020, por valor de dos mil setecientos sesenta millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos doce pesos Mtce ($2.760.789.712,00) Unión temporal Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio- Fe y Alegría Bcabja.

Se encuentra en etapa de formulación el proyecto de Estudio para establecer el modelo de transporte Escolar en el Distrito de Barrancabermeja.

Impactos: Asegurar la prestación del servicio educativo en todas las instituciones educativas oficiales, para mantener la calidad educativa, beneficiando a toda la comunidad estudiantil.

Población Beneficiada: Comunidad aledaña al Megacolegio Juan Francisco Saresti Jaramillo por la adecuación del predio. 560 estudiantes de la Meseta de San Rafael, 1359 estudiantes del Megacolegio.

Proyecto 2: Servicio de alimentación escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander. BPIM 20160680810026 – BPIN 2017680810037.

Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander. BPIM 20160680810008 – BPIN 2017680810071
Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander. BPPID: 20200680810110 - BPIN: 2020680810115.

Objetivo del Proyecto 2: Incrementar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la jornada académica que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial.

Valor Presupuestado 2.020: $13.131.005.760.08

Valor Invertido 2.020: $ 11.791.814.710,00

Realizaciones: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE**:** El Distrito de Barrancabermeja, con el objetivo de mantener o mejorar los indicadores de permanencia de la población estudiantil y con el fin de disminuir la deserción escolar en las distintas instituciones educativas, implementa el Programa de Alimentación Escolar- PAE, ya que de un 100 %, de la población matriculada en el SIMAT a 30 de septiembre de 2020, equivalente a 41.989 estudiantes, se beneficia mediante la estrategia a 18.905 Titulares de Derechos, distribuidos de la siguiente manera, 14.671 estudiantes representan al 84.06% en el sector urbano y 4.234 estudiantes que representan el 15.93% en el sector rural, como se detalla a continuación.

Tabla 5. Número de estudiante, beneficiarios y cobertura de los programas impartidos

Sector	N° de estudiantes matriculados SIMAT	Beneficiarios PAE	Cobertura porcentual
Urbano	35.300	14.671	84,06%
Rural	6.689	4.234	15,93%
Total	**41.989**	**18.905**	**99,99%**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

De acuerdo con dichos criterios de focalización para la estrategia por parte de las Instituciones Educativas, se distribuye el 15,93% para la zona rural y el 84,06% para la zona urbana.

La prestación del servicio de alimentación escolar en el Distrito de Barrancabermeja, se brinda durante el calendario escolar académico, en las ciento ocho (108) Instituciones Educativas Oficiales que conforman el área urbana y rural del Distrito, mediante dos (2) modalidades, Ración Preparada en Sitio - RPS (complemento alimentario jornada mañana/CAJM, Complemento Alimentario Jornada Tarde /CAJT y/o Ración Industrializada-RI), estas modalidades se suministran en 52 Instituciones Educativas, el Complemento Alimentario Jornada Almuerzo/CAJA, se distribuye en 46 instituciones educativas. Tal como se discrimina en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 6. Número de instituciones según zona y modalidad

Sector	Modalidad	N° instituciones
Urbano	Ri	19
	Rps	33
Rural	Ri	43
	Rps	13
Total		108

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

En la modalidad preparada en sitio, el Distrito de Barrancabermeja, realizo una inversión de $2.291.922.802 para los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, durante 38 días calendario escolar como se encuentra relacionado en la siguiente tabla:

Tabla 7. Inversión programa de alimentación escolar distrito de Barrancabermeja vigencia 2020

Meses	Modalidad	Dias atendidos	Numero de titulares de derechos				
			Urbano	Rural	Total	Precio unitario	Valor total
Enero, febrero y marzo	Complemento alimentario jornada mañana-ración preparada en sitio	38	59.600	2390	61.990	$ 3.223	$ 199.793.770
	Complemento tipo almuerzo		192.918	49.654	242.572	$ 4.326	$ 1.049.366.472
	Complemento alimentario jornada mañana-ración industrializada lista		228.063	65.197	293.260	$ 3.556	$ 1.042.832.560
Total		38	480.581	117.241	597.822		$ 2.291.992.802

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Es importante aclarar que la Ración para Preparar en Casa-RPC, se define como la canasta básica de alimentos equivalentes a un tiempo de comida al día por un mes. A través de esta modalidad se ha definido una cobertura provisional de 18.905 niños, niñas y adolescentes-NNA en el Distrito de Barrancabermeja. Como se detalla a continuación:

Tabla 8. Resumen de beneficiarios

	Número de beneficiarios		
Modalidad transitoria	Urbano	Rural	Total
Paquete alimentario ración para preparar en casa	14.671	4.234	18.905

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

La población atendida por el Programa de Alimentación Escolar, de acuerdo con la modalidad escogida por el Distrito de Barrancabermeja; Ración para Preparar en Casa-RPC, a 31 de octubre de 2020, se ha entregado un total de 92.878 canastas alimentarias. Tal como se detalla a continuación en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 9. Población atendida PAE con modalidad ración para preparar en casa-RPC

Meses	Población atendida
Abril	18.749
Mayo	18.846
Junio	18.666
Julio	18.810
Octubre	17.807
Subtotal	92.878

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

El comportamiento de la inversión ejecutada por la Secretaria de Educación del Distrito de Barrancabermeja en la modalidad de Ración para Preparar en Casa-RPC. Para el mes de abril se atendieron veinte (20) días y se entregaron 18.749 titulares de derecho, por un valor de $ 1.352.302.373,36, para el mes de mayo se atendieron veinte (20) días y entregaron 18.846 canasta de alimentos, por un valor de $1.215.807.149,38, para el mes de junio se atendieron veinte (20) días y se entregaron 18.666 raciones por un valor de $ 1.148.800.649,94, durante el mes de julio se atendieron veinte (20) días, los cuales entregaron 18.810 raciones, por un valor de $ 1.213.484.690,64 y para el mes de octubre se atendieron veinte (20) días y se entregaron 17.807 canastas de alimentos por un valor de $ 1.095.059.272,00. A continuación, se presenta la totalidad de entregas de raciones preparadas en casa RPC y el valor total invertido hasta el 30 de octubre.

Tabla 10. Cantidad entregada de raciones preparadas en casa- RPC entre abril - octubre de 2020

Modalidad transitoria	Días atendidos	Numero de titulares de derecho				Valor total
		Urbano	Rural	Total	Precio unitario	
Paquete alimentario ración para preparar en casa	100	72.236	20.678	92.878	$ 61.496,00	$ 6.025.454.135,32
	Costo total con descuento					**$ 6.025.454.135,32**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

La inversión total realizada por el Distrito de Barrancabermeja a 31 de octubre de 2020, en las dos (2) modalidades ha sido el valor de $ 8.317.376.937,37; durante 118 días calendario escolar.

Para finalizar el año se celebraron los siguientes contratos de operación y de interventoría Teniendo en cuenta la ampliación del aislamiento preventivo, el Distrito de Barrancabermeja se dio continuidad con la entrega de la Ración para Preparar en Casa.

Tabla 11. Contrato celebrado

Contrato	Contratos operación/interventoría	Tiempo	Valor

1431-20	Mcd y compañía sociedad por acciones simplificada - mcd & cia s.a.s.	76 días calendario escolar	($5.547.149.408.00) incluido IVA
1439-20	Alimentos saludables del valle s.a.s	117 días calendario	($312.682.644.89) incluido IVA

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Setenta y seis (76) días hábiles del calendario escolar de la vigencia 2020 (resolución n° 1363 de 17 de septiembre de 2019) y resolución distrital 370 del 24 de marzo de 2020; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta la ampliación del aislamiento preventivo, el Distrito de Barrancabermeja continuará con la entrega de la Ración para Preparar en Casa para la vigencia 2021, mientras se define la implementación del modelo de Alternancia Académica, que se iniciara a partir de agosto de 2021, ya que hasta el momento se están construyendo los protocolos en conjunto entre la Secretaria de Educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional, con el acompañamiento de expertos en salud, ya que los estudiantes no serán sometidos a riegos en los colegios.

Interventoría: de acuerdo al contrato de interventoría n° 3443-19, cuyo objeto es "interventoría administrativa, técnica, financiera y legal al servicio de alimentación escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja – Santander" según acta de inicio con fecha del día 20 de enero de 2020, mediante el cual se contempló el plazo de ejecución de ciento dos (102) días según calendario escolar de la vigencia 2020, la cual fue contratada, con el fin de ejercer interventoría integral al contrato de prestación de servicios n° 3443-19, cuyo objeto es servicio de alimentación escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja – Santander, se tiene el siguiente resumen:

Tabla 12. Ejecución del Contrato 3443-19

Concepto	N° dias	Valor
Valor del contrato	102	**$ 273.328.032**
Valor pagado acta parcial n° 01 (20 a 31 de enero de 2020)	12	**$ 32.156.239**
Valor pagado acta parcial n° 02 (01 a 29 de febrero de 2020)	29	**$ 77.710.911**
Valor pagado acta parcial n° 03 (01 a 15 de marzo de 2020)	15	**$ 40.195.299**
Valor a pagar acta parcial n° 04 (01 a 24 de abril de 2020)	24	**$ 61.372.245**
Pendiente por ejecutar	**22**	**$ 61.893.238**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Tabla 13. Contrato de Interventoría PAE 2020

Contrato interventoría PAE (interventoría PAE 2020)		
Adicionales	Valor	**Duración**
Valor inicial	$273.328.032	**Ciento dos (102) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes**
Adicional no. 1	$103.895.249	**Treinta y nueve (39) días calendario**
Adicional no. 2	$79.272. 613	**Treinta y un (31) días calendario**

Valor total	**$456.495.894**	**Ciento setenta y dos días calendarios (172)**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Por lo anterior expuesto, se realizó adicional en plazo y valor al contrato de interventoría n° 3443-2019, adicionando treinta y nueve (39) días calendario por valor de ciento tres millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos mcte ($103.895.249), además se realizó un segundo adicional en tiempo de treinta y un días (31) días calendarios por valor de setenta y nueve millones doscientos setenta y dos mil seiscientos trece pesos ($ 79.272.613), para una duración total de ciento setenta y dos días (172) días calendarios y un valor total del contrato de cuatrocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos mcte ($456.495.894).

Transporte fluvial: para la vigencia 2020, el distrito de Barrancabermeja, suscribió el contrato 0360-2020 cuyo objeto es: convenio de interés público para para aunar esfuerzos garantizando el transporte especial fluvial a la población estudiantil asegurando la permanencia en las aulas escolares de los niños y niñas de las instituciones educativas de la zona rivereña del distrito de Barrancabermeja.

A causa de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 el convenio de interés público de Transporte Especial Fluvial está terminado de manera anticipada por mutuo acuerdo, se iniciará nuevo convenio con la reanudación de las clases del calendario escolar de las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Barrancabermeja.

Tabla 14. Rutas transporte Fluvial 2020

1	**Ruta de transporte fluvial No. 1 Los mangos - campo galán y viceversa (jornada mañana).**	**RUTA**
2	Ruta de transporte fluvial No. 2. Unión-campo galán y viceversa (jornada de la tarde).	**RUTA**
3	Ruta transporte fluvial No. 3 -Barrancabermeja-la esmeralda-puerto Hernández-puerto morales- puerto Lugo-candelaria-caño Andrade y viceversa.	**RUTA**
4	Ruta de transporte fluvial No 4. - Barrancabermeja-playón- caño rasquiña y viceversa.	**RUTA**
5	Ruta de transporte fluvial No. 5 - Caño viscaina-perimetro vereda Ciénega del opón y viceversa	**RUTA**
6	Ruta de transporte fluvial No. 6 tornquera-perimetro nueva Venecia y viceversa	**RUTA**
7	Ruta de transporte fluvial No. 7 - campo galán-Rinconada-Venecia y viceversa.	**RUTA**
8	Ruta de transporte fluvial No.8 - perímetro bocas de la colorada-candelaria-bocas de la colorada y viceversa.	**RUTA**
9	Ruta de transporte fluvial No. 9 - Vereda caño ñeque-vereda la florida y viceversa.	**RUTA**
10	Ruta de transporte fluvial No. 10 - vereda la florida - Bocas de la colorada - candelaria y viceversa.	**RUTA**

11	Ruta de transporte fluvial No. 11 - Barranca caño rasquiña-candelaria y viceversa.	**RUTA**
12	Ruta de transporte fluvial No.12 caño Huila-san pedro - billete blanco - San Rafael de Chucuri- vereda aguas negras y viceversa.	**RUTA**
13	Ruta de transporte fluvial No.13 Corregimiento San Rafael de Chucuri - vereda aguas negras y viceversa.	**RUTA**
14	**Ruta de transporte fluvial No. 14 San Rafael de Chucuri - Barrancabermeja y viceversa.**	**RUTA**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Impactos: Población impactada por el PAE.

Los importantes avances del programa de alimentación escolar, es que en esta vigencia 2020, la Entidad Territorial Certificada-ETC Distrito de Barrancabermeja, inicio el programa desde la primera semana escolar del mes de enero, iniciando de manera oportuna de acuerdo con el calendario escolar.

Tabla 15. Grupo etario y número de personas beneficiarios del PAE

CLASIFICACION	DETALLE	NUMERO DE PERSONAS
Etaria (edad)	0 a 14 años	15.123
Etaria (edad)	15 a 19 años	3.782
	TOTAL	18.905
Genero	Masculino	9.589
Genero	Femenino	9.316
	TOTAL	18.905
Poblacion Vulnerable	Desplazados	2.788
Poblacion Vulnerable	Discapacitados	796
Poblacion Vulnerable	Victimas del Conflicto	933
	TOTAL	4.517

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Otro gran logro que tiene el Distrito de Barrancabermeja, es que actualmente los usuarios registrados en el SIMAT, son aproximadamente 41.989 estudiantes activos, de los cuales pertenecen a la estrategia (titulares de derechos) del programa de alimentación escolar 18.905 estudiantes que se encuentran focalizados por cada Institución Educativa, lo que representa el 45.02% del total de la población estudiantil (41.989 matriculados en el SIMAT).

Por otro lado, el Distrito de Barrancabermeja ha pasado de atender de 180 días calendario escolar en el 2019 a 168 días calendarios escolar en el 2020.

Mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes y brindar más facilidades para la permanencia en el sistema educativo.

Brindar transporte gratuito a la comunidad educativa urbana y rural, de esta manera mejoramos progresivamente la calidad de vida de los estudiantes ya que este beneficio actúa en la sostenibilidad de las familias de nuestra ciudad.

Población Beneficiada: 136 Estudiantes beneficiados de transporte fluvial, un promedio de 18.576 titulares de derecho para las Raciones para Preparar en Casa-RPC y un promedio de 199.274 titulares de derecho para las Raciones para Preparar en sitio RPS

Indicador de Resultado 2: Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A según Pruebas Saber 11

Meta de resultado 2	Descripción	Línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Incrementar en un 10% los colegios educativos oficiales en la clasificación A o A+ según Pruebas Saber 11 en el Distrito de Barrancabermeja.	Proporción de colegios oficiales en las categorías A+ y A según Pruebas Saber 11 sobre total de colegios oficiales (Mineducación, 2018)	20%	Ministerio de Educación Nacional 2020	30%

Indicador de resultado 3: Número Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral.

Meta de resultado 3	Descripción	Línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Incrementar en 500 niños y niñas atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral.	Cantidad de Niños y niñas atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral (Secretaría de educación, 2019)	1.500	PND 2018-2022	2.000

Programa 2: Calidad Educativa

Objetivo del programa: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes por medio de la implementación de diferentes estrategias de calidad, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los y las estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz, con equidad e igualdad de oportunidades.

Indicador de Producto IP 6: Número de acciones de fortalecimiento institucional mantenidas.

Proyecto: Fortalecimiento de la calidad educativa, mediante el pago de los servicios públicos de las instituciones y centros educativos del sector oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander. BPIM 20170680810010 – BPIN 2017680810056.

Fortalecimiento institucional del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander. BPPID: 20200680810063 - BPIN: 2020680810056.

Objetivo del Proyecto: Mejorar la prestación del servicio educativo y la pertinencia de la educación preescolar, básica y media en los establecimientos educativos oficiales del distrito de Barrancabermeja.

Valor Presupuestado 2.020: $7.516.056.954

Valor Invertido 2.020: $3.034.680.861

Realizaciones: Se tramita el pago de los servicios públicos para que los estudiantes, profesores y demás funcionarios de las instituciones laboren con normalidad en espacios aptos para el desempeño de sus diversas labores.

Pago de transferencias a los fondos de servicios educativos del sector oficial: Se cumplió con la transferencia de los fondos a las respectivas instituciones educativas oficiales para realizar mejoramiento necesario de infraestructura y compras de menor cuantía.

Eventos pedagógicos: Se logró el alcance mediante la realización del XVII Foro Educativo Distrital 2020 “Aprendizajes significativos para la vida como principio orientador del quehacer educativo”

También se desarrollaron otros eventos como el Laboratorio Pedagógico Distrital y asistencia al Laboratorio Pedagógico Departamental y Semana de Desarrollo Institucional.

Docentes orientadores, docentes de preescolar, básica primaria, y docentes de secundaria y media, expusieron sus experiencias significativas en su trabajo en el campo de la virtualidad. En este sentido, la Secretaría de Educación Distrital seleccionó una experiencia significativa que la representó en el evento central del Foro Educativo Nacional y Laboratorio Pedagógico Departamental.

Dotación de equipos de cómputo Secretaria de Educación: Se encuentra en proceso de adjudicación por un valor $253.760.985.

Impactos: Garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Barrancabermeja aun en la emergencia sanitaria, mediante el pago de servicios

públicos y transferencias de fondos para un optima operación de los planteles educativos oficiales.

Uno de los logros más importantes es consolidar una base de datos de las maestras de prescolar del sector privado que permita acompañarlas de manera técnica en la propuesta de aprendizaje en casa en la educación inicial. El reto de estar presente en las propuestas educativas de los colegios privados implica ampliar la capacidad para lograr la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas en el plano educativo y fortalecer los propósitos e intenciones del desarrollo integral.

La consolidación de las apuestas de los procesos pedagógicos y curriculares de las maestras de preescolar del sector oficial siendo importante el respaldo del Programa Todos a Aprender, para estar alineado a los referentes técnicos de educación inicial y en el avance de las formaciones de las docentes.

El contar con un sistema como SSDIPI que permite realizar seguimiento y tener información de las atenciones de los niños y las niñas del distrito para tomar decisiones en la ruta de tránsito armónico.

Población Beneficiada: 21 Establecimientos educativos oficiales del Distrito de Barrancabermeja por el pago de servicios públicos y docentes de establecimientos educativos oficiales de Barrancabermeja.

Indicador de Producto IP 8: Número de establecimientos educativos que implementan y/o fortalecen la inclusión y la equidad

Proyecto: Apoyo para la atención de la población escolar con necesidades educativas especiales de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. BPIM 20170680810002 – BPIN 2017680810033.

Mejoramiento de los procesos educativos en inclusión y equidad en los establecimientos educativos oficiales en el distrito de Barrancabermeja, Santander. BPPID 20200680810081 – BPIN 2020680810079.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer el programa de inclusión educativa y la equidad del distrito de Barrancabermeja a través del apoyo pedagógico, interdisciplinario a la población escolar con necesidades educativas y otras condiciones de diversidad.

Valor Presupuestado 2.020: $565.000.000

Valor Invertido 2.020: $276.633.332

Realizaciones: En el primer semestre la Secretaria de Educación Distrital suscribió un contrato por valor de $144.900.000, en el segundo semestre se suscribieron adicionales y por valor de

$40.800.000 y se han suscrito nuevos contratos por valor $90.933.332 para para la contratación del personal de apoyo para el fortalecimiento del programa de inclusión educativa en el sector educativo oficial.

En el tema de inclusión un logro significativo con la contratación oportuna de los apoyos pedagógicos para los estudiantes con discapacidad auditiva de la I.E. CASD- JOSE PRUDENCIO PADILLA. Esta acción, permite a la comunidad sorda, permanecer de manera permanente informados de los acontecimientos y sucesos relacionados con la pandemia y a su vez, desarrollar el material académico requerido para cada área en el desarrollo de su educación virtual.
Encuentros presenciales y virtuales para dar continuidad a las actividades programadas para el presente año. Especialmente con el Ministerio de Educación (MEN), Con el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), Con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Comité Distrital de Discapacidad e Interpretación de español oral y escrito a lengua de señas en las clases de sociales grados 6 y 8, español grados 6 y 8 en la Institución educativa José Prudencio Padilla CASD.

Tabla 16. Descripción de actividades realizadas

Línea de Acción	Actividad	Porcentaje de cumplimiento anual	Observaciones
AJUSTES RAZONABLES	Gestionar la valoración pedagógica de los estudiantes en proceso de educación inclusiva	30%	**Las valoraciones presenciales de los EcD se congelan en el momento mismo que se asumen las medidas preventivas, sanitarias de aislamiento y cuarentena emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social**
	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecer apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI, la creación, conservación y evolución de las historias escolares de los estudiantes en proceso de educación inclusiva; la revisión de los manuales de convivencia escolar para fomentar la convivencia y generar estrategias de prevención sobre cualquier	60%	**Se insiste en la socialización de las políticas de inclusión en las I.E. con la participación de los equipos directivos, docentes, docentes de aula. (a la fecha se han capacitado 16 I.E de la zona rural y urbana del Distrito).**
			Se adelantan capacitaciones en el tema de PIAR tanto a las I.E. oficiales como privadas del Distrito que permitan atender las necesidades individuales de los EcD.
			A través de diversas estrategias de comunicación se continúa brindando apoyo psicosocial a las familias y acompañamiento permanente para fortalecer la convivencia y el trabajo colaborativo en familia que permitan disminuir los índices de violencia

	clase de exclusión y discriminación en razón de su condición.		**registrados durante el tiempo de aislamiento social por causa de la Pandemia.**
			Se reitera en los encuentros virtuales con las familias continuar con las medidas de autocuidado para evitar el contagio por el virus COVID-19.
	Desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía, la inclusión educativa y cultural de las	**60%**	**Se recibe la asesoría virtual permanente con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), El Instituto Nacional de Sordos (INSOR), el Instituto Nacional de Ciegos (INCI). Además, se mantiene una comunicación permanente a través de la virtualidad con entidades gubernamentales y no gubernamentales que hacen parte del Comité de Discapacidad donde se**

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Figura 1 Anexo fotográfico clases virtuales

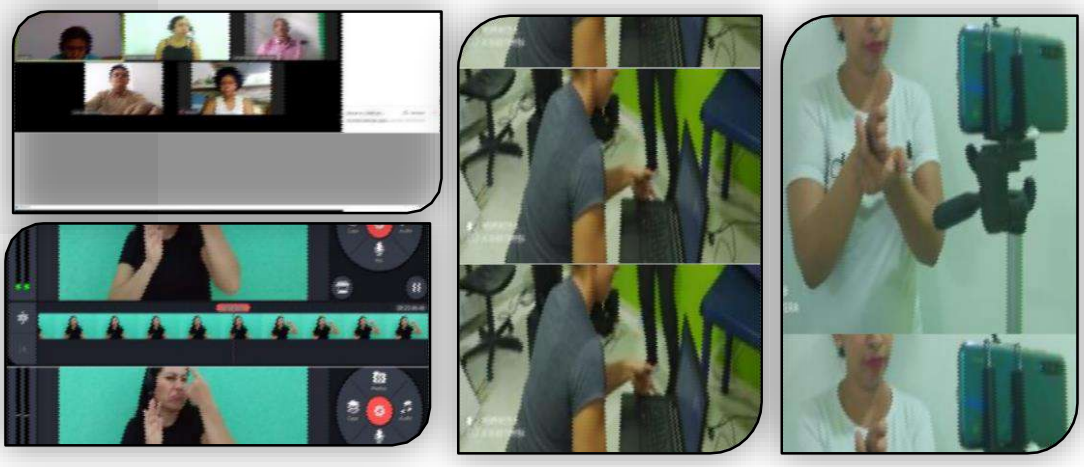

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Fotografías suministradas por docentes pedagógicos Intérpretes y modelos en lenguas de Señas colombianas de la I.E. CASD- JOSE PRUDENCIO PADILLA.

Dotación de material didáctico, técnico y tecnológico, para garantizar una educación con calidad a los estudiantes con discapacidad auditiva del CASD y estudiantes con discapacidad intelectual de los establecimientos educativos oficiales de la zona rural (fortuna-San Rafael de chucuri y laureles) del Distrito de Barrancabermeja:

Se encuentra en proceso de contratación publicado en página con una inversión de $143.098.982. Esta dotación de material didáctico es para garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes por medio de la implementación de diferentes estrategias de calidad, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los y las estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz, con equidad e igualdad de oportunidades.

El reto para el Ministerio de Educación y las entidades territoriales y nacionales, es mejorar y ampliar la infraestructura actual y mantener la que se está entregando. Las Infraestructura educativas deben ser modernas, ya que tienen una doble función, en el día cumplen su tarea pedagógica y en las tardes se convierten en el espacio que permite que las comunidades exploren nuevas maneras de utilizarlos y apropiarse de ellos. Es así como las aulas dan cabida a la alfabetización de adultos mayores; las bandas y los grupos musicales pueden ensayar por largas horas, o la comparsa puede preparar su desfile, entre otras actividades.

Hoy el conocimiento en educación señala que la mejor opción para la INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD, es que aprendan junto al resto de los niños en la escuela regular. El alto grado de desarrollo de la educación especial ha significado que muchos niños que podrían estar en el sistema, les es más fácil encontrar una alternativa en la escuela especial, reforzando el carácter selectivo y segregados de las Instituciones Educativas .Ya que dentro de las responsabilidades que tiene la Secretaria de Educación, para la Atención educativa de la Población con discapacidad y la permanencia de esta en los establecimientos educativos, se encuentra la de “Considerar en la dotación a los establecimientos educativos oficiales, los materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad”.

Impactos: El beneficio a esta población en lo que respecta al incremento de los estudiantes atendidos, la adaptación y flexibilización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), que contemplan los derechos y las políticas inclusivas; Diseño e implementación de Adaptaciones curriculares para la atención educativa de los estudiantes, logrando su permanencia y promoción, al igual que una adecuada adaptación al ambiente escolar, mejorar la atención desde el aula de clase, brindando herramientas y mecanismos necesarios para un adecuado proceso de inclusión educativa.

Población Beneficiada: 1337 estudiantes con discapacidad auditiva de la I.E. CASD- JOSE PRUDENCIO PADILLA.

Indicador de Producto IP 9: Número de estrategias de mejoramiento de la calidad educativa fortalecidas.

Proyecto: Mejoramiento de la calidad educativa mediante el desarrollo de estrategias que fortalezca el proceso educativo en el distrito de Barrancabermeja, Santander. BPPID 20200680810122 - BPIN 2020680810116

Objetivo del Proyecto: Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos del sector oficial en el distrito de Barrancabermeja.

Valor Presupuestado 2.020: $840.000.000
Valor Invertido 2.020: $47.390.800

Realizaciones: A causa de la emergencia sanitaria presentada por covid-19 no se dió inicio del convenio de cooperación y asistencia técnica “Desarrollar el programa de Preparación y adiestramiento de estudiantes de los establecimientos educativos oficiales, para las pruebas saber cómo estrategia de mejoramiento de la calidad educativa del municipio de Barrancabermeja” que se programó por un valor de $ 840.000.000 y dada la crisis ocasionada por la pandemia del virus covid 19, la cual ha afectado la economía de los hogares colombianos y teniendo en cuenta la necesidad de realizar las pruebas saber 11, para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, en específico, del Distrito de Barrancabermeja, aporta el pago a la inscripción que deben realizar los estudiantes de grado 11 para las pruebas en mención actuando en conformidad con lo establecido en el artículo 311 superior.

Que los recursos a invertir por parte del Distrito de Barrancabermeja, para subsidiar un porcentaje del valor de la inscripción de los estudiantes de grado 11 a las pruebas saber 11 con recursos propios por un valor de $47.390.800.

El valor del aporte del distrito de Barrancabermeja entregada en calidad de aporte a la inscripción de estudiantes a las pruebas saber 11 es la suma de $25.700 por cada uno de los estudiantes beneficiados.

Incrementar el desarrollo en investigación, ciencia, tecnología e innovación y fortalecimiento de los semilleros existentes:

EL 02 de octubre de 2019 se realizó el I Encuentro Municipal de Semilleros de Investigación Formativa que reunió a estudiantes y docentes pertenecientes a Instituciones Educativas de nivel de la básica primaria, secundaria, media y técnica, con el propósito de fortalecer la investigación formativa a través de la socialización de proyectos de investigación. En el encuentro participaron 25 propuestas y/o proyectos de investigación formativa: 20 propuestas y proyectos en curso y 5 ideas de investigación en los semilleros Kids.

Para esta vigencia 2020, se trabajó El II Encuentro municipal de Semilleros de Investigación Formativa, “Fomentando la investigación desde la virtualidad”, de la mano con el Foro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de las TIC, en el mes de noviembre, espacio académico importante, avalado e impulsado por la Secretaria de Educación Distrital - SED, en el que participan estudiantes asesorados por docentes para exponer las propuestas o proyectos de investigación desde un contexto formativo. Los semilleros existentes son:

Tabla 17. Instituciones Educativas con Número de Semilleros Identificados

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE SEMILLEROS IDENTIFICADOS
Ciudadela Educativa Magdalena Medio	8
El Castillo	5
John F Kennedy	4
Real de Mares	1
Instituto Técnico de Comunicaciones	4
Instituto Técnico Superior Industrial	1
Escuela Normal Superior Cristo Rey	6
Camilo Torres	1
CASD	12

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

- Se logró el alcance mediante la realización del XVII Foro Educativo Distrital 2020 “Aprendizajes significativos para la vida como principio orientador del quehacer educativo”.
- También se desarrollaron otros eventos como el Laboratorio Pedagógico Distrital y asistencia al Laboratorio Pedagógico Departamental y Semana de Desarrollo Institucional.
- Los Foros Educativos Territoriales y Laboratorios Pedagógicos son encuentros en los cuales las comunidades educativas presentan a sus protagonistas y a la sociedad civil en general, los logros y desafíos regionales para alcanzar una educación para la paz, que reconoce y le apueste a la transformación de prácticas educativas desde las diversas voces ciudadanas.

Impactos: El subsidio otorgado para los estudiantes de grado 11 con el objetivo de realizar las pruebas saber 11.

Cuarenta y dos (42) semilleros identificados en nueve (9) instituciones educativas oficiales del Distrito de Barrancabermeja.

Población Beneficiada: 1844 estudiantes de instituciones educativas oficial del distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto IP 11: Número de lineamientos pedagógicos implementados.

Proyecto: Fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas del distrito de Barrancabermeja, Santander.

Valor Presupuestado 2.020:

Valor Invertido 2.020:

Realizaciones:

Las principales actividades desarrolladas para el cumplimento del programa, proyecto e indicador del Plan de Desarrollo 2.020-2.023 son los siguientes:

El programa Ludoteca Distrital Naves “La Tora” presenta su apuesta durante este periodo realizando diferentes estrategias, articulados y realizando trabajo en equipo con el área de educación inicial, en este sentido, la Ludoteca Distrital, potencia las Actividades Rectoras de la Educación Inicial desde el juego, y acompaña virtualmente los procesos de socialización del Transito Armónico a los padres de familia con niños y niñas potenciales a transitar para el año 2021 provenientes de las diferentes modalidades del ICBF: Hogar Infantil Las Granjas, Hogar Infantil Bam Bam, los CDI Semillitas de Esperanza y CDI Huellitas Mágicas.

-Asumiendo la responsabilidad de la inclusión del juego en los proyectos educativos institucionales, realizamos acompañamiento pedagógico de intervención directa en los encuentros virtuales con los docentes y estudiantes del colectivo de preescolar (grado Transición) que integra las 8 sedes del Instituto Técnico Superior Industrial.

-Con la estrategia “Actividades Rectoras de la Educación Inicial desde el Juego, articulados con el equipo de Educación Inicial, acompañamos y ejecutamos los encuentros sincrónicos con instituciones educativas de carácter privado y oficiales.

Transito armónico (garantizar el acceso y permanencia de 200 niños de las modalidades del ICBF al sistema educativo formal (Grado transición):

Se desarrolla la primera reunión de Ruta de Tránsito Armónico con la orientación directa del MEN para dar lineamientos de las concepciones y acciones que permitan seguir consolidando esta articulación con la presencia del nuevo líder de cobertura educativa. En esta reunión se logra la participación de las entidades de ICBF y el programa familias en acción junto con las áreas de Cobertura Educativa y Educación Inicial el día 14 de agosto de 2020 de manera virtual a través de Microsoft TEAMS. El desarrollo de la agenda permitió definir los compromisos de cada uno en el marco de la continuidad de la ruta, por lo tanto, se solicita la entrega de las bases de datos del ICBF, se presenta SSDIPI como la fuente de información alimentada por DPS, MEN y ICBF. Así mismo se presentan las alertas relacionados con la atención de los niños en valoraciones nutricionales.

En el marco de la ruta de transito armónico se acompaña los procesos de socialización del tránsito armónico a los padres de familia con niños y niñas potenciales a transitar para el año 2021 provenientes de las diferentes modalidades.

Adicionalmente se gestiona la capacitación sobre el transito armónico dirigidas a los operadores, coordinadores y a las agentes educativas para articular el proceso e ingreso de los niños y las niñas se llevó a cabo el día 17 de septiembre de 3:00 p.m. a 5:30 p.m. de manera virtual con una participación de más 50 personas. Se cuenta con la participación del líder de cobertura y la delegada del ICBF para precisar los aspectos de la promoción de todos listos para transitar, al igual que el cronograma de gestión de la cobertura educativa en las etapas de preinscripción, inscripción, y matricula.

Fortalecimiento de la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial:

Desde el subproceso de acompañamiento técnico se presenta una serie de encuentros sincrónicos dirigidos al sector no oficial y oficial que tiene la oferta de educación Inicial. Durante el mes de agosto se desarrollan cuatro encuentros sincrónicos con el apoyo de la Ludoteca Distrital

En el proceso de Seguimiento y Monitoreo de la Educación Inicial se realizan las siguientes acciones:

Se realiza seguimiento de estados de prestadores en SIPI, relacionado con los que se encuentran en estado En Diligenciamiento. Por esta razón se realizan una serie de llamadas telefónicas a cada uno de ellos para que actualicen los soportes de documentos. Adicionalmente aparecen prestadores en estado Preinscrito se logra que acepten los términos y condiciones de SIPI. Finalmente se actualiza la base de datos de los prestadores para realizar la segunda jornada de mesa de ayuda técnica en SIPI desde el área de educación inicial a través de la línea telefónica.

Las siguientes actividades se ejecutaron para cumplir con las metas establecidas del Plan de desarrollo 2.016-2.019 y que corresponden al programa 1: Potenciar la educación inicial.

Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio:

Desde la gestión con MEN se focaliza a la Secretaria de Educación para la participación del curso de “Lecturas en el aula” dirigidos exclusivamente a las docentes de prescolar del sector oficial. Este convenio es una propuesta presentada desde el MEN y el CERLAC con el propósito de Fortalecer las prácticas pedagógicas alrededor de las experiencias con la literatura, la promoción de la lectura, la escritura y los lenguajes de la promoción de la lectura, la escritura y los lenguajes de expresión artística con los niños y niñas de primera infancia. Siendo una incidencia en los procesos de formación de las maestras de preescolar desde el marco del Plan Nacional de Lectura.

El curso de “Lecturas en el aula” se realiza de manera virtual, con un equipo idóneo para orientar las profesoras: dos profesionales por curso y un tutor que guía el proceso a partir del

reconocimiento de (6) seis módulos, de una duración de 50 horas y con una certificación al cumplir el 70% de la participación del mismo. La primera cohorte se desarrolla entre el 27 de junio al 11 de septiembre. Se incentiva la participación con la invitación formal a los rectores de las instituciones educativas oficiales para que apoyen la inscripción de las maestras del nivel prescolar y con las llamadas telefónicas realizadas desde el equipo de educación inicial a más de 100 maestras. Para fundamentar las razones sobre su importancia en la práctica pedagógica. (oficio y piezas comunicativas).

En el caso de la participación de las maestras de preescolar se realiza un proceso de preinscripción del 04 al 14 de julio de 2020 con un total de 41 participantes. Luego se selecciona las maestras registradas para la primera cohorte siendo un número de 47 inscriptas para el desarrollo del curso. (proceso de registro del curso).

Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio: En el marco de la garantía de los niños y las niñas que se encuentran matriculados en el grado transición en la vigencia del presente año, se realiza una revisión del funcionamiento de SSDIPI- Sistema de Seguimiento de Desarrollo Integral de la Primera Infancia detectando la importancia del seguimiento por parte de las atenciones de la secretaria de educación desde el usuario de la líder de educación inicial para estar alertas a los tres seguimientos de la competencia de la dependencia. Los cuales corresponden a:

1. Los niños y las niñas cuentan con registro civil
2. Las familias participan en procesos de formación.
3. Realización de valoraciones nutricionales en aras de determinar la coherencia de la información registrada en este tipo de plataforma

En la exploración de SSDIP se detecta inquietudes de seguimiento como: la edad máxima a considerar según el manual de la plataforma, pero también según la resolución de la gestión de la cobertura del área; tener claridad sobre las entidades a cruzar la información: ICBF; DPS y MEN y finalmente si los periodos detección corresponden de manera trimestral

Como resultado de la revisión se detecta una alerta activa de más de 7298 familias sin proceso de formación, siendo una responsabilidad directa del ICBF, entidad que se debe notificar para minimizar este tipo de riesgo.

Frente a la necesidad de conocimiento de la plataforma SSDIPI se solicita asistencia técnica del MEN con la funcionaria Luisa Romero el día 17 de julio de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. para abordar los siguientes temas: Ingreso a SSDIPI, consulta de alertas, consulta de alertas paso a SIMAT, tablero de alertas de atención y ruta de la base de datos para la ruta de tránsito armónico.

Adicionalmente con este insumo se conocen los candidatos provienen de las diferentes modalidades del ICBF. En este sentido desde el sistema se expide el total de los niños y niñas

que transitaron al grado transición en el año 2020, de los cuales 829 provenían de las modalidades del Instituto (según fuente SIMAT) y se encuentran matriculados 2785 en las instituciones educativas oficiales en el presente año, por lo cual se debe cruzar la información con el reporte de SSDIPI que da como resultado un total de 2839.

Mantener el programa de atención lúdico pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio:

La Ludoteca Distrital Naves “La Tora”, es una propuesta pedagógica y formativa basada en el juego, adscrita a la secretaría de educación municipal que desarrolla las actividades dirigidas a la población de 0 a 5 años desde diferentes estrategias. La estrategia más significativa en este periodo, es el proceso de articulación generado en el equipo del área de educación inicial, promoviendo el fomento de la Educación Inicial con Atención Integral desde el modelo de gestión, en el subproceso de acompañamiento técnico a los docentes de preescolar oficial, donde se logra acciones, representadas en videos y guías metodológicas que contribuyen a orientar su quehacer pedagógico frente a la educación inicial en estos tiempos de emergencia sanitaria, a través de la virtualidad (correo electrónico o vía WhatsApp), con la presentación de herramientas para el aprendizaje significativo de los niños y las niñas del grado transición.

Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja:

Desde el Modelo de Gestión de la Educación Inicial en el proceso el proceso de Fomento de la educación Inicial en el subproceso de Acompañamiento Técnico se han logrado las siguientes acciones para ayudar y orientar a las docentes de preescolar frente a la educación inicial en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Por lo tanto, en este necesario se fortalecen las orientaciones por medio del grupo de WhatsApp con la presentación de herramientas para el aprendizaje de los niños y las niñas de grado transición.

A continuación, se presentan los diferentes materiales de apoyo de elaboración propia de la educación inicial, así como también toda la propuesta de formación del MEN:

- Video pedagógico de “Rincón de la literatura”: es una herramienta donde se presenta el espacio de literatura para ser diseñado con las familias para incentivar la lectura de cuentos e historias en voz alta y el disfrute del placer de leer en el hogar.
- Video de teatro de sombras “Memorias de un pueblo amañador”: Una propuesta para presentar a los niños y las niñas de grado transición la experiencia de la emergencia sanitaria vista desde la mirada de ellos como infantes.
- Video pedagógico “Fiesta de colores”: Una actividad para potenciar el disfrute del lenguaje visual y plástico con las familias en el reconocimiento de los colores que tienen a su alrededor y en sus objetos de uso cotidiano.
- Ciclo de conferencias online del Ministerio de educación inicial con temáticas como:
- Desarrollo socioafectivo en la primera infancia. 04 de junio de 2020.

- Diseño y generación de experiencias en casa. 16 de julio de 2020.
- Juego y construcción del mundo. Julio 28 de 2020.
- Espacio de Charlas con maestros del MEN:
- El papel de los maestros, fabricantes de alas, en la era del coronavirus. Junio 05 de 2020.
- Escenarios de la educación y transiciones pedagógicas. 12 de junio de 2020.
- La escuela con los pies en el aire: entre la deuda y el porvenir. Junio 19 de 2020.
- Contar, leer y escribir historias para acercarnos en la pandemia. Junio 26 de 2020.
- La educación frente al país y frente a la pandemia. Julio 10 de 2020.
- Educación y movilidad social en Colombia. Julio 17 de 2020.
- La propuesta semanal de Profe en tu casa para presentar propuestas de las experiencias de los niños y las niñas en casa de grado transición.
- Propuesta del Plan Nacional de lectura del MEN con 3.000 libros disponibles en la biblioteca digital de Colombia, una estrategia para democratizar la lectura en el país.

Adicionalmente se realiza seguimiento de estados de prestadores y se envía segundo llamado para inscripción y actualización de los prestadores en el SIPI, y se realiza un análisis de información de los diferentes estados a corte de 30 de junio de 2020.

En el seguimiento se detecta la necesidad de escalar a una asistencia técnica del al MEN, para a través del formulario dar soporte a 10 Prestadores del Sistema de Información para la Primera Infancia – SIPI, por inconvenientes como inactivación de usuarios y duplicidad en documentos. Adicionalmente se logra restablecer las contraseñas en SIPI de 25 prestadores y se notifica por correo.

Finalmente se actualiza la base de datos de los prestadores del Sistema de Información para la Primera Infancia, con un total de 47 Prestadores con Estados: Pre-Inscritos (25), En Diligenciamiento (15), Pendiente Inscripción (7).

Impactos: Uno de los logros más importantes es consolidar una base de datos de las maestras de prescolar del sector privado que permita acompañarlas de manera técnica en la propuesta de aprendizaje en casa en la educación inicial. El reto de estar presente en las propuestas educativas de los colegios privados implica ampliar la capacidad para lograr la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas en el plano educativo y fortalecer los propósitos e intenciones del desarrollo integral.

La consolidación de las apuestas de los procesos pedagógicos y curriculares de las maestras de preescolar del sector oficial siendo importante el respaldo del Programa Todos a Aprender, para estar alineado a los referentes técnicos de educación inicial y en el avance de las formaciones de las docentes.

El contar con un sistema como SSDIPI que permite realizar seguimiento y tener información de las atenciones de los niños y las niñas del distrito para tomar decisiones en la ruta de tránsito armónico.

Población Beneficiada: Población estudiantil de primera infancia.

Indicador de resultados 4: Porcentaje de becas asignadas.

Meta de resultado 4	Descripción	Línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Aumentar a 4.240 el número de becas que cambian vidas entregadas a personas.	Número de becas asignadas a personas beneficiarias por el programa “becas que cambian vidas”	3.781	Secretaría de Educación 2019	4.240

Programa 3: Fomento para el acceso a la educación superior y becas que cambian vidas.
Objetivo del programa: Fomentar el acceso a la Educación Superior o Terciaria, por medio de estrategias de articulación y gestión compartida para la financiación, enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, investigación e innovación para el desarrollo distrital y regional, la vida y la convivencia saludable.

Indicador de Producto IP 14: Número de becas que cambian vidas entregadas.

Proyecto: Apoyo de acceso y permanencia para la formación en los niveles técnico, tecnológico y profesional, dirigido a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, del municipio de Barrancabermeja, Santander. BPIM 20160680810025 – BPIN 2017680810007.
Apoyo para fomentar el acceso a la educación superior con inclusión con " Becas que cambian vidas" en el Distrito de Barrancabermeja Santander. BPPID 20200680810051 - BPIN 2020680810048

Objetivo del Proyecto: Minimizar la deserción escolar en los niveles técnicos, tecnológicos y profesionales en el distrito de Barrancabermeja.

Valor Presupuestado 2.020: $4.450.078.353

Valor Invertido 2.020: $4.368.976.759

Realizaciones: En el primer semestre del año 2.020 se suscribieron convenios con instituciones educativas del Distrito de Barrancabermeja para otorgar becas para la población estudiantil por valor de $1.576.971.629,00, se otorgaron 2.684 becas.

Igualmente, en el segundo semestre del año 2.020 se suscribieron convenios con instituciones educativas para otorgar becas a la población estudiantil del Distrito de Barrancabermeja por un valor de $ 2.588.040.380,00, en el segundo semestre se otorgaron 3.257 becas.

Los convenios suscritos para el otorgamiento de becas en el año 2.020 suman un valor de $4.165.012.009.

Tabla 18. Total becas por institución y valor

Institución	Total becas	Valor total aporte distrito
Privadas		
Corpoturismo	134	$ 79.220.398,00
Fundesmag	155	$ 86.324.490,00
Inap	464	$ 250.560.000,00
Instituto praxis	661	$ 443.976.514,00
Silvernet-experticia	140	$ 62.429.500,00
Instituto training fit	506	$ 243.868.724,00
Uniminuto	70	$ 41.749.680,00
Unioriente	814	$ 449.192.062,00
Colombia college	120	$ 162.514.800,00
Udi	20	$ 33.568.956,00
Subtotal	3084	$ 1.853.405.124,00
Públicas		
Normal superior cristo rey	137	$ 81.710.088,00
Unad	304	$ 285.490.471,00
Unipaz	1418	$ 1.061.127.686,00
Uts	844	$ 763.496.978,00
Uis	154	$ 119.781.662,00
Subtotal	2857	$ 2.311.606.885,00
Total becas 2020	5941	$ 4.165.012.009,00

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

El programa de becas de educación superior “Becas que cambian vidas” le ha brindado al estudiante la facilidad para el acceso a la formación Profesional y mayor oportunidad a los estudiantes para hacer una carrera Profesional, contando con establecimientos de educación técnica, tecnológica y universitaria. Durante la vigencia del año 2020 se otorgado 2.684 becas en el primer semestre y 3257 becas en el segundo semestre otorgadas a estudiantes para un total de 5.941 becas, podemos resaltar el gran impacto a la juventud que por falta de oportunidades no accedía a los estudios superiores de esta forma hemos contribuido, en el desarrollo humano, social, económico de aquellos que han hecho parte de este importante proyecto.

La Secretaría de Educación Distrital llevó a cabo la estrategia “Becas en casa”, esta estrategia fue implementada con el fin que las personas no tuvieran que desplazarse hasta las instalaciones de la Alcaldía Distrital para recibir información de manera oportuna acerca de las postulaciones para becas en el primer semestre de 2021. Con becas en casa, trabajadores del equipo de Becas que cambian Vidas se trasladan hasta los corregimientos y las comunas de Barrancabermeja, dando a conocer los requisitos, fecha de próximas postulaciones y

programas que pueden estudiar. En cumplimiento de los protocolos estipulados por el Ministerio de Salud, se concertaron previamente reuniones con la Secretarías de Salud y Gobierno para analizar cómo se implementarían los protocolos de bioseguridad para llegar hasta los barrios. Para ello se asignó el acompañamiento del equipo de vigías, quienes garantizaban el cumplimiento del uso de tapabocas, distanciamiento social, entre otras medidas y control de aforo en los sitios donde se llevan a cabo las actividades.

Apoyo de recurso humano (Personal de apoyo para realizar seguimiento a la ejecución de las actividades): En el año 2.020 se suscribieron contratos de prestación de servicios por un valor total de $ 203.964.750, para el personal de apoyo para la ejecución del programa “Becas que cambian vidas”.
Impactos: Brindar facilidad para el acceso a la formación universitaria y mayor oportunidad para los jóvenes que para hacer una carrera profesional.

Población Beneficiada: 5941 becas distribuidas entre población estudiantil de estratos 1, 2 y 3, de población vulnerable, víctimas del conflicto armado y estudiantes de la zona rural.
Quince (15) instituciones educativas del Distrito de Barrancabermeja beneficiadas con el convenio para las becas.

Tabla 19. Total beneficiarios por tipo de población

Total beneficiarios de becas	Personas con discapacidad	Población lgbtiq+	Narp (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros)	Víctimas del conflicto armado	Reinsertados, reincorporados y excombatientes
3257	5	17	30	667	1

Fuente: Secretaria de Educación Distrital.

Secretaría
Distrital de Salud

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

2 Secretaría de Salud

Línea estratégica 1. Barrancabermeja generado de bienestar y generadora de vida

Sector: Inclusión social

Metas de Resultado

- Mantener en 29,5 la Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus durante el cuatrienio.
- Mantener en 23,88 la tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama durante el cuatrienio.
- Mantener en 12,4 la tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata durante el cuatrienio.
- Mantener en 7,56 la tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino durante el cuatrienio.

Indicadores de Resultado

- Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus
- Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama
- Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata
- Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino

Programa: Salud Pública Dimensión vida saludable y enfermedades crónicas no transmisibles

ODS de Producto: Salud y Bienestar

Indicadores de Producto:

- IP 18: Estrategia implementada de promoción de vida saludable y condiciones transmisibles
- IP 19: Número de acciones implementadas para garantizar la prevención y abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, disminución de la enfermedad de acuerdo con la realidad territorial.
- IP 20: Estrategia de modos y condiciones de estilos de vida saludables implementada

Proyecto: Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Objetivo del Proyecto: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población y su educación al respecto, mediante acciones a nivel de personas, comunidades y organizaciones para la promoción de la salud corporal y mental, la gestión del riesgo y la protección de la vida.

Valor del Proyecto: Proyecto Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $833.090. 068,61 SGP SALUD PUBLICA

Proyecto Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $496.199.060,64 SGP SALUD PUBLICA $292.313.333,33 RECURSOS PROPIOS

Valor Invertido Vigencia 2020: $109.673.000,oo

Metas de Producto

Implementar una (1) estrategia de promoción de la vida saludable y condiciones no transmisibles.

Implementar cincuenta y cuatro (54) acciones para garantizar la prevención y abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, disminución de la enfermedad de acuerdo con la realidad territorial durante el cuatrienio.

Implementar una (1) estrategia de modos y condiciones de estilos de vida durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Con el fin de Trabajar de manera articulada con las IPS y dar cumplimiento a la normatividad establecida, entre ellas la Resolución 521 de 2020 y la resolución 536 de 2020, emitida por el ministerio de salud, que buscan garantizar la atención de la población con patologías crónicas y enfermedades huérfanas, con énfasis en la población mayor de 70 años en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

La Secretaria de Salud de Barrancabermeja, desde la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles el día 14 de mayo de 2020 realizó requerimiento con el fin de garantizar la atención en salud de esta población de manera efectiva e integral, dado que los pacientes crónicos son considerados de alto riesgo de contagio del virus SARS CoV2.

En el requerimiento se solicita el Plan de acción para pacientes con enfermedades crónicas incluyendo los mayores de 70 años que se encuentran en aislamiento preventivo obligatorio y el plan de atención domiciliaria con la IPS que corresponde.

Se ha realizado seguimientos a los programas de pacientes con Enfermedades Crónicas No transmisibles de las IPS y EPS del Distrito de Barrancabermeja para hacer seguimiento a las Resoluciones 536 y 521 de 2020

Resolución 521 del 28 de marzo del 2020

Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Resolución 536 del 31 de marzo del 2020

Por la cual se adopta el "Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)"

OBJETIVO

Realizar seguimiento a las IPS y EPS del Distrito de Barrancabermeja con el fin de verificar el cumplimiento a la normatividad vigente en las Resoluciones 521 y 536 de 2020, que respecta a la atención de pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles y personas mayores de 70 años en aislamiento obligatorio preventivo, en ocasión de la declaratoria a nivel mundial de Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), y que en Colombia esta emergencia fue declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Por motivo de la emergencia sanitaria declarada en Colombia se realiza programación de las auditorías a IPS del distrito vía correo electrónico, y así mismo tres de estas auditorías se efectúan a través de la plataforma virtual MEET (**CAJASAN, MI CORPORACIÓN IPS Y CHRISTUS SINERGIA**), las mencionadas a continuación su auditan de manera presencial: **AVANZAR, FORPRESALUD, ESEB, CLINICA SAN JOSÉ**, para un total de Siete (7) IPS: **CHRISTUS SINERGIA, CAJASAN, AVANZAR, FORPRESALUD, ESEB, CORPORACIÓN MI IPS, CLINICA SAN JOSE**.

En cuanto a las EPS se realiza programación de las auditorías a EAPBS del distrito vía correo electrónico, y así mismo estas auditoria se efectúan a través de la plataforma virtual MEET; se auditaron Once (11) EAPB: **FAMISANAR EPS, SANITAS EPS, ASMET SALUD EPS, SALUD**

TOTAL EPS, COOSALUD EPS, MEDIMAS EPS, NUEVA EPS, COOMEVA EPS, COMPARTA EPS, BAGRA (Batallón Nueva Granada) y POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO.

Tabla 20. Informe de auditoría 531 y 521 a IPS

AUDITORIA 531 Y 521 A IPS	Porcentaje Cumplimiento
Soportes para validar las listas de chequeo: registro fotográfico, actas de seguimiento a pacientes	14%
Listado de Indicadores de programa enfermedades Crónicas No Transmisibles.	43%
Formato de caracterización según la normatividad vigente resolución 3280 de 2018. Cumplimiento de entrega de la EAPBS.	43%
Plan de acción por emergencia sanitaria Covid-19 del programa de enfermedades crónicas no transmisibles y Plan de atención domiciliaria con la IPS que corresponda.	71%

Fuente: Secretaría de salud

Tabla 21. Informe de auditoria 531 y 521 a EPS

AUDITORIA 531 Y 521 A EPS	Porcentaje Cumplimiento
Soportes para validar las listas de chequeo: registro fotográfico, actas de seguimiento a pacientes	27%
Listado de Indicadores de programa enfermedades Crónicas No Transmisibles.	27%
Formato de caracterización según la normatividad vigente resolución 3280 de 2018. Cumplimiento de entrega de la EAPBS.	9%
Plan de acción por emergencia sanitaria Covid-19 del programa de enfermedades crónicas no transmisibles y Plan de atención domiciliaria con la IPS que corresponda.	18%

Fuente: Secretaría de salud

Por otra lado y siguiendo las recomendaciones de la OMS, respecto de los insumos que pueden minimizar la transmisión del Coronavirus (COVID-19), este Ministerio, junto con el Instituto Nacional de Salud INS-, el Instituto para la Evaluación de Tecnologías en Salud - IETS- y las sociedades científicas del país, establecieron los elementos de protección personal requeridos para los diferentes escenarios de atención de casos confirmados y sospechosos de COVID 19, contenido en los documentos denominados: “Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN, Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19, Manual Bioseguridad para Prestadores de Servicios de Salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (nCoV-2019) a Colombia, Acciones en promoción de la salud, prevención y atención de la Infección Respiratoria Aguda - IRA- ante alerta internacional por Nuevo Coronavirus 2019-nCoV", publicados en el repositorio del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la Resolución 3280 de 2018, emanada de este Ministerio, a través de la cual se adoptaron los lineamientos técnicos y operativos, entre otros, de la Ruta de Atención Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, en su Anexo Técnico No. 1, dispuso que en caso de

declaratoria de una pandemia, epidemia o emergencia sanitaria, se podrán adquirir vacunas, medicamentos, insumos o equipos que sean requeridos para la prevención y control de la misma, previa justificación de la entidad territorial y autorización de este Ministerio.

La Resolución 3280 de 2018 que da vía a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

OBJETIVO

Auditar y realizar asistencia técnica a las EPS del Distrito de Barrancabermeja con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos de la resolución 3280 en el marco de la atención EN SALUD ORAL a la población durante el periodo del SARS- COV-2 (Covid 19).

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Por motivo de la emergencia sanitaria declarada en Colombia se realiza programación de las auditorías a EAPBS del distrito vía correo electrónico, y asi mismo estas auditoria se efectúan a través de la plataforma virtual MEET; Se planearon 9 auditorías Virtuales a las EPS: **COOMEVA, NUEVA EPS, SANITAS, MEDIMAS, SALUD TOTAL, ASMET, COOSALUD, COMPARTA y FAMISANAR.**
Se planearon auditorias Virtuales a las EPS: **COOMEVA, NUEVA EPS, SANITAS, MEDIMAS, SALUD TOTAL, COOSALUD y FAMISANAR.**

Se realizan las siguientes OBSERVACIONES:

1. FAMISANAR: Su IPS no realiza el registro en la historia clínica física o virtual de la consulta telefónica realizada al paciente, no implementa las guías de atención por curso de vida al momento no han implementado la sonda periodontal dentro
2. del básico, el reporte mensual de COP no lo reportan desde enero y el diligenciamiento de la ficha SISO y verificación de flúor al momento no lo han verificado.

3. COOMEVA: La implementación de la sonda periodontal dentro del instrumental básico y las guías de atención por curso de vida no se han implementado, las acciones de protección específica por curso de vida desde la primera infancia hasta vejez y mujeres gestantes al momento no se realizan por la emergencia sanitaria solo se está realizando teleeducación o tele orientación. La ficha SISO y la Ficha de exposición a flúor no se han verificado porque la página se encuentra en reestructuración.

4. SALUD TOTAL: No se evidencio en sus soportes socialización de la resolución 3280 del 2018 al personal de salud oral, No se realiza seguimiento al paciente posterior a la atención de urgencias, dentro del instrumental básico no está incluida la sonda

periodontal, las guías de atención por curso de vida no están implementadas, el reporte de COP no se está realizando, las estrategias IAMI y AEIPI no las implementan en la historia clínica, no diligencia la ficha SISO.

5. SANITAS: En su instrumental básico no ha incluido la sonda periodontal, las guías de atención por curso de vida no las han implementado, no se evidencia las estrategias de información de derechos y deberes, no se realiza la información de alimentación saludable, no tabaco y no consumo de alcohol, y las estrategias IAMI y AEIPI no se implementan en la historia clínica.

6. COOSALUD: No entregan evidencias de la auditoría realizada se envían 2 correos electrónicos de fechas 7 y 20 de septiembre y a la fecha 25 de septiembre no cumplen con las evidencias de la auditoría realizada el 3 de septiembre.

7. MEDIMAS: NO CUMPLEN con los ítems de la lista de chequeo a la fecha 25 de septiembre no se recibió los soportes de la auditoría realizada el 20 de agosto.

8. ASMET: No se realiza auditoria porque nos sustenta que no han hecho seguimiento alguno de la resolución 3280 a su IPS y la fecha programada para dicho seguimiento será en octubre.

9. NUEVA EPS: Cumple con todos los ítems de la lista de chequeo soportados con las evidencias.

10. COMPARTA: Nunca respondió a nuestro llamado de auditoria se enviaron 2 correos electrónicos informando de la auditoria.

Tabla 22. Informe auditoría 3280 a EPS

AUDITORIA 3280 A EPS ODONTOLOGICAS	Cumplimiento-EPS
IPS que asistieron oportunamente a la convocatoria para auditar resolución 3280 en el programa de Salud Oral.	77%
Cumplimiento de entrega de la EAPBS. Soportes para validar las listas de chequeo: registro fotográfico, actas de seguimiento a pacientes etc.	44%

Fuente: Secretaría de salud

Tabla 23. Informe auditoria 3280 a IPS

AUDITORIA 3280 A IPS ODONTOLOGICAS	**Cumplimiento-IPS**
IPS que asistieron oportunamente a la convocatoria para auditar resolución 3280 en el programa de Salud Oral.	100%
Cumplimiento de entrega de la IPS. Soportes para validar las listas de chequeo: registro fotográfico, actas de seguimiento a pacientes etc.	88,8%

Fuente: Secretaría de salud

Tabla 24. Informe auditoría 536 y 521 IPS odontológicas

AUDITORIA 536 Y 521 A IPS ODONTOLOGICAS	Cumplimiento- IPS
IPS que asistieron oportunamente a la convocatoria para auditar resolución 521 Y 526 en el programa de Salud Oral.	100%
Cumplimiento de entrega de la IPS. Soportes para validar las listas de chequeo: registro fotográfico, actas de seguimiento a pacientes etc.	100%

Fuente: Secretaría de salud

En total se realizaron 47 a EPS e IPS en la dimensión vida saludable y enfermedades crónicas no transmisibles para realizar seguimiento al programa de enfermedades crónicas no transmisibles y salud oral.

En una segunda ronda de auditorías a las EPS y dando continuidad a la emergencia sanitaria declarada en Colombia se realiza programación de las auditorías a EAPBS del distrito vía correo electrónico, así mismo se efectúa la solicitud de indicadores por programa de hipertensión, diabetes y Cáncer, las auditorias se efectúan a través de la plataforma virtual MEET; Se planearon 9 auditorías Virtuales a las EPS: COOMEVA, NUEVA EPS, SANITAS, MEDIMAS, SALUD TOTAL, ASMET, COOSALUD, COMPARTA y FAMISANAR.

Al llamado asistieron de manera oportuna las siguientes EPS; Coomeva, Nueva EPS, Asmet Salud, Famisanar, Salud Total, Sanitas. Medimas, Coosalud, Comparta, no respondieron al llamado del ente territorial por consiguiente no se relaciona la información para las EPS en mención.

De acuerdo a las auditorias efectuadas se puede evidenciar que el porcentaje de pacientes con hipertensión en atención a la información allegada por las EPS es del 52% para Nueva EPS, 21% para Coomeva, 13% y 11% para Sanitas y Asmet salud.

Gráfico 1. Porcentaje de pacientes hipertensos por EPS

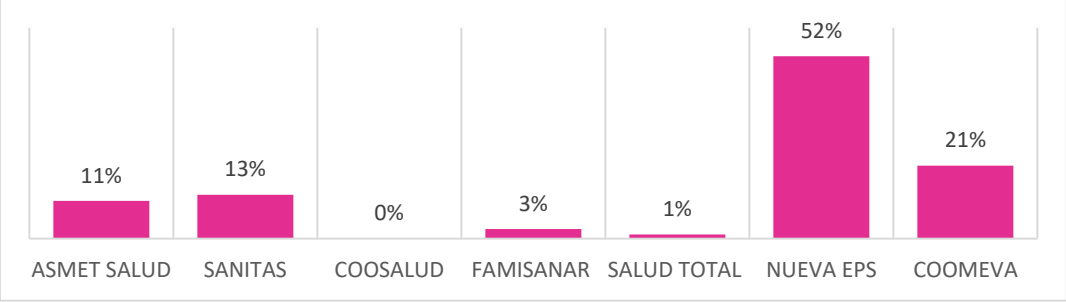

Fuente: Secretaría de salud

En cuanto a pacientes con Diabetes se puede observar que él % de pacientes con este tipo de comorbilidad es del 52% para Nueva EPS, 28% para Coomeva , 16% y 8% para ASMET Salud y Sanitas respectivamente, hay que aclarar que las cifras son directamente proporcionales al número de afiliados a cada EPS.

Gráfico 2. Porcentaje de pacientes diabéticos por EPS

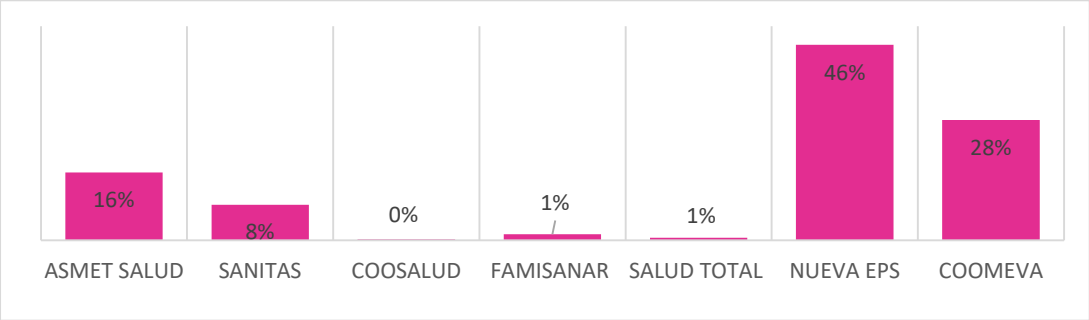

Fuente: Secretaría de salud

La dinámica de pacientes Hipertensos con obesidad es del 52% por parte de Nueva EPS, Coomeva 28%, Asmet Salud y Sanitas con el 9% y el 4%.

Gráfico 3. Porcentaje de pacientes hipertensos con obesidad por EPS

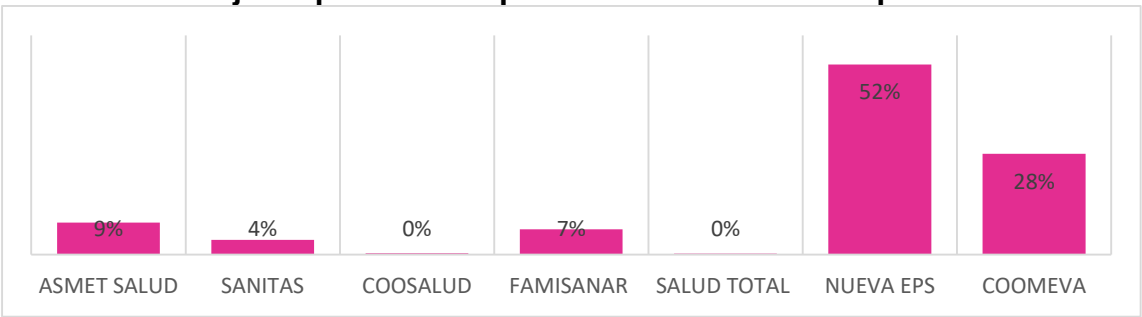

Fuente: Secretaría de salud

En cuanto a los pacientes Diabéticos que tienen obesidad aumenta para la EPS Coomeva y pasa del 28% al 36 respecto al porcentaje de pacientes hipertensos obesos. LA mayor cifra es para Nueva EPS con el 45 % de pacientes diabéticos y obesos.

Tabla 25. Porcentaje de pacientes diabéticos con obesidad por EPS

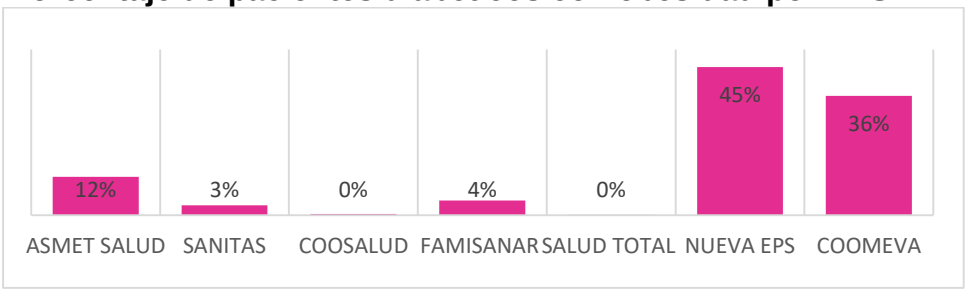

Fuente: Secretaría de salud

La EPS Coomeva tiene el mayor porcentaje de pacientes que padece riesgo cardiovascular con obesidad, pero que están siendo tratados a través de los programas nutricionales, cabe resaltar que la implementación de estos programas disminuye el riesgo para los pacientes con riesgo cardiovascular.

Tabla 26. Porcentaje con riesgos cardiovasculares, obesidad en manejo nutricional por EPS

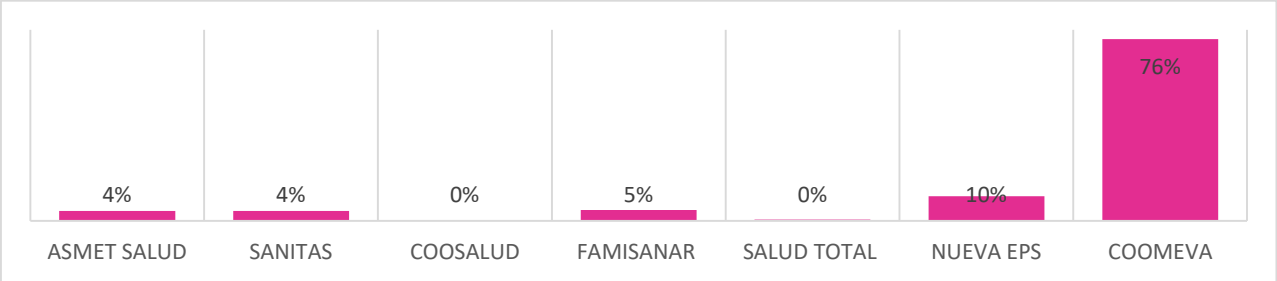

Fuente: Secretaría de salud

Los programas de Cáncer dentro de las EPS son importantes porque de esta manera se logra identificar de manera temprana o en sus estadios iniciales los diferentes tipos de Cáncer.
En las auditorías realizadas se revisa el cumplimiento de las resoluciones 3280, en la atención a pacientes y se identifican indicadores que permiten conocer el comportamiento de la enfermedad en las diferentes EPS.

Nombre de la institución	Número de casos de cáncer de cuello uterino confirmados en el primer semestre del 2020	Número de casos de cáncer de seno confirmados en el primer semestre del 2020	Número de casos de otros cáncer confirmados en el primer semestre del 2020	Numero de citologías alteradas sin diagnóstico confirmado hasta el primer semestre del año 2020 en el municipio de Barrancabermeja.	Numero de mamografías alteradas sin diagnóstico confirmado en el primer semestre del año 2020 en el municipio de Barrancabermeja.
Asmet salud	0	0	1	5	0
Sanitas	3	0	7	2	1
Coosalud eps	0	0	3	0	0
Forpresalud	1	9	1	0	0
Coomeva	0	3	3	0	0
Salud total eps-s	0	0	0	17	0

Fuente: Secretaría de salud

En lo que respecta al primer semestre del 2020 se confirmaron 4 nuevos casos de Cáncer de Cuello uterino, 12 casos de Cáncer de mama, 15 casos de Cáncer en las EPS que como se evidencia en el cuadro por EPS y 24 citologías alteradas en el primer semestre.
El proceso de auditorías continua de tal manera que se permita consolidar la información de manera completa y permita conocer el estado de las diferentes comorbilidades en el Municipio, para poder implementar políticas que mejoren la situación de pacientes con enfermedades crónicas No Transmisibles.

Impacto: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 del Decreto 1011 de 2006, a los entes territoriales les corresponde asesorar a las EAPB y las IPS en el desarrollo de sus procesos, con el propósito de fomentar el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la población.

De acuerdo con lo anterior en el momento de realizar las auditorias de seguimiento para los programas de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, se esta garantizando que la atención a los pacientes con enfermedades con Diabetes, Enfermedad Renal Crónica, Hipertensión, Cáncer, cuenten con la atención adecuada, sobre todo en la coyuntura actual por la Emergencia Sanitaria generada la pandemia por Covid-19.

A través de las acciones realizadas desde el Plan de Intervenciones colectivas donde promociona los hábitos y estilos de vida saludable a los habitantes del Distrito de Barrancabermeja, de esta manera se busca mejorar la calidad de vida apuntando al seguimiento y acompañamientos tanto en las intervenciones individuales como colectivas, logrando que la salud de los barranqueños se optimice.

Población Beneficiada: Población con Enfermedades Crónicas No Transmisibles, pacientes con enfermedades con Diabetes, Enfermedad Renal Crónica, Hipertensión, Cáncer.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de Resultado: Mantener en 13,08 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años durante el cuatrienio.

Indicador de Resultado: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición

Programa: Salud Pública Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional
ODS de Producto: Salud y Bienestar

Proyecto: Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Objetivo del Proyecto: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población y su educación al respecto, mediante acciones a nivel de personas, comunidades y organizaciones para la promoción de la salud corporal y mental, la gestión del riesgo y la protección de la vida.

Indicador de Producto:

IP 21. Estrategia de promoción en temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos mantenida.
IP 22. Estrategia de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos mantenida

Valor del Proyecto: Proyecto Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $833.090. 068,61 SGP SALUD PUBLICA
Proyecto Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $496.199.060,64 SGP SALUD PUBLICA $292.313.333,33 RECURSOS PROPIOS

Valor Invertido Vigencia 2020: $99.205.700,oo

Meta de Producto: Mantener una (1) estrategia de promoción en temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos durante el cuatrienio

Mantener una (1) estrategia de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos durante el cuatrienio.

Realizaciones:

1. Se ha brindado apoyo y vigilancia a los casos con malnutrición en menores de cinco años reportados por el SIVIGILA, ICBF, SINU y se ha realizado seguimiento a su manejo en nueve (9) IPS realizando una segunda visita de seguimiento a los compromisos resultantes a seis (6) IPS del Distrito de Barrancabermeja, para verificar el manejo clínico dado a cada caso de desnutrición aguda y malnutrición por exceso, con el fin de lograr la recuperación del estado nutricional de cada niño afectado.
2. Realización de 2 visitas de asistencia técnica a IPS (clínicas) para verificar el cumplimiento de las guías de manejo de la desnutrición aguda en menores de 5 años. (Resolución 5406 de 2015).
3. Se han realizado nueve (9) visitas de asistencia técnica sobre atenciones y manejo de los casos de malnutrición en población de 5 a < 18 años a IPS del Distrito realizando una segunda visita de seguimiento a los compromisos resultantes a dos (2) IPS.

4. Se realiza monitoreo permanente a los sistemas de información en Salud Pública (Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), Sistema de Información Nutricional Sinu) para realizar el seguimiento a las atenciones por parte de las IPS en los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término, así como también a los casos de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Además de las acciones inmediatas que como ente territorial se hacen para verificación de la atención en salud, se hace análisis de los indicadores nutricionales que faciliten la toma de decisiones en salud pública.
5. Se ha brindado apoyo y vigilancia de la prevalencia de anemia como medida de prevención y reducción de la anemia en la primera infancia y en gestantes; para esto se monitorea trimestralmente los casos de anemia reportados por las IPS y se han realizado nueve (9) asistencias técnicas a IPS del Distrito y una segunda visita de verificación de compromisos a seis (6) IPS
6. Se promovió la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el mes de agosto, para incentivar la práctica de la lactancia materna de manera exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria hasta los 2 años.
7. Se realizó en la semana de estilos de vida saludable en el mes de septiembre taller de alimentación saludable dirigido a los empleados de la Alcaldía.
8. Se ha realizado en el transcurso del año análisis epidemiológico trimestral de los casos de bajo peso al nacer a término para estudiar el comportamiento de este evento de interés en salud pública, indispensable para la toma de decisiones.
9. Realización de análisis con IPS y EAPB de los casos de Bajo peso al nacer a término ocurridos durante el mes de octubre para identificar las causas del bajo peso y establecer los planes de mejoramiento en la atención a gestantes en las Ips/Eapb del Distrito.
10. Realización de Informe epidemiológico de casos de Desnutrición aguda en menores de 5 años del 1er semestre de 2020 (Para conocer la situación de la desnutrición aguda en menores de 5 años en Barrancabermeja, con el fin de que se realicen acciones que deben priorizarse y tenerse en cuenta dentro de las políticas públicas).
11. Se hizo visita de campo en el caso de familia en situación de vulnerabilidad.
12. Se participa en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito de Barrancabermeja.
13. Se realizó visita de campo a caso de Desnutrición Aguda de menor hija de migrantes venezolanos.
14. Se promocionó la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años a través de 35 talles virtuales dirigidos a la comunidad y emisión de cuñas televisivas con recomendaciones para una lactancia segura reforzando con mensajes para garantizar las medidas de prevención ante riesgo de contagio por Covid 19.

Se realizó la promoción de alimentación saludable mediante la realización de 29 talleres de alimentación saludable dirigidos a la comunidad y la emisión de cuñas televisivas, con recomendaciones para la adecuada desinfección de alimentos y fortalecimiento del sistema inmunológico mediante una sana alimentación.

Impacto: Desde la Secretaria Distrital de Salud se ha evidenciado el mejoramiento de las IPS/EAPB en cuanto la atención de los niños notificados por el Sivigila, Sinú y el ICBF con diagnóstico de desnutrición aguda, de acuerdo con el lineamiento para dar continuidad a la implementación de la Atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda Moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia.

De los niños notificados el 67.64% (23 menores de 5 años), se han recuperado de la malnutrición por déficit y continúan con la atención integral en sus instituciones de Salud.

- Se logró la asistencia alimentaria a través del ICBF para 10 de los niños a los que la Secretaría Distrital de Salud solicitó apoyo alimentario debido a la inseguridad alimentaria por la pandemia Covid 19.
- Todos los niños reportados con bajo peso al nacer por el Sivigila a la Secretaría Distrital de Salud, se encuentran con peso adecuado y con buen estado de salud.
- Las Actividades de promoción y prevención generan la cultura de estilos de vida saludable lo que conlleva a la disminución de enfermedades crónicas en la población del Distrito de Barrancabermeja.

Población Beneficiada: Niños menores de 5 años, Población gestante, Niños de 5 a <18 años, Población general.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Metas de Resultado

- Mantener la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar por debajo de 92,43
- Mantener la tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) a menos de 44 por 100.000 habitantes durante el cuatrienio.
- Mantener la tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) por debajo de 15,26 durante el cuatrienio.

Indicadores de Resultado

- Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar
- Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios)
- Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)

Programa: Salud Pública Dimensión convivencia social y salud mental

ODS de Producto: Salud y Bienestar

Proyecto: Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Objetivo del Proyecto: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población y su educación al respecto, mediante acciones a nivel de personas, comunidades y organizaciones para la promoción de la salud corporal y mental, la gestión del riesgo y la protección de la vida.

Indicadores de Producto:

- IP 44. Política pública de salud mental presentada
- IP 45. Estrategia "Centros de escucha" mantenida
- IP46. Estrategia 10 Habilidades para la Vida mantenida
- IP47. Estrategia de promoción y prevención en la población del sistema de responsabilidad
- penal para adolescentes mantenida
- IP48. Comité de Drogas del Distrito en Operación
- IP49. Estrategia Familias Fuertes Mantenida
- IP 50. Estrategia para la disminución de la violencia intrafamiliar mantenida
- IP 51. Estrategia para la disminución de las violencia contra la Mujer mantenida
- IP 52. Estrategia para la Prevención del Suicidio Mantenida
- IP 53. Estrategia "Saber beber, saber vivir" mantenida

Valor del Proyecto: Proyecto Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $833.090. 068,61 SGP SALUD PUBLICA

Proyecto Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $496.199.060,64 SGP SALUD PUBLICA $292.313.333,33 RECURSOS PROPIOS

Valor Invertido Vigencia 2020: $244.267.167,oo

Metas de Producto

- Presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de salud mental para su aprobación durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de "Centros de escucha" durante el cuatrienio.
- Mantener una (1) estrategia de "10 habilidades para la vida" durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de promoción y prevención en la población del sistema de responsabilidad penal para adolescentes durante el cuatrienio.

- Mantener en operación un (1) comité de drogas en el Distrito durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de “Familias fuertes” durante el cuatrienio.
- Mantener una (1) estrategia para la disminución de la violencia intrafamiliar durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia para la disminución de la violencia contra las mujeres durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia para prevención del suicidio durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia “Saber beber, saber vivir” durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de sensibilización y formación en nuevas masculinidades para la prevención de la violencia hacia las mujeres durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de zonas de orientación escolar durante el cuatrienio

Realizaciones:

Durante los meses Enero a Noviembre 15 de 2020 se realizaron asesorías a los casos de intento de suicidio notificados al Centro Regulador de Urgencias.

- Se desarrollaron 25 talleres en temas de prevención de consumo de drogas con jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- Se socializaron a través del contrato interadministrativo del Plan de Intervenciones Colectivas, Contrato 0796 de 2020, las estrategias de Centros de escucha, Zonas de Orientación Escolar, Estrategia Integral de Prevención de Suicidio ,Estrategia Diez Habilidades para la Vida, Estrategia Saber Vivir, Saber Beber. Esta socialización se realizó de manera virtual teniendo en cuenta los lineamientos de la Circular 025 de 2020.
- Se realizó asesoría sicológica e intervención a los casos de violencia de género y violencia intrafamiliar notificados en SIVIGILA y a los casos de trastornos mentales notificados por la comunidad en general. En las asesorías se verifica la atención recibida por parte de la red prestadora de la EPS del usuario y se gestiona para garantizar el derecho a la atención integral en salud.

OTRAS ACTIVIDADES GESTIONADAS

- Se realizaron 5 reuniones con los miembros de la Mesa del Sector Salud del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

- Se elaboró el Plan de Acción de Prevención,Mitigación y Control de la Oferta de Drogas del Distrito de Barrancabermeja.

ANÁLISIS DE LOS CASOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO REPORTADOS AL SIVIGILA (SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA) PADECIDOS POR USUARIOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Se procesa la información notificada por las IPS del municipio en el periodo correspondiente entre el 29 DE DICIEMBRE del 2019 y el 22 de octubre de 2020 (SEMANA 1 PERIODO 1 a SEMANA 43 PERIODO 11) y se describe exclusivamente el comportamiento de los eventos que afectan a la población que habita nuestro municipio. La tendencia del comportamiento de la VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, con un promedio de 54,5 y 14,4 eventos notificados por periodo y semana epidemiológica respectivamente y el comportamiento 2018, 2019, y actual. Comparado con el año 2019 el periodo comprendido después de la semana 11, se ha presentado un disminución de 73 en el número de casos (-14%).

Gráfico 4. Distribución de frecuencia según Periodo Epidemiológico de los Caso Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

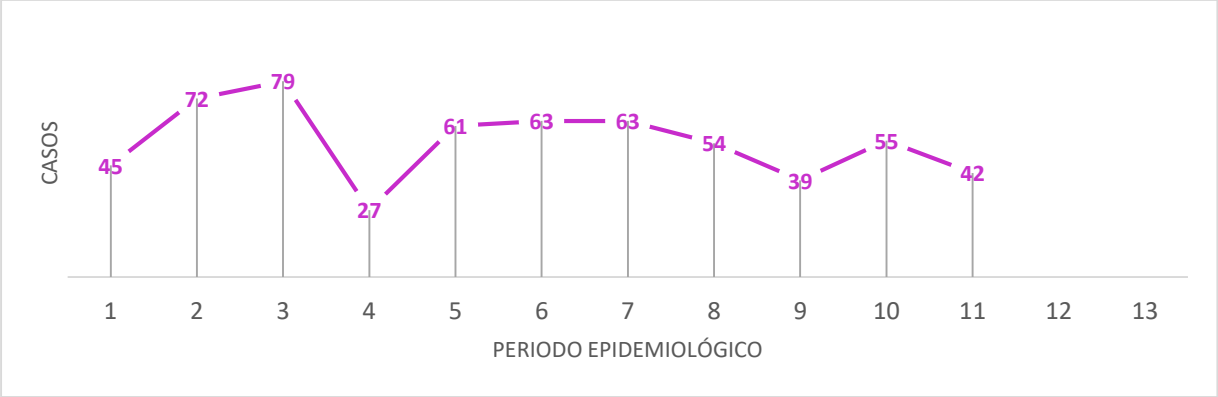

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 5. Distribución de frecuencia según Semana Epidemiológica de los Caso Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

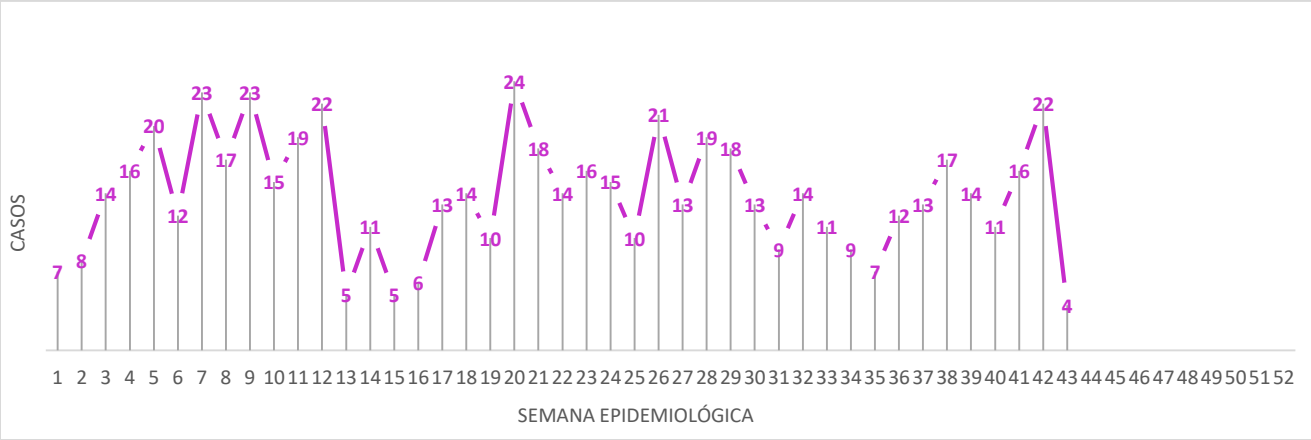

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 6. Distribución de frecuencia según Semana Epidemiológica 2018-2020 de los Caso Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

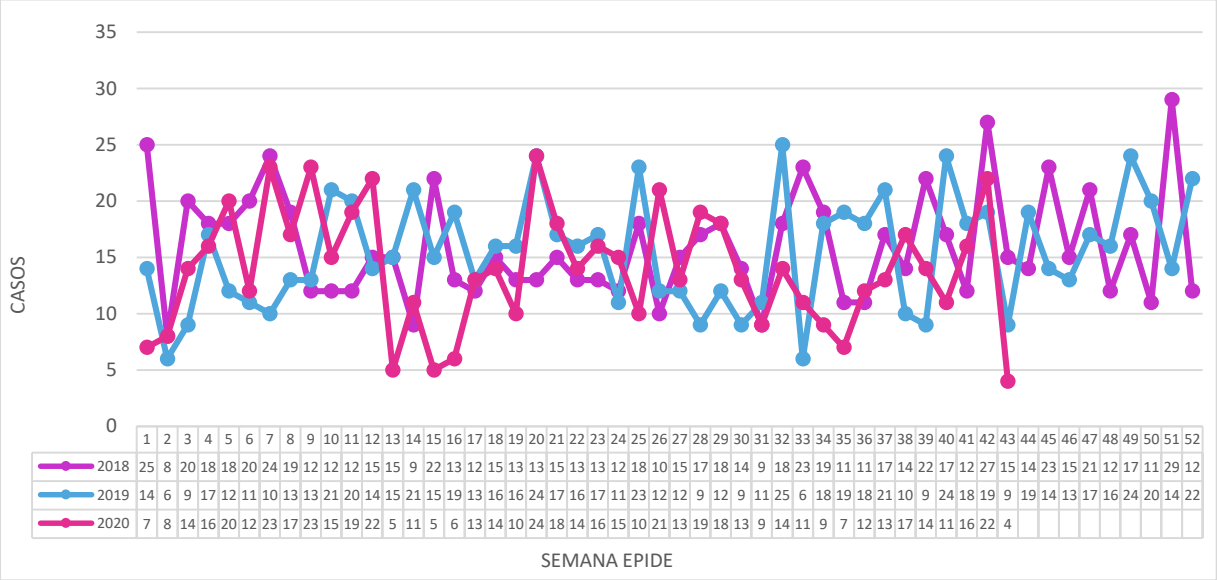

Fuente: Secretaría de salud

El 85,2%de los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, reportados al SIVIGILA, los usuarios viven en área urbana.

Gráfico 7. Distribución de frecuencia según Procedencia de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

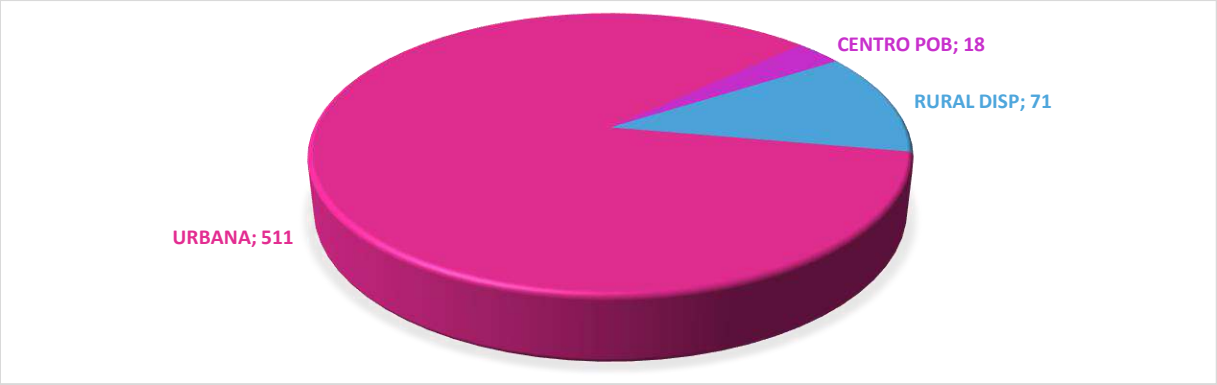

Fuente: Secretaría de salud

El 25,2% de los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA, los usuarios pertenecen al régimen contributivo, el 59,2% al subsidiado, el 6,2% son población no afiliada a ningún régimen de seguridad social, el 6,2% al régimen especial, el 2,2% al régimen exceptuado y el 1,2% son particulares o independientes.

Gráfico 8. Distribución de frecuencia según Seguridad Social de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

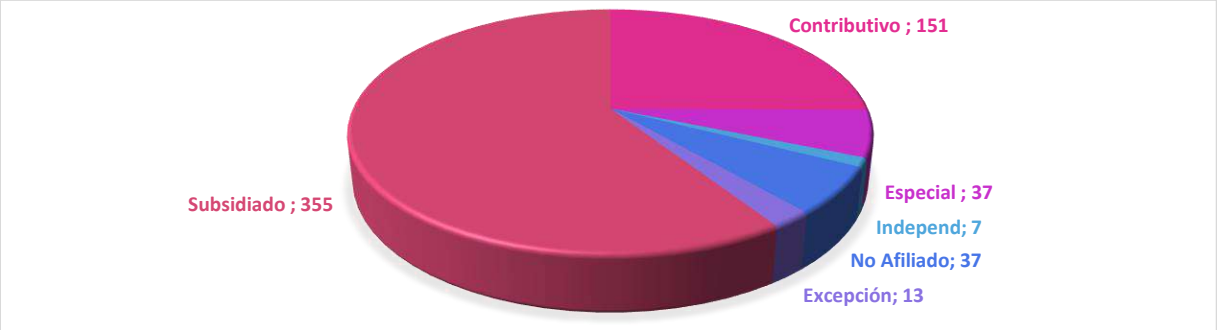

Fuente: Secretaría de salud

El 26,8% de los casos de vigilancia en salud pública de las violencias de género reportados al Sivigila fueron atendidos por el hospital regional magdalena medio, el 20,3% en la unidad clínica la magdalena y el 13,7% en el centro de salud con camas el Danubio.

Tabla 27. Número de casos de violencias de género reportados por institución

nom_upgd	Frec
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	165
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	125
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO	84
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CASTILLO	39
ECOPETROL SA DEPARTAMENTO DE SALUD	37
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS	30
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CENTRO	28
CLINICA SAN JOSE	25
UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA BARRANCABERMEJA	24
FORPRESALUD IPS	23
CLINICA REINA LUCIA	22
CAJASAN IPS	6
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS VERSALLES	2
FUNDACION AVANZAR FOS SEDE BARRANCABERMEJA	1
POLICIA NACIONAL BARRANCABERMEJA	1
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS LA FLORESTA	1
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS CARDALES	1
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS EL CAMPIN	1
Total	615

Fuente: Secretaría de salud

Los casos son notificados como sospechosos y ninguno se confirma o descarta en los ajustes. El 67,0% de los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA ocurrió en personas de sexo femenino, el 33,0% son de sexo masculino.

Gráfico 9. Distribución de frecuencia según Sexo de los Caso Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

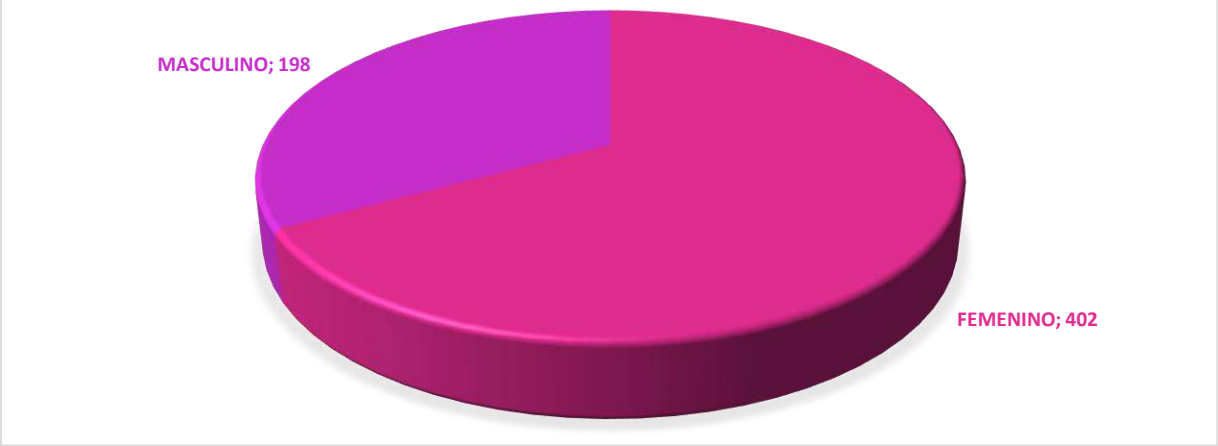

Fuente: Secretaría de salud

Con relación a la edad de las personas afectadas por los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA, en el municipio el promedio fue de 19,4 años, el 75% de las personas afectadas por los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA tenía hasta 29 años, la edad mínima fue CERO (0) y la máxima de 91 años, la edad que más se reportó fue TRECE (13) años.

Gráfico 10. Distribución de frecuencia según Grupo de Edad de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

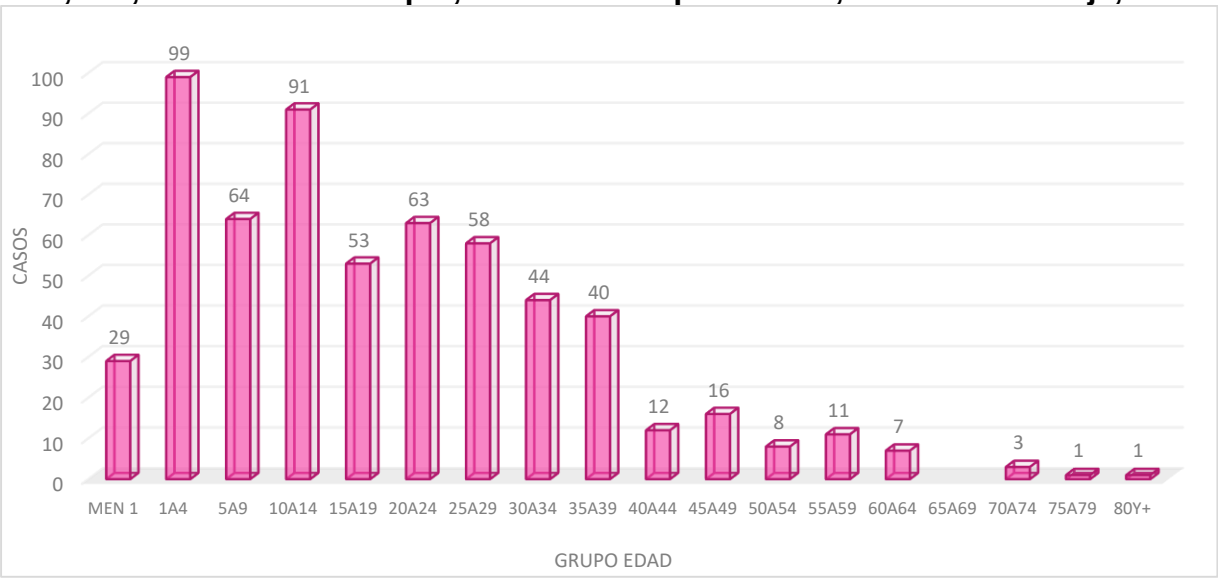

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 11. Distribución de frecuencia según Grupo de Edad y Sexo de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

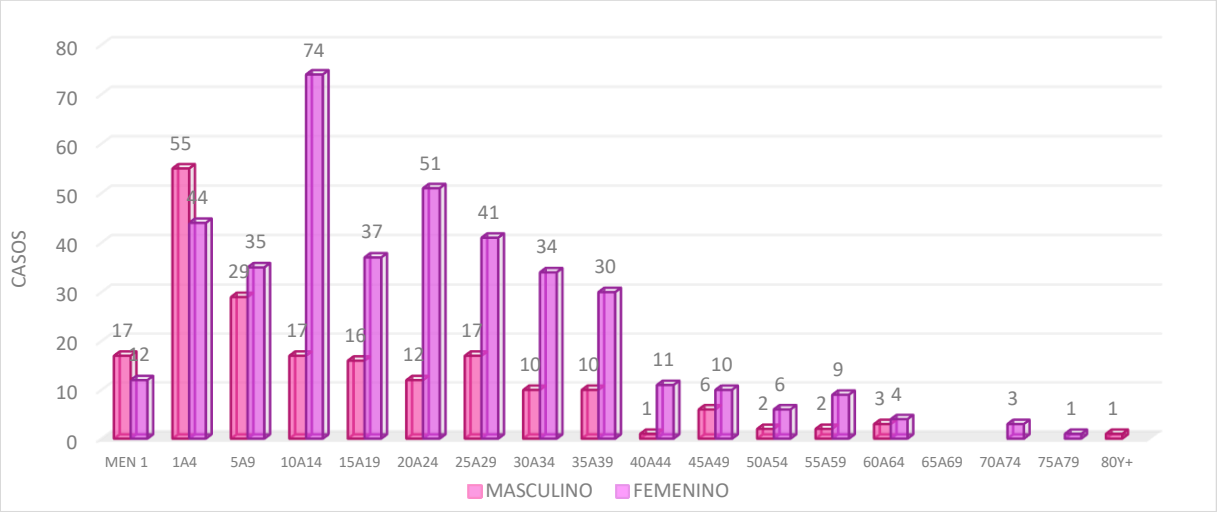

Fuente: Secretaría de salud

Analizando las tasas de incidencia por grupos de edad, se puedo estimar que la población de MEN 1 años (29 casos) es la más afectada con 8,1 por cada 1000 MEN 1 años; y según sexo, las mujeres son las más afectadas con 3,7 por cada 1000 mujeres.

Gráfico 12. Distribución de frecuencia Tasa Incidencia Grupo de Edad de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

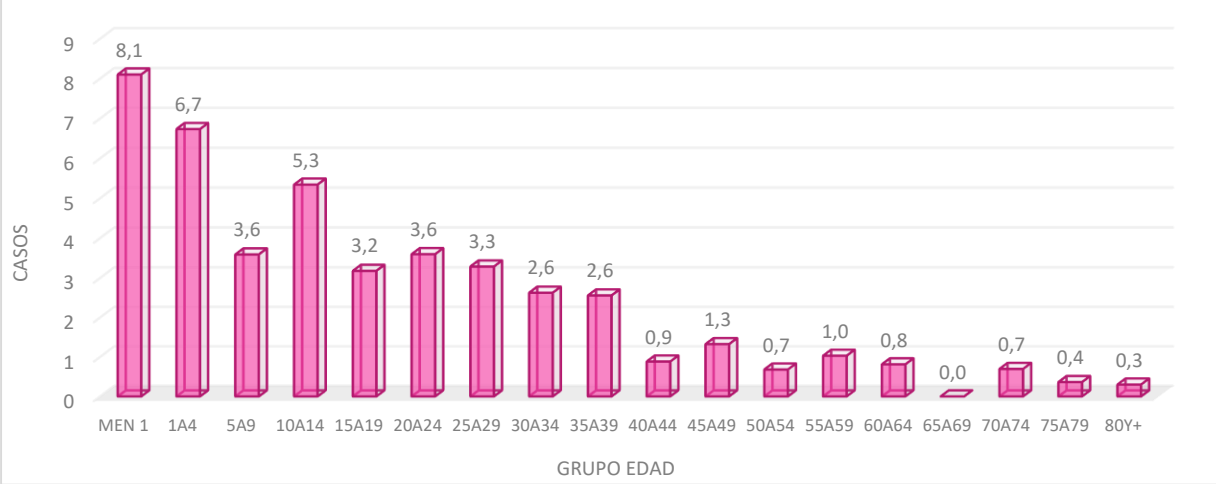

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 13. Distribución de frecuencia Tasa Incidencia Grupo de Edad y Sexo de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

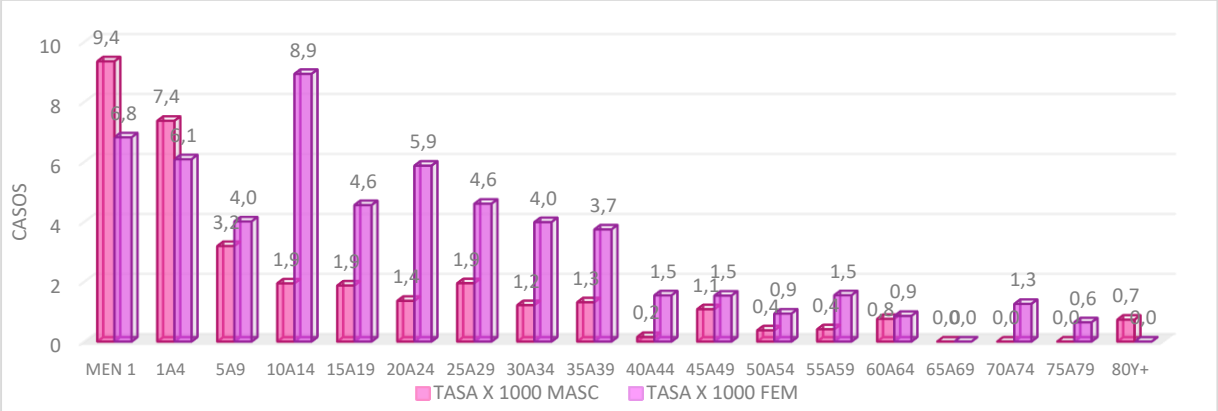

Fuente: Secretaría de salud

Con relación a los grupos de población el 0,0% es población Discapacidad, el 99,7% Desplazados y el 97,0% Migrantes.

Gráfico 14. Distribución de frecuencia según grupo poblacional Discapacitados de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 15. Distribución de frecuencia según grupo poblacional Desplazados de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

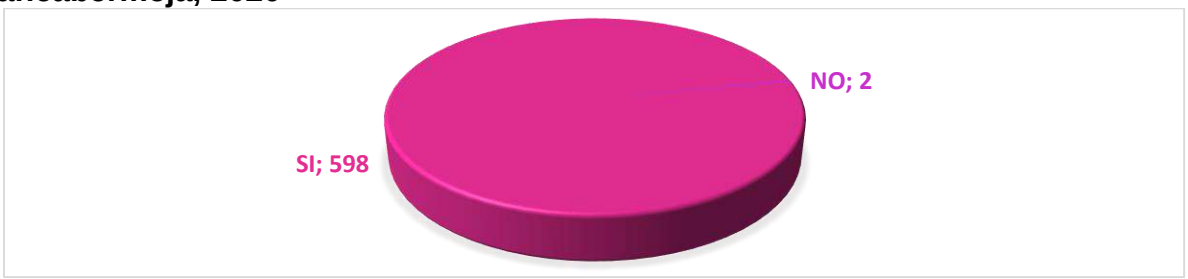

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 16. Distribución de frecuencia según grupo poblacional Migrante de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

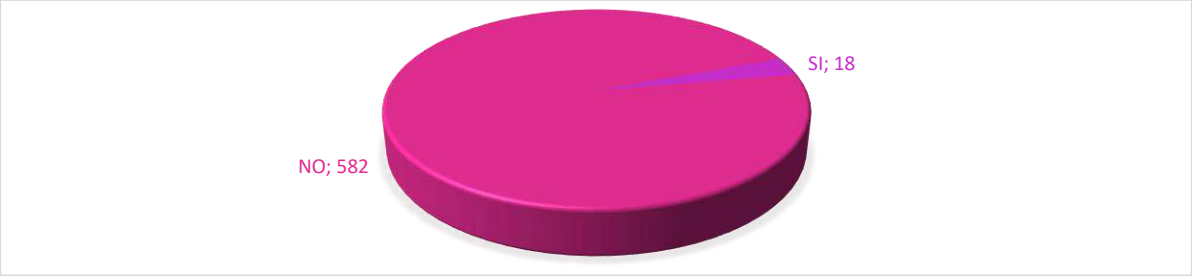

Fuente: Secretaría de salud

Se pudo estimar que el principal Tipo de violencia es la Violencia No Sexual con el 76,0%, la Violencia Sexual con el 24,0% restante.

Gráfico 17. Distribución de frecuencia del Tipo de Violencia de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

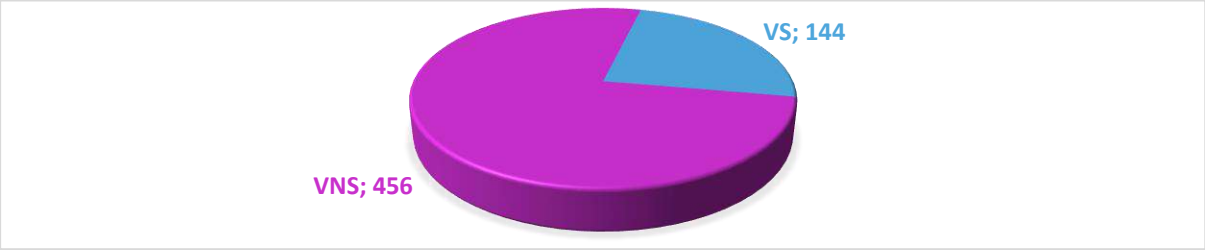

Fuente: Secretaría de salud

Igualmente se analizó la actividad desarrollada por la víctima.

Gráfico 18. Distribución frecuencia Factor Vulnerabilidad actividad desarrollada por Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

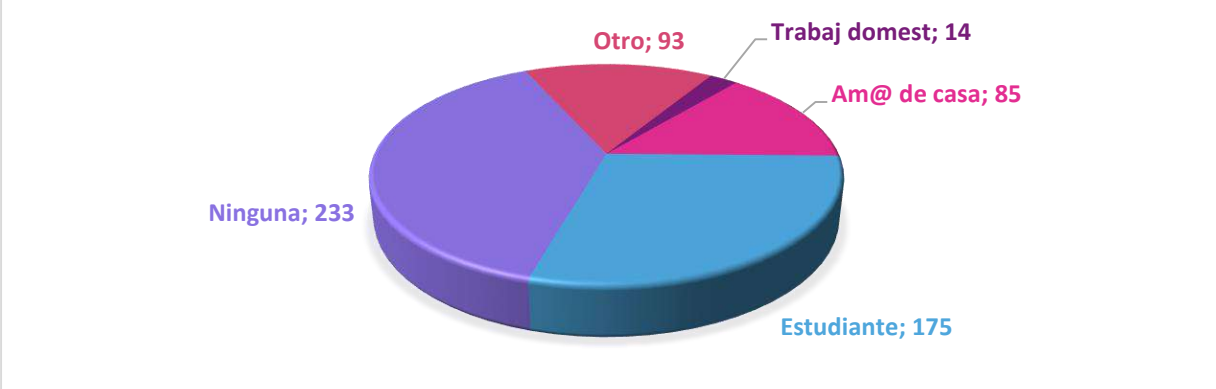

Fuente: Secretaría de salud

Además se establecieron Otros Factores de la víctima que influyeron en la ocurrencia del hecho violento, encontrándose que el principal factor corresponde a Los Antecedentes de violencia con el 47,1%, seguido de ser Persona con Jefatura de Hogar con el 20,3%, Consumo de Alcohol por parte de la Victima con el 23,5% y haber padecido Consumo de SPA por parte de la Victima con el 9,2%.

Gráfico 19. Distribución frecuencia según Otros Factores de Vulnerabilidad de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

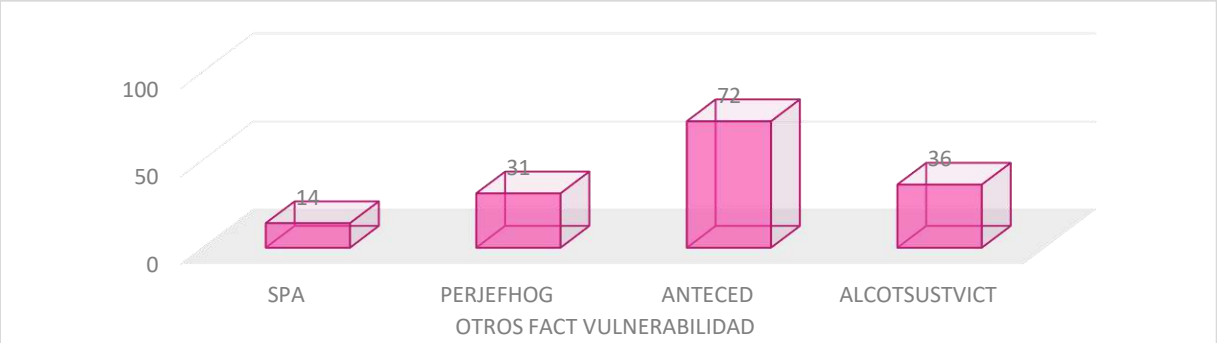

Fuente: Secretaría de salud

Entre los agresores, predominó con el 65,5% el sexo masculino. En el 0,0% de los casos no se obtuvo la información del sexo del agresor, el restante 34,5% la agresora fue una mujer.

Gráfico 20. Distribución de frecuencia según Sexo del Agresor(a) de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

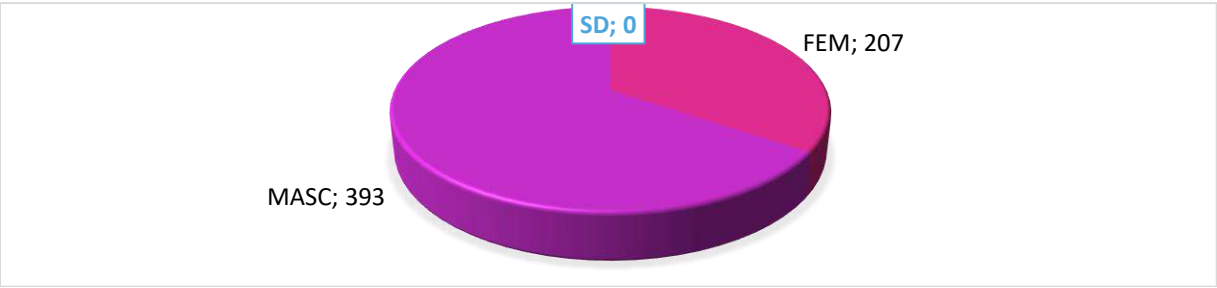

Fuente: Secretaría de salud

A continuación, se relaciona el parentesco de los agresores con las víctimas.

Tabla 28. Parentesco agresores

PARENTESCO	Frec
Ex-Pareja	44
Familiar	61
Madre	159
Ninguno	183
Padre	34

Pareja	119
Total	600

Fuente: Secretaría de salud

El 53,3% de las víctimas de la VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO convive con el agresor.

Gráfico 21. Distribución de frecuencia según Convivencia con el agresor (a) de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

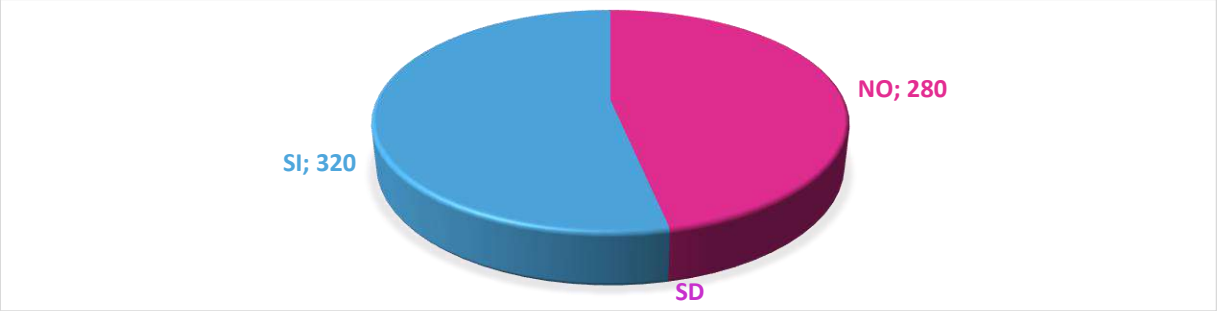

Fuente: Secretaría de salud

Analizando las relaciones de los agresores no familiares de las víctimas, se estableció que en el 8,2% de los casos el agresor era Desconocid@, el 7,0% tenía Otro tipo relac, ser Conocid@ ning trato 6,3%, Vecin@ el 4,8%, el 3,2% Amig@, Compañer@ estudio 0,3%, Servidor@ Public@ el 0,3%, Profesor@ el 0,2%, Compañer@ trabajo el 0,2% y Jefe el 0,0%. En el 69,5% no se obtuvo la información (SD).

Gráfico 22. Distribución de frecuencia según Agresor No Familiar de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

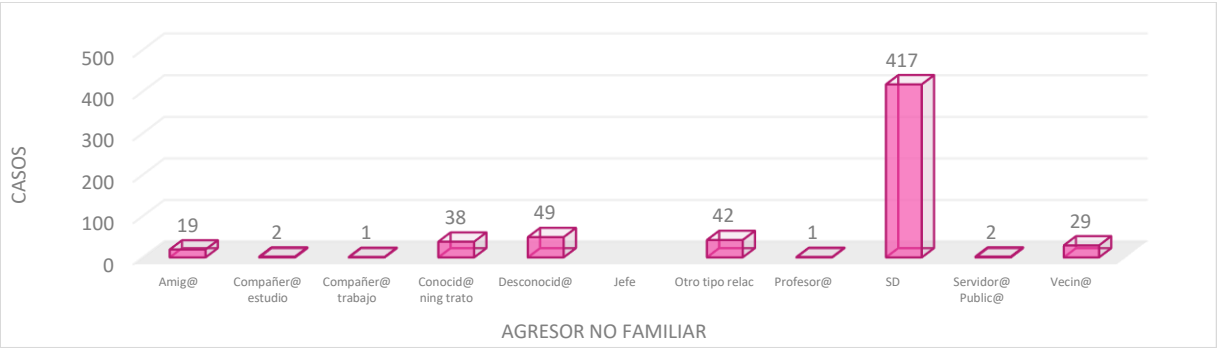

Fuente: Secretaría de salud

El 99,5% (597 casos) de los eventos notificados se consideró como un Hecho Violento NO Ocurrido en el Marco del Conflicto Armado. Al revisar los datos de la Agresión, se pudo determinar que con relación a las armas u otros mecanismos utilizados para la agresión, en el

27,3% de los casos los elementos eran Contundente/Cortocontundente para causar los ataques, seguido de Cortante/cortopunzante/Punzante con el 5,3%, Otros mecanismos con el 4,8%, Caídas con el 3,3%, Ahorcamiento/estrangulamiento/sofocación con el 2,7%, Quemaduras por acido, alcalis, o sustancias corrosivas con el 0,2%, Quemadura por líquidos hirvientes con el 1,5%. En el 53,7% no se obtuvo la información.

Gráfico 23. Distribución frecuencia Armas y otros mecanismos usados en la agresión Casos Notificados de VCM, VIF, VS, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

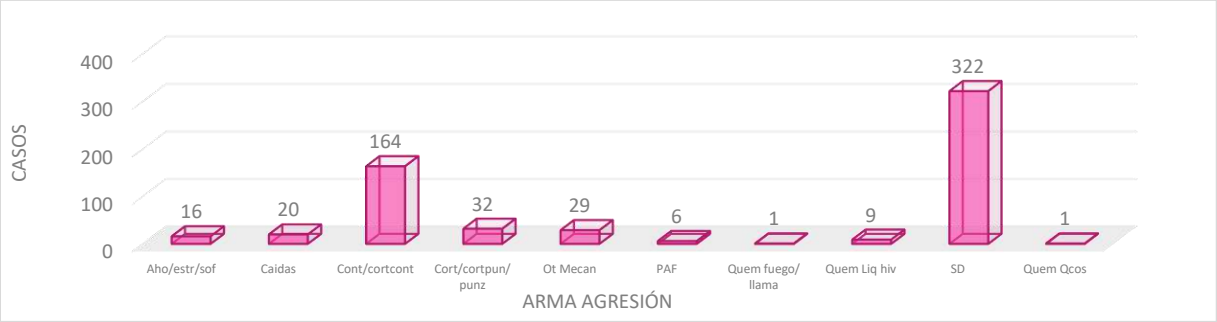

Fuente: Secretaría de salud

Según el día de la semana en que ocurrió el caso se pudo establecer que el día Domingo reportó el 18,3%, el Lunes el 14,2%, el Martes el 13,0%, el Miércoles el 10,2%, el Jueves el 14,7%, el Viernes el 14,0% y el Sábado el 15,7%.

Gráfico 24. Distribución frecuencia Día de la Semana Ocurre Agresión de Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

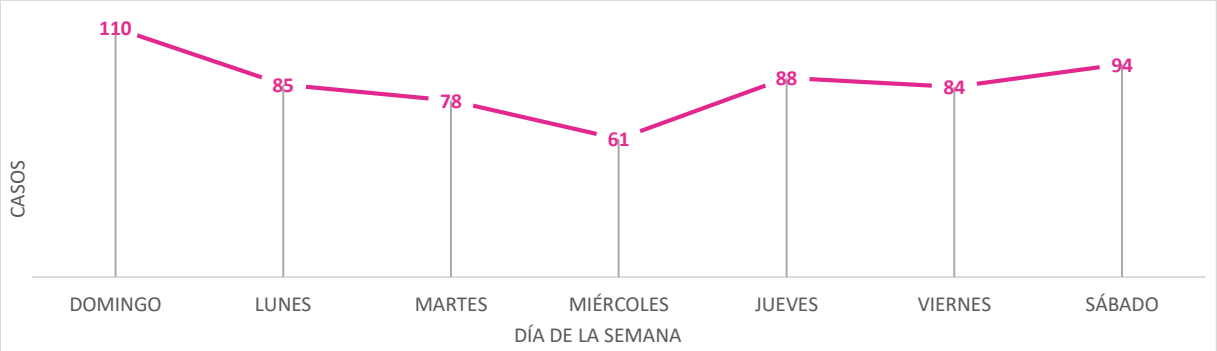

Fuente: Secretaría de salud

Según ocurrencia en Días o Fechas Especiales, se puede observar picos de incremento en las semanas 7, 9; en las semanas 12, 17, 19, 20, 21 y 23 durante el evento extraordinario que es el Aislamiento Preventivo por causa de la pandemia del COVID-19 en el Distrito; los días de celebración que aparecen repetidos días del trabajo y de la madre son contados así porque estas celebraciones ocurren en puentes de 3 días (sábado, domingo y lunes o viernes, sábado y domingo).

Gráfico 25. Distribución de frecuencia según Días Festivos y Fechas Especiales en que Ocurre la Agresión en el Municipio, Semana 43 Periodo 11, Barrancabermeja, 2020

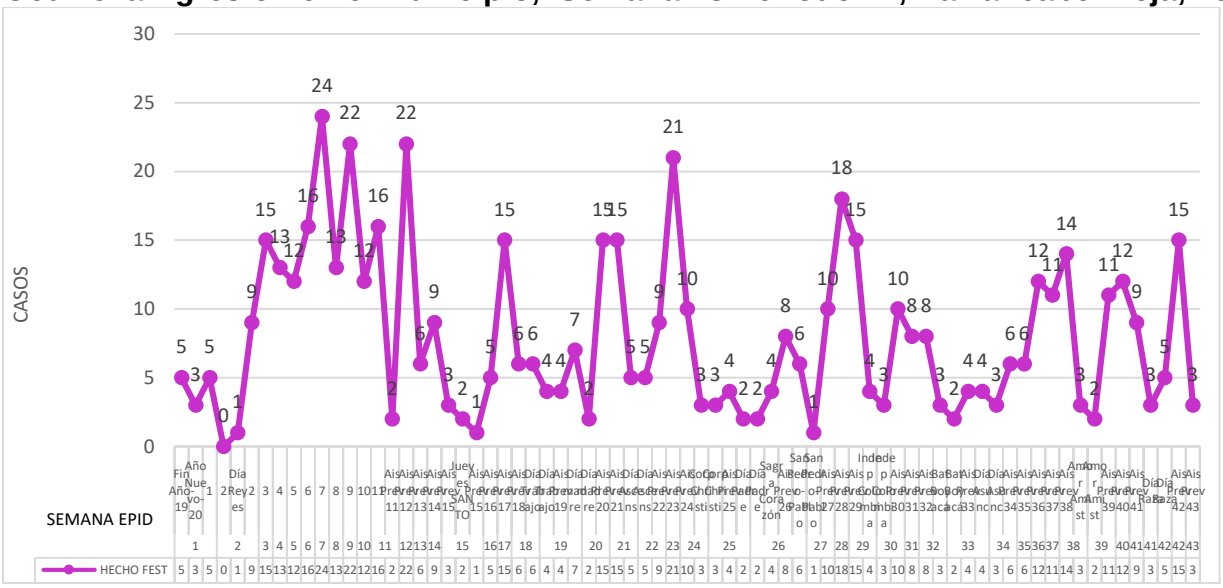

Fuente: Secretaría de salud

El sitio en que con mayor frecuencia se presentan las agresiones es la Vivienda con el 65,2%, seguido de la vía pública con el 20,7%, el 10,2% en Otro sitio.

Gráfico 26. Distribución frecuencia Sitio Ocurrencia de Agresión Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

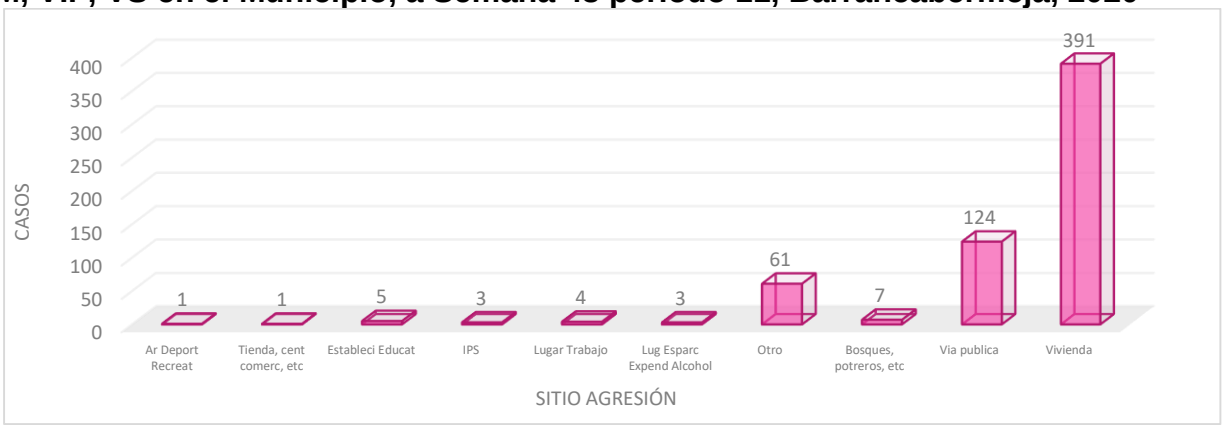

Fuente: Secretaría de salud

Según el Ámbito de la violencia el lugar de ocurrencia; se pudo determinar que el principal ámbito es el Hogar (consecuente con el sitio de ocurrencia) con el 60,8%, luego Otros Ámbitos con el 30,0% y seguido del ámbito Comunitario con el 6,8%.

Gráfico 27. Distribución frecuencia Ámbito Violencia Lugar Ocurrencia Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

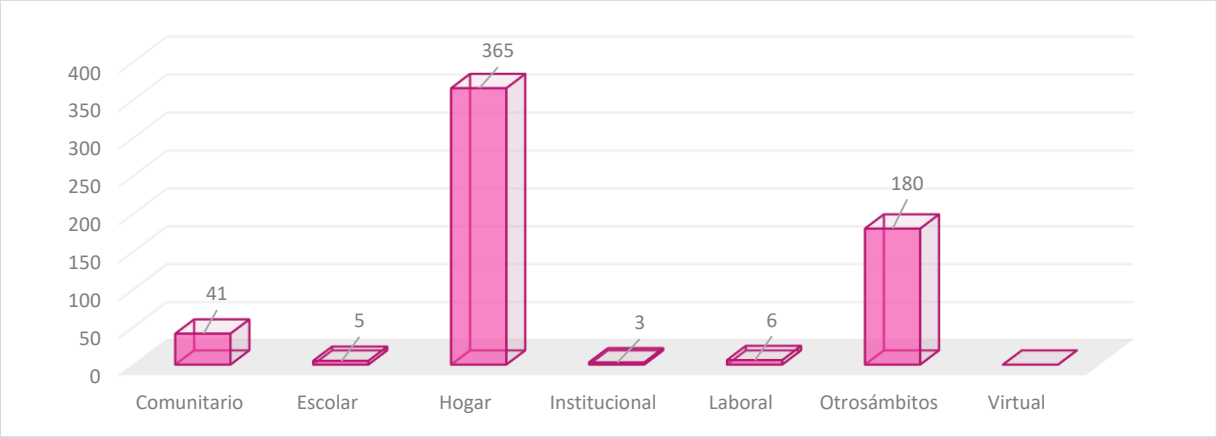

Fuente: Secretaría de salud

Con relación a las acciones en salud pública brindadas a las personas afectadas por las agresiones, en el 45,5% se dio Aviso/denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía, policía nacional, en el 38,2% se brindó atención en Salud Mental, en el 23,3% se realizó Remisión a protección y en el 5,8% se le brindó profilaxis para ITS.

Gráfico 28. Distrib frec ACCIONES EN SALUD PÚBLICA a Afectados por Agresiones Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

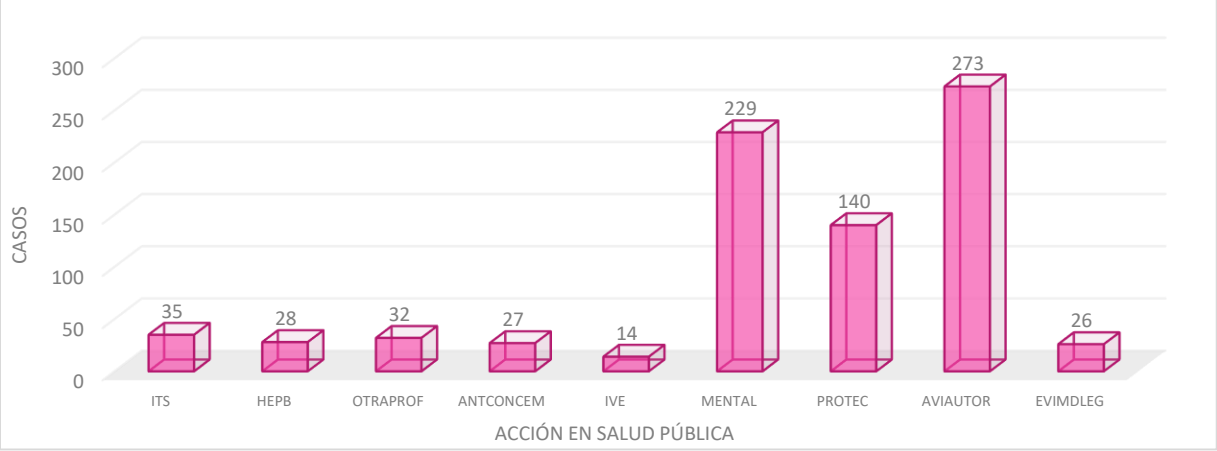

Fuente: Secretaría de salud

El 18,0% de las persona que sufrieron de agresiones requirieron de hospitalización y el 0,0% (casos) de las personas fallecieron por esta causa.

Gráfico 29. Distribución de frecuencia según Si Requirió Hospitalización en los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

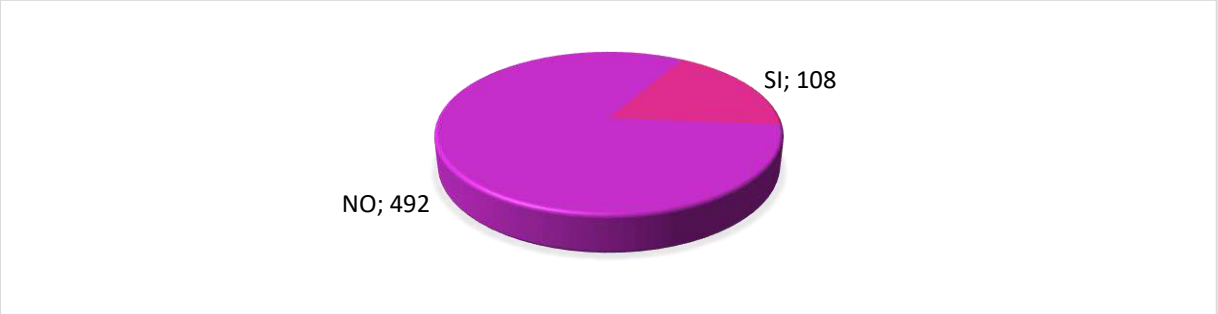

Fuente: Secretaría de salud

A continuación, se describen los casos notificados según el Tipo de Violencia, según edad y sexo, seguridad social, procedencia y sitio de residencia de la víctima.

Violencia No Sexual

El 61,6% de los casos de Violencia No Sexual son casos de Violencia Física y ocurre en personas de sexo femenino en un 60,5% y el 20,0% de los casos en personas de 1A4 años respectivamente.

Con relación a la edad de las víctimas de Violencia No Sexual, se estableció que el promedio de edad fue de 21,1 años, el 75% tenía hasta 32 años, la edad mínima fue CERO (0) años y la máxima de NOVENTA Y ÚN (91) años, la edad que más se reportó fue UNO (1) años.

El 57,2% están afiliados al régimen Subsidiado de salud y el 15,1% de los hechos ocurrió en la COMUNA 3 y el 15,1% ocurrió en el área rural, las victimas viven en un 15,4% en la COMUNA 3.

Gráfico 30. Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia No Sexual, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

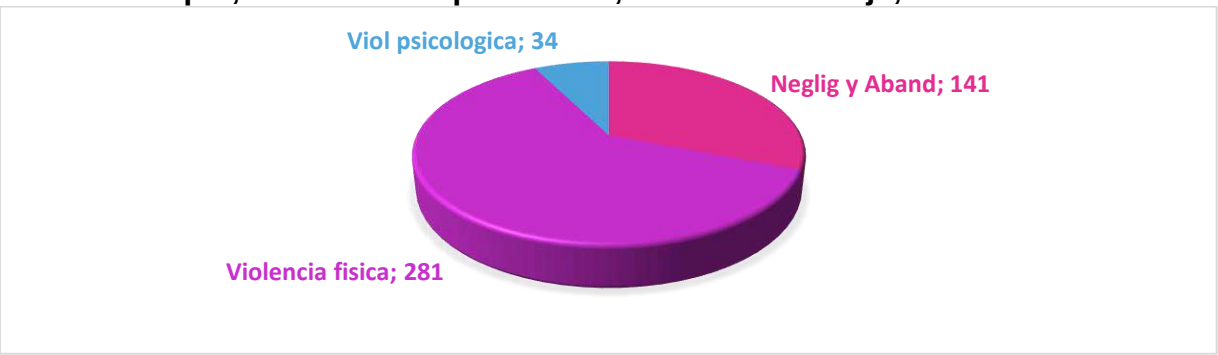

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 31. Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia No Sexual según Edad y Sexo de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

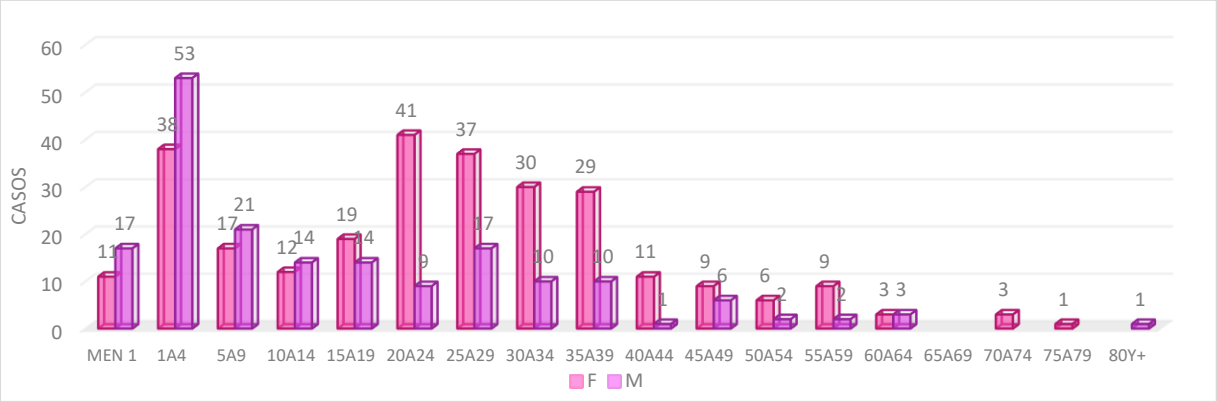

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 32. Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual Seguridad Social de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

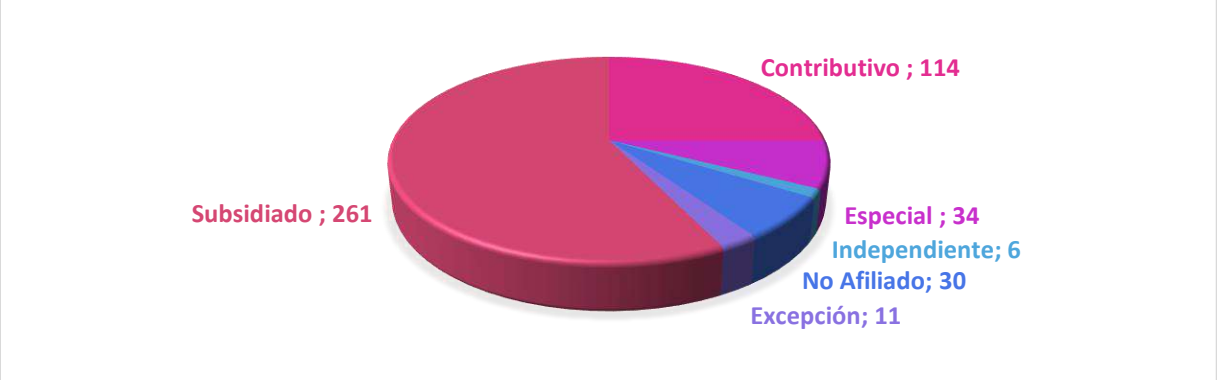

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 33. Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual Comuna Ocurrencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

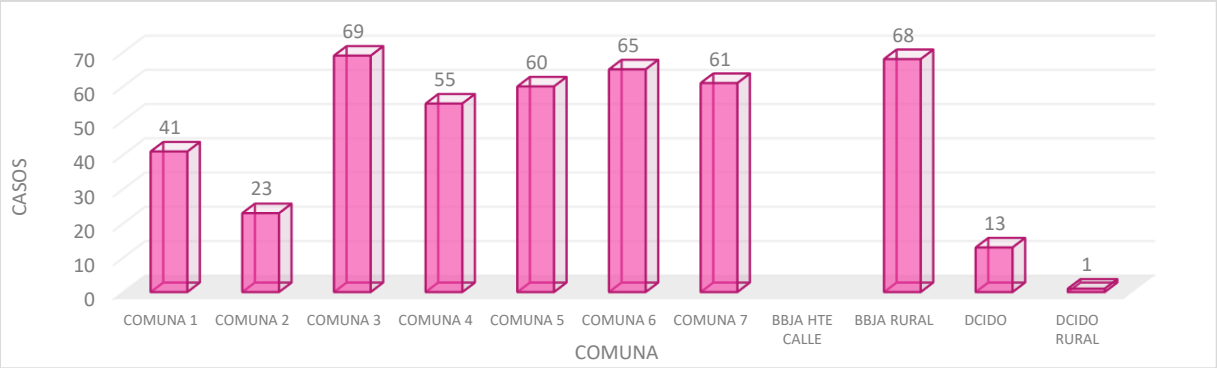

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 34. Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual Procedencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

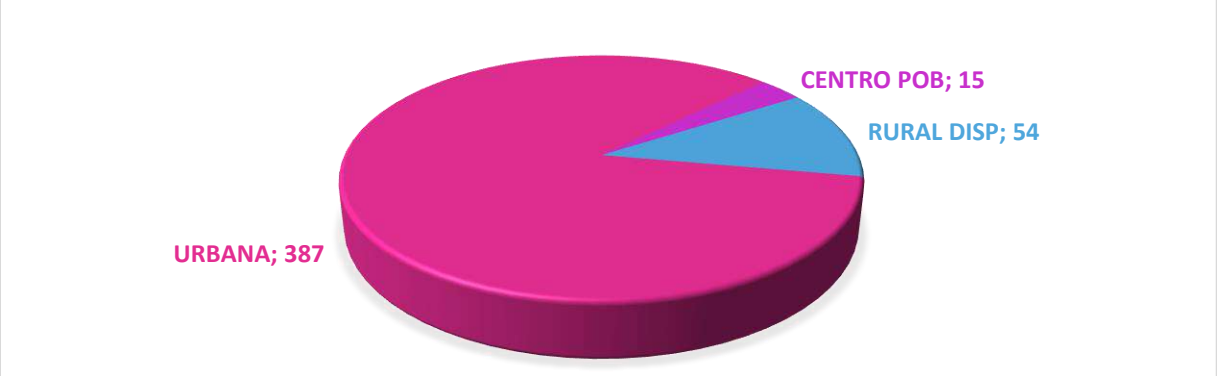

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 35. Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual según Comuna Residencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

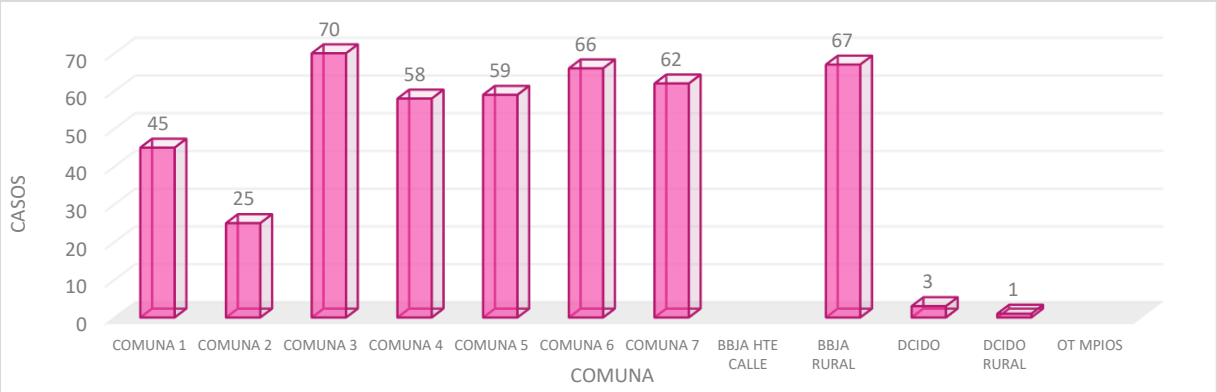

Fuente: Secretaría de salud

Analizando la Violencia intrafamiliar definida como:

- Violencia física de pareja: registra el número de casos de violencias físicas ejercidas por la pareja o expareja de la víctima.
- Violencia física contra niños, niñas y adolescentes: registra el número de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física, cuyo rango de edad va de 0 a 17 años.
- Violencia física entre otros familiares: registra el número de casos de eventos de violencia entre las y los demás familiares no incluidos en las precedentes tres subcategorías.
- Violencia física contra personas adultas mayores: registra el número de casos de violencia en contra de personas de 60 años o más.

Este tipo de violencia no sexual, se distribuyó así:

Gráfico 36. Distribución frecuencia Casos Notificados de Violencia Intrafamiliar en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

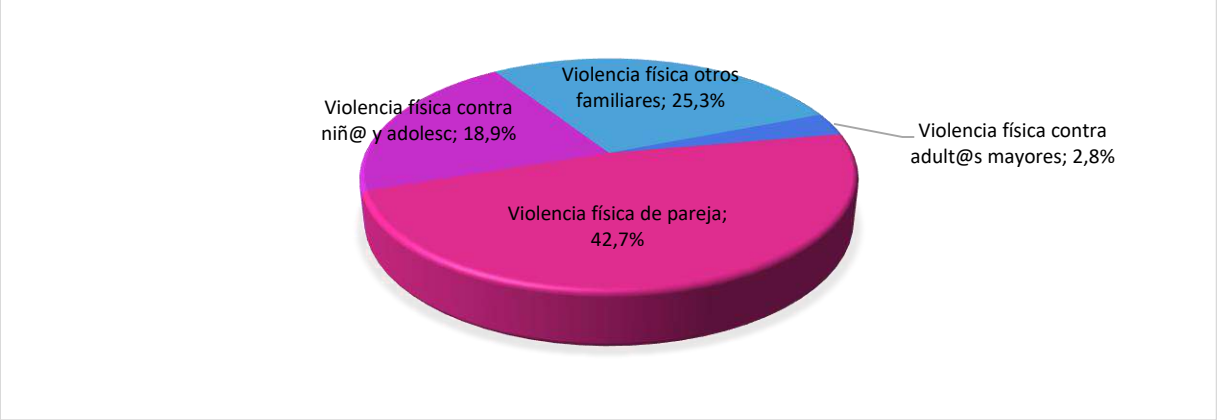

Fuente: Secretaría de salud

Violencia Sexual

El 62,5% de los casos de Violencia Sexual son casos de Abuso Sexual, el 87,5% ocurre en personas de sexo femenino y el 45,1% de los casos en el grupo de edad de 10A14 años. Con relación a la edad de las víctimas de violencia sexual, se estableciendo que el promedio de edad fue de 14,1 años, el 75% tenía hasta 15 años, la edad mínima fue CERO (0) años y la máxima de SESENTA Y DOS (62) años, la edad que más se reportó fue TRECE (13) años. El 65,3% están afiliados al régimen Subsidiado de salud y el 24,3% de los hechos ocurrió en la COMUNA 3, el 13,9% ocurrió en el área rural, las victimas viven en un 25,0% en las COMUNA 3.

Gráfico 37. Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia Sexual, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

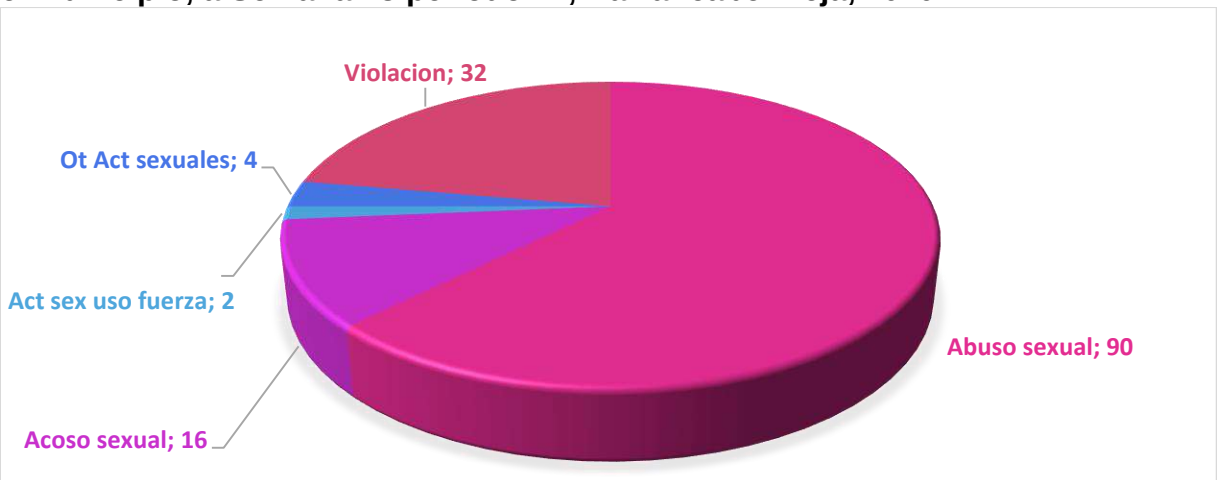

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 38. Distribución frecuencia Casos Notificados de Violencia Sexual según Edad y Sexo de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

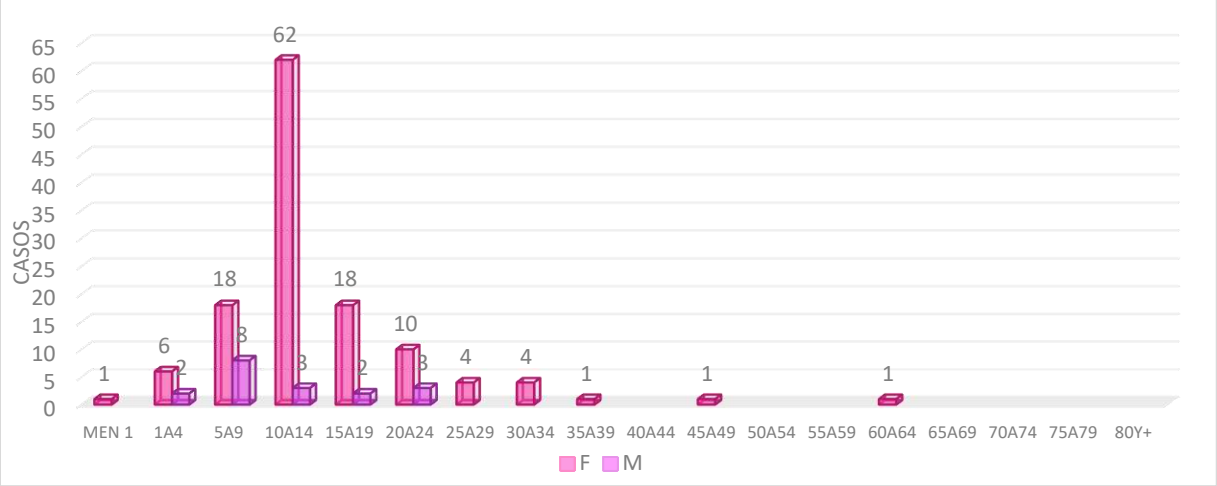

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 39. Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia Sexual según Seguridad Social de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

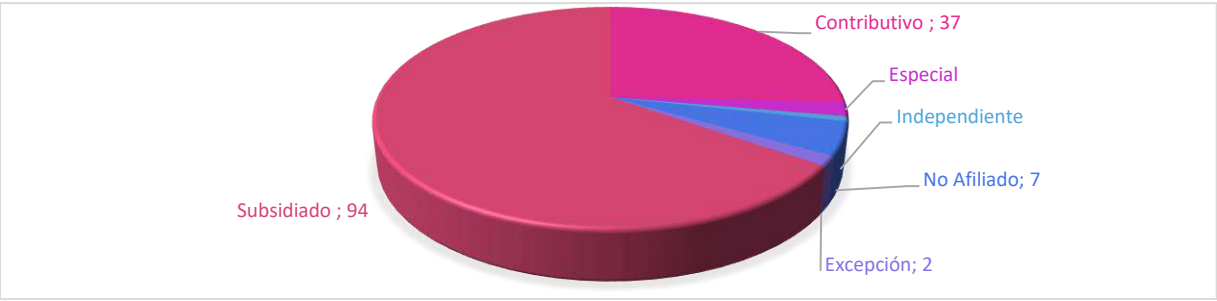

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 40. Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia Sexual Comuna de Ocurrencia, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

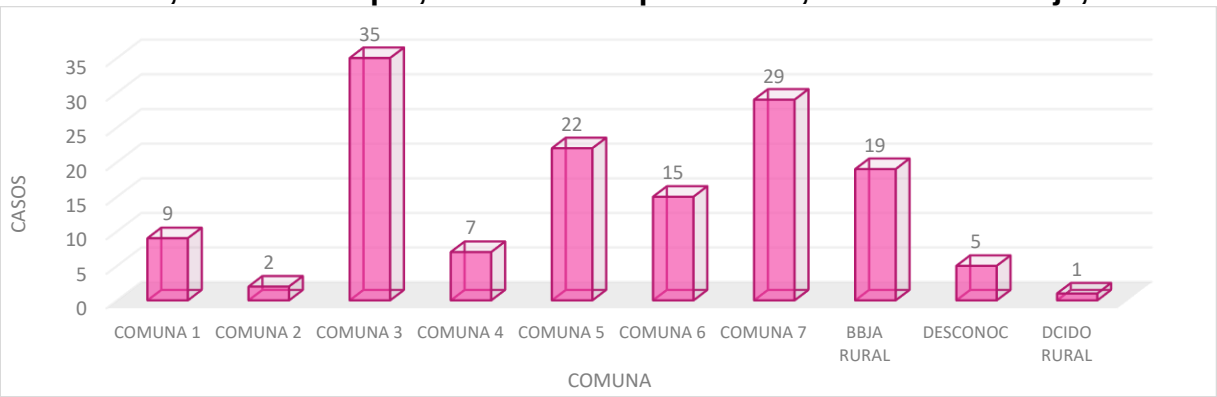

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 41. Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia Sexual según Procedencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

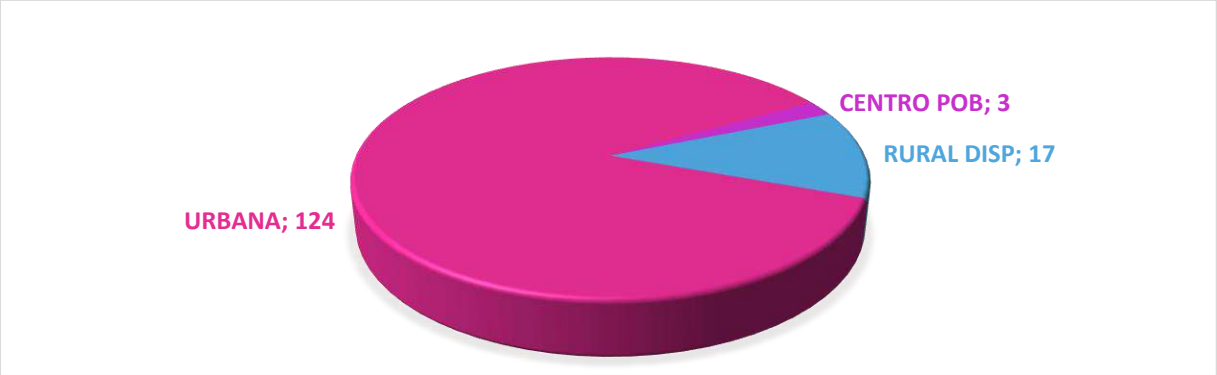

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 42. Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia Sexual según Comuna de Residencia de la víctima, en el Municipio, semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

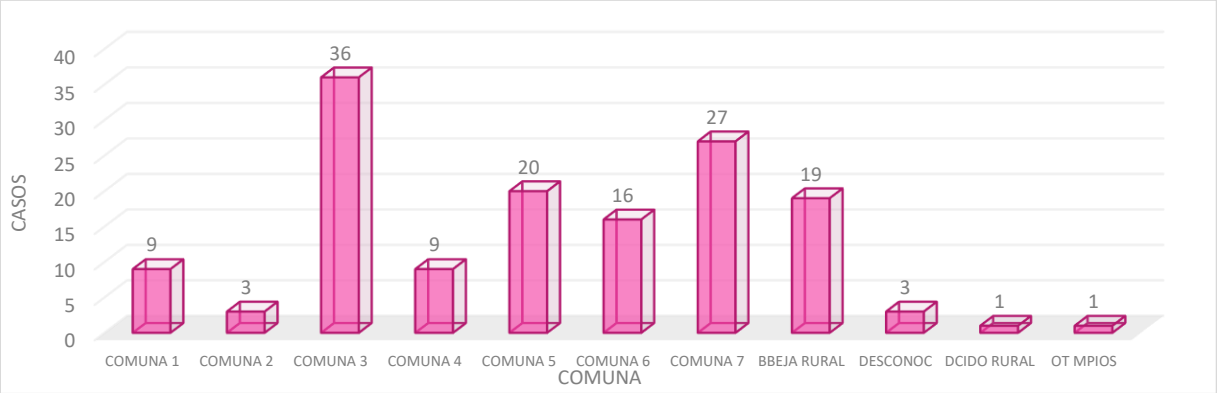

Fuente: Secretaría de salud

A continuación, se describen los casos notificados según su ubicación geográfica en el municipio por comunas, barrios y área rural.

En el área urbana, el 8,3% de los casos se han presentado en la COMUNA 1, el 4,2% en la COMUNA 2, el 17,3% en la COMUNA 3, el 10,3% en la COMUNA 4, el 13,7% en la COMUNA 5, en la COMUNA 6 13,3% y el 15,0% en la COMUNA 7 y con el 14,5% el ÁREA RURAL. En el 3,3% de los casos el sitio de ocurrencia es DESCONOCIDO URBANO o RURAL, suponiendo que no se indaga o porque no se informa por parte del afectado, el 10,2% de los casos ocurrió en el CORREGIMIENTO EL CENTRO (61 casos), el 3,0% en el DESCONOCIDO, el 2,7% ocurrió en CAMINOS DE SAN SILVESTRE, el 2,7% en el LA FLORESTA, seguido de BENDICION DE DIOS con el 2,5%, siendo los sectores de la ciudad con el mayor número de casos de Violencia de Género en el Municipio.

Gráfico 43. Distribución frecuencia comuna ocurrencia casos violencia de género a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

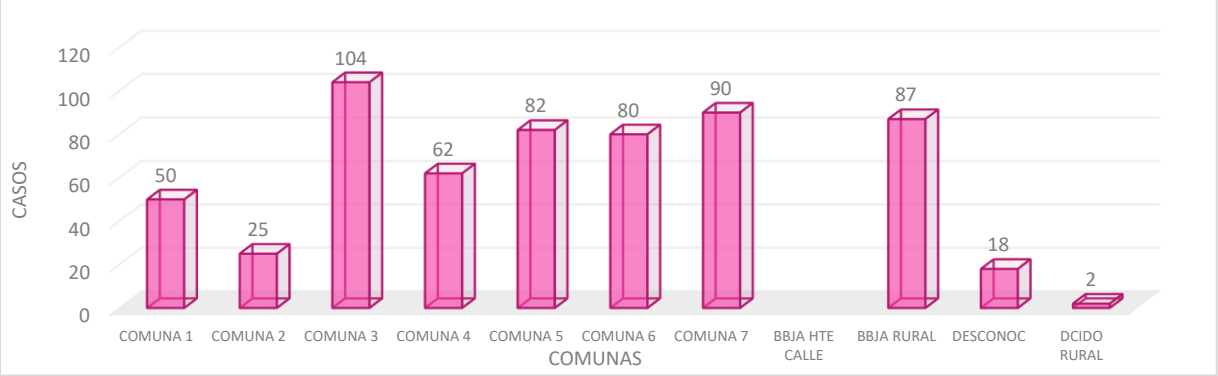

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 44. Distribución de frecuencia según edad y sexo de los casos de violencia de género, en el municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

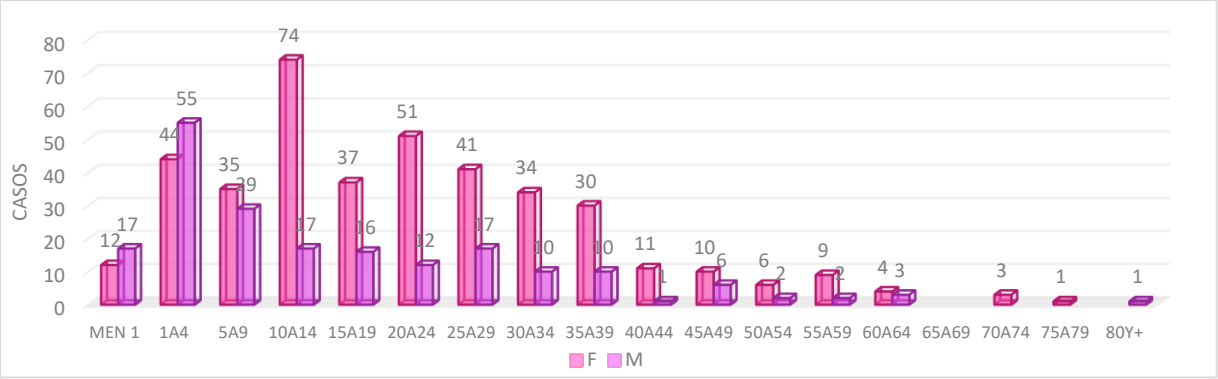

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 45. Distribución frecuencia comuna residencia casos de violencia de género ocurridos en el municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

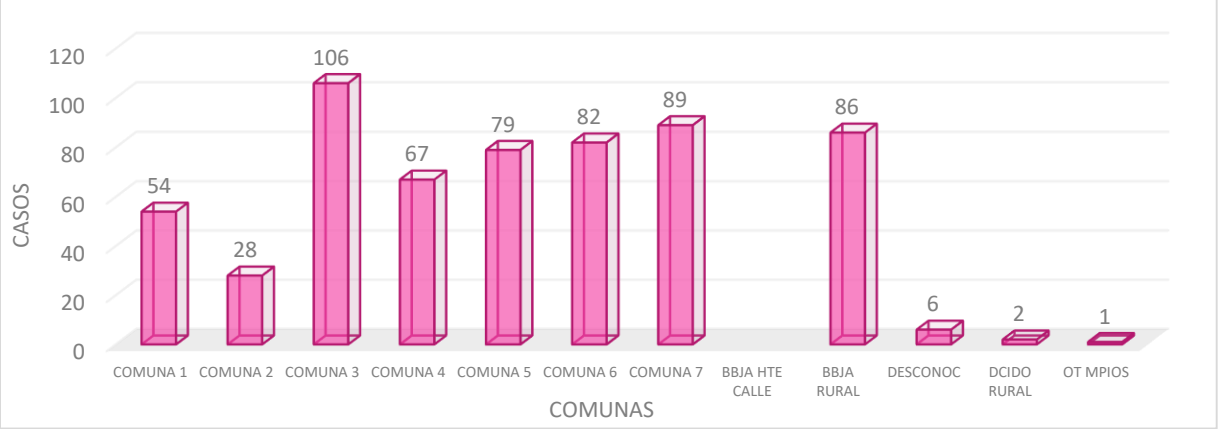

Fuente: Secretaría de salud

La distribución de los casos notificados por comuna se describe a continuación

COMUNA 1

Gráfico 46. Distribución de frecuencia de los casos de violencia de género ocurridos en la comuna 1 del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

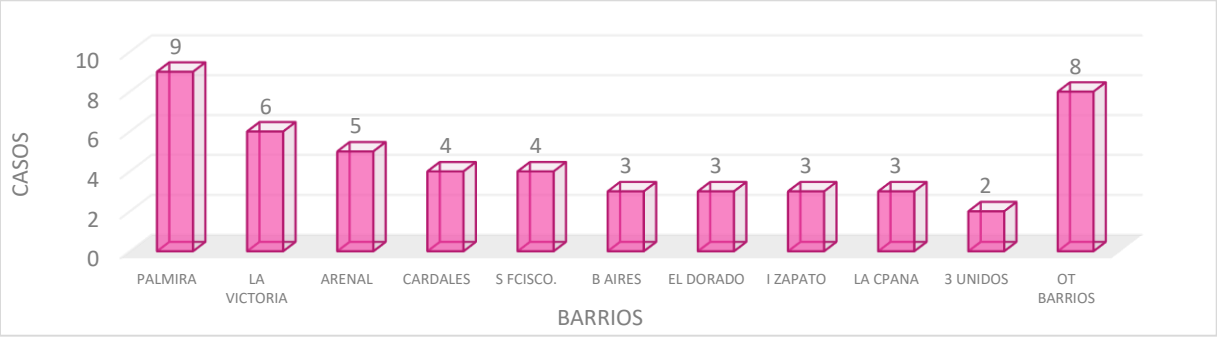

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 47. Distribución frecuencia edad y sexo casos de violencia de género comuna 1 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

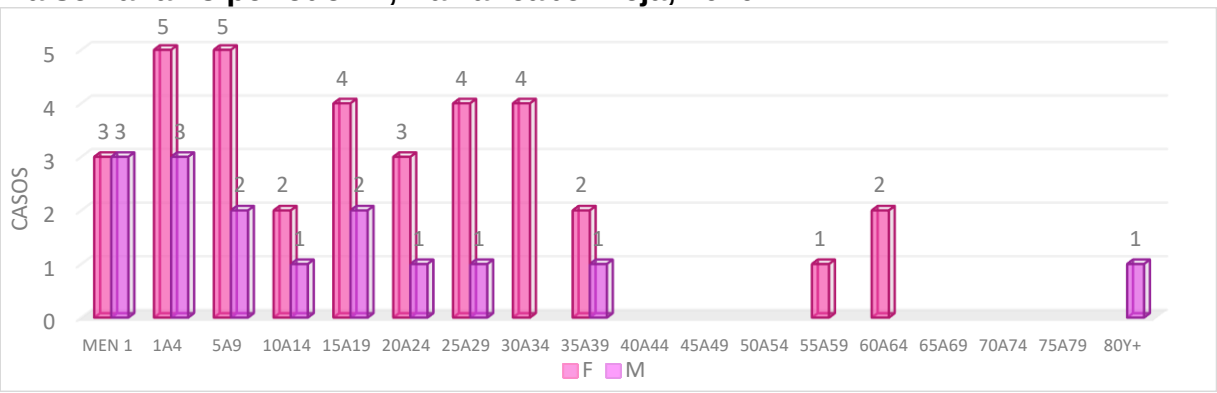

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 48. Distribución frecuencia comuna residencia casos violencia género ocurridos en comuna 1 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

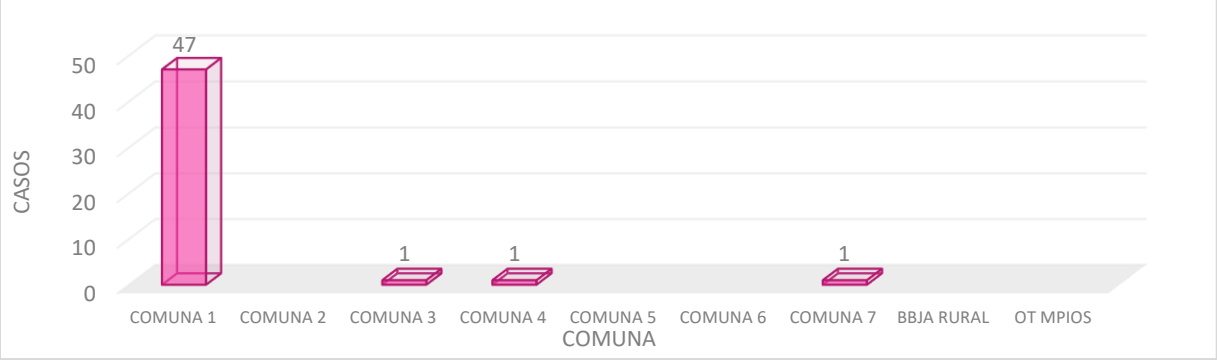

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 2

Gráfico 49. Distribución de frecuencia de los casos de violencia de género ocurridos en la comuna 2 del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

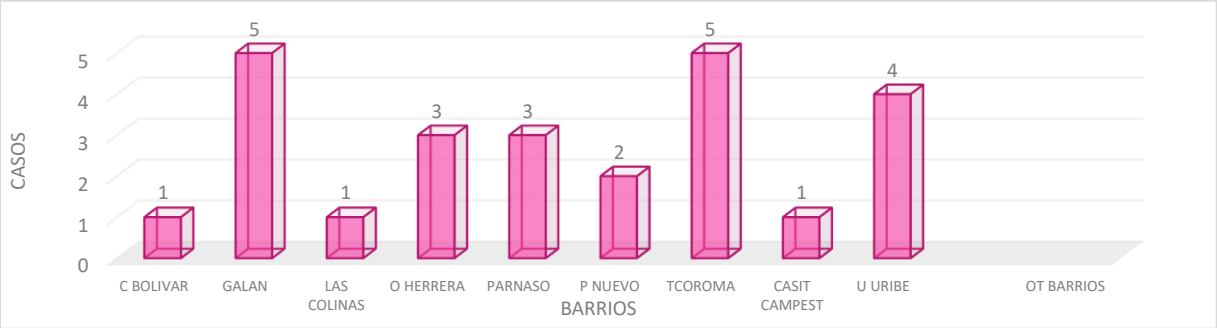

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 50. Distribución frecuencia edad y sexo casos de violencia de género comuna 2 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

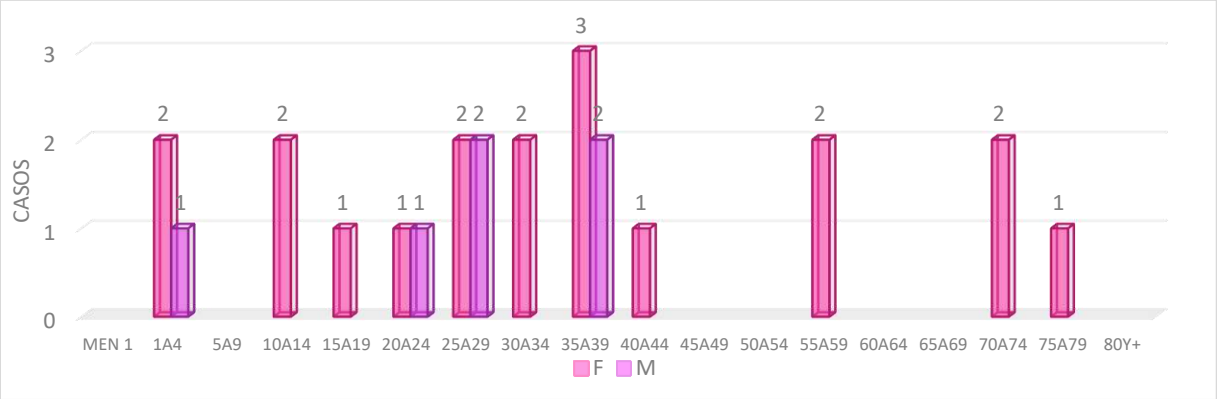

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 51. Distribución frecuencia comuna residencia casos violencia género ocurridos en comuna 2 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 3

Gráfico 52. Distribución de frecuencia de los casos de violencia de género ocurridos en la comuna 3 del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

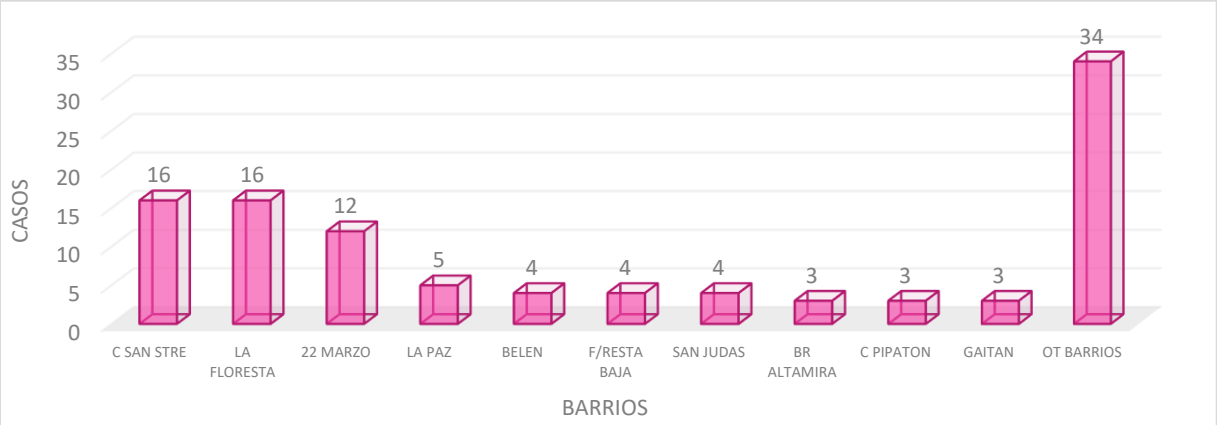

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 53. Distribución frecuencia edad y sexo casos de violencia de género comuna 3 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

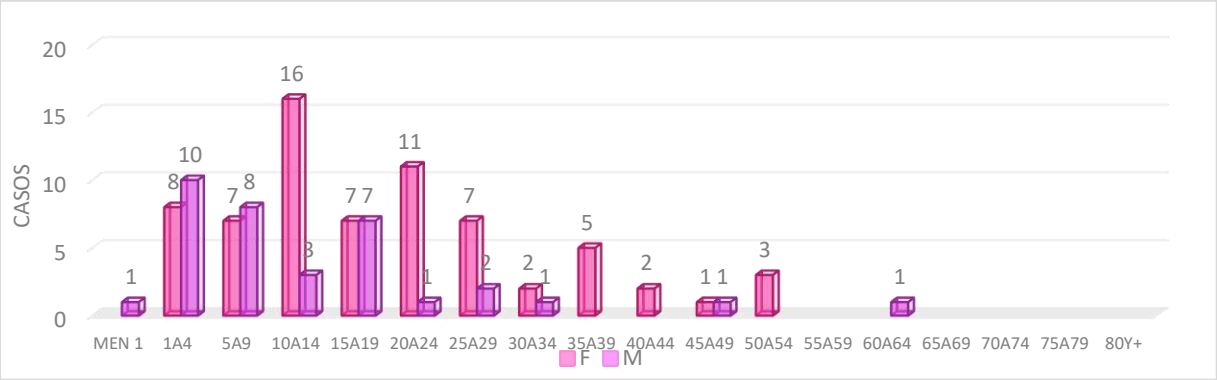

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 54. Distribución frecuencia comuna residencia casos violencia género ocurridos en comuna 3 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

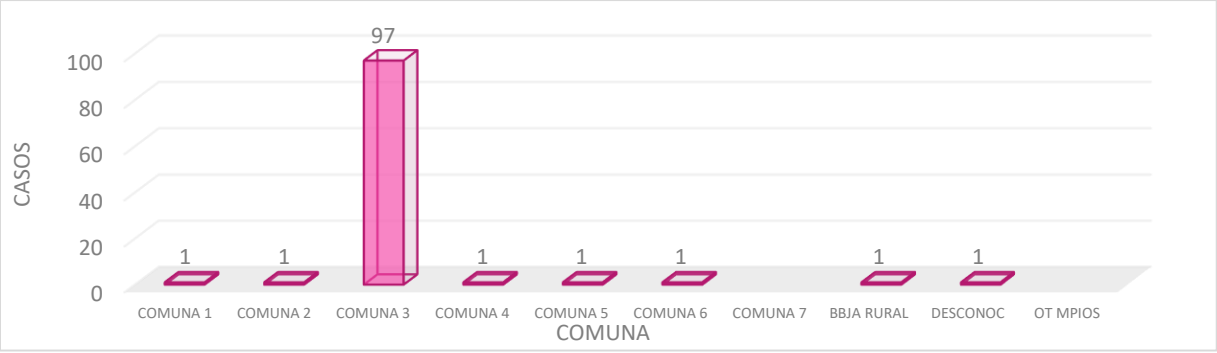

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 4

Gráfico 55. Distribución de frecuencia de los casos de violencia de género ocurridos en la comuna 4 del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

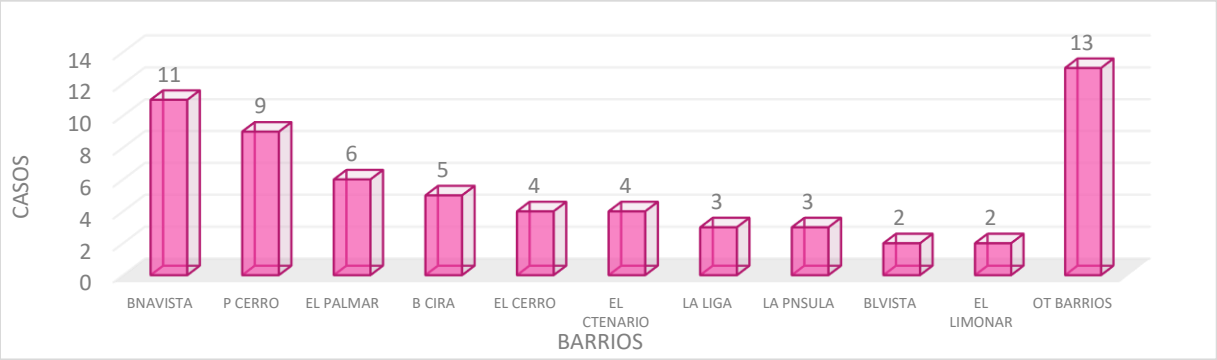

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 56. Distribución frecuencia edad y sexo casos de violencia de género comuna 4 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

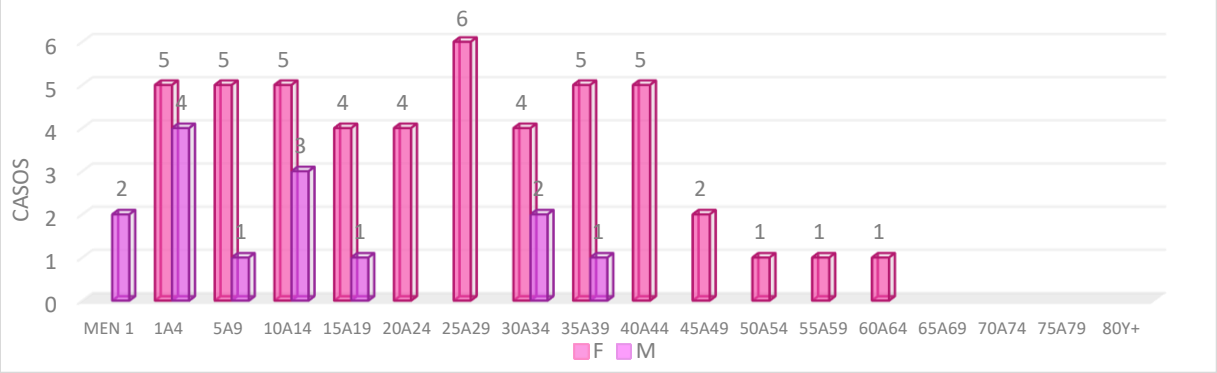

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 57. Distribución frecuencia comuna residencia casos violencia género ocurridos en comuna 4 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

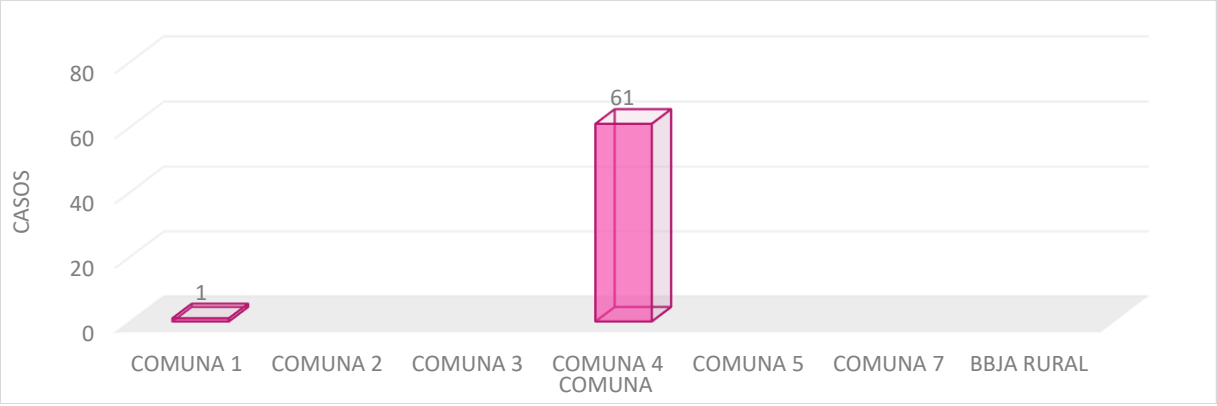

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 5

Gráfico 58. Distribución de frecuencia de los casos de violencia de género ocurridos en la comuna 5 del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 59. Distribución frecuencia edad y sexo casos de violencia de género comuna 5 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

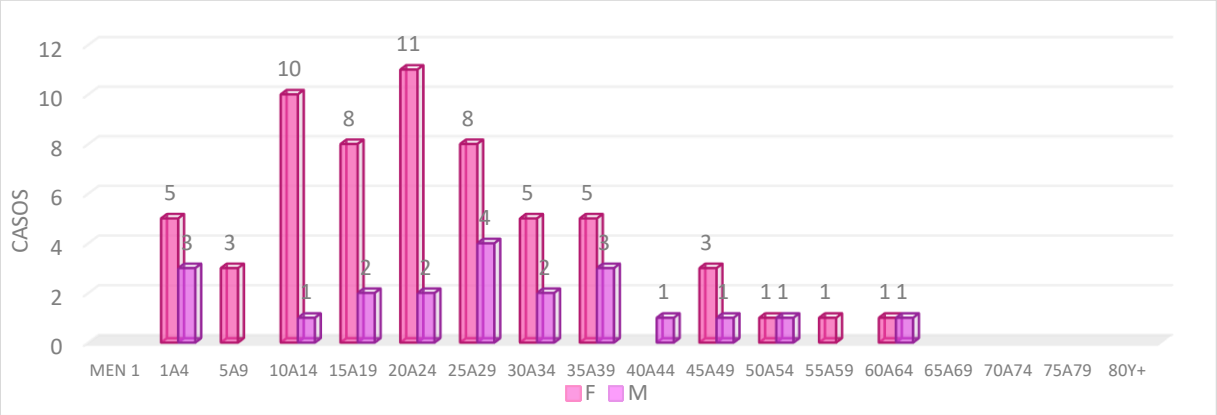

Fuente: Secretaría de salud

Distribución frecuencia comuna residencia casos violencia género ocurridos en comuna 5 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

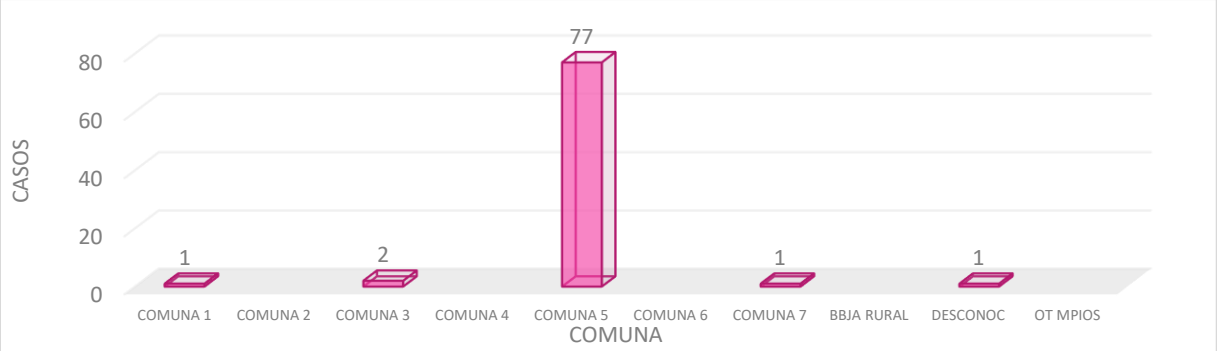

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 6

Gráfico 60. Distribución de frecuencia de los casos de violencia de género ocurridos en la comuna 6 del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

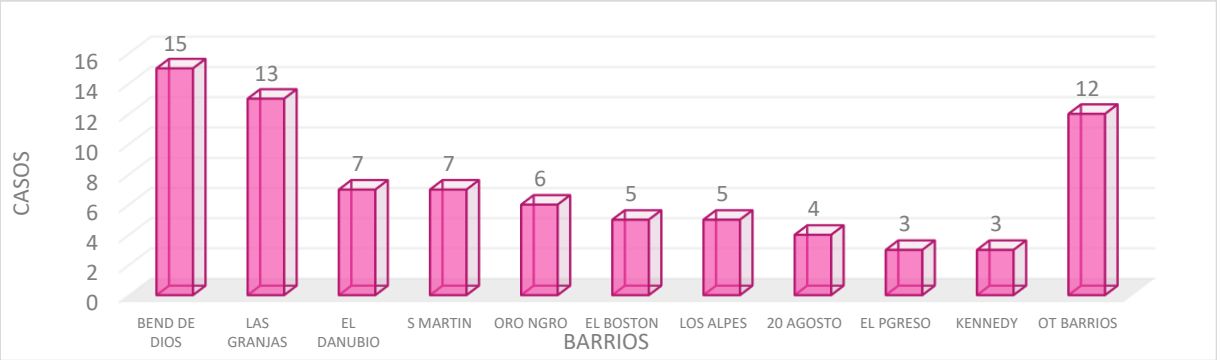

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 61. Distribución frecuencia edad y sexo casos de violencia de género comuna 6 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

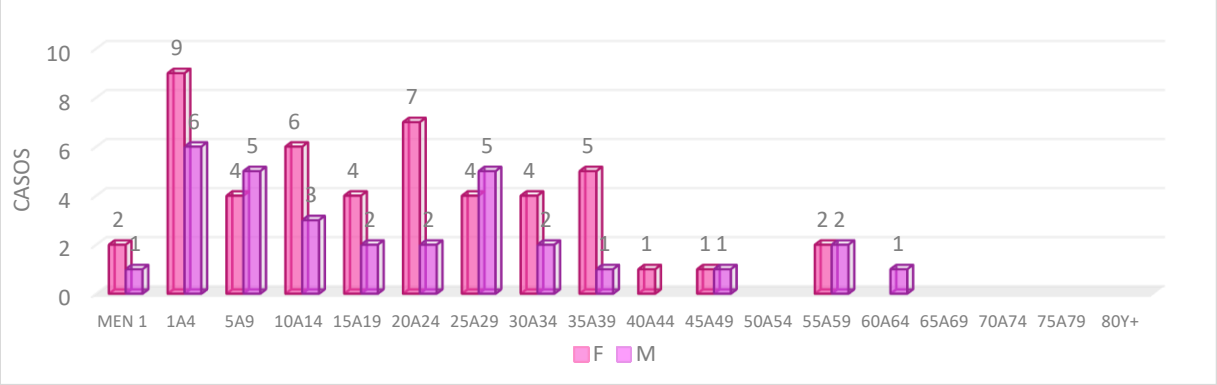

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 62. Distribución frecuencia comuna residencia casos violencia género ocurridos en la comuna 6 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

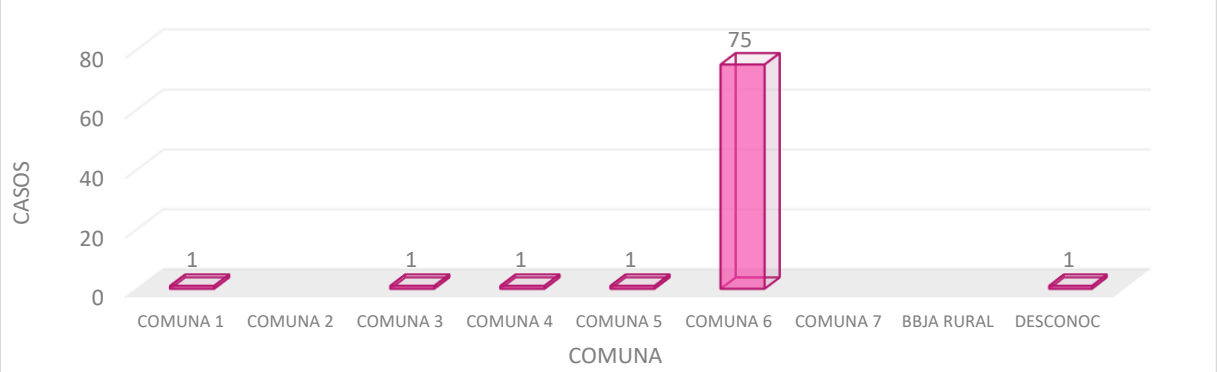

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 7

Gráfico 63. Distribución de frecuencia de los casos de violencia de género ocurridos en la comuna 7 del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 64. Distribución frecuencia edad y sexo casos de violencia de género comuna 7 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

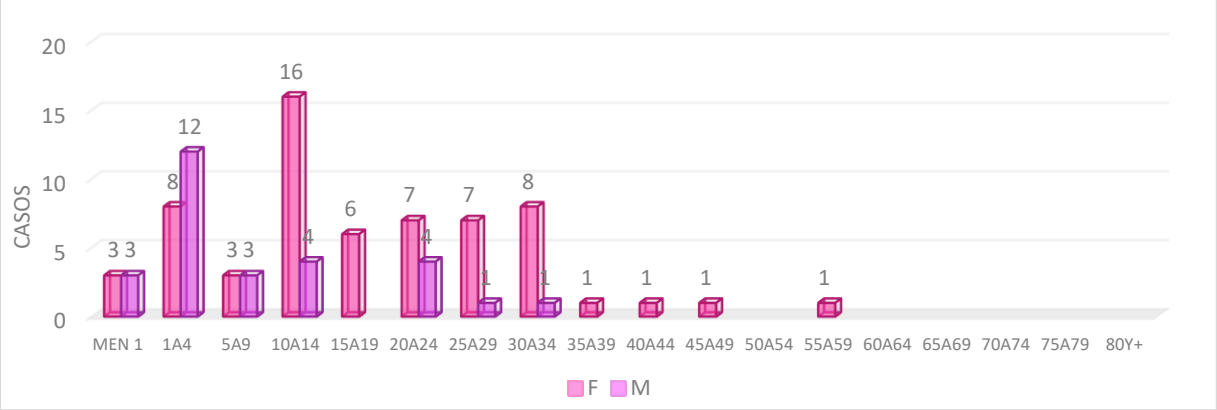

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 65. Distribución frecuencia comuna residencia casos violencia género ocurridos en comuna 7 a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

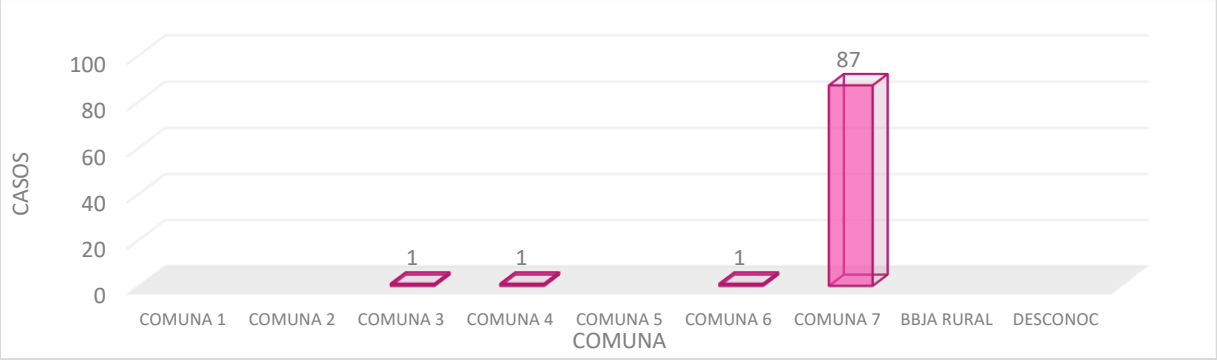

Fuente: Secretaría de salud

El área rural

Gráfico 66. Distribución frecuencia casos violencia género ocurridos en el área rural del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

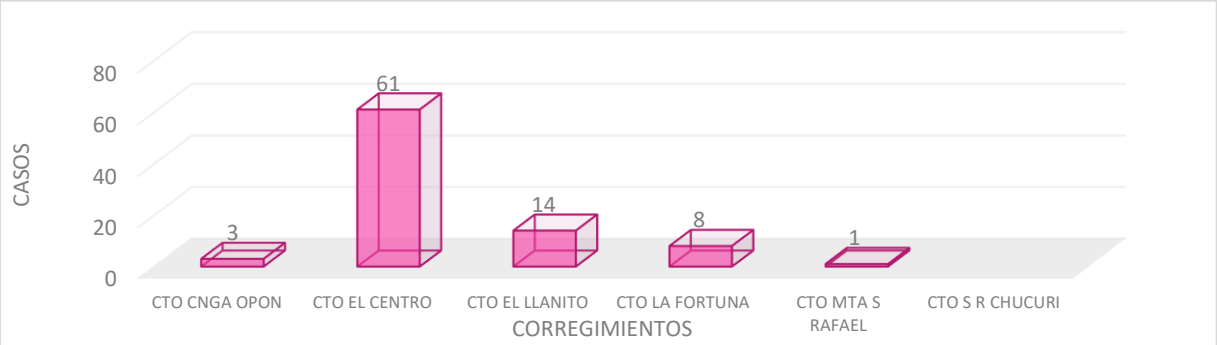

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 67. Distribución frecuencia edad y sexo casos violencia género ocurridos en el área rural a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

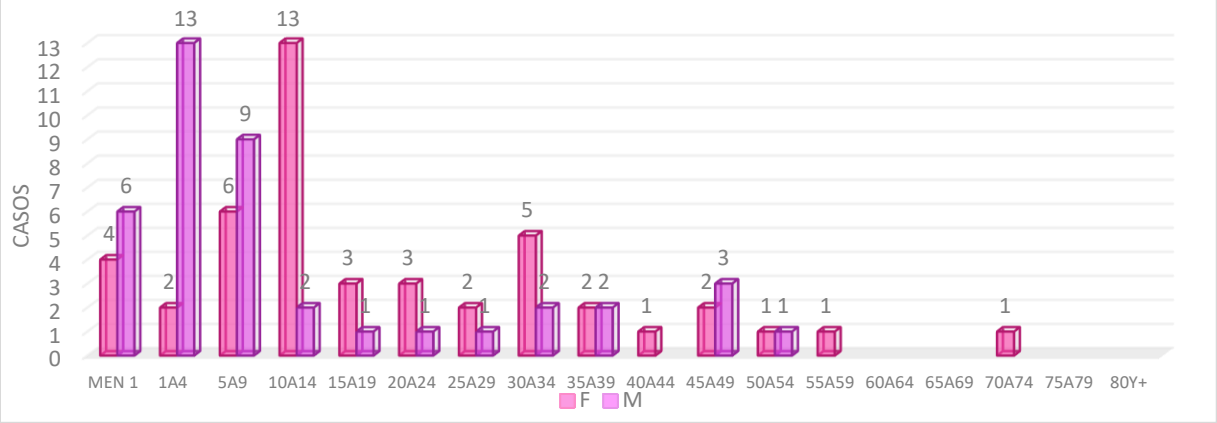

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 68. Distribución frecuencia lugar residencia casos violencia género ocurridos en el área rural del municipio, a semana 43 periodo 11, Barrancabermeja, 2020

Fuente: Secretaría de salud

Casos de Violencia de Género, notificados cuya ubicación geográfica Urbana o Rural NO se pudo determinar, según UPGD que generó la información.

De los 18 casos de Violencia de Género reportados como ubicación desconocida ocurridos en la zona Urbana por las UPGD del municipio, 3 casos fueron reportados por IPS de otro municipio.

Tabla 29. Número de casos de violencias en zona urbana por UPGD

nom_upgd	Frec
CENTTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO	2
CLINICA REINA LUCIA SAS	2
CLINICA SAN JOSE SAS	3
ECOPETROL SA DEPARTAMENTO DE SALUD	2
FORPRESALUD IPS	2
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	1
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	3
Total	15

Fuente: Secretaría de salud

De los 2 casos de Violencia de Género reportados como ubicación desconocida ocurridos en la zona Urbana por las UPGD del municipio, 0 caso fue reportado por IPS de otro municipio.

Tabla 30. Número de casos de violencia de género zona urbana por UPGD

nom_upgd	Frec
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS VERSALLES	1
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	1
Total	2

Fuente: Secretaría de salud

Impacto: Se logró mantener la tasa de mortalidad por suicidio en 6,24 por 100.000 Habitantes, muy por debajo de la meta al cuatrienio que es por debajo de 16,88 x 100.000 habitantes.
-Se logró mantener la tasa de violencia intrafamiliar en menos de 92,43 x 100.000 habitantes.

Población Beneficiada: Población de todas las Edades con Enfermedades y Trastornos Mentales que consultan por la misma.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Metas de Resultado

- Mantener la razón de mortalidad materna a 42 días en 24,29 durante el cuatrienio.
- Mantener la prevalencia de infección de VIH en menos del 1% en población de 15 a 49 años.
- Mantener por debajo de 50.88 la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.
- Mantener la Tasa de Mortalidad neonatal en 2,67 durante el cuatrienio.

- Mantener la tasa de incidencia de sífilis congénita en menos de 2,4 casos durante el cuatrienio.

Indicadores de Resultado

- Razón de mortalidad materna a 42 días
- Prevalencia de infección de VIH en población de 15 a 49 años
- Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años
- Tasa de Mortalidad neonatal
- Tasa de incidencia de sífilis congénita

Programa: Salud Pública Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

ODS de Producto: Salud y Bienestar

Proyecto: Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Objetivo del Proyecto: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población y su educación al respecto, mediante acciones a nivel de personas, comunidades y organizaciones para la promoción de la salud corporal y mental, la gestión del riesgo y la protección de la vida.

Indicadores de Producto

- IP 33. Programa “Maternidad segura” fortalecido
- IP 34. Comité Interinstitucional Inter consultivo para la prevención del abuso sexual en NNA en funcionamiento
- IP 35. Estrategia de promoción sobre los derechos sexuales y reproductivos mantenida
- IP 36. Estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes mantenida
- IP 37. Estrategia integral para la prevención de embarazo en adolescentes mantenida
- IP 38. Campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual mantenida
- IP 39. Estrategia de seguimiento a las EPS e IPS del Distrito en la implementación de la RIA materno perinatal mantenida
- IP 40. Comité intersectorial de salud sexual y reproductiva en operación
- IP 41. Estrategia de seguimiento a las EPS del Distrito sobre la cobertura antirretroviral de la población notificada en Sivigila como confirmada para VIH o SIDA mantenida
- IP 42. Estrategia de seguimiento al cumplimiento de la ruta de atención integral de los casos de violencia sexual mantenida

- IP 43. Estrategia de seguimiento al cumplimiento de las actividades de planificación familiar mantenida

Valor del Proyecto: Proyecto Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $833.090. 068,61 SGP SALUD PUBLICA
Proyecto Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $496.199.060,64 SGP SALUD PUBLICA $292.313.333,33 RECURSOS PROPIOS

Valor Invertido Vigencia 2020: $186.710.000,oo

Metas de Producto

- Fortalecer un (1) programa de “Maternidad segura” durante el cuatrienio.
- Mantener en funcionamiento un (1) comité Interinstitucional interconsultivo para la prevención del abuso sexual en Niñas, Niños y Adolescentes – NNA
- Mantener una (1) estrategia de promoción sobre los derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia integral para la prevención de embarazo en adolescentes durante el cuatrienio
- Mantener una (1) campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de seguimiento a las Entidades Promotoras de Salud- EPS e Instituto prestador de salud - IPS del Distrito en la implementación de la Ruta Integral de Atención -RIA materno perinatal durante el cuatrienio
- Mantener en operación un (1) comité intersectorial de salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de seguimiento a las Entidades Promotora de Salud -EPS del Distrito sobre la cobertura antirretroviral de la población notificada en Sivigila como confirmada para VIH o SIDA durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de seguimiento al cumplimiento de la ruta de atención integral de los casos de violencia sexual durante el cuatrienio
- Mantener una (1) estrategia de seguimiento al cumplimiento de las actividades de planificación familiar durante el cuatrienio

Realizaciones: Durante los meses de Enero a 15 de Noviembre de 2020 se realizaron 8 auditorías relacionadas con la Implementación de la Ruta Materno Perinatal en las IPS del Distrito. Se establecieron Planes de Mejora en algunas que no cumplían con el 100 % en la implementación.

Se socializó al Sector Educativo las Estrategias de Servicios Amigables, Generación Más, Estrategia Integral de Prevención de Embarazo en Adolescentes. Esto se realizó a través del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, contrato 0792 de 2020

Se realizó seguimiento a las Ips con servicio de Hospitalización y de urgencias de la Tenencia del Kit para prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH.De las 2 Ips auditadas, en ambas se verificó la tenencia del KIT.

Se realizaron seguimientos a las Gestantes con Diagnóstico de COVID-19

Se realizaron capacitaciones sobre Derechos Sexuales y Reproductivos a la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Se realizaron 11 reuniones del Comité Interinstitucional Interconsultivo para la Prevención y Atención a las Víctimas de Violencia Sexual.

Se desarrollaron estrategias dirigida a comunidad en general como la Estrategia porque me quiero Me cuido, Estrategia Hazte la Prueba de VIH, Estrategia de Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y Estrategia de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual. Todas las actividades se realizaron de manera virtual teniendo en cuenta la Pandemia del COVID-19.

OTRAS ACTIVIDADES GESTIONADAS

Socialización de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Oferta de Servicios Amigables para Jóvenes a todas las EPS,IPS y miembros del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Se gestionó de manera articulada con la Coordinación de Prestación y Desarrollo de Servicios el contrato para atención de control prenatal de la población migrante que se encuentre en condición irregular en el Distrito.

ANÁLISIS DE LOS CASOS DE VIGILANCIA DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA REPORTADOS AL SIVIGILA (SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA) PADECIDOS POR USUARIOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

DEFINICIÓN DE CASO: Caso confirmado por clínica; Se define un caso de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA como una mujer con una complicación durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, que pone en riesgo su vida, pero sobrevive y que cumple con al menos uno de los criterios de inclusión establecidos

Se procesa la información notificada por las IPS del municipio en el periodo correspondiente entre el 1 DE ENERO del 2020 y el y el 9 de noviembre de 2020 (SEMANA 1 PERIODO 1 a

SEMANA 46 PERIODO 12) y se describe exclusivamente el comportamiento del evento que afectan a las mujeres que habitan nuestro municipio. La tendencia del comportamiento de la MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, tiene en promedio de 4,1 eventos notificados por periodo epidemiológico y 1,8 eventos notificados semana epidemiológica.

Gráfico 69. Distribución de frecuencia según Periodo Epidemiológico de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

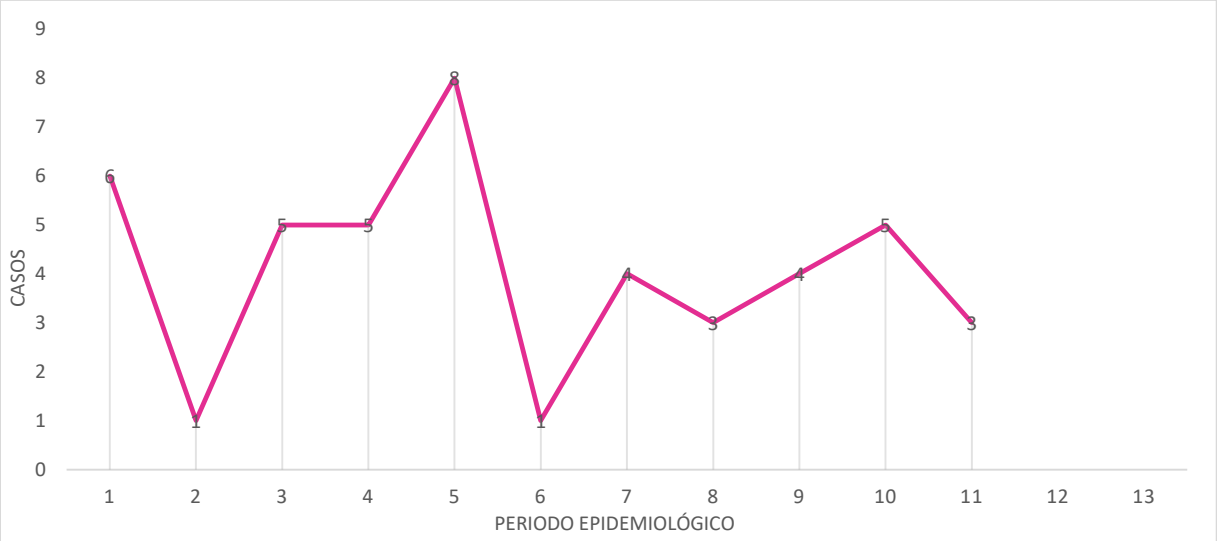

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 70. Distribución de frecuencia según Semana Epidemiológica de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

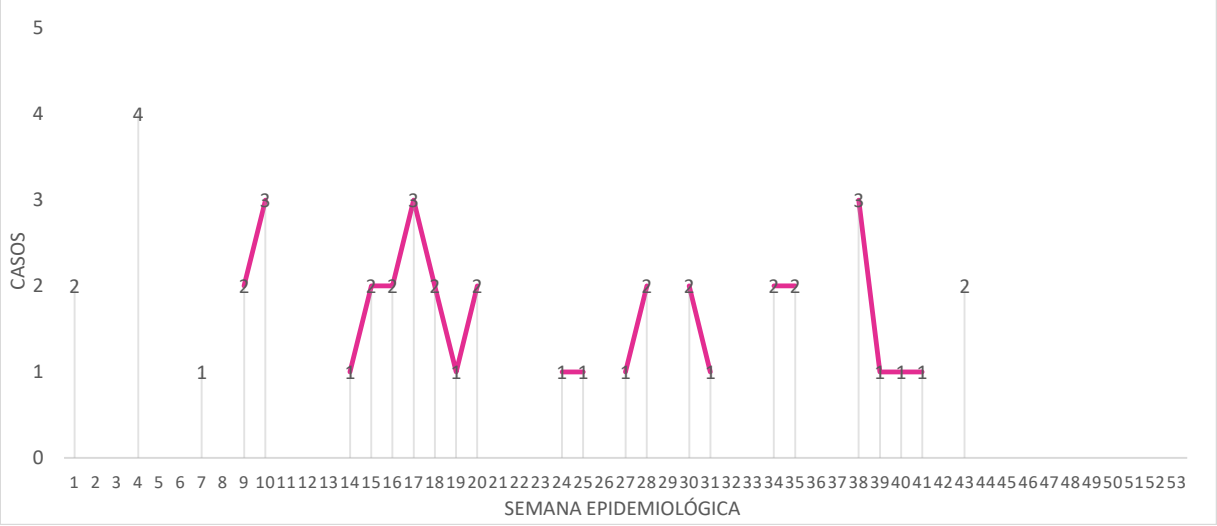

Fuente: Secretaría de salud

El 86,7% de los casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, reportados al SIVIGILA, las usuarias viven en área urbana.

Gráfico 71. Distribución de frecuencia según Procedencia de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

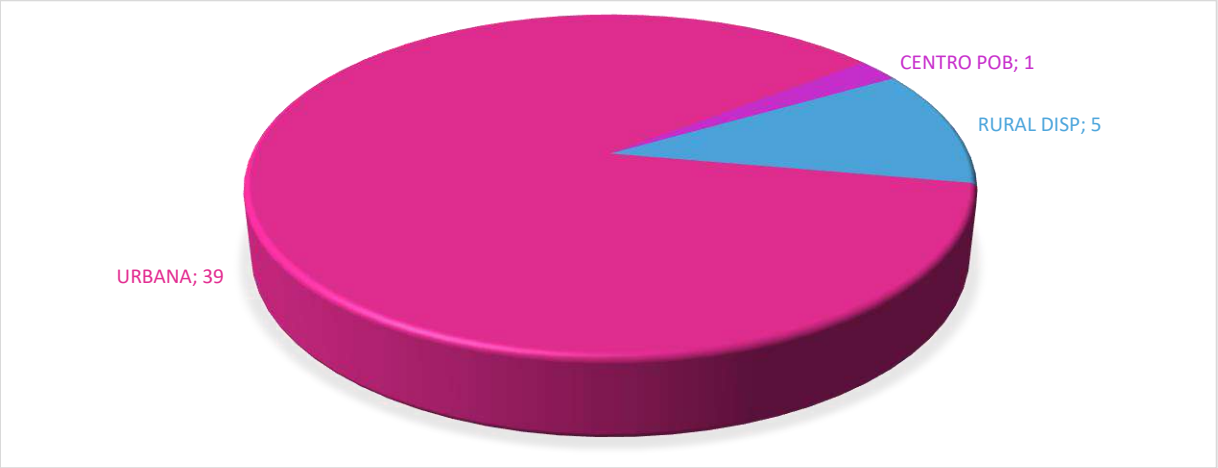

Fuente: Secretaría de salud

El 28,9% de los casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA reportados al SIVIGILA, las usuarias pertenecen al régimen contributivo y el 48,9% al régimen subsidiado, el 6,7% son afiliadas a régimen especial, el 2,2% al régimen exceptuado.

Gráfico 72. Distribución de frecuencia según Seguridad Social de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

Fuente: Secretaría de salud

EL 80,5% de los casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA reportados al SIVIGILA fueron atendidos por la HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO, el 9,8% en ECOPETROL SA DEPARTAMENTO DE SALUD.

Tabla 31. Número de casos de morbilidad materna por institución

Nom_upgd	Frec
ECOPETROL SA DEPARTAMENTO DE SALUD	4
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	33
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	3
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS	1
Total	41

Fuente: Secretaría de salud

Los casos son notificados como Confirmados por Clínica y ninguno se confirma o descarta en los ajustes. Con relación a la edad de las mujeres afectadas por los casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA reportados al SIVIGILA, en el municipio el promedio fue de 26,7 años, el 75% de las mujeres afectadas por los casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA reportados al SIVIGILA tenía hasta 34 años, la edad mínima fue QUINCE años y la máxima de CUARENTA Y DOS años, la edad que más se reportó fue VEINTICUATRO años.

Gráfico 73. Distribución de frecuencia según Grupo de Edad de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

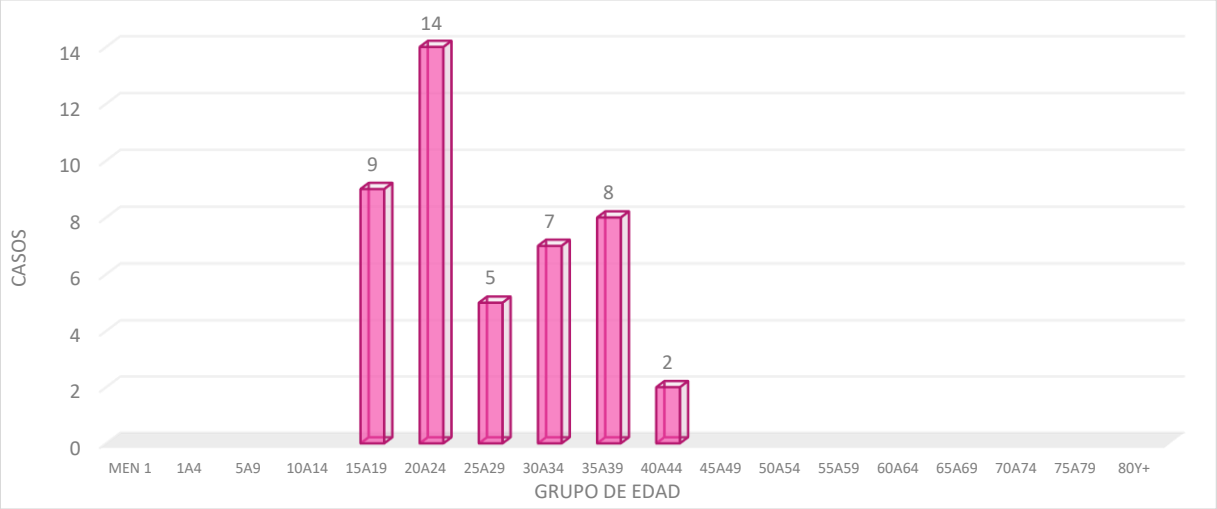

Fuente: Secretaría de salud

Analizando las tasas de incidencia por grupos de edad, se puedo estimar que las mujeres 20A24 años son las más afectada con una tasa de 1,61 por cada 1000 mujeres de 20A24 años.

Gráfico 74. Distribución de frecuencia según Tasa de Incidencia según Grupo Edad de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

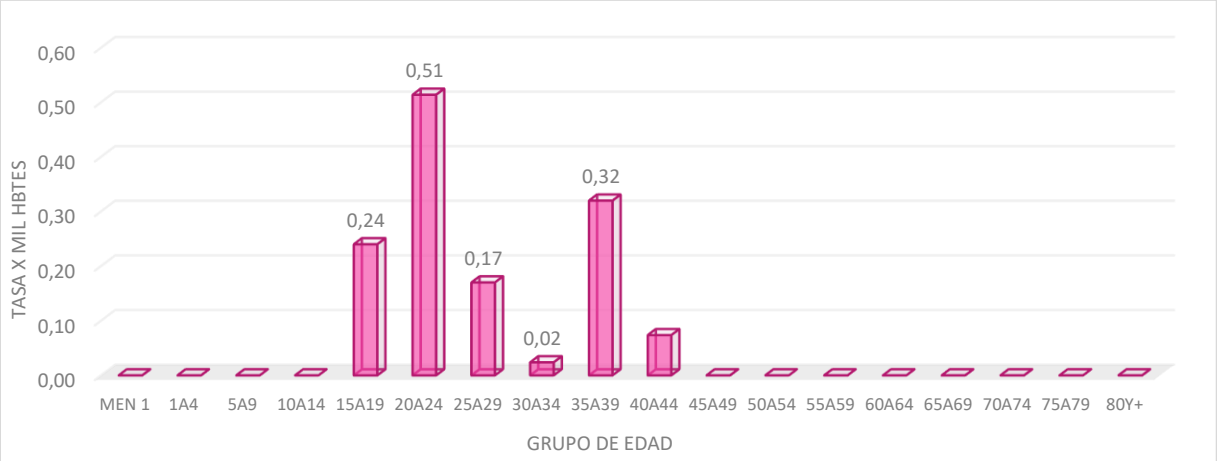

Gráfico 75. Fuente: Secretaría de salud

Se pudo estimar que el 20,0% de los casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA ingresaron por remisión a las instituciones de salud, el 55,6% fue remitida con un tiempo de 24 horas, seguido del 22,2% con un tiempo de 3 horas.

Gráfico 76. Distribución de frecuencia según Remisión de Otra Institución de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

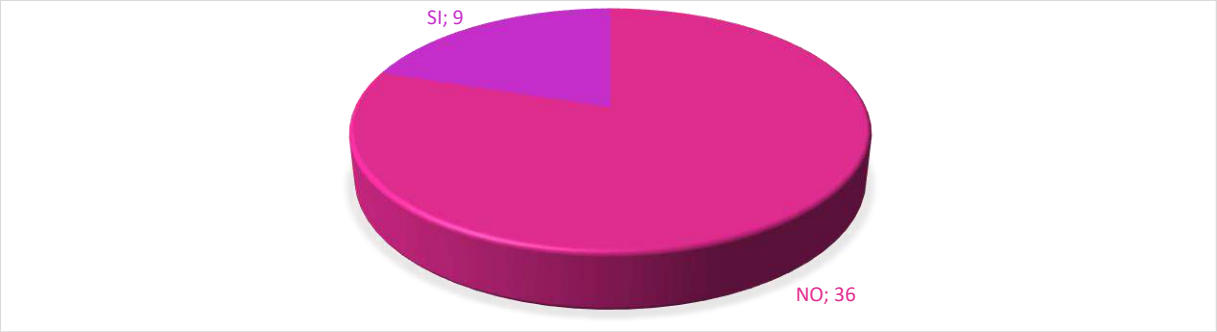

Fuente: Secretaría de salud

Analizando a las características maternas, el 46,7% ha tenido UN embarazo, el 26,7% TRES embarazos; 68,9% no ha tenido parto vaginal, el 8,9% ha tenido UN parto vaginal; el 20,0% no ha tenido cesárea, el 60,0% ha tenido UNA cesárea; el 88,9% no ha tenido abortos, el 6,7% ha tenido UN aborto; el 95,6% NO ha tenido Mola Hidatiforme; 95,6% NO ha tenido Embarazo Ectópico; el 88,9% no ha tenido hijos nacidos muertos, 8,9% ha tenido 1 y el 2,2% DOS hijos nacidos muertos; el 15,6% NO ha tenido hijo, el 42,2% ha tenido UN hijo nacido vivo, el 15,6% ha tenido 2 hijos nacidos vivos; el 28,9% tuvo su última gestación en el presente año.

El 7,7%, incluye el embarazo actual o el que terminó en los 41 días anteriores", tuvo hasta **9** controles prenatales, el 24,4% NO tuvo controles prenatales; el 4,4% inició los controles prenatales cuando tenía 4 semanas de gestación, el 2,2% cuando tenía 38 semanas de gestación; el 66,7% de las gestaciones terminó en Cesárea; el 26,7% Continuó EL Embarazo; con relación al momento de la ocurrencia de la terminación de la gestación en el 51,1% los casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA ocurrió Antes, en el 35,6% Durante y en el 13,3% Después.

Con relación a los criterios de inclusión para diagnosticar la MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, se grafican: las enfermedades específicas; los eventos que generan disfunción orgánica; el manejo específico; las lesiones de causa externa; y Otros eventos de interés en salud pública (no especificados). El 64,4% de los casos cumplía con 1 criterio, el 15,6% dos criterios, el 8,9% 3 criterios, el 4,4% 4, 5 criterios el 2,2% y 4,4% cumplía 6 criterios.

Gráfico 77. Distribución de frecuencia según Enfermedad Específica de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

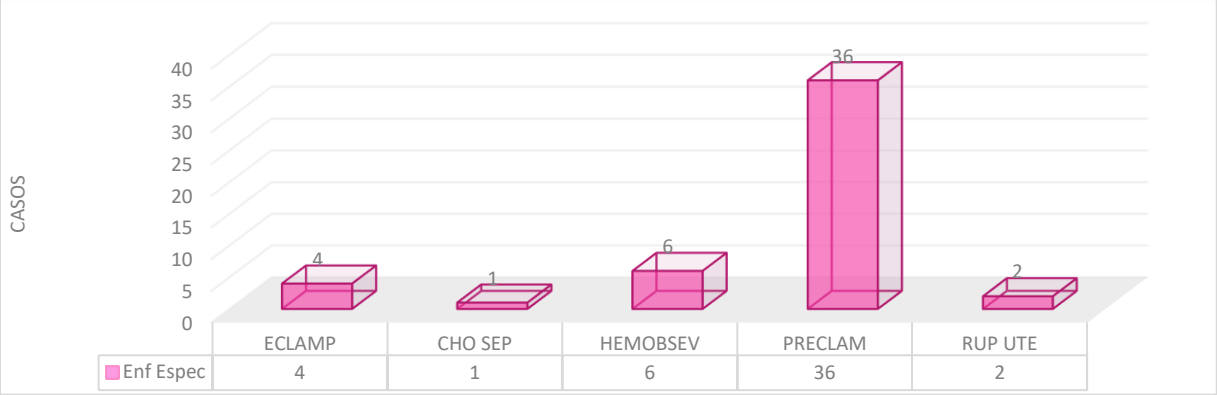

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 78. Distribución de frecuencia según Evento que Genera Disfunción Orgánica de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

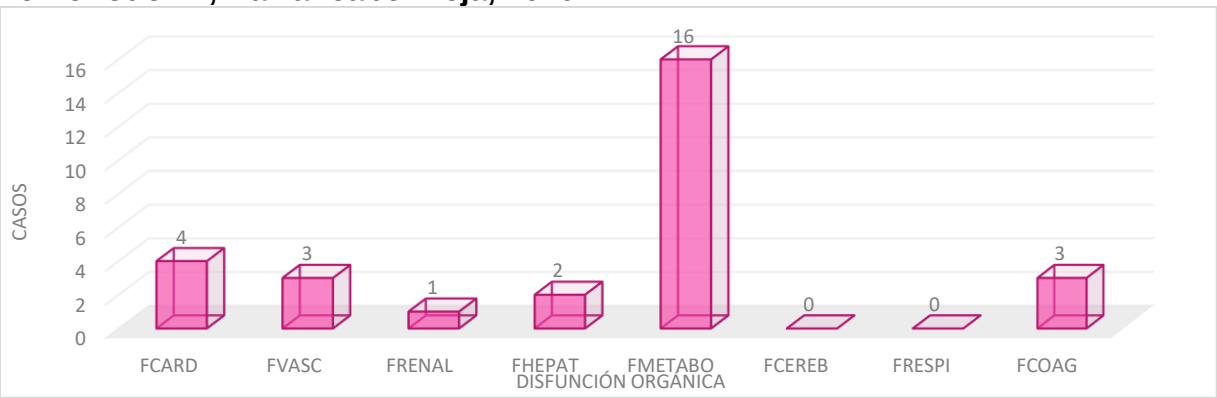

Fuente: Secretaría de salud

El 100,0% de las mujeres fueron hospitalizados a causa del evento; el 11,1% requirieron estancia en UCI, el 17,8% requirieron Cirugía adicional, el 11,1% requirieron transfusión; con relación a las mujeres que requirieron manejo quirúrgico (8 casos), al 37,5% se les realizó Histerectomía, al 37,5% se les realizó Laparotomía, al 12,5% Legrado y al 12,5% Otra. NINGUNA FALLECIÓ A CAUSA DEL EVENTO.

Gráfico 79. Distribución de frecuencia según Manejo Específico de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

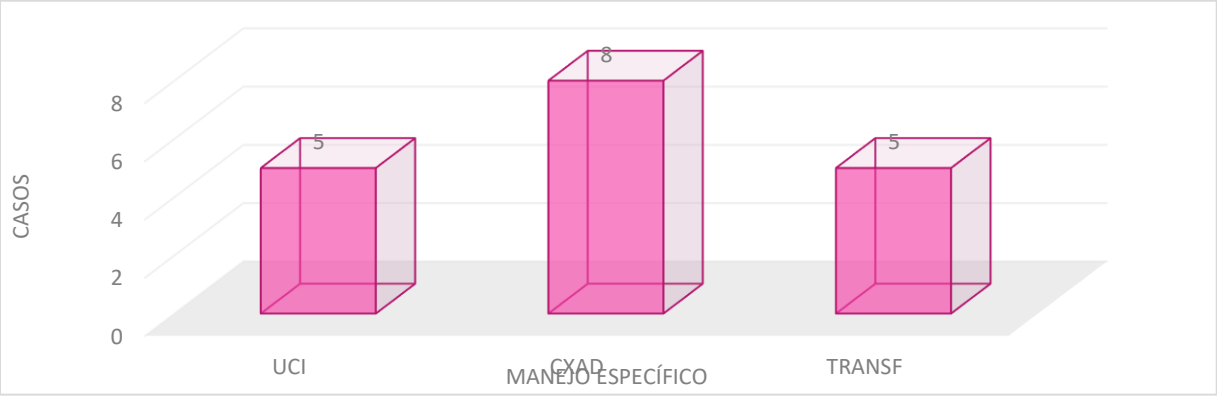

Fuente: Secretaría de salud

Analizando las causas de morbilidad de las mujeres que presentaron el evento MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, la causa principal fue en el 42,2% la PREECLAMPSIA, NO ESPECIFICADA, seguido de la PREECLAMPSIA SEVERA con el 31,1%, luego OTRAS HEMORRAGIAS POSTPARTO INMEDIATAS con el 4,4%.

Gráfico 80. Distribución de frecuencia según Causa Principal de Morbilidad de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

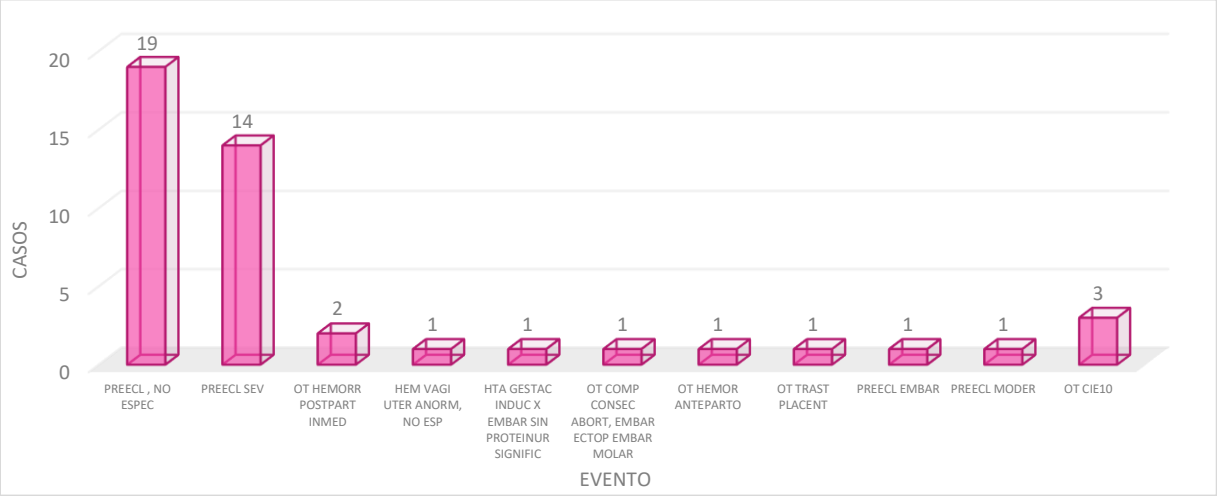

Fuente: Secretaría de salud

Tabla 32. Casos de trastornos hipertensivos

Causa principal (CIE 10)	Frec	%
PREECL , NO ESPEC	19	42,2%
PREECL SEV	14	31,1%
OT HEMORR POSTPART INMED	2	4,4%
HEM VAGI UTER ANORM, NO ESP	1	2,2%
HTA GESTAC INDUC X EMBAR SIN PROTEINUR SIGNIFIC	1	2,2%
OT COMP CONSEC ABORT, EMBAR ECTOP EMBAR MOLAR	1	2,2%
OT HEMOR ANTEPARTO	1	2,2%
OT TRAST PLACENT	1	2,2%
PREECL EMBAR	1	2,2%
PREECL MODER	1	2,2%
OT CIE10	3	6,7%
Total	45	

Fuente: Secretaría de salud

Analizando los casos por causas agrupadas se pudo determinar que la principal causa son los Trastornos hipertensivos con el 82,2%.

Gráfico 81. Distribución de frecuencia según Causa Agrupada de Morbilidad de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

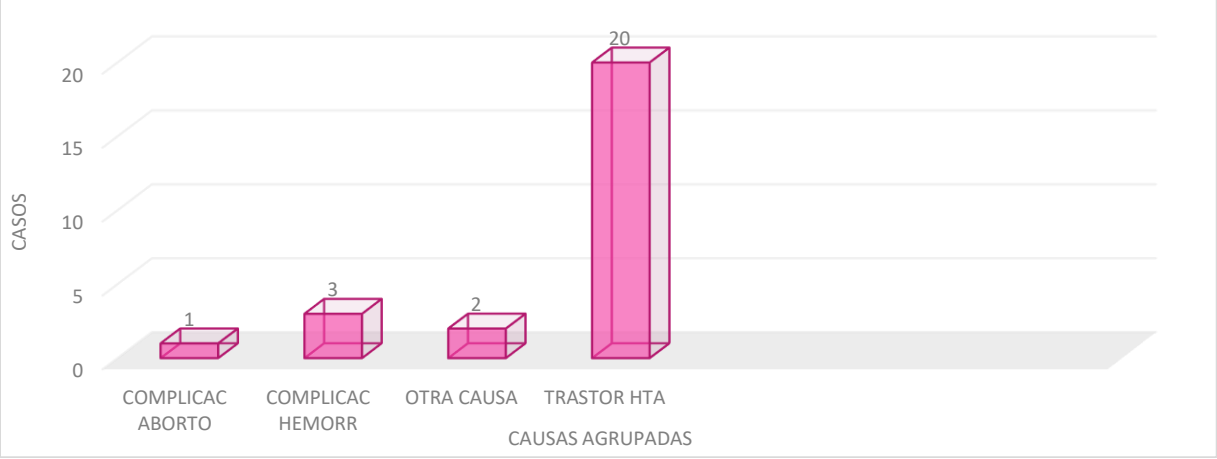

Fuente: Secretaría de salud

Tabla 33. Causa Agrupada de Morbilidad de los Caso Notificados de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA en el Municipio, Semana 46 Periodo 12, Barrancabermeja, 2020

Causas Agrupadas	Frec	%
TRASTOR HTA	37	82,2%
COMPLICAC HEMORR	5	11,1%

COMPLICAC ABORTO	1	2,2%
OTRA CAUSA	1	2,2%
SEPS ORIG OBSTÉT	1	2,2%
Total	45	

Fuente: Secretaría de salud

A continuación, se describen los casos notificados según su ubicación geográfica en el municipio por comunas, barrios y área rural.

Según residencia en el área urbana, el 11,1% de los casos reside en la comuna 1, el 0,0% en las comuna 2, el 15,6% en la comuna 3, el 15,6% en la comuna 4, el 13,3% en la comuna 5, el 8,9% en la comuna 6, el 13,3% en la comuna 7 con el 6,7%, y con el 15,6% el área rural. En el 2,2% de los casos el sitio de residencia es desconocido Urbano o Rural, suponiendo que no se indaga o porque no se informa por parte de la afectada.

Gráfico 82. Distribución de frecuencia según comuna de residencia de los casos de morbilidad materna extrema , en el municipio, semana 46 periodo 12, Barrancabermeja, 2020

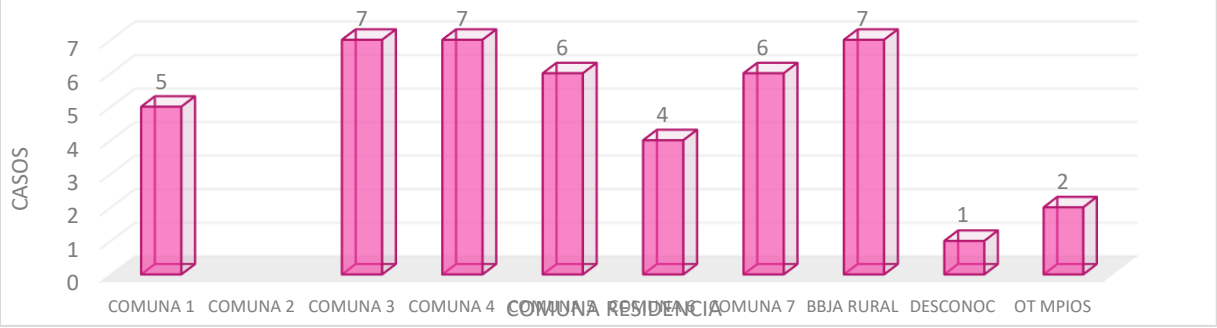

Fuente: Secretaría de salud

La distribución de los casos notificados por comuna se describe a continuación

COMUNA 1

Gráfico 83. Distribución de frecuencia según barrio de residencia comuna 1 casos de morbilidad materna extrema, en el municipio, semana 46 periodo 12, Barrancabermeja, 2020

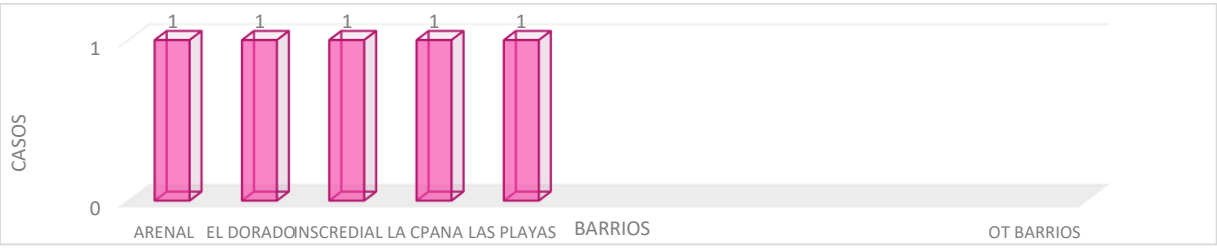

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 84. Distribución de frecuencia según residencia comuna 1 por grupo de edad mujeres casos morbilidad materna extrema, semana 46 periodo 12, Barrancabermeja, 2020

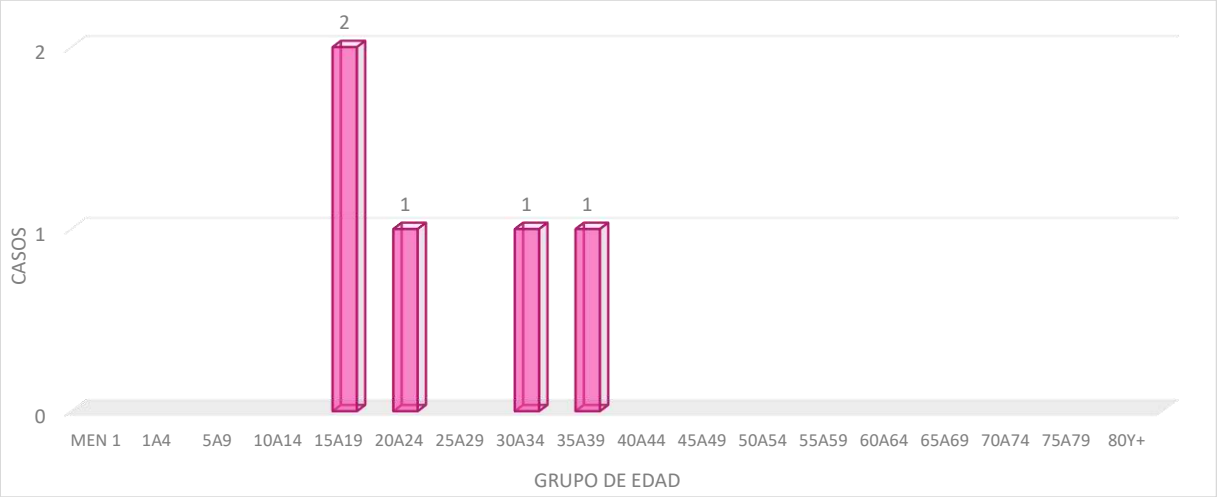

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 2

No se presentaron casos

COMUNA 3

Gráfico 85. Distribución de frecuencia según barrio de residencia comuna 3 casos de morbilidad materna extrema, en el municipio, semana 46 periodo 12, barrancabermeja, 2020

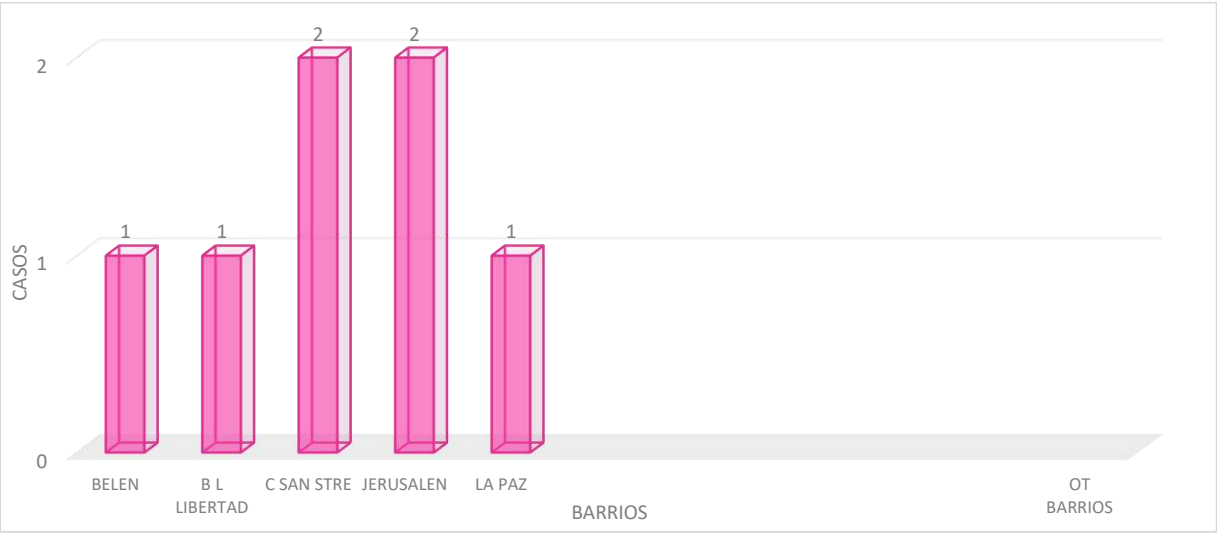

Fuente: Secretaría de salud

Gráfico 86. Distribución de frecuencia según residencia comuna 3 por grupo de edad mujeres casos morbilidad materna extrema, semana 46 periodo 12, Barrancabermeja, 2020

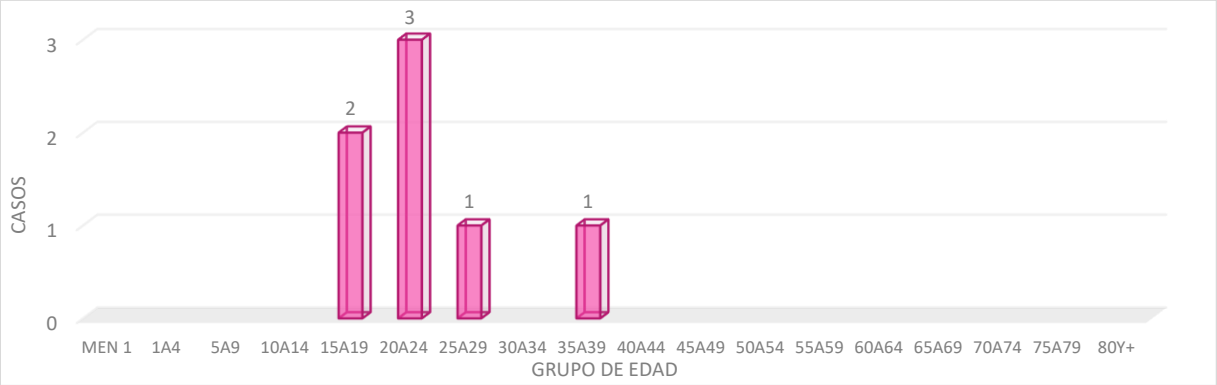

Fuente: Secretaría de salud

COMUNA 4

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA COMUNA 4 CASOS DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, EN EL MUNICIPIO, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

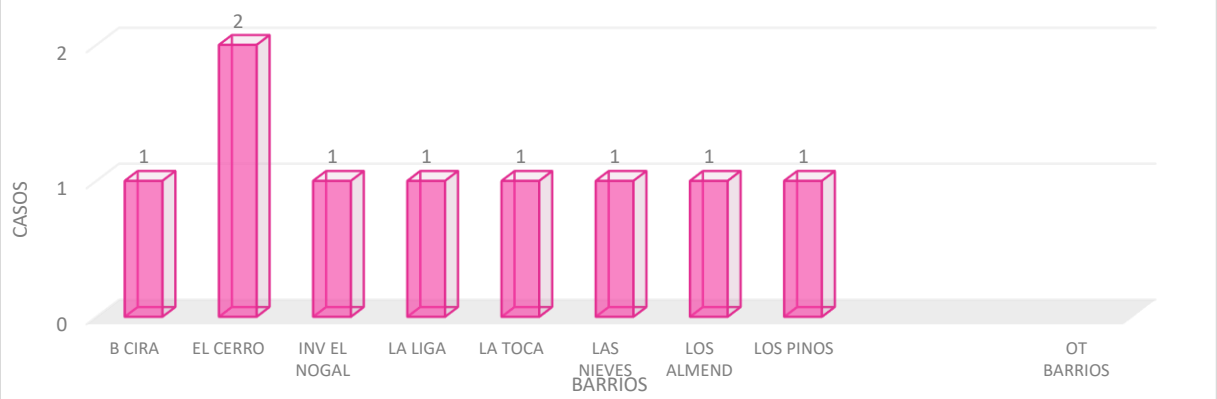

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN RESIDENCIA COMUNA 4 POR GRUPO DE EDAD MUJERES CASOS MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

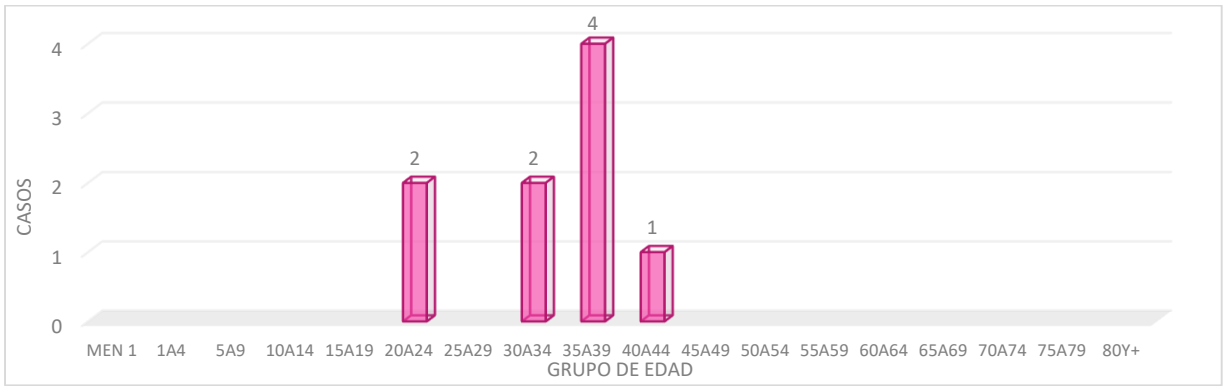

COMUNA 5

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA COMUNA 5 CASOS DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, EN EL MUNICIPIO, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN RESIDENCIA COMUNA 5 POR GRUPO DE EDAD MUJERES CASOS MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

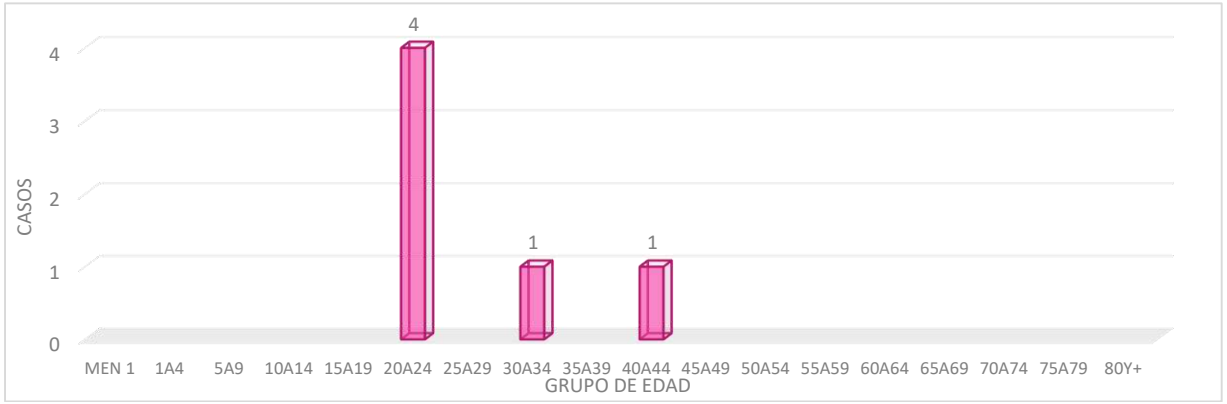

COMUNA 6

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA COMUNA 6 CASOS DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, EN EL MUNICIPIO, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

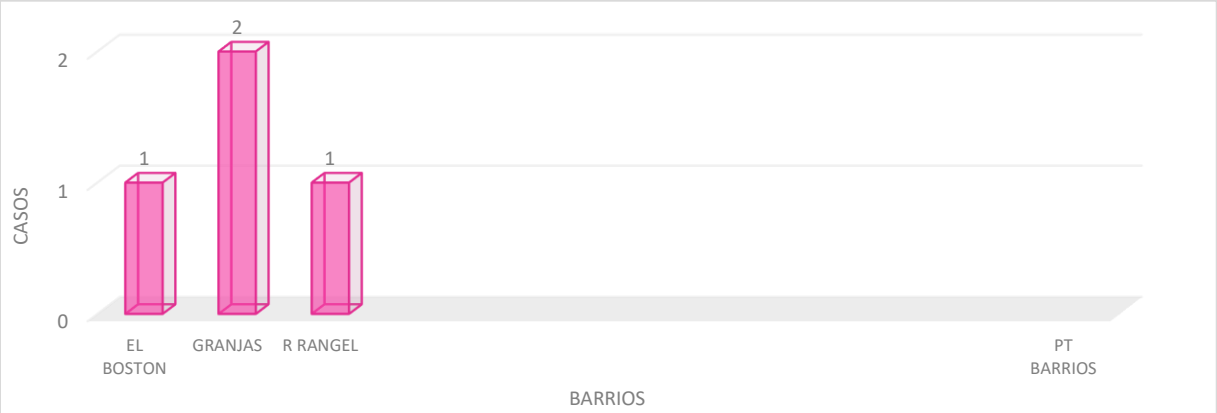

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN RESIDENCIA COMUNA 6 POR GRUPO DE EDAD MUJERES CASOS MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

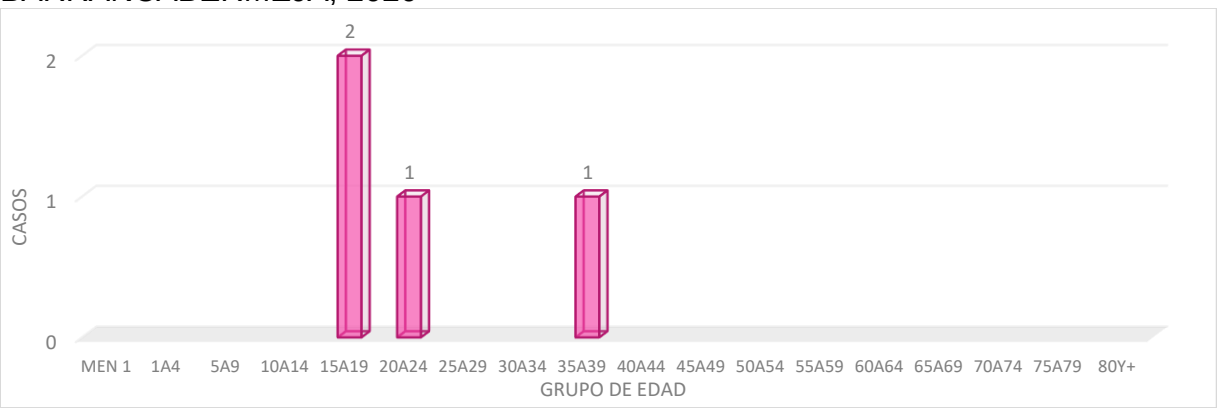

COMUNA 7

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA COMUNA 7 CASOS DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, EN EL MUNICIPIO, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

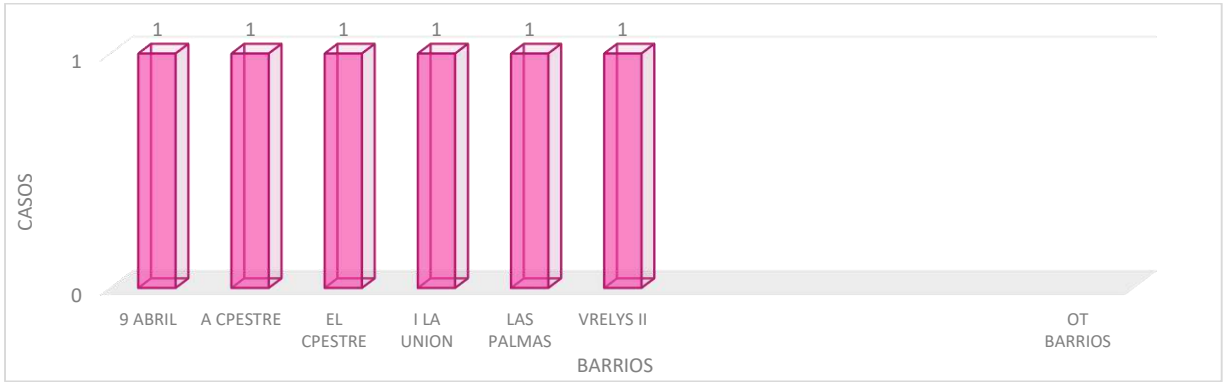

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN RESIDENCIA COMUNA 6 POR GRUPO DE EDAD MUJERES CASOS MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

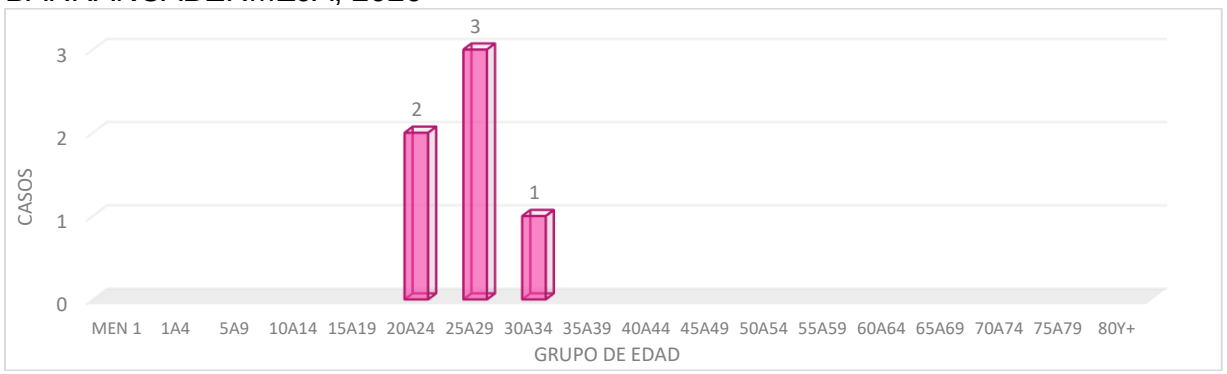

El área rural

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN RESIDENCIA ÁREA RURAL CASOS DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, EN EL MUNICIPIO, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

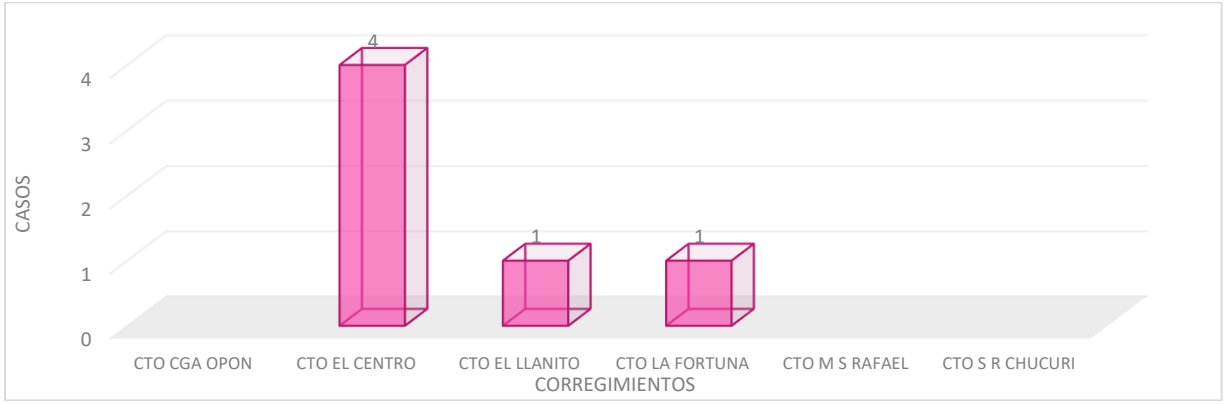

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN RESIDENCIA ÁREA RURAL POR GRUPO DE EDAD MUJERES CASOS MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, SEMANA 46 PERIODO 12, BARRANCABERMEJA, 2020

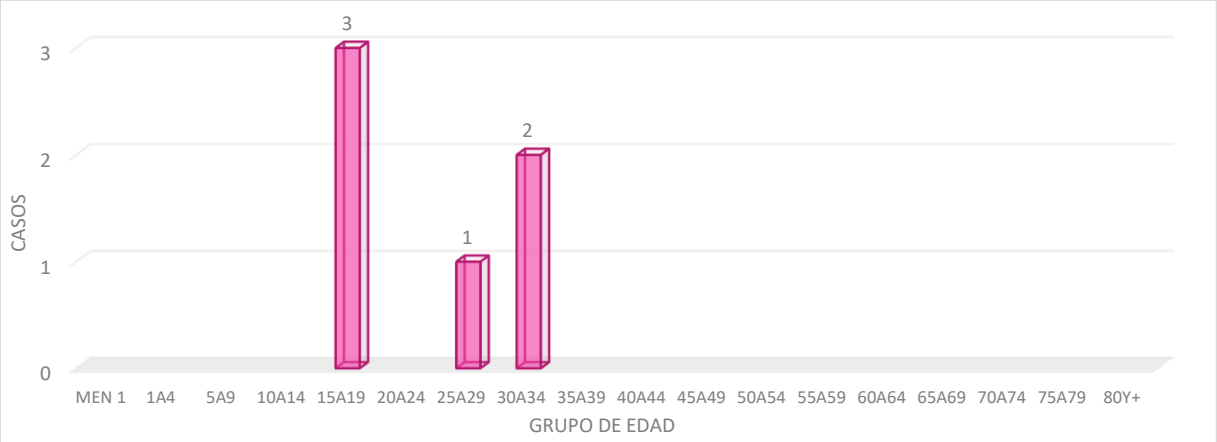

Casos de MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, notificados cuya ubicación geográfica Urbana o Rural NO se pudo determinar, según UPGD que generó la información.

Hubo 1 casos de Morbilidad Materna Extrema reportados como ubicación desconocida ocurridos en la zona Urbana por las UPGD del municipio, Hubo 0 casos que fue reportado por IPS de otro municipio.

Nom_upgd	Frec
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	1
Total	**1**

De los 0 casos de Morbilidad Materna Extrema reportados como ubicación desconocida ocurridos en la zona Urbana por las UPGD del municipio, 0 caso fue reportado por IPS de otro municipio.

Nom_upgd	Frec
	0
Total	**0**

Impacto: Se verificó mejora en la implementación de la Ruta Materno Perinatal. Se mantuvo el porcentaje de embarazo en adolescentes por debajo del 22 %(Con corte a 15 de noviembre de 2020 el porcentaje fue del 18,3 %). -Se socializaron las estrategias de prevención en el sector educativo. Se mantuvo el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH en cero.
Población Beneficiada: Población Infantil, Adolescente, Mujeres en edad fértil, Mujeres Embarazadas, Población LGTBI entre otros que manifiesten afectaciones o alteraciones a la salud sexual y reproductiva.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de Resultado: Aumentar en un 0,26 el porcentaje de cobertura de la población afiliada al Sistema General de Riesgos laborales – SGRL durante el cuatrienio.

Mantener en 3% la incidencia de accidentalidad en el trabajo durante el cuatrienio.

Indicador de Resultado: Porcentaje de cobertura de la población afiliada al Sistema general de riesgos laborales SGRL
Porcentaje de incidencia de accidentalidad en el trabajo
Programa: Salud Pública Dimensión Ámbito laboral
ODS de Producto: Salud y Bienestar
Proyecto:
Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Objetivo del Proyecto: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población y su educación al respecto, mediante acciones a nivel de personas, comunidades y organizaciones para la promoción de la salud corporal y mental, la gestión del riesgo y la protección de la vida.
Indicador de Producto:
IP 23. Estrategia intersectorial e integral de promoción a la afiliación al SGRL y divulgación de normas vigentes de seguridad laboral implementada

IP 24. Número de instancias organizativas de trabajadores informales fortalecidas

IP 25. Número de congresos sobre temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo realizados

IP 26. Sistema de información para reporte de eventos laborales SIREL mantenido

IP 27. Estrategia “Entornos saludables laborales y autocuidado” desarrollada

IP 28. Estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional desarrollada

IP 29. Programa de capacitación para el talento humano del sector salud sobre SIREL y calificación del origen de eventos laborales mantenido.

IP 30. Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en competencias laborales calificadas con pérdida de capacidad laboral.

IP 31. Número de empresas en las que se socializa las garantías de las exenciones tributarias de renta según ley 361 1997

IP 32. Estudio de caracterización demográfica y epidemiológica por actividad económica y de territorio de la población trabajadora informal desarrollado.
Valor del Proyecto: Proyecto Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $833.090. 068,61 SGP SALUD PUBLICA
Proyecto Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $496.199.060,64 SGP SALUD PUBLICA $292.313.333,33 RECURSOS PROPIOS
Valor Invertido Vigencia 2020: $175.480.001,oo
Meta de Producto: Implementar una (1) estrategia intersectorial e integral de promoción a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales - SGRL y divulgación de normas vigentes de seguridad laboral
Fortalecer quince (15) instancias organizativas de trabajadores informales más, logrando al final del cuatrienio tener 39 instancias fortalecidas.
Realizar cuatro (4) congresos sobre temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo, para una meta acumulada de 16 congresos realizados en el Distrito
Mantener un (1) sistema de información para reporte de eventos laborales durante el cuatrienio.
Desarrollar una (1) estrategia de “Entornos saludables laborales y autocuidado” durante el cuatrienio
Desarrollar una (1) estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional durante el cuatrienio
Mantener un (1) programa de capacitación para el talento humano del sector salud sobre SIREL y calificación del origen de eventos laborales durante el cuatrienio
Calificar pérdida de capacidad laboral al quince (15%) de las personas con discapacidad certificadas en competencias laborales durante el cuatrienio
Socializar en ciento cincuenta (150) empresas privadas y/o públicas las garantías de las exenciones tributarias de renta según Ley 361 1997, motivando inclusión laboral de personas con discapacidad, durante el cuatrienio.
Desarrollar un (1) estudio de caracterización demográfica y epidemiológica por actividad económica y de territorio de la población trabajadora informal durante el cuatrienio.
Realizaciones: Es de destacar se continua realizando al cargue de eventos laborales del Municipio de Barrancabermeja por medio de la herramienta digital “Sistema De Información De Reporte de Eventos Laborales – SIREL” http://barrancabermeja-santander.gov.co/laboral/reportesld/sirel/index.php/auth. Esta herramienta permite obtener información en tiempo real de las contingencias de origen laboral que son atendidas por las Instituciones Prestadoras de Servicio (IPS) de manera detallada favoreciendo la caracterización empresarial y el seguimiento epidemiológico, así mismo, continuar con el desarrollo de acciones efectivas para los afiliados al SGRL.

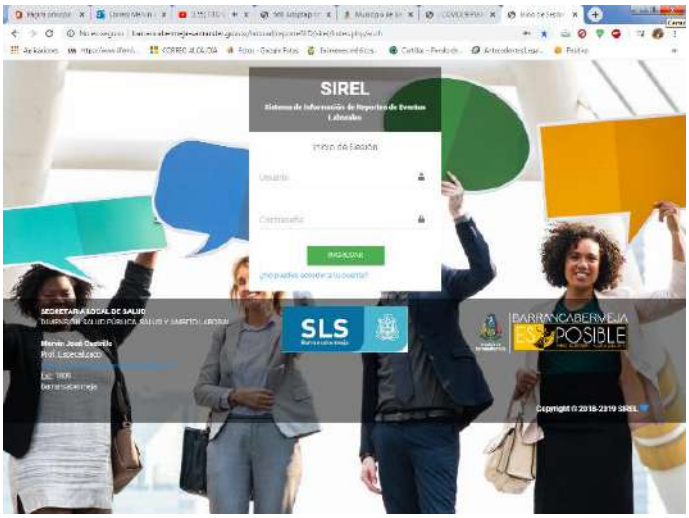

Cabe resaltar que esta tarea se venía realizando de manera manual en un formato que no permitía obtener información detallada sobre dichos eventos y se realizaba seguimiento un mes después de la fecha de ocurrencia. Actualmente es de resaltar que SIREL cuenta con el soporte tecnológico y respaldo de la Oficina Especial del Ministerio de Trabajo - Barrancabermeja.

- Otra actividad muy importante para destacar es la Reactivación económica del municipio, proceso que se desarrolla en un trabajo intersectorial con la secretaria de gobierno, la secretaria TICS, secretaria de infraestructura y Policía Nacional.

Actualmente se viene desarrollando este proceso que consiste en la activación económica de todos los sectores económicos del distrito según lineamientos del Ministerio de Salud y cumpliendo con decretos presidenciales y Distritales como el Dec 192 del 2020. Se realiza la Habilitación, verificación y seguimiento de los Protocolos de Bioseguridad y los planes de activación que cada establecimiento comercial presenta ante la alcaldía Distrital. En esta reactivación gradual de la economía la Dimensión Salud y ámbito laboral participa como evaluador de los protocolos para que puedan iniciar sus labores cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y las medidas sanitarias planteadas en este documento y el cual debe cumplirse según lineamientos técnicos emitidos por MINSALUD desde la resolución 666 de 2020 y las demás que expida este ministerio, todo ello para activar la economía del distrito sin afectar la salud y/o evitando la propagación y/o contagio por el COVID-19.

Los establecimientos comerciales deben diligenciar la solicitud en el siguiente enlace http://barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/covid_permisos/index.php en el cual adjuntan los siguientes documentos:

1. Cámara de comercio no mayor a 90 días de vigencia legible y en formato PDF.
2. PLAN DE ACTIVACIÓN en formato PDF que incluye la manera de dar cumplimiento con los protocolos de BIOSEGURIDAD, MOVILIDAD DE EMPLEADOS, aspectos LABORALES que acojan las recomendaciones de Resolución 666 expedida por el Ministerio de SALUD.
3. Listado en Excel formato XLSX de los empleados que deberán ser habilitados para circulación con NOMBRE COMPLETO, NUMERO DE CÉDULA, HORARIO DE ENTRADA, HORARIO DE SALIDA.

Como participantes del comité de activación económica es nuestro compromiso hacer revisión de los protocolos que las empresas adjuntan dentro de las solicitudes para así aprobar que dentro de las actividades que cada una desarrolla no habrá posibilidad de contagio del virus.
A continuación, se emitirá reporte cuantitativo de las empresas que realizaron reactivación de diferentes sectores económicos en el distrito número de empresas habilitadas.

Mes	Número de Empresas Registradas
Enero	0
Febrero	0

Marzo	0
Abril	236
Mayo	1915
Junio	1815
Julio	874
Agosto	945
Septiembre	429
Octubre	218
Noviembre (15)	85

ENERO A 15 DE NOVIEMBRE

Solicitud en Plataforma	Cantidad
Aprobado	4949
Corregido	36
En revisión	8
Rechazadas	1380
Revisado	5
Visitado	68

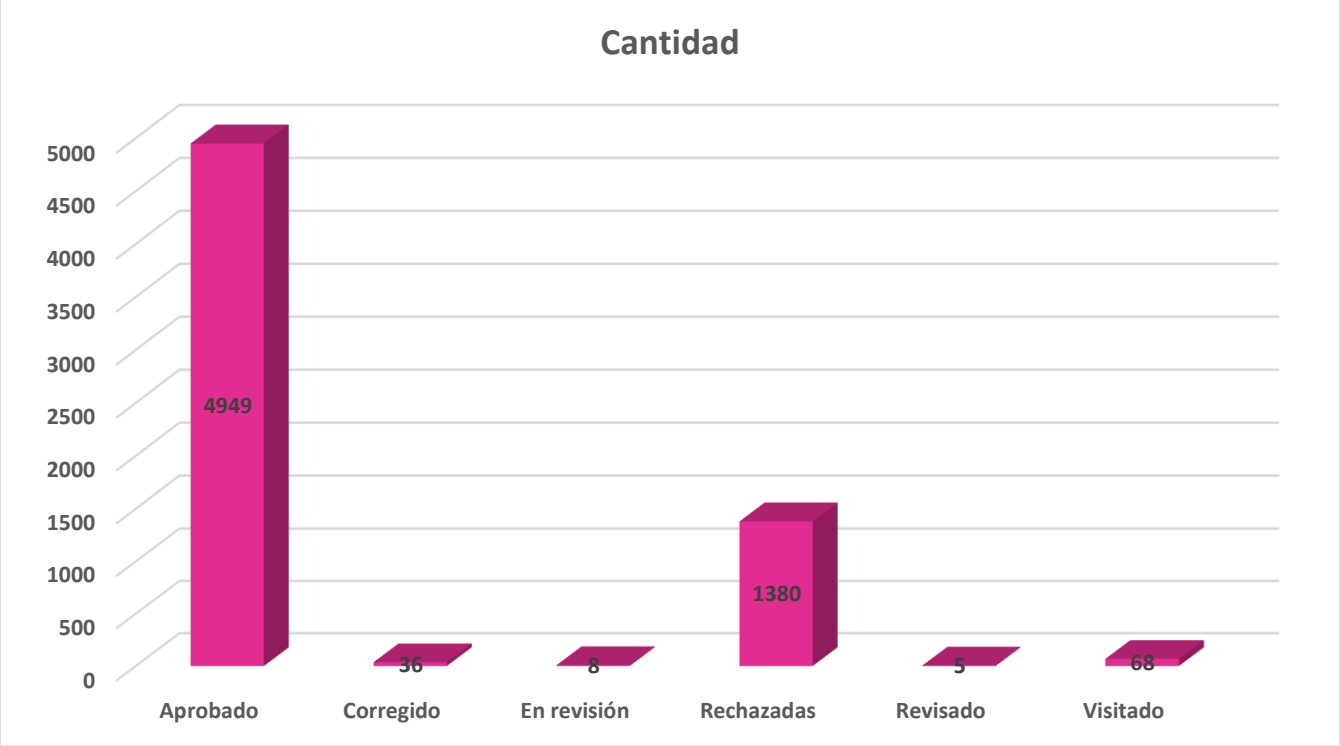

- Se realiza asesoría técnica en el sector religioso, cabe resaltar que se recibieron en plataforma 113 solicitudes de iglesias presentes en el distrito, de las cuales se habilitaron 87 iglesias de diferentes credos religiosos.
  Adicionalmente se realiza acompañamiento a la Parroquia Catedral La inmaculada para el desarrollo del acto protocolario con la Posesión del nuevo obispo.

- Realización de capacitación en promoción de la afiliación al SGRL y la divulgación de las normas vigentes en Seguridad Laboral al personal de las empresas que realizaron solicitud por plataforma para la activación económica.

- Visitas Inspectivas para realizar revisión de planes de activación aprobados en empresas del distrito de Barrancabermeja y Divulgación de normas Vigentes en Seguridad y Salud en el trabajo del sector Hidrocarburos.

- Se realizó asesoría técnica en el Aeropuerto Yariguies, para que junto con aeropuertos del Oriente y la Aeronáutica Civil se realizara una revisión detallada de los Protocolos de Bioseguridad para el transporte aéreo y preparación para reapertura en la actividad económica del mismo.
  De igual manera se realizó evaluación del simulacro de emergencia donde se presenta caso de un paciente con sintomatología covid19 en transporte aéreo.

- También se realiza asesoría técnica y acompañamiento al sector deportivo específicamente gimnasios, para brindar lineamientos técnicos frente al cumplimiento y la adopción de las medidas sanitarias según normatividad nacional y otros aspectos relevantes dentro del proceso.

- Verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias del sector restaurantes en el distrito Barrancabermeja con preparación a la reapertura teniendo en cuenta el diseño y actualización de los protocolos de Bioseguridad y el establecimiento del aforo respectivo.

- Asesoría técnica y acompañamiento ACODRESS en el diseño e implementación de los protocolos de bioseguridad y planimetría a Diez (10) restaurantes del corregimiento el llanito, con el propósito de apoyar a los comerciantes del área rural frente a la reapertura del sector económico.
  Número de Beneficiarios: 50 personas del sector Formal e Informal.

- Realización de asesoría técnica y acompañamiento por parte del equipo técnico de reactivación económica del distrito, a la secretaría de educación frente a la reapertura del sector educativo y las normas vigentes de seguridad.

- Verificación del cumplimiento de los hallazgos y el plan de mejoramiento de los centros vidas y asociaciones de tercera edad del Distrito. Se realizó la revisión en 20 de estos centros con el propósito de verificar el cumplimiento y la adopción de las medidas sanitarias en frente al cuidado de la protección que requiere esta población vulnerable, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento establecido por el equipo técnico de verificación que en meses pasados habían diseñado para este sector.

- Apoyo técnico a la Secretaría de medio ambiente en el diseño del protocolo de bioseguridad del parque cementerio La Resurrección para la disposición transitoria de cadáveres, teniendo en cuenta las directrices nacionales frente de este proceso en el distrito de Barrancabermeja, donde profesionales especializados de la secretaría de salud realizan la estructura general de este protocolo teniendo en cuenta la normatividad vigente en nuestro país.

- Verificación exprés del cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 3 del Decreto Distrital 192 del 2020 que expresa textualmente : “Los establecimientos de comercio a través de su representante legal, una vez habilitados por la Secretaria de Gobierno y Secretaria de Salud del Distrito, deberán exhibir al ingreso de su establecimiento en un lugar público y visible el certificado que lo acredita en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, y que le permitirá el inicio de sus actividades económicas. A su vez, deberá exhibir junto con el certificado el número de aforo permitido para su establecimiento, requisito obligatorio para el funcionamiento. La medida establecida para la publicación del aforo y certificado será de 50x70.”. Esta verificación se realizó en los diferentes sectores del distrito específicamente a los restaurantes, cafeterías y establecimientos de comercio que brindan servicios de platos servidos a la mesa. Se realizaron las visitas a 20 establecimientos de comercio mes a mes.

- Participación semanal de la reunión del Comité extraordinario Seguimiento Situación COVID 19 Distrito Barrancabermeja, la cual es liderada por el grupo de epidemiologia, realiza los días jueves para mediante plataforma Teams

- Formación periódica personal de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral con el fin de estar actualizados frente a las normas vigentes de Bioseguridad y demás de competencia de la dimensión, exponiendo lineamientos técnicos decretados en el Distrito para la activación económica de los sectores económicos y protección de la población ocupada del Distrito.

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apoyo reaperturas escuelas deportivas
  DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apoyo a reapertura de escuelas deportivas de acuerdo a resolución 1840- instalaciones del club infantas

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apoyo reaperturas escuelas recreativas
  DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apoyo a reapertura de escuelas deportivas de acuerdo a resolución 1840- prueba piloto de apertura club iguanas.

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apoyo reaperturas escuelas recreativas
  DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apoyo a reapertura de escuelas deportivas de acuerdo a resolución 1840- prueba piloto de apertura club rondón.

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reactivación Económica
  DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Apoyo al sector iglesias para actualización de protocolos

- NOMBRE ACTIVIDAD: Asesoría Técnica para la elaboración del protocolo
  DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Los profesionales Dr. Miguel Martínez y Dra. Lesley Severiche rivera realizan asesoría al equipo de profesionales de la oficina sisben con el objetivo de realizar "protocolo de bioseguridad del distrito especial de Barrancabermeja para la aplicación de encuesta en la ampliación de la etapa de barrido, fase demanda y operativos de mejoramiento de cobertura - implementación de la metodología sisben iv de acuerdo a los lineamientos impartidos por el departamento nacional de planeación"

- DESCRIPCION ACTIVIDAD: Acompañamiento al grupo de Adulto Mayor para la implementación en proteger , restablecer y promover los derechos fundamentales , para la atención preferencial Ágil y Oportuna

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reapertura escuela de voleybol inderba
  DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Acompañamiento técnico para plan piloto protocolo de bioseguridad de apertura de escuelas deportivas de acuerdo a resolución 1840 de 2020

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: reapertura escuelas de tennis inderba
  DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: acompañamiento técnico para plan piloto protocolo de bioseguridad de apertura de escuelas deportivas de acuerdo a resolución 1840 de 2020

- LUGAR: GOTCHA PIMBALL JUEGOS EXTREMOS
  NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Vista de verificación al cumplimiento de protocolo y su respectiva aprobación en plataforma
  DESCRIPCION ACTIVIDAD: Se realeza visita en campo para verificación de protocolo en la Av circunvalar Cra. 12 N 60 – 145 Barrio parnaso para su respectiva verificación de cumplimiento de lo establecido en protocolo de Bioseguridad

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: sensibilización sobre la ocupación del espacio público
  DESCRIPCION ACTIVIDAD: informar a los comerciantes sobre la importancia del aforo y el seguimiento al protocolo de bioseguridad

- DESCRIPCION ACTIVIDAD: Reactivar actividad deportiva club infantas

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apoyo de reactivación sector restaurantes
  DESCRIPCION ACTIVIDAD: Apoyo de reactivación restaurantes de llanito para actividades de puente fin de semana. Revisión protocolos de bioseguridad
- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Implementación , verificación y apoyo a la Gira Regional de la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  DESCRIPCION ACTIVIDAD: Cumplimientos de protocolos de bioseguridad para la protección y el autocuidado de las personas durante la visita de la Ministra de Ciencia ,Innovación y Tecnología, cumpliendo los requisitos de la resolución 666 y su anexo técnico y los aforos en cada uno de los lugares de presentación de la Ministra.

Impacto: Se logró la disminución en tiempo de respuesta entre la evaluación de protocolos de bioseguridad desde que la empresa realiza la solicitud hasta el momento en que se emite el certificado de aprobación.
Durante este periodo se logró capacitar al personal de las empresas en la importancia de seguir realizando autocuidado dentro y fuera de sus áreas de trabajo.
Se logró mantener capacitado y actualizado al personal que desarrolla actividades de verificación de protocolos de Bioseguridad de las empresas, para una revisión más óptima.

Se logró transmitir la información respecto a los puntos importantes para tener en cuenta en el momento del diseño de los protocolos a todo el sector comercial del distrito.

Población beneficiada: Gracias a las acciones ejecutadas en reactivación económica se encuentran 56.729 personas ejerciendo sus labores dentro del distrito, entre los que se encuentra mujeres y hombre de la edad de 18 años a los 60 años aproximadamente.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de Resultado: Mantener la tasa incidencia de tuberculosis en 47,4 durante el cuatrienio.

Incrementar en un 2,5% la cobertura de vacunación en menores de un año, biológico trazador DPT y triple viral durante el cuatrienio.

Reducir la Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (incluida neumonía) en menores de 5 años por debajo de 19,63 durante el cuatrienio.

Mantener la Tasa de Mortalidad en menores de cinco años en menos de 7,04 durante el cuatrienio.

Mantener el porcentaje de letalidad por dengue grave en 16.7% durante el cuatrienio.

Indicador de Resultado: Tasa incidencia de tuberculosis

Porcentaje cobertura de vacunación con triple viral en menores de un año

Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda

Tasa de Mortalidad en menores de cinco años

Porcentaje de letalidad por dengue grave

Programa: Salud Pública Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles
ODS de Producto: Salud y Bienestar
Proyecto:
Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Objetivo del Proyecto: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población y su educación al respecto, mediante acciones a nivel de personas, comunidades y organizaciones para la promoción de la salud corporal y mental, la gestión del riesgo y la protección de la vida.

Indicador de Producto:
IP 66. Estrategia de promoción del autocuidado y prevención de enfermedades transmisibles mantenida

IP 67. Estrategia “vacunación sin barreras” mantenida

IP 68. Estrategia mantenida de información, educación y comunicación IEC para la prevención y cuidado adecuado de casos de IRA – EDA – Tuberculosis – Hansen - ETV

IP 69. Estrategia IEC mantenida de prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA, para el componente comunitario en Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI

IP 70. Estrategia “Colombia libre de tuberculosis” mantenida

IP 71. Estrategia IEC para la divulgación de signos y síntomas asociados a enfermedades respiratorias y de piel mantenida

IP 72. Estrategia de gestión integrada para la inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores mantenida

IP 73. Comité Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en funcionamiento

IP 74. Estrategia para la prevención y control de enfermedades adquiridas por atención en salud (IAAS) mantenida
Valor del Proyecto: Proyecto Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $833.090. 068,61 SGP SALUD PUBLICA
Proyecto Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $496.199.060,64 SGP SALUD PUBLICA $292.313.333,33 RECURSOS PROPIOS
Valor Invertido Vigencia 2020: $361.210.663,oo
Meta de Producto: Mantener una (1) estrategia de promoción del autocuidado y prevención de enfermedades transmisibles durante el cuatrienio
Mantener una (1) estrategia “vacunación sin barreras” durante el cuatrienio

Mantener una (1) estrategia de prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA, para el componente comunitario en Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI durante el cuatrienio
Mantener una (1) estrategia "Colombia libre de tuberculosis" durante el cuatrienio
Mantener una (1) estrategia IEC para la divulgación de signos y síntomas asociados a enfermedades respiratorias y de piel durante el cuatrienio
Mantener una (1) estrategia de gestión integrada para la inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores durante el cuatrienio
Mantener en funcionamiento el comité del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI durante el cuatrienio
Mantener una (1) estrategia para la prevención y control de enfermedades adquiridas por atención en salud (IAAS) durante el cuatrienio
Realizaciones: COMPONENTE ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS
Ingresarón al programa Tuberculosis (70) casos,los cuales fueron clasificados como tuberculosis Pulmonar y Extrapulmonar. A continuación se describe detalladamente a traves de la representación de gráficos los casos presentados.

Tabla. DISTRIBUCION DE CASOSPOR IPS DE DIAGNOSTICO BARRANCABERMEJA AÑO 2020

IPS DE DIAGNOSTICO	NUMERO DE CASOS	%
ESE BARRANCABERMEJA	**16**	**23%**
CENTRO MEDICO SAN NICOLAS	**1**	**1%**
CENTRO MEDICO SALUD ANDINA	**1**	**1%**
CDI	**1**	**1%**
CLINICA MAGDALENA	**9**	**13%**
CLINICA SAN JOSE	**9**	**13%**
CLINICA SAN NICOLAS	**3**	**4%**
CORPORACION MI IPS	**1**	**1%**
FORPRESALUD	**7**	**10%**
FOSCAL	**1**	**1%**
FCV	**2**	**3%**
HIC	**3**	**4%**
HRMM	**4**	**6%**
HUB LOS COMUNEROS	**1**	**1%**
HUS	**1**	**1%**
INPEC	**2**	**3%**
POLICLINICA	**3**	**4%**
BUNKER CDV	**1**	**1%**
CAJASAN	**1**	**1%**
SINERGIA	**2**	**3%**

ESE CARMEN EMILIA OSPINA	**1**	**1%**
TOTAL	**70**	**100%**

Grafica. DISTRIBUCION DE CASOS POR IPS DE DIAGNOSTICO BARRANCABERMEJA AÑO 2020

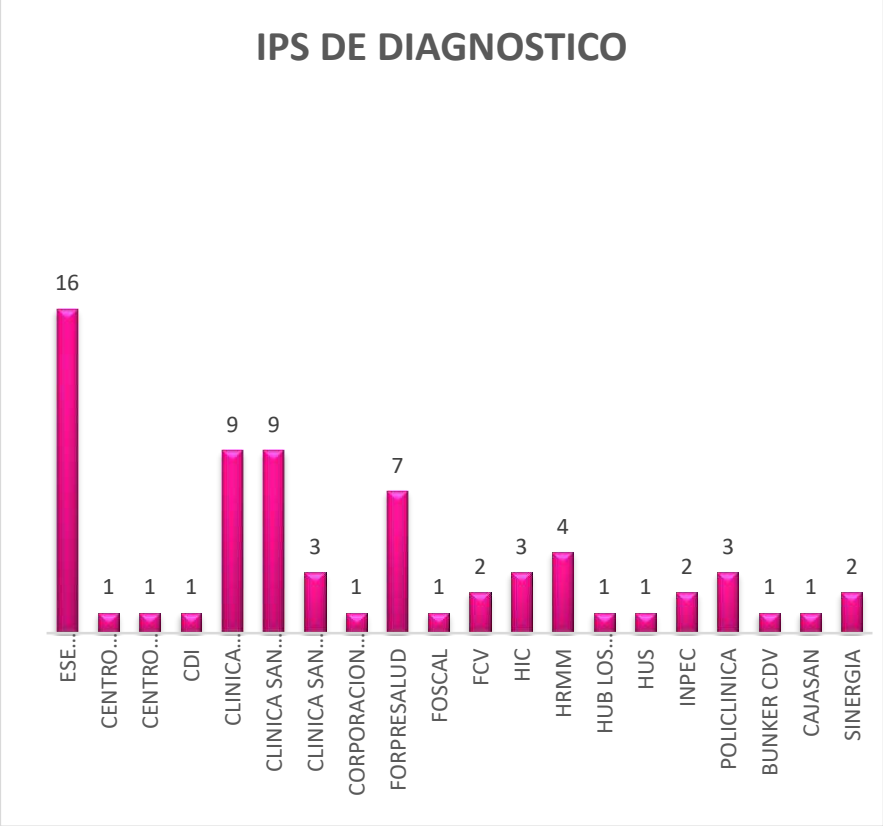

De los 70 casos de TB diagnosticados en Barrancabermeja, las IPS de la ESE BARRANCABERMEJA son las que mas diagnostican casos de TB con un 23% (16 casos).

DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS RELACION ENTRE SEXO Y EDAD,BARRANCABERMEJA 2020

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1 a 4 años	0	0	0
5 a 14 años	0	0	0
15 a 24 años	4	7	11
25 a 34 años	2	11	13

35 a 44 años	2	11	13
45 a 54 años	7	6	13
55 a 64 años	3	7	10
65 a 74 años	4	2	6
75 a 84 años	0	4	4
85 a 94 años	0	0	0
95 a 104 años	0	0	0
TOTAL	22	48	70

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2020

Grafica DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS RELACION ENTRE SEXO Y EDAD,BARRANCABERMEJA 2020

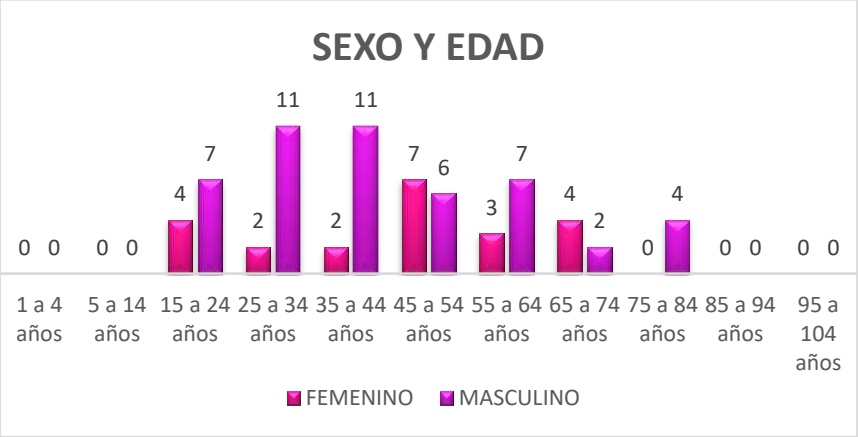

Al programa Tuberculosis ingreso el 69% (48 casos) del sexo masculino siendo el grupo etario de 25 a 54 años donde se presenta mas casos de tuberculosis, en edad productiva y reproductiva y el 31% (22 casos) del sexo femenino.

DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS POR COMUNA, BARRANCABERMEJA 2020

COMUNA	NUMERO DE CASOS	%
COMUNA 1	13	19%
COMUNA 2	10	14%

COMUNA 3	9	13%
COMUNA 4	7	10%
COMUNA 5	13	19%
COMUNA 6	5	7%
COMUNA 7	8	11%
CENTRO	3	4%
LLANITO	1	1%
YARIMA	1	1%
TOTAL	70	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2020

DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS POR COMUNA, BARRANCABERMEJA 2019

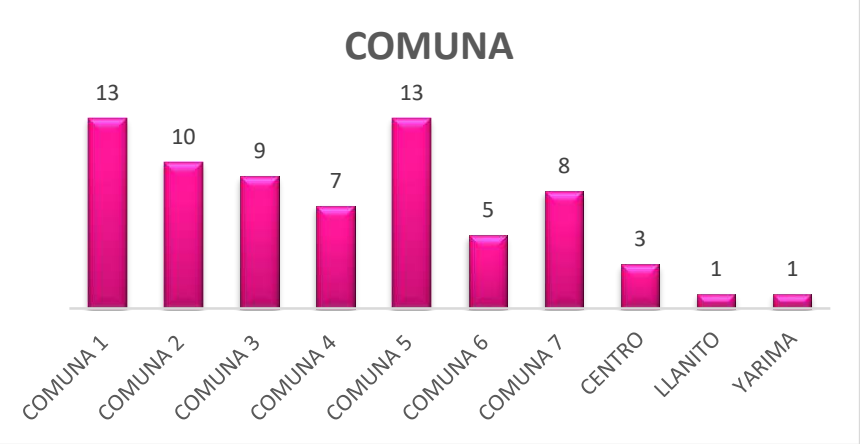

La comuna 1 y 5 son las que tienen mayores casos de incidencia de tuberculosis.

DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS SEGÚN REGIMEN DE AFILACION AL SGSSS, BARRANCABERMEJA, 2020

REGIMEN DE AFILIACION	NUMERO DE CASOS	%
SUBSIDIADO	**39**	**56%**
CONTRIBUTIVO	**22**	**31%**
ESPECIAL	**8**	**11%**
EXCEPCION	**0**	**0%**

NO ASEGURADO	**1**	**1%**
TOTAL	**70**	**100%**

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2020

Grafica. DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS SEGÚN REGIMEN DE AFILACION AL SGSSS, BARRANCABERMEJA, 2020

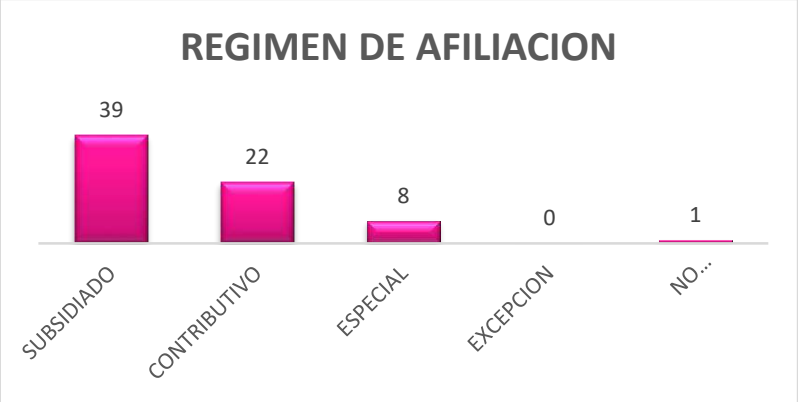

En cuanto al tipo de régimen de aseguramiento al SGSSS se observa que del total de casos tuberculosis todas las formas, el 56% pertenecen al régimen subsidiado con 39 casos.

DISTRIBUCION DE CASOS DE TIPO DE TUBERCULOSIS, BARRANCABERMEJA 2020

TIPO DE TUBERCULOSIS	NUMERO DE CASOS	%
PULMONAR	58	83%
EXTRAPULMONAR	12	17%
TOTAL	70	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2020

Grafica. DISTRIBUCION DE CASOS DE TIPO DE TUBERCULOSIS, BARRANCABERMEJA 2020

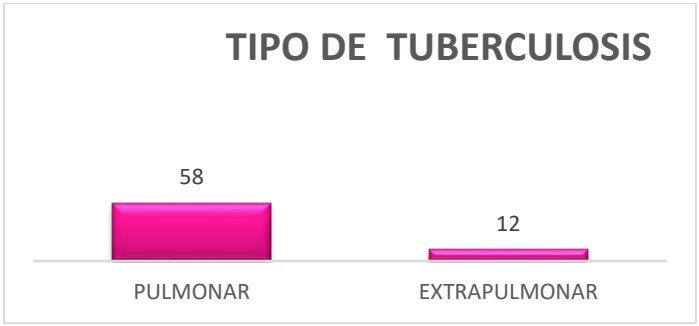

El tipo de tuberculosis que más se presenta es el Pulmonar con el 83% (58 Casos).

COMPONENTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

La Secretaria de Salud, en articulación con las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), otras instituciones aliadas, dieron Inicio el sábado 25 de enero 8:00 A.m. a 4:00 p.m a la primera jornada nacional de vacunación con la aplicación de 21 biológicos para proteger contra 26 enfermedades del Plan Ampliado de Inmunización- PAI. Bajo el lema "Día de ponerse al día"

- Niños menores de seis años completen su esquema de vacunación.
- Niñas de 9 a 17 años
- Mujeres gestantes

Se da cumplimiento a lineamientos del Programa Ampliado de Inmunización Nacional Búsqueda de población susceptible para fiebre amarilla, La fiebre amarilla (FA) es una enfermedad vírica aguda, de carácter febril y hemorrágico, de alta letalidad. El virus es transmitido por mosquitos infectados a personas susceptibles el vector es el Aedes aegypti. Esta enfermedad es prevenible a través de la vacunación, la cual corresponde a la medida más importante para su control. Esta jornada de vacunación se desarrolla en forma simultánea con la campaña de vacunación contra Sarampión y Rubeola que iniciaron en el mes de abril.

Se realizó solicitud de biológicos e insumos al Centro de Acopio Departamental de Vacunas en el trimestre reportado mensualmente y se entregaron en este mismo periodo a las IPS vacunadoras habilitadas que los requirieron.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES P.A.I								
SECRETARIA DE SALUD BARRANCABERMEJA								
ACUMULADO TRIMESTRE: JUNIO-JULIO-AGOSTO 2020								
TIPO DE BIOLOGICO	ENTRADAS			APLICADAS			TOTAL TRIMESTRE	
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ENTRADAS	APLICADAS
B.C.G.	1200	1500	0	300	389	306	2700	995
HEPATITIS B PEDIATRICA	800	700	0	310	400	320	1500	1030
POLIO INYECTABLE (VIP)	320	1500	0	556	325	959	1820	1840
POLIO ORAL	1200	1000	0	78	624	499	2200	1201
PENTAVALENTE	1000	1000	0	365	708	846	2000	1919
DPT	500	500	0	296	658	456	1000	1410
ROTAVIRUS	500	800	0	254	583	592	1300	1429
NEUMOCOCO	1200	1000	0	433	877	824	2200	2134
TRIPLE VIRAL (SRP)	1000	500	0	358	630	497	1500	1485
FIEBRE AMARILLA	800	400	0	202	407	279	1200	888
HEPATITIS A PEDIATRICA	600	500	0	215	301	247	1100	763
VARICELA	600	500	0	311	555	433	1100	1299
TOXOIDE Td /TT	1000	500	0	366	457	391	1500	1214
DTaP ADOLESCENTE/ADULTO	300	250	0	206	216	184	550	606
INFLUENZA PEDIATRICA	9000	0	0	293	1137	807	9000	2237
INFLUENZA ADULTOS	7270	0	0	860	863	643	7270	2366
VPH	150	100	0	43	86	62	250	191
TOTAL	**27440**	**10750**	**0**	**5446**	**9216**	**8345**	**38190**	**23007**

Se realiza revisión y seguimiento remoto del Sistema de Información PAIWEB.

JORNADA NACIONAL DE VACUNACION

Por disposición del Ministerio de Salud en este periodo no se programan Jornadas Nacionales de Vacunación, teniendo en cuenta la crisis sanitaria generada a nivel mundial por la Pandemia COVID-19; la cual lleva a adoptar y adaptar los Lineamientos Generales para el PAI en el contexto de la Pandemia para Colombia versión 01 y 02. Esto sin abandonar la prestación del servicio de vacunación en las ips aplicando estos Lineamientos, ya que se debe aplicar la norma ministerial de “vacunación sin barreras”.

Se socializa permanentemente a través de medio magnético todas las comunicaciones recibidas del Ministerio con las ips y se aplican los protocolos de bioseguridad al interior del Programa PAI de la Secretaria Distrital de Salud.

Se da cumplimiento a Lineamientos del Programa Ampliado de Inmunización Nacional en:

a. La búsqueda de población susceptible para Fiebre Amarilla.
b. Simultáneamente se continua con las aplicaciones de Influenza Estacional Cepa 2020, biológico entregado a las ips vacunadoras para inmunizar a la población objeto como es habitual hacerlo anualmente.

c. Se elabora el tablero de gestión de biológicos trazadores para el Ministerio, donde se hace seguimiento al comportamiento vacunal de estos periódicamente

COMPONENTE ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDÉMICAS

- Se realizan charlas domiciliarias en el mes de enero en barrios de la comuna 3 con el fin de contrarrestar la propagación de las enfermedades Transmitidas por Vectores, eliminación de potenciales criaderos, ciclo del vector, diferencias de los signos y síntomas del Dengue, chikungunya, zika. Se realizaron 47 charlas con personas de la comunidad.

- Según el SIVIGILA el evento notificado por las IPS del municipio en el periodo correspondiente entre el 1 de enero de 2020 (semana 1 periodo 1) y el 20 de mayo de 2020 (SEMANA 21 PERIODO 5)en el cual se describe exclusivamente el comportamiento Dengue que son confirmados por Laboratorio y que afectan a la población que habita nuestro Distrito, para un total de 132 casos representando 48,5% del total de casos notificados de Dengue, Dengue Grave y Mortalidad por Dengue.

- Se observa un pico marcado de incremento de casos de Dengue en el mes de febrero con 54 casos con tendencia a disminuir en el mes de marzo con 27 casos y los meses de abril y mayo solo reportan con 5 y 6 casos respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE DENGUE CONFIRMADOS POR LABORATORIO PERIODO EPIDEMIOLÓGICO SEMANA 21, PERIODO 5, BARRANCABERMEJA 2020

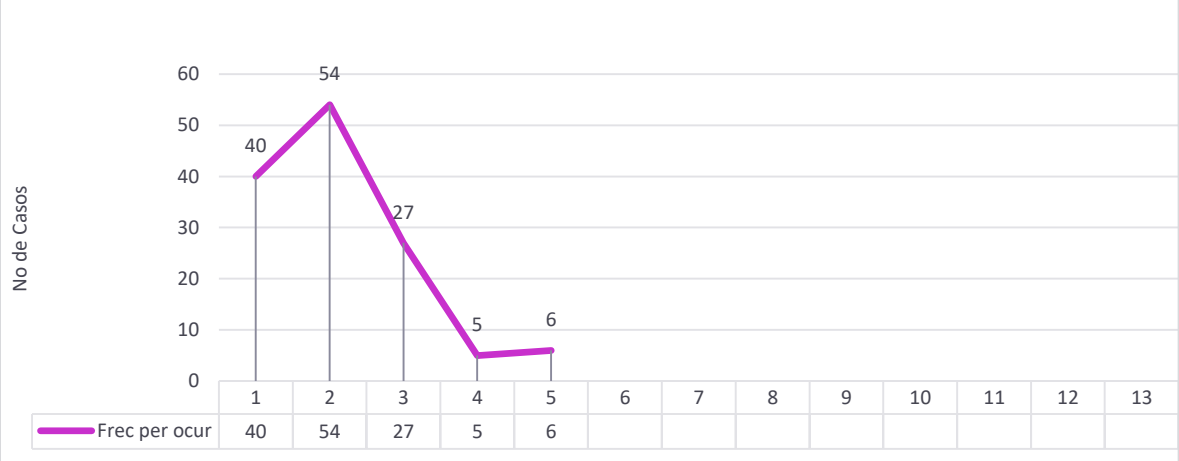

FUENTE: SIVIGLA SDS 2020

- Del total de los casos de Dengue Confirmados por Laboratorio reportados al SIVIGILA, el 93,9% de los casos de Dengue reportados al SIVIGILA son usuarios viven en área urbana.

DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DE LOS CASOS DE DENGUE CONFIRMADOS POR LABORATORIO NOTIFICADOS, SEMANA 21, PERIODO 5, BARRANCABERMEJA 2020

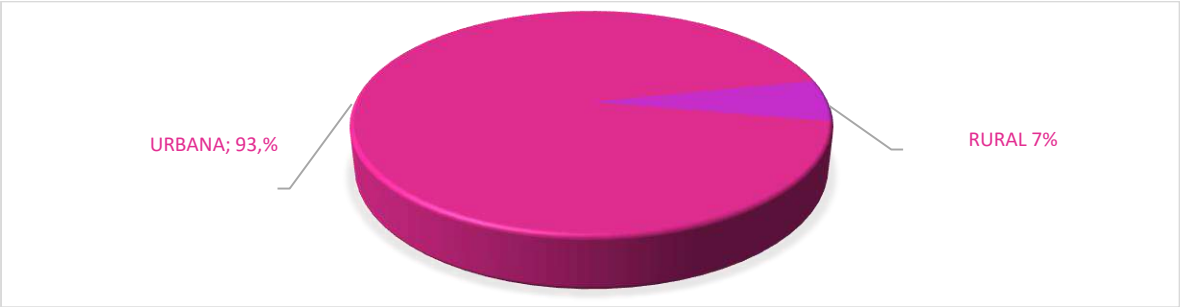

- El 40,0%(52 casos) de los casos de DENGUE CONFIRMADOS POR LABORATORIO reportados al SIVIGILA, los usuarios pertenecen al régimen contributivo, el 41,5% (54 casos) al subsidiado,

- EL 19,8% de los casos de Dengue Confirmados por Laboratorio reportados al SIVIGILA fueron atendidos por la unidad Clínica la Magdalena y el 16,5% en el Centro De Salud Con Camas El Danubio.

NOMBRE DE LA IPS	TOTAL	%
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	24	19,8%
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO	20	16,5%
ECOPETROL SA - DEPARTAMENTO DE SALUD	17	14,0%
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS	15	12,4%
CLINICA SAN JOSE	12	9,9%
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	11	9,1%
UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA BARRANCABERMEJA	8	6,6%
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CASTILLO	7	5,8%
CLINICA REINA LUCIA	5	4,1%
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CENTRO	1	0,8%

BATALLÓN DE DEFENSA ANTIAÉREA NO 2 NUEVA GRANADA	1	0,8%
TOTAL	**121**	**100%**

FUENTE: SIVIGLA SDS 2020

- El 55,3% de los casos de Dengue Confirmados por Laboratorio reportados al SIVIGILA, su clasificación inicial es como casos PROBABLES, el 44,7% son notificados como Confirmados por Laboratorio.

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE DENGUE CONFIRMADOS POR LABORATORIO NOTIFICADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN INICIAL DEL CASO, SEMANA 21, PERIODO 5, BARRANCABERMEJA 2020

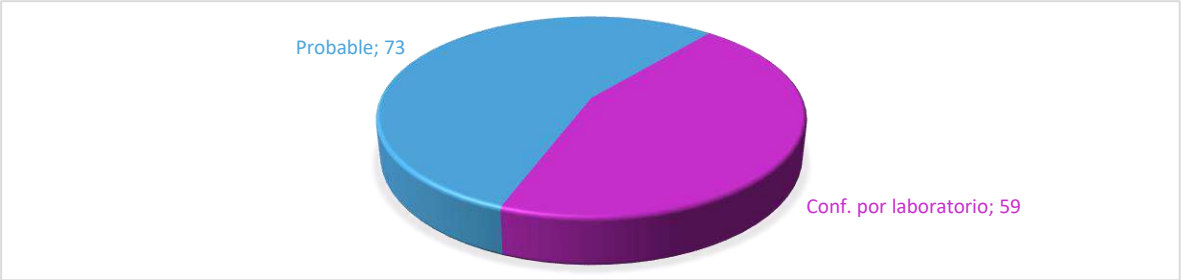

FUENTE: SIVIGLA SDS 2020

- El 51,5% de los casos de Dengue Confirmados por Laboratorio reportados al SIVIGILA ocurrió en personas de sexo masculino, el 48,5% son de sexo femenino.

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE DENGUE CONFIRMADOS POR LABORATORIO NOTIFICADOS SEGÚN SEXO, SEMANA 21, PERIODO 5, BARRANCABERMEJA 2020

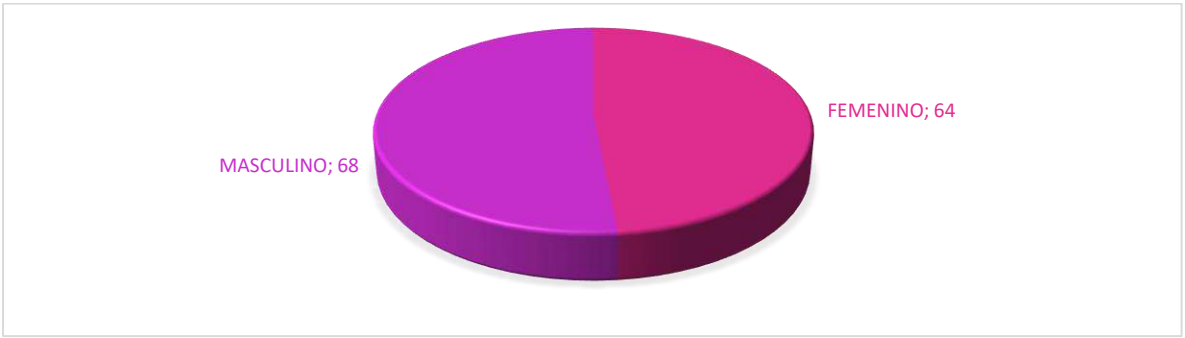

FUENTE: SIVIGLA SDS 2020

- Con relación a la edad de las personas afectadas por los casos de Dengue CONFIRMADOS POR LABORATORIO reportados al SIVIGILA, en el municipio el promedio fue de 16,8 años, el 75% de las personas afectadas por los casos de Dengue reportados al SIVIGILA tenía hasta 19 años, la edad mínima fue CERO y

la máxima de OCHENTA Y DOS años, la edad que más se reportó fue OCHO años.

- El 57,6% (76) de los casos de Dengue CONFIRMADOS POR LABORATORIO reportados al SIVIGILA los usuarios requirieron hospitalización.

- Con relación a los DOS usuarios que han sido notificados por MORTALIDAD POR DENGUE, fueron descartados y confirmados por leptospirosis

A continuación, se describen los casos de DENGUE CONFIRMADOS POR LABORATORIO notificados al SIVIGILA, según su ubicación geográfica en el municipio por comunas, barrios y área rural.

- En el área urbana, el 12,1% de los casos se han presentado en la comuna 1, el 9,1% en la comuna 2, el 20,5% en la comuna 3, el 11,4% en la comuna 4, el 12,9% en la comuna 5, el 8,3% en la comuna 6, el 9,1% en la comuna 7, y el 5,3% de las personas afectadas son del área rural del municipio.

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN COMUNA DE LOS CASOS DE DENGUE CONFIRMADOS POR LABORATORIO, SEMANA 21, PERIODO 5, BARRANCABERMEJA 2020

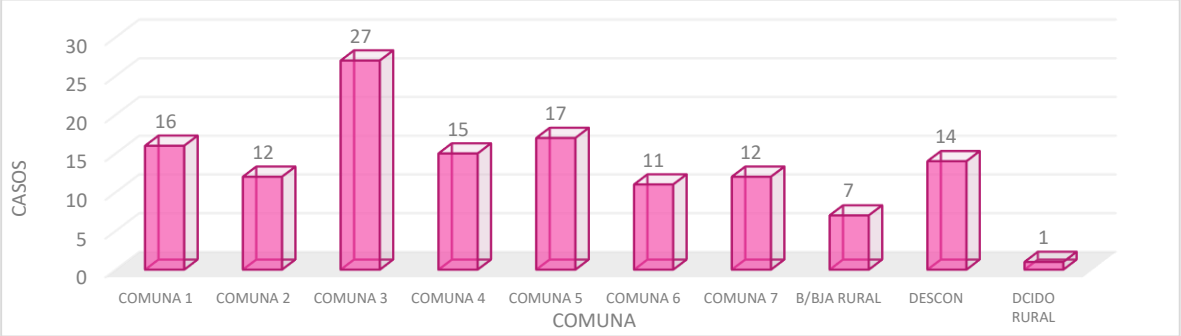

El objetivo del informe es presentar la situación actual del comportamiento de las enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de Barrancabermeja.

EVENTO	ACCIONES IEC	CONTROL QUIMICO	TAMIZAJES
DENGUE	Vigilancia y prevención de vectores con enfoque multidisciplinario con base principal en la	Se realiza control químico en la comuna 6 barrio la Bendición de Dios por situación de calamidad ocasionada por tormentas que afectan el barrio se intervine con control quimico a 948	

	promoción de la salud, en la búsqueda de nuevas asociaciones y en metodologías de comunicación para impactar en conducta.	viviendas de 35 manzanas se realiza aspercion con equipo montado en vehiculo se utiliza 28, 5litros de malathion. Se realiza control químico en la Comuna 7 barrio la Pozo 7 por situación de calamidad ocasionada por tormentas que afectan el barrio se intervine con control quimico a 402 viviendas de 13 manzanas se realiza aspersión con equipo montado en vehiculo se utiliza 19litros de malathion	
ZIKA	Vigilancia y prevención de vectores con enfoque multidisciplinario con base principal en la promoción de la salud, en la búsqueda de nuevas asociaciones y en metodologías de comunicación para impactar en conducta	Se realiza control químico en la comuna 6 barrio la Bendición de Dios por situación de calamidad ocasionada por tormentas que afectan el barrio se intervine con control quimico a 948 viviendas de 35 manzanas se realiza aspersión con equipo montado en vehiculo se utiliza 28, 5litros de malathion. Se realiza control químico en la Comuna 7 barrio la Pozo 7 por situación de calamidad ocasionada por tormentas que afectan el barrio se intervine con control quimico a 402 viviendas de 13 manzanas se realiza aspersión con equipo montado en vehiculo se utiliza 19litros de malathion	
CHIKUNGUNYA	Vigilancia y prevención de vectores con enfoque multidisciplinario con base principal en la promoción de la salud, en la	Se realiza control químico en la comuna 6 barrio la Bendición de Dios por situación de calamidad ocasionada por tormentas que afectan el barrio se intervine con control quimico a 948 viviendas de 35 manzanas se realiza aspersión con equipo	

	búsqueda de nuevas asociaciones y en metodologías de comunicación para impactar en conducta	montado en vehiculo se utiliza 28, 5litros de malathion. Se realiza control químico en la Comuna 7 barrio la Pozo 7 por situación de calamidad ocasionada por tormentas que afectan el barrio se intervine con control quimico a 402 viviendas de 13 manzanas se realiza aspercion con equipo montado en vehiculo se utiliza 19litros de malathion	
LEISHMANIASIS	Vigilancia y prevención de vectores con enfoque multidisciplinario con base principal en la promoción de la salud, en la búsqueda de nuevas asociaciones y en metodologías de comunicación para impactar en conducta. Se hace investigación de campo de 7 casos de leishmaniasis IMPORTADO	N.A	En el municipio no tiene casos autóctonos
MALARIA	Vigilancia y prevención de vectores con enfoque multidisciplinario con base principal en la promoción de la	N.A	En el municipio no tiene casos autóctonos

	salud, en la búsqueda de nuevas asociaciones y en metodologías de comunicación para impactar en conducta, proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo. Se hace investigación de campo de 9 casos de malaria IMPORTADO		
CHAGAS	Vigilancia y prevención de vectores con	N.A	

	enfoque multidisciplinario		

Se realizan charlas a estudiantes y a mujeres del ICBF por videollamadas debido a la pandemia las personas no aceptan visitas con el fin de contrarrestar la propagación de las enfermedades, las acciones tomadas por parte del plan de intervenciones colectivas, en la eliminación de potenciales criaderos han tenido efectividad que se espera en el programa, enfocados en la educación a la comunidad en el ciclo del vector.

Impacto:

- Ingresarón al programa Tuberculosis (70) casos,los cuales fueron clasificados como tuberculosis Pulmonar y Extrapulmonar.
- La ESE BARRANCABERMEJA, en sus centros de salud es donde se concentra la mayor atencion de los pacientes que se encuentra en seguimiento a tratamiento ANTITB.
- El centro de salud CDV tienen mas casos de seguimiento a pacientes en tratamiento antiTB.
- La comuna 2 son las que tienen mayores casos de incidencia de tuberculosis.
- En cuanto al tipo de régimen de aseguramiento al SGSSS se observa que del total de casos tuberculosis todas las formas, el 56% pertenecen al régimen subsidiado con 39 casos.
- La EAPB que mas tiene usuarios tiene pacientes con tuberculosis es la LA NUEVA EPS
- Se da cumplimiento a lineamientos del Programa Ampliado de Inmunización Nacional Búsqueda de población susceptible para fiebre amarilla.

Población beneficiada: Población Infantil, Adolescente, Mujeres en edad fértil, adultos mayores, Mujeres en Gestación y Población en general.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de Resultado: Mantener la tasa de incidencia de rabia animal en 0 durante el cuatrienio.

Mantener en 1,04 la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales durante el cuatrienio.

Mantener la Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años en 0 durante el cuatrienio.

Indicador de Resultado: Tasa de incidencia de rabia animal
Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales
Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda
Programa: Salud Pública Dimensión Salud Ambiental
ODS de Producto: Salud y Bienestar
Proyecto:
Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Objetivo del Proyecto: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población y su educación al respecto, mediante acciones a nivel de personas, comunidades y organizaciones para la promoción de la salud corporal y mental, la gestión del riesgo y la protección de la vida.
Indicador de Producto:

IP 60. Estrategia de Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis intersectorialmente fortalecida.
IP 61. Estrategia mantenida de promoción y prevención frente a la tenencia responsable de mascotas.
IP 62. Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de inspección, vigilancia y control para alimentos y agentes químicos mantenida.
IP 63. Estrategia de vigilancia a factores de riesgo ambientales que afectan la salud mantenida.
IP 64. Estrategia de vigilancia y seguimiento a las condiciones de la calidad del agua para consumo humano mantenida.
IP 65. Estrategia mantenida de vigilancia y control sanitaria en establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población.

Valor del Proyecto: Proyecto Desarrollo Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $833.090. 068,61 SGP SALUD PUBLICA
Proyecto Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $496.199.060,64 SGP SALUD PUBLICA $292.313.333,33 RECURSOS PROPIOS
Valor Invertido Vigencia 2020: $407.165.932,oo
Meta de Producto: Fortalecer una (1) estrategia Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis, intersectorialmente durante el cuatrienio.
Mantener una (1) estrategia de promoción y prevención frente a la tenencia responsable de mascotas durante cuatrienio.

Cumplir el 100% de la estrategia de inspección, vigilancia y control para alimentos y agentes durante el cuatrienio.
Mantener una (1) estrategia de vigilancia a factores de riesgo ambientales que afectan la salud durante el cuatrienio.
Mantener una (1) estrategia de vigilancia y seguimiento a las condiciones de la calidad del agua para consumo humano durante el cuatrienio.
Mantener una (1) estrategia de vigilancia y control sanitaria en establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población durante el cuatrienio.

Realizaciones:

- Se realizó inspección y vigilancia al sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios del distrito, con primera visita al relleno sanitario operado por la empresa VEOLIA en la vereda PATIO BONITO el día 6 de noviembre de 2020
- Se atendió el100% de las quejas recibidas en la dimensión Salud Ambiental, por determinantes ambientales que afectan la salud tales como la presentada por VEOLIA , por mal manejo de residuos sólidos en comuna 7, donde se llevó a cabo oferta institucional, con diversas acciones de Salud ambiental e día 7 de noviembre de 2020
- Se realizó inspección, vigilancia y control sanitario, a más de veinte (20) establecimientos comerciales e industriales que manejan productos químicos, para sensibilizar sobre los riesgos para salud, de sus respectivos productos
- Se realizó inspección, vigilancia y control a ocho (8) establecimientos de expendio de carnes y productos cárnicos, para emisión de Autorización sanitaria. Iniciando actividades con las grandes superficies
- Se realizó visita interdisciplinar e interinstitucional, para tratar los problemas ambientales que se están presentando en el Distrito de Barrancabermeja
- Contratación de talento humano (Ingeniera Industrial), para fortalecer las acciones de calidad de la información y reforzar las actividades relacionadas en el área financiera.
- Participación y socialización de las circulares 0019 y 0020 de la Secretaria de Salud referente desinfección de hogares y superficies a treinta (30) empresas no relacionadas con alimentos y a seis (6) empresas de comercio industriales (talleres, estaciones de servicio y ferreterías).
- Se realizaron seis (6) reuniones con otras dependencias para intervenciones integrales en relación con el COVID19 y relacionada con bioseguridad general en el trabajo.
- Se realizó una (1) reunión con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, para la capacitación con los restaurantes agremiados del municipio (ACODRES) durante capacitaciones en protocolos, atención y preparación de alimentos, buenas prácticas de manipulación de alimentos y COVID 19.
- Se realizaron dos (2) reuniones con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, para la planeación y desarrollo de acciones conjuntas teniendo como tema el de inocuidad de alimentos según INVIMA y otra que fue socialización circulares de INVIMA al ente territorial, durante la mesa técnica de alimentos.

- Se realizaron cuatro (4) reuniones con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, en el comité de seguridad alimentaria y nutricional de Barrancabermeja, con el fin de toma de decisiones para analizar y ajustar los programas que conforman el proyecto de seguridad alimentaria de Barrancabermeja y revisión de tareas, participantes: UMATA, Planeación municipal, Secretaria de Educación y Dimensión seguridad alimentaria y nutricional.
- Se realizó una (1) reunión con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, para la planeación y desarrollo de acciones conjuntas relacionado con el 1er encuentro de alimentación, puntos críticos para la prevención del COVID 19 en el contexto de los estándares sanitarios de alimentos con Ecopetrol.
- Se realizó una (1) reunión con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, para la planeación y desarrollo de acciones conjuntas con el gremio de carnes en conjunto como: FENAVI y PORKCOLOMBIA durante la mesa técnica de alimentos.
- Se realizó el montaje del plan de capacitación en manipulación de alimentos.
- Se formuló el plan de educación sanitaria de Barrancabermeja como un tema relacionado a BPM.
- Se tomaron medidas sanitarias de clausura y Suspensión total de trabajos o servicios a dos (2) establecimientos como restaurante de Barrancabermeja, en la cual participo un (1) técnico área de la salud como autoridad ambiental y dos (2) profesionales médicos veterinarios.
- Se realizó un (1) operativo realizado intersectorialmente (establecimientos relacionados con alimentos reportados por mala práctica) en conjunto con la policía nacional.
- Se realizó una (1) reunión con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, como aguas de Barrancabermeja, acueducto municipal para el desarrollo de acciones conjuntas durante la mesa técnica agua y Saneamiento.
- Se realizó una (1) reunión con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, referente a la mesa del agua o su equivalente.
- Se realizaron tres (3) reuniones en el espacio de trabajo intersectorial activado y en el cual se participó, para la planeación y desarrollo de acciones conjuntas, para la gestión territorial en Salud Ambiental, realizadas con PMU, mesa de agua o equivalente y mesa de entornos saludables.
- Se trataron temas más relevantes gestionados en los espacios intersectoriales, para la prevención de COVID -19 como : lavado de manos, lineamientos y orientaciones formulados por el Ministerio de Salud y Protección Social, dirigidos a personas, familias y comunidades en el entorno hogar, propiedad horizontal, Aguas para consumo humano, Desinfección de hogares y superficies y red de cadáveres y sistematización de la ruta, con la Secretaria TIC de Barrancabermeja y se realizó una (1) reunión para cambio de la frecuencia de la tomas de muestras de agua, con acueducto de Barrancabermeja –AGUAS DE BCA BJA
- Contratación de talento humano, con disponibilidad de tiempo para la atención de SARS-CoV-2 (COVID-19

- Reuniones con otras dependencias como epidemiología, vigilancia en salud pública, medicamentos, transmisibles, laboratorio de salud pública, para intervenciones integrales en relación COVID 19.
- Participación durante el presente periodo, para la planeación y desarrollo de acciones conjuntas: Mesas técnica sustancias químicas, Mesas técnica agua y Saneamiento, animales de compañía, Mesas técnica alimentos,
- Participación y socialización de las circulares 0019 y 0020 de la Secretaria de Salud referente al uso del tapabocas y no aplicación de sustancias químicas sobre las personas a la policía y procuraduría.
- Participación en PMU con seguimientos SIVIGILA y COTSA con el departamento. Socialización de los diferentes lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y protección Social, en los espacios intersectoriales en donde la Temática Socializada fue: Manejo de cadáveres, Agua para consumo Humano, Desinfección de hogares y superficies, Residuos Hospitalarios y Lavado de manos.
- Respuestas a PQR atendidas en el periodo y fueron relacionadas con: mataderos clandestinos, Movilidad/domiciliarios (moto, bicicleta), Entornos saludables. Vivienda/propiedad horizontal/espacio público y calidad del aire/olores.
- Visitas a establecimientos con criterios de riesgo (según Decreto Ley 457), como: cementerios, funerarias, cárcel, IPS, ancianatos, hogares de paso, bancos, casa a casa (vacunación antirrábica) y levantamiento de conceptos sanitarios.
- Realización de operativos intersectoriales
- Diagnostico semanal del sector funerario y cementerios y se envía reporte al departamento.
- Se realizaron 15 charlas sobre prevención de enfermedades zoonoticas donde se intervinieron 135 viviendas en el control de roedores y participaron 265 personas

Puntos concertados 2020 para toma de muestras

PUNTOS DE CONCERTACION					
BARRIO	COMUNA	CODIGO	BARRIO	DIRECCION	UBICACIÓN
Iscredial	1	CL001	Iscredial	Carrera 24 con calle 46	INTECOBA
Sector Comercial	1	CL002	Sector Comercial	Calle 51 N°5-79	Esquina Iglesia SCJ
Buenos Aires	1	CL003	Buenos Aires	Calle 46 con carrera 15	Puesto de Salud Cardales
Pueblo Nuevo	2	CL004	Pueblo Nuevo	Calle 57 N° 15C-03	Colegio Antonia Santos
Parnaso	2	CL005	Parnaso	Calle 64 N° 18C-05	Plazoleta del barrio
La Floresta	3	CL006	La Floresta	Calle 73 con carrera 28	Colegio Bethlemitas
Alto de los Angeles	3	CL007	Alto de los Angeles	Carrera 36 Via al llanito	Obras Publicas
Buenavista	4	CL008	Buenavista	Calle 28 N° 58-05	Cancha Polideportiva
Los Pinos	4	CL009	Los Pinos	Calle 35 N° 34-25	Entrada al barrio esquina
Maria Eugenia	7	CL0010	Maria Eugenia	Calle 42 N°56-66	Salon Comunal Maria Eugenia
Santa Barbara	7	CL0011	Santa Barbara	Carrera 35 con calle 37	Escuela de Ing Agroindustrial UNIPAZ
Primero de Mayo	5	CL0012	Primero de Mayo	Calle 56 N° 36B-166	Cancha Polideportiva
Versalles	5	CL0013	Versalles	Calle 56 con carrera 42	Puesto de Salud Versalles
El Progreso	6	CL0014	El Progreso	Transversal 43C N° 56D-52	Puesto de Salud El progreso
San Pedro	6	CL0015	San Pedro	Diagonal 58 transversal 47 A	Puesto de Salud Danubio
San Martin	6	CL0016	San Martin	Transversal 56 Diagonal 46	Cancha Polideportiva

- Se realizó vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y se tomaron las muestras en la cantidad que establece el protocolo en el tema de las muestras de agua en los puntos concertados para los barrios de las comunas de Distrito

IRCA POR MUESTRA

Fecha de la toma	IRCA básico	IRCA a reportar	Nivel de riesgo
2020/06/17 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/06/17 09:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/06/25 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/06/25 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/01 01:14:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/01 05:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/07 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/07 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/14 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/14 09:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/22 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/22 09:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/07/28 08:00:00	9.5238	9.5238	BAJO
2020/07/28 09:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/08/04 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/08/04 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/08/11 09:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/08/11 10:00:00	2.2727	2.2727	SIN RIESGO
2020/08/19 08:00:00	0	0	SIN RIESGO
2020/08/19 09:00:00	0	0	SIN RIESGO

IRCA EPP

Mes	Muestras Analizadas	Irca Promedio	Nivel de Riesgo
JUNIO	4	0	Sin Riesgo
JULIO	10	0,9524	Sin Riesgo
AGOSTO	6	0,3788	Sin Riesgo

- Se expidió una (1) autorización sanitaria para el sistema de suministro de agua de Barrancabermeja.
- Se realizó una (1) socialización dirigida a la población en general con el tema específico de calidad del agua y saneamiento básico, en sus entornos saludables.
- Se realizó dos (2) reunión con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial como Desarrollo Económico, Centros de bienestar y cementerios, tema “capacidad instalada y ruta de cadáveres”.
- Se realizó dos (2) reuniones con otras dependencias como espacio de trabajo intersectorial, para la planeación y desarrollo de acciones conjuntas en el tema “trasporte de cadáveres desde las IPS” con todo el sector funerario de Barrancabermeja y DIJIN y medicina legal.

- Se realizó una (1) reunión teniendo en cuenta la temática socializada en medios de información local o regional, para actualización versión # 5, capacitación nueva plataforma manejo de cadáveres a nueve (9) funerarias existentes en Barrancabermeja.
- Según la casusa de la muerte se clasifican y se evidencia que las causas de muerte más común es la muerte natural diferente o relacionada con Covid-19 con 340 fallecidos, seguida de los casos sospechoso o confirmados por Covid-19 con 51 fallecidos y finalmente las muertes violentas diferentes a las naturales con 46 fallecidos.

CAUSAS DE MUERTES	
TOTAL DE MUERTES	437
Muerte Diferente a Natural	46
Otro Tipo de Muerte Natural	340
Sospechoso Covid-19 u Otra Enfermedad Infecto Contagiosa	51

La disposición final de los fallecidos la inhumación sigue siendo la elección de la red de apoyo familiar o quien haga sus veces con 237 inhumaciones.

Disposición final	
Cremación	149
Inhumación	237
Traslados	51

- Se realizaron tres (3) actualizaciones del diagnóstico sector funerario y cementerios.
- Se realizaron cuatro (4) reuniones teniendo en cuenta la temática socializada en medios de información local o regional, como fue el de “Manejo y disposición de cadáveres” a nueve (9) funerarias y tres (3) cementerios existentes en Barrancabermeja.
- Se realizó una (1) reunión teniendo en cuenta la temática socializada en medios de información local o regional, como fue el de “Residuos Hospitalarios” y además se socializo circular 0012 de la Secretaria de Salud, a trece (13) IPS existentes en Barrancabermeja.
- Se realizaron varias capacitaciones teniendo en cuenta la temática socializada en medios de información local o regional, como fue el de “lineamientos y orientaciones formulados por el Ministerio de Salud y Protección Social, dirigidos a personas, familias y comunidades en el entorno hogar, propiedad horizontal” y “Lavado de manos”, a restaurantes, publico general y servicios de domicilios e IPS.
- Se realizó socialización en cuanto a: lavado de manos, lineamientos y orientaciones formulados por el Ministerio de Salud y Protección Social, dirigidos a personas, familias y comunidades en el entorno hogar, propiedad horizontal, Aguas para consumo humano, Desinfección de hogares y superficies.

- Se realizó una (1) socialización dirigida a la población en general con el tema especifico de movilidad segura, en sus entornos saludables y movilidad saludable
- Se visitaron ciento setenta y tres (173) establecimientos con criterios de riesgo (según Decreto Ley 457), discriminados así: veintinueve (29) hogares de paso, cuatro (4) ancianatos, tres (3) restaurante servicio a domicilio, dos (2) restaurantes, diez y seis (16) estaciones de servicio, una (1) cárcel, catorce (14) IPS, cuatro (4) talleres vehículos, diecisiete (17) centros vida, tres (3) centros comerciales, dos (2) almacenes de ropa, dos (2) ópticas, dos (2) restaurantes comida rápida, veinticuatro (24) establecimientos comerciales, once (11) droguerías, siete (7) hoteles, tres (3) distribuidoras de víveres y abarrotes, cinco (5) empresas plaguicidas, un (1) campamento de Ecopetrol zona rural, un (1) aserrío, un (1) cementerio, seis (6) vehículos trasportador de alimentos, dos (2) empresas contratistas de Ecopetrol, tres (3) funerarias, ocho (8) cementerios, un (1) taller automotriz y una (1) ferretería.
- Se socializó circular 020 en droguerías y socializo alerta sanitaria 110 del 2020 (retiro ranitidina oral del mercado) en droguerías y se inspecciono el manejo de residuos peligrosos en E.D.S.
- Se realizaron ciento cuatro (104) seguimientos e investigaciones a eventos de interés en salud pública notificado y atendido como: ochenta y tres (83) agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y ocho (8) accidentes ofídicos y dieciséis (16) intoxicaciones por sustancias químicas y marihuana.
- Se vacunaron ocho mil setecientos cuarenta y dos (8742) animales, entre caninos y felinos contra la rabia.

- Se realizó la vacunación antirrabica casa a casa y setenta (70) jornadas de vacunación, con setenta (70) charlas de prevención sobre enfermedades zoonoticas, a una población beneficiada compuesta por Adolescencia, juventud, adultez para un total de mil trescientas dos (1302):
- Se realizaron tres (3) jornadas de actualización de censo de caninos de raza de manejo especial, a lo cual se logró inscribir y registrar debidamente un total de 50 caninos.
- Se realizó censo de caninos y felinos en la zona urbana y rural de Barrancabermeja así :

MES AÑO 2020	CENSO CANINO		CENSO FELINO
	PERROS MACHOS	PERROS HEMBRAS	
Junio	99	90	249
Julio	416	438	712
Agosto	282	303	484
Septiembre	1518	1568	2630
TOTAL	2315	2399	4075

TABLA 1. Censo de caninos y felinos en el Distrito de Barrancabermeja de junio a septiembre

Se realizaron actividades de socialización y sensibilización sobre la “Tenencia Responsable de Mascotas” en donde participaron 1.674 personas, dando cumplimiento a la ley 1774 de 2016 que consiste en promover la conciencia de las personas para que no maltraten sus mascotas de compañía y se les dé un trato digno, a las personas como se indica en la siguiente tabla,

CHARLAS DE PREVENCION EN:	**NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DE BARRANCABERMEJA AÑO 2020**			
	JUNIO	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	**70**	303	272	645
PROTECCION, CUIDADO Y MANUTENCION DE ANIMALES	63	75	106	140
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	**133**	**378**	**378**	**785**

- Se realizó censo de establecimientos veterinarios o afines en un total de veinte (20).

- Se realizó diez (10) visitas a establecimientos Veterinarios y afines, con criterio de riesgo, autorizados de para apertura y se tomó medida sanitaria de seguridad concerniente en el cierre total temporal del establecimiento veterinario:" Maranata".
- Se realizaron diecinueve (19) investigaciones por quejas así : dos (2) por agresión animal perro/gato/otro, una (1) de entornos saludables, vivienda/propiedad horizontal/espacio público a manipuladores de alimentos, una (1) por sustancias y productos químicos a VEOLIA, tres (3) por maltrato animal, tres (3) en droguería Barrio Cristo Rey, barberia-peluqueria en sector comercial y centro dental la muela, por malos manejos y disposición de residuos y una (1) en el restaurante El Manjar, por queja sobre malas condiciones higiénico sanitarias (a lo cual se toman medidas sanitarias de clausura) y una (1) por contaminación de aire x quema de bosque indiscriminada en el barrio ciudad del sol, una (1) por olores ofensivos, mala disposición de residuos químicos e intoxicación en carpintería del Barrio la Esperanza, otra por afectación del medio ambiente por humo y ruido en la urbanización Ciudad del Sol, una (1) por malos olores inespecíficos en el Barrio Buenos Aires y una (1) por intoxicación por sustancias químicas en el Corregimiento del Opón y una (1) por presunto intento suicida con herbicida GRAMAFIN vereda el Quemadero vía el centro, y una (1) por intoxicaciones por abuso de medicamentos en Barrio la Floresta y una (1) en el barrio pueblo nuevo por afección en la salud publica en el Barrio Bendición de dios y una (1) por la calidad del agua.
- Se socializo la circular 0019 "recomendación de no uso de sistemas de aspersión de productos desinfectantes sobre humanos" y de la circular 0020 "lineamientos generales uso de tapabocas, mascaras" en el sector industrial.
- Se realizó una (1) reunión del comité de seguridad portuaria, donde se socializo el protocolo de bioseguridad.

- Se logró realizar la vacunación antirrábica de perros y gatos de acuerdo a esquema y programa anual.
- Durante la presente pandemia por el COVID 19, se dio prioridad a acciones según lineamientos y plan de acción del Min salud y Sec. Salud Departamental entre las cuales se destacan: seguimientos a establecimientos comerciales, de alimentos e industriales de Barrancabermeja.
- Se logró involucrar a la comunidad de los entornos (Res 3202/16) comunitario, Hogar, sobre la mejora en las condiciones ambientales.
- Se logró involucrar a las personas del entorno (Res 3202/16) comunitario, que brindaran información necesaria y cuyos datos serán utilizados para la programación y promoción de los distintos programas que buscan reducir, controlar y hasta mantener reducidas la presentación de enfermedades relacionadas con salud ambiental.
- Se logró realizar el 100% de las investigaciones presentadas por SIVIGILA y relacionadas con salud ambiental lo que conllevo a reducir aparición de enfermedades.
- Se logró realizar las investigaciones y seguimiento respectivo al 100% de las quejas presentadas y relacionadas con condiciones ambientales, zoonosis ec..

Impacto: Acciones de vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis intersectorialmente.
Acciones para la promoción y prevención frente a la tenencia responsable de mascotas.
Acciones para efectuar la vigilancia sanitaria de alimentos que se expenden en el Distrito
Acciones para vigilar los factores de riesgos ambientales que afectan la saludo en el Distrito
Acciones para la vigilancia de la calidad del agua
Acciones para minimización del riesgo laboral y ambiental, por los determinantes ambientales derivados de exposición a productos químicos. Sensibilización de la población trabajadora en el control del riesgo en la fuente, el medio y en el individuo

Población beneficiada: Población urbana y rural del Distrito de Barrancabermeja de todos los grupos de edad y sexo que está afectada por problemas ambientales.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de Resultado: Bajar en 0.5 puntos la tasa de mortalidad en el Distrito.

Indicador de Resultado Tasa bruta de mortalidad

Programa: Salud Pública Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la prestación de servicios de salud
ODS de Producto: Salud y Bienestar
Proyecto:
Fortalecimiento y mejoramiento de la estrategia atención primaria en salud en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Objetivo del Proyecto: mantener una población sana y que propicie el autocuidado para realizar un cambio cultural en salud, que pase de lo curativo a lo preventivo.
Indicador de Producto:
IP 79. Programa de atención primaria en salud APS implementada

Valor del Proyecto: Proyecto Fortalecimiento y mejoramiento de la estrategia atención primaria en salud en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander. $243.885.531,77 RECURSOS PROPIOS
Valor Invertido Vigencia 2020: $ 243.881.244,oo
Meta de Producto: Implementar un (1) Programa de Atención Primaria en Salud APS durante el cuatrienio
Realizaciones: Acorde con el Plan de Desarrollo del Distrito de Barrancabermeja y teniendo en cuenta las actividades necesarias que satisfagan las necesidades de las comunidades del distrito en materia del sector salud, encaminados en mantener una población sana y que propicie el autocuidado para realizar un cambio cultural en salud, que pase de lo curativo a lo preventivo se firmó el contrato interadministrativo 1729-20 entre la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja cuyo objeto es el fortalecimiento y desarrollar la estrategia Atención Primaria en Salud A.P.S, en la comuna uno

del distrito de Barrancabermeja, en desarrollo de la dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, contemplado en el proyecto fortalecimiento y mejoramiento de la estrategia atención primaria en salud en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.

La estrategia se desarrollará en el barrio Arenal de la comuna uno, para la cual la Secretaría de salud distrital de Barrancabermeja ejercerá la supervisión y la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja será el ente operador de dicho contrato.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE ACTIVIDADES

1. SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, APS, CON LÍDERES COMUNALES, COMUNIDAD EN GENERAL, (COMUNA 1 BARRIO EL ARENAL) ENTES DESCENTRALIZADOS Y DEMAS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Se realizó reunión con los señores : Víctor Carpio, presidente de la junta de acción comunal, quien estuvo acompañado del señor Gabriel Serrano de un delegado de la junta, a quienes se explicó la estrategia APS, sus objetivos y el beneficio individual, familiar y comunitario que ella representa al ser desarrollada. y la necesidad de colaboración de parte de ellos para que la comunidad se encuentre abierta a recibir a nuestros equipos, caracterizador y básicos.

2. FOMENTAR LA SALUD A TRAVES DE PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION CON LA ESTRATEGIA APS GARANTIZANDO LA DETECCION DE SITUACIONES DE RIESGO EN SALUD DE LA COMUNIDAD INTERVENIDA, COMUNA 1 BARRIO EL ARENAL, ARTICULANDO MEDIANTE LA INTERSECTORIALIDAD DE LA MISMA, CON LAS EPS, IPS, SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y DEMAS ACTORES DEL SISTEMA PARA SU INTERVENCION OPORTUNA.

A través de reunión virtual por Teams, el 5 de noviembre del 2020, en cabeza del Dr. Luis Castro, secretario distrital de salud, Dr. Fernando Cárdenas, Dr. Mario Bueno, Dra. Ingrid Utria y la Gerente de la ESEB, Dra. Esmeralda Otero, Sr Jimmy Gómez y la Jefe Sandra Parada, coordinadora del equipo de promoción y prevención de la ESEB se socializo la estrategia APS y se concluyó como realizar un trabajo en equipo del equipo de pyp de la ESEB con el equipo caracterizador y básico de la estrategia APS, para realizar una intervención oportuna del riesgo en la población del barrio el arenal de la comuna 1 del distrito de Barrancabermeja.

3. REALIZAR CAPACITACION E INDUCCION AL EQUIPO CARACATERIZADOR Y EQUIPO BASICO EN TODOS LOS TEMAS REALCIONEADOS CON LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

Se realizó la inducción y capacitación al personal contratado para la ejecución de la estrategia, en temas relacionados a la Atención Primaria en Salud, seguridad y salud en el trabajo, ficha de canalización y diagnóstico familiar, manejo del dispositivo para captura de datos (Tablet), ley 1438 de 2011 y resolución 3280 de 2018, entre otras. Se entregó copias de las rutas de atención integral en salud RIAS para el mantenimiento y promoción de la

salud RPMS contempladas en la resolución 3280 de 2018. De la parte nutricional también se les dotó de copias que servirán para determinar el estado nutricional de las personas caracterizadas, lo que permite identificar los riesgos que se presenten en materia nutricional y poder hacer las respectivas remisiones y puedan ser atendidas de manera oportuna por la nutricionista del equipo básico de APS o de ser necesario hacer intersectorialidad.

4. REALIZAR CARACTERIZACION DE LOS HOGARES MEDIANTE LA FICHA DE CANALIZACION Y DIAGNOSTICO FAMILIAR PARA IDENTIFICAR EN TIEMPO REAL EL ESTADO DE SALUD DE LAS FAMILIAS, EL SISTEMA DE ASEGURAMEINTO, ESTILOS DE VIDA Y DEMAS FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES Y/O COMUNITARIOS EN LA COMUNA 1 BARRIO EL ARENAL DEL DISTRITO DE BARRACABERMEJA

Para las salidas al campo se realizó entrega de elementos de protección personal EPP a cada uno de los contratistas, entre los que figuraban batas anti fluido reutilizable, batas quirúrgicas desechables, tapabocas desechables, caretas de bioseguridad, gorros desechables, morrales y documentación necesaria como papelería para diligenciar en campo, talonario de remisiones, historias clínicas, formato de actividades, etc.

Para la captura de datos, se le realizó entrega de Tablet a cada miembro del equipo caracterizador, en la cual se encuentra la ficha de canalización y diagnostico familiar, la cual opera con un plan de datos para la información inmediata en tiempo real y oportuno, lo que permite la agilización del proceso de intervención del equipo básico.

El día 03 de noviembre de 2020, se realizó prueba piloto de campo, en el sector conocido como la boca de Juancho del barrio arenal en la comuna uno de Barrancabermeja.

En esta oportunidad se realizó caracterización 12 personas en 05 viviendas visitadas para la prueba piloto; se observó buena receptividad de la parte de la comunidad para con el desarrollo de la estrategia.

5. REALIZAR PLANEACION, CONCERTACION Y ENTREGA DE CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA OPERATIVIZACION DE LA ESTRATEGIA APS.

Se realizó cronograma de trabajo con la coordinación de la estrategia APS de la ESEB, identificando los tiempos y actividades a realizar en el tiempo estipulado para el contrato. Este cronograma esta sujeto a cambios de acuerdo con los trabajos de campo que se desarrollen y el cumplimiento de las actividades mismas.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
SELECCIÓN Y CONTRATACION		
Seleccionar el personal a través de la revisión de	del 19 al 26 de octubre de 2020	contratación, empresa social del estado de Barrancabermeja

hojas de vidas que cumplan los requisitos de acuerdo a los perfiles aportados por la secretaría local de salud en el contrato interadministrativo no. 1729-20 y realizar los contratos para iniciar la primera fase del proyecto aps.		
INDUCCION Y CAPACITACION		
realizar capacitación e inducción al equipo caracterizador y equipo básico, en todos los temas relacionados con la implementación de la estrategia atención primaria en salud.	del 26 de octubre al 07 de noviembre 2020	empresa social del estado Barrancabermeja y secretaria local de salud
SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA		
Socializar y sensibilizar de la estrategia atención primaria en salud a líderes comunales y comunidad en general. (comuna 1. barrio arenal) entes descentralizados y demás actores sociales del distrito de Barrancabermeja.	del 28 de octubre al 06 de noviembre 2020	contratistas aps empresa social del estado de Barrancabermeja
CRONOGRAMA DE TRABAJO		
Realizar planeación, concertación y entrega del cronograma de trabajo de la operativización de la estrategia.	del 20 al 03 de noviembre	empresa social del estado Barrancabermeja y secretaria local de salud
COMITÉS TECNICOS DE APS		
Participar en los comités establecidos por el coordinador de la estrategia, e informar avances de la misma, haciendo informe mensual	del 20 octubre al 14 de diciembre de 20202	empresa social del estado Barrancabermeja y secretaria local de salud

acorde a lineamientos de la secretaria distrital de salud.		
CARACTERIZACIÓN		
rediseño y actualizacion de encuesta virtual	del 20 al 30 octubre de 2020	empresa social del estado de barrancabermeja
realizar caracterización de los hogares mediante la ficha de canalización y diagnóstico familiar, para identificar en tiempo real el estado de salud de laas familias, el sistema de aseguramiento, estilos de vida y demas factores de riesgo individuales y/o comunitarios en la comuna 1 (barrio arenal) del distrito de barrancabermeja.	del 01 noviembre a diciembre 04 de 2020	caracterizadores de la empresa social del estado de barrancabermeja
ATENCION Y DIRECCIONAMIENTO INTEGRAL		
atención y valoración a poblacion caracterizada, fomentar la salud a través de programas de promocion y prevencion con la estrategia aps, garantizando la deteccion de situaciones de riesgo en salude en la comunidad intervenida (comuna 1, barrio arenal).articulando mediante la intersectorialida de la misma, con la eps,ips, secretaria distrital de salud y demas actores del sistema, para su intervención oportuna.	del 01 noviembre al 04 de diciembre de 2020	caracterizadores y equipos básico de la eseb
SEGUIMIENTO Y CONTROL		

realizar seguimiento y controla los riesgos identificados durante la caracterización de los hogares en la comuna 1. (barrio arenal) del distrito de Barrancabermeja y según patologia, realizar agendamiento de citas virtuales, aperturas de historias clinicas e inclusion a los programas especiales de salud, garantizando la oportunidad en la atención.		
CONSOLIDACION Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	del 05 de noviembre al 14 de diciembre de 2020	caracterizadores y equipos básico a de la ESEB
Recopilación y análisis de la información de las actividades del proyecto		
ENTREGA DE INFORME FINAL	del 07 al 11de diciembre de 2020	Coordinación de aps, ingeniero de sistemas, técnico administrativo supervisión y gerencia ESEB
ENTREGA DE INFORME FINAL DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO.		
	DEL 14 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020	GERENCIA ESEB, SUPERVISOR DEL CONTRATO ESEB Y COORDINACION DE PROYECTO.

6. PARTICIPAR EN LOS COMITES TECNICOS DE APS ESTABLECIDOS POR EL COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA DONDE SE INFORME AVANCES SEMANALES, RESUTADOS DE ALERTAS GENERADAS INTERVENCION DE LOS RIESGOS Y DEMAS REALCIOANADOS CON LA OPERATIVIZACION Y ELSEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN LA IMPLENMETACION DE LA ESTRATEGIA.

A la fecha se han realizado dos Comités Técnicos de APS. El primero, Atraves de reunión virtual por Teams, en cabeza del Dr. Luis Castro, Secretario Distrital de salud, Dr. Mario Bueno, Profesional especializado de la Secretaria Distrital de Salud, Dra. Ingrid Utria Profesional Especializada Externa de al Secretaria Distrital de Salud, la Gerente de la ESEB, Dra. Esmeralda Otero, y Sr Jimmy Gómez, Coordinador de la Estrategia donde se delego al Dr Mario Bueno por parte del Secretario de Salud Distrital como el supervisor del contrato y se socializo la estrategia APS explicando la normatividad vigente y las condiciones de cumplimiento del contrato firmado . En el segundo comité, se presentaron los avances en las capacitaciones y socializaciones a los equipos básicos y la comunidad del barrio el arenal, comuna 1, y los avances en la contratación del personal para ejecutar el contrato.

CONCLUSIONES

1. Es una estrategia que va de la mano con la normatividad vigente cuya meta final es reforzar y concientizar la importancia de la cultura del autocuidado integral de los habitantes del municipio.
2. Permite el trabajo intersectorial para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en el municipio.

Impacto: Socializar y sensibilizar la estrategia atención primaria en salud, APS, con líderes comunales, comunidad en general, (comuna 1 barrio el arenal) entes descentralizados y demás actores sociales del distrito de Barrancabermeja
Fomentar la salud a través de programas de promoción y prevención garantizando la detección de situaciones de riesgo en salud de la comunidad intervenida, comuna 1 barrio el arenal, articulando mediante la intersectorialidad de la misma, con las EPS IPS, secretaria distrital de salud y demás actores del sistema para su intervención oportuna.
Caracterizar los hogares para identificar en tiempo real el estado de salud de las familias, el sistema de aseguramiento, estilos de vida y demás factores de riesgo individuales y/o comunitarios en la comuna 1 barrio el arenal del Distrito de Barrancabermeja
Población Beneficiada: Todos los Habitantes de la Comuna 1 Barrio Arenal del Distrito de Barrancabermeja.

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de Resultado: Lograr el 100% de la cobertura en salud de la población con Sisbén 1 y 2, listados censales, víctimas y personas con discapacidad afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud S.G.S.S.S.

Bajar en 0.5 puntos la tasa de mortalidad en el Distrito.

Indicador de Resultado: Porcentaje de afiliación al régimen subsidiado según BDUA
Tasa bruta de mortalidad
Programa: Fortalecimiento y vigilancia de la autoridad sanitaria para el aseguramiento en salud,
ODS de Producto: Salud y Bienestar
Proyecto:
Fortalecimiento y vigilancia de la autoridad sanitaria para el aseguramiento en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Objetivo del Proyecto: Mantener las facilidades de acceso a los planes de beneficios y la cobertura mínima en salud de la población con Sisbén I y II en salud, listados censales, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad, contando con el recurso humano idóneo para la administración, gestión y ejecución de los recursos del régimen subsidiado en el Distrito, con enfoque diferencial.
Indicador de Producto:
IP 76. Porcentaje de población en base de datos BDUA con continuidad y cobertura incrementado
Valor del Proyecto:. $94.789.175.404,99

Valor Invertido Vigencia 2020: $87.802.087.907,89
Meta de Producto: Aumentar al 100% y mantener la continuidad y la cobertura de la población afiliada según base de datos BDUA durante el cuatrienio
Mantener el 100% la base de datos de afiliados al régimen subsidiado depurada para evitar el cobro indebido de la unidad de pago por capitación subsidiada (UPC-S) durante el cuatrienio
Implementar una (1) estrategia de formalización para la afiliación al SGSSS durante el cuatrienio
Realizaciones: Durante el período se cumplió con lo establecido en los Decretos 971 de 2011 y 2497 de 2018 en lo concerniente a los pagos efectuados por concepto de administración del régimen subsidiado. De igual manera, se realizaron 44 seguimientos a los procesos realizados por las EPS de los regímenes contributivo y subsidiado en cuanto a la garantía de la atención en salud de la población afiliada, se diligenciaron 44 formatos de reporte de seguimiento al aseguramiento a cargo de las EPS y cada formato consta de 12 criterios para evaluar; se elaboró informe de Comparta por incumplimiento relacionado con la certificación de defunciones en casa o domicilio y se envió con el respectivo material probatorio a la Superintendencia Nacional de Salud.

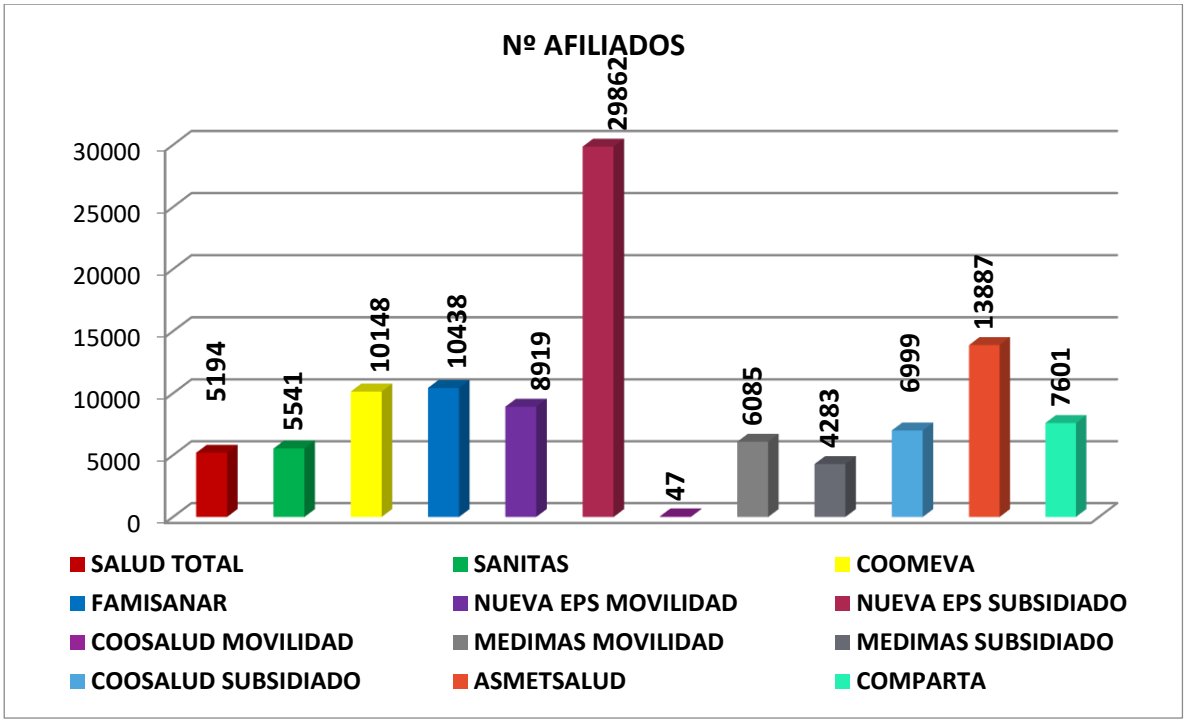

Gráfico 1. Número de afiliados al régimen subsidiado

Impacto: La afiliación en salud al régimen subsidiado busca generar condiciones que protejan la salud de la población pobre y vulnerable del Distrito garantizando la universalidad del aseguramiento, la portabilidad o prestación de los servicios de salud incluidos en el plan beneficios en cualquier lugar del país, preservando la sostenibilidad financiera del sistema, siendo el bienestar del usuario, el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.
Población Beneficiada: 109.004

IP 77. Porcentaje de base de datos del régimen subsidiado mantenida.
Proyecto: Fortalecimiento y vigilancia de la autoridad sanitaria para el aseguramiento en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Realizaciones: Se han realizado 10 reportes de las novedades del Distrito a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad social en Salud - ADRES, esto corresponde a la depuración mensual que el Ente Territorial le hace a la base de datos del régimen subsidiado. También se verificaron 4.127 formularios de EPS subsidiadas en la página web de la ADRES, del SISBÉN y VIVANTO para su validación y luego subirlas al HIGEA; se actualizaron los datos de contacto de 485 usuarios del Sistema General de seguridad Social en Salud; se realizó mensualmente cruce de bases de datos para conocer población pobre no asegurada (PPNA) de acuerdo al comprobador de derechos que envía la Secretaría de Salud de Santander.

Impacto: Con la depuración de la base de datos del régimen subsidiado desde Enero a Noviembre de 2020 se han restituido a favor del Distrito seis mil quinientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos con noventa y siete centavos ($ 6.555.494.194,97).
Población Beneficiada: El Ente Territorial es el beneficiado

IP 78. Estrategia de formalización para la afiliación al S.G.S.S.S implementada
Proyecto: Fortalecimiento y vigilancia de la autoridad sanitaria para el aseguramiento en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Realizaciones: Se ha orientado a la población, a la afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud y se le ha informado sobre los derechos que tiene. Además se logró el aseguramiento de 2.592 nuevos afiliados al Régimen subsidiado, de los cuales 578 fueron afiliados por el SAT, de éstos 147 son recién nacidos hijos de padres venezolanos nacidos en el Distrito y 126 son migrantes venezolanos.

Impacto: Con la promoción a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud se logró afiliar al régimen subsidiado población pobre y vulnerable del Distrito pudiendo acceder al plan de beneficios en salud y el Ente Territorial no va a gastar recursos propios en pagos por la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada.
Población Beneficiada: Población Pobre No Asegurada (PPNA) que corresponde a 1.310 habitantes.
CONCLUSIONES:

AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSID IADO DE ENERO A OCTUBRE 2020

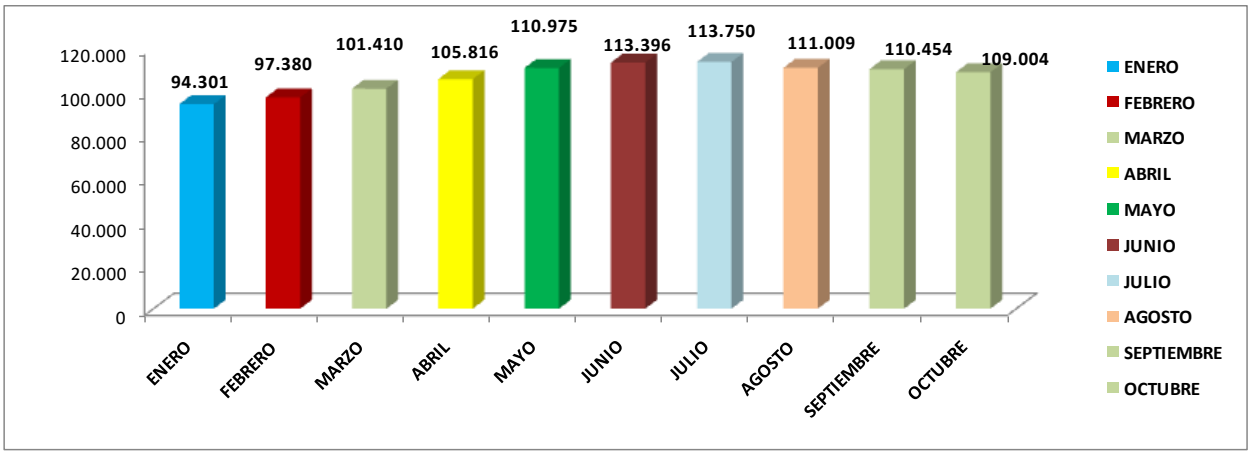

En la gráfica se observa que de Enero a Octubre de 2020 el número de afiliados del régimen subsidiado aumentó, la variación es el resultado del proceso de depuración de las bases de datos que realiza el área de Aseguramiento, a la movilidad del régimen contributivo hacia el régimen subsidiado y viceversa; a la afiliación de oficio al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se realiza desde el área de Aseguramiento.

ASEGURAMIENTO EN SALUD POR RÉGIMEN A OCTUBRE DE 2020

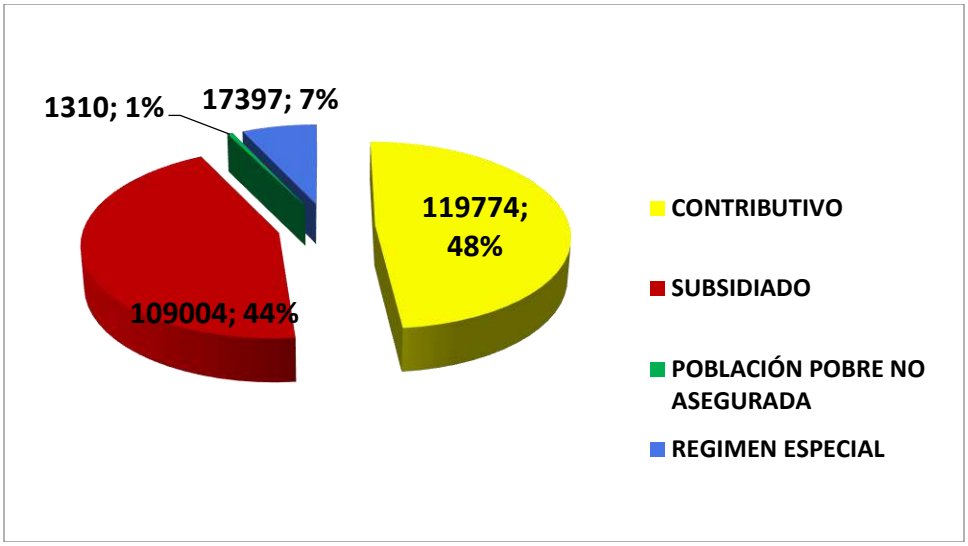

VALORES RESTITUIDOS A FAVOR DEL DISTRITO DE ENERO A OCTUBRE DE 2020

MES	UPC RESTITUIDA A FAVOR DEL DISTRITO

ENERO	2.612.208.853,83
FEBRERO	365.524.116,49
MARZO	405.926.728,78
ABRIL	406.982.524,19
MAYO	400.240.638,34
JUNIO	278.280.376,34
JULIO	288.225.036,98
AGOSTO	415.551.034,45
SEPTIEMBRE	407.284.307,64
OCTUBRE	480.393.430,87
NOVIEMBRE	494.877.147,06
TOTAL	**6.555.494.194,97**

Línea Estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de Resultado: Bajar en 0.5 puntos la tasa de mortalidad en el Distrito.

Indicador de Resultado: Tasa bruta de mortalidad
Programa: Prestación de los Servicios de Salud
ODS de Producto: Salud y Bienestar
Proyecto: Fortalecimiento, mejoramiento y vigilancia en la prestación de los servicios de salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.
Construcción del Centro de Salud El Llanito del municipio de Barrancabermeja, departamento Santander
Adquisición y dotación equipos biomédicos para el mejoramiento en la calidad en la prestación de servicios de salud, a los usuarios de la E.S.E. Barrancabermeja, del Municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander
Objetivo del Proyecto: : Fortalecer el sistema de atención de los servicios de salud del distrito de Barrancabermeja con equidad, humanidad y con enfoque diferencial
Coordinar intersectorialmente la atención integral e integrada desde la salud pública la promoción de la salud la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en la población.
Indicador de Producto:
IP 75. Porcentaje de cumplimento en la prestación de servicios de salud pagos en procedimientos contemplados en el PBS para la atención a población no asegurada, vulnerable y migrante
IP 104. Número de entidades prestadoras de servicios de salud pública mejorada y/o construida
IP 105. Número de dotaciones equipos biomédicos adquiridos y entregados a entidades prestadoras de servicios de salud pública

IP 107. Estrategia de recolección, consolidación y generación de informes del registro individual de la prestación del servicio (RIPS) mantenida
Valor del Proyecto: $2.828.118.836,63
Valor Invertido Vigencia 2020: $405.903.653,oo

Meta de Producto: Cumplir cien (100%) porciento la prestación de servicios de salud pagos en procedimiento contemplados en el PBS para la atención a población no asegurada, vulnerable y migrante durante el cuatrienio
Mejorar y/o construir la infraestructura de cuatro (4) entidades prestadoras de servicios de salud pública durante el cuatrienio.
Adquirir y entregar tres (3) dotaciones equipos biomédicos a entidades prestadoras de servicios de salud pública durante el cuatrienio
Fortalecer una (1) estrategia de seguimiento y la asistencia técnica a indicadores del sistema obligatorio de calidad de la atención en salud durante el cuatrienio
Mantener una (1) estrategia de recolección, consolidación y generación de informes del registro individual de la prestación del servicio (RIPS) durante el cuatrienio
Mantener una (1) estrategia de inventario de la capacidad instalada de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio durante el cuatrienio
Fortalecer una (1) estrategia de inspección y vigilancia para el cumplimiento del sistema general de la calidad en salud durante el cuatrienio

- **Realizaciones:** Contrato 1614-2020. Prestación de servicios de salud a la población a la población de mujeres gestantes migrantes y/o extranjeras irregulares en el distrito de Barrancabermeja, que hacen parte de la población pobre no asegurada (PPNA) y en lo no cubierto con subsidios a la demanda, en acciones de salud pública.

FACTURA MES OCTUBRE-AUDITADAS	VALOR TOTAL FACTURAS
15	**$1.162.240**

HRMM: Esta pendiente por pago 11 facturas, las cuales 6 están en proceso de auditorías y 5 están en proceso de pago.
ESE BARRANCABERMEJA: están pendiente 2 facturas y ya se encuentran en proceso de pago.

Se reportaron 39 Facturas de la población pobre no asegurada del Municipio de Barrancabermeja en la CIRCULAR 030 de 2013, las cuales se encuentran en proceso de pago y conciliación de glosas; así:

- Cruce de base de datos para verificación de derechos como PPNA del usuario RC 1022159848 EMILY ARANGO GALVIS, correspondiente a la Factura 243857 del HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ.

Cruce de base de datos para verificación de derechos como PPNA del usuario RC 1096814798 EMILIANO LEON VEGA, correspondiente a la Respuesta Factura FS22770117 de la ESE METROSALUD.

- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE HRMM de la facturación PPNA de la cuenta 6234 de 2019
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE HRMM de la facturación PPNA de la cuenta 6521 de 2019
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE HRMM de la facturación PPNA de la cuenta 7214 de 2019
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE HRMM de la facturación PPNA de la cuenta 6870 de 2019
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE HRMM de la facturación PPNA de la cuenta 5809 de 2019
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE HRMM de la facturación PPNA de la cuenta 8557 de 2019
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE BMEJA de la facturación PPNA de la cuenta 2045 de diciembre de 2019.
- Socialización de Cronograma para Conciliación de glosas de base de datos con la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de la facturación PPNA.
- HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Cuenta – 8400.
- Devolución de Facturas radicadas como PPNA por no cumplimiento del decreto 64 de 2020 del HOSPITAL LOCAL CARTAGENA INDIAS Factura 339258.
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE BMEJA de la facturación PPNA del periodo noviembre de 2019.
- Conciliación de glosas de base de datos con la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de la facturación PPNA Cuenta 8012.

Se realiza entrega a planeación Municipal el día martes 18 de agosto del 2020 de los ajustes del Proyecto de Construcción de la Obra el Llanito, con los nuevos formatos de implementación de los soportes técnicos de obra y presupuesto preliminar; se realiza apoyo a las revisiones solicitadas por planeación Municipal el día 25 de agosto del 2020 y se entregan los ajustes correspondientes el día 26 agosto

Se realiza apoyo en las cotizaciones de las empresas proveedoras de equipos: Diagnostic Medical, Distrimedico Santander, Depósito comercializadora R.JJ. Realizando con cada una

de los ítems cotizados, sus precios, cantidades para la realización del balance de mercado oficial y el valor promedio de los registros de los precios unitarios incluyendo IVA del proyecto "Adquisición y Dotación de equipos biomédicos para el mejoramiento en la calidad en la prestación de los servicios de salud, a los usuarios de Barrancabermeja; Se realiza el proyecto de la adquisición de una ambulancia y se entrega al departamento para viabilidad.

- Cruce de Base de Datos (RIPS- SISBEN- Subsidiado – Contributivo – Magisterio – CUPS, validación, consolidación de la información para presentar el informe de la Resolución 4505 de 2012
- Montaje, consolidación y validación de la circular 030 a través de la plataforma PISIS del Ministerio de Salud
- Apoyo en el informe de la Cuenta de Alto costo de la población pobre no asegurada, Circular 33 de 2020 de la SSD.
- Montaje, consolidación, validación y cruce de base de datos de RIPS PPNA para la presentación del Reporte de información de la Resolución 1531 plataforma PISIS del Ministerio de Salud.

OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron 137 actividades de Protección Específica y Detección Temprana, correspondiente a la población pobre no asegurada del Municipio de Barrancabermeja.

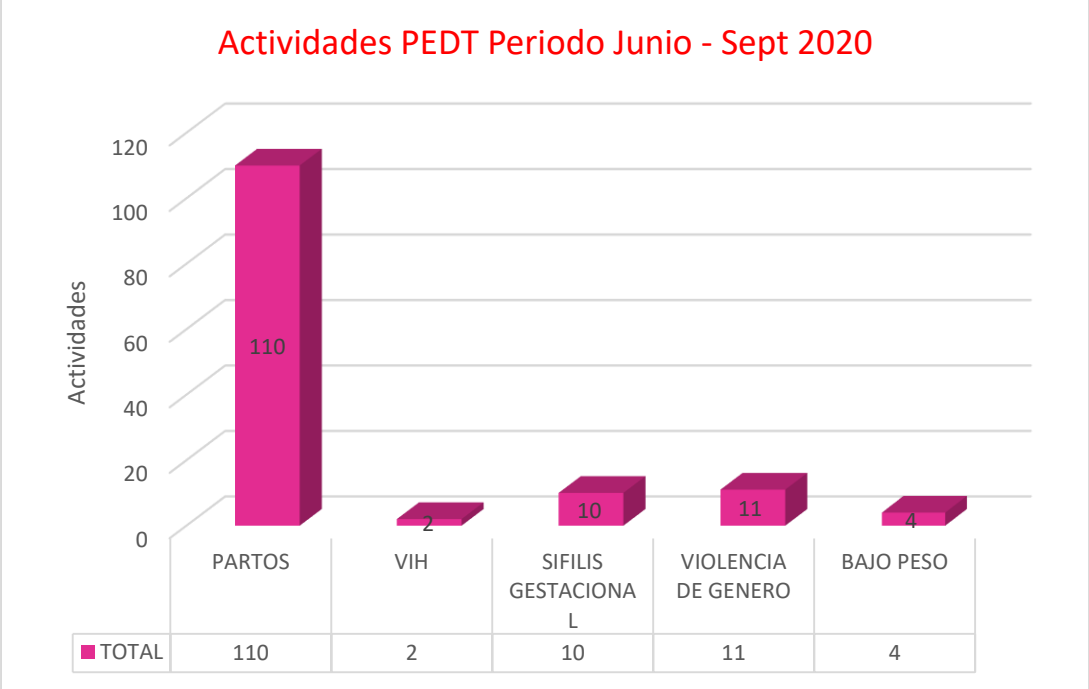

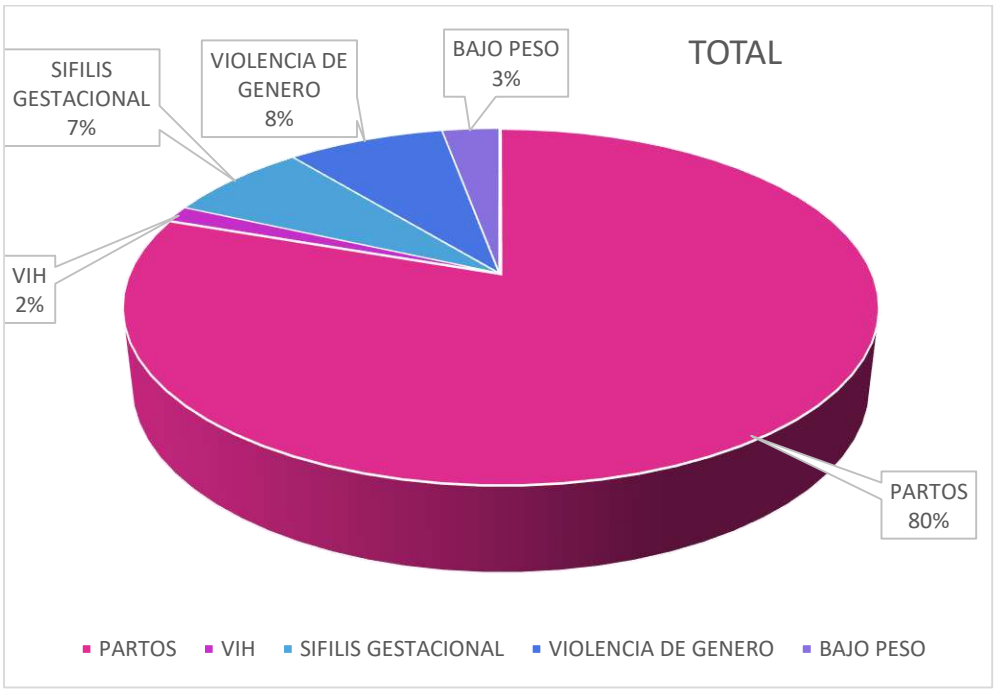

- Se reportaron 39 Facturas de la población pobre no asegurada del Municipio de Barrancabermeja en la CIRCULAR 030 de 2013, las cuales se encuentran en proceso de pago, conciliación de glosas de auditoria médica o pendiente por entrega de soporte de pago por parte de Contabilidad.
-

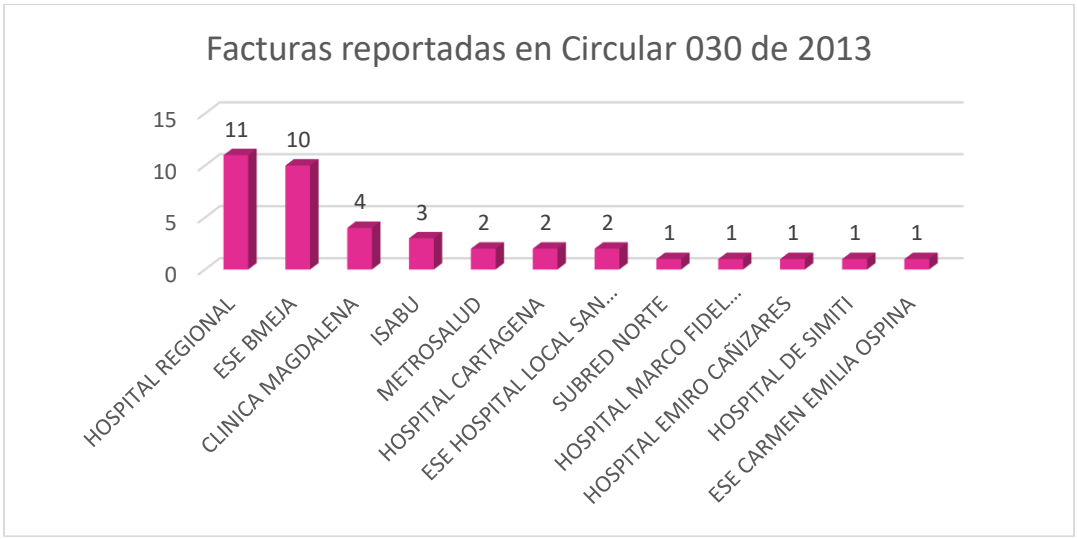

-

▪

IPS	Cantidad de Facturas
CLINICA MAGDALENA	4
ESE BMEJA	10
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	1
ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	2
HOSPITAL CARTAGENA	2
HOSPITAL DE SIMITI	1
HOSPITAL EMIRO CAÑIZARES	1
HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	1
HOSPITAL REGIONAL	11
ISABU	3
METROSALUD	2
SUBRED NORTE	1
Total general	**39**

IPS	Valor facturado	
CLINICA MAGDALENA	$	631.467
ESE BMEJA	$	67.019.019
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	$	61.104
ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	$	567.689
HOSPITAL CARTAGENA	$	263.891
HOSPITAL DE SIMITI	$	184.799
HOSPITAL EMIRO CAÑIZARES	$	54.400
HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	$	85.661
HOSPITAL REGIONAL	$	128.017.630
ISABU	$	2.282.865
METROSALUD	$	453.650
SUBRED NORTE	$	564.030

Total general	**$**	**200.186.205**

RAZON SOCIAL	NUMERO FACTURA	VALOR FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACION	FACTURAS PAGADAS	PROCESO DE PAGO
HOSPITAL REGIONAL	4750	$ 9.102.538	07/01/2019	11/02/2019		
ESE BMEJA	1151	$ 5.802.002	30/04/2019	20/05/2019	1151	
HOSPITAL REGIONAL	5809	$ 15.411.104	30/04/2019	28/05/2019		
ESE BMEJA	1161	$ 8.587.752	31/05/2019	14/06/2019	1161	
HOSPITAL REGIONAL	6234	$ 16.168.385	31/05/2019	11/07/2019		
HOSPITAL REGIONAL	6521	$ 12.982.645	05/07/2019	15/07/2019		6521
ESE BMEJA	1171	$ 8.199.586	30/06/2019	15/07/2019	1171	
ESE BMEJA	1180	$ 7.282.472	31/07/2019	21/08/2019	1180	
ESE BMEJA	1192	$ 5.990.457	31/08/2019	16/09/2019	1192	
HOSPITAL REGIONAL	7214	$ 8.426.983	31/08/2019	16/09/2019		7214
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	8463	$ 61.104	08/11/2019	26/11/2019		
HOSPITAL REGIONAL	7706	$ 16.803.210	07/11/2019	12/11/2019		
ESE BMEJA	2008	$ 6.774.668	30/09/2019	18/10/2019	2008	
ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1135	$ 54.400	19/10/2019	10/12/2019	1135	
SUBRED NORTE E.S.E.	17170	$ 564.030	30/11/2019	05/12/2019		
CLINICA MAGDALENA	1425230	$ 122.288	31/10/2019	11/12/2019		
ESE BMEJA	2019	$ 6.418.149	31/10/2019	22/11/2019		

HOSPITAL REGIONAL	8012	$ 8.173.083	10/12/2019	11/12/2019		
ESE BMEJA	2029	$ 6.950.020	30/11/2019	11/12/2019	2029	
CLINICA MAGDALENA	1800736	$ 200.552	16/12/2019	07/01/2020	1800736	
ESE HOSPITAL SIMITI BOLIVAR	93788	$ 84.799	25/08/2019	18/12/2019		
METROSALUD	218126125	$ 284.950	20/11/2019	18/12/2019		6125
ESE HOSP LOC CGENA INDIAS	312427	$ 62.166	01/11/2019	26/12/2019		2427
HOSPITAL REGIONAL	6870	$ 10.893.708	31/07/2019	23/08/2019	6870	
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	2749804	$ 54.400	16/12/2019	15/01/2020	9804	
ISABU	6437656	$ 114.000	14/08/2019	30/12/2019		7656
ISABU	6446580	$ 1.732.715	23/10/2019	30/12/2019		6580
CLINICA MAGDALENA	1800736	$ 200.552	15/12/2019	07/01/2020		
CLINICA MAGDALENA	1800922	$ 108.075	18/12/2019	07/01/2020		
ESE BMEJA	2045	$ 5.062.835	31/12/2019	04/02/2020		2045
HOSPITAL REGIONAL	8179	$ 11.619.344	31/01/2020	20/02/2020	8179	
HOSPITAL REGIONAL	8400	$ 14.694.085	31/01/2020	20/02/2020	8400	
HOSPITAL REGIONAL	8557	$ 3.742.545	31/01/2020	20/02/2020		
HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	2071585	$ 85.661	18/12/2019	03/02/2020		DEV
METROSALUD	22768859	$ 168.700	20/01/2020	28/01/2020		8859
ESE HOSPITAL	164443	$ 513.289	31/01/2020	10/02/2020		

LOCAL SAN PABLO						
ESE HOSP LOC CGENA INDIAS	327387	$ 201.725	29/01/2020	17/02/2020		7387
ESE BMEJA	2056	$ 5.951.078	31/01/2020	27/05/2020		2056
ISABU	6433353	$ 436.150	01/07/2019	21/05/2020		
	TOTAL	$ 200.186.205				

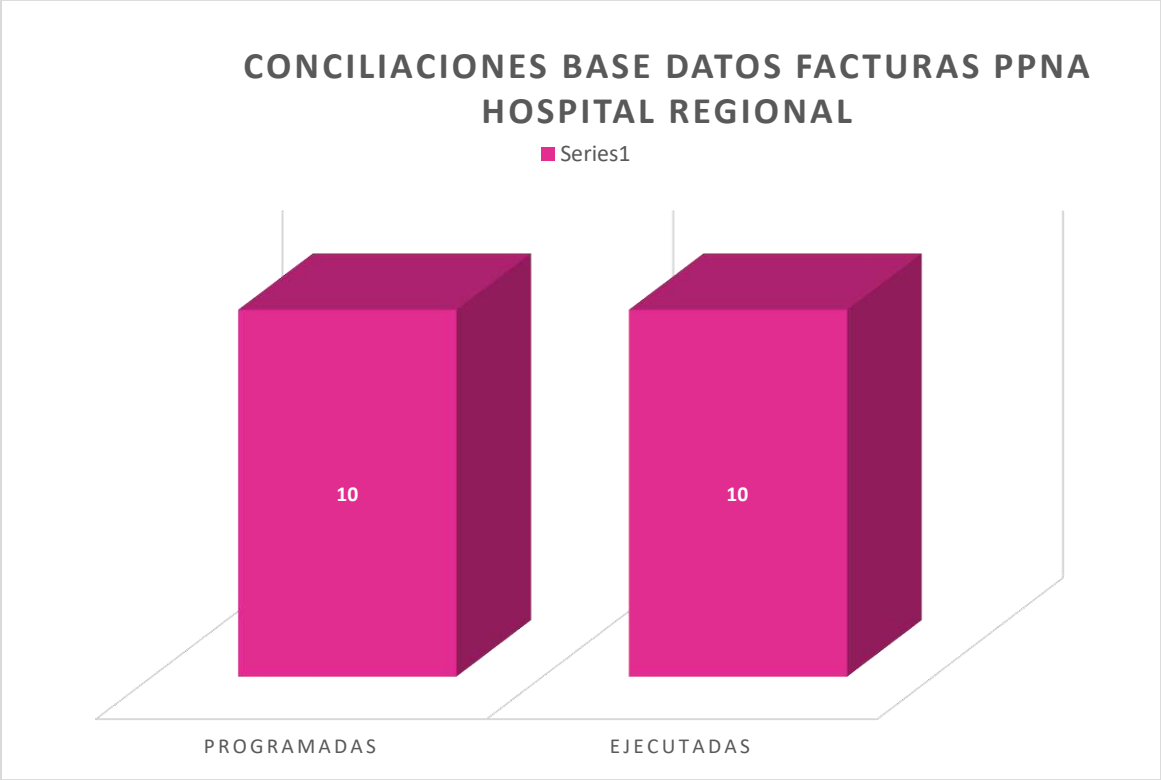

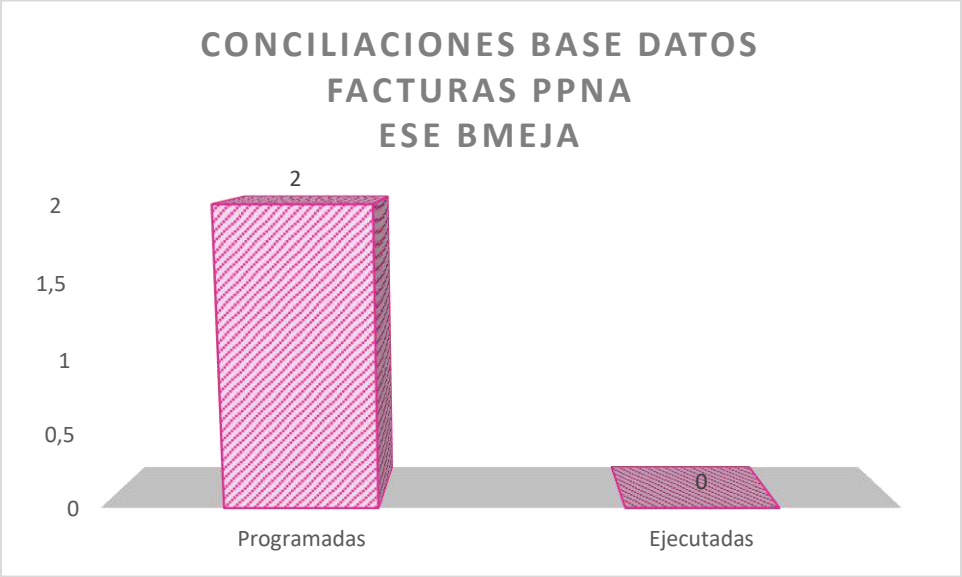

- Se realizó el reporte de 110 extranjeros venezolanos con PEP en el listado censal y 9 novedades de fallecimiento a través de la plataforma de PISIS.

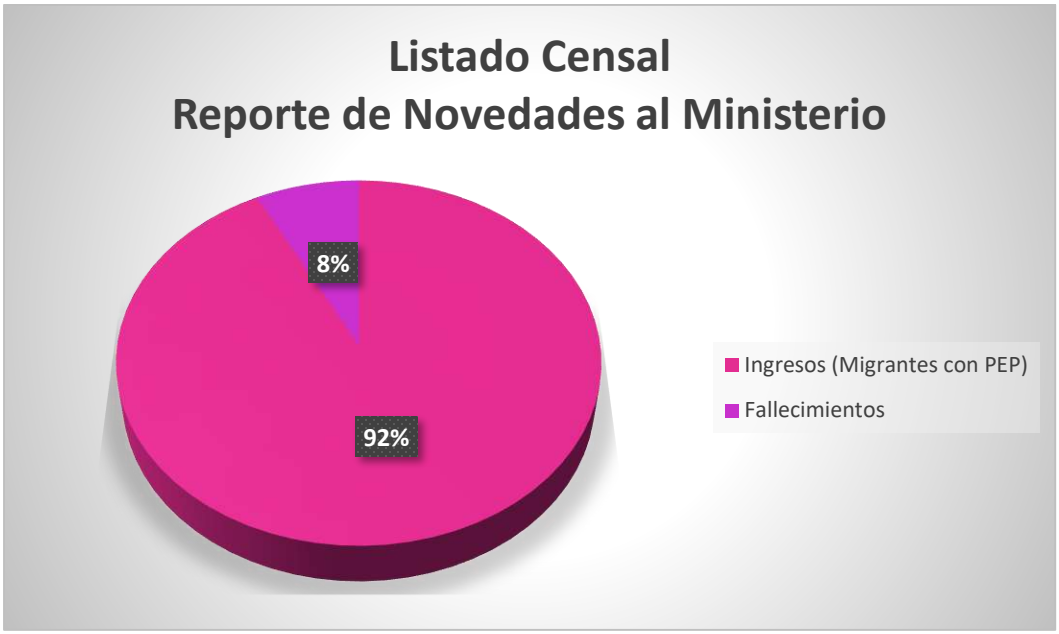

- Verificación de cumplimiento requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los centros vida y centro de bienestar del adulto mayor del Distrito de Barrancabermeja para obtener la autorización de funcionamiento
- De las 49 visitas a los centros vida 40 cumplieron y 4 no cumplieron con la resolución 055 de 2018 y para el caso de los Centros de Bienestar al momento de este informe 5 Centros de Bienestar se le realizó la visita las cuales fueron aprobadas.

- Se realizaron de auditoria de calidad a las IPS del municipio de Barrancabermeja a 25 IPS

Nº	NOMBRE DEL CENTRO VIDA	NIT	DIRECCIÒN	BARRIO	REPRESENTANTE LEGAL	ADULTOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACIÒN
1	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA EL BIENESTAR DEL ABUELO	900917826-8	CRA 34 Nº 57C-23	LA ESPERANZA	GLADYS VELASQUEZ	120	25/06/2020
2	CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR "ATEBA"	829001096-9	CRA 15 Nº 43-12	ARENAL	MARTHA CECILIA JIMENEZ	80	25/06/2020
3	CENTRO VIDA NUEVO AMANECER CAMPESTRE	900670630-9	CALLE 40 Nº 59-65	CAMPESTRE	ESPERANZA BARRAZA	120	25/06/2020
4	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA EL MESÒN DE LOS ABUELOS	829002871-5	DIAG. 60 Nº 47-48	BOSTÒN	ELGA MEJÌA CONTRERAS	160	25/06/2020
5	CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	829002611-7	CRA 53 Nº 30-23	EL CERRO	ZULAY LOPEZ	285	18/06/2020
6	FUNDACIÒN PEGATE YA HOGAR DÌA DEL ADULTO MAYOR	900304615-1	CRA 34B Nº 50-41	SANTA ANA	MARLENE CLAROS	80	03/07/2020
7	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR	829003778-2	CALLE 77 Nº 32A-21	ALGARROBOS	CLEMENTINA PAREDES	120	25/06/2020

	CORAZONES ALEGRES						
8	CENTRO VIDA MI QUERIDO VIEJO	829002462-6	CALLE 73 Nº 34B Nº 44-36	CIUDADELA PIPATÒN	MAGALI ESTHER VELASQUEZ	86	23/06/2020
9	HOGAR DÌA GERIATRICO UMBRAL - SEDE LIBERTAD	900304615-1	CALLE 71 Nº 19-47	LA LIBERTAD	MARLENE CLAROS	60	05/06/2020
10	CENTRO VIDA DE LA FUNDACIÒN REFUGIO ETERNO "FUNRET"	900321630-2	LOTE ALTAMIRA VEREDA EL QUEMADERO	EL CENTRO	ERIKA CARREÑO AFANADOR	90	23/06/2020
11	FUNDACIÒN SEMILLAS DE LA ESPERANZA "FSE"	900725620-3	VEREDA PUEBLO REGAO	EL CENTRO	YERLY ACOSTA MENDOZA	75	23/06/2020
12	ASOCIACIÒN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MIS MEJORES AMIGOS	901187020-9	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	LA FORTUNA	LIZETH CAROLINA OSPITIA	150	23/06/2020
13	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA SAN MARTÌN PARA LA ATENCIÒN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	829004326-1	CRA 36B Nº 57-12	1º DE MAYO	HECTOR SILVA TOBIAS	120	25/06/2020
14	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL	829002462-6	CRA 45 Nº 80-32	CAMINOS DE SAN	MAGALI ESTHER	180	23/06/2020

	ADULTO MAYOR MI QUERDIO VIEJO SEDE 1			SILVESTRE	VELASQUEZ		
15	FUNDACIÒN PARA EL DESARROLLO HUMANO "FUNDESARROLLO"	900241137-9	CRA 35 Nº 59-88	LA ESPERANZA	KELLY ROBLES	90	23/06/2020
16	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL CORREGIMIENTO DEL LLANITO	829003594-4	CORREGIEMIENTO EL LLANITO	EL LLANITO	RUMALDA AGAMEZ DE BARBOSA	33	25/06/2020
17	FUNDACIÒN BANCO DE ALIMENTOS DEL MAGDALENA MEDIO	900226054-3	CALLE 30B Nº 31-15	CINCUENTENARIO	SANDRA LUCÌA CORTÈS	30	23/06/2020
18	ASOCIACIÒN CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR SUR ORIENTE COMUNA 4	829000639-1	CALLE 30 Nº 47-31	EL CERRO	DEBORA ESTHER PEREZ DE ARDILA	60	25/06/2020
19	FUNDACIÒN EL UMBRAL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR	900426721-6	DIAG. 54 Nº 54-02	KENNEDY	JESSICA LOZANO SILVA	115	25/06/2020
20	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BOSQUES DE LA CIRA	900811092-2	CRA 33 MAZ. D CASA 99-100	BOSQUES DE LA CIRA	SAIDI MILENA PINEDA	150	25/06/2020

21	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LOS HIJOS DE DIOS 2	900886603-8	CALLE 47 CASA 35	EL DORADO	VIVIANA SANCHEZ ARQUEZ	60	25/06/2020
22	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LOS HIJOS DE DIOS 3	900886603-8	CRA 35A Nº 45-97	SIMÒN BOLIVAR	VIVIANA SANCHEZ ARQUEZ	60	25/06/2020
23	ASOCIACIÒN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD	829002373-9	CALLE 47 LOTE 84	ARENAL	LUZMILA DUARTE DIAZ	40	25/06/2020
24	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DE ATENCIÒN INTEGRAL ADULTO MAYOR "ATEMUBA"	829003131-8	CALLE 50 Nº 1A-03	SECTOR MUELLE	OLGA MARIA MENDEZ	85	25/06/2020
25	CENTRO VIDA ADULTO MAYOR LA LIBERTAD	900037433-0	CALLE 65 Nº 34A-122	GAITÀN	LIBIA SANTAMARÌA	80	25/06/2020
26	ASOCIACIÒN DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS	901170743-0	TRAN SV. 57 Nº 60-24	NARIÑO	MELVIS CARDONA ARIAS	95	25/06/2020
27	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL	829002432-5	DIAG. 62 TRAN	LAS GRANJAS	SARA PEREZ	150	25/06/2020

	ADULTO MAYOR "ANTER"		SV. 45-38		ALVARADO		
28	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL AUDLTO MAYOR SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD	900534050-5	CALLE 78 B Nº 23-03	COVIBA	CARLOS GARCÌA PEREZ	40	25/06/2020
29	ASOCIACIÒN CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL	900108408-1	CALLE 52 Nº 34C-74	1º DE MAYO	YURLEY MENDOZA	120	23/06/2020
30	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR AÑOS MARAVILLOSOS	829002376-0	CALLE 50 Nº 35A-41	MIRAFLORES	ROSALBA BELTRÀN TORRES	60	23/06/2020
31	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR VEREDA LAURES CORREGIMIE	829003559-6	VEREDA LAURELES	EL CENTRO	BLANCA CARDOZO MUÑOZ	75	23/06/2020

	NTO EL CENTRO						
32	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER	829900025-1	SAN RAFAEL DE CHUCURRÌ	SAN RAFAEL DE CHUCURRÌ	DENNIS PALMA HERNANDEZ	80	30/07/2020
33	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL ANCIANO FELIZ	829002443-6	CARRERA 54 Nº 52-106	CAMPIN	CONSUELO DORIA	120	25/06/2020
34	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MINAS DEL PARAÌSO	829001128-6	CALLE 40 BIS 4 Nº 48A-64	MINAS DEL PARAISO	MARÌA ALEIDA MENESES	0	NO CUMPLIÒ REQUISITOS PARA HABILITACIÒN
35	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR "ASOTERBA"	829000539-5	DIAG. 59 Nº 43-63	LAS GRANJAS	MARÌA DEL CARMEN AVILA	110	10/07/2020
36	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR LA FORTUNA		CORREGIMIENTO LA FORTUNA	LA FORTUNA	ELLA CECILIA MORENO	110	10/07/2020
37	ASOCIACIÒN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE LOS BARRIOS VILLARELYS	829002422-1	CALLE 49 Nº57-46	VILLARELYS II	NORALBA RAMOS GONZALES	51	15/07/2020

	DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA						
38	ASOCIACIÒN Y CENTO VIDA JOVENES DE LA TERCERA EDAD	829003958-1	CRA 43 Nº 51A-04	BARRANCABERMEJA	LUCY PABUENA TORRES	65	30/07/2020
39	FUNDACIÒN MANOS AMIGAS / VERSALLES	829002782-8	CALLE 58 Nº 41-24	VILLARELIS	LUZ MARINA SANCHEZ GUERREO	0	NO CUMPLIÒ REQUISITOS PARA HABILITACIÒN
40	FUNDACIÒN MANOS AMIGAS / DANUBIO	829002781-8	DIAG. 56 T Nº 50-03	DANUBIO	LUZ MARINA SANCHEZ GUERREO	110	22/09/2020
41	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SIGLO XXI	900200147-7	CRA 75C Nº 46	LA PAZ	MARTHA CECILIA DE AVILA	70	22/09/2020
43	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR REY DAVID DEL BARRIO EL PALMAR	829002329-4	CARRERA 50 Nº 35-27	EL PALMAR	EDUARDO MENDOZA	0	NO CUMPLIÒ REQUISITOS PARA HABILITACIÒN
44	ASOCIACIÒN CENTRO BIENESTAR HOGAR PEREGRINO	800226317-2	CALLE 51 Nº 5-97	SECTOR COMERCIAL	JESSICA RUEDA ANGARITA	0	NO CUMPLIÒ REQUISITOS PARA HABILITACIÒN

45	ASOCIACIÒN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR VIEJOS MARAVILLOSOS DEL BARRIO 3 UNIDOS "ASODUMA"	829003064-2	CARRERA 32 Nº 3-111	TRES UNIDOS	HERNAN TASCO LOPEZ	50	NO CUMPLIÒ REQUISITOS PARA HABILITACIÒN
46	FUNDACIÒN MANOS AMIGAS SEDE DANUBIO/ CBA	829002782-8	DIAGONAL 56T Nº 50-03	DANUBIO	LUZ MARINA SANCHEZ GUERREO	65	22/09/2020
47	FUNDACIÒN MANOS AMIGAS SEDE VERSALLES /CBA	829002782-8	CALLE 58 Nº 41-24	VERSALLES	LUZ MARINA SANCHEZ GUERREO	65	22/09/2020
48	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONO DE BARRANCABERMEJA	829003288-5	CALLE 41 Nº 61	CAMPESTRE	RONAL SANDOVAL HERRERA	51	22/09/2020

Impacto: Seguridad y claridad en la normativa vigente en relación al acceso y prestación de servicios de salud;
Mejora de indicadores de calidad y eficiencia en la evaluación del desempeño de nuestra ESE Barrancabermeja. Asegurar que el proyecto se percibe como una parte fundamental del programa de servicio modernización / transformación del servicio de salud y, aprovechando el potencial de nuevas instalaciones modernas se conviertan en un facilitador para mejorar la prestación del servicio de salud al paciente;
Población Beneficiada: Toda la población Urbana y Rural del Distrito de Barrancabermeja.

Secretaría **General**

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

3 Secretaría general

La Secretaría General tiene dentro del actual plan de desarrollo tiene de manera individual cinco metas dentro del sector Gobierno Territorial, consolidadas todas en el Programa 32: Administración moderna, eficiente, segura y comprometida con el territorio que a su vez tiene cinco productos. A continuación se detallan las acciones desarrolladas durante lo corrido del año 2020.

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz.

Meta de Resultado: Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional del Distrito

Indicador de Resultado: Índice de Desempeño Institucional

Programa: Administración moderna, eficiente, segura y comprometida con el territorio (32)

ODS de Producto: Paz, justicia e instituciones sólidas (16)

Proyecto: Fortalecimiento de los planes y programas del área de talento humano y Seguridad vial institucional de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer los planes y programas del talento humano y seguridad vial de la Secretaria General del Distrito Muy Especial.

Indicador de Producto: Numero de planes implementados para la gestión estratégica del talento humano (IP 235)

Valor del Proyecto: $449.397.448

Valor invertido vigencia 2020: $ 0
Meta Producto: Implementar cuatro (4) planes para la gestión estratégica del

talento humano durante el cuatrienio

Realizaciones:

- **Actualizar e Implementar el plan institucional de capacitaciones:**

Con el fin de fortalecer las competencias y capacidades necesarias en los servidores públicos para mejorar los niveles de integridad, eficiencia y efectividad, que respondan a una mejor prestación del servicio, se elaboró y ejecuto el Plan de Capacitaciones, abordando las siguientes temáticas:

- Programa de Inducción
- Programa de reinducción
- Evaluación de desempeño

- Manejo de la herramienta Dozzier
- Elaboración de proyectos de inversión
- Plan estratégico de seguridad vial
- Servicio público
- Gestión documental
- Sistemas Integrados de Gestión
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Ley Anticorrupción
- Crecimiento personal
-

Impacto: Personal capacitado con nuevos conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes, para interactuar en el entorno laboral y brindar una mejor prestación del servicio

Población Beneficiada: Todos los servidores públicos de la Administración Distrital.

Elaboración Proyectos de Inversión

- **Actualizar e implementar el plan de Bienestar social estímulos e incentivos:**

Con el fin de mantener motivado al personal que labora en la entidad, propender por un ambiente laboral integral entre los trabajadores y mejorar continuamente la labor que se le presta a la ciudadanía, se elaboró y se ejecutó el Plan de Bienestar e incentivos, mediante el Desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ jornadas deportivas
- ✓ Exaltación del papel que desarrolla la mujer en la Administración Distrital
- ✓ Exaltación del papel que desarrolla el hombre en la Administración Distrital
- ✓ Exaltación de la labor del Servidor público
- ✓ Feria de la salud
- ✓ Feria de beneficios de vivienda

- ✓ Encuesta de clima laboral
- ✓ Taller de Autocremiento y
- ✓ Encuentros de empleados virtuales

Impacto: Servidores públicos motivados mediante un ambiente laboral integral como garantía de un mejor desempeño institucional y valor público hacia la comunidad.

Población Beneficiada: Todos los servidores públicos y familiares de la Administración Distrital

Dia de La Mujer y el Hombre

- **Mantener, actualizar e implementar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo lo relativo a las acciones frente a la Pandemia Covid-19.**

Nuestra población trabajadora se ha visto beneficiada a través de las 3 líneas de acción del Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo así:

LÍNEA MEDICINA LABORAL

Se elaboró el perfil sociodemográfico mediante la recolección de información de los empleados de la entidad, con el fin de actualizar la información y condiciones de salud para ayudar a la prevención de contagio de covid-19, priorizando a la población empleada más vulnerable y evitando eventos adversos.

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones, talleres y campañas:

- ✓ Alimentación saludable - estilos de vida saludables y control de índice de masa corporal (IMC)
- ✓ Tus emociones son importantes para la salud

- ✓ Violencia intrafamiliar y
- ✓ La importancia de los hábitos y estilos de vida saludables en el trabajo y el liderazgo".
- ✓ Taller la importancia de la inteligencia emocional en nuestras relaciones,
- ✓ Se realizó una campaña de impacto, que busco concientizar a todos los servidores públicos sobre la importancia de prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19.

Otras actividades:

- ✓ Seguimiento a los casos especiales en salud por enfermedad laboral, comun y/o accidentes laborales.
- ✓ Reporte casos sospechosos y positivos para covid – 19,
- ✓ Tamizaje y prevención del riesgo cardiovascular y
- ✓ Atención psicologica ocupacional

LINEA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones a los sepultureros:

- ✓ Riesgos biologicos enfocados a la prevención del la Covid-19 y actividades propias de sus labores.
- ✓ Normas y procedimientos de trabajo seguro del SGSST higiene postural y manejo de cargas".

De igual forma se brindó acompañamiento con el equipo de trabajo a las capacitaciones en primeros auxilios y jornadas programadas por el plan estratégico de seguridad vial "PESV, a todo el personal.

Otras actividades:

Se socializó el protocolo de bioseguridad a los secretarios de despacho, jefes de oficina, asesores, directores de oficinas, servidores públicos, prestadores de servicios y trabajadores oficiales de la Administración distrital, dando frente a la pandemia decretada por el Gobierno Nacional y en cumplimiento al Resolución 666 de 2020 para de esta manera mitigar el contagio del COVID-19 en la población trabajadora y visitantes, estableciendo las medidas de prevención.

Se brindó apoyo a la reactivación económica, aportando las medidas de prevención necesarias, para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 desde el área de seguridad y salud en el trabajo

Con el fin de velar por el bienestar de los funcionarios públicos y la comunidad en general, se realizó una jornada de desinfección y limpieza en los vehículos y centros de trabajo y sedes

de la Alcaldía Distrital al interior de las oficinas y cubículos, como También en el exterior para evitar el foco del brote.

Se llevaron a cabo visitas de Inspección a todos los centros de trabajo de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja con el fin de realizar la autoevaluación para evidenciar y medir la implementación y el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad adoptado por la Alcaldía Distrital

Se llevo a cabo visitas de inspección a extintores, botiquines, vehículos y también a los centros de trabajo de la Alcaldía Distrital, con el objetivo de identificar puntos calientes en el sistema eléctrico que puedan generar conatos de incendio, cortos circuitos, descargas eléctricas y ocasionar daños a las personas y a las estructuras; aplicando la norma RETIE.

Se realizó supervisión a los trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, energías peligrosas, excavaciones, químicos tales como arreglos a la fachada de la Secretaria de Salud, trabajo realizado por personal contratista y que por parte de la línea de Seguridad Industrial se hace la supervisión para verificar que se cumplan los requisitos mínimos exigidos de seguridad y salud en el trabajo para realizar la labor. izaje de cargas en el edifico super estrella, trabajos en alturas en centros educativos y tala de arboles

Se realizó la actualización de las Matrices de Identificación de Riesgos y peligros en todos los Centros de Trabajo de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja con el apoyo de la ARL Bolívar, que es nuestra aseguradora de riesgos laborales, para Riesgo Biológico por exposición a agentes biológicos como virus SARS-coV-2 (Contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) debidos a la pandemia decretada y por ordenamiento nacional, en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 teniendo como referencia la GTC 45.

Se realizó diagnóstico general de necesidades en cuanto a señalización y evaluación de las existentes, que contribuyan al buen desarrollo de las actividades diarias y a la preparación frente a emergencias dentro de las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Se brindó apoyo permanente en las actividades programadas por los diferentes grupos de trabajo de la Secretaria de Infraestructura

Se realizó entrega de los elementos de protección a los servidores públicos en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, con el objetivo de minimizar la ocurrencia de los eventos de salud de origen laboral (accidentes laborales y/o enfermedades laborales).

En total se han entregado 27.991 Elementos de Protección Personal

LINEA GESTIÓN ESTRATÉGICA

Se elaboró el protocolo de bioseguridad para la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 666 de 2020 y demás normas concordantes.

Se llevo a cabo la jornada del DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en forma virtual, mediante una serie de capacitaciones relacionadas con normatividad aplicada a las consecuencias que acarrea la pandemia, temas laborales y prevención del contagio del virus.

En conmemoración del Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó un foro "DETENGAMOS LA PANDEMIA: LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PUEDE SALVAR VIDAS", con objetivo de informar a los servidores públicos, oficiales y contratistas de la Administración Distrital los riesgos de seguridad y salud en el trabajo (SST) derivados de la propagación del COVID-19. Así mismo generar medidas de prevención y control del riesgo de contagio, riesgos psicosociales y riesgos SST asociados con la pandemia, dando cumplimiento así al plan de actividades del SVE Psicosocial

En cumplimiento de la Resolución 2013 de 1983 se realizaron las reuniones en El área de Seguridad y salud en el trabajo con el apoyo de la Subcomisión de investigación de accidentes de trabajo (subcomisión del COPASST), en temas de investigación de accidentes e inspecciones de seguridad.

NOTA: Porcentaje de cumplimiento del área para el SG-SST a 15 de noviembre de 2020: 87,5%.

Impacto: Preservar, mantener y mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores, en condiciones óptimas para prestar un mejor servicio a la comunidad.

Población Beneficiada: Todos los servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

LÍNEA MEDICINA LABORAL

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO 	**ALIMENTACIÓN SALUDABLE** 	**TUS EMOCIONES SON IMPORTANTES PARA LA SALUD** 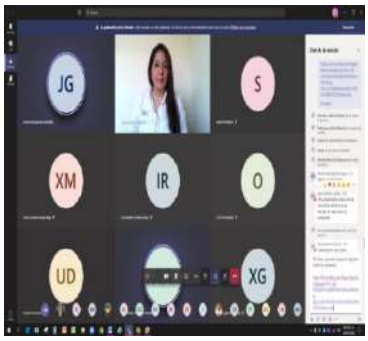
CAPACITACIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 	TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NUESTRAS RELACIONES 	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL TRABAJO Y EL LIDERAZGO

CAMPAÑA DE PROMOCION A LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19

TAMIZAJE - PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR

TOTAL FUNCIONARIOS ATENDIDOS - INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL				
ÁREA	**SVE**	**COVID 19**	**OTRO DX SVE**	**TOTAL**
Secretaria Infraestructura	3	7	3	13
Secretaría General	1	4	0	5
Despacho del Alcalde	0	2	0	2
Secretaría de las TICS	1	0	0	1
Secretaría de Hacienda	1	0	0	1
Secretaría de Gobierno	0	1	0	1
Secretaría de Educación	0	2	0	2
Secretaría de Salud	0	3	0	3
TOTAL	**6**	**19**	**3**	**28**

LINEA SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIALIZACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

APOYO A REACTIVACION ECONOMICA

JORNADAS DE DESINFECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO:

JORNADA DE DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MITIGACIÓN DEL CONTAGIO POR LA COVID-19	INSPECIONES AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	INSPECCIÓN DE EXTINTORES-BOTIQUÍN A VEHÍCULOS
INSPECCIÓN ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL BASADO EN EL RETIE	TAREAS DE ALTO RIESGO (ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS, ENERGÍAS PELIGROSAS, EXCAVACIONES, QUIMICOS)	CAPACITACIONES A SEPULTUREROS

LINEA GESTIÓN ESTRATÉGICA

ELABORACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

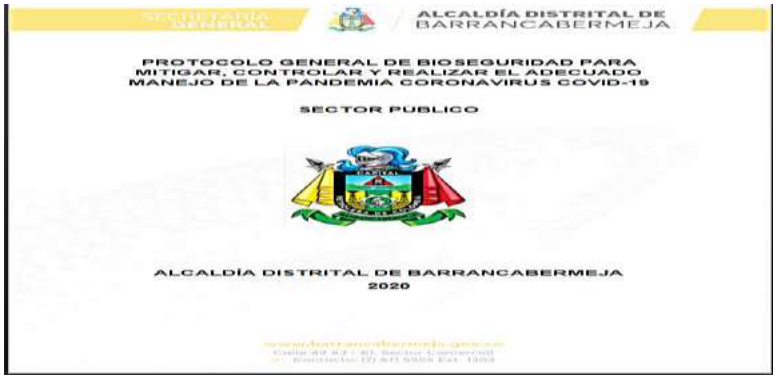

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	JORNADA DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: FORO "DETENGAMOS LA PANDEMIA: LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PUEDE SALVA VIDAS"
	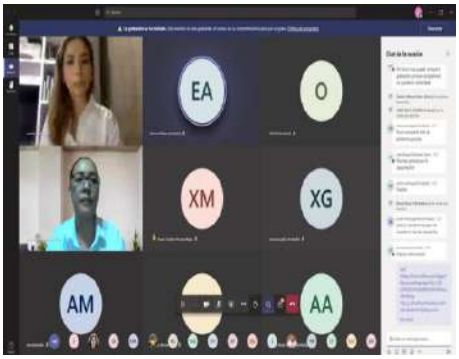

- **Implementar el plan estratégico de seguridad vial:**

Desde el ámbito laboral es necesario que las entidades demuestren la mayor diligencia posible respecto del cuidado de los trabajadores, implementando modelos de prevención de riesgos, para fomentar la cultura del cuidado, promover ciudades seguras e impulsar el conocimiento colectivo. Por tal razón la Alcaldía Distrital elaboró el plan estratégico de seguridad vial, que busca disminuir los índices de accidentalidad en los servidores públicos y comunidad en general. En cumplimiento a este plan se desarrollaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones en seguridad vial
- Inspecciones generales de vehículos
- Inspecciones de parqueaderos y rutas internas
- Control de preoperacionales
- Control de mantenimiento de vehículos
- Elaboración y revisión de ruto gramas
- Investigación de accidentes para lecciones aprendidas

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**22**
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**18**
% EJECUCION	**81%**

Impacto. Conductores más consientes, más seguros, más respetuosos

Población Beneficiada

Directos. Servidores públicos de la Alcaldía Distrital

Indirectos. Población de la Alcaldía Distrital

Línea Estratégica. Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz.

Meta de Resultado- Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional del Distrito

Indicador de Resultado- Índice de Desempeño Institucional

Programa Administración moderna, eficiente, segura y comprometida con el territorio (32)

ODS de Producto Paz, justicia e instituciones sólidas (16)

Proyecto: Fortalecimiento del sistema de gestión documental y archivístico de la Alcaldía istrital de Barrancabermeja

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la aplicación de la ley de archivo 594 del 2000 En las distintas dependencias del Distrito de Barrancabermeja
.
Indicador de Producto: Número de acciones desarrolladas para fortalecer el sistema de gestión documental (IP 236)

Valor del Proyecto: 500.000.000

Valor invertido vigencia 2020: 0
Meta Producto: Realizar cuatro (4) acciones para fortalecer el sistema de gestión documental durante el cuatrienio

Realizaciones:

- **Organización de archivos de gestión**:

A la fecha se cuenta con el proyecto debidamente certificado en el Banco de Programas y Proyectos y se dio inicio al proceso de contratación del personal que brindara apoyo a la organización y elaboración de inventarios documentales y archivos de gestión.

Impacto: Información disponible para consulta de los servidores públicos y la comunidad en general

Población Beneficiada: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

- **Organización de fondos acumulados**

  A la fecha se cuenta con el proyecto debidamente certificado en el Banco de Programas y Proyectos y se dio inicio al proceso de contratación del personal que brindara apoyo a la revisión de los documentos del fondo acumulado para establecer el destino de estos, especificar los tiempos de registro y verificar la relevancia de cada documento. Así mismo especificar su permanencia en los archivos de la Alcaldía.

  Impacto: Mejorar los sistemas de Almacenamiento

  Población Beneficiada: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

2. Formulación e implementación del sistema integrado de conservación:

A la fecha se cuenta con el proyecto debidamente certificado en el Banco de Programas y Proyectos y se dio inicio al proceso de contratación de los servicios y personal que brindara apoyo en la limpieza y desinfección de los espacios físicos donde se encuentran los archivos de la entidad

Impacto: Preservación de los archivos de la entidad

Población Beneficiada: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

- **Creación del consejo distrital de archivo:**

  A la fecha se cuenta con el proyecto debidamente certificado en el Banco de Programas y Proyectos y se dio inicio al proceso de contratación del personal que brindara apoyo en la recopilación y organización de toda la parte normativa para la creación del Consejo Distrital de

  Impacto: Mayor autonomía y agilidad en el manejo de archivos y custodia de la información de la entidad

Población Beneficiada: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz.

Meta de Resultado: Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional del Distrito

Indicador de Resultado: Índice de Desempeño Institucional

Programa: Administración moderna, eficiente, segura y comprometida con el territorio (32)

ODS de Producto: Paz, justicia e instituciones sólidas (16)

Proyecto: Fortalecimiento institucional y mejoramiento continuo de los procesos integrales y políticas institucionales de gestión y desempeño de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la capacidad institucional de la secretaria general del distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas (IP 237)

Valor del Proyecto: $ 55.750.172.329

Valor invertido vigencia 2020: $ 6.190.124.080

Meta Producto: Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas durante el cuatrienio.

Realizaciones:

- **Fortalecer las políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG**

Mediante la contratación de personal se logró mejorar la capacidad de respuesta institucional y fortalecer las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en las diferentes dependencias, direcciones y oficinas asesoras que conforman la Administración Distrital, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y los objetivos institucionales.

La ejecución de este proyecto permitió la ejecución de 423 contratos bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y permitió el fortalecimiento de 14 políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG” así:

1. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS
2. POLITICA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES
3. POLÍTICA DE CONTROL INTERNO
4. POLÍTICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA,
6. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTOS Y LA INNOVACIÓN,
7. POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
8. POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO
9. LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD
10. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
11. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO
12. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

13. POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL
14. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Impacto: Fortalecimiento de capacidad de respuesta institucional y

Disminución de los índices de desempleo en el Municipio de Barrancabermeja, mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada.

Población Beneficiada: 423 personas según los siguientes perfiles

Realizaciones:

- **Adelantar los trámites pertinentes ante el Ministerio de Hacienda y Col pensiones, que permitan la optimización de los recursos públicos en materia pensional con la obtención del cálculo actuarial en el Distrito de Barrancabermeja**:

Se ha logrado actualizar la información de los pensionados directos e indirectos y sus beneficiarios, en la plataforma de PASIVOCOL, establecida el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual permitirá según el agente regional, recuperar el desahorro de los pensionados y acceder a recursos importantes para la entidad.

A la fecha se cuenta con los siguientes avances:

Desahorro	49,8%
Cálculo actuarial	95%

Impacto. Consecución de recursos significativos para la entidad

Población Beneficiada: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Realizaciones:

- **Desarrollar actividades para mantener las condiciones del CPC:**

Mediante esta acción, se viene fortaleciendo las condiciones para mantener en funcionamiento el Centro Popular Comercial, brindando apoyo a los pequeños comerciantes de la Alcaldía Distrital

- **Fortalecer los procesos y procedimientos de la entidad:** Para este periodo se socializo la nueva Guía de Gestión Por Procesos emitida por la Función Pública, en las diferentes dependencias y Oficinas Asesoras de la Alcaldía Distrital

DEPENDENCIAS Y OFICINAS	**13**
ASESORIAS REALIZADAS	**13**
% EJECUCION	**100%**

Impacto: La socialización de esta nueva guía de gestión por procesos, permitirá a las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital, iniciar una nueva dinámica en materia de organización interna hacia el logro de los objetivos institucionales, que redundará en una mejor prestación del servicio hacia la comunidad, con estándares de calidad y generación de valor publico

Población Beneficiada: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja

210.729 habitantes

SOCIALIZACION NUEVA GUIA GESTION POR PROCESOS OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

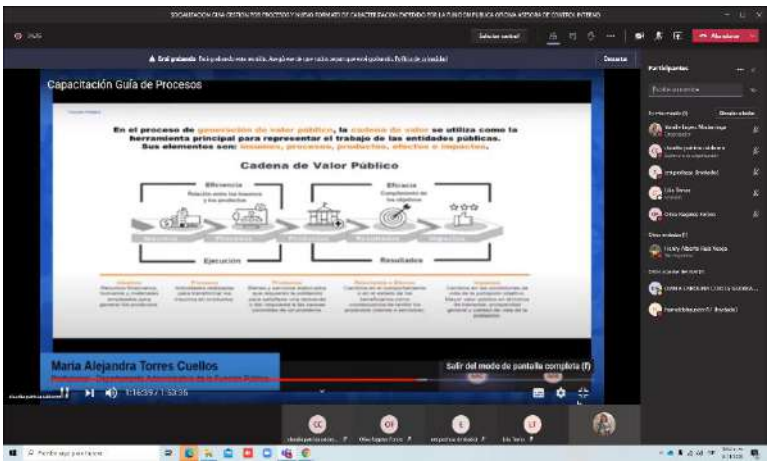

Plataforma virtual Teams - noviembre 6 de 2020

Secretaría de
Desarrollo
Económico
y Social
lo tiene
todo.
Barrancabermeja

4 Secretaría de Desarrollo Económico y social

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL
MUJER

Línea estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta resultado con los respectivos indicadores de resultado: Meta resultado: Reducir en un 5% la tasa de violencias general contra las mujeres
indicador: eventos conmemorativos para mujeres.
Programa: mujer y equidad de genero
Nombre del proyecto: Apoyo a las actividades y eventos conmemorativos dirigidos a la comunidad vulnerable del Distrito de Barrancabermeja - Banco de Proyecto: No. 20160680810116 y 2017680810201, primera actualización 2020. “Apoyo y atención integral a la mujer en el municipio de Barrancabermeja”
Objetivo del proyecto: Se ejecutó el Contrato No. 0286-20, con el objeto: Prestación de servicios de apoyo Logístico y Operativo para conmemorar y exaltar los valores de la Mujer y Fortalecer la Equidad de Género en el distrito de Barrancabermeja. La Fecha del 8 de marzo “Día Internacional De La Mujer”, actividades que se realizaron el sábado 7 de marzo de 2020
Indicador de producto:
IP 122. Número de eventos conmemorativos realizados: Eventos conmemorativos para mujeres
Valor del proyecto: $95.000.000
Valor invertido en la vigencia del 2020: $53.766.850
Realizaciones: Se realizaron actividades con el apoyo del Consejo Consultivo de Mujeres, Mesa de Equidad de Género y Organización Popular de la Mujer; como: **A/**Encuentro como emprendedoras 1) feria en el Parque de la vida 2) Bazarte en la Casa de la Mujer OFP.**B/** Desfile de comparsas desde la plazoleta Telecom al parque de la vida**. 3/** Visibilización a través de la instalación de dos pasacalles, convocatoria y facilitar 200 trajes de folklor promocionando el desfile. Participación de los medios de comunicación.
Impacto: Con el desarrollo de estas actividades se brindan espacios para multiplicar su accionar y liderazgo y brindar reconocimiento a sus derechos y participación en el desarrollo de la sociedad, así mismos espacios para proteger los Derechos de la Mujer para su reconocimiento y Liderazgo, fortaleciendo su participación en actividades empresariales, para promocionar su rol de emprendedoras y apoyarlas para el mejoramiento de su calidad de vida a través de la generación de ingresos económicos con la promoción y comercialización de sus productos.
Población beneficiada: 1.150 mujeres aproximadamente de todas las comunas del Municipio de Barrancabermeja.
.

2) CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DECRETO 038/2014 Y 081/2015.

Línea estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta resultado con los respectivos indicadores de resultado: Reducir en un 5% la tasa de violencias general contra las mujeres.
Programa: mujer y equidad de genero
Nombre del proyecto: Apoyo y atención integral a las mujeres en el Distrito de Barrancabermeja – Consejo consultivo de mujeres
Objetivo del proyecto: seguimiento a la política pública de mujer.
Indicador de producto:
IP 111. Número de acciones de atención integral para mujeres realizadas: Apoyo a las agendas territoriales de paz, mujeres y comunidad
Valor del proyecto: n/a
Valor invertido en la vigencia del 2020: n/a
Realizaciones: Se han realizado 4 consejos consultivos: 1) 20 de febrero, 2) 5 de agosto, 3) 7 de octubre, 4) 30 de octubre
Impacto: Instancia consultiva y veedora en materia de diseño, ejecución y control social a las políticas públicas de mujer y género que se implementen en el Municipio de Barrancabermeja
Población beneficiada: 25 mujeres, representante de los diferentes sectores de inclusión social de mujer.
.

3) COMITÉ PARA LA ERRADICACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DECRETO 039/2014

Línea estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta resultado con los respectivos indicadores de resultado: Reducir en un 5% la tasa de violencias general contra las mujeres –
Programa: mujer y equidad de genero
Nombre del proyecto: Comité para la erradicación de todas las formas de discriminación.
Objetivo del proyecto: Instancia de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política pública municipal de Mujer en el ámbito distrital
Indicador de producto:
IP 110: Fortalecimientos al funcionamiento y operatividad efectiva de las mesas de erradicación de las violencias contra las mujeres
IP 111: Apoyo a las agendas territoriales de paz, mujeres y comunidad.
Valor del proyecto: n/a
Valor invertido en la vigencia del 2020: n/a
Realizaciones: Se han realizado 1 comité: 5 de agosto, acuerdos:
-Realizar seguimiento a los planes de acción.
-Participación de las consejeras en el compos.
-enviar planes de acción a la Defensoria.
-solicitar a la Fiscalia participación en el compos.
El siguiente está programado para el 9 de diciembre
Impacto: gestión, asesoría, concertación, evaluación y seguimiento al cumplimiento del PIO y plan de acción que establezca para la Política Publica de Mujer, así como promover la defensa de la dignidad humana, solidaridad, protección, autonomía, igualdad, inclusión y respeto por la diversidad y equidad, garantizando una mejor calidad de vida de las mujeres del Distrito de Barrancabermeja y desarrollo en sociedad.
Población beneficiada: 25 mujeres, representante de los diferentes sectores de inclusión social de mujer.

4) CONMEMORACIÓN 25 DE NOVIEMBRE: DIA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – EN PROCESO

Línea estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta resultado con los respectivos indicadores de resultado:

Meta resultado: Reducir en un 5% la tasa de violencias general contra las mujeres.
Mantener en 100% la tasa de cobertura bruta en instituciones educativas oficiales del Distrito de Barrancabermeja.
Programa: mujer y equidad de genero
Nombre del proyecto: Apoyo a las actividades y eventos conmemorativos dirigidos a la comunidad vulnerable del Distrito de Barrancabermeja - conmemoración 25 de noviembre: día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer
Objetivo del proyecto: así como sensibilizar a la población en general sobre los derechos de las mujeres, el respeto por la inclusión en los distintos escenarios y sectores sociales y homenajear la defensa histórica de las mujeres por sus derechos.
Indicador de producto:
IP 122. Número de eventos conmemorativos realizados: Eventos conmemorativos para mujeres
IP.111. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres: 1) talleres de capacitaciones varias, 2) compañas de visibilización y sensibilización
Valor del proyecto: gestión
Valor invertido en la vigencia del 2020: gestión
Realizaciones: 1) intervención del Alcalde Distrital, 2) intervención de la primera dama LYDA MARCELA CRISTIAN CARVAJAL y presentación del vídeo de la CASA MUJER EMPODERADA, 3) Intervención de la Secretaria de Desarrollo LA CHIQUI SANTIAGO OSPINO, 4) monologo “ni una menos” por Rosa Pinzon, miembro del colectivo de teatro “las yarimas” de la mesa de mujer y equidad de género e integrante del consejo consultivo de mujeres como representante del sector social defensoras de los derechos humanos con enfoque de género. 5) Presentación del semillero de investigación GEXPEMO de la UNIPAZ, del programa de licenciatura en artes, dirigido por Irene Celis, con un performance, basado en la improvisación corporal y gestual del bailarín, desde algunas palabras y acciones que son usadas para lastimar corporal y verbalmente a la mujer.6) Intervención de la profesional LEYDA MORENO MARMOL, profesional universitario, especialista en epidemiologia, y coordinadora de la dimensión de convivencia social y salud mental de la Secretaria de Salud, sobre los tipos de violencia y la ruta de atención a mujeres víctimas.7) video institucional de sensibilización a la no violencia contra la mujer, 8) Intervención de la Ucc: SIGNOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, a través de la Psicóloga Magda Jazmín Torres Tunjano, maestrante en formación Posgrado Interdisciplinar en el Estudio y Prevención de la Violencia de Género de la Universidad de Salamanca – España.9) Rumba terapia.
I**mpacto:** llamar la atención de los medios de comunicación para que señalen a la opinión pública que existen un problema sin resolver, y que debemos trabajar articuladamente, institucionalidad y ciudadanía, en la consecución de la materialización por la igualdad de los derechos de las mujeres.
Población beneficiada: comunidad barranqueña en general, especialmente las mujeres, aun no es cuantificable en cifras, hasta la realización del evento.

5) **JORNADA SE SENCIBILIZACIÓN SOBRE TRABAJO SEXUAL, PROGRAMADA PARA EL 14 DE DICIEMBRE- EN PROCESO**

Línea estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta resultado con los respectivos indicadores de resultado:
Meta resultado: Reducir en un 5% la tasa de violencias general contra las mujeres.
Mantener en 100% la tasa de cobertura bruta en instituciones educativas oficiales del Distrito de Barrancabermeja.
Programa: mujer y equidad de genero
Nombre del proyecto: jornada se sensibilización sobre el trabajo sexual, que está relacionado con los nombres de los proyectos del IP 110 y 111
-Desarrollo de acciones para eliminar las violencias contra las mujeres en el Distrito de Barrancabermeja
-Apoyo y atención integral a las mujeres en el Distrito de Barrancabermeja
Objetivo del proyecto: sensibilizar al público en general acerca de la eliminación de la violencia contra la mujer, fortalecimiento de los derechos humanos, concientizar sobre el derecho a la inclusión de la mujer en todos los escenarios, el respeto por su salud física y psicológica, sexual y reproductiva. como sujetos de derechos.
Indicador de producto:
IP.110. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres: 1) compañas masivas sobre la Ley 1257 de 2008, derechos de las mujeres, 2) Estudios y análisis sobre la situación de violencia de las mujeres.
IP.111. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres: 1) talleres de capacitaciones varias, 2) compañas de visibilización y sensibilización
Valor del proyecto: gestión
Valor invertido en la vigencia del 2020: gestión
Realizaciones: capacitación en los siguientes temas:
1. Que es trabajo sexual.
2.que es explotación sexual y violencia sexual
2.que es trata de personas y cuando se presenta
3. Ruta de atención a mujeres victimas
Impacto: Con este evento se pretende iniciar un trabajo de identificación y/o caracterización del sector, que nos permita materializar los derechos de las trabajadoras sexuales, a través de la oferta institucional de la alcaldía distrital, mediante el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo centenario relacionados con:
1. Educación y calidad.
2. Trabajo decente y crecimiento económico.
3. Reducción de desigualdades.
Población: sector de inclusión sexual mujeres dedicadas al trabajo sexual, aproximadamente entre 200 – 300 mujeres.

6) CASA DE LA MUJER EMPODERADA

Línea estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta resultado con los respectivos indicadores de resultado: Reducir en un 5% la tasa de violencias general contra las mujeres.
Programa: mujer y equidad de genero
Nombre del proyecto: Desarrollo de acciones para eliminar las violencias contra las mujeres en el Distrito de Barrancabermeja – Casa de la mujer empoderada
Objetivo del proyecto: Garantizar la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres, el acceso a la justicia y la superación de las brechas de género en Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio, a través de la puesta en marcha de la casa de mujeres empoderadas, espacio seguro que permita el goce y disfrute de las mujeres en la región asi como su empoderamiento en el marco de las autonomías física, económica y de toma de decisiones.
Indicador de producto:
IP.110. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres: 1) compañas masivas sobre la Ley 1257 de 2008, derechos de las mujeres, 2) Estudios y análisis sobre la situación de violencia de las mujeres, 3) promocíon del funcionamiento de una casa matriz para generación de oportunidades para las mujeres (mentes maestras), 4) fortalecimiento al funcionamiento y operatividad de las mesas de erradicación de la violencia basadas en genero
IP.111. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres: 1) apoyo a las mesas territoriales de paz, mujeres y comunidad, 2) talleres de capacitaciones varias, 3) compañas de visibilización y sensibilización, 4) encuentros empresariales, 5) redes de negocios, 6) participación política y ciudadana, 7)formación y capacitación en temas de liderazgo, 8) planes de negocio, 9) alianzas estratégicas con empresarios y empresarias para lograr beneficios económica poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, 10) fomentar pactos entre las empresas y el estado para generar la inclusión laboral y el emprendimiento.
Valor del proyecto: $698.300.000
Valor invertido en la vigencia del 2020: 0%
Realizaciones: espacio físico donde a través de un trabajo continuo y articulado entre las mujeres organizadas, las entidades públicas y privadas de diferentes niveles y organismos de cooperación internacional, pueda iniciarse y mantenerse en el tiempo, un sistema de apoyo integral para mujeres víctimas de violencias de género y su familia, especialmente los y las niñas.
Impacto: la Casa de Mujeres Empoderadas de Barrancabermeja y el Magdalena Medio lograra llegar al menos a 22 municipios (resaltados en morado), doce (12) de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Betulia, San Vicente, El Carmen, Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, El Peñón y Bolívar; tres (3) de Cesar (Aguachica, San Alberto y San Martín); cuatro (4) en Bolívar (Cantagallo, San Pablo, Simití y Sata Rosa); y por último, tres en Antioquia (Yondó, Puerto Berrio y Puerto Nare).

Población beneficiada: aproximadamente 5.000 mil mujeres del magdalena medio.

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN:

1. Se elaboró, presentó y se gestionó la aprobación del proyecto de inversión de Fechas conmemorativas con el Banco de Proyectos.
2. Se participó en los diferentes Talleres con la Comunidad y funcionarios en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
3. Participamos en la Sustentación ante la ponente Concejal del documento Plan de Desarrollo Municipal; programa Mujer y Equidad de Género.
4. Se ha participado activamente con el Comité Técnico en la Creación de las Secretarías con el objetivo de lograr mayor eficiencia y eficacia en el servicio público para el desarrollo de los programas y proyectos para brindar la atención integral a los diferentes sectores poblacionales que se atienden.
5. Cumpliendo con los objetivos se han atendido las diferentes solicitudes dirigidas por la Defensoría, Organizaciones sociales, Juzgados y comunidad en general, dando respuestas a los requerimientos.
6. Participación de la oficina de Desarrollo y el Consejo Consultivo de mujeres en el evento: +Mujer+Ciencia+Equidad, llevado a cabo el 12 de noviembre
7. Participación del taller virtual: Fortalecimiento a las Entidades Territoriales en Temas de Prevención de Violencia contra la Mujer, organizado por El Ministerio del Interior y la Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja Departamento de Santander, llevado a cabo el 12 de Noviembre de 2020, de 9:00 a.m. - 11:00 a.m, en el cual se capacito sobre: i) Implementación de la "Guía para transversalizar el enfoque de género en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Ii)Principales hechos generadores de violencia contra la mujer. Iii) identificación de víctimas de violencia contra la mujer.
8. Divulgación de información a través del grupo de wsp del consejo consultivo, sobre a oferta institucional de cursos complementarios en alianza BIT-SENA, para que todas las representantes del sector de inclusión social de mujer estén aténtenlas y compartan en su sector.

JUVENTUDES

Línea Estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta de Resultados con sus respectivos indicadores de Resultados: Descripción de la meta de resultado directo: Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.

Descripción de la meta del producto: Realizar cincuenta y dos (52) eventos conmemorativos durante el cuatrienio.

Programa: Programa 8: Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

Nombre del Proyecto: Celebración conmemorativa de la Semana de la Juventud

Objetivo del Proyecto: Dar cumplimiento a la ley 1622 en su artículo 77 donde establece la conmemoración de la Semana de la Juventud que tiene como propósito promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades de las juventudes, así como las alternativas de solución a las mismas

Indicador de Producto: **IP 112**. Número de acciones de atención integral para juventudes realizadas

Valor del proyecto de acuerdo al POAI 2020: No se designaron recursos

Valor invertido vigencia 2020 de acuerdo al tablero de control: No se invirtieron recursos

Realizaciones: Principales actividades realizadas dentro del proyecto

1. Campañas de Capacitaciones con entidades gubernamentales aliadas (SENA)
2. Jornadas virtuales de discusión y análisis en temas de interés para las juventudes (Deporte y sano esparcimiento y Emprendimiento e Innovación)
3. Jornadas virtuales en talleres de Arte y Cultura (Literatura, Dibujo, Fotografía)
4. Campañas virtuales de visibilizacion a la Plataforma de Juventudes
5. Entrega de dotación de camisetas a los miembros de la Plataforma de Juventudes
6. Apertura de Inscripciones para mercadillo joven y tres (3) capacitaciones generadas para sus interesados, el mercadillo tendrá fecha del 15 de diciembre del 2020.

Impacto: El impacto generado mediante las jornadas dentro de la semana de la juventud fue el cumplimiento de la ley estatutaria de ciudadanía juvenil 1622 del 2013 y la formación y capacitación de 1.333 jóvenes dentro de los cursos y ofertas habilitados en convenio con el SENA, así mismo se logró identificar por sectores interesados en los distintos sectores como cultura, arte, emprendimiento, deporte y formación académica.

Formación Beneficiada: Jóvenes de 14 a 28 años

Imagen:

COMUNIDAD NARP E INDÍGENAS

COMUNIDAD NARP

Línea estratégica: Línea estratégica 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta de resultado: 38. Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.

Indicador de resultado 33: Índice de desempeño municipal - Componente de resultados

Programa: Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

Proyecto: Apoyo a la creación y fortalecimiento de unidades productivas dirigidas a las comunidades vulnerables del Distrito de Barrancabermeja

Indicador de producto: IP 113. Número de acciones de atención integral para poblaciones étnicas realizadas

Valor proyecto 2020: $95.285.000

Valor invertido:95.285.000.

Realizaciones:

- Proceso de socialización y convocatoria con comunidad NARP (líderes Organizaciones inscritas libro de registro de organizaciones afro de la secretaría de gobierno distrital).
- Presentación por la comunidad de los proyectos (23)

- Programación visita socio económica

Impacto: Generación de fuentes de ingreso y mejores condiciones socioeconómicas para comunida étnica
Población beneficiada: 100 personas apróx. (23 familias)

Línea estratégica: Línea estratégica 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida
Meta de resultado: 38. Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.
Indicador de resultado 33: Índice de desempeño municipal - Componente de resultados
Programa: Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial
Proyecto: Consultoría para el fortalecimiento de la gestión de la comunidad narp en la formulación del plan de etnodesarrollo en el distrito de barrancabermeja
Indicador de producto: **IP 127**. Número de proyectos de inversión dirigidos a comunidad NARP con enfoque diferencial realizados
Realizaciones:

- Convocatoria y realización de mesas de concertación con comunidad NARP
- Realización mesas de formulación del proyecto con delegados NARP
- Radicación de proyecto ante Secretaría técnica OCAD

Valor proyecto: $446.789.200
Valor invertido :$446.789.200
Impacto: Formulación y establecimiento de un plan de vida con líneas de acción para la comunidad NARP residente en el distrito de Barrancabermeja con un horizonte a 10 años
Población beneficiada:: 30.366 personas

Línea estratégica: Línea estratégica 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida
Meta de resultado: 38. Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.
Indicador de resultado 33: Índice de desempeño municipal - Componente de resultados
Programa*:* Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial
Proyecto: Adecuación y mejoramiento de un espacio comunitario al servicio de la Comunidad NARP en el Distrito de Barrancabermeja
Indicador de producto: IP 127. Número de proyectos de inversión dirigidos a comunidad NARP con enfoque diferencial realizados
Realizaciones: Convocatoria y realización de mesas de concertación con comunidad NARP
Gestión ante Mincultura logrando cofinanciación por $500.000.000
Valor proyecto: $700.000.000
Valor invertido: $0
Impacto: Destinación y construcción de un espacio cultural para para fortalecer las tradiciones de la comunidad NARP residente en el distrito de Barrancabermeja.
Población beneficiaria: 30.366 personas

COMUNIDAD INDÍGENA:

Línea estratégica: Línea estratégica 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida
Meta de resultado: 38. Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.
Indicador de resultado 33: Índice de desempeño municipal - Componente de resultados
Programa*:* Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial
Proyecto: Apoyo a la creación y fortalecimiento de unidades productivas dirigidas a las comunidades vulnerables del Distrito de Barrancabermeja.
Indicador de producto: IP 113. Número de acciones de atención integral para poblaciones étnicas realizadas
Realizaciones:

Proceso de socialización y convocatoria con comunidad indígena (Líder cabildo indígena CABIZENÚ).

- Presentación por la comunidad de los proyectos (5)
- Programación visita socio económica

Valor: $20.715.000
Impacto: Generación de fuentes de ingreso y mejores condiciones socioeconómicas
Población beneficiada: 25 personas (5 familias)

AYUDAS HUMANITARIAS COVID 19

COMUNIDAD NARP:
Ayudas alimentarias: 100 mercados mininterior
Beneficiarios: 400 personas aproximadamente, 100 familias

COMUNIDAD INDÍGENA:
Ayudas alimentarias: 75 mercados
Kits de aseo : 75 KITS
Beneficiarios: 330 personas aproximadamente, 75 familias

LGBTIQ+

Línea estratégica**:** Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de resultados: Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultado del índice de desempeño municipal

Programa: Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

Nombre del proyecto: Apoyo a la creación y fortalecimiento de unidades productivas dirigidas a las comunidades vulnerables del Distrito de Barrancabermeja

Objetivo del proyecto: Gestión

Indicador de producto: número de acciones de atención integral para población LGBTIQ realizados,

Valor del proyecto. $19.200.000 aprox

Valor invertido: $0

Realizaciones**:** Se hizo una socialización sobre las unidades productivas a la población LGBTIQ.
*Promover mecanismo para el fortalecimiento de los emprendimientos para subsistencia que permitan la inclusión productiva de la población.
***** Fortalecimiento integral de los emprendedores que permitan consolidar**,** su unidad productiva a través de un diagnóstico, asesoría y acompañamiento
*Mediante el cumplimiento de los criterios de ingresos establecido realizando solicitud directa.
*Para acceder se tiene en cuenta**:** ser colombiana (o) – residir en la ciudad o en los corregimientos – tener sisben dentro del rango urbano y rural – pertenecer a la población LGBTI.
* Se entregó a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social la propuesta de la unidad productiva de cada una de las personas seleccionadas, según requerimientos por la dependencia
*Las unidades productivas las entregará la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Impacto: Generación de ingresos, generación de empleo y mejoramiento del bienestar de la comunidad.
Población beneficiada: 25 personas

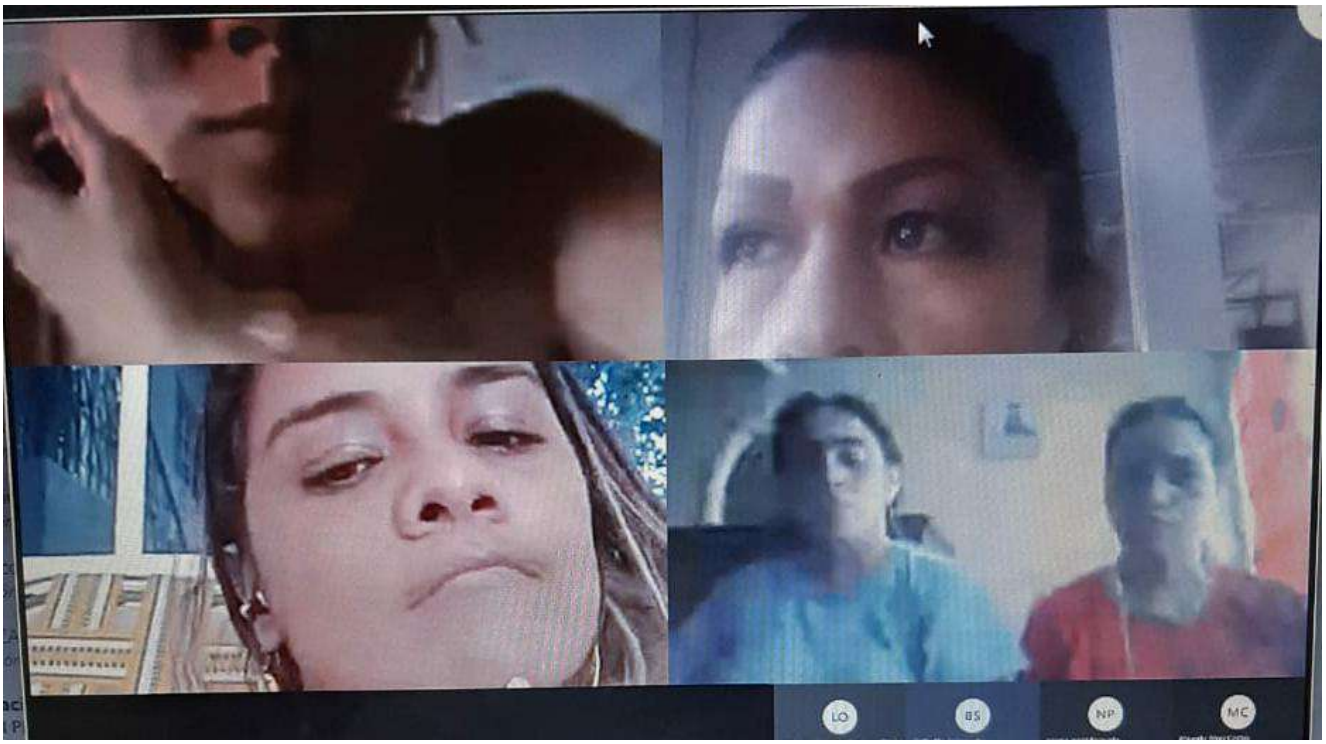

Línea estratégica**:** Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de resultados: Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultado del índice de desempeño municipal

Programa: Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

Nombre del proyecto: Gestión

Objetivo del proyecto:Gestión

Indicador de producto: número de acciones de atención integral para población LGBTIQ realizados,

Valor del proyecto.

Valor invertido: Por gestión.

Realización:
*Socialización de una oferta institucional de vivienda nueva y usada con Eduba.

Impacto: Mostraron interés por conocer más acerca de ello.

Población beneficiada: 35 personas

Otra Realización.

*Se tramitó con el Sena un proceso de formación llamado Sacúdete para jóvenes, emprendedor en las próximas generaciones del sector productivo o sea potenciar los talentos de los jóvenes.
Se inicia con el paso de preinscripción.

Impacto. Se realizó enlace con la entidad para la preinscripción de los jóvenes que estarían interesados en dicha convocatoria.

Población beneficiada: jóvenes de 14 a 28 años.

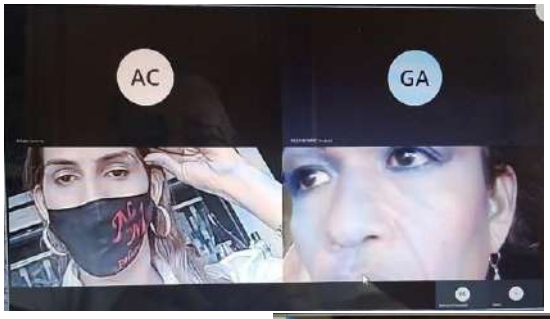

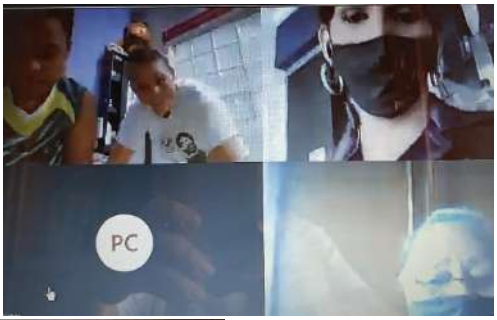

Línea estratégica**:** Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

Meta de resultados: Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultado del índice de desempeño municipal

Programa: Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

Nombre del proyecto:

Objetivo del proyecto:

Indicador de producto: número de políticas públicas actualizadas

Valor del proyecto.

Valor invertido: Por gestión.

Realización**:**
*Se realizó reunión con algunos miembros de la Mesa Técnica con el objetivo de establecer de forma conjunta la manera de abordar experiencias para la actualización de las políticas públicas LGBTIQ,

*Impacto: Las políticas públicas se encuentran en el proceso de actualización

*Población beneficiada: 511 personas

DISCAPACIDAD

LINEA ESTRATÉGICA: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

META DE RESULTADO: Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultado del índice del desempeño municipal.

INDICADOR DE RESULTADO: IP.115 Número de acciones atención integral para personas con discapacidad realizadas.

PROGRAMA: 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento a organizaciones y familias con discapacidad para personas durante el cuatrienio

OBJETIVO DEL PROYECTO: Articular programas para la promoción de derechos con la participación de organizaciones que promuevan la inclusión de personas personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

INDICADOR DE PRODUCTO: IP 115. Incluir programas para personas con discapacidad en los programas ofertados, estos programas se han realizado por gestión.

VALOR DEL PROYECTO DE ACUERDO CON EL POAI 2020- 0

VALOR INVERTIDO VIGENCIA 2020- 0 -Gestión

REALIZACIONES:

Actividades: (Talleres de capacitación varias)

CAPACITACION DE LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID -19 Y ATENCIÓN EN SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, LAS PERSONAS CUIDADORAS.

El Ministerio de Salud y Protección Social, en uso de las competencias previstas en el Decreto 4107 de 2011 y con motivo de la pandemia mundial de Coronavirus –COVID-19, considera necesario impartir instrucciones para la prevención, contención y mitigación de dicho virus en personas en situación de discapacidad con presunción de contagio o con enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

-ENLACE CON EL SENA PARA REALIZAR CURSOS VIRTUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y SUS FAMILIAS, COMO ALTERNATIVA DE FORMACION PARA LOS DIAS DE CUARENTENA.

Con el fin de favorecer los cursos virtuales que brinda el Sena a la comunidad vulnerable, la secretaria de desarrollo económico y social realizó postulación en cocina, higiene y manipulación de alimentos, panadería y servicio al cliente para que las personas con discapacidad participaran de estos.

CAPACITACIÓN VIRTUAL -SOBRE EL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DIRIGIDA AL COMITÉ DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.

Enlace para el apoyo con la Personeria Distrital, cuya finalidad es dar a conocer los mecanismos de participacion para las victimas con discapacidad.

ACCIONES IP 115: Formación y capacitación en temas de liderazgo.

APOYO A INDERBA EN CAPACITACION VIRTUAL DE FORMACION EN DISCAPACIDAD Y DEPORTE**.**

Teniendo en cuenta la política pública e inclusión para personas con discapacidad, promoción de apoyo, promoción de actividades de recreación y deporte, se hizo el enlace con INDERBA para que las personas con discapacidad participaran de estas capacitaciones en formación en liderazgo discapacidad y deporte.

15: Participación política y ciudadana

-Panel virtual para la inclusión social (temas)

1. Marco legal de discapacidad e inclusión social

2.Registro, certificación y calificación de las personas con discapacidad con otros sectores.

3-Capacidad Jurídica de personas con discapacidad

4.Exenciones incentivos tributarios para la inclusión laboral de personas con discapacidad y ley de cuotas (pacto de productividad)

Con el fin de promover y garantizar la participación de personas con discapacidad, familia, cuidadores e institucionalidad en cada encuentro, se desarrollaron 2 estrategias:

Medio de comunicación. Se divulgó la convocatoria a través de las redes sociales de Facebook, difusión Vía WhatsApp y televisión local considerados como los tops actuales en materia de difusión rápida de información.

Cada Foro cuenta con Flyer para su publicidad y difusión, así como la construcción del Formato para el Registro de Asistencia y Evaluación de impacto.

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA "MIÉRCOLES DE CUIDADOR"

Miércoles de Cuidador se configura como una estrategia formativa e informativa dirigida a todas las personas que asumen un rol de cuidado a adultos mayores o personas con discapacidad y son desarrollados los miércoles de 3:00 pm a 5:00 pm.

Se busca a través de este espacio, dotar a los cuidadores de herramientas que les permitan asumir su rol desde la salud mental propia y el autocuidado, en esta medida, las actividades que desarrolla desde la cotidianidad otorguen bienestar físico, social, emocional y mental a la persona (s) a cargo.

IMPACTO: La pandemia ocasionada por el covid -19 y el aislamiento social que con lleva, nos ha obligado a permanecer confinados en el hogar, sin embargo con estas actividades desarrolladas las personas con discapacidad sus familias, organizaciones y comunidad en general se han beneficiado en temática de inclusión social mediante el desarrollo de un ciclo de formación virtual, cuando se trata de formar una sociedad que sea accesible y que facilite la verdadera inclusión.

POBLACION BENEFICIADA. 170 personas con discapacidad, sus familias y comunidad en general, se beneficiaron de todas estas actividades mencionadas.

ADULTO MAYOR

Línea estratégica: Línea 1 Barrancabermeja generadora de Bienestar y protectora de vida.

Meta de resultados con sus respectivos indicadores de resultados:
Meta de Resultado: Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.
Indicador de resultado 33: índice de desempeño municipal – componente de resultados.

Programa: Atención integral para personas adultas mayores.

Nombre del proyecto: Apoyo y Atención integral al Adulto mayor del distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Brindar atención social integral a través de intervenciones económicas y sociales a poblaciones que, de acuerdo con sus características requieren acciones que permitan restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Indicador de Producto: IP 116. Número de acciones de atención integral para personas adultas mayores realizadas.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $5.266.685.145.20 **+** $4.656.338.513,50.

Valor invertido vigencia 2020, de acuerdo al tablero de control: $5.851.408.878,2 ($5.266.685.145.20 **+** $584.723.733,00).

Realizaciones:

En los **Centros vida del adulto mayor,** se realizaron 3 convenios; el primer convenio se suscribió en marzo, beneficiando en atención integral a 2.987 adultos mayores en con una duración de aproximadamente 50 días programados; y una inversión de $1.725.309.990, se contrató con 29 Centros vida privados dentro de la jurisdicción del distrito; los adultos se beneficiaron con 134.200 desayunos y 149.350 almuerzos, de igual manera se gestionaron y entregaron.

El segundo convenio de asociación, se suscribió en el mes de junio, beneficiando en atención integral 3.000 adultos mayores con una duración de 41 días programados y una inversión de $1.602.099.000, se contrató con 31 Centros vida privados dentro de la jurisdicción del distrito; los adultos se beneficiaron con 123.000 desayunos y 123.000 almuerzos.

El tercer convenio de Asociación, se suscribió en el mes de noviembre, beneficiando en atención integral aproximadamente a 3.000 adultos mayores, con una duración aproximada de 30 días programados y una inversión de $1.081.765.250, se contrató con 31 Centros vida privados dentro de la jurisdicción del distrito; los adultos se beneficiarían con 90.000 almuerzos y 90.000 refrigerios.

En los **Centros de Bienestar del Adulto mayor,** se realizaron 3 convenios; el primer convenio de Asociación se suscribió en marzo, beneficiando en atención integral a 307 adultos mayores con una duración de 49 días, con un total con 15.043 desayunos, medias mañanas, almuerzos, cenas y medias tardes y una inversión de $576.320.355.

El segundo convenio de Asociación, se suscribió en el mes de mayo, beneficiando en atención integral a un total de 307 adultos mayores con una duración de aproximadamente 82 días calendarios, con un total de 25.174 desayunos, medias mañanas, almuerzos, cenas y medias tardes; el 2 de junio suscribieron acta de inicio, las primeras asociaciones, con una inversión de: $1.020.849.422,31.

El tercer convenio de Asociación, se suscribió en el mes de octubre, beneficiando en atención integral a un total de 297 adultos mayores con una duración de 42 días calendarios, con un total de 12.474 desayunos, medias mañanas, almuerzos, cenas y medias tardes, con una inversión de: $422.868.000.

Impacto:
Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través del servicio de atención integral, brindado en los centros vida y de bienestar; disminución de la pobreza extrema; incrementar la participación de los adultos mayores en los programas y actividades programadas por los representantes legales de los Centros Vida y Centros de bienestar y en los que ofrece la administración del distrito de Barrancabermeja.

Población beneficiada: 3.300 adultos mayores pertenecientes a los Centros vida y de bienestar del distrito.

Otras realizaciones:

En relación a la pandemia COVID-19

- Se realizó capacitación acerca de la prevención, contención y mitigación del coronavirus COVID-19 en personas adultas mayores, e implementación de protocolos de seguridad, a todos los Representantes legales de los Centros vida, Centros de Bienestar del adulto mayor y a todo el personal de apoyo a la supervisión, en articulación con la Secretaria Distrital de salud, se compartió lineamientos y se entregaron folletos alusivos a la capacitación.

1. Se gestionó y con el apoyo de Pro – Barrancabermeja y fueron entregados a los cinco (5) Centros de Bienestar y a cuarenta (40) Centros Vida privados de nuestros Distrito, más de seis mil (6.000) implementos de bioseguridad, conformados por: seis mil setenta (6.070) tapabocas, novecientos setenta y dos
(972) gel antibacterial y alcohol, con el fin de cumplir con sus protocolos de Bioseguridad.

2. Supervisión de Centros vida y Centros de bienestar del Adulto mayor, en articulación con la Secretaria Distrital de Salud y Empresa Social del Estado, con brigadas de salud.

3. Jornada de limpieza y desinfección a las seis (6) sedes, de los 5 Centros de Bienestar del Adulto Mayor del distrito, en articulación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, donde se realizó lavado y posteriormente la desinfección en aspersión.

4. Requerimientos por diferentes medios a los Centros Vida y Centros de Bienestar, en acatar las normas vigentes en prevención, contención y mitigación del covid-19, y cumplimiento a los protocolos de bioseguridad que, como entidad privada, deben implementar con su respectivo permiso para su reactivación económica y laboral.

PRIMERA INFANCIA

Línea Estratégica: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Meta de Resultados con sus respectivos indicadores de Resultados: Descripción de la meta de resultado directo: Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.

Programa: Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial
Nombre del Proyecto: Implementación de la política pública para la atención y prevención integral de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito de Barrancabermeja
Objetivo del Proyecto: Brindar atención social integral a través de intervenciones económicas y sociales a poblaciones que, de acuerdo con sus características requieren acciones que permitan restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.
Indicador de Producto:
IP 118. Número de acciones de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia implementadas
IP 124. Número de políticas públicas actualizadas
Valor del proyecto de acuerdo al POAI 2020: $0
Valor invertido vigencia 2020: $0
Realizaciones:
ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA COMO DOCUMENTO ANEXO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

ACCIONES (Acciones actividades realizadas)

- Análisis del contexto situacional y territorial (Análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Análisis institucional del territorio, Análisis del relacionamiento de agentes frente a la gestión).
- Proyección del diagnóstico situacional que hace parte de los documentos anexos a la política publica
- Revisión y Proyección del proyecto de acuerdo para la presentación a la política publica

1. **Realización del Consejo Municipal de Política Social - COMPOS donde se promueve la participamos de instituciones y líderes sociales.**

ACCIONES

Desarrollo de reuniones previas de las diferentes instancias de participación como los son: la Mesa de Infancia y Adolescencia para el fortalecimiento del COMPOS.

Realización de la segunda sesión del Consejo Municipal de Política Social el día 20 de agosto de 2020 la cual tuvo la siguiente agenda:

De conformidad con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, convoca a sesión de Consejo Municipal de Política Social que se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. de manera virtual. La agenda a cumplir será la siguiente:

08:00 a.m. Apertura e instalación
08:05 a.m. Verificación del Quorum
08:30 a.m. Intervención del Alcalde Distrital de Barrancabermeja
08:40 a.m. Lectura – Modificación Decreto 085 de 2014 - COMPOS
09:00 a.m. Socialización Sector Inclusión Social, población en condición de vulnerabilidad (Adulto mayor, Mujer, Jóvenes, Infancia, Discapacidad, Componente etnias – NARP -, LGBTIQ)
09:20 a.m. Socialización de los comités y/o mesas en temas de Justicia Transicional, Pobreza Extrema y Prevención de reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes NNA
09:40 a.m. Socialización del comité de Abuso Sexual
09:50 a.m. Socialización del comité de Trata de Personas
10:00 a.m. Socialización del comité de Responsabilidad Penal para Adolescentes
10:10 a.m. Intervención del Departamento de la Prosperidad Social - DPS
10:20 a.m. Intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
10:30 a.m. Proposiciones y asuntos varios (si los solicitan)
10:40 a.m. Preguntas por parte de los miembros del COMPOS
10:50 a.m. Cierre de la sesión

2. **La Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MPIIAFF) del Distrito de Barrancabermeja**, es un espacio de articulación, construcción y análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar), que están llamados a crear propuestas y realizar seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar.

ACCIONES

Apoyo técnico con personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, para el buen funcionamiento de la mesa, donde niños, niñas y adolescentes.

Asistencia técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con ente rector para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

De manera presencial se han desarrollado 3 reuniones y a través de plataforma virtual Team las cuales han tenido como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

3. **Generar espacios de participación donde se promuevan la protección integral en niños, niñas y adolescentes.**

ACCIONES

Con el apoyo de los integrantes de la Mesa de Infancia y Adolescencia se desarrolló la activación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del municipio de Barrancabermeja el cual es un espacio donde son escuchados y tenidos en cuenta para la garantía de sus derechos, formulación e implementación de políticas públicas se desarrolló el día 12 de agosto de 2020 con una asistencia de 25 niños, niñas y adolescentes de los distintas comunas de la ciudad.

Impacto: El impacto generado mediante las jornadas dentro de la semana de la juventud fue el cumplimiento de la ley estatutaria de ciudadanía juvenil 1622 del 2013 y la formación y capacitación de 1.333 jóvenes dentro de los cursos y ofertas habilitados en convenio con el SENA, así mismo se logró identificar por sectores interesados en los distintos sectores como cultura, arte, emprendimiento, deporte y formación académica.

Formación Beneficiada: Jóvenes de 14 a 28 años

HABITANTE DE CALLE

LÍNEA ESTRATÉGICA: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

META DE RESULTADOS Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.

PROGRAMA Programa 8. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

NOMBRE DEL PROYECTO Apoyo y atención a la población en condición de pobreza extrema y habitante de calle del Distrito de Barrancabermeja

OBJETIVO DEL PROYECTO Realizar cuatro (4) acciones de atención integral a población habitante de la calle durante el cuatrienio

INDICADOR DE PRODUCTO IP 119. Número de acciones de atención integral a población habitante de la calle realizadas

VALOR DEL PROYECTO $50.000.000

VALOR INVERTIDO VIGENCIA 2020 $0. POR GESTION

REALIZACIONES: como producto del trabajo desarrollado en la mesa de trabajo liderada por las sectoriales de Salud, representada por la doctora Yazmin Trujillo, de Desarrollo Económico y Social representada por la doctora Gisela Alvarino, la Oficina de Despacho con Jorge Morales y la Secretaria de Gobierno a través de la doctora Luz Dary Navarro, además de la constante e importante colaboración de la Policía Nacional a través del Teniente Cristian González, se llevará a cabo el primer paso de la ruta establecida, con un ejercicio de Registro y Caracterización fundamentado en las herramientas proporcionadas por el Ministerio de Salud enmarcadas en la Política Publica Social y con los requerimientos establecidos por la Registradora General de la Nación para un correcto tramite de cedulación que es acorde con lo estipulado en la Sentencia T-092/15 de la Corte Constitucional. Las acciones anteriores se llevaron a cabo el día treinta (30) de Septiembre a las 8 A.M con el sector del comercio como punto de partida para la convocatoria de los habitantes en situación de calle, se contó con el apoyo de entidades del orden Distrital, tales como: el ejército Nacional, INDERBA, La Policía Nacional, la ESEB y las dependencias responsables de la temática que a su vez integran la mesa de trabajo. En esta actividad se llevaron a cabo hechos de higiene y desinfección, a través de baño y entrega de alcohol y tapabocas a cada uno de los participantes, también se les asignó prendas de vestir para que realzaran el cambio de indumentaria, una actividad recreativa junto con un compartir (refrigerio), una charla motivacional y de invitación para la vinculación a los próximos procesos de reintegración, también se realizaron tomas de registro de datos como ejercicio de actualización censal y a su vez un diligenciamiento que forma parte del trámite administrativo de cedulación gratuita que le ofrece la ley.

IMPACTO:

POBLACION BENEFICIADA APROX. 220 PERSONAS

LÍNEA ESTRATÉGICA: Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

META DE RESULTADOS Aumentar en 2.79 puntos el componente de resultados del índice de desempeño municipal.

PROGRAMA Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

NOMBRE DEL PROYECTO Formulación y presentación de proyecto de acuerdo de las políticas públicas de pobreza extrema y habitancia de calle del Distrito de Barrancabermeja

OBJETIVO DEL PROYECTO Formular y presentar una (1) política pública de habitancia de calle durante el cuatrienio

INDICADOR DE PRODUCTO IP 123. Política pública de habitancia de calle formulada y presentada

VALOR DEL PROYECTO $0

VALOR INVERTIDO VIGENCIA 2020 $0. POR GESTION

REALIZACIONES: Se llevó a cabo una reunión en articulación con la Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Desarrollo con el objetivo de establecer de forma

conjunta la manera de implementar y dar inicio a la construcción de la política pública de Habitante en condición de Calle. Para lo cual se requería obtener datos estadísticos de cuanto era la Población en situación de Calle del Distrito para lo cual el DANE realizó la caracterización de esta Población.
Se ha abordado la necesidad de ir documentando todo tipo de concentraciones y actividades en pro de los avances que se puedan ir logrando frente a los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital, además de soporte para el inicio de las actividades de convocatoria y de socialización del indicador referente a la creación y formulación de la *política pública de habitancia de calle del Distrito.*

IMPACTO: Con la construcción del documento de las políticas públicas se garantiza a la población Habitante de calle obtener beneficios que otorga el gobierno.

POBLACION BENEFICIADA APROX. 220 PERSONAS

Sector: Cultura

CULTURA

LINEA ESTRATÉGICA: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.

META DE RESULTADO: 39. Aumentar en 13.2% los eventos y ofertas artísticas y culturales que apunten a consolidar la identidad artística y cultural de Barrancabermeja

Indicador de resultado: Porcentaje de eventos que fomentan la identidad artística y cultural del territorio

PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PROYECTO: Apoyo al desarrollo de acciones para implementar el Programa de apoyo, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el distrito de Barrancabermeja, Santander.
OBJETIVO DEL PROYECTO: Fortalecer e institucionalizar el programa de escuelas de formación artística y cultural en modalidades de teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, gastronomía, audiovisuales y artesanías, durante el cuatrienio.
INDICADOR DE PRODUCTO: Número de ofertas artísticas y culturales implementadas.

VALOR DEL PROYECTO: El valor total el proyecto es: $2.614.213.431,36

VALOR INVERTIDO 2020: El valor invertido es: $1.453.376.400

REALIZACIONES: 1.Apoyo y fortalecimiento a las Escuelas de Formación Artística y Cultural en el Municipio de Barrancabermeja.
2. Distraería gastronómica y cultural

IMPACTO: El programa EFAC según acuerdo 009-2018 contempla un impacto de 4.800 beneficiarios; para este nuevo cuatrienio y año 2020 se logró impactar con ocho modalidades artísticas y culturas a 6.729 personas de forma virtual.
Estímulo a 100 cocineros de cocina tradicional (Sancochos, Bollos, Dulces típicos y el Pescado de rio).

POBLACION BENEFICIADA: Habitantes del distrito especial de Barrancabermeja de distintos estratos socioeconómicos y académicos entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en edades de los 7 a los 70 años.
Habitantes del distrito especial de Barrancabermeja de distintos estratos socioeconómicos
Se relaciona los beneficiados según las áreas artísticas.

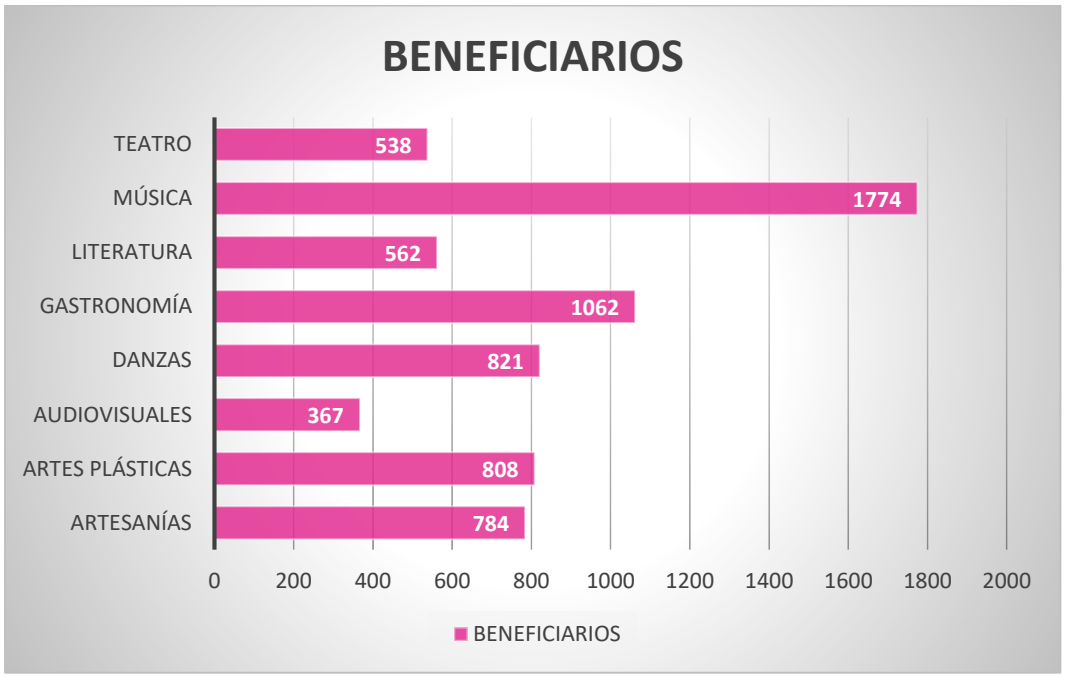

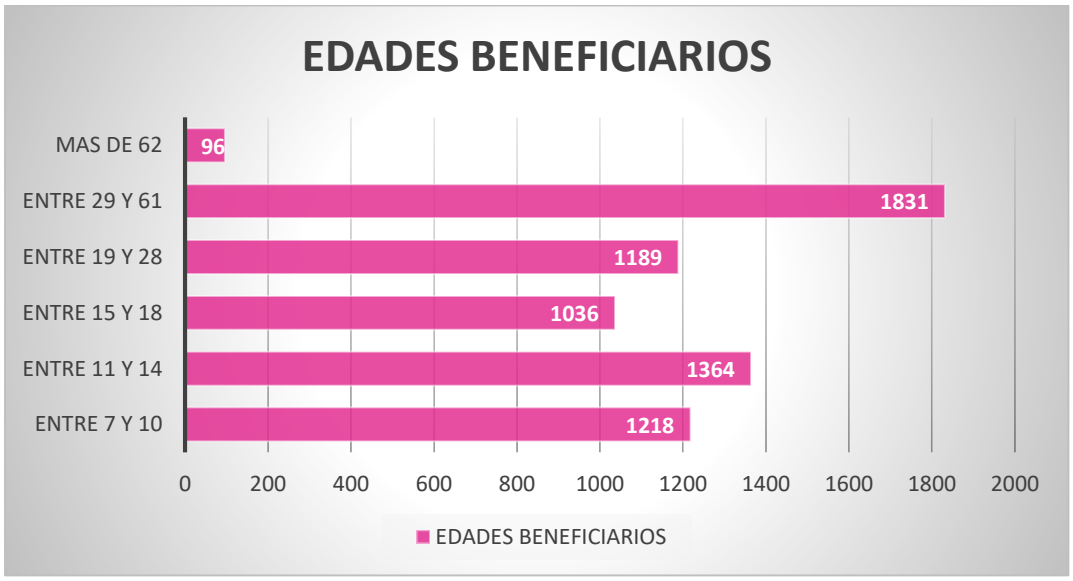

EVIDENCIAS DE TRABAJO

Reunión equipo general

Reunión equipo Literatura

Trabajo Unidad Didáctica Literatura

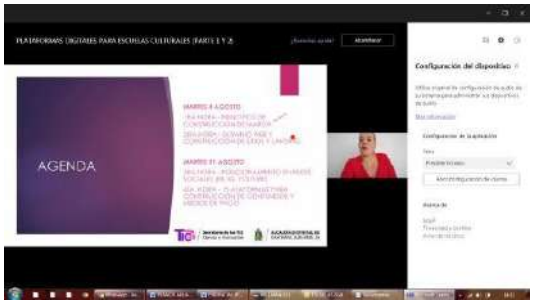

Capacitación Sec. TICs

Inscripción Curso pedagogía SENA

Reunión equipo Coordinadores

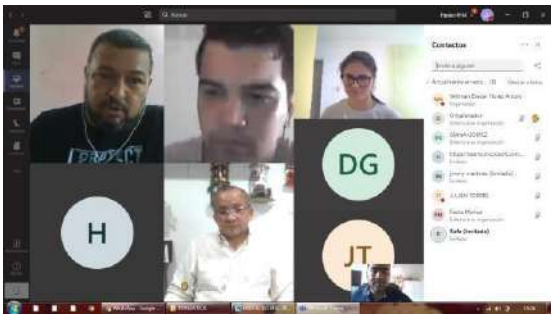

Trabajo Unidad Didáctica Teatro **Capacitación equipo apoyo a la gestión**

REUNIÓN DE COORDINADORES Y DIRECCIÓN:

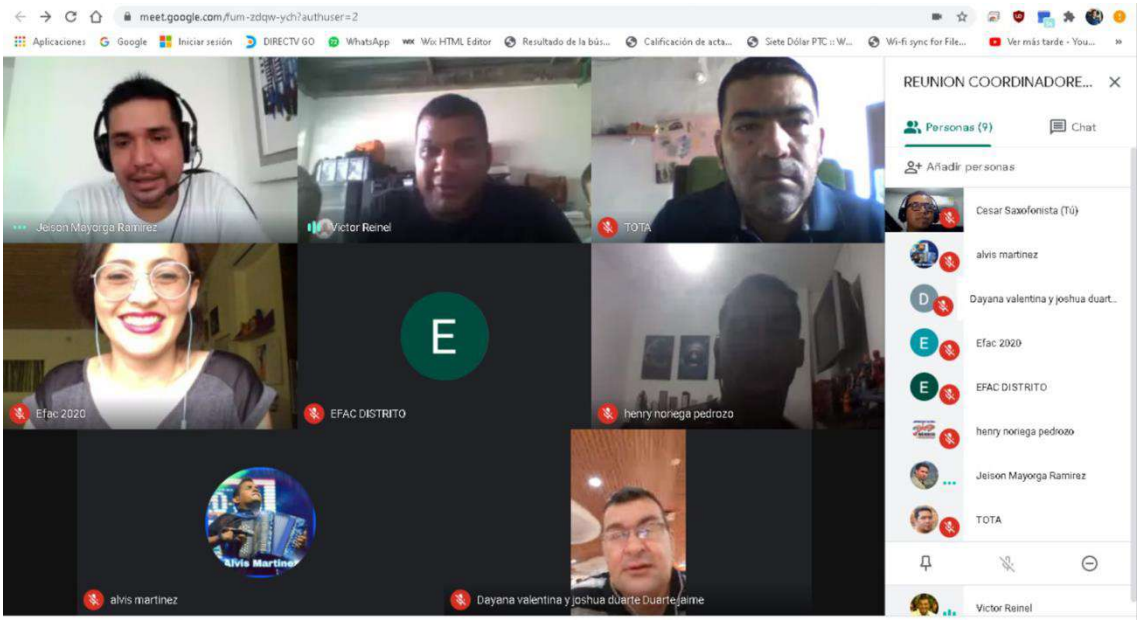

REUNION DE EQUIPO DE FORMADORES:

Línea Estratégica: Integración social
Meta de resultado:
Programa: Identidad cultural
Proyecto: Proyecto Apoyo De Eventos, Expresiones Artísticas Y Culturales En El Municipio De Barrancabermeja, Santander Centro Oriente - Seguridad Social del creador y gestor (10%) Acuerdo 003/19)
Indicador de producto:
Valor programado: $ 2.498.549.711,51
Valor invertido: $ 899.548.119,00
Realizaciones: Gestión y apoyo a la convocatoria de los artistas del distrito especial de Barrancabermeja que cumplen con los requisitos para recibir la pensión vitalicia otorgada por el ministerio de cultura a través del programa BEPS.

Este programa que está amparado bajo el decreto 2012 de 2017 es una iniciativa nacional que busca proteger a los artistas, gestores y creadores culturales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y en edad pensional.
Los recursos que se invierten en este programa son producto del recaudo de la estampilla pro – cultura y cumplen con lo estipulado en la ley 397 de 1997 frente a la protección de y salvaguarda de quienes hacen parte del sector artístico y cultural del territorio colombiano.
En esta oportunidad, el proceso de gestión se realizó de una manera ágil y eficaz para lograr beneficiar a 25 artistas, gestores y creadores culturales que cumplen con los requisitos de ley y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, para ello el gobierno distrital aceleró el trámite administrativo y el desembolso de los recursos a Colpensiones, entidad que administra los recursos, y así alivianar la situación por la que atraviesan este grupo de artistas.
Estos beneficios fueron entregados en ceremonia virtual con presencia de nuestro alcalde distrital Dr. Alfonso Eljach Manrique, la ministra de Cultura Dra. Carmen Vásquez, la secretaria departamental de cultura Mery Luz Hernández, la Secretaria de Desarrollo Económico Lachiqui Carmenza Santiago, el coordinador de cultura Juan Carlos Rojas Cabarcas, entre otras personas, quienes celebraron el compromiso de la administración para con el sector cultural.

Impacto: Esta iniciativa nacional busca proteger a los artistas, gestores y creadores culturales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y en edad pensional.
Población beneficiada: 25 artistas, gestores y creadores culturales

SECTOR TRABAJO

FORCAP
LÍNEA ESTRATÉGICA. **“**BARRANCABERMEJA GENERADORA DE BIENESTAR Y PROTECTORA DE LA VIDA”
Objetivo: Apoyar iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial tendientes a la generación de empleo, a través de la ejecución de programas y proyectos para el fomento, capacitación y crédito dirigidos a los diferentes sectores de la economía, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Sector: Trabajo

Programa 17: Generación y Formalización de Empleo.

Nombre del Proyecto: “Apoyo al fortalecimiento de iniciativas productivas y comerciales en diferentes grupos poblacionales en el municipio de Barrancabermeja”

Objetivo del Proyecto: Fortalecer las capacidades productivas y competitivas del sector empresarial del distrito de Barrancabermeja, en atención a la dinámica productiva generada

por el plan de contingencia nacional, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

Indicador de Producto 163. Número de Iniciativas Productivas Fortalecidas.

Tabla No. 1 Metas de Gestión Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y Crédito para la Generación de Empresas y Empleo del Municipio de Barrancabermeja- FORCAP			
No.	**Meta De Producto**	**Meta**	**Indicador**
1	Fortalecer 300 iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico en el cuatrienio	300	Número de Iniciativas productivas fortalecidas
2	Restructuración de la línea de crédito para la financiación de micro, pequeñas y medianas empresas durante el cuatrienio	1	Línea de crédito reestructurada.

Fuente: plan de desarrollo "BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA".

PROYECTO. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES EN DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

CONVENIO BARRANCABERMEJA RESPONDE – BANCOLDEX

La contingencia sanitaria provocada por el SARS-COV-2, obligó a los gobernantes a tomar medidas extremas de aislamiento para hacer cercos epidemiológicos y evitar la propagación del virus. Esta coyuntura le ocasionó un fuerte impacto negativo a la economía global, nacional y local; en atención a ello, con el objetivo de mitigar este efecto, el gobierno Distrital en cabeza del Alcalde Alfonso Eljach Manrique, en el marco del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 – 2023 DISTRITO MUY ESPECIAL, orientó todos los esfuerzos requeridos para gestionar la realización del convenio BARRANCABERMEJA RESPONDE en alianza con Bancoldex para destinar recursos al apoyo de la economía local y brindar un apalancamiento al sector microempresarial, con el fin de establecer cupos de crédito para Capital de trabajo: Pago de nómina, insumos y materias primas, arriendos y demás costos y gastos operativos de funcionamiento.

Es así como desde el Forcap se gestionó el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N°1348-20, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO CAPACITACION Y CREDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESA Y EMPLEO – FORCAP DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX.**

Cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE BANCOLDEX Y EL FORCAP DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA PONER EN MARCHA UNA LÍNEA DE CRÉDITO DE APOYO A LOS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, PARA CONJURAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 CORONAVIRUS. Este convenio fue celebrado el día 04 de Agosto de 2020 entre la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y BANCOLDEX, dando inicio a su operación a partir del 13 de agosto de 2020.

VALOR EJECUTADO:

Traslado presupuestal desde la Secretaría de desarrollo económico y social por $1.250.000.000

Los $500.000.000 aportados por la Administración Distrital son para aliviar un porcentaje de la tasa de interés de los créditos aprobados para los empresarios.

Figura 1.

Fuente: Lanzamiento línea de crédito, oficina de prensa Alcaldía distrital

El convenio Barrancabermeja Responde viene ofreciendo oportunidades para todos los empresarios que reciben el crédito, aprovechando esta oportunidad para mejorar su funcionamiento y aliviar la liquidez de sus negocios.

IMPACTO

1.1. Desembolso a Octubre 31 de 2020 del Convenio Barrancabermeja Responde:

El convenio está por ocho **($ 8.000.000.000)** mil millones de pesos moneda corriente, de los cuales a la fecha, se han desembolsado para su utilización la suma de Dos mil novecientos treinta y dos mil novecientos millones de pesos moneda corriente **($2.932.900.000)** quedando un saldo de Cinco mil sesenta y siete mil cien millones de pesos moneda corriente **($5.067.100.000).**

Gráfica 1.

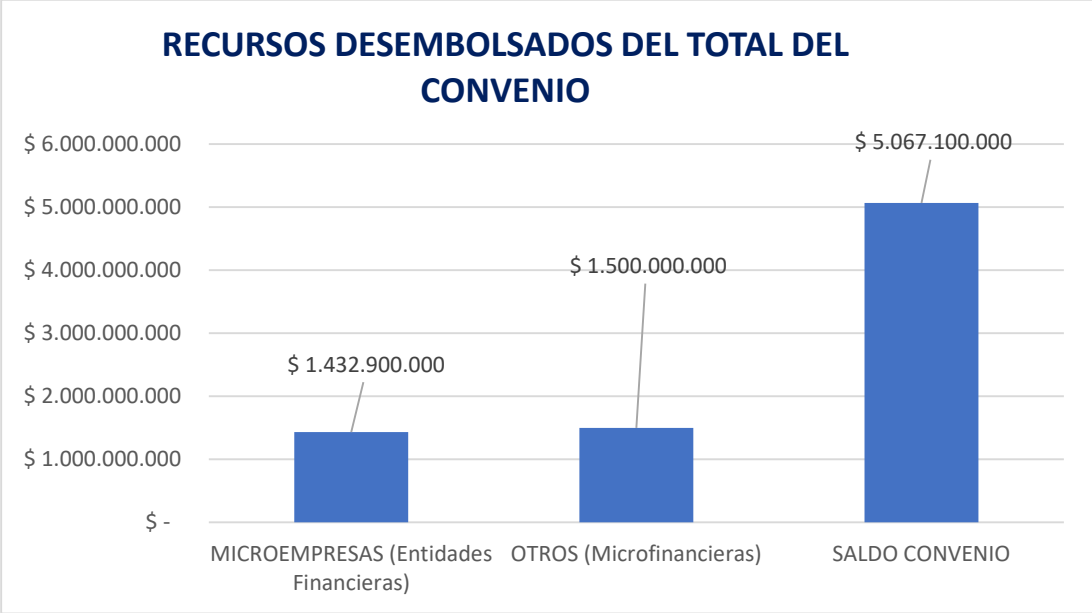

Fuente: Elaboración propia, FORCAP.

Se han **entregado** por medio de las entidades financieras (32) y micro financieras (55), la suma de $1.610.500.000 en 87 créditos, evidenciando que se han
beneficiado del convenio 87 empresarios para el fortalecimiento de su empresa por medio del convenio realizado con Bancoldex y la Alcaldía Distrital.

CANTIDAD	VALOR
87	$ 1.610.500.000

Gráfica 2.

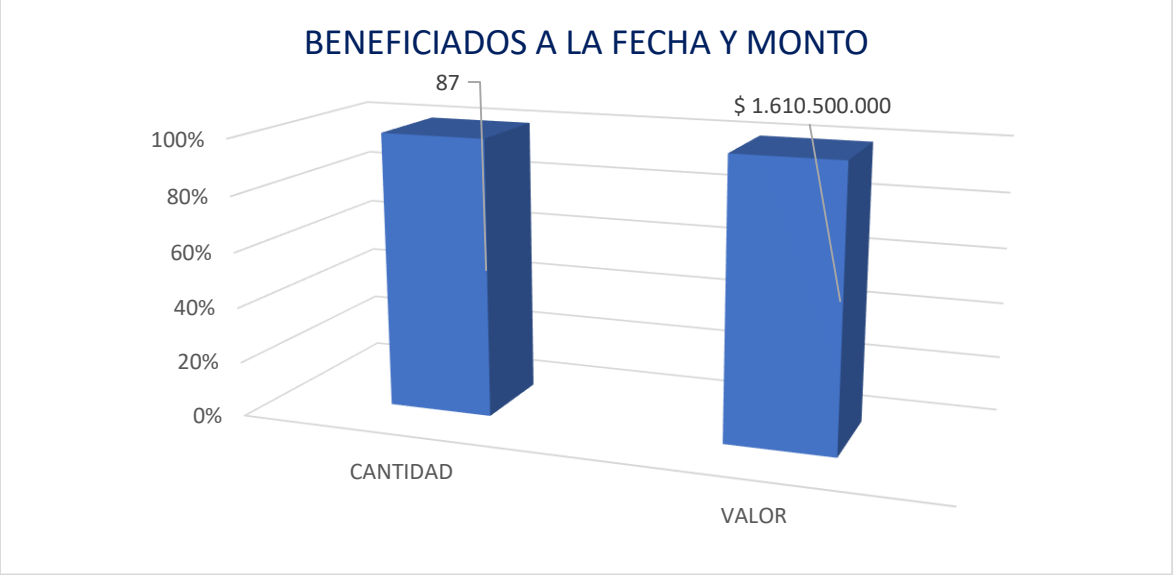

Sectores Económicos Beneficiados:
En referencia a los ochenta y siete (87) créditos otorgados, corresponden a diferentes actividades económicas, entre las cuales tenemos:

Sector Comercial: Comercio de motocicletas, comercio de productos alimenticios, prendas de vestir, partes de vehículos automotores, ferreterías, productos químicos, etc.

Sector Mantenimiento: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, etc.

Sector Manufactura: Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, prendas de vestir, etc.

Sector Transporte: Transporte de carga por carretera, Transporte de carga por carretera.

Sector Servicio: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, etc.

Gráfica 2.

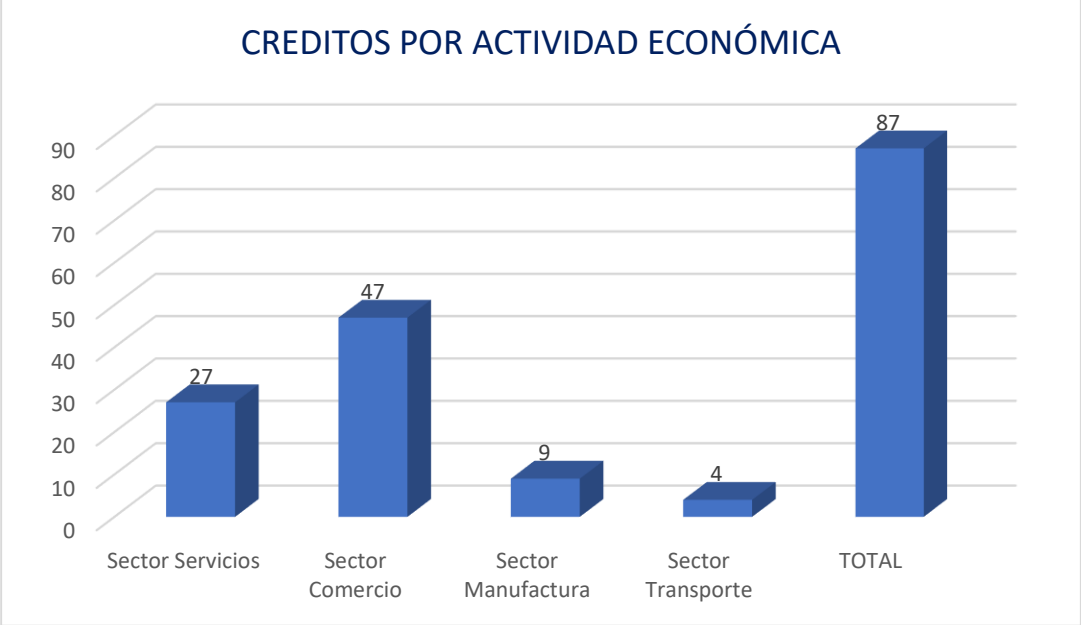

Fuente: Elaboración propia, FORCAP.

REALIZACIONES

1.1.1. Atención a microempresarios interesados en la línea de crédito Barrancabermeja Responde:

Desde el lanzamiento de la línea de crédito Barrancabermeja Responde, en convenio con Bancoldex, el FORCAP puso a disposición diversos tipos de canales de atención, se habilitó una línea de atención telefónica a través del celular (313 326 40 86); el Call Center (6115555 Ext. 203), donde se brinda atención a los empresarios, información integral de la línea de crédito y el direccionamiento a las diferentes entidades financieras y microfinancieras.

Por otra parte, también se aclaran dudas e inquietudes sobre los requisitos y se reciben peticiones, quejas y reclamos que se puedan presentar en el proceso de atención en las entidades financieras.

Igualmente, el FORCAP diseñó un formulario de diligenciamiento para los empresarios que deseen solicitar su crédito, el cual se encuentra habilitado en el micro sitio de la página Web de la Alcaldía Distrital, aquí los empresarios registran sus datos y la entidad financiera con la que desean realizar su proceso de atención en los créditos.

Hasta el 15 de noviembre de 2020 se han atendido 704 llamadas de las personas que han solicitado la información.

Se han realizado 1.071 llamadas a los empresarios que han solicitado información sobre la línea de crédito. En total por vía telefónica se ha realizado acompañamiento integral a 1775 empresarios para garantizar la reactivación de sus empresas que ha sido afectadas con el COVID – 19.

Desde el **Call Center** (6115555 Ext. 203), se ha brindado atención a los empresarios, sobre las de las líneas de crédito que se manejan desde el FORCAP.

Hasta el 15 noviembre del 2020 se han atendido 32 llamadas mediante este canal de atención.

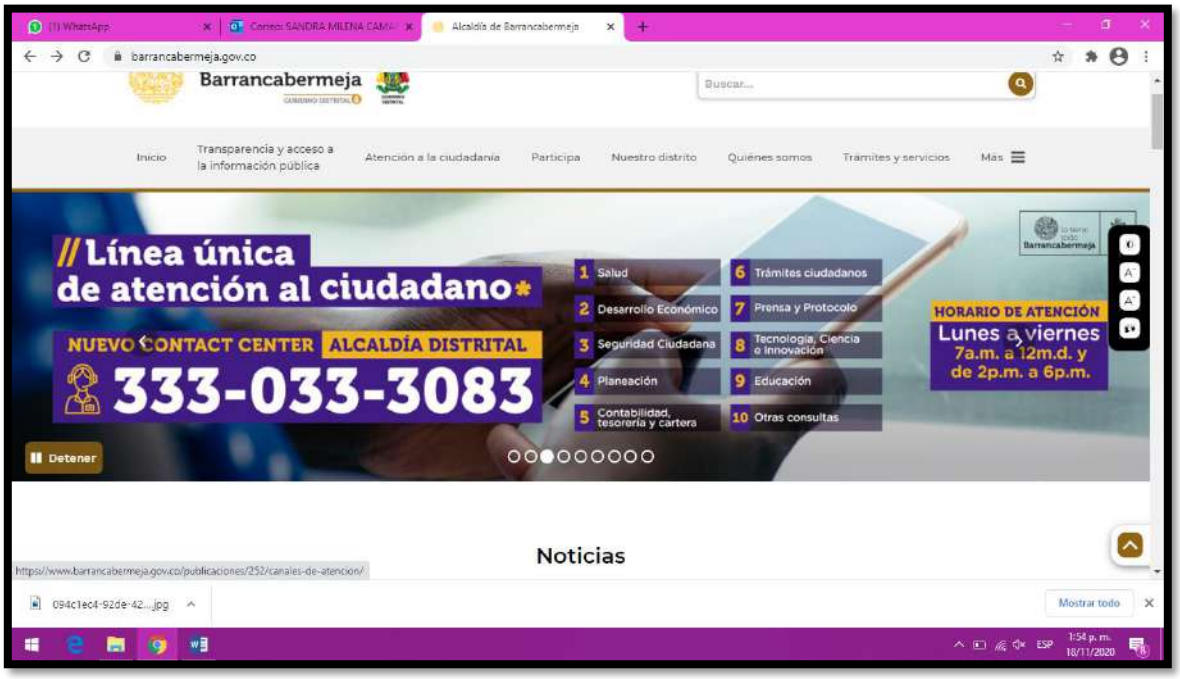

Se han aclarado dudas e inquietudes sobre los requisitos necesarios para acceder al crédito. Quejas y reclamos que se han podido atender, por medio de las reuniones virtuales organizadas desde la plataforma Teams.

Se lideró Reunión con la Dra. Luz Dary Ospina y los empresarios para entregar información sobre la LÍNEA DE CRÉDITO BARRANCABERMEJA RESPONDE.

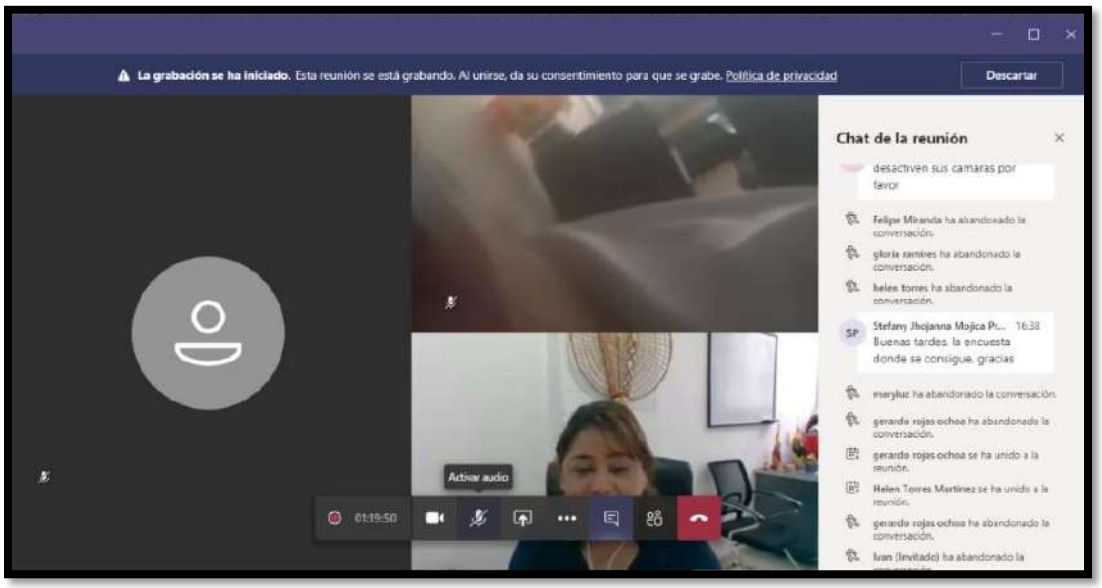

Se ha entregado información vía Whatsapp a 83 empresarios que han solicitado información sobre la línea de crédito.

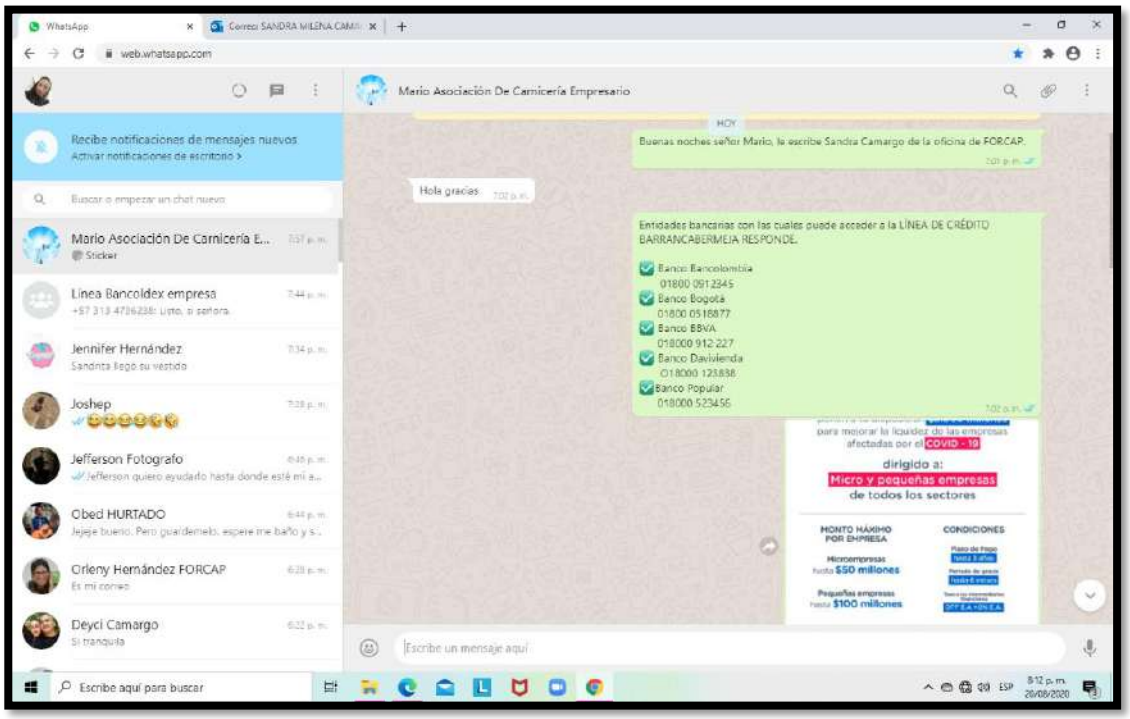

Se ha entregado información a través de correo electrónico a 13 empresarios que han solicitado información sobre la línea de crédito.

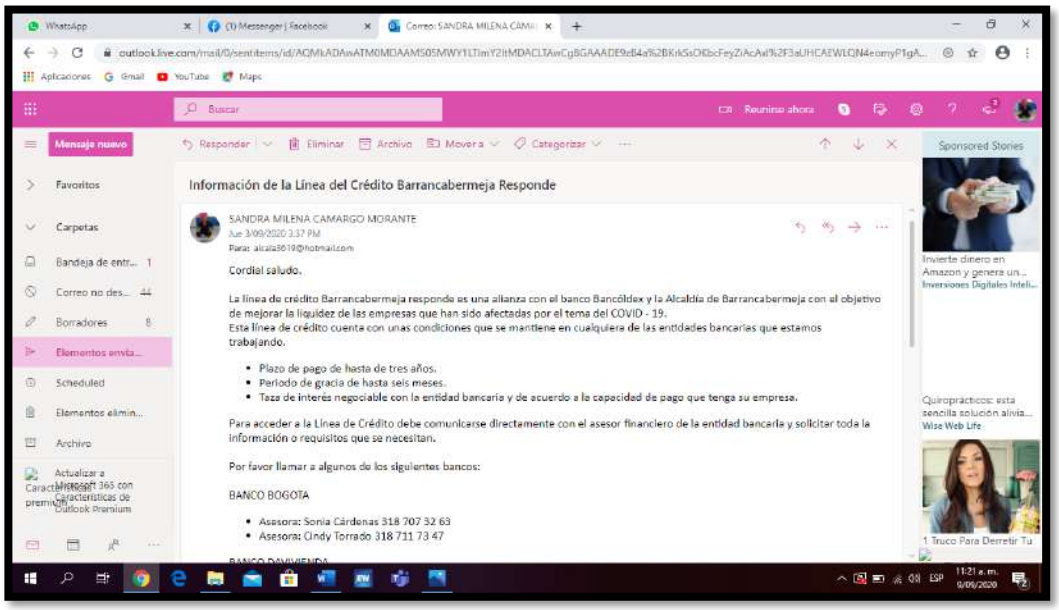

Se direccionaron 156 empresarios que diligenciaron el formulario dispuesto en el micro-sitio del FORCAP.

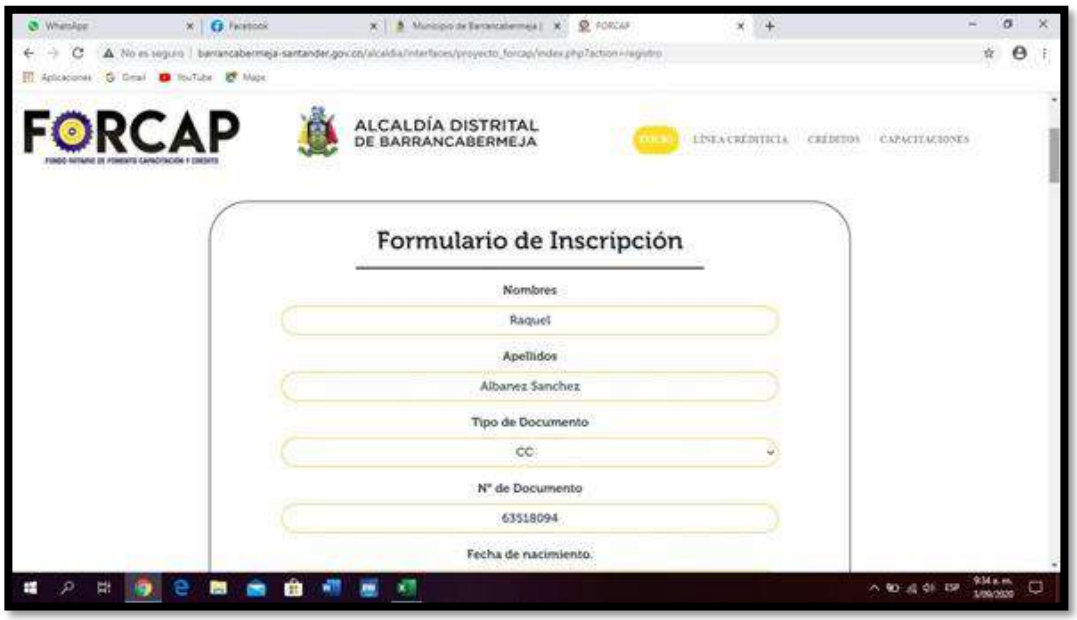

Se ayudó a diligenciar el formulario para solicitar el crédito a 18 empresarios.

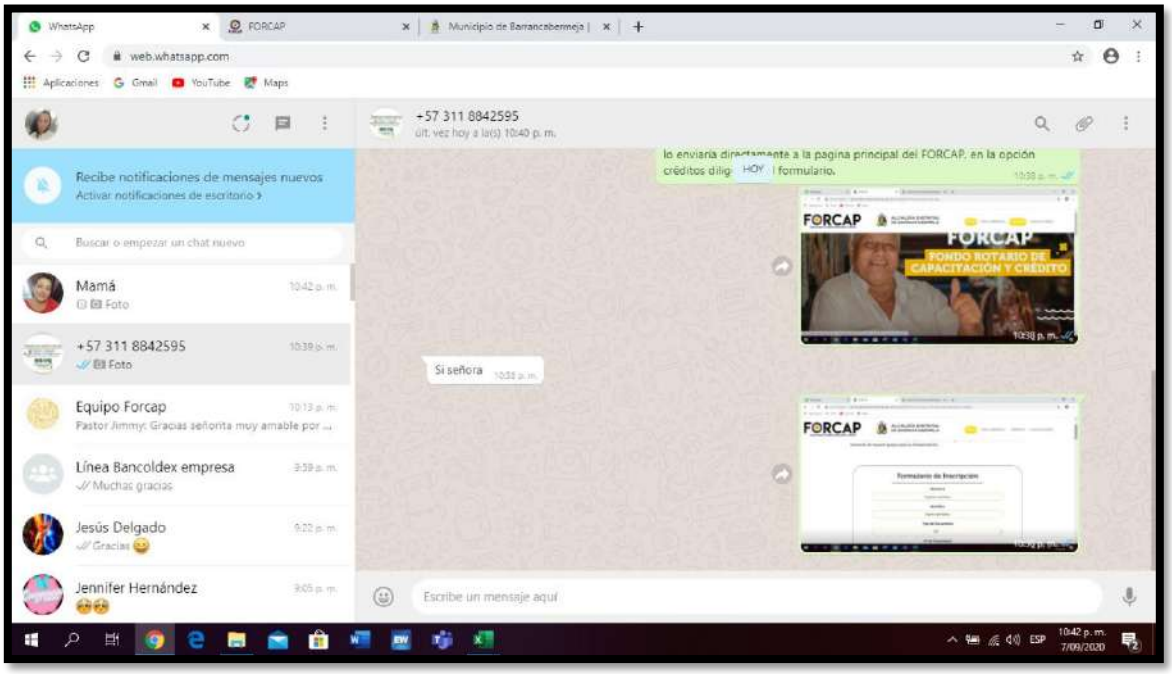

A su vez, se realizaron visitas en los diferentes sectores del Distrito, brindando información sobre nuestra oferta institucional que incluye la información del convenio. Se manifiesta el seguimiento permanente por parte del FORCAP de la atención presado a todos los empresarios por parte de las entidades financieras.

1.1.2. Reunión Forcap Sector Financiero Y Bancoldex el día 14 De Agosto De 2020:

Se realiza reunión a las 09:00 am, con representantes del sector financiero, con el fín de dar a conocer el convenio realizado entre la Alcaldia Distrital de Barrancabermeja y BANCOLDEX, habilitando la línea de crédito Barrancabermeja Responde, liderada por la Directora del FORCAP, Luz Daris Ospina Vivas.

Se hace explicación del convenio por parte de la representande de Bancoldex, quien informa que se comunicacá proximanente con las entidades que no ha tenido contacto.

Asistentes: Luz Daris Ospina Vivas quien lidera la reunión, Orleny Hernández Bohorquez, profesional del Forcap y 24 participantes del sector Financiero:

1. BANCO AGRARIO
2. BANCO AV VILLAS
3. BANCO BBVA
4. BANCO CAJA SOCIAL
5. BANCO BOGOTA

6. BANCO DAVIVIENDA
7. BANCO OCCIDENTE
8. BANCO POPULAR
9. BANCOLOMBIA
10. FINANCIERA COMULTRASAN
11. BANCOLDEX
12. CREZCAMOS
13. FINANCIERA COMULTRASAN

1.1.3. Socialización convenio Barrancabermeja Responde con el sector empresarial: Durante el inicio del lanzamiento del Convenio, se realizaron dos reuniones con el sector empresarial realizando la socialización del convenio, aclarando dudas e inquietudes al respecto, e informando las entidades financieras que están vinculadas al convenio.

- El 14 de agosto de 2020, se realizó la primera reunión con el sector empresarial *Socializacion Línea De Crédito Barrancabermeja Responde,* con 161 asistentes a la reunión. Se brinda información a los comerciantes, la ruta de acceso al crédito y los beneficios de acceder al mismo, especialmente en la tasa de interés.
- El 21 de agosto de 2020, se realizó una segunda reunión con asistencia de 66 empresarios, aclarando las dudas e inquietudes que se venían presentando respecto a la línea de crédito.
- Se realiza socialización a 1160 microempresarios en los diferentes grupos empresariales a través del aplicativo WhatsApp.

Gráfica 1.

Fuente: Elaboración propia, FORCAP.

IMPACTO

El convenio con Bancoldex “Barrancabermeja Responde”, ofrece una línea de crédito, con un significativo descuento en la tasa de interés y periodo de gracia, para que los empresarios afectados por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, puedan paulatinamente reactivar su actividad económica a través de la inversión en capital de trabajo, mejorando su operatividad y la liquidez de sus negocios. Esta alianza ha tenido una respuesta muy positiva

en el sector empresarial, señalando la gestión como una alternativa favorable para mitigar los efectos provocados por la coyuntura presentada en los últimos meses.

✓ **METAS DE GESTION QUE NO ESTAN INCLUIDAS EN PROYECTOS:**

LÍNEA DE CRÉDITO

Al Convenio 029-12 de Cooperación en el cual se viene realizando el acompañamiento financiero a los pequeños y medianos empresarios con la Financiera Comultrasan, cuyo objeto: Convenio de Cooperación para implementar y fortalecer actividades productivas, comerciales y empresariales a través de un programa de crédito dirigido a emprendedores, pequeños y medianos empresarios y comerciantes logrando garantizar el crecimiento de la economía local y de la generación de empleo en el municipio de Barrancabermeja, se le realizó un **adicional en plazo de 7 meses**, analizando las otras tasas en el mercado y siendo consecuentes que esta es una de las más bajas que pueden presentar. A continuación presentamos el comportamiento de los créditos desembolsados, y en el que también se manifiesta el impacto que ha tenido el COVID-19 en la colocación de créditos.

Estas líneas de créditos se encuentran disponibles para toda persona natural, mayor de edad, que realice una actividad por cuenta propia, la cual represente su principal fuente de ingresos en sectores como producción, comercio, servicios y agropecuarios.

Ahora bien, ante el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y la situación económica, social que ha afectado muchos aspectos esta crisis inevitable que se han generado la pandemia del COVID-19, han obligado a las instituciones a generar y a reinventarse como llegar a sus clientes o beneficiarios y ser más efectivo en publicar sus productos y conociendo que las entidades Bancarias ante un escenario fuertemente recesivo, el sector financiero se mantiene resiliente dada la afectación que sobre la actividad económica ha producido la coyuntura., obligándolos también a aplicar todas las normas y buscar alternativas de reestructurar la cartera y es precisamente donde Comultrasan manifiesta su disposición para que los microempresarios puedan seguir con sus labores desde la perspectiva de la cuarenta.

Para ello, Comultrasan informa el comportamiento que se han visto afectados económicamente por la pandemia del coronavirus, como les ha afectado en cada uno de sus productos y negocios.

Tabla 2. Comportamiento línea de crédito de Enero a 31 de Octubre de 2020

MESES	# CREDITOS DESEMBOLSADO	VALOR DE CREDITO DESEMBOLSADO
ene-20	85	285.970.000
feb-20	62	243.987.250
mar-20	77	295.180.000
abr-20	0	0

may-20	6	34.500.000
jun-20	33	142.470.000
jul-20	41	122.770.000
ago-20	32	137.030.000
sep-20	71	248.000.000
oct-20	68	281.600.000
TOTAL	475	1.791.507.250

Fuente: Elaboración propia, Forcap

Gráfica 2.

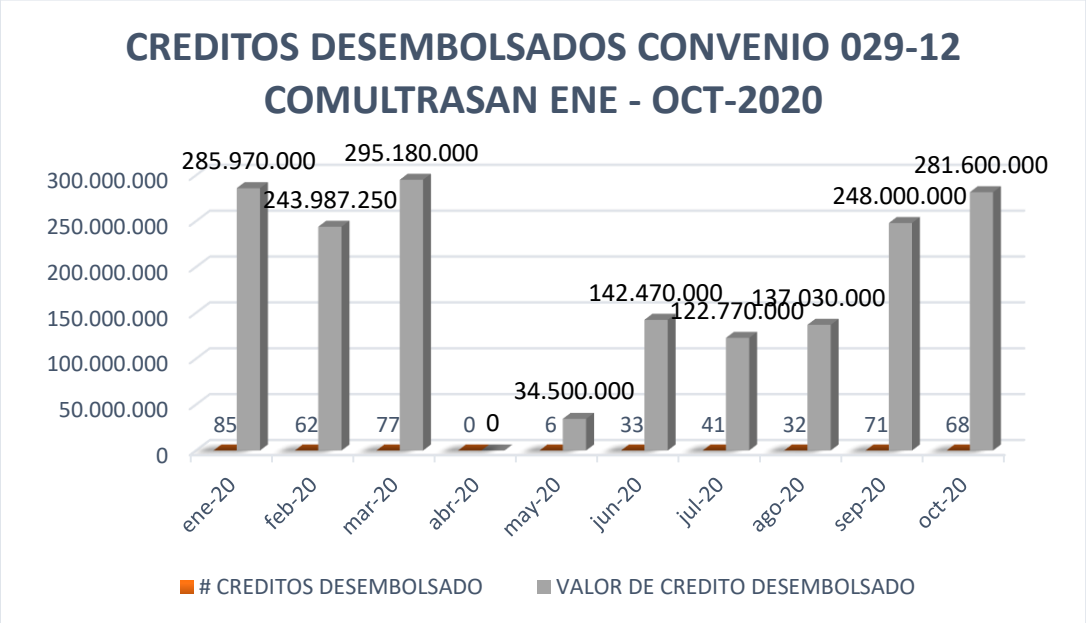

Fuente: Elaboración propia, FORCAP

Es así como se han desembolsado por género:

Tabla 3. Comportamiento créditos por genero de enero a octubre de 2020

CREDITOS POR GÉNERO	# CREDITO A MUJERES	# CREDITOS A HOMBRES	# CREDITOS DESEMBOLSADO
ene-20	58	27	85
feb-20	33	29	62
mar-20	62	15	77
abr-20	0	0	0
may-20	4	2	6
jun-20	19	14	33
jul-20	29	12	41
ago-20	21	11	32

sep-20	45	26	71
oct-20	44	25	69
	315	161	476

Fuente: informes Forcap

Grafica 3. Comportamiento créditos desembolsados por genero de enero a octubre de 2020

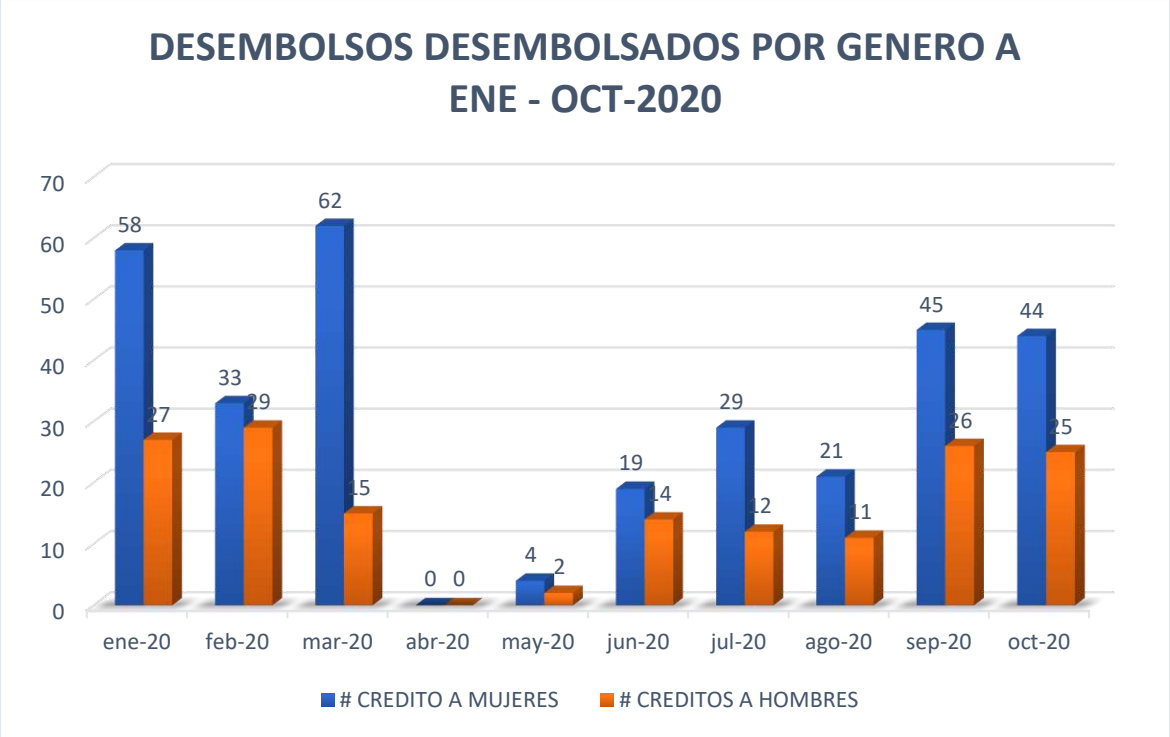

Fuente: Informe Forcap

VALOR EJECUTADO

Cero ($0) debido a que esta meta no posee proyecto como tal. Todas las acciones y actividades se han realizado sin erogación presupuestal de proyectos lo que evidencia gestión eficaz y eficientemente logrando impacto en los sectores económicos.

IMPACTO

Siendo consecuentes cabe anotar que aparte del crédito que se les otorga a los emprendedores, pequeños y medianos empresarios y comerciantes, desde el Forcap se realizaron visita a los sectores empresariales con el fin de brindarles acompañamiento a través de la oferta institucional como son las asesorías en formación tales como servicio al cliente, mercadeo y ventas, emprendimiento, administración, contabilidad, asociatividad, estructura organizacional, manipulación de alimentos, sicosocial y créditos, todos encaminados al crecimiento y fortalecimiento del sector económico de las unidades productivas y microempresariales.

Además, la Financiera Comultrasan ofrece a los deudores periodo de gracia, por lo cual se han reestructurado varias obligaciones dentro del convenio para asegurar el alivio Financiero en sus obligaciones.

Estos alivios se otorgaron de acuerdo con una altura de mora a cierta fecha, de a solicitud del asociado y cabe resaltar que Comultrasan no hizo ni está haciendo cobro de intereses moratorios

Se da continuidad al análisis de las tasas que ofrece en el mercado Financiero actualmente, llegando a la conclusión que la tasa que posee el Convenio 029-12 sigue siendo una alternativa favorable para apoyar a los microempresarios de la ciudad, siendo una oportunidad para apalancar y articular la economía con la situación actual.

OTROS IMPACTOS

3.REACTIVACIÓN EMPRESARIAL DERIVADA DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. De acuerdo con los diferentes lineamientos dados por el Gobierno Nacional para la reapertura gradual de los diferentes sectores económicos en el país, el FORCAP durante este tiempo de emergencia, ha venido desarrollando diferentes líneas de acción y acompañamiento a los empresarios del Distrito.

Una de ellas, se deriva de las diferentes visitas de caracterización que se han realizado hasta la fecha y en donde se ha logrado consolidar valiosa información de un total de **1.334** empresarios en 16 sectores económicos de la ciudad, los cuales han sido capacitados en temas de protocolos de Bioseguridad, además de ser acompañados tanto en la construcción como seguimiento a los protocolos de Bioseguridad.

Gráfica 1.

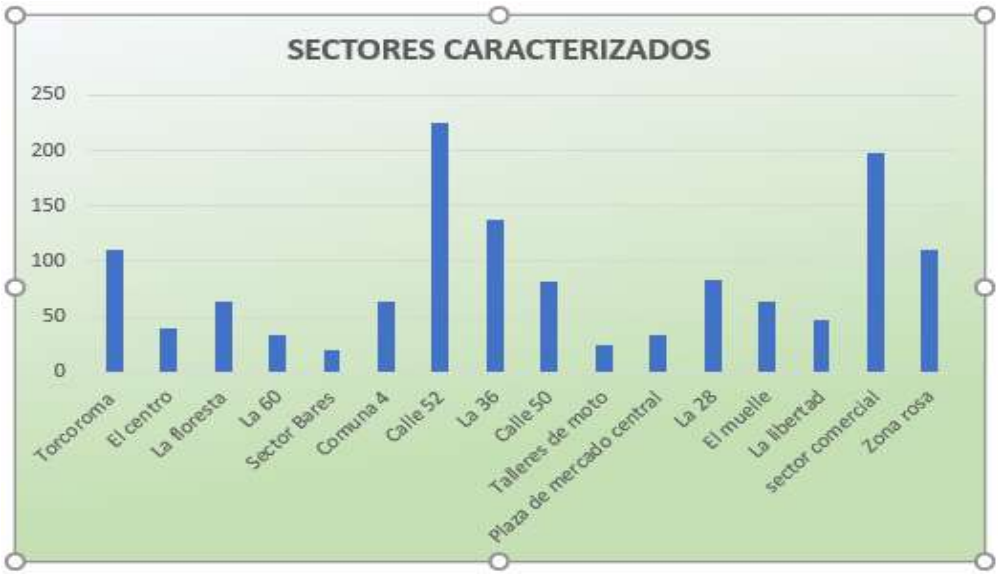

Fuente: Elaboración propia, FORCAP.

Compilación Imagen 2.

1. ***SECTOR LA 36*** **(20 mayo 2020):** se lograron caracterizar un total de 137 empresas dedicas a actividades del sector industrial en general.

2. **SECTOR ZONA ROSA (01 junio 2020):** se visitaron 110 establecimientos comerciales dedicados a diferentes actividades de venta y comercialización de diferentes productos y servicios.

3. ***SECTOR COMERCIAL*** **(02 junio 2020):** se realizó jornada de sensibilización en temas de reactivación económica a un total de 198 establecimientos de este sector.

4. ***SECTOR EL MUELLE* (08 y 09 junio 2020):** 64 establecimientos ubicados en el sector de la carrera 2 y 3 de la ciudad, fueron visitados con el fin de conocer el estado de aprobación de los protocolos de Bioseguridad.

5. **SECTOR LA 28 (16 junio 2020):** se lograron caracterizar un total de 83 empresas ubicadas en el sector de la carrera 28 y sus alrededores, tales como el parque a la vida.

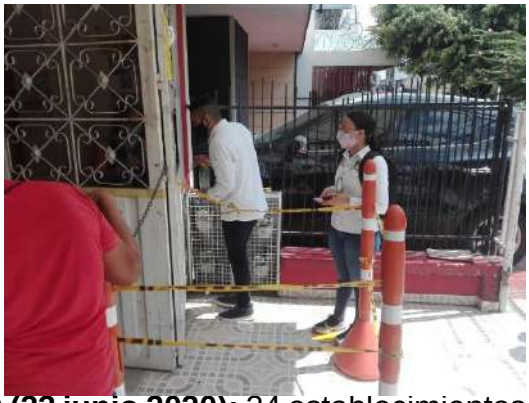

6. **TALLERES DE MOTO (23 junio 2020):** 24 establecimientos del sector de talleres de moto fueron caracterizados durante esta jornada.

7. ***PLAZA DE MERCADO CENTRAL*** **(12, 17 y 23 junio 2020):** a través de la realización de tres jornadas de socialización en temas de reactivación laboral, se lograron caracterizar 33 locales dedicados a diferentes actividades comerciales.

8. ***SECTOR LA 50*** **(03 agosto 2020):** 82 empresas ubicadas sobre la calle 50, fueron caracterizadas y sensibilizadas en temas de reactivación laboral.

9. ***SECTOR LA 52*** **(26 agosto y 01 y 11 septiembre 2020):** durante la jornada de visita y caracterización sobre la calle 52, fueron socializadas las medidas de reactivación económica a un total de 225 empresas.

10. ***SECTOR EMPRESARIAL COMUNA 4*** **(14, 15, 18 y 24 septiembre 2020):** 64 establecimientos comerciales ubicados en los diferentes barrios de la comuna 4 lograron ser caracterizados por el Forcap.

11. ***SECTOR LA 60*** **(14 septiembre 2020):** se lograron caracterizar y sensibilizar 33 empresarios en este sector.

+

12. ***SECTOR TORCOROMA*** **(16 septiembre 2020):** 110 establecimientos ubicados alrededor de la plaza de Torcoroma fueron sensibilizados en temas de reactivación laboral y protocolos de bioseguridad.

***ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS* (19 septiembre 2020):** dentro de los establecimientos pertenecientes al sector de expendio de bebidas embriagantes y comidas a la mesa, se lograron apoyar un total de 20 empresarios, mediante el lanzamiento del primer piloto para la reactivación de este sector.

13. ***SECTOR LA FLORESTA* (23 septiembre 2020**): 64 locales comerciales dedicados a diferentes actividades económicas fueron visitados y caracterizados durante esta jornada.

14. ***EL CENTRO ECOPETROL* (25 Y 28 septiembre 2020):** se realizó la jornada de visitas en el corregimiento el centro en el sector de pinchote y campo 23, caracterizando un total de 40 empresas.

15. ***SECTOR LA LIBERTAD*** **(18 noviembre 2020):** se caracterizaron un total de 47 empresas ubicadas en el barrio la libertad.

Fuente: Actividad caracterización sectores, FORCAP

IMPACTO.

Del total de empresas caracterizadas, cabe destacar que del total mencionado anteriormente, se tiene que a la fecha se ha logrado el apoyo a más de 800 empresas, las cuales ya se encuentran ejerciendo sus actividades con normalidad y cumpliendo con las medidas de seguridad.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

En el marco de la oferta institucional, el Distrito de Barrancabermeja desde el Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito para la generación de empresa y empleo FORCAP, durante el mes de septiembre adelanto un ciclo de capacitación a grupo de personas denominadas “Malleras de Barrancabermeja” durante cuatro días, con el fin de fortalecer las áreas de conocimiento relacionadas con el emprendimiento, y los planes de negocio, cuyo objetivo principal es aumentar las medidas de apoyo para la creación de nuevas empresas y nuevos proyectos, ya que los mercados evolucionan, cambian y se transforman y esto hace que sea necesario que el emprendedor esté constantemente innovando, comprendiendo su entorno y generando ideas que le permitan ofrecer nuevas y mejoradas promesas de valor a sus consumidores, ampliar su base de clientes o diversificar su negocio en nuevos mercados y así mismo reconocer cómo una idea se convierte en una oportunidad para crear una nueva empresa.

.

En el marco de la oferta institucional, el Distrito de Barrancabermeja desde el Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito para la generación de empresa y empleo FORCAP, se han generado distintos programas de formación dirigidos a toda la población en general de la

ciudad de Barrancabermeja. En este sentido, durante el periodo comprendido de enero a noviembre del 2020, se han realizado los siguientes ciclos de capacitación:

1. ***Capacitación en Emprendimiento empresarial*** **(26, 27 y 28 de febrero 2020):** el programa de formación fue dirigido a un total de 30 mujeres pertenecientes a una asociación llamada “mujeres bellísimas”, las cuales fueron certificadas por el fondo en asociación con la financiera Comultrasan.

.

2. ***Capacitación en Emprendimiento y planes de negocio*** **(22, 23, 24 y 25 de septiembre 2020):** dirigido a un total de 80 personas pertenecientes al grupo denominado “Malleras de Barrancabermeja”, durante la realización de esta capacitación se entregaron refrigerios a cada uno de los participantes y así mismo, el curso fue certificado por el fondo.

3. ***Capacitación en manipulación de alimentos*** **(16, 19 y 20 octubre 2020):** se lograron capacitar un total de 15 personas empleados de los restaurantes del sector del paseo del río en asociación con el SENA Barrancabermeja, curso que será certificado por el mismo.

4. ***Capacitación en Mercadeo y ventas*** **(26 y 27 octubre, 03 y 04 noviembre 2020):** se capacitaron un total de 50 personas del grupo de las “malleras de Barrancabermeja”, este curso fue certificado por el Forcap.

5. ***Capacitación en Manipulación de alimentos el centro*** **(13 y 18 noviembre 2020):** dirigido a un total de 27 personas pertenecientes al corregimiento el centro en asociación con el SENA Barrancabermeja y certificado por el mismo.

- **OFERTA INSTITUCIONAL**

De acuerdo con la misión del Forcap, durante el periodo antes mencionado, se ha logrado llevar la oferta institucional a diferentes grupos poblacionales en las siguientes fechas:

1. ***Oferta institucional sector pesquero*** **(04 marzo 2020):** se participó en el encuentro de oportunidades para la sostenibilidad del sector pesquero en Barrancabermeja, evento organizado por Ecopetrol y en dónde se logró llegar a más de 60 empresarios de este sector.

2. ***Oferta institucional sector eclesiástico*** **(06 marzo 2020):** se realizó la socialización de los programas y convenios que ofrece la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja a través del Forcap a un total de 70 personas pertenecientes a las diferentes comunidades religiosas de la ciudad.

3. ***Evento entrega de cheques simbólicos*** **(12 marzo 2020):** en compañía de la Financiera COMULTRASAN, se realizó la entrega de cheques simbólicos a las 85 personas beneficiadas con los créditos desembolsados el en periodo 2020, a través del convenio celebrado entre esta entidad y el Fondo Rotatorio de fomento capacitación y crédito

4. ***Participación IV feria de formalización empresarial*** **(18 septiembre 2020):** este evento fue liderado por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, y a través del cual se buscaba dar a conocer a todos los empresarios de nuestra ciudad, la oferta institucional de cada una de las Entidades que hacen parte del comité CAE. Se contó con la presencia de más de 70 empresarios, los cuales pudieron tener un acercamiento con cada uno de los programas a los que pueden acceder a través de las diferentes sectoriales.

5. ***Rueda de relacionamiento empresarios del CPC*** **(06 noviembre 2020):** Desde el Forcap y en compañía de cada una de las Entidades bancarias que forman parte del convenio Barrancabermeja Responde, se realizó un acercamiento con los 12 representantes de los comerciantes del Centro Popular Comercial, con el fin de darles a conocer los requisitos para acceder a los créditos ofrecidos a través de este proyecto.

6. ***Oferta institucional Ediles de Barrancabermeja*** **(11 noviembre 2020):** se realizó la socialización de los programas y convenios ofrecidos por el Forcap a 20 ediles de las de las diferentes comunas del Distrito, con la finalidad de que esta información pueda llegar a toda la comunidad de Barrancabermeja.

4.2 PROCESO FORTALECIMIENTO ACTIVACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Listado de empresas las cuales a través del FORCAP se brindó apoyo durante los meses de agosto y septiembre, en el proceso de fortalecimiento en protocolos de bioseguridad y medidas preventivas de seguridad, tramitando la aprobación en la certificación para la reapertura económica.

Por medio de la gestión y acompañamiento referente a los documentos para realizar la certificación de reapertura económica (cargue de documentos, asesorías, construcción y revisión en el desarrollo de protocolos, inspección de cámaras de comercio con vigencia de 90 días, suministro de Excel para la habilitación de empleados entre otros).

IMPACTO:

Se han apoyado en este período 150 empresas tanto telefónicamente, visitas, WhatsApp, atención personalizada y cualquier otro medio llegando a sectores como comercio, industrial y manufacturero, servicios y entidades religiosas.

4.3 MICRO SITIO WEB FORCAP.

Con el apoyo de la Secretaría de las Tic y la Oficina Asesora de Prensa de la Administración Distrital, se creó el micro sitio web de la oficina del FORCAP con el objetivo de hacer más visible y exequible la oferta brindada por esta entidad a los sectores empresariales de la ciudad.

Fuente: pagina Web Alcaldía Distrital

Durante el tiempo que se diseñó y desarrollo el micrositio web se participó en diversas reuniones e instancias sociales para la socialización de los diferentes formularios de inscripción de las contratistas locales en la base de datos del FORCAP, se conoció la opinión de los empresarios del centro y el llanito entre otros durante estas instancias sociales, opiniones que ayudaron a definir de una mejor manera los formularios de inscripción.

El micrositio web fue diseñado y desarrollado durante el mes de agosto y entregado a secretaria de Tic el día 13 de agosto de 2020 para que pudieran culminar con el proyecto.

Figura 2. Formulario

Fuente: Pagina Web Micrositio FORCAP.

ACCESO A MICROSITIO WEB

El Fondo Rotatorio de Capacitación y Crédito – FORCAP, a través de su micro sitio web :
http://barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/proyecto_forcap/ presenta toda la OFERTA INSTITUCIONAL (Apertura del Micrositio 27 de agosto de 2020).
IMPACTO: A través del Micrositio, 124 empresarios han diligenciado el formulario de solicitud de crédito al 15 de noviembre de 2020, brindando un aplicativo web en el cual la comunidad puede tener una mejor comunicación con el FORCAP sin tener que hacer acto presencial y en donde se da a conocer a la población necesitada de los créditos y ayudas entregadas por parte del FORCAP y las entidades vinculadas en estos procesos, esto permite tener una base de datos que puede ser usada para futuros proyectos y caracterizaciones entre muchas otras actividades.

4.3 MESAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO

Con el ánimo de brindar trazabilidad y seguimiento en el proceso que se venía brindando con los partes vinculantes del Corregimiento El Centro, El FORCAP propone a través de las instancias delegadas, retomar la mesa de bienes y servicios de este Corregimiento. Dicho

proceso inicia el día 6 de agosto de 2020 con la participación de ECOPETROL, la OXY, Cámara de Comercio, personería Distrital y empresarios del sector, recibiendo una base de datos con 135 empresas caracterizadas por el proyecto la Cira Infantas que cumplieron con los requisitos para contratar con el sector de hidrocarburos y 30 servicios ofertados que podrían participar en procesos licitatorios por medio de SIPROE ECP.

Dentro de los servicios ofertados se encuentran: alimentación; transporte de carga; transporte de personal, alquiler de vehículos; alquiler de volquetas; alquiler de equipos pesados y maquinaria amarilla; transporte de carga peligrosa; transporte de residuos sólidos, líquidos peligrosos y no peligrosos; señalización y grúas viales; alojamiento; suministros de ferretería; suministros de dotación y equipos de seguridad; hidratación; alquiler de oficinas y/o conteiner; seguros; servicios de vigilancia; topografía; hidrosiembra y rocería; exámenes médicos; alquiler de equipos de obra; obras civiles y eléctricas; obra mecánica; limpieza y aseo general; limpieza de tanques y fumigación; combustibles; sandblasting; lavado de maquinarias; suministros de publicidad; atención y descontaminación de emergencias; otros.

Dentro de los temas que se vienen tratando en la mesa de bienes y servicios del Corregimiento El Centro, se encuentran: presentación de esquema de directorio local. Alcaldía de Barrancabermeja; presentación estado del portal directorio de proveedores; definición del proceso de actualización del directorio; avance de la metodología de participación de empresas locales; fecha de reactivación de órdenes de servicio y S.A que se encuentran suspendidas. (Mecánicos, Eléctricos y civiles); fecha de culminación del contrato de HGL (descontaminación) y suspensión de adicionales en tiempo y dinero para esta obra; Cuantas empresas existen hoy para procesos de pasivos ambientales y en qué fecha saldrá el primer proceso; fecha de homologación de las experiencias de las personas naturales a empresas jurídicas; suspensión de actividades menores de rocería y obras civiles en los contratos marco en ejecución en Ecopetrol y la OXY que puedan realizar empresas locales; asignación del proceso licitatorio de Ecopetrol que actualmente se encuentra en revisión para rocería y patieros en plantas y estaciones licitado el mes anterior; cuantas empresas están agendadas para la visita HES y en qué fecha se realizarán las auditorias, entre otros.

Cabe aclarar, que parte del éxito y consolidación de dicho es proceso, es generar un trabajo mancomunado y articulado que se viene brindando por medio de reuniones semanales con los líderes empresariales que representan a los 135 proveedores interesados, y a su vez con los designados por los 37 empresarios que están reportados como contratistas de la OXY-ECOPETROL, para el proceso de contratación local.

AVANCES DE LA MESA

Para brindar una mayor confianza en el registro de las empresas y tener la oportunidad de formar parte del Tejido Empresarial de la ciudad el FORCAP creó un vínculo para proveedores local en el cual se encuentra un formulario para diligenciar con información requerida.

Figura 4.

Fuente: Ilustración del micro sitio web.

Figura 5. Reuniones virtuales

Fuente: Reunión por Teams, Mesa de bienes y servicios.

4.4 MESA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO.

Con el fin de brindar apoyo a los diferentes espacios, el equipo FORCAP ha puesto a disposición dos profesionales de apoyo para hacer seguimiento a los diferentes requerimientos que se presentan en dicha mesa, en aspectos del observatorio laboral que se está planteando en este espacio.

Del mismo modo, se realizó una socialización amplia del programa de experiencia cero de manera virtual por la herramienta TEAMS, dando a conocer cada una de las metas a impactar, donde Los representantes de la mesa de empleo y capacitación manifestaron no haber seleccionado aún a la persona delegada para acompañar el diseño de las estrategias del programa de experiencia cero.

Figura 6. Reuniones virtuales

Fuente: Reunión por Teams, Mesa de Empleo y Capacitación.

Los representantes de la mesa Solicitaron a la delegada de la Alcaldía Distrital, un plazo para seleccionar al representante o delegado para que haga el respectivo acompañamiento y aplicación a este programa.

A la fecha no se ha sido presentada el delegado por parte de la mesa de profesiones del corregimiento el Centro.

Este espacio ha permitido avanzar en los diferentes temas que se desarrollan en las mesas de dialogo, causando así un balance positivo de cumplimiento por parte de FORCAP y la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

IMPACTO:

Actualmente el FORCAP como veedor del proceso solicitado por las partes interesadas de Corregimiento El Centro se encuentra a la espera de que los líderes designados del sector escojan un miembro delegado para acompañar el diseño de las estrategias del programa de experiencia cero. Sin embargo se continúan programando reuniones a través de la plataforma Microsoft Teams para dar celeridad y continuidad al proceso en marcado en la mesa de empleo y dar unos mínimos de garantías para cuando inicie el proceso de convocatorias laborales en el sector.

4.6 LA MESA DE PROYECCION SOCIOECONÓMICA

Así mismo, el Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y Crédito para la Generación de Empresas y empleo del Distrito de Barrancabermeja- FORCAP, coadyuvada con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social acompaña y lidera la mesa de Proyección Socioeconómica, en la cual asisten instituciones Públicas y Privadas aliadas como Psicola San Silvestre, Grucosscol, Sena, Impala, Unidad de Víctimas, Prosperidad Social, Cámara de Comercio, ARN, UCC, Cruz Roja, UMATA, Paz y Convivencia, entre otras. En este espacio en las reuniones se contextualiza a todos la labor que vienen realizando cada una de ellas y aunando esfuerzos en cada una de ellas, se articulan esfuerzos y se construye agenda en conjunto, con el fin de realizar alianzas estratégicas público-privadas. Es así como el FORCAP en representación de la Administración Municipal manifiesta la voluntad de seguir articulando y apoyando estos espacios de fortalecimiento, emprendimiento e innovación en este ejercicio de encadenamiento institucional con el objetivo de poder impactar mejor socialmente, articulando esfuerzos y fomentando estrategias.

En este periodo se han realizado 2 reuniones virtuales, los cuales han reunido a los participantes de las mesas.

IMPACTOS

- Se han venido generando proyectos los cuales se presentan a la mesa para dar a conocer a todos los actores beneficiando a la población vulnerable y otros actores del Distrito de Barrancabermeja

4.7 MESA DE PROYECTOS ACTORES DE CONFLICTO ARMADO.

De igual forma, el Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y Crédito para la Generación de Empresas y empleo del Distrito de Barrancabermeja- FORCAP en un esfuerzo mancomunado

con la Secretaria de Desarrollo Económico y Social promueven el desarrollo de proyectos micro empresariales a población vulnerable del Distrito. Dando los siguientes resultados:

TABLA 5.

DESCRPCION	OBJETO	CONCEPTO	BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MICROEMPRESARIALES DIRIGIDAS A LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Creación de estrategias en cuanto a productividad para el mejoramiento de la calidad de vida en Población Vulnerable en el Distrito, a través de propuestas sistémicas con enfoque incluyente multisectorial, alineadas con los preceptos en desarrollo sostenible del Gobierno Nacional, Departamental y Distrital en conjunto con las Fuerzas Militares y de Policía, Tomando como premisa los planes que a nivel Internacional propenden por la estabilidad social, ambiental y económica, dirigiendo así nuestros esfuerzos al desarrollo sostenible del Distrito especial de Barrancabermeja	Caracterización Capacitación Empresarial Capacitación Especializada Estructuración Art. Socios Comerciales. Legalización Cam. Comercio. Inicio Etapa Productiva.	Excombatientes Víct del conflicto armado. Desplazados Madres cabeza de Fam. Población vulnerable Población carcelaria Habitantes de calle Comunidad Lgtbi Discapacitados Grupos Étnicos Población Indígena. Afrodescendientes. Trabajadores informales

Estos proyectos se encuentran en la etapa de preinversión y se busca generar alianzas dentro de la mesa para su desarrollo

4.8 PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ CAE

El Forcap, participa de manera activa como parte del Centro de Atención Empresarial CAE, el cual busca integrar diferentes entidades para el fortalecimiento de las empresas de la ciudad. De allí se generan diferentes actividades para la legalización, formalización y acompañamiento integral al proceso de creación de empresa.

Figura 8. Asistencia Comité CAE

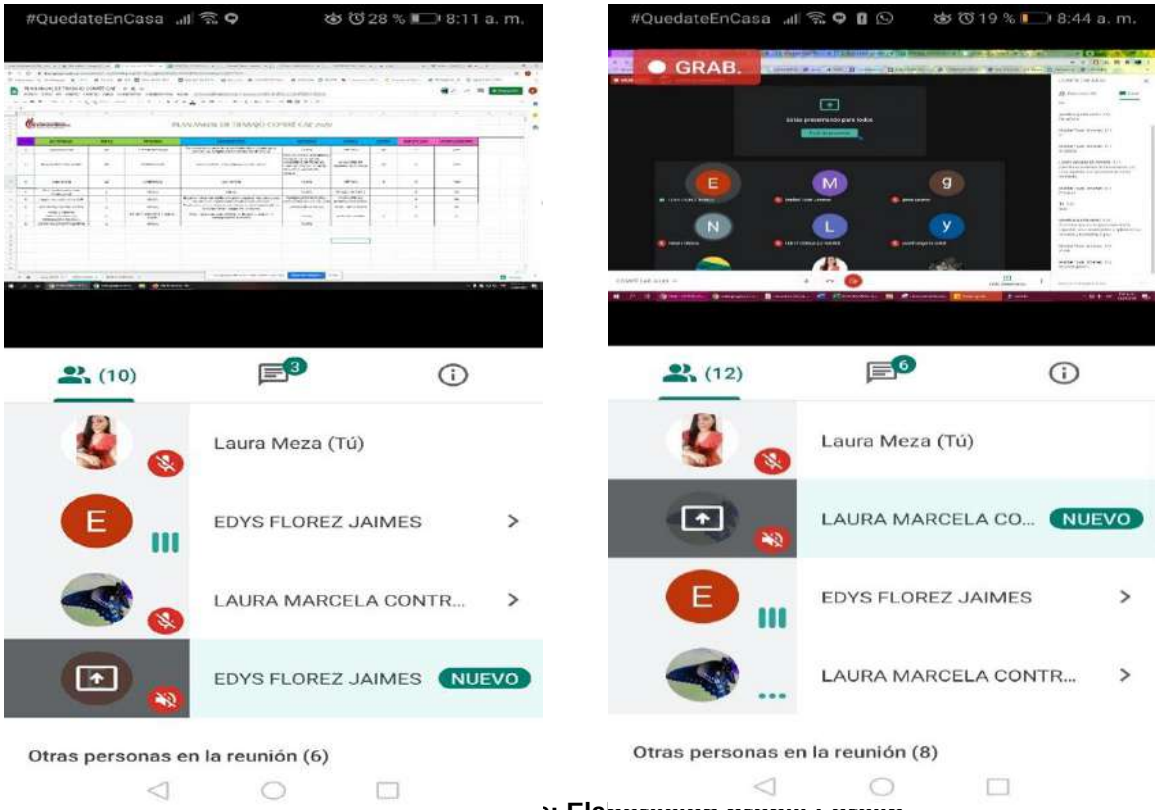

Fuente: Elaboración propia Forcap

4.9 GESTION DE COBRO

Así mismo se cuenta con 106 procesos judiciales activos, que actualmente tiene custodia la Oficina Asesora Jurídica en los cuales se adelantan procesos de investigación ante la Ventana Única de Registro (V.U.R.) pues se adelantan poco a poco las labores ante los juzgados que ya retornaron en línea y se han venido adelantando gestiones en los respectivos juzgados.

- **ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y EMPRESARIAL A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR EL FORCAP**

Durante el trimestre que abarca junio a septiembre Se realizaron procesos cualitativos de identificación, evaluación e intervención psicosocial en el sector empresarial, desde el

FORCAP se ha hecho un plan de fortalecimiento en tres áreas. ***CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL E INTERVENCIÓN EN COACHING ORGANIZACIONAL.***

I. CAPACITACIÓN

Se realizaron talleres en el auditorio del CPC cuyo objetivo es reconocer los componentes esenciales que deben caracterizar a un emprendedor y que evidencian los resultados óptimos en su proyecto de emprendimiento con un alcance poblacional de 108 emprendedores pertenecientes a la mallera, que tienen unidades productivas o se proyectan a la creación de nuevos emprendimientos donde se aplicaron una técnica de intervención de: Taller reflexivo, enfoque psicología constructivista, aprendizaje significativo y Coaching, donde se realizaron actividades como: Interacción a través de preguntas, Desarrollo del taller y Orientación para examinar cuales de esas características evidencian en su proyecto de emprendimiento y los obstáculos emocionales que pueden incidir en su liderazgo empresarial.

II. ***SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL***.

Así mismo se hizo **Acompañamiento y asesoría psicosocial** cuyo objetivo es dar herramientas psicológicas de afrontamiento a la crisis a los emprendedores y unidades productivas con un alcance poblacional de 22 empresarios caracterizados desde el FORCAP en los cuales se aplicaban técnicas de intervención como formato de atención psicosocial en entrevista semiestructurada, de forma individual, por vía telefónica y presencial. Socialización de la guía psicosocial. En los cuales se tomaron como base de datos de emprendedores caracterizados desde el FORCAP para realizar el acompañamiento psicosocial de manera individual en donde cada entrevista y asesoramiento.

Se gestionó utilizando recursos como: Formato digital, formato de caracterización, teléfono.

III. COACHING ORGANIZACIONAL

De la misma manera se aplicó el **COACHING ORGANIZACIONAL** para fortalecer el liderazgo empresarial y sus equipos de trabajo usando herramientas de coaching organizacional para mejorar el funcionamiento y la metodología del líder y su equipo de trabajo, con un alcance poblacional de: 11 empresarios y 5 mamas gestantes (esta intervención es solicitada por una empresaria que trabaja con este grupo poblacional) Utilizando herramientas de coaching ontológico y sistémico, arteterapia, esta actividad se hace Se hace intervención a empresarios que a partir de la oferta institucional brindada soliciten el fortalecimiento para su empresa, liderazgo o sus equipos de trabajo.

Se gestionó y se realizaron estas actividades desde el Forcap utilizando Coaching play, formato GROW, circulo de la vida, preguntas Coaching árbol de los sueños, plataformas digitales como ZOOM, TEAMS**.**

Gráfica 10.

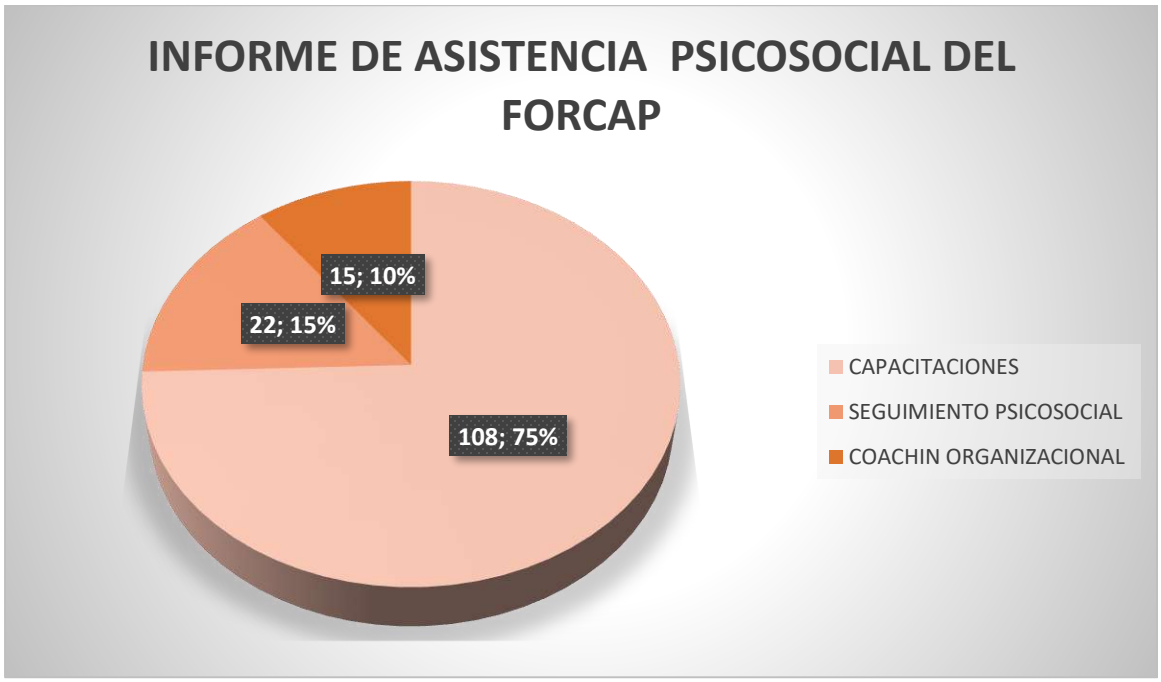

Fuente: Elaboración propia, FORCAP

VALOR EJECUTADO: Cero ($0) debido a que esta meta no posee proyecto como tal. Todas las acciones y actividades se han realizado sin erogación presupuestal de proyectos lo que evidencia gestión eficaz y eficientemente logrando impacto en los sectores económicos.

IMPACTO: Las participantes interactuaron de manera activa en el taller desarrollando los ejercicios prácticos, evidenciando su interés por un crecimiento integral para formar su visión de liderazgo además se pudo evidenciar la incidencia que ha tenido la emergencia en el sector empresarial, los factores negativos que afectan su proyecto empresarial y como estos inciden en su salud emocional, se les da herramientas para gestionar sus emociones y desarrollar competencias resilientes que les ayuden a afrontar y sobreponerse a la situación. Además, En la imeplementación de las herramientas se pudo evidenciar que:

- Se fomentó la inteligencia emocional
- Se derribaron las creencias limitantes

- Se desarrolló una proyección con metas y compromisos claros para el cumplimiento de sus objetivos.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN MEDIDA DE EMERGENCIA 12 DÍAS POR LA VIDA

AGOSTO 2020

Gráfico 1. Variación de ventas realizadas durante la medida 12 DÍAS POR LA VIDA respecto a ventas en condiciones normales Agosto de 2020

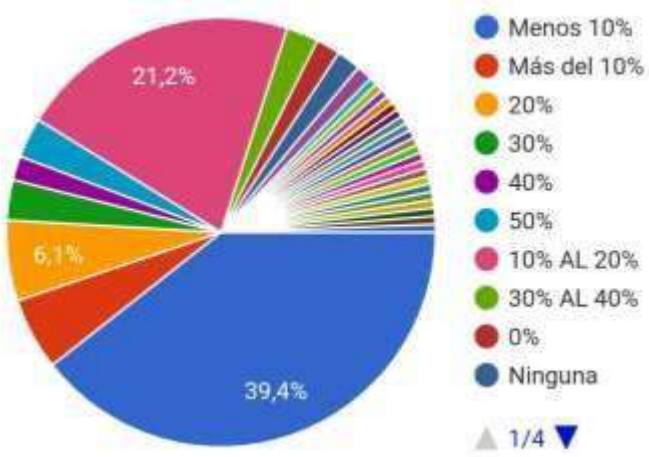

Fuente: FORCAP

GENERALIDADES

¿Cómo se realiza la medición?

Aplicación de una encuesta a los empresarios locales a través de formulario en línea (vía web) por auto-diligenciamiento.

Objetivo

Conocer la percepción de los empresarios locales sobre la aplicación de la medida 12 DÍAS POR LA VIDA, analizando el comportamiento económico del sector comercio a nivel local.

Unidad estadística

Empresario - Unidad local.

Cobertura geográfica

Barrancabermeja, Santander.

Tamaño de la muestra

Ciento ochenta y tres (183) empresarios locales.

Importancia de la aplicación de la encuesta

Proporciona información útil para evaluaciones sectoriales por parte del Gobierno Local, en el marco de la reactivación económica del distrito a causa de la pandemia.

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el decreto 179 ya proclamado por parte de la Alcaldía Distrital, el Alcalde, en uso de sus facultades y con el objetivo de salvaguardar la ciudadanía y velando por la salud pública, con la modificación de los parágrafos correspondientes, proclamó el decreto 180, poniendo en curso la medida de EMERGENCIA **"DOCE DIAS POR LA VIDA"** , A partir de las 00:00 horas del día miércoles doce (12) de agosto, hasta las 5:00 am del día lunes veinticuatro (24) de agosto.

2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

PREGUNTAS FORMULADAS.

2.1. ¿Qué porcentajes de ventas logró hacer con respecto a los días normales?

Gráfico 2.

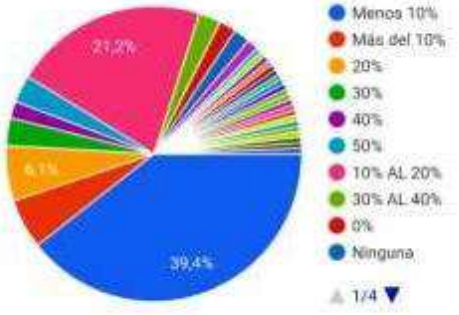

Fuente: FORCAP

Se observa que durante la medida de emergencia, las ventas de los empresarios locales disminuyeron significativamente; el **39,4%** de los empresarios encuestados lograron ventas de menos del 10% respecto a los días normales, el **21,2%** lograron ventas entre el 10% al 20% respecto a los días normales, el **6,1%** lograron hacer ventas del 20% respecto a los días normales, otros porcentajes menos significativos se ubican en otros rangos, evidenciando la afectación económica general que tienen implícitas este tipo de medidas de emergencia. Se percibe que gran cantidad de empresarios no cuentan con multiplicidad de canales de atención, no tienen capacitación en ventas virtuales y medios de pago digitales.

2.2. ¿Cuál fue la estrategia que usted utilizó para lograr sus ventas?

Gráfico 3.

Fuente: FORCAP

Se observa que la estrategia más utilizada para seguir operando durante el marco de la contingencia y específicamente la medida 12 DÍAS POR LA VIDA, con un 82% de la muestra,

fue las ventas a través de Redes sociales, llamadas y mensajería celular, con posterior entrega de los productos a domicilio, el 10% de los empresarios encuestados suspendió sus operaciones dada las afectaciones generadas, el 3% invirtió en aumento de promociones y publicidad, y el 5% de los empresarios encuestados, continuó con ventas por mostrador implementando los protocolos establecidos.

2.3. ¿Cree usted que la medida adoptada por el Gobierno local es acertada?

Gráfico 4.

El 67% de los empresarios encuestados consideran que la medida 12 DÍAS POR LA VIDA no fue acertada, dada las implicaciones y afectaciones económicas consecuentes; el 33% de los empresarios encuestados afirman que la medida es acertada por las implicaciones de salud pública.

2.4. Justifique su respuesta anterior.

Fuente: FORCAP

Se observa que el **19,15%** de los empresarios que manifestaron que la medida 12 DÍAS POR LA VIDA, ***no era acertada***, justifican su respuesta basándose en que se han realizado inversión de capital e infraestructura para operar con protocolos de bioseguridad; el **40,43%** manifiestan que las afectaciones económicas generadas a partir de dicha medida con significativamente perjudiciales, el **40,43%** de los empresarios encuestados, señalan que las medidas de control para su cumplimiento en el distrito son deficientes. Por otra parte, se observa que el **100%** de los empresarios que manifestaron que la medida 12 DÍAS POR LA VIDA, ***sí era acertada***, justifican su respuesta expresando que la salud pública es la prioridad.

2.5. ¿Cuál sería la estrategia o medida que usted considera, se podría implementar para minimizar el aumento del contagio?

Gráfico 6

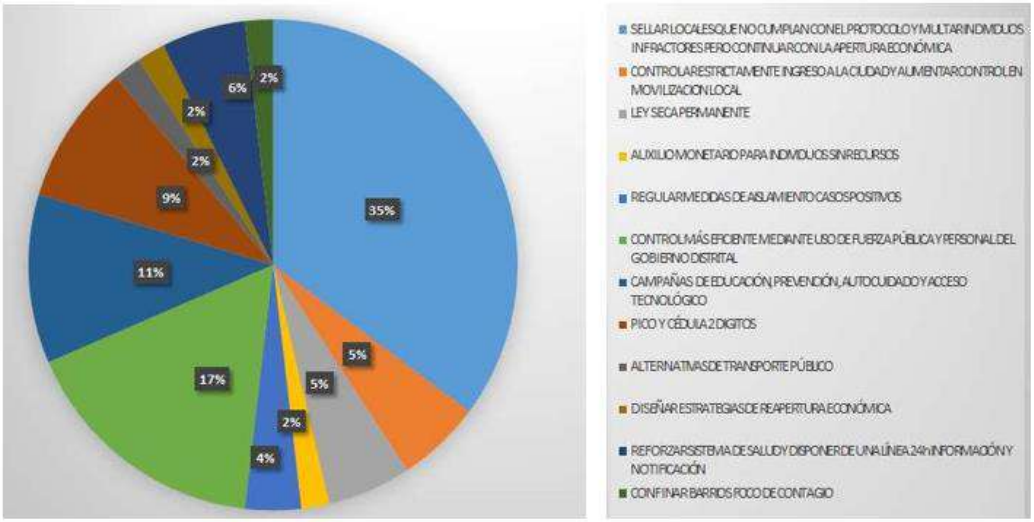

Fuente: FORCAP

Las principales estrategias que plantean los empresarios locales, a quienes se les aplicó esta encuesta de percepción sobre la medida 12 DÍAS POR LA VIDA, son las siguientes:

35% de los encuestados, proponen SELLAR LOCALES QUE NO CUMPLAN CON EL PROTOCOLO Y MULTAR INDIVIDUOS INFRACTORES PERO CONTINUAR
CON LA APERTURA ECONÓMICA; 6% sugiere CONTROLAR ESTRICTAMENTE INGRESO A LA CIUDAD Y AUMENTAR CONTROL EN MOVILIZACION LOCAL; El 6% plantea la necesidad de que haya LEY SECA PERMANENTE, 2% de los encuestados considera necesario AUXILIO MONETARIO PARA INDIVIDUOS SIN RECURSOS, 4% REGULAR MEDIDAS DE AISLAMIENTO CASOS POSITIVOS; 17% señala que debe hacerse un CONTROL MÁS EFICIENTE MEDIANTE USO DE FUERZA PÚBLICA Y PERSONAL DEL

GOBIERNO DISTRITAL; El 11% de los empresarios solicita CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN,PREVENCIÓN,AUTOCUIDADO Y ACCESO TECNOLÓGICO; 9% sugiere que se continúe con la medida de PICO Y CÉDULA 2 DIGITOS; 2% ALTERNATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO; 2% pide a la Alcaldía
Distrital, DISEÑAR ESTRATEGIAS DE REAPERTURA ECONÓMICA; el 6% plantea de la necesidad de REFORZAR SISTEMA DE SALUD Y DISPONER DE UNA LÍNEA 24h INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN y el 2% de los empresarios encuestados propone CONFINAR BARRIOS FOCO DE CONTAGIO.

La muestra es representativa a nivel local de las unidades económicas establecidas en el distrito, dedicadas a venta de productos y servicios, cuya medida ***"DOCE DIAS POR LA VIDA",*** *generó implicaciones importantes en su funcionamiento. Se realizó esta encuesta desde el FONDO ROTATORIO DE FOMENTO CAPACITACIÓN Y CRÉDITO FORCAP, para tener una medición de la percepción de los empresarios locales, y promover una oferta institucional acorde con la coyuntura que permita diseñar estrategias eficientes para la REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA.*

Fuente: Elaboración propia, FORCAP

FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO EN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y CERTIFICACION.

OBJETIVO

Las presentes gestiones realizadas desde la oficina del FORCAP, cuyo objetivo ha sido fortalecer a los empresarios para brindar optimización en sus procesos de aprobación, debido a la pandemia presentada por el covid-19, esto permite a su vez solventar el problema financiero que se ha presentado por el no funcionamiento de sus establecimientos y por ende subsanar con la reapertura, dándoles una solución eficaz en todas las etapas de cada una de sus actividades económicas de las empresas del distrito de Barrancabermeja.

PROCESO FORTALECIMIENTO ACTIVACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Listado de empresas las cuales a través del FORCAP se brindó apoyo durante los meses de agosto y septiembre, en el proceso de fortalecimiento en protocolos de bioseguridad y medidas preventivas de seguridad, tramitando la aprobación en la certificación para la reapertura económica.

Por medio de la gestión y acompañamiento referente a los documentos para realizar la certificación de reapertura económica (cargue de documentos, asesorías, construcción y revisión en el desarrollo de protocolos, inspección de cámaras de comercio con vigencia de 90 días, suministro de Excel para la habilitación de empleados entre otros).

Tabla 5.

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1	Centro Belleza Salem	Yolanda Alquichire Vecino
2	Soluciones Eléctricas Automotriz	Mario Andrés Leal Suescun
3	Todo Condimentos Y Plantas Medicinales	Lucrecia Celis De Quintanilla
4	Don Jacobo Panadería Y Repostería	Cesar Augusto Navarro Vecino
5	Inmel S.A.S	Luis Guillermo Vélez
6	Almacén Sarito	Pedraza Cristancho Elvinia
7	Granero La Competidora	Eliseo Pinilla Sánchez
8	Pablo Elías Pinilla Solano	Pablo Elías Pinilla Solano
9	Yosimar Jovan Duarte Ávila	Yosimar Jovan Duarte Ávila
10	Distri-Comercial	Libardo Guiza Parra
11	Compraventa Maya	Luis Guillermo Maya Vélez
12	Compraventa Maya	Martha Hilvia Marín De Restrepo
13	Compraventa El Castellano	Carlos Arturo Maya Vélez
14	Agritco S.A.S	Luis Aníbal Contreras
15	Glamour Y Stilo	Albeiro Torres Díaz
16	Más Distribuciones Sas	Juan Ortiz Chaco
17	Sociedad Hernández Malavera Y Cía. Ltda	Esperanza Hernández Malavera
18	Tienda Donde Clarita	Clara Guevara Diaz
18	Multiservicios La Paz	Juan Carlos Mendoza Rojas
20	Suministros De Andamios A Y C S.A.S	Carlos Rodríguez Melo
21	Iglesia Centro Cristiano Id Y Haced Discípulos A Todas Las Naciones	Jesús Romero Barón
22	Restaurante Mayerly Paseo Del Rio	Isabel González Ortega
23	Venta De Comida Los Acomodados	Ana Virginia Moreno
24	Restaurante Rocío Puesto 20 Sector El Muelle	Gloria Stella Ramírez
25	Distribuidora Centro De La Economía	Silvia Juliana Salazar

26	Kiosko María Tere	Cecilia Del Carmen Flórez Llorente
27	Sala De Belleza Y Spa Tu Imagen	Álvaro Javier Montes Sánchez
28	Centro De Belleza Four	Clara Inés Forero Rodríguez
29	Salón De Belleza Nancy	Nancy Guzmán Martínez
30	Family Food Barrancabermeja	Eonor Elisa Pino Marques
31	Copynet.Es	Darling Sequeira
32	Empaques Y Repuestos Recar	Alba Isabel Jiménez Benavides
33	Droguería Biosanar	Orfa Nelly Ortiz Cano
34	Alternativa Natural	Jefferson Valencia Ortiz
35	Cacharrería Nínive	Janio Galeano Zambrano
36	Continental Bogotá Sas	Omar Rolando Barrera Ardila
37	Estadero Y Kiosco La Sombra	Reinaldo Rodríguez Gómez
38	Variedades Caribe	Román Jiménez Turizo
39	Ub Suministros S.A.S	José Jeremías Benavides Acosta
40	Drogas La Economía	Jairo Morales
41	Elizabeth Peluquería Belleza Y Arte	Elizabeth Sepúlveda Arias
42	Iglesia Cristiana Cuadrangular De Barrio José Obrero - 8902009371	Tomas Romero Barón
43	Iglesia Misión Carismática Internacional - 800195397	Jhon Cuervo
44	Tecnilujos La Mona - 632782049	Ana Joaquina Villanova Uribe

Fuente: Elaboración propia, FORCAP.

PROCESO REENVIO DE RESPUESTAS DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD A LAS DIFERENTES EMPRESAS DEL DISTRITO

Listado de empresas las cuales a través de la oficina **FORCAP** se les apoyo brindándoles acompañamiento en el reenvió de sus respuestas ya sean tanto como las rechazadas que debido a que no les llego este correo o link no pudieron subir documentos para las correcciones y por ende lograr la aprobación de su empresa; por otra parte tenemos el reenvió de las aprobadas ya que por dificultades ya sea de la plataforma o del mal registro del correo en la plataforma o por otro lado el ser aprobadas desde un comienzo donde se les enviaba el certificado a través de correo manualmente, mas no por el link. Este proceso permitió el fortalecimiento de ellos para a su vez subsanar tanto su proceso de rechazo, tanto para la obtención del certificado que fue expedido que no los tenían.

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1	Hotel Los Frailejones	Martha Elena Osma Hernández
2	Hospedaje Laurita	Octavio Sandoval Meza
3	Hospedaje El Delfín	María Elisenia Socha De Sierra
4	Casino Club El Amigo	Nicolas Albeiro Vargas Martínez
5	Usaditos Y Nuevos S.A.S	Edgar Fernando Merchan Serrano
6	Peluquería & Barberia Colors Kids	Slanny López Gamboa
7	Cmt Electrodomésticos Sas	Carlos Mario Taborda C
8	Almacén Demócrata	Juan Francisco Suarez Gómez
9	Condimentos Clavos Y Canela	Luis Horacio Jiménez Mena
10	Galería Dulisa	María Mónica Manosalva Larrota
11	La Rebaja Droguería No. 1 Barrancabermeja	Nelly Samaris Rincón Pérez
12	La Rebaja Droguería No. 2 Barrancabermeja	Nelly Samaris Rincón Pérez
13	La Rebaja Droguería No. 3 Barrancabermeja	Nelly Samaris Rincón Pérez
14	La Rebaja Droguería No. 4 Barrancabermeja	Nelly Samaris Rincón Pérez
15	La Rebaja Plus No. 1 Barrancabermeja Almacén De Cadena Y Droguería	Nelly Samaris Rincón Pérez
16	La Rebaja Plus No. 2 Barrancabermeja Almacén De Cadena Y Droguería	Nelly Samaris Rincón Pérez
17	La Rebaja Plus Minimarket Droguería No. 3 Barrancabermeja	Nelly Samaris Rincón Pérez
18	La Rebaja Plus Minimarket No. 4 Barrancabermeja	Nelly Samaris Rincón Pérez
19	Empresa De Servicios Y Suministros De Sistemas S.A.S 900506167	Fernando Gutiérrez Pérez
20	La Casa Del Radio - 28000129	Rosalinda Luque De Husbands
21	Empanadas Y Cafetería La Colombiana - 91509736	Ricardo Hazael Carrasquilla Carrasquilla
22	José Tomas Silva Moya - 39013983	José Tomas Silva Moya
23	Muebles Don José	Martínez Amaya Mayra Alejandra
24	Variedades Sabaot	Joel Armando Alvarino Miranda

Fuente: Elaboración propia, FORCAP

JORNADA DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD . En concordancia con la reactivación total de los sectores económicos de la Ciudad desde la Administración Distrital, El Forcap ha venido apoyando junto con sus contratistas jornadas de embellecimiento de zonas estratégicas en Barrancabermeja.

4 de septiembre 2020

CARRERA 28 (DESDE EL AS DE COPAS HASTA LA AVENIDA 52

Se limpió, recolecto basura y se pintó el sendero peatonal.

25 de septiembre 2020

CARRERA 28 (DESDE LA USO HASTA AVENIDA SENA – FRENTE AL COLEGIO INDUSTRIAL)

Se guadaño y se recogió basura.

Todas estas gestiones y actividades se han realizado sin erogación presupuestal de los proyectos que elaborados por el Forcap.

LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ESTRATÉGICO

PROGRAMA: Generación y formalización del empleo

META DE PRODUCTO: **IP 163**. Número de iniciativas productivas fortalecidas

PROYECTO:

REALIZACIONES: (Fortalecimiento al grupo asociativo asovenflo venta de flores en todos sus coloridos el día Internacional e la mujer parque a la vida el ocho de marzo-2020)

VALOR EJECUTADO: Gestión Logística Parque a la Vida, garantizándole entrega de almuerzo a cada integrante son 29 integrantes Garantizándoles sus empleos sostenibles.

IMPACTO: *Construir conocimiento en el manejo diario de sus negocios, las políticas, actitudes y valores para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.
* Promover la importancia de este renglón informal de la economía de cooperación y el trabajo en todas las comunas y corregimientos de nuestro municipio.
*Consolidar procesos de ventas y mercadeo con el sector productivo, y la educación para el trabajo**.**
Empleos generados: 63 empleos de los cuales diez (10) empleos se generaron en hombres y cincuenta (53) y tres son mujeres.
POBLACION BENEFICIADA: Hombre y mujeres cabeza de familia atendidas garantizándoles sus empleos y sostenimientos de los mismos totales
Anexos: Informe detallado actividad día de la MUJER Listados de Mujeres y hombres emprendedores Asovenflo, beneficiados con la logística y entrega de almuerzo. Marzo 8 del 2020.

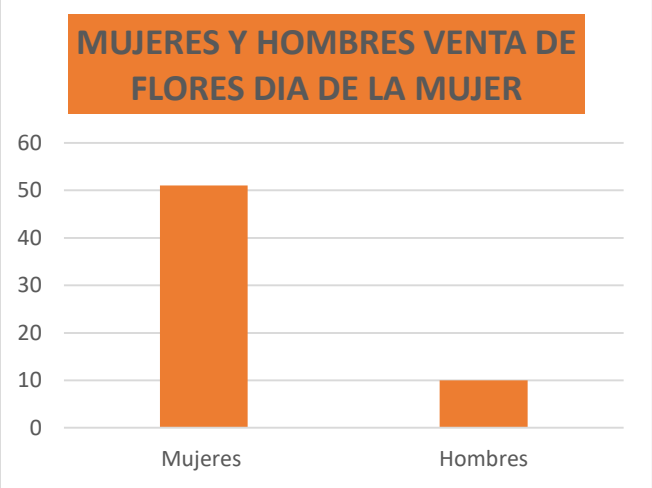

Mujeres: 25
Hombres: 4

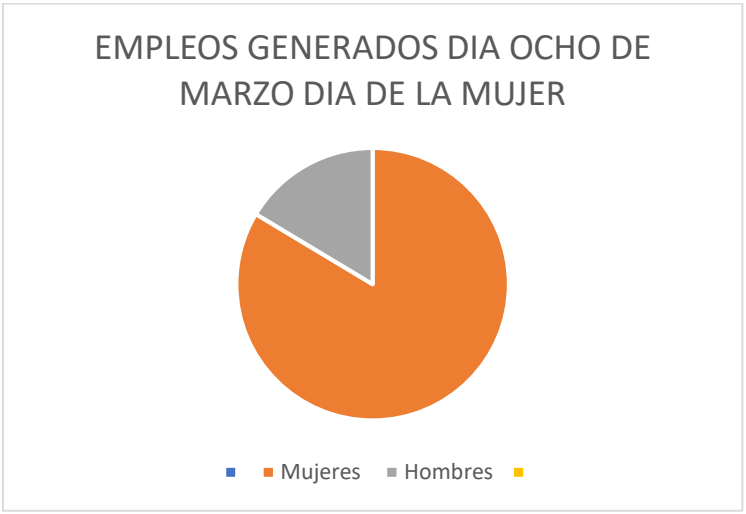

Hombres: 10 EMPLEOS
Mujeres: 53 EMPELOS

Hoja 1: Listado de Mujeres y un hombre que recibieron almuerzos. DIA DE LA MUJER. 3-8-2020 Lugar: Parque a la Vida

2. Hoja: Listado de Mujeres y 3 hombres que recibieron almuerzos. DIA DE LA MUJER. 3-8-2020
Lugar: Parque a la Vida

VENDEDORAS DE FLORES ASOVENFLO

1/ MARIA ASUNCION RODRIGUEZ 28.006.276 BCA/BERMEJA
2/ ESTEFANIA JACOME 1096210605
3/ MARLENE LOZANO

4/ CARMEN DIAZ
5/ URIZA VEGA
6/ ESTELA ACEVEDO
7/ MARIA RODRIGUEZ
8/ JUANA E PIÑERES 63.456.093 BCA/BERMEJA
9/ MARELVIS GONZALEZ M. 63.455.522 BCA/BERMEJA
10/ YENY RODRIGUEZ
11/LUZ MARINA RODRIGUEZ
12/CARMEN GUEVARA
13/ DIANA LEAL RODIGUEZ
14/EDGAR ANTONIO RODRIGUEZ
15/ ANA E GUZMAN
16 /CRISTINA MANTILLA
17/ SANDRA VIVIANA CASTILLO
18/ MARILUZ BARROS LINDADO
19/ LUIS ANTONIO LOZADA PRADA Presidente Asovenflo
20/ VICENTE LOZANO
21/ MARIA HELENA VERGARA 37.792.922 B/MANGA
22/LISANDRO CUADRADO VERGARA
23/ OFELIA VARAJAS
24/ MARI ELCY CENTENO 37.931.319 BCA/BERMEJA Tesorera
25/ AMELIA CARRILLO
26/ GRACIELA IBAÑEZ PEÑA
27/ DAMARIS PIÑERES NOGUERA

28/YESENIA ALTAHONA NAJERA
29/DORIS RUEDA ARCE

REALIZACIONES: Asistencia reunión de gremios transportadores de la ciudad para aunar esfuerzos interinstitucionales, para ofrecer calidad, prontitud eficiencia y eficacia en el servicio de taxis, y servicios de busetas a todas las comunas y corregimientos de Barrancabermeja transportadores de la ciudad, el Sena, aeropuerto del oriente, transbarranca I.T.T.B, Cámara de comercio y la S.D.E.S. Comprometidos en la proyección y capacitación de este gremio para la prestación de un mejor servicio en Barrancabermeja Distrito Especial Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso. Empezar a capacitar todos estos gremios que forman parte de la economía de nuestra región. Sena 12 de marzo- 2020

IMPACTO: Municipio Organizado, seguro, eficiente con sus medios de transporte mejor organizado preparado prestar el servicio con eficacia eficiencia, con mejores factores humanos al volante en las diferentes rutas y medios de transporte.

POBLACION BENEFICIADA: Todo el sector de transporte marítimo, terrestre y aeronáutico de la región y la ciudad. Con servicios integrales a nuestra población en general.

Anexo Registro de Asistencia

REALIZACIONES: Diligenciar y digitalizar Registro Único de damnificados y afectados RUDA Formulario de Registro COVID 19. Abril-7,8- 2020 Ingreso RUDA, Vía Internet, Plataforma RUDA, entrega de ayudas, personas que no tienen ni reciben ninguna ayuda del gobierno, el objetivo es Llamar a las personas suministren datos completos que había que llenar en la encuesta para acceder a estos beneficios.

IMPACTO: Garantizar que los adultos mayores de 70 años en tiempos de covid-19 no pasen hambre y se queden en casa ingresados vía internet a la plataforma RUDA Inscritos en el Registro Único de Damnificados Afectados, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en Barrancabermeja, Santander.

POBLACION BENEFICIADA: Adultos mayores de setenta años el municipio de Barrancabermeja aproximadamente fue ingresados a la plataforma en total de beneficiarios 2.400 aproximadamente de todas las comunas y corregimientos de Barrancabermeja se garantizó la entrega puerta a puerta de las ayudas a los abuelos mayores de 70 años.

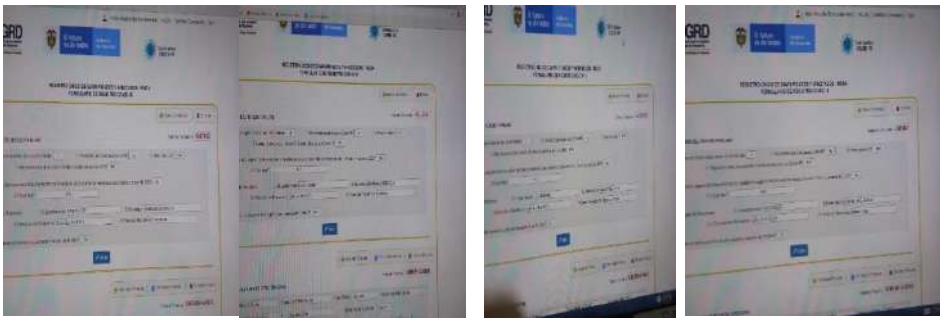

REALIZACIONES: Entrega puerta a puerta en la Segunda fase 698 asistencias alimentarias adultos mayores de 70 años, se encuentran inscritos en el Registro Único de Damnificados y Afectados, RUDA través de la Alcaldía “Hace cerca de 1 mes se entregó las primeras ayudas humanitarias a esta población y ya estamos entregando la segunda fase.

IMPACTO: Mil cien 1.100 ayudas humanitarias a través del Ministerio del Interior” Entregadas, con el apoyo de nuestra secretaria de desarrollo económico y social.

Para garantizar que esta población considerada de alto riesgo para Covid-19 esté protegida en casa, nuestro gobierno coordina la distribución de las ayudas alimentarias hasta la vivienda de cada beneficiario.
Esta campaña de ayudas para los adultos mayores continuará hasta que se termine el aislamiento preventivo obligatorio y ellos tengan la oportunidad de cómo volver a sus actividades normales

POBLACION BENEFICIADA: Barrancabermeja más de 9.500 adultos mayores cuentan con el apoyo del gobierno para garantizar su bienestar durante esta cuarentena.
De acuerdo con los datos registrados en el censo distrital hay 2.987 adultos mayores en los

centros vida, 316 en los centros de bienestar y 5.647 adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor.

REALIZACIONES: Asistencia Reunión, el día, 03/11/2020 Comité C.A.E. Centro Administrativo Empresarial (CAE) Lugar donde se realizó la reunión Cámara de Comercio II Piso.

IMPACTO: Microempresas creadas en la legalidad con el apoyo de este centro empresarial.

POBLACION BENEFICADA: Se benefician, Todo el sector empresarial y micro empresarial de Barrancabermeja, aproximadamente 1000 microempresarios. Objetivo Unificar criterio para la creación de empresa Reglamentación de sector comercial y microeconómico de la nuestra ciudad Barrancabermeja. Anexo registro Asistencia.

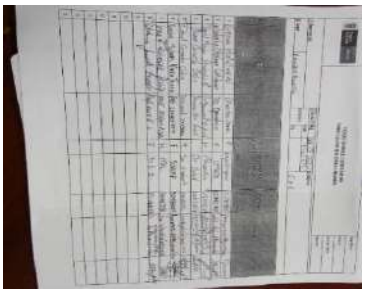

REALIZACIONES: Asistencia a Reunión. Aportar, construir, verificar Matriz Social, Sala de Juntas Sec. Gobierno-Forcap. 03-11-2020 8-12 A.M. Horas Mañana y de 2-6 pm horas de la tarde.
Definir con la coordinación de planeación la matriz inclusión social con los coordinadores de los diferentes programas, que hacen parte de este eje.

IMPACTO: Aportar el conocimiento poseído por los coordinadores para ajustar en los diferentes programas mencionado anteriormente metas y actividades a realizar quedaran plasmada debidamente en nuestro plan de desarrollo centenario desarrollo 2020-2023 Distrito muy especial.

POBLACION BENEFICIADA: Se beneficiará toda la población de Barrancabermeja, lgtbi, mujer, juventud, tercera edad, niñez etnia, población en condición de discapacidad, emprendimiento
Anexo Registro asistencia

REALIZACIONES: Asistencia y apoyo Logístico Entrega Subsidio Adulto Mayor En Tiempos de COVID 19: Lugar Centro Comercial San Silvestre. abril 6,7-2020. Ordenar, Organizar, Socializar a los adultos mayores, la importancia de guardar el distanciamiento social, lavado de manos uso de tapabocas, y quedarse en casa, ellos son población vulnerable y deben obligadamente cumplir estos protocolos de seguridad, Cumplimiento en horas de la mañana el apoyo logístico.

IMPACTO. Adultos mayores protegidos cuidados y socializados con charla de prevención que replicaran en otros los cuidados preventivos en tiempos de covid 19 a 5.510 abuelos beneficiados con el subsidio de adulto mayor. Anexo registro fotográfico.

POBLACION BENEFICIADA: Trescientos abuelos en la jornada de la mañana.

REALIZACIONES: Asistencia y Apoyo Comité Técnico PSANBB: Sala de Juntas Planeación Municipal Sala de Juntas Planeación Municipal 9-03-2020
Programa: Plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Barrancabermeja.
Aplica a los Objetivos de desarrollo sostenible

Beneficiarios: Población de Barrancabermeja.

Objetivo General del Programa: Mejorar los hábitos alimentarios y la salud nutricional de la población que accede a los alimentos en los centros de venta populares (plaza de mercados locales o establecimiento estratégicos que manipulan y comercializan alimentos) Fortaleciendo la promoción del consumo de frutas y verduras de temporada y de alto valor nutricional.

población objeto aplicación 2019-2030: Niños, adolescentes y adultos usuarios de establecimientos como colegio, universidades, centro de desarrollo infantil, centro de atención integral a la familia, hogares de madres comunitarias, y adultos mayores usuarios de restaurantes comunitario.

Impacto: Población de Barrancabermeja bien alimentada y nutrida.

Anexo: registro Asistencia.

REALIZACIONES: Asistencia y apoyo Logístico Entrega Subsidio Adulto Mayor En Tiempos de COVID 19: Lugar EFECTY Calle 48 frente calzado DEVIA Días 26 y 27 de mayo-2020. Ordenar, Organizar, Socializar a los adultos mayores, la importancia de guardar el distanciamiento social, lavado de manos uso de tapabocas, y quedarse en casa, ellos son población vulnerable y deben obligadamente cumplir estos protocolos de seguridad, Cumplimiento en horas de la mañana el apoyo logístico.
Población Beneficiada: trescientos abuelos en la jornada de la mañana.
Impacto: Socialización y replica de cuidados preventivos en tiempos de covid 19 a 5.510 abuelos beneficiados con el subsidio de adulto mayor.
Anexo registro fotográfico Apoyo Logístico Socialización medidas preventivas tiempos de covid 19

REALIZACIONES: Participación Elaboración Del Estudio Técnico Mediante el Cual Se Soporta la nueva Estructura Orgánica de la Administración Central del Distrito de Barrancabermeja. Suministrar información requerida, para la elaboración del mismo Estudio con estadísticas y cifras de empresas creadas y liquidadas sector económico de Barrancabermeja años 2013-2018, estadísticas empresariales, Censo de tiendas por comunas y corregimientos año 2018, Carga laboral de mi área como funcionaria encargada del Programa Emprendimiento Innovación.

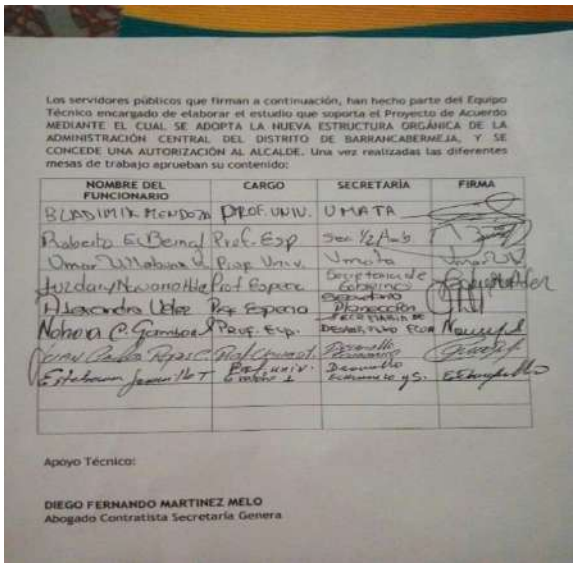

Los servidores públicos que firman a continuación, han hecho parte del Equipo Técnico encargado de elaborar el estudio que soporta el Proyecto de Acuerdo MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE. Una vez realizadas las diferentes mesas de trabajo aprueban su contenido:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	SECRETARÍA	FIRMA
BLADIMIR MENDOZA	PROF. UNIV.	UMATA	
Roberto E. Bernal	Prof. Esp		
Omar Mahecha	Prof. Univ.	Umata	
Yurley Navarrete	Prof Especia	Despacho	
Alexandra Uribe	Prof Especia	Despacho	
Nohora C. Gamboa	Prof. Esp.	Desarrollo Rural	
Esteban	Prof. Univ.	Desarrollo Comunitario y S.	

Apoyo Técnico:

DIEGO FERNANDO MARTINEZ MELO
Abogado Contratista Secretaría Genera

Población Beneficiada: Toda la Población de Barrancabermeja.

Impacto: Con la creación de la nueva estructura minimizaríamos gastos de operatividad, menos costo mayor beneficio generación de empleo, modernización de la planta global del municipio
Plenaria del 18 de mayo-2020 Proyecto de Acuerdo 005 Trasmitido Por Zoom
Debate estudio técnico

REALIZACIONES:

CARGA LABORAL: PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Estebana Jaramillo: Emprendimiento Innovación

No. Actividades	Actividades	Tiempo Realizar	Diariamente/No. De veces	Semanal/No. De veces	Mensual/No de veces	Anual/No. De veces	Profesional
1-Proyectos	Elaboración del resumen ejecutivo de los proyectos, presupuestos y cronograma	20 días			1	4	x
2	Contestación de oficios y radicados a solicitud de información de las comunidades, entidades gubernamentales, y entes de control cuando así lo requieran.	2 días	2	2	8	384	x
3. Informes	Elaboración Informe al concejo Municipal de Barrancabermeja, incluye registro fotográfico y planillas de asistencia.	15 días			3 Meses	4	X
4 asistencia reuniones	Asistencia a Todas las Reuniones del Área, elaboración de planillas	4 horas			2		x

	y convocatorias a las mismas socializada.						
Apoyo a logisticas.5	Apoyo en la consecución de logística necesaria para el Desarrollo y Realizaciones y asistencia a las diferentes ferias de emprendimiento de los diferentes sectores económico empresarial y comercial de Barrancabermeja	4 horas	30 minutos	2	5	5	x
Apoyo Supervisión. 6	Apoyo técnico de supervisión, realización de actas de supervisión, visitas técnicas de campo, actas de reunión firmadas	6 meses	3 horas	3		4	x
Gestión y Apoyo.7	Gestionar a través de los diferentes entes empresariales, federaciones, agremiaciones, universidades, e instituciones educativas, Sena, estímulos económicos en pro de ideas que motiven al emprendimiento y generación de empelo	3 horas	1	1	2	2	x
Asistencia y Coordinación oferta institucionales .8	Asistencia y coordinación de las ofertas institucionales de la dependencia a la comunidad en general y región	2.dias	1		1	12	x
Socialización Proyectos.9	Realizar reunión para socializar los diferentes proyectos a desarrollarse, requeridos para satisfacer las necesidades de las comunidades, actas realizadas y firmadas	4	2	2	15	6	x
Seguimiento Evaluacion.10	Seguimiento y evaluación, una vez desarrollado los diferentes proyectos verificar el impacto económico, social y generación de empleo generado en los diferentes sectores.	6	1 Hora	2	1	6	x

Implementación socialización de Política de Gobierno Nacional.11	Socialización e Implementación a los beneficios que apuntan y otorga el gobierno nacional, a las diferentes poblaciones sean tenidas y aplicadas a los diferentes programas de gobierno de nuestra ciudad.	1 hora	1 hora	3 horas	12	192 Horas Socializadas	x
Socializar Capacitaciones.12	Realización de capacitaciones a las diferentes asociaciones y agremiaciones económicas de emprendimiento cuando así lo solicite la comunidad	4	2	2		6	x
Diseño y Puesta en Marcha estrategia de competitividad. 13	Diseñar y desarrollar estrategia de competitividad, publicitando con innovación ferias de emprendimiento en los diferentes sectores microeconómico de la ciudad.	15 días	5	1	1	5	x
Realizar informe Empleos generados.14	Realizar trimestralmente empleos generados por nuestra dependencia, describiendo nivel de escolaridad, sexo, cargo, número de personas, tiempo de contrato.	2	2 Horas	1	1	4	x
Elaboración ALPHASIG.15	**Realizar el ALPHASIG, Para el seguimiento de cumplimiento de metas en el plan de desarrollo, de los diferentes programas de la entidad.**	4 Horas			3 meses	4	x
Elaboración de Planes de Acción	**Elaboración de los planes de acciones verificar el cumplimiento de metas en porcentajes de cumplimiento, y beneficio a la comunidad x cada proyecto ejecutado y desarrollado en el cumplimiento del plan de desarrollo**	2 horas			6	2	x
Asistencia y participación en las diferentes mesas de trabajo.17	**Participación y asistencia a las diferentes mesas creada por las diferentes instituciones gubernamentales, para desarrollar actividades en pro de la población del área urbana y rural del municipio**	4 horas			3	4	x

Seguimiento Fortalecimiento Empresarial. 18	Realizar seguimiento a las diferentes asociaciones con iniciativas productivas que reciban benéficos atreves de los diferentes proyectos para seguir el fortalecimiento empresarial y económico de su entorno	6	1 hora	2 hora	4	10	x

BENFICARIOS: Profesionales técnicos secretarias, para brindar apoyo a las diferentes áreas de nuestras secretarias debido a la carga laboral se requiere personal en todas las áreas para brindar atención oportuna a la comunidad en general.

IMPACTO: Empleos generados en las diferentes áreas de las dependencias, dándole oportunidad a la mano de obra barranqueña.

REALIZACIONES: Asistencia vía virtual Reunión Participación Mesa Regional de Competitividad: Socializador y participantes del tema: Juan Hernando puyana, Manuel Galán, Yesid García, Eduardo Torres Cesar Alfonso López Medina Jefe competitividad regional, presentes cámara de comercio y Santander competitiva impulsadores.
En la socialización se tocaron temas fundamentales como el rio magdalena debe ir de la mano con el P.O.T. Debido al transporte multimodal podemos tener niveles altos de competitividad, el doctor Cesar López manifiesta que son siete cámara de comercio participando con los empresarios la academia, cadena de hotelería y turismo, muestra para al reactivación del turismo con operadores de agencias de viajes, nos dice que malecón sobre el rio magdalena se debe activar con sectores de gastronomía, que nos ayude hablar bien de Barrancabermeja por medio de publicidad, Facebook de todas las ofertas que tenemos en la región. Fontur debe activarse con medidas de bioseguridad con paquetes sólidos.
Debemos acompañarnos de la academia con campañas de bioseguridad, autocuidado fundamental para activar nuestra economía campaña que debería ser liderada por la UIS.
El doctor Eduardo torres pregunta si se tiene en cuenta el plan turístico, que va hacer la admón. con ese diagnóstico? La doctora Patricia Rojas Yepes
En su momento me manifestó que ese diagnóstico se tiene como soporte y referencia para la realización de actividades y proyectos del sector, pero no había sido incluido en el Plan de Desarrollo 2020-2023. 25-06-2020

BENEFICARIOS: En la construcción del malecón del rio se beneficiará toda la comunidad en general y región colocando a nuestra ciudad atractiva segura y muy apetecida para los inversionistas.
Impacto: Sector Productivo activamente económico virtualmente participando de esta mesa, para la activación de la economía a través del turismo, transporte multimodal, y ejecuciones de proyectos de infraestructura en nuestro municipio que contribuirían al a niveles altos de competitividad.
Población Beneficiada Toda la comunidad en general de Barrancabermeja.

SECTOR: Trabajo

PROGRAMA: Generación y Formalización del Empleo

INDICADOR DEL PRODUCTO: Número de eventos de promoción realizados

REALIZACIONES: Elaboración Propuesta: Apuntan al Plan De Acción 2020: Realizar actividades de celebración del día del Tendero, como reconocimiento al pequeño comerciante en el desarrollo económico del Municipio. **12-08-2020-**
Valor del proyecto: **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($81´950.000) M/CTE**.,

IMPACTO ECONÓMICO: Este es un factor importante dentro de la economía local, pues al contar con empresarios y negocios exitosos, permite que se generen recursos tributarios para el municipio y se reinviertan recurso privados en nuevos negocios para la ciudad, lo que representa un impacto positivo en materia económica por el ingreso de dinero de las personas que logran un trabajo y para el Distrito por el ingreso de impuestos de industria y comercio

Beneficiados: Mil diez tiendas beneficiadas (1.010.000)

Empleos Generados y Fortalecidos: 20 Empleos

REALIZACIONES: -Socialización Programa Empléate: Enfoque de Prosperidad Social “Formular e implementar planes, programas y políticas públicas para la asistencia y atención a la población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.” (Decreto 2094/16) 21-08-2020

Tiene como objetivo: “Promover iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social”.

Programa: Superando barreras para la inclusión laboral (Jun 18- Jun 19)
*Aumento de las capacidades para la generación de ingresos
BENEFICARIOS: *1.158 atendidos 700 vinculados laboralmente
Resultados generales: 1.533 Atendidos
-762 Colocaciones
Promover iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, que contribuya a la generación de ingresos y superación de la pobreza.

Beneficios: Descuento sobre la renta (Ley 361/97), disminución cuota de aprendices, prelación en procesos de licitación y otorgamiento de créditos estatales. Acompañamiento desde Prosperidad Social y la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo.

2. Convocatoria #Empléate 001 (Jul 2020)
Colocación Laboral Jóvenes en Acción > 1.5 SMMLV $250.000 Mujeres mayores de 40 años $250.000 Persona con discapacidad $ 250.000

Impacto: Toda la comunidad de Barrancabermeja, las asociaciones con iniciativas de emprendimiento, y población vulnerable se les brindo la socialización del programa virtualmente, mancomunadamente con la ayuda de las fundaciones gremios comerciales, fenalco Barrancabermeja brindo virtualmente socialización a los sectores de tenderos y gremios del sector informal de la economía, puedan acceder a este beneficio brindado.

REALIZACIONES: Asistencia y respuesta oportuna a este requerimiento: La idea con esta matriz adicional a la armonización, es igualmente ajustar el PSANBB, con las líneas de acciones acordes a la coyuntura actual de salud y evidentemente apuntando a 2030 el cual está proyectado el presente plan. Es necesario como lo acordamos en el día de hoy lo siguiente:

1. Cada dependencia según sus competencias debe ingresar a la matriz las líneas de acción por cada eje estructural (Disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y Calidad e inocuidad).
2. Dichas líneas de acción y sus respectivas acciones identificar la alineación con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023.
3. Diligenciar todas las columnas de la matriz con el fin de identificar los avances de los procesos que se están llevando por cada dependencia en el cumplimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Finalmente, posterior a la identificación y consolidación de los ejes estructurales, con sus programas, líneas de acción, objetivos y metas, debemos

a) Matriz modelo para diligenciar y entregar para el día 08 de julio de 2020 en reunión de la Unidad de Apoyo Técnico.

b) Documento de las fichas de los 13 programas del Plan.
c) Proyecto de acuerdo 012 de 2019

d) Plan de seguridad alimentaria y nutricional presentado al Concejo Distrital.
2-07-2020

IMPACTO ADULTO MAYOR: Cumplimiento en el programa del adulto mayor, avanzando en la buena alimentación y permanente en los centros vidas de nuestro municipio, en el programa de cultura mostro avances en las capacitaciones en la buena manipulación preparación y como a través de sus huertas caseras pueden obtener insumos y vegetales a una buena alimentación promocionando en feria a través de los emprendedores culturales la buena alimentación para la población en general.
POBLACION BENEFICIADA: Toda la población en general.
En el punto 3. Mostré nuestro avance de cultura y adulto mayor.

IMPACTO CULTURA: Números oficiales, son 1.070 alumnos quienes conforman la Escuela de Gastronomía, en la que 5 experimentados gestores culturales tienen la responsabilidad de enseñar variedad de preparaciones de la cocina tradicional barranqueña y del Magdalena Medio como los sancochos, dulces, pescados, bollos, guisos y arroces. **28-08-2020 El programa S.A.N, Apunta a todos los objetivos del desarrollo sostenible.1,2,3,4,5,6,7,8**

REALIZACIONES: Asistencia virtual y participativa sobre el liderazgo en las empresas microempresa y negocios comerciales, de cómo adaptar un pequeño negocio al entorno complejo y de incertidumbre que vivimos, como adoptar la estrategia digital virtual en las microeconomías de nuestra ciudad Barrancabermeja.

POBLACION BEENFICADA: Sector comerciantes y microempresarios de la ciudad.
IMPACTO: Aproximadamente 1200 comerciantes y microempresarios sumados a la conferencia virtual, que implementaran las medidas ya había avances referentes al tema en este sector informal

PROGRAMA: Generación y Formalización del Empleo
REALIZACIONES: siete 7 de octubre avance de metas dirigidas hacia la comunidad NARP (Negros, Afro descendientes, Raizales y Palanqueros) Programadas para el periodo vigente y que sean competencia del programa que lidero NARP, Si se han realizados virtualmente a través de las diferentes mesas como el C.A.E. y S.A.N. Socializaciones de actividades realizadas por otra dependencia como Umata en la comunidad etnia Zenú, donde muestran sus artesanías como el impulso a promoción y venta de sus artesanías, al igual que el cultivo en huertas caseras para mejorar su seguridad alimentaria y nutricional. Contribuyendo a una mejor calidad de vida en su población. Envió video a su correo para su conocimiento.
Socializado el video

POBLACION BENEFICADA. Comunidad etnia Zenú anclada y arraigada en Barrancabermeja comuna tres
IMPACTO: Mejor entorno en sus pequeñas huertas, mejorando la calidad de vida mejor organizados y fructíferas por ende sanos y alimentados.

REALIZACIONES: Asistencia a reunión como como el enlace de la dependencia de desarrollo económico y social a el programa de pobreza extrema el lunes 26 de octubre-de 4-6 p.m. 2020 Se llevó la reunión vía virtual de cuatro a seis de la tarde, con la participación planeación María teresa Cáceres, Carlos Hernández, D.E.S. Abogada Katherine escobar, patricia López meneses, hizo acompañamiento por la experiencia en el tema y Esteban Jaramillo. Se dejo claro que el forcap en ala actualidad esta ejecutando proyectos productivos que deben Ir encaminado a satisfacer un porcentaje de esta población y los microcréditos deberán contribuir a esta población, por este año fue difícil por la pandemia pero se dialogó, que en el área de cultura los BEPS, Benéficos económicos periódicos, deberían apuntar a los gestores culturales que cumplan con esta condición sean favorecidos para erradicar las desigualdades sociales, lo mismo que los microcrédito y proyectos que en la actualidad ejecuta el forcap.

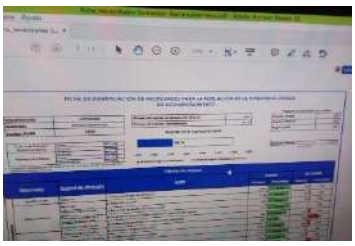

POBLACION BENEFICADA: Población vulnerable de Barrancabermeja que viven en condición de pobreza extrema.
IMPACTO: Social y económico debido a que los programas de inclusión social deben dirigir sus proyectos encaminados a erradicar y favorecer a esta población que vive en condición de pobreza extrema con la ayuda de los demás organismos anclados en nuestro municipio entidades como red juntos, cruz roja, prosperidad social y otros.

EXPERIENCIA CERO

LÍNEA ESTRATÉGICA: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.
El programa de jóvenes experiencia cero, está en proceso de implementación y lanzamiento. Sin embargo, se está priorizando la caracterización de los sectores económicos, con el fin de identificar la vinculación de las empresas al programa.

Meta de resultados: Aumentar en 3% la Tasa Global de Participación del Distrito

Indicador de resultado: Tasa Global de Participación

Programa: Jóvenes experiencia cero -Trabajo decente y crecimiento económico

Nombre del proyecto: Apoyo para la implementación del programa de jóvenes experiencia cero.

Objetivo del Proyecto: Vincular a personas jóvenes a su primera experiencia laboral o productiva mediante la creación de una estrategia de generación de oportunidades laborales y de autoempleo, para eliminar las barreras de acceso de esta población al mercado laboral formal y al desarrollo del territorio.

Indicador del producto:

IP 170. Número de personas jóvenes sin experiencia colocadas en trabajo formal.

IP.171. Número de emprendimientos de personas jóvenes sin experiencia apoyados.

IP.172. Número de eventos de promoción realizados.

Valor del Proyecto POAI 2020: $ 1.509.469.604

Valor Invertido vigencia 2020: $ 101.600.000,00

Realizaciones:

El programa Jóvenes experiencia cero a través de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL articula esfuerzos con todos los stakeholders en un ejercicio de encadenamiento institucional empresarial y social que permita definir un mejor impacto del programa en Distrito, y beneficiar a los jóvenes recientemente egresados de las IES sin oportunidades para realizar su primera experiencia laboral. En la construcción y alistamiento del programa se han venido desarrollando diferentes actividades para la puesta en marcha del proyecto:

- Certificación del proyecto ante banco de proyecto
- Socialización del programa Jóvenes Experiencia cero ante la plataforma digital de juventudes, mesa de educación superior, a algunos gremios como Cámara de comercio, CAFABA, UTS, UIS, SENA, FUNDESMAG entre otros.
- Se vincularon contractualmente 1 coordinador general, 4 coordinadores, y 6 dinamizadores al programa.
- Se avanzo en la elaboración de Diseños, formatos, criterios, requisitos, mesas de trabajo para la empleabilidad y emprendimiento.
- Se avanzo en la elaboración del manual operativo, Guías y procedimientos necesarios para la vinculación de los actores del programa.
- Caracterización del sector primario, secundario, terciario cuaternario y quinario del distrito de Barrancabermeja.
- Se avanzo con las Tics en el desarrollo del micrositio, donde continuamos trabajando para la implementación del sitio: https://www.barrancabermeja.gov.co/experiencia_cero/
- Desde el micrositio los jóvenes aspirantes podrán postularse a la línea de emprendimiento.
- Se proyecta evento de compromiso social y empresarial para el próximo 17 de diciembre de 2020.
- Se están realizando encuentros de socialización y participación con los diferentes gremios del Distrito, y otros actores como las IES para la vinculación al programa
-

Impacto:

- Se logro avanzar en el trámite precontractual de 26 jóvenes profesionales sin experiencia laboral para vincularse al programa ubicados.
- Se logro certificar ante el banco de programas y proyectos de inversión pública distrital.
- Se ha logrado su socialización ante la plataforma digital de juventudes, mesa de educación superior, a algunos gremios como Cámara de comercio, CAFABA, UTS, UIS, SENA, FUNDESMAG entre otro
- Generación de oportunidades laborales mediante el fortalecimiento de los emprendimientos garantizando los recursos que desde la alcaldía Distrital se implementen.
- Fortalecimiento empresarial con mano de calificada de excelencia académica y talento joven.
  Población beneficiada: Se han vinculado 26 jóvenes sin experiencia para apoyar actividades del programa.

EMPLEO

PROGRAMA 17: LINEA ESTRATEGICA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Objetivo de programa: Promover trayectorias de empleo y emprendimiento exitosas dentro de la población vulnerable en materia laboral, a través del desarrollo de acciones que redunden en la mejora de la calidad de vida de las personas en el Distrito.

IP 162. Número de estrategias para la generación y formalización de empleo realizadas

ACCIÓN: Implementación y actualización de la Política Pública de Empleo del Distrito de Barrancabermeja.

Basados en el decreto 005 de 2008 y el acuerdo 174 de 2019, se llevan a cabo acciones de implementación de la Política Pública de Empleo, Generación de Ingresos y Defensa de la mano de obra local.

- SESIONES ORDINARIAS COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO
  - 19 de Junio de 2020: I Sesión Comité de Política Pública de Empleo
  - 7 de julio de 2020: Un encuentro de nivelación con actors interesados en conocer el proceso de implementación de la Política Pública de Empleo
  - 21 de agosto de 2020: II sesión Comité de Política Pública de Empleo
  - 23 de octubre de 2020: III Sesión Comité de Política Pública de Empleo

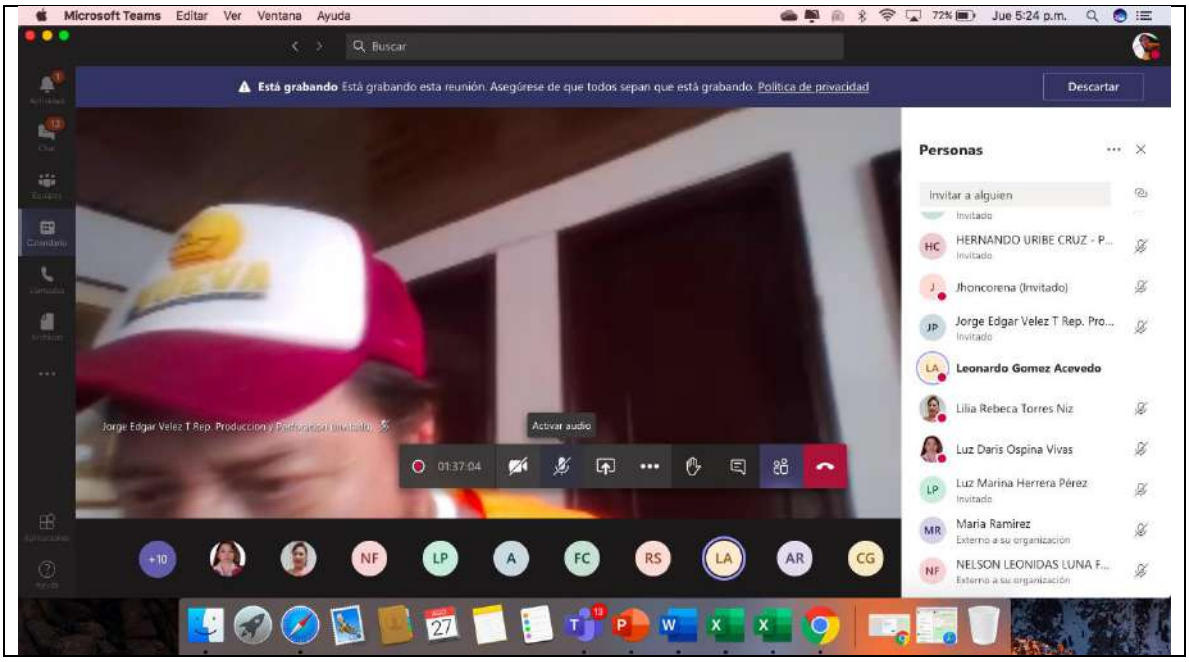

- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO:
  - 15 de julio de 2020: Representante de las Juntas de Acción Comunal
  - 17 de julio de 2020: Representante del Corregimiento El Centro
  - 21 de julio de 2020: Representante de Ediles del Distrito de Barrancabermeja
  - 28 de julio de 2020: Representante del Corregimiento El Centro
  - 02 de agosto de 2020: Representante del Corregimiento El Centro
  - Los demás sectores, hicieron un ejercicio interno, y presentaron sus postulados como corregimiento El Llanito.

    La Fortuna, Meseta de San Rafael y Cienaga del Opón ya cuentan con las personas seleccionadas; y esto permitió ratificar su participación a través de una carta.

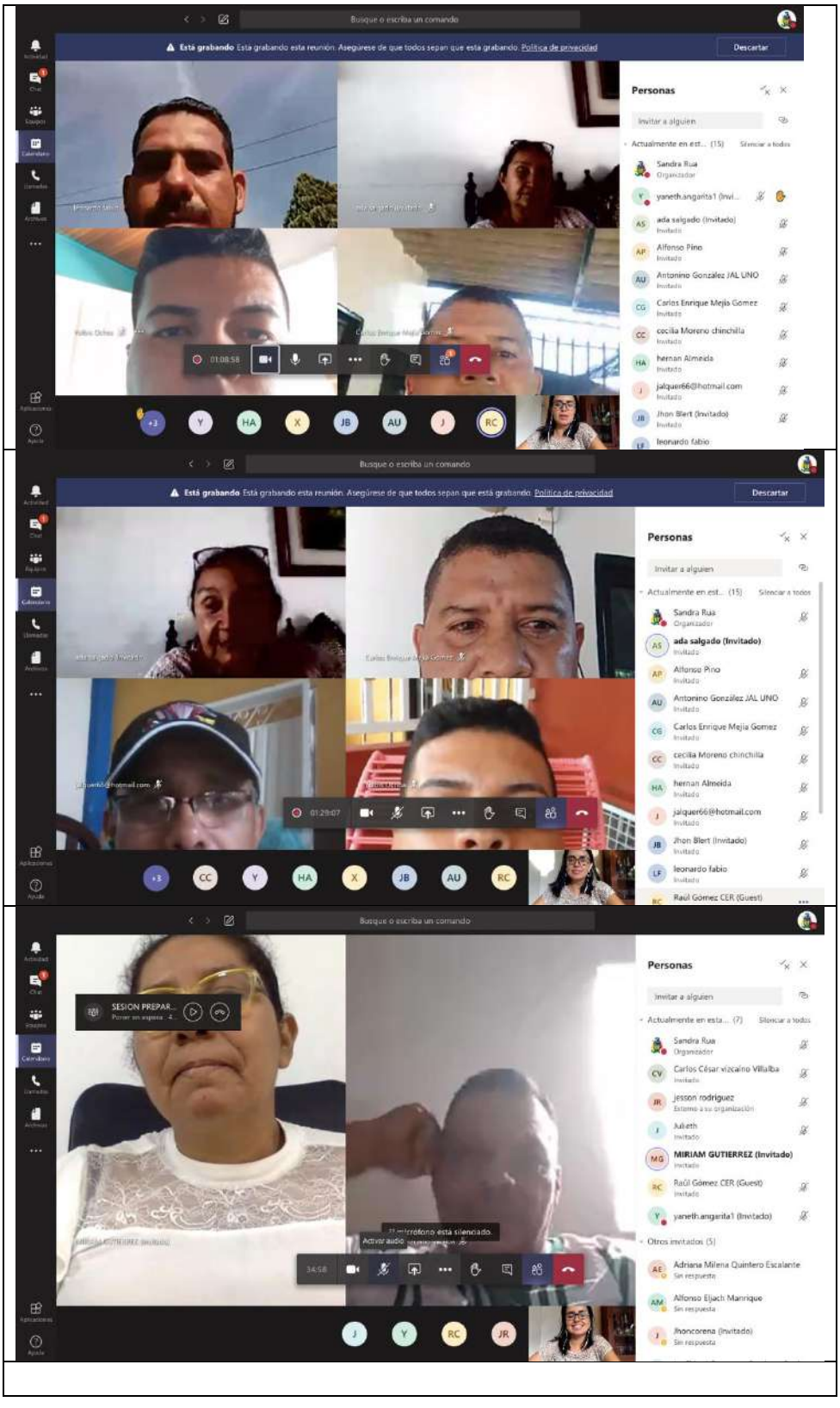
Busque o escriba un comando
Está grabando Está grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que está grabando. Política de privacidad
Descartar
Personas
Invitar a alguien
Actualmente en est... (15)
Silenciar a todos
Sandra Rua
Organizador
ada salgado (Invitado)
Alfonso Pino
Antonino Gonzalez JAL UNO
Carlos Enrique Mejia Gomez
cecilia Moreno chinchilla
hernan Almeida
jalquer66@hotmail.com
Jhon Blert (Invitado)
leonardo fabio
Raúl Gómez CER (Guest)
SESION PREPAR...
Actualmente en esta... (7)
Carlos César vizcaíno Villalba
jesson rodriguez
Juliieth
MIRIAM GUTIERREZ (Invitado)
yaneth.angarita1 (Invitado)
Otros invitados (5)
Adriana Milena Quintero Escalante
Alfonso Eljach Manrique
jhoncorena (Invitado)

- COMPARTIR E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO :
    - 7 de julio de 2020: Alcaldía de Aguazul – Casanare; se presentó el acuerdo, la experiencia y la metodología; se indicó el ejercicio de formulación e implementación y las potencialidades de gestión que precisa la PPE.
- Encuentros de temáticas de coyuntura priorizados por el Comité de Política Pública de Empleo
    - 27 de agosto de 2020: Socialización de la metodología con el Certificado de Territorialidad y resolución de las inquitudes por parte de los miembros del Comité al Secretario de Gobierno Distrital
    - 23 septiembre de 2020: Socialización del Proyecto de la PTAR con los contratistas y aguas de Barrancabermeja.
    - 5 Noviembre de 2020: Reunión con Ministerio de Trabajo, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio del Interior. “Solicitud modificaciones del Decerto 1158 y 1668”, se crea mesa de trabajo con los actores involucrados.
- Reuniones de planeación y seguimiento de las acciones y compromiso:
    - 27 de octubre: reunión de encuadre del Subcomité de política pública.
    - 5 de noviembre de 2020: Desarrollo de las ideas y compromisos para revisar el certificado de residencia.
- Gestiones Institucionales:
    - Se adelantó ante la ESAP, la formación y capacitación a nivel de diplomado para los miembros del comité en Política pública de Empleo, en Polítias Públicas
    - Solicitud a la personería para gestionar un taller en veedurías y alcances: así como revisar la ruta y gestión de denuncias.

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TURISMO
ACCIONES:

Participación en la **“XXXIX VERSION DE LA VITRINA TURÍSTICA INTERNACIONAL DE ANATO 2020” – COLOMBIA ABIERTA AL MUNDO,** evento en el que participaron cerca de 38 países, teniendo como país invitado al Perú y todas las regiones de Colombia, gracias al apoyo de FONTUR, dinamizando el sector turístico generando nuevos y productivos contactos de negocios.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Los empresarios de las agencias de viajes y prestadores de servicios hoteleros y turísticos de la ciudad, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar y dar a conocer sus empresas de promoción turística.

VALOR EJECUTADO:
$ 50.061.838

IMPACTO:
Posicionar a Barrancabermeja como un Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso, abriendo la posibilidad de gestionar recursos para potencializar el turismo en la región y presentar proyectos para gestionar recursos ante las entidades participantes en la Vitrina internacional de ANATO.

ACCIONES:

Al inicio de la pandemia se inició jornada de llamadas para una Aplicación de la encuesta a la población vulnerable de Adulto Mayor con el propósito de conocer su situación socioeconómica, dando cumplimiento al formato propuesto a nivel nacional a través del formato RUDA.

Se hicieron más de tres mil llamadas a Adultos Mayores de 60 años tanto del área urbana como rural.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Cerca de dos mil seiscientos (2600) adultos mayores en condición de vulnerabilidad de la ciudad y los corregimientos.

VALOR EJECUTADO: ($0) Por Gestión.

IMPACTO:

Mitigar en parte la angustia causada por la situación de la pandemia.

ACCIONES:

Visitas a los corregimientos La Fortuna, Meseta de San Rafael y el Llanito.

fecha: del 31 de agosto al 03 de septiembre de 2020

Presentación de propuestas para la celebración del día mundial del turismo por corregimientos, teniendo en cuenta que el lema es: "***TURISMO RURAL Y COMUNITARIO***".

Convoca: Área de Turismo SDES.

Participantes: Policía de Turismo, Asesora de Política Rural, Policía de Turismo, equipo de prensa, comunidad de los corregimientos mencionados, Nohora Cecilia Gamboa Serrano.

Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad por causa del Covib 19,

Se propone celebrar actividades culturales, recreativas, de gastronomía para incentivar el turismo durante la semana del 22 al 27 de septiembre, por corregimientos, de igual forma la realización de un video promocional del distrito que incluya el Área urbana y rural, actividades que se realizarán virtualmente y se promocionarán por las redes.

VALOR EJECUTADO: ($0) Por gestión.

IMPACTO: Crear expectativas de apoyo y gestión en los líderes de la comunidad con el propósito de incentivar la economía del sector.

ACCIONES:

PRESENTACIÓN PLATAFORMA SERVICIOS TURÍSTICOS CONFENALCO. (*reunión virtual).*

fecha: 20 de agosto de 2020

Convoca: Secretaría de Cultura y Turismo Gobernación de Santander.

Invitados: alcaldes, Secretarios Desarrollo Económico y Rep. Secretaría de Cultura y Turismo de los municipios de Santander. Dra. Thelma Leonor Gómez – Rep. FENALCO Santander,

Dra. Luisa Fernanda- Gestora Regional FONTUR. propuestas fortalecer el sector turístico a través de entidades como FENALCO.

- Promoción, soportes indicadores, publicidad, promoción y pautas plataforma de turismo.
- Informes y resultados
- Coordinación y operación
- Infraestructura y tecnología
- Alcance y costos por prestación de servicios.

Valor ejecutado: ($0) por gestión.

Impacto: Generar propuestas para reactivar el sector turístico en el Departamento en un esfuerzo público privado para fortalecer los sectores gastronómicos, restaurantes, transporte, etc.

ACCIONES:

CAPACITACIÓN CONTEXTUALIZACIÓN TURISMO COMUNITARIO

Convocatoria abierta del SENA, se promocionó por el área de turismo de la SDES, participaron algunos integrantes del Consejo Municipal de Turismo y representantes de sectores que trabajan con el turismo en la región.

DOCENTE: DR. JUAN FRANCISCO MONSALVE.
TEMAS:

- TURISMO COMUNITARIO
- OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS
- TURISMO SOSTENIBLE SECTOR ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL, ETC.
- NORMATIVIDAD
- LINEAMIENTOS DEL TURISMO COMUNITARIO
- ACTIVIDADES RADICIONALES Y ANCESTRALES.
- PRINCIPIOS DEL TURISMO: DERECHO AL TURISMO, SOSTENIBILIDAD,

- CONCERTACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, CORRESPONSABILIDAD, FUNCIÓN SOCIAL.
- PRODUCTO TURÍSTICO**.**

VALOR EJECUTADO: ($0) Por gestión.

POBLACIÓN BENEFICIADA: veinte (20) participante por Barrancabermeja, algunos Consejeros de Turismo, Gestores culturales y artistas de la ciudad y empresarios prestadores de servicios turísticos.

IMPACTO: Promover el aprendizaje y conocimiento del Turismo rural y comunitario para generar interés en la conformación de comunidades que propendan por el cuidado y preservación de medio ambiente y generar recursos para mejorar la calidad de vida de las comunidades, a su vez que se certifiquen en competencias propias del sector de turismo.

ACCIONES:

CAPACITACIÓN EN PROYECTOS FONTUR

FECHA:13 DE AGOSTO DE 2020.

CONVOCA: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

DRA. LUISA FERNANDA – REP. FONTUR SANTANDERES

TEMAS: Distribución de los recursos FONTUR; ingresos por bienes, contribución parafiscal, impuesto al turismo, proyectos de destinación específica, partidas presupuesto general de la nación, investigación de mercados, temas virtuales de plataforma APP, apoyo desde FONTUR, eventos de promoción privada, promoción y difusión de la calidad turística.www.colombiainspira.com www.fontur.com

VALOR EJECUTADO: ($0) Por gestión.

IMPACTO: Brindar información y asesoría para la gestión de recursos por parte de FONTUR, para fortalecer el sector con base en promoción de la oferta turística y teniendo en cuenta el potencial cultural, gastronómico, tradición, biodiversidad etc. con que cuenta cada municipio.

ACCIONES:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, LEMA: “TURISMO RURAL Y COMUNITARIO”.

Visitas a los corregimientos La Fortuna, Meseta de san Rafael y el Llanito.

FECHA: del 31 de agosto al 03 de septiembre

CONVOCA: Área de turismo SDES

Participantes: Policía de Turismo, Dra. Belsy Becerra - Asesora de Política Rural, Policía de Turismo, equipo de prensa, comunidad de los corregimientos mencionados y Nohora Cecilia Gamboa Serrano.

Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad por causa del Covib19, se propone celebrar actividades culturales, recreativas, de gastronomía para incentivar el turismo durante la semana del 22 al 27 de septiembre, por corregimientos, de igual forma la realización de un video promocional del distrito que incluya el área urbana y rural, actividades que se realizarán virtualmente y se promocionarán por las redes.

VALOR EJECUTADO: ($0) Por gestión.

I**MPACTO:** Propiciar encuentros entre las comunidades urbanas y rurales para la reactivación de la economía y promocionar nuestra biodiversidad y costumbres de las comunidades rurales.

ACCIONES:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO POR CORREGIMIENTOS, EL LEMA ES: “TURISMO RURAL Y COMUNITARIO”.

REUNIÓN PRESENCIAL CORREGIMIENTO EL CENTRO BIBLIOTECA BICENTENARIO.

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2020.

CONVOCA: ÁREA DE TURISMO SDES.

INVITADOS: Dra. LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO O., SANDRA BUSTAMANTE Coordinadora enlace Distrital el Centro, FABER ARCILA, POLICÍA DE TURISMO INTENDENTE YIMER CARDENAS Y PATULLERO POLICÍÁ DE TURISMO - JUAN TAPIA, LUZ ELENA FERRER PROPIETARIA APIARIO LOS ALJIBES, REP. MESA DE FAMILIA RECREACIÓN Y CULTURA DEL CORREGIMIENTO, REP. OFICINA DE PRENSA Y NOHORA CECILIA GAMBOASERRANO.

Acatando los protocolos de bioseguridad se propone celebrar actividades culturales, recreativas, de gastronomía para incentivar el turismo durante la semana del 22 al 27 de septiembre, por corregimientos, de igual forma la realización de un video promocional del distrito que incluya el área urbana y rural, actividades que se realizarán virtualmente y se promocionarán por las redes.

VALOR EJECUTADO: ($0) Por gestión

IMPACTO: Propiciar encuentros entre las comunidades urbanas y rurales para la reactivación de la economía y promocionar nuestra biodiversidad y costumbres de las comunidades rurales.

ACCIONES:

REPLANTEAR PROPUESTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO.

CONVOCA: DRA. LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO O. SECRETARIA SDES.

INVITADOS: Allan Pérez – CPS – Audiovisuales, Comunicadora Social Alejandra CPS, Indhira Sánchez CPS, Piedad Zúñiga- CPS y Nohora Cecilia gamboa Serrano.

LA DRA. CHIQUI, manifiesta que se hace necesario replantear las actividades programada en los corregimientos, para prevenir y preservar la integridad física de las comunidades.

Propone realizar un vídeo promocional del turismo, para esto hay que visitar los corregimientos y hacer imágenes del área urbana para unificar y que nos quede un solo producto, (encargados Allan Pérez y Nohora gamboa). Allan propone un video infomercial y establecer fechas para las visitas a los sitios, hay que realizar un guion.

Indhira Sánchez, propone realizar un Really de observación.

Piedad Zúñiga propone la realización de una actividad denominada DISTRIFERIA, para iniciar la reactivación económica de los diferentes sectores en le comercio y los corregimientos.

VALOR EJECUTADO: ($0) Por gestión.

PROGRAMA: DESTINO BARRANCABERMEJA.

IMPACTO: Divulgar a través con un vídeo promocional a nivel local, departamental, nacional e internacionalmente a Barrancabermeja como Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso.

ACCIONES:

ACTO PROTOCOLARIO POR LA CUAL SE RECONOCEN Y DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO 2020 /2021.

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DECRETO NO. 0216 DE 2020 - ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE BARRANCABERMEJA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ACUERDO MUNICIPAL NO.025 DE 2017, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

A. DEL SECTOR PÚBLICO:

ALFONSO ELJACH MANRIQUE – ALCALDE DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES.
LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES. -
INTENDENTE ERNESTO HERNÁNDEZ DÍAZ – REP. POLICÍA DE TURISMO.
LINA MARCELA GORDON ÁVILA – REP. CORMAGADALENA.

B. DEL SECTOR PRIVADO:

JESSICA CAROLINA CORREDOR MONSALVE- REP. CORPORACIÓN MIXTA DE TURISMO.
NILSON OCHOA - REP. GREMIO HOTELERO.
GLORIA FERNANDA PINZÓN BERMÚDEZ – REP. DEL GREMIO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES.
CESAR ALFONSO LOPEZ MEDINA – REP. CÁMARA DE COMERCIO.
LUÍS HUMBERTO PARDO CORRALES – REP. GREMIO BARES Y RESTAURANTES.
LUZ ENA CORTÉS ANGARITA – REP. GREMIO DE TRANSPORTADORES.
SIGLIFREDO POLANCO – REP. DE LOS GUÍAS DE TURISMO.
JOSÉ ALBERTO MORENO GUISA – DELEGADO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA.
YOBAN ALBERTO BALLÉN SUAREZ – DELEGADO DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

JHON MARIO FLOREZ – DELEGADO DEL GREMIO DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES.

B. SECTOR EDUCATIVO: LUZ MERY CORREDOR BARRIOS – DELEGADO DE LA ACADEMIA (SENA, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS DE SECUNDARIA).

VALOR EJECUTADO: ($0) Por gestión

IMPACTO: Proponer acciones publico privadas para promover a Barrancabermeja como destino turístico dando oportunidad al sector privado que proyectos y actividades y el acompañamiento a las actividades, gestionando recursos a entidades del orden nacional como que aporten recursos para la ejecución de los proyectos.

ACCIONES:

Realización de la primera reunión del CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO 2020 – 2021 (Virtual plataforma teams).

Fecha: 14 de noviembre de 2020.

Participantes los integrantes del nuevo Consejo de Turismo 2020/2022, representantes de los Sectores Público: Alcalde (e), Rep. Cormagdalena, Policía de Turismo. Sector Privado representantes de: Hoteles, Bares y restaurantes, Cámara de Comercio, Guías de Turismo, Agencias de viajes, Transporte, Corporación Mixta de Turismo, Cajas de Compensación, Organizaciones Ambientales, Consejo de Cultura y Representante Sector Educativo.

IMPACTO

Proporcional al sector Privado de la ciudad que participen activamente en la dinámica planteada para la reactivación del sector turístico del Distrito, Dando a conocer el nuevo Consejo de Turismo 2020/2021, se brindó información sobre las funciones del Consejo de Turismo, entre la cuales está ejercer como consultores y asesores en los temas relacionados con las acciones que propone el gobierno distrital en torno al turismo.

RECURSOS: ($0) Gestión.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Los 13 sectores representados en el Consejo de Turismo tendrán su delegado quien será el encargado de proponer actividades de capacitación, proyectos, acompañamiento y asesorías etc. para fortalecer el sector, cumpliendo con las funciones contempladas en el Acto Administrativo que los reconoce como Consejeros de Turismo, serán los encargados de mantener informados de las acciones adelantadas o propuestas a los sectores que representan.

ACCIONES

PRIMER CONMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA
(reunión virtual).

Convoca Gobernación de Santander, con la participación de mas del 60% de los alcaldes del departamento, Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación, Representantes de las Fuerzas Militares y de Policía, Bomberos, Cruz Roja, delegados de varias Secretaría del departamento de Santander y algunos representantes de las Secretarías de Desarrollo y/o Representantes del sector Turismo.

Tema: Vídeo de lanzamiento de la campaña “Caravana Turística por Santander”. Otros temas relacionados con la reactivación económica.

RECURSOS ($0) Gestión.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Todos los habitantes del Departamento de Santander, que de una manera u otra se verá beneficiada con la reactivación del turismo en los diferentes sectores como el transporte, gastronomía, artesanías, agencias de viajes, hoteles, generando divisas para los municipios que le apuesten a fortalecer el sector.

IMPACTO:
Dar un parte de tranquilidad a los representantes de cada municipio, brindando la posibilidad de promover y patrocinar a través de los medios de comunicación del potencial turísticos, gastronómico, artesanal, cultural etc. Siempre y cuando se cumpla con los debidos protocolos de bioseguridad implementado a nivel nacional para la protección de todos los ciudadanos.

ACCIONES:

Realización VÍDEO PROMOCIONAL de Barrancabermeja, organizado por la Gobernación de Santander en el marco de la CARAVANA TURÍSTICA “YO VOY A SANTANDER”.

Recibimos a los delegados de la Gobernación quienes trajeron su equipo de audiovisuales y periodista para realizar el vídeo por diferentes sitios del Distrito de Barrancabermeja.

Se organizó en el Hotel Pipatón una muestra Cultural, Gastronómica, Artesanal, con la participación y apoyo de las Escuelas de Formación Artística y Cultural – EFAC, bajo las directriz y acompañamiento de la Dra. LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO, Coordinador de Cultura Dr. JUAN CARLOS ROJAS CABARCAS, Área de Turismo - Nohora Cecilia Gamboa Serrano y apoyo de la Policía de Turismo.
RECURSOS: ($0), por gestión.

IMPACTO:

Generar confianza en los turistas y promotores de servicios hoteleros y turísticos, las autoridades y comunidad en general a través de la divulgación del vídeo promocional de todos los atractivos con que se cuenta en cada uno de los 87 municipios del departamento de Santander, para la reactivación del a economía turística aún en medio de la situación de la pandemia.

Brindar información a través de las redes a nivel local, departamental, nacional e internacional, sobre el componente turístico, cultural y biodiverso de todo el departamento de Santander.

ACCIONES:

Con el propósito de incentivar la economía gastronómica y comercial del Corregimiento el Llanito y el sector del Paseo del Rio, se realizó un evento denominado DISTRIFERIA COMERCIAL Y CULTURAL LO TIENE TODO, evento en actividad que se divulgó por los medios de comunicación invitando a la comunidad y a los turistas a visitar los mencionados lugares a degustar de las delicias gastronómicas y disfrutar de nuestros paisajes naturales.

IMPACTO:

DISTRIFERIA COMERCIAL Y CULTURAL LO TIENE TODO

DOMINGO 15 Y LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

UBICACIÓN	No PUESTOS	PLATOS POR PUESTO	TOTAL PLATOS	VR. UNIT	VR. TOTAL
LLANITO	9	180	1.620	25.000	40.500.000
PASEO DEL RIO	22	120	2.640	25.000	66.000.000
TOTALES	**31**	**300**	**4.260**		**106.500.000**

UBICACIÓN	No PUESTOS	POR PUESTO	TOTAL EMPLEOS DIRECTOS
No empleos	31	5	155
OTRAS FUENTES DE EMPLEO ALIMENTOS Y BEBIDAS LLANITO			
CANOAS	4	2	8
REFRESCOS	7	2	14
OBLEAS	3	2	6
RASPADOS	3	2	6
TOTAL OTROS EMPLEOS			34
TOTAL EMPLEOS DIRECTOS			189

OTRAS ACCIONES:

- Se radicó Proyecto “PROMOCIÓN TURÍSTICA” en FONTUR
- Cumplimiento al cronograma del Consejo Turismo.

BARRANCABERMEJA COMPETITIVA

Línea estratégica:
Meta de resultado:
Programa: Barrancabermeja competitiva
Proyecto: Apoyo de estrategia para la realización de diferentes actividades de promoción, divulgación y fomento empresarial en el municipio de Barrancabermeja Santander, Centro Oriente
Objetivo del proyecto:
Indicador de producto: IP 221. Número de estrategias de promoción del comercio y la industria realizadas
Valor programado 2020: $199.996.160
Valor invertido: $199.999.160

SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

BIT

Línea Estratégica: Barrancabermeja Competitiva para el desarrollo local y regional.
Meta de resultados: Aumentar 20% los emprendimientos que aplican ciencia, tecnología e innovación dentro de sus procesos productivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el BIT.
Programa: 30. Barrancabermeja Innovación y Tecnología.
Nombre del proyecto: Apoyo para la creación del programa Barrancabermeja Innovación y Tecnología - BIT en el distrito de Barrancabermeja.
Objetivo del proyecto: Fomentar espacios de co-creación, a partir de ideas que impulsen la creatividad e innovación, desarrollando modelaciones, reingeniería de procesos, investigación y desarrollo de productos viables probados técnica y comercialmente; con el fin de articular la comunidad, el alumnado y el sector empresarial a favor de la productividad, la competitividad y el bienestar territorial.
Indicador de producto: IP 229 Apoyar doscientas (200) iniciativas de emprendimiento durante el cuatrienio.

IP 230 Impactar a cinco mil (5.000) personas con los programas de formación BIT durante el cuatrienio.
Valor del proyecto de acuerdo con el POAI: $150.000.000
Valor invertido en 2020 de acuerdo al tablero:$90.900.000
Realizaciones:
Las actividades desarrolladas con el proyecto fueron:
Apoyo en la formulación del programa BIT, lo que implica:

- Documento maestro. Documento formulado para estructurar el programa, los servicios, funcionamiento y ruta estratégica de acción.
- Documento metodológico. Documento creado para definir la metodología de operación del programa BIT.
- Documento de alianzas. Documento construido como hoja de ruta para definir las entidades con las que se debe articular la estrategia.
- Mapa de procesos. Documento construido para la organización interna del programa.
- Estudios de mercado. Estudios realizados de más de 300 cotizaciones de los ítems de los proyectos a ejecutar.
- Manual de servicios. Documento construido a manera de brochure para explicar a la gente el funcionamiento.
- Manual de identidad. Manual que define el uso de la marca.
- Acompañamiento a 50 emprendedores. Actividades realizadas como prueba piloto del proyecto.

Cada una de las actividades descritas, obedeció a estudios de apropiación de la estrategia, de búsqueda de información por comunas y de los renglones económicos que se van a fortalecer con los BIT. Todos se encuentran enmarcados en Economía Naranja. Por ser un proyecto en formulación, la mayor cantidad de actividades contempla la estructuración de documentos. Sin embargo, se hicieron algunas actividades con público como forma de sostener el nombre del programa y para apostarle a pruebas piloto para medir convocatorias, necesidades, oferta.

Las actividades realizadas se dividen en:
Club BIT: Charlas realizadas para promover cultura del emprendimiento e innovación.
CE-BIT: Actividades formativas en alianza con el SENA y otras instituciones.
Ruta BIT: Apoyo a actividades de emprendimiento específicas.

Actividades realizadas con Club BIT

Fecha: Junio 08 del año 2020
Nombre del invitado: William Castillo
Título de la actividad: “El poder de soñar en grande”
Breve resumen HV: Magister en TIC, docente, emprendedor digital socio de la línea de juguetes educativos EduMágicos y guitarrista de la banda Zendas.
Difusión: Por redes y grupos de Whatsapp

Impacto: 3672 personas
Interacciones: 11
Link del evento:
https://www.facebook.com/BITBARRANCABERMEJA/videos/1318716788459817
Pieza

Fecha: Sábado 13 de junio
Nombre del invitado: Manuel Caicedo
Título de la actividad: “De la idea al proyecto y a la empresa”
Breve resumen HV: Cofundador y presidente ejecutivo de la Fundación FRATCO y FRATCO apps, speaker y generador de contenido digital.
Difusión: Por redes y grupos de Whatsapp
Impacto: 3450 personas
Interacciones: 1176
Link del evento:
https://www.facebook.com/BITBARRANCABERMEJA/videos/254821385617566

Pieza

Fecha: Sábado 14 de agosto
Nombre del invitado: Jaime Cardona – Alejandra Martínez
Título de la actividad: “Crea, innova y emprende”
Breve resumen HV: Jaime Cardona; arquitecto. Creador y fundador de Color Urbano y Creador del Co-working Lab de Bucaramanga. Alejandra Martínez; arquitecta. Creadora del proyecto de grado del terminal de Barrancabermeja. Inicia su primer trabajo en la Alcaldía Distrital.
Difusión: Por redes y grupos de Whatsapp
Impacto: 792 personas
Interacciones: 47
Link del evento:
https://www.facebook.com/BITBARRANCABERMEJA/videos/330833071632676
Pieza

Mesa de trabajo Renace y Emprende
Fecha: Julio 17 de 2020
Mesa conformada por: BIT, Fondo Emprender, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Centro de Estudios Regionales CER, Cruz Roja, Agencia de Reintegración Nacional ARN.
Título de la actividad: "Ecosistema de Emprendimiento"
Breve resumen de la actividad: Actividad de acompañamiento a 50 emprendedores de la región para acompañar y hacer crecer sus iniciativas. Se premió una iniciativa con 2 millones de pesos.
Difusión: a través de las redes de Cámara de Comercio
Impacto: 50 personas
Foto de la actividad:

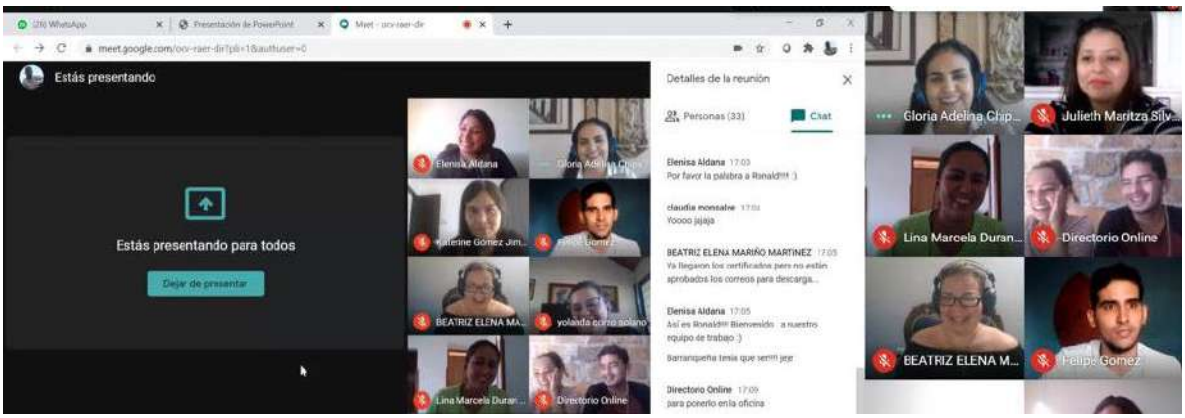

CE-BIT
Cursos ofertados con el SENA en:

English dot works beginner (ingles nivel principiante)
English dot works - level 1 (ingles nivel 1)
Procesos para software de calidad
Manejo de adobe photoshop
Excel intermedio
Microsoft word avanzado
Manejo de nuevas tecnologías tics
Adopcion de estrategias de ciberseguridad para proteccion de la informacion
Aplicación de herramientas basicas de la hoja de calculo microsoft excel
Fundamentos basicos en programación java
Manejo básico de herramientas ofimaticas i
Emprendimiento social y comunitario
Emprendimiento deportivo
Interpretación de planos arquitectónicos

Mampostería estructural
Costos y presupuestos para la construcción
Soldadura smaw en aceros al carbono
Interpretación de planos mecánicos
Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas
Certificación en implementacion del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo
Primeros auxilios
Patchwork aplicado a la lenceria
Elaboracion de articulos decorativos y utilitarios en materiales reciclables
Higiene y manipulación de alimentos
Animacion de grupos en recorridos turisticos
Orientaciones para la planeacion del turismo comunitario
Diseño de recorridos turisticos en espacios rurales
Contextualizacion del turismo comunitario
Servicio al cliente
Economía solidaria
Bioseguridad
Contabilidad basica
Induccion a los sistemas de gestion ambiental
Promocion de estrategias de apropiacion ambiental del territorio
Implementacion de la responsabilidad ambiental como un modelo de vida
Fundamentos del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo
Caracterizacion de residuos peligrosos
Electricidad básica
Fundamentos de electricidad
Aplicacion de procedimientos seguros de trabajo

RUTA E BIT

Se generó una alianza para apoyar la iniciativa denominada Mercadillo W, una estrategia de emprendimiento de la ciudad que cuenta con más de 100 emprendedores asociados, que promueven estrategias de trabajo colaborativo para visibilizar productos locales y promover el empoderamiento femenino. Esta iniciativa se ejecutará los días 4 y 5 de diciembre y, además de apoyar 54 emprendedores, se convierte en un escenario clave para que la ciudad multiplique estas iniciativas en otros sectores de la ciudad.

Los emprendedores asociados son:

Dirección de correo electrónico	Nombre de la empresa	Categoría a la cuál perteneces

vegahealthymarket@gmail.com	VEGA	SALUD Y BIENESTAR
mujerdeebanobca@gmail.com	MUJER DE ÉBANO	BELLEZA
dianareyests@gmail.com	Eltallerdema	MANUALIDADES Y DISEÑO
carolina.dominguezz@hotmail.com	Huma casa de diseño	MODA
mich.pava@gmail.com	Mini babys	INFANTIL
shirjupa1510@gmail.com	Pig Arte	INFANTIL
coralagenciacreativa@gmail.com	Coral Agencia Creativa	MANUALIDADES Y DISEÑO
yeralpinzon12@gmail.com	Huellas Print Love	INFANTIL
yesica.concha0117@gmail.com	Festive House	MANUALIDADES Y DISEÑO
camachothejoyne@gmail.com	Thejoyne ropa deportiva	MODA
camachothejoyne@gmail.com	Thejoyne ropa deportiva	MODA
liligonzalez1777@gmail.com	Accesorios sofi	INFANTIL
liligonzalez1777@gmail.com	Accesorios sofi	INFANTIL
liligonzalez1777@gmail.com	Accesorios sofi	INFANTIL
elianaecheverria@gmail.com	Lolitas Tienda	INFANTIL
papeleriablue70@gmail.com	Adry Accesorios	INFANTIL
liliana_polo20@hotmail.com	Bella Julieta Store	MODA
mariaeme60@hotmail.com	TIENDA LUNA BERMEJA	MODA
caterine.romero@hotmail.com	MaKe Store Variedades	MODA
laxirudu@hotmail.com	Glamour y stilo	BELLEZA
maluimportados3@gmail.com	Malú Importados	INFANTIL
info.mieldesign@gmail.com	Miel Design	MANUALIDADES Y DISEÑO
info.mieldesign@gmail.com	Miel Design	MANUALIDADES Y DISEÑO
andresmidbo@gmail.com	LUNA BERMEJA: Ropa y accesorios	MODA
gomezperezpilaradriana@gmail.com	Tienda Panagia	MANUALIDADES Y DISEÑO
plastilinakiwybarrancabermeja@gmail.com	Plastilina Kiwy	INFANTIL
alelusar91@hotmail.com	Rojocereza store	MODA
alelusar91@hotmail.com	Rojocereza store	MODA
conidelmarstore@gmail.com	Coni del Mar	MODA
martha.cecilia.meza@gmail.com	Marthameza joyas y accesorios	MANUALIDADES Y DISEÑO

marcelachingg@gmail.com	March Fashion	MODA
elibavi16@hotmail.com	LAVIDARTE	MODA
marcellacorrales2022@gmail.com	Trenzarte barrancabermeja	BELLEZA
mifiestaencaja@gmail.com	Mi Fiesta en Caja	MANUALIDADES Y DISEÑO
mifiestaencaja@gmail.com	Mi Fiesta en Caja	MANUALIDADES Y DISEÑO
dianaherreraj@hotmail.com	Artemisa Eventos	MANUALIDADES Y DISEÑO
dianaherreraj@hotmail.com	Artemisa Eventos	MANUALIDADES Y DISEÑO
ing_liliana_torres@hotmail.com	El tesoro tienda	SALUD Y BIENESTAR
vittoriacoccorese@gmail.com	Vittoria Coccorese Joyas Estrambóticas	MODA
vittoriacoccorese@gmail.com	Vittoria Coccorese Joyas Estrambóticas	MODA
larasoad853@gmail.com	Martina Tienda	MODA
kelly.villamizar61@gmail.com	Danella_Shoes	MODA
lanayis0727@gmail.com	Ángels White	MODA
lanayis0727@gmail.com	Ángels White	MODA
kathe.amaris@gmail.com	Tienda Kanela Barrancabermeja	BELLEZA
roblesarroyoclaudysalejandra@gmail.com	Creaciones Liany	MODA
contacto@ingnova3d.co	Ingnova 3D	MANUALIDADES Y DISEÑO
jengutierrezsz@hotmail.com	MISS HOTTIE	MODA
canedodayan@gmail.com	Daya canedo cosmeticos	BELLEZA
karen.alandete.7@gmail.com	Kimaka accesorios	MODA
shippingexpressecomensajeria@gmail.com	Shipping Express APP mensajería	SERVICIOS Y SUMINISTROS
yamidcastrogarcia@gmail.com	Entrenador personal Yamid Castro	SALUD Y BIENESTAR
viasa21@hotmail.com	Postres la Martina	GASTRONOMÍA
monterodiana0@gmail.com	LmentaL Bienestar, moda y Hogar	SALUD Y BIENESTAR
claudiapatriciaruizlopez@yahoo.com	Claudia Ruiz Cake's & Algo Más	GASTRONOMÍA
melinariascosbastilla@gmail.com	Majestic.Tarjetas	MANUALIDADES Y DISEÑO

dianavargasjimenez15@gmail.com	El Baul de Diana	MODA
sandracolonperez05@gmail.com	Julianita Store	MODA
angie23_12colon@hotmail.com	Que guapa SHop	MODA
dorisrcortes@hotmail.com	NATURA	BELLEZA
helgastore@gmail.com	Marcas: Milagros y idunn piel perfecta	BELLEZA
yesicareyes1892@gmail.com	Belletica - Seytu	BELLEZA
cayita_flor@hotmail.com	Calzado flowerz y Tupperware	MODA
fogonesalparque@gmail.com	Fogones al Parque de Barrancabermeja	GASTRONOMÍA
soy.lolochic@gmail.com	Lolo Chic	MODA
cristinadovale27@hotmail.com	BRACCA Moda Íntima	MODA
toppingbca06@gmail.com	Topping	GASTRONOMÍA

Impacto.

Con el BIT se espera:

- Generar un programa articulador que promueva la realización de los sueños de emprendimiento de los barranqueños.
- Promover la cultura del emprendimiento y trascender la cultura de la empleabilidad.
- Hacer apertura económica en Barrancabermeja y fortalecer el sector de la economía naranja.
- Ampliar los escenarios formativos y articular con la oferta académica de la ciudad.
- Promover espacios de apoyo al emprendedor y articular toda la oferta del gobierno departamental y nacional.
- Promover escenarios de participación en las comunas para acerca la Alcaldía al barrio.
- Transformar la calidad de vida de los barranqueños al generar 6 estrategias BIT por toda la ciudad con oferta específica para cumplir sueños.

Población beneficiada: Población Beneficiada con Club BIT. 8032.
(a través de indicadores de reproducciones por redes sociales y canales interactivos).
Población beneficiaria en CE-BIT
Víctimas del Conflicto: 288
Mujeres: 136
LGTBI: 12
NARP: 18
Fuerzas Militares: 16
Desplazados: 282
Sisbén: 590

Adulto Mayor: 7
Discapacitados: 9
Ninguna: 3408
Población beneficiaria en RUTA E BIT
68 emprendedores descritos en la lista relacionada en las actividades.

Línea Estratégica: Barrancabermeja Competitiva para el desarrollo local y regional.
Meta de resultados: Aumentar 20% los emprendimientos que aplican ciencia, tecnología e innovación dentro de sus procesos productivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el BIT.
Programa: 30. Barrancabermeja Innovación y Tecnología.
Nombre del proyecto: Adecuación y/o mejoramiento, dotación y funcionamiento de los Centros de Emprendimiento BIT en el distrito de Barrancabermeja.
Objetivo del proyecto: Fomentar espacios de co-creación, a partir de ideas que impulsen la creatividad e innovación, desarrollando modelaciones, reingeniería de procesos, investigación y desarrollo de productos viables probados técnica y comercialmente; con el fin de articular la comunidad, el alumnado y el sector empresarial a favor de la productividad, la competitividad y el bienestar territorial.
Indicador de producto: IP 228. Número de estrategias para el apoyo al Emprendimiento y Tecnología creadas.
Valor del proyecto de acuerdo con el POAI: $504.104.610
Valor invertido en 2020:$0
Realizaciones: Se hicieron todas las actividades relacionadas para radicar el proyecto de obra dirigido a la intervención de obra civil y eléctrica y dotación de mobiliario y equipos tecnológicos para la realización del BIT tecnológico ubicado en la comuna 7. Para tal fin, se realizaron estudios de apropiación del impacto de la tecnología en las comunas, resumen ejecutivo, más de 100 cotizaciones de elementos tecnológicos y de mobiliario, especificaciones técnicas de obra, APUS de obra civil y eléctrica, planos arquitectónicos, de mobiliario, de diseño eléctrico, estudios de suelos y formatos pertinentes para certificaciones de proyectos de este tipo en banco de proyectos, contando con el aval de infraestructura, secretaría TIC y secretaría de desarrollo económico respectivamente. Vale mencionar que el proyecto fue certificado en el banco de proyectos de la Alcaldía Distrital y fue radicado a Ecopetrol S.A para la gestión de recursos.

A continuación, se describe el proyecto formulado.

Proyecto ubicado en el segundo piso del edificio de Ciudadela Educativa de la comuna 7 de Barrancabermeja, que cuenta que los permisos respectivos de las autoridades a las que le compete el uso y responsabilidad del colegio. Se trata de la intervención de 1500 mt2 de una obra ya realizada y subutilizada que pretende convertirse y posicionarse como el primer BIT Tecnológico de la ciudad.

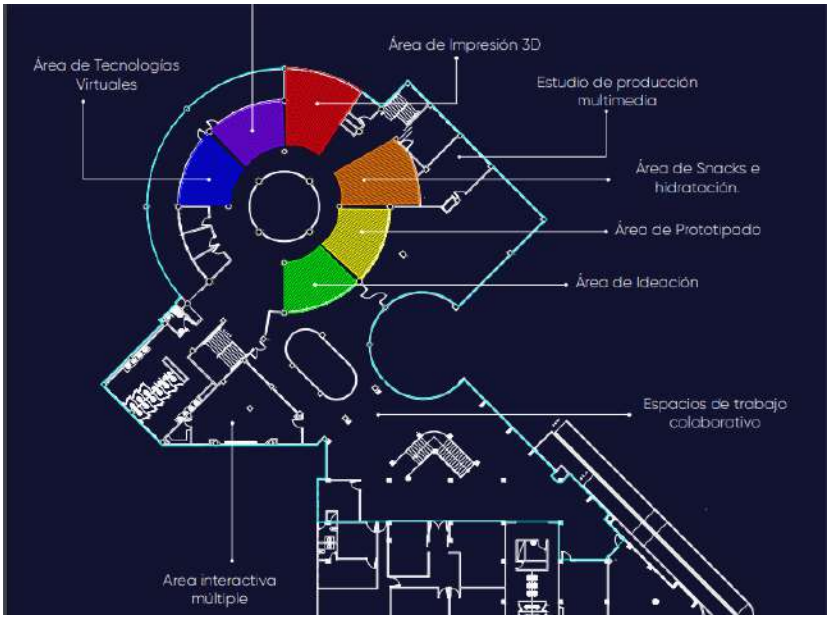

El proyecto mencionado, fue presentado por la secretaría de Desarrollo Económico, avalado por la Secretaría TIC y por la Secretaría de Infraestructura y cuenta con certificación de Banco de proyectos de planeación. El monto total del proyecto es de $ 1’927,247,772 discriminados así: $1’153,610,507 para adecuaciones de obra civil y eléctrica y $773,637,365 para dotación y mobiliario. El proyecto se radicó ante Ecopetrol S.A para gestión de recursos totales para ejecución en 2021 de acuerdo al cronograma de trabajo planteado que fija una meta de inauguración de la infraestructura en julio del siguiente año.
El proyecto cuenta con las siguiente áreas y servicios:

- **2 Salas virtuales:** para el trabajo en el cierre de la brecha digital y educativa el acercamiento de la tecnología a grupos poblacionales. Los cursos que se ofertan en esta área incluyen ofimática básica, intermedia y avanzada y trabajos específicos con programas de edición de fotografía, video y producción de audio.
- **Estudio de grabación de audio y video:** para el trabajo de producción y post producción de audio y video, dotado con cámaras y set de grabación para que artistas, líderes y programas académicos, puedan tener un laboratorio de trabajo, comunicaciones y productos específicos.
- **Laboratorio de ideación:** espacio dotado con mobiliario moderno para hacer trabajo de lluvia de ideas, co-creación de ideas, graficación y visualización de las mismas.
- **Laboratorio de prototipado:** espacio dotado con pufs, cojines y mesas pequeñas para el trabajo cómodo y la generación de ideas. Se cuenta con algunos juegos y elementos que ayudan a desarrollar el pensamiento y por supuesto, con algunas herramientas metodológicas para definir cómo se prototipa una idea.
- **Laboratorio de diseño:** espacio pensado para la publicidad, el diseño gráfico, el diseño industrial y el video mapping. Dotado con equipos de última tecnología para que los emprendedores puedan mejorar sus productos y posicionar sus marcas. Para acceder a los servicios, los emprendedores deben acceder a la ruta de proyecto.
- **Laboratorio de impresión 3D:** Espacio pensado para prototipar ideas y productos que van a salir al mercado. Dotado con pc de y escáner de última tecnología que promueven que los productos sean diseñados eficientemente para brindar soluciones prácticas a la sociedad.
- **Laboratorio de robótica:** espacio dotado con equipos de robótica educativa, como excusa para el desarrollo de habilidades de pensamiento y habilidades de

programación. Introducción a la programación y automatización de elementos desde apuestas de internet de las cosas.

- **Laboratorio de realidad aumentada, virtual y mixta.** Son dos escenarios, el primero es un salón para vivir una experiencia de realidad aumentada y virtual, y el segundo pensado para desarrollar productos comerciales que ayuden a posicionar la marca de ciudad.
- **Salas de asesoría al emprendedor:** oficinas para que los emprendedores reciban asesoría en temas legales, de marketing y de financiación de los proyectos.
- **Espacios de coworking:** pensados para que los emprendedores por fin tengan un lugar cómodo para ir a trabajar, pensar, crear y sobre todo, hacer alianzas de negocios.

Si bien, el proyecto no ejecutó los recursos, si los organiza y para la intervención en 2021.

Impacto: Con este proyecto se busca

- Articular todas las iniciativas de emprendimientos de la comuna 7.
- Articular la estrategia con la oferta académica de instituciones educativas como: Ciudadela Educativa, INTECOBA, Instituto Técnico Superior Industrial, Colegio Jose Prudencio Padilla, el programa de comunicación social de UNIPAZ y la estrategia de tecnoparque del SENA.
- Hacer el cierre de la brecha digital y educativa e impactar las comunas por enfoque diferencial.
- Aprovechar y apropiar escenarios de la comuna 7 para lanzar estrategias de trabajo colaborativo, orientadas a impactar positivamente los proyectos de vida de las personas a través del acompañamiento de ideas de negocio.
- Tener por primer vez en la ciudad, oficina de Cemprende.

Población beneficiaria: Aunque el proyecto no ha sido ejecutado, es preciso mencionar los más de 50 líderes de la comuna 7 con los que se ha socializado el proyecto para su posterior apropiación. Dentro los líderes mencionados se encuentran ediles, presidente de Asojuntas, miembros de la junta directiva del colegio, el rector del Colegio Ciudadela Educativa, miembros de la junta directiva de la Corporación Ciudadela Educativa, empresarios cuyos proyectos han impactado la comuna: líder de responsabilidad social de Celsia, líder del proyecto de responsabilidad social del banco Davivienda y su respectivo líder del proceso llamado Cultivarte, miembros del programa de desarrollo y paz, de algunas iniciativas culturales de la comuna, docentes y representantes de Ecopetrol S.A

Línea Estratégica

Barrancabermeja Competitiva para el desarrollo local y regional.

Meta de resultados

Aumentar 20% los emprendimientos que aplican ciencia, tecnología e innovación dentro de sus procesos productivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el BIT.

Programa
30. Barrancabermeja Innovación y Tecnología.

Nombre del proyecto y los proyectos que ejecutaron
Apoyo a las iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito, Barrancabermeja.

Objetivo del proyecto
Fomentar espacios de co-creación, a partir de ideas que impulsen la creatividad e innovación, desarrollando modelaciones, reingeniería de procesos, investigación y desarrollo de productos viables probados técnica y comercialmente; con el fin de articular la comunidad, el alumnado y el sector empresarial a favor de la productividad, la competitividad y el bienestar territorial.

Indicador de producto
IP 231. Número de iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyadas

Valor del proyecto de acuerdo con el POAI
$100.000.000

Valor invertido en 2020 de acuerdo al tablero

$0

Realizaciones

La secretaría de Desarrollo Económico y Social, lideró una gran estrategia de apropiación de Ciencia, Tecnología e Innovación en la ciudad, a propósito de la visita de la ministra de Ciencia, TI, Mabel Gisela Torres. La visita incluyó una nutrida agenda en la que se consolidó una alianza para promover la participación de mujeres en carreras STEM (Science, Technology, Enginering and Math) y que espera promover las pasantías de mujeres en estas carreras a nivel internacional contando con el 50% de recursos de parte de la Alcaldía y el 50% de parte del ministerio. Se firmó además el pacto de jóvenes creando por Colombia, que pretende apoyar a jóvenes con iniciativas y proyectos de innovación; así como, la mención pública del Ministerio de apoyar el BIT como Centro de Desarrollo Tecnológico de la ciudad.

Impacto

Este tipo de iniciativas buscan:

- Hacer cierre de la brecha digital y educativa en las comunas, acercando la tecnología a todos los pobladores.

- Hacer cierres de brechas sociales promoviendo la participación de mujeres en liderazgos de ciencia y tecnología.
- Promover la participación de jóvenes en proyectos de investigación.
- Fortalecer las iniciativas de grupos de investigación y semilleros de investigación de las universidades y colegios de la ciudad.
- Promover una cultura de internacionalización que permee la las barreras de inequidad y acceso a la educación.

Población beneficiaria

El número de población a impactar supera las 1000 personas durante el cuatrienio.
Con la visita de la ministra se impactaron más de 300 personas en diferentes actividades de formación.

Secretaría de **Infraestructura**

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

5 Secretaría de infraestructura

Línea Estratégica 1: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

Programa 14: Servicios públicos como fuente de progreso

Producto 39: Mejoramiento de servicios públicos

Indicador de Producto 144. Número de plantas PTAR y PTAP mantenidas y en operación

Meta Producto: Mantener en operación las veintiséis (26) PTAR y PTAP durante el cuatrienio

CONTRATO No.: 0775-19

Objeto: Mantenimiento y operación de las Miniptar urbanas y de las Miniptar y ptap rurales del Municipio de Barrancabermeja

Valor inicial: Dos mil ochocientos un millones setecientos setenta mil cuatrocientos treinta y dos pesos con cincuenta y cuatro ctvs. M/cte. ($ 2.801.770.432,54).

Valor adicional No. 01: Cuatrocientos treinta y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos con sesenta y seis centavos. ($439.834.924,66).

Valor total de contrato: Tres mil doscientos cuarenta y un millones seiscientos cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos con veinte centavos m/cte ($3.241.605.357,20).

Valor Acta modificatoria No. 01: Tres mil doscientos cuarenta y un millones seiscientos cuatro mil quinientos treinta y un pesos con sesenta y seis centavos m/cte. ($ 3.241.604.531,66)

Valor adicional No. 02: Novecientos sesenta millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos con treinta y cinco centavos m/cte. ($960.278.420,35)

Valor total del contrato final: Cuatro mil doscientos un millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos con un centavo m/cte. ($4.201.882.952.01).

OBJETIVO del contrato: El proyecto consiste en realizar la operación y el mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Barrancabermeja (Rurales y Urbanas) y de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Rural, las cuales estén en condiciones óptimas de funcionamiento.

Población afectada: 191.340 habitantes

Impactos:

- La disminución del Índice de Contaminación Ambiental.
- Disminución de los índices de morbilidad en la población.
- Aumento y mantenimiento de la fauna y la flora silvestre.
- Disminución de costos por programas de descontaminación.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.
- Satisfacción de los usuarios por la prestación del servicio.

Foto 1. Naranjos

Fuente: Secretaría de infraestructura

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Foto 2. Corregimiento de San Rafael de Chucuri

Fuente: Secretaría de infraestructura

OPERACIÓN Y CONTROL DE LA PTAP

CONTRATO No.: 0776-19

Objeto: Interventoría para la operación y mantenimiento de las Miniptar urbanas y de las miniptars y ptap rurales del Municipio de Barrancabermeja.

Valor inicial: Ciento cuarenta millones un mil ciento veinte pesos ($140.001.120,00) m/cte.

Valor adicional No. 01: Veintidós millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta pesos con dos centavos m/cte. ($22.499.470,02)

Valor adicional No. 02: Cuarenta y siete millones quinientos mil pesos m/cte. ($47.500.000,00)
Valor total de contrato: Doscientos millones quinientos noventa pesos con dos centavos m/cte. ($ 210.000.590,02).

Objetivo del contrato: Realizar la interventoría al contrato de obra No 0775-19.

Línea Estratégica 1: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

Programa 14: Servicios públicos como fuente de progreso

Producto 39: Mejoramiento de servicios públicos

Indicador de Producto: IP144. Número de plantas PTAR y PTAP mantenidas y en operación

Meta Producto: Mantener en operación las veintiséis (26) PTAR y PTAP durante el cuatrienio

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.: 0663-2020

Objeto: Aunar esfuerzos entre el distrito de Barrancabermeja y la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP para el mantenimiento y operación de las miniptar's urbanas y de las miniptar's y ptap rurales del municipio de Barrancabermeja.

Valor del Convenio: $3.971.929.599,09

Valor aporte Distrito: $3.858.835.891,84

Valor aporte Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P: $113.093.707,25

CONTRATO No.: 063-2020

Objeto: Mantenimiento y operación de las miniptar's urbanas y de las miniptar's y ptap ruralesdel municipio de Barrancabermeja. Convenio interadministrativo no. 0663 de 2020.

Valor Inicial: $3.479.244. 830, 78

OBJETIVO: El proyecto consiste en realizar la operación y el mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Barrancabermeja (Rurales y Urbanas) y de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Rural, las cuales estén en condiciones óptimas de funcionamiento.

Población afectada: 191.340 habitantes

Impactos:

- La disminución del Índice de Contaminación Ambiental.
- Disminución de los índices de morbilidad en la población.
- Aumento y mantenimiento de la fauna y la flora silvestre.
- Disminución de costos por programas de descontaminación.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.
- Satisfacción de los usuarios por la prestación del servicio.

CONTRATO No.: 062-2020

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para mantenimiento y operación de las miniptar's urbanas y de las miniptar's y ptap rurales del municipio de Barrancabermeja - Convenio interadministrativo no. 0663 de 2020.

Valor Inicial: $242.895.678,80

Objetico del Contrato: Realizar la interventoría al contrato de obra No 063-2020.

Línea estratégica 1: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

Programa 14: Servicios públicos como fuente de progreso

Producto 39: Mejoramiento de servicios públicos

Indicador de Producto IP 149: Metros lineales construidos y/o rehabilitados de redes de acueducto

Meta Producto: Construir y/o rehabilitar dos mil (2.000) metros lineales de acueducto más en el Distrito durante el cuatrienio

CONTRATO No.: 2735-19

Objeto: Estudios y diseños para la construcción y reposición del acueducto del Corregimiento el Centro del municipio de Barrancabermeja.

Valor Inicial: $299.511.100,00

Población Beneficiada:

Vereda pueblo Regado, Cira Infantas, Vereda el Progreso, Vereda el Palmar, Predio la India.

El tanque 5 ubicado en la vereda Campo 6 en el sitio denominado Morro Alto es el que Provee el agua a las veredas Pueblo Regao, La Cira, El Progreso y El Palmar, las cuales son el objeto del compromiso concertado en las mesas de trabajo.

ALCANCE TÉCNICO.

Los diseños y normas se regirán por el reglamento técnico del sector de Agua potable y Saneamiento Básico, tal y como se especifica:

a) Descripción general de la problemática del corregimiento referenciado.
b) Actualización del Censo de la población afectada incluida la georreferenciación de usuarios.
c) Diagnóstico del sistema actual de acueducto del corregimiento referenciado.
d) Resumen técnico del estado actual del sistema existente de Acueducto Veredal de la referencia.
e) Estudio de suelos y geotécnico de los predios donde se desarrollaran obras de
f) Planos de ingeniería detallada de todos los componentes diseñados, debidamente firmados y diligenciados (Incluido Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios, Especificaciones Técnicas).
g) Estudios y planos topográficos del área de estudio en Altimetría y Planimetría.
h) Definir la relación costo/beneficio de la alternativa definitiva como solución con sus respectivas justificaciones y presupuestos.

Población afectada: 8.335 habitantes

Impactos:

- Disminución de los índices de morbilidad en la población.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.
- Satisfacción de los usuarios por la prestación del servicio.

Línea estratégica 1: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

Programa 14: Servicios públicos como fuente de progreso

Producto 39: Mejoramiento de servicios públicos

Indicador de Producto: IP 148. Número de estrategias realizadas para la construcción y/o mantenimiento de la red de alumbrado público

Objetivo de Programa: Promover acciones que permitan soluciones integrales y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios públicos, para dignificar la calidad de vida de la ciudadanía.

Meta Producto

Realizar tres (3) estrategias para la construcción y/o mantenimiento de la red de alumbrado público durante el cuatrienio

Dentro de las 3 estrategias de este indicador de producto contemplan acciones como:
Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público

Modernizar y expandir el alumbrado público urbano y rural
Acciones de modernización (5.000 luminarias de 70 vatios de sodio en lo urbano y rural para vías peatonales, 1.200 proyectores de 400 vatios sector urbano y rural)

Instalación de redes eléctricas en veredas y corregimientos esto se hace por medio de la electrificadora y los recursos salen del ministerio de minas y energías.

Línea Estratégica 1: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida
Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio
Programa 14: Servicios públicos como fuente de progreso
Producto 39: Mejoramiento de servicios públicos
Indicador de Producto IP 143: Número de acciones realizadas para el acceso a servicios públicos domiciliarios
Meta Producto: Realizar cinco (5) acciones para el acceso de servicios públicos domiciliarios durante el cuatrienio.

CONVENIO ESPECIFICO SOCIOAMBIENTAL No. 3022635

RADICADO MUNICIPIO No. 1426-19

OBJETO: Ampliación cobertura del servicio público de gas natural domiciliario rural para el corregimiento la fortuna, municipio de Barrancabermeja / Santander

VALOR PROGRAMADO: El valor total de este convenio, producto de la suma de los aportes de ECOPETROL y del EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (ENTIDAD PUBLICA) es de ($746.462.725), representada así:
ECOPETROL: ($616.763.673), representados en dinero.
EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA aportará un valor de ($129.699.052).

VALOR EJECUTADO: $ 318.215.625,50
Contrato de Obra: Convenio de apoyo, cooperación y cofinanciación N° 2650-19

Objeto: Aunar Esfuerzos entre el Municipio de Barrancabermeja (S) y PROVISERVICIOS SA ESP para la entrega de subsidios artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994 del proyecto "Ampliación cobertura del servicio público de gas natural domiciliario rural para el corregimiento La Fortuna, Municipio de Barrancabermeja Santander"

Valor Programado: $858.246.665

Aporte del Municipio: $616.763.673 en dinero, correspondientes al aporte de Ecopetrol para el convenio específico socio ambiental 3022635 radicado Municipio 1426-19

Aporte de Proviservicios SA ESP: $241.482.992 en especie.

Valor Ejecutado contrato de obra: $262.926.647
Población Beneficiada: del contrato de obra: Aproximadamente 190 viviendas en el corregimiento La Fortuna.
Impactos:

1. Mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del corregimiento La Fortuna del Municipio de Barrancabermeja.
2. Brindar mayor seguridad a los usuarios del servicio de gas natural por redes del corregimiento La Fortuna del Municipio de Barrancabermeja.

Foto 3. La fortuna

Fuente: Secretaría de infraestructura

Línea estratégica 2: Barrancabermeja territorialmente sostenible

Sector: Transporte

Programa 20: Infraestructura para la movilidad vial

Producto 57: Red vial y peatonal del área urbana y rural con enfoque diferencial

Indicador de Producto IP 181: Kilómetros de vías urbanas pavimentadas y/o mejoradas

Meta Producto: Mejorar y/o pavimentar veinticinco comas setenta y cuatro (25.74) kilómetros más de vías urbanas durante el cuatrienio.

Proyecto: Se radico ante el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Planeación Distrital el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" para obtener la respectiva Certificación y gestionar recursos a través del Sistema General de Regalías.

Línea Estratégica 2: Barrancabermeja territorialmente sostenible

Sector: Transporte

Programa 20: Infraestructura para la movilidad vial

Producto 57: Red vial y peatonal del área urbana y rural con enfoque diferencial

Indicador de Producto: IP 181. Kilómetros de vías urbanas pavimentadas y/o mejoradas

Meta Producto: Mejorar y/o pavimentar veinticinco comas setenta y cuatro (25.74) kilómetros más de vías urbanas durante el cuatrienio.

PROYECTO: proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR POZO 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER" registrado con el numero BPIM 20190680610049 y BPIN 2019680810050 en el banco de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación Municipal

CONTRATO DE OBRA No. 2750 - 2019

OBJETO. "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR POZO 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"
Valor Total del Contrato. TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($3.327.005.298,00)

Población Beneficiada: 198.000 habitantes

Impactos:

- Mayor tránsito, acceso rápido y seguro para el sector nororiental
- Mejoramiento de la malla vial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: No. 2749 DEL 2019

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR POZO 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Valor Total del Contrato
DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($261.753.590) IVA INCLUIDO

Línea Estratégica 2: Barrancabermeja territorialmente sostenible

Sector: Transporte

Programa 20: Infraestructura para la movilidad vial

Producto 57: Red vial y peatonal del área urbana y rural con enfoque diferencial

Indicador de Producto 181. Kilómetros de vías urbanas pavimentadas y/o mejoradas

Meta Producto: Mejorar y/o pavimentar veinticinco comas setenta y cuatro (25.74) kilómetros más de vías urbanas durante el cuatrienio.

CONTRATO DE OBRA No. 2774-19
Objeto: Mejoramiento de la vía, espacio público y obras complementarias de la diagonal 65 entre tv 44 y 48 (glorieta ferticol) y la tv 48 entre dg 65 y dg 52 (barrio Boston-salida a la virgen) tramos adyacentes del municipio Barrancabermeja".

Valor contrato: $ 17.428.641.400

Realizaciones: A la fecha se han realizados las siguientes actividades: Conformación de la estructura del pavimento, construcción de estructuras hidráulicas, redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, así como también obras de urbanismo tales como bordillos y andenes.

Descripción del proyecto: Pavimentación en concreto asfaltico de 2.080 metros de vía que va desde la glorieta de ferticol conduce barrio Boston-salida a la virgen zona urbana del municipio de Barrancabermeja, vía que se encuentra dentro del modelo de priorización de intervención del Municipio, por dos factores importantes uno de ellos es que la Administración

Distrital tiene dentro de sus prioridades, mejorar las condiciones de vida de las familias Barranqueñas, tengan una vía de fácil accesibilidad, cómoda, durable y segura..

Valor Programado: $ 16.879.639.195,9

Valor Ejecutado: $ 11.525.560.557,8

Población Beneficiada: 254.176 (Población de Barrancabermeja)

Impactos:

- Mejoramiento de las condiciones de vida para las familias Barranqueñas
- Mas desarrollo de proyectos de viviendas para la cuidad
- Accesibilidad cómoda y segura para los ciudadanos Barranqueños
- Conectividad con la red nacional de carreteras de tercera generación

Foto 4. Urbanismo terminado

Fuente: Secretaría de infraestructura

Línea estratégica 1: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

Programa 13: Pequeñas obras

Producto 38: Espacio público para todas las personas.

Indicador de producto IP 142: Metros cuadrados de espacio público construidos y/o mantenidos

Meta Producto: Construir y/o mantener veinte mil (20.000) metros cuadrados de espacio público durante el cuatrienio

Proyecto: Bpin, 2019680810056 “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ZONAS DE RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL (PARQUES Y GIMNASIOS

BIOSALUDABLES) EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"

Contrato No. 3360-19

Valor Contrato: $ 6.124.251.650,71

Objetivo del Proyecto: Se construirán 3 parques en los barrios Jerusalén, Ciudad Bolívar y Paraíso, así como también se adecuaran áreas en los parques de los barrios: Corales, los Pinos, Pueblo Nuevo, Castillo y Miraflores para un total de 8 parques

Valor Programado: $ 4.051.192.466,96

Valor Ejecutado: $ 3.603.509.671,30

Población Beneficiada: 254.176 (Población de Barrancabermeja)

Impactos:

- Mejor aprovechamiento del tiempo libre
- Mejor Calidad de vida física y mental
- Disminución del sedentarismo

Línea Estratégica 1: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

Programa 14: Servicios públicos como fuente de progreso

Producto 39: Mejoramiento de servicios públicos

Indicador de Producto: IP 143. Número de acciones realizadas para el acceso a servicios públicos domiciliarios

Meta Producto: Realizar cinco (5) acciones para el acceso de servicios públicos domiciliarios durante el cuatrienio.

CONTRATO No.: 0450-20

Objeto: Transferencia de los aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y subsidios complementarios para el servicio público de acueducto y alcantarillado a los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Barrancabermeja - Santander.

Valor Inicial: $9.087.000.000

Valor Adicional No. 01: $ 1.833.309.020,00

Valor Total de Contrato: $ 10.920.309.020,00

Objetivo del Contrato: Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y
por lo tanto, es deber de las entidades territoriales asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes, directa o indirectamente, por sus comunidades organizadas, o por particulares.

Población Afectada: 191.340 habitantes

Impactos:

- La disminución del Índice de Contaminación Ambiental.
- Disminución de los índices de morbilidad en la población.
- Aumento y mantenimiento de la fauna y la flora silvestre.
- Disminución de costos por programas de descontaminación.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.
- Satisfacción de los usuarios por la prestación del servicio.

Línea Estratégica 3: Barrancabermeja competitiva para el desarrollo local y regional

Sector: Sector comercio, industria y turismo

Programa 25: Infraestructura estratégica para el fortalecimiento comercial, industrial y turístico

Producto 80: Infraestructura estratégica para fortalecimiento comercial, industrial y turístico del Distrito

Indicador de Producto: IP 215. Número de estrategias realizadas para la construcción o mejoramiento de infraestructura para el fortalecimiento comercial industrial y turístico

Meta Producto: Realizar tres (3) estrategias para la construcción o mejoramiento de infraestructura para el fortalecimiento comercial industrial y turístico.

CONTRATO No.: 1000-20

Objeto: Gestión predial, avalúos, estudios y diseños para la construcción de las obras del malecón: mercado gastronómico, centro bit y obras adicionales en el corredor Barrancabermeja.

Valor Inicial: $1.900.000.200

Objetivo del Contrato: Estructurar un proyecto que interviene el espacio público, pero también

promueve la creación de nuevos espacios y dotaciones urbanas que estimulan la gastronomía, el arte, la tecnología, el turismo, el emprendimiento, la cultura y el comercio principalmente, conectando las obras existentes en el Malecón de la Ciénaga Miramar con el borde del Rio en el sector muelle a través de un **CORREDOR** continuo de espacio público y una gran plataforma frontal al Rio Magdalena.

Población Afectada: 191.340 habitantes

Impactos:

- La disminución del Índice de Contaminación Ambiental.
- Disminución de los índices de morbilidad en la población.
- Las calidades de espacio público permitirán la sostenibilidad del sector, permitiendo que el visitante se apropie de la zona, disfrutando de la movilidad blanda y además estimulando la actividad comercial ligada a esta nueva apuesta estratégica.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.
- Satisfacción de los usuarios por la prestación del servicio.

Oficina Asesora **Jurídica**

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

6 Oficina asesora jurídica

Línea Estratégica: Administración moderna, segura y que convive en Paz.

Programa: Paz, Justicia e instituciones sólidas.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los procesos jurídicos del Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la capacidad institucional de la Oficina Asesora Jurídica, para mejorar la efectividad de los procesos jurídicos, administrativos y judiciales que lidera el Distrito de Barrancabermeja Santander Centro oriente**.**

Indicador de Producto: En la Oficina Asesora Jurídica se relacionan a continuación dos indicadores de porcentaje:

- **IP: 249:** Porcentaje de cumplimiento de las acciones de Defensa Judicial
- **IP: 250:** porcentaje de cumplimiento en la asistencia jurídica

Valor del Proyecto: $480.000.000

Valor Invertido: $480.000.000

Realizaciones:

La Oficina Asesora Jurídica en aras de dar cumplimiento a cada de una de las metas trazadas e implementando cada una de las estrategias realizadas por las diferentes coordinaciones de la Oficina para dar así una defensa a nuestro Distrito, brindando estrategias de prevención del daño antijurídico y defensa del patrimonio público, conforme a los principios constitucionales y legales que rigen la función pública; así como, asesorar al Alcalde Distrital y demás dependencias de la Alcaldía, en la elaboración, interpretación y aplicación de normas o procedimientos judiciales, la legalidad de todas sus actuaciones, y en general, todos los asuntos jurídicos, contractuales, administrativos y laborales que se presenten y estén a cargo de la misma:

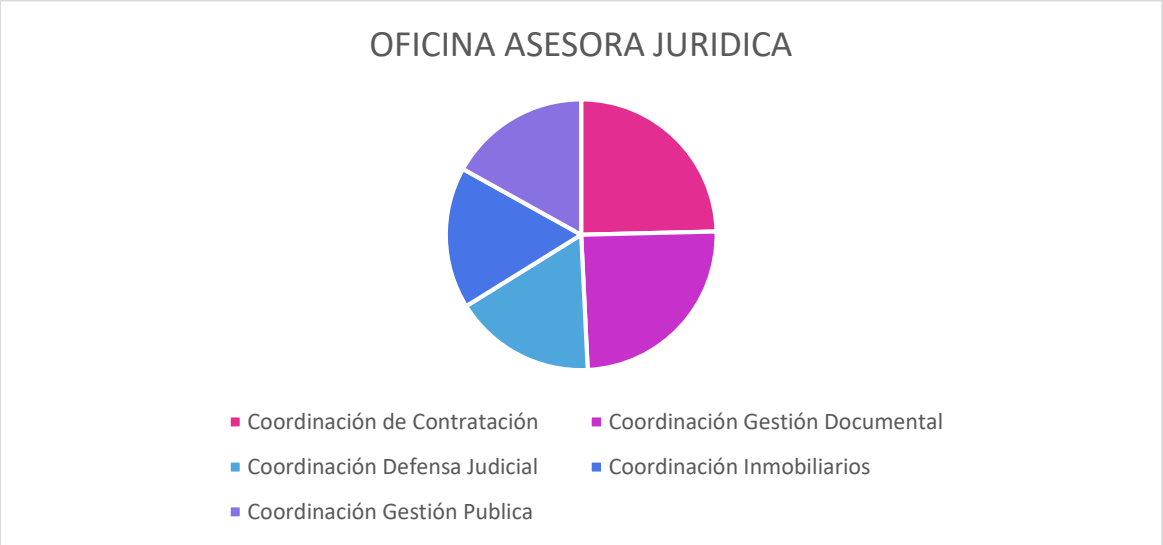

COORDINACIÓN CONTRATACIÓN:

La responsabilidad de la Coordinación de Contratación durante el año dos mil veinte (2020) a corte del 15 de noviembre del año en curso realizo las siguientes gestiones y actividades para dar cumplimiento a cada una de las metas trazadas:

- Se realizó la radicación (enumeración y fecha) en la plataforma de contratación distrital **YUMA ECO** de Dos mil doscientos setenta y cuatro (**2.274**) procesos contractuales suscritos con la administración distrital.
- Se realizó la publicación, dentro del término legal, en la Plataforma SECOP de Dos mil doscientos setenta y cuatro (**2.274**) procesos contractuales.
- Se realizó la rendición en la plataforma del SIA Observa de los procesos contractuales durante los meses de enero a octubre de Dos Mil Veinte (2020).
- Se realizó la proyección y/o revisión de nueve (9) circulares externas, con el fin de realizar seguimiento a la delegación de la contratación, de acuerdo con los Decretos Distritales N°. 012 y 020 de 2020.
- Se realizó la convalidación y/o creación de usuarios Dos Mil Sesenta y siete (2067) personas naturales y/o jurídicas) con el fin de diligenciar su hoja de vida en la plataforma del SIGEP.
- Se realizó la revisión y/o proyección de sesenta (60) respuestas a los requerimientos externos y derechos de petición impetrada por la comunidad en general.
- Se realizó la proyección y revisión de Mil Ciento Ochenta y Cuatro (1.184) certificaciones contractuales, solicitadas por la comunidad en general.
- Se realizó la proyección de ciento y uno (101) carpetas precontractuales de personas jurídicas o naturales que prestaron sus servicios en la Oficina Asesora Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.

- Se realizó la proyección de ciento y uno (101) actas de inicio de personas jurídicas o naturales que prestaron sus servicios en la Oficina Asesora Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.
- Se realizó la solicitud y el envío de Dos Mil Cincuenta (2050) Registros Presupuestales (RP), ante la Secretaría de Hacienda y secretario supervisor, respectivamente.
- Se realizó la proyección y revisión de Doscientos treinta y ocho (**238)** aprobaciones de garantías, derivadas de las pólizas solicitadas en cada proceso contractual.
- Se realizó, en la plataforma de radicación contractual distrital YUMA ECO, la digitalización de todas las novedades de cada proceso contractual consistente en: otrosí (modificatorios o aclaratorios), adicionales (plazo y/o valor), suspensiones, prórrogas, reinicios, actas aclaratorias, liquidaciones, etc

La Oficina Asesora Jurídica durante los meses de enero de 2020 hasta noviembre 15 de 2020, perfeccionó su Sistema Integrado de Gestión lo que permite que la Gestión Contractual del Distrito se desarrolle con altos estándares de calidad, con apego a los principios generales que rigen la contratación pública, garantizando así una correcto y adecuado proceso de contratación, en sus diferentes etapas precontractual, contractual y pos- contractual.

De igual forma y en aras de dar estricto cumplimiento a las funciones propias de la dependencia, la Oficina Asesora Jurídica implemento un proceso de clasificación y organización de los expedientes contractuales de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivo, Gestión Documental y demás normas concordantes, lo que permitió durante este tiempo alimentar en debida forma cada uno de los expedientes contractuales de acuerdo con las diferentes modalidades señaladas en el Estatuto General de Contratación Pública, sus Decretos Reglamentarios y el Manual de Contratación Interno de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja. Así mismo, esta sectorial dio cabal cumplimiento a la rendición de la gestión contractual del distrito ante las diferentes plataformas creadas por los entes de control, tales como el aplicativo SIA OBSERVA, SECOP I y II, entre otros, con el fin de que la comunidad en general, pueda acceder a esa información pública y conocer en tiempo real el estado actual de los procesos contractuales suscritos por la administración distrital.

Población beneficiada.

Durante el periodo de ejecución del presente informe se han suscrito **noventa y dos (92)** contratos de prestación de servicios, discriminados de la siguiente manera:

- Por el proyecto **FORTALECIMIENTO PARA LOS PROCESOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, registrado con los números **BPPIM 20170680810053 y el BPIN 2017680810082** se suscribieron un total de **cincuenta y nueve (59)** contratos de prestación de servicios, de los cuales veinte (20) eran de apoyo a la gestión y treinta y nueve (39) profesionales.

- Por el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, registrado con los números **BPPID 20200680810057** y el **BPIN 2020680810062**, proyecto que se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020-2023 DISTRITO MUY ESPECIAL", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, se suscribieron un total de **treinta y tres (33)** contratos de prestación de servicios, de los cuales diez (10) eran de apoyo a la gestión y veintitrés (23) profesionales.

Durante la ejecución de los anteriores proyectos, se han suscrito procesos contractuales con madres cabezas de familia, personas de la tercera edad y personas con discapacidad visual, quienes realizan sus actividades de manera profesional y con un alto sentido de pertenencia.

COORDINACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

La Oficina Asesora Jurídica, cuenta con la Coordinación de Gestión Documental encargada de realizar la cconsolidación y recopilación, rrecepción, radicación y reparto, de toda la información que ingresa y sale de nuestra Oficina, se tiene la custodia del correspondiente el archivo de contratación tal como: defensa judicial, conciliación, gestión inmobiliaria, gestión pública e informes generales de solicitudes de diferentes entes territoriales o sectoriales del Distrito Especial de Barrancabermeja.

Organización, alimentación, actualización y digitalización de Dos Mil Doscientos Setenta y Cuatro (2.274) Expedientes contractuales vigencia 2020, que conforma la Oficina Asesora Jurídica.

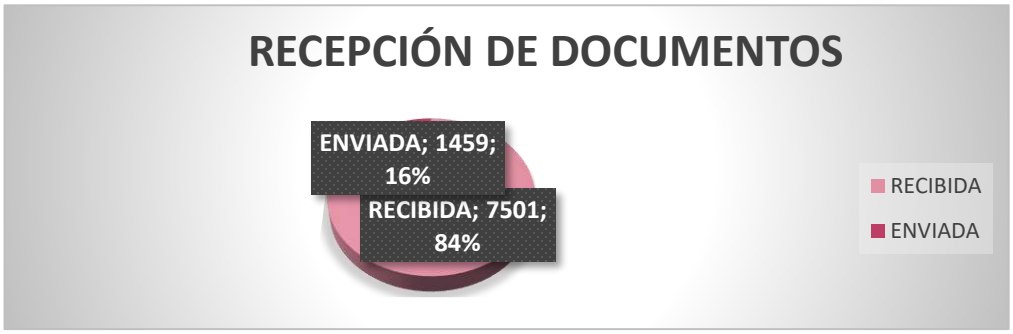

Con la Coordinación de Gestión Documental tiene un gran impacto para la Oficina Asesora Jurídica, logrando obtener así un mayor control y orden de los diferentes procesos que se surten optimizando en tiempo real toda vez que se encuentra digitalizado la Contratación, RP, acta de inicio, Arl, cuentas de cobro (parcial y final), otrosí, adicionales e informes presentados en la oficina asesora jurídica, logrando de esta manera dar respuestas a cada una de las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control de una manera oportuna.

De ante mano, nuestra Coordinación de Gestión Publica beneficia a toda la comunidad en general, entes de control, diferentes sectoriales de nuestro Distrito Especial de Barrancabermeja.

COORDINACIÓN DEFENSA JUDICIAL: ACCIONES CONSTITUCIONALES Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

De conformidad con el Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", la Oficina Asesora Jurídica a través del área de Defensa Judicial cumple con la meta de atender el 100% de los procesos judiciales en los que haga parte el Distrito de Barrancabermeja dentro del presente cuatrienio; de ahí que partimos de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad adoptado mediante la Resolución No. 2536 de 2019, que ha permitido una organización de la de la información por cada uno de los procesos en conocimiento a través de las herramientas virtuales de GOOGLE DRIVE, logrando con ello acciones, actuaciones y la atención de diligencias en los términos estipulados por la Ley y Autoridades Judiciales.

Por medio de la herramienta descrita, la cual se fortalece continuamente bajo la directriz de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se ha fortalecido la defensa judicial del Distrito de Barrancabermeja; se ha logrado la sistematización de toda la información, acorde lo cual contamos con expedientes constituidos, organización y seguimiento al actuar de los apoderados, base de datos actualizada, unificación de criterios jurídicos, actuaciones oportunas, medios de control debidamente identificados, con su respectiva caracterización, procedimientos, formatos y demás documentos de trabajo, teniendo como parámetros el sistema de calidad, el MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitiendo que la Oficina Asesora Jurídica preste sus servicios y actuaciones bajo los principios de responsabilidad, economía y celeridad.

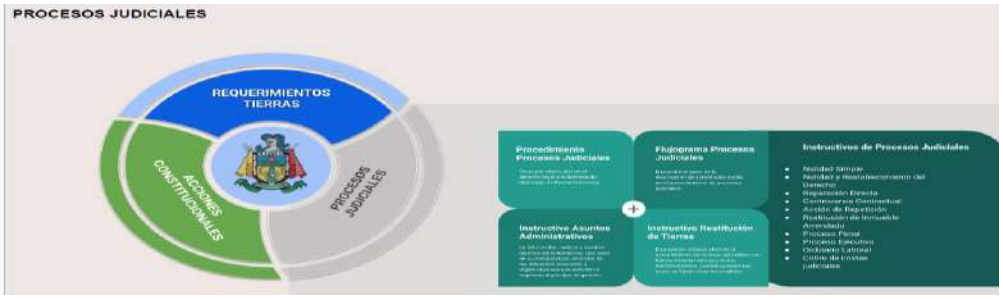

De ahí que actualmente contamos con una base de datos que permite identificar el número de procesos judiciales tanto activos como terminados en los que actúa como parte el Distrito de Barrancabermeja, determinando la cuantía de cada proceso, el pasivo contingente y los indicadores de cumplimiento en la gestión, además de la adecuada defensa técnica y jurídica del Distrito de Barrancabermeja en 738 procesos activos apuntando al cumplimiento de las metas relacionadas con el proyecto institucional.

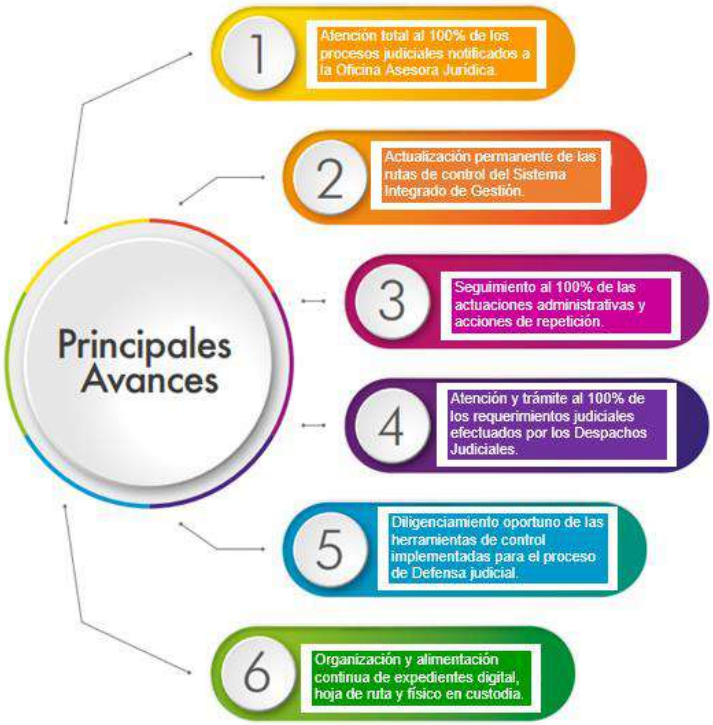

Resulta importante precisar, antes de iniciar con las actividades desarrolladas, que en atención a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del virus Coronavirus 19 fueron suspendidos los términos judiciales para la totalidad de los medios de control de la Ley 1437 de 2011 a partir del 01 de Julio de 2020; los cuales se reactivaron mediante Acuerdo

No. PCSJA20-11581 del 27 de Junio de 2020; por consiguiente mediante el Decreto Ley 806 de 2020 se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales.

Continuando con este informe, y en atención a las metas propuestas, actualmente el 100% del proceso judicial en los que es parte el Distrito de Barrancabermeja, sea como demandado o demandante, cuenta con un apoderado que ejerce su defensa; encargados de la vigilancia, revisión, impulso y representación judicial, conforme lo cual se confieren facultades de acuerdo a lo previsto en los artículos 74 y 77 del Código General del Proceso.

En este sentido se ha logrado verificar la favorabilidad para este Ente Territorial en la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales con la empresa

GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.; empresa de origen Barranqueño con amplia experiencia y trayectoria jurídica, así mismo manejo de distintas áreas de competencia legal; quienes asumieron la representación judicial del Distrito de Barrancabermeja en los procesos judiciales de carácter administrativo; lo cual ha permitido fortalecer la defensa técnica estableciendo un solo lineamiento base que permite diseñar estrategias de defensa en busca de prever la disponibilidad de recursos para la defensa jurídica de la entidad y establecer la estrategia de defensa administrativa o judicial a aplicar en el caso en particular, atendiendo las políticas de prevención del daño antijurídico establecidas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

ITEM	NOMBRE DEL APODERADO	NUMERO DE PROCESOS
1	GONZALEZ MEBARAK CONSULTORES JURÍDCOS S.A.S	278
2	BERMUDEZ JURÍDICA S.A.S	59
3	CERTUS CONSULTORES S.A.S.	31
4	DANI MARCELA GOMEZ PUERTA	140
5	OSCAR MAURICIO REINA GARCÍA	4
6	MARIO ANDRES TORRES ARDILA	159
7	PABLO EMILIO SANTOS PACHECO	1
8	OSCAR OMAR RODRIGUEZ PIMENTEL	32
9	BERTHA JALABE RAVELO	50
10	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM	28
11	CLAUDIA LUCIA MARTINEZ MARULANDA	1

En consecuencia, la defensa del Distrito de Barrancabermeja se ejerce a través de abogados externos contratados para dicho fin por medio de contrato de prestación de servicios profesionales, de lo que se lleva registro y control; frente a lo cual es importante mencionar la

herramienta del calendario de defensa judicial, en el que se agendan y programan las diligencias, audiencias, contestaciones de demanda, requerimientos, traslados de medidas, para alegar y demás, con alarmas para que las mismas se efectúen en la oportunidad. Como resultado positivo se evidencia la continuidad en la vinculación de los abogados, lo que permite un conocimiento a fondo del asunto y su trazabilidad judicial.

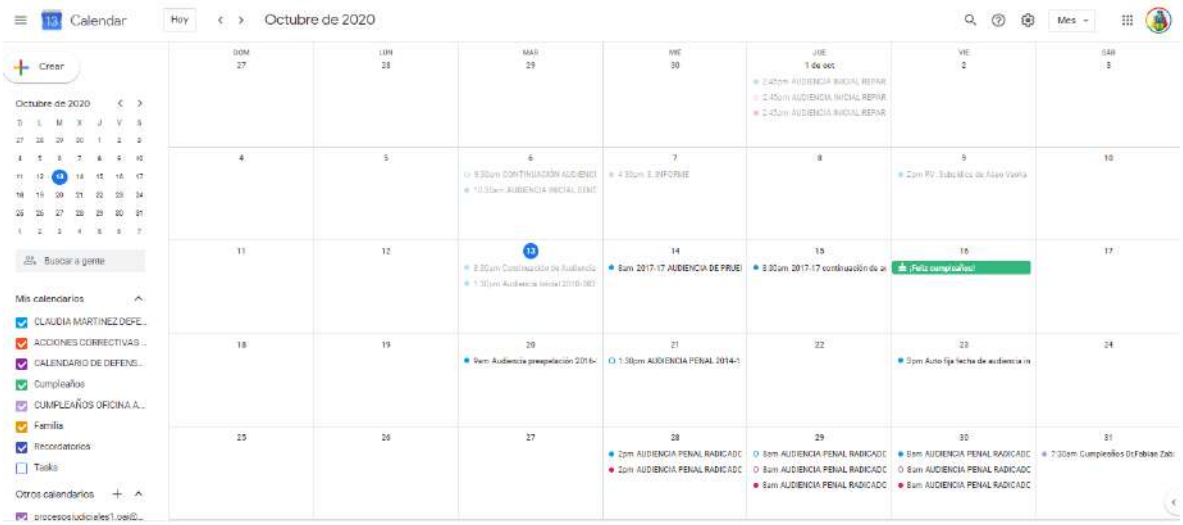

Es imprescindible mencionar que gracias al Proyecto contamos con personal idóneo, entre abogados especializados, judicantes y apoyos a la gestión que permiten el cumplimento de las metas propuestas en el Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”; quienes mediante el cumplimiento de cada
una de las funciones asignadas por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica despliegan todo su actuar para el logro de un mismo fin.

Lo anterior ha permitido cambiar la concepción de la defensa del Municipio, ahora Distrito, toda vez que estas herramientas nos permiten un control eficiente y efectivo que se mide en la favorabilidad de los fallos judiciales para el Ente Territorial, es así que con relación a las sentencias notificadas durante el año 2020, resulta evidente el aumento de fallos favorables, en cada una de las instancias, tal cual se cuantifican en la siguiente gráfica:

FALLOS JUDICIALES			
		NOTIFICADAS VIGENCIA 2020	**TOTAL**
PRIMERA INSTANCIA	FAVORABLES	**12**	228
	DESFAVORABLES	**4**	49
	FAVORABLES	**6**	101

SEGUNDA INSTANCIA	DESFAVORABLES	**2**	21
RECURSO EXTRAORDINARIO	FAVORABLES	**13**	59
	DESFAVORABLES	**1**	3
TOTAL		**38**	461

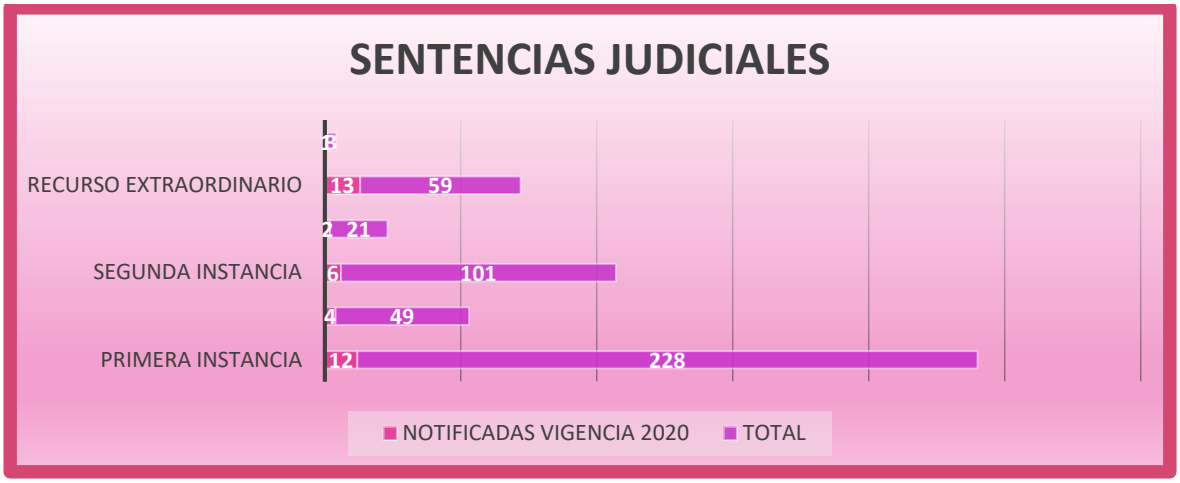

Debe señalarse con relación a la tabla anterior, y en atención a las sentencias proferidas por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia dentro de los procesos ordinarios laborales que se adelantan contra la extinta EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP., que han sido notificados a esta Oficina, que de la defensa y seguimiento desplegado se ha logrado un ahorro para el Distrito de Barrancabermeja de aproximadamente $15.000.000.000 en pago de sentencias. Dentro de este orden de ideas, y frente a cada una de las instancias, tenemos las siguientes sentencias relacionadas:

PRIMERA INSTANCIA:

RADICADO DEL PROCESO	FECHA FALLO EN 1RA	SENTIDO DEL FALLO EN 1RA	JUZGADO QUE TRAMITA	TEXTO DEL FALLO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE ACCION	CUANTIA

2011-213	18/02/2020	FAVORABLE	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA	DECLARESE PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA RESPECTO DE LA NACIÓN-MINSALUD Y DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, PERO SE DECLARÁ PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A CAJASAN EPS-S EN LIQUIDACIÓN Y A LA CLINICA MAGDALENA, POR LOS DAÑOS ANTIJURÍDICOS CAUSADOS AL MENOR OMAR PALOMINO, ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS, TAMBIEN CONDENA A LA ASEGURADORA COLSEGUROS S.A., MAPFRE SEGUROS, PREVISORA S.A. Y SEGUROS DEL ESTADO A PAGAR A CAJASAN EL VALOR QUE ESTE DEBA PAGAR DE ACUERDO CON LA POLIZA No. RCE- 3125	MARTA ISABEL CIRO TINJACA Y OTRO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y OTRO	REPARACION DIRECTA	$ 80.000.000,00
2018-109	11/03/2020	FAVORABLE	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA	DECLARESE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE MÉRITO DENOMINADA INEXISTENCIA DE LOS PERJUICIOS ADUCIDOS POR LA PARTE DEMANDANTE PROPUESTA POR EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DENIEGA LAS DEMÁS PRETENSIONES Y SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS	ARRENDAMIENTOS ROBERTO OGLIASTRI LTDA	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	REPARACION DIRECTA	$ 15.764.958,00
2017-18	26/05/2020	FAVORABLE	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA	EL JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DICTO SENTENCIA EL DÍA 26-05-2020, MEDIANTE LA CUAL DECIDIÓ DENEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y DEJAR SIN EFECTOS LA MEDIDA CAUTELAR QUE ORDENÓ LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN No. 013 de 2016, NO CONDENA EN COSTAS	LUIS EDUARDO DIAZ VILLEGAS	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 80.000.000,00
2014-983	05/06/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2020 EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PROFIRIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE.	LUIS AVELINO VARGAS ACEVEDO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, FOMAG, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MINEDUCACIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 374.462.960,00
2013-1071	18/06/2015	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	DENIEGANSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE LA SENTENCIA Y CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 14.426.517.143,00

2020-535	10/07/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	PRIMERO : DECLARAR AJUSTADO A DERECHO MIENTRAS ESTÉN VIGENTES EL CONTENIDO DE LOS DECRETOS 90 DEL 24 DE MARZO Y 137 DE 27 DE MAYO DEL 2020 EXPEDIDOS POR EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SEGUNDO : NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICOS Y PUBLICARLA EN LA PAGINA EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO . PARÁGRAFO. AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA TAMBIÉN DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL WEB LA PRESENTE PROVIDENCIA TERCERO: UNA VEZ EN FIRME ESTA DECISIÓN ARCHIVESE,PREVIA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES.	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DECRETO NUMERO 137 DEL 27 DE MAYO	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	$ -
2020-252	17/07/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	PRIMERO : DECLARAR AJUSTADO A DERECHO MIENTRAS ESTUVO VIGENTE, EL DECRETO 098 DEL 28 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA . SEGUNDO : NOTIFICAR LA PROVIDENCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS , Y PUBLICARLA EN LA PAGINA EN EL SITIO WEB DE LA JUSRISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO . PARÁGRAFO. EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA TAMBIÉN DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL WEB ESTA SENTENCIA .	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DECRETO 098 DE 30 DE MARZO DE 2020	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	$ -
2020-534	20/08/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	PRIMERO : DECLARAR AJUSTADO A DERECHO EL CONTENIDO DEL DECRETO NO 0138 DE 29 DE MAYO DE 2020 EXPEDIDO POR EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SEGUNDO : NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y PUBLICARLA EN LA PAGINA EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO . EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA TAMBIÉN DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL WEB ESTA SENTENCIA	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DECRETO 0138 DEL 29 DE MAYO DE 2020	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	$ -

2020-494	07/09/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	PRIMERO : DECLARESE AJUSTADO A DERECHO MIENTRAS PRODUJO EFECTOS DECRETO NUM 116 (26 DE ABRIL DE 2020) PROFERIDO POR EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES DADAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA . SEGUNDO: NOTIFICASE LA PRESENTE SENTENCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y PUBLICASE EN LA PÁGINA EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA TAMBIÉN DEBE PUBLICARLA EN EL SITIO WEB	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DECRETO NUMERO 116 DEL 26 DE ABRIL 2020	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	$ -
2020-528	21/09/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA RESUELVE PRIMERO : INHIBIRSE DE EJERCER CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD RESPECTO A LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 2- PARÁGRAFO 2 Y 4 DEL DECRETO N 139 DEL 29 DE MAYO DE 2020 ,EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL DISTRITO M DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER , POR LAS RAZONES EXPUESTAS SEGUNDO : DECLARAR NO AJUSTADO A DERECHO EL PARÁGRAFO 7 DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 139 DEL 29 DE MAYO DE 2020 DE 2020 ATENDIENDO LAS RAZONES ESGRIMIDAS EN ESTA SENTENCIA TERCERO : DECLARAR AJUSTADO A DERECHO MIENTRAS ESTUVIERON VIGENTES LAS DEMÁS DISPOSICIONES DEL DECRETO NO 139 DE 2020 . CUARTO : NOTIFICAR EL PRESENTE FALLO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DECRETO 0139 DEL 29 DE MAYO DE 2020	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	$ -
2020-501	21/09/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA RESUELVE PRIMERO : DECLARAR AJUSTADO A DERECHO EL DECRETO 097 DEL 30 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SEGUNDO : NOTIFICAR EL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DECRETO 097 DE 30 DE MARZO 2020	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	$ -

				PRESENTE FALLO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS				
2020-492	02/10/2020	FAVORABLE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	PRIMERO : DECLARAR AJUSTADO A DERECHO EL DECRETO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, DISTINGUIDO CON EL NUM 128 DEL 14 DE ABRIL DE 2020. SEGUNDO : ORDENAR AL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA , PUBLICAR EN SU PAGINA WEB EL PRECITADO DECRETO DISTRITAL SI NO LO HA HECHO, Y ESTA SENTENCIA TERCERO :NOTIFICAR ELECTRONICAMENTE ESTA PROVIDENCIA , SEGUN LO ORDENADO EN EL ART 5.5 DEL ACUERDO PCSJA20-11556 DEL 22.05.2020 Y PUBLICARLA EN LA PAGINA EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO .	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DECRETO 123 DE 4 DE MAYO DE 2020	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	$ -

SEGUNDA INSTANCIA

RADICADO PROCESO	SENTIDO DEL FALLO EN 2DA	DESPACHO JUDICIAL	TEXTO FALLO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIP ODE ACCION	CUANTIA
2013-128	Favorable	TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE JULIO DE 2019, POR EL JUZGADO TRANSITORIO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA , POR LAS CONSIDERACIONES HECHAS EN LA MOTIVACIÓN DE ESTA LA PROVIDENCIA SEGUNDO: COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL ACCIONANTE VENCIDA EN EL RECURSO . SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO , LA SUMA DE 877.803	EDILIA MARIA PEREZ BAYONA	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	ORDINARIO LABORAL	$ 138.938.152,00
2016-216	Favorable	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	EL DIA 04 DE JUNIO DE 2020 SE DICTA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA POR PARTE DEL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MEDIANTE LA CUAL CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA, NEGANDO LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SE CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE.	SAMIR OSPINO MIRABAL	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 98.945.500,00
2016-137-01	Favorable	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	CONFIRMASE la sentencia de fecha 11de mayo del 2017 (NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA)proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja, de conformidad con las consideraciones de esta providencia. CONDÉNASE en costas de segunda instancia a la parte demandante y en favor de la demandada de conformidad con las consideraciones de esta sentencia.	JOSE MIGUEL CLAVIJO CHAKER	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 29.178.000,00
2015-5	Favorable	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	CONFIRMASE LA SENTENCIA DEL DIA 5 DE ABRIL DE 2018 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANCABERMEJA. CONDENASE EN COSTAS AL DEMANDANTE Y SERÁN LIQUIDADAS POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, LAS AGENCIAS EN DERECHO SERAN FIJADAS EN AUTO SEPARADO.	JOSE PEÑUELA AMOROCHO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	$ 153.942.500,00
2016-206	Favorable	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	PRIMERO : CONFIRMASE LA SENTENCIA APELADA , CONFORME LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO : SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA EN SEGUNDA INSTANCIA, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE , CONFORME LO INDICADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA TERCERO : EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIA ANOTACIÓN EN EL SISTEMA JUDICIAL JUSTICIA SIGLO XXI POR LA AUXILIAR JUDICIAL DEL DESPACHO .	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NINI JOHANA HERNANDEZ	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	$ 4.087.500,00
2014-911	Favorable	CONSEJO DE ESTADO	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 13 DE MAYO DE 2019 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER QUE NEGO LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA INTERPUESTA CONTRA EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EXCEPTO EL ORDINAL SEGUNDO EN TANTO CONDENO EN COSTAS AL DEMANDANTE, EL CUAL SE REVOCA CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.	FREDDY SIERRA OSPINA	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 100.000.000,00

Otro de los avances positivos para los intereses de esta Administración son las demandas ejecutivas adelantadas para el cobro de costas a favor del Distrito de Barrancabermeja, dentro de los cuales se han librado los correspondientes mandamientos de pago a favor del Ente Territorial; logrando hasta el momento 34 procesos radicados y en curso.

El área de defensa judicial también se encarga de dar trámite a los requerimientos efectuados por los despachos judiciales, trasladando de acuerdo al asunto a las sectoriales competentes con el fin de evitar incidentes de desacatos, a los cuales se les hace el respectivo seguimiento.

Por otra parte han sido notificados hasta la fecha 27 procesos de Control Inmediato de Legalidad tramitados por del Tribunal Administrativo de Santander de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136, el numeral 14 del artículo 151, artículo 185 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 20 de la Ley 137 de 1994 sobre las medidas de carácter general que sean dictadas en ejercicio de la función administrativa y como desarrollo de los decretos legislativos

durante los Estados de Excepción; adoptadas y acogidas por el Alcalde Distrital de Barrancabermeja a través de actos administrativos en atención a la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 decretada por el Ministerio de Salud y de la Protección Social de la República de Colombia; los fueron atendidos por la Oficina Asesora Jurídica emitiendo pronunciamiento frente a cada uno de ellos allegando los antecedentes administrativos y legales con cada uno de sus soportes; siendo estos declarados ajustados a derecho.

Con respecto a los procesos ejecutivos adelantados por el Distrito de Barrancabermeja para la recuperación de cartera del Fondo Rotativo de Fomento, Capacitación y Crédito FORCAP se han actualizado 71 liquidaciones de crédito, 43 presentadas al Juzgado Tercero Civil Municipal, y 28 ante el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barrancabermeja. Así mismo se presentarán 35 correspondientes a procesos que cursan ante el Juzgado Quinto Civil Municipal.

En el mes de marzo la Oficina Asesora Jurídica adelanto trámite y recibió título judicial por valor de $1.427.171 por concepto de costas judiciales a favor del Ente Distrital dentro del proceso ordinario laboral radicado 2005-675 del Juzgado Único Laboral de Barrancabermeja; título que fue entregado a la Secretaria de Hacienda y del Tesoro para el trámite pertinente. En este mismo sentido se hizo entrega de los títulos recepcionado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Barrancabermeja en atención al proceso ejecutivo adelantado por el Distrito contra los señores YENCI YANIRI RODRIGUEZ, GUIDERMAN ALBERTO PEINADO y OTRO correspondiente a 6 títulos por un valor total de $42.395.698.

Mediante la gestión de la Oficina Asesora Jurídica se logró suscribir contrato de transacción con la señora ERMELINDA DEL CARMEN PACHECO por valor de $30.000.000 dando fin así al proceso laboral que había sido instaurado contra el Distrito desde el año 2009; el cual estaba por ser fallado en primera instancia y cuya condena ascendería aproximadamente a $70.000.000 teniendo en cuenta antecedentes judiciales; de esta manera también se logró evitar el pago de la condena en costas e intereses moratorios.

En audiencia inicial realizada el 12 de marzo de 2020 dentro del proceso ejecutivo radicado 2019-112 adelantado por la SOCIEDAD DE INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA contra el Distrito de Barrancabermeja ante el Juzgado Segundo Administrativo de Barrancabermeja se logró demostrar que no había saldo pendiente con dicha empresa, por lo cual el Despacho ordenó el archivo del proceso.

Frente a los procesos judiciales es significativo mencionar que se ha logrado todo un engranaje que permite la atención en los términos de ley de contestación de demandas, traslados de medidas cautelares, atención a diligencias, audiencias, visitas técnicas, mesas de trabajo, inspecciones judiciales y demás dentro de cada uno de los procesos en los que hace parte el Distrito de Barrancabermeja a través de los abogados apoderados y designados para tal fin.

ACCIONES CONSTITUCIONALES

Ahora bien, en cuanto ACCIONES CONSTITUCIONALES manifiesto que aproximadamente 8 de estas han sido de gran impacto para el Distrito; correspondientes a las interpuestas por ex trabajadores de la empresa Edasaba en liquidación, en contra de la Sala de Casación Laboral - Tribunal Sala Laboral de Bucaramanga - Juzgado Primero Laboral y Juzgado Único Laboral de Barrancabermeja; siendo vinculada la Administración Municipal antes, hoy Distrital de Barrancabermeja. Las resultas de los fallos de tutelas han sido **FAVORABLES** a los intereses de la administración por cuanto dichas acciones pretendían dejar sin efectos los fallos que en sede extraordinaria de CASACIÓN fueron **FAVORABLES** al Distrito de Barrancabermeja.

De haberse concedido las pretensiones de los tutelantes se habría obligado al Distrito de Barrancabermeja a pagar **cuantiosas sumas de dinero (aproximadamente más de $5.000.000.000)** y habría dejada abierta la posibilidad de pagar a otros ex trabajadores emolumentos por esta vía constitucional.

Se procura continuamente, como hasta ahora se ha venido realizando, atender de manera oportuna e inmediata cada una de las ACCIONES CONSTITUCIONALES de acuerdo a la información suministrada por la sectorial competente, para lo cual es notificada y se cita a mesa de trabajo.

Ahora bien tratándose de la acción de tutela presentada en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Barrancabermeja, radicada bajo el número 2020-231, me permito informar, que la defensa ejercida por esta administración se fundamentó en la improcedencia de la acción constitucional por cuanto no se han vulnerado derechos fundamentales y por considerar que existen otros mecanismos de defensa judicial para la protección de los derechos que allí se invocan, sin embargo, ello no quiere decir que esta Administración Distrital se oponga a cualquier solicitud tendiente a proteger no solo la Ciénaga San Silvestre sino también a todos los cuerpos hídricos que existen en nuestro Distrito empleando los mecanismos ordinarios que la Ley establece para la protección de derechos e intereses colectivos que para el caso particular es la acción popular y no la acción de tutela.

Finalmente resalto el compromiso de la Administración que dirijo con la protección a los derechos colectivos y del medio ambiente, la protección de los cuerpos de agua y humedales son una de las prioridades de mi plan de trabajo; de ahí que hemos realizado recorridos con la Procuraduría Provincial, Aguas de Barrancabermeja, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), la Secretaría de Gobierno, la Oficina Asesora Jurídica, Veolia, y representantes de la comunidad; para identificar los puntos críticos y fuentes de contaminación.

Durante los siguientes años se procura y procurará como hasta ahora se ha venido realizando, atender de manera oportuna cada una de las ACCIONES CONSTITUCIONALES de acuerdo a la información suministrada por la sectorial competente.

ACCIONES POPULARES, durante la vigencia se recibieron tres (3) Radicados No. 2019-411, 2019-412 y 2020-030, las dos primeras se encuentran en el Juzgado Segundo Administrativo de Barrancabermeja, espacio público vendedores ambulantes sector "el muelle" y el mantenimiento al ascensor que se encuentra en el Palacio distrital de Barrancabermeja respectivamente; la acción popular 2020-030 trata sobre el tablestacado del paseo del río muelle y su mantenimiento. Las tres acciones populares fueron contestadas en término y se está a la espera que se fije fecha de pacto de cumplimiento.

Dentro de la acción popular radicada al No. 2019-392 que cursa en el Juzgado Primero Administrativo que concierne la protección de los derechos e intereses colectivos del monumento “cacique pipaton”, fue contestada por parte del apoderado designado por la oficina asesora jurídica y la misma se encuentra en

etapa probatoria, sin embargo, la administración distrital de Barrancabermeja ha mantenido limpio el lugar donde se encuentra el denominado monumento y se informó al despacho judicial en aras de evidenciar que no existe amenaza a los derechos colectivos.

De igual manera dentro de la acción popular radicada al No. 2019-394 que cursa en el Juzgado Primero Administrativo de Barrancabermeja que busca la protección de los derechos e intereses colectivos referente “al paseo del estudiante”, fue contestada por parte del apoderado designado por la oficina asesora jurídica y la misma se encuentra en etapa probatoria, sin embargo, la administración distrital de Barrancabermeja ha mantenido limpio este lugar referente en la ciudad y se informó al despacho judicial en aras de evidenciar que no existe amenaza a los derechos colectivos a la comunidad de Barrancabermeja.

La Administración Distrital ha tenido gran incidencia en el cumplimiento de las obligaciones judiciales dentro de la acción popular 2016-1029, que cursa en el Tribunal Administrativo de

Cundinamarca, siendo demandado MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE - REDIBA S.A. CAS - ALCALDÍA DISITRITAL DE BARRANCABERMEJA. La administración distrital a través de la secretaria de medio ambiente - gestión del riesgo ha venido suministrando por intermedio de BOMBEROS VOLUNTARIOS agua potable a la comunidad de patio bonito corregimiento de la fortuna y que a la fecha se mantiene.

Con relación a la acción popular 2014-593, que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca donde es demandada la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS - **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**, se ha manifestado categóricamente desde el Distrito la oposición al levantamiento de la medida cautelar que aún se encuentra VIGENTE sobre la suspensión de la licencia del **RELLENO SANITARIO DENOMINADO ANCHICAYA**, y que ha sido solicitada por el apoderado de la sociedad STGI. Desde nuestra posición jurídica y ambiental hemos reiterado que el predio donde se pretende construir el relleno sanitario anchicaya no se encuentra dentro del POT vigente para rellenos sanitario, es una zona de reserva pastoril, y no para construir un relleno sanitario. Por lo que la posición de la alcaldía distrital ha sido siempre de oponerse a la construcción de dicho relleno. La solicitud de levantamiento de la medida aún no se ha resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Como última actuación tenemos que el señor alcalde en representación de la comunidad de Barrancabermeja presentó alegatos de conclusión dentro de la presente acción constitucional solicitando se ampare la protección de los derechos colectivos de la comunidad Barranqueños a un ambiente sano, a la vida y se proteja nuestra ciénaga san silvestre.

Por otro lado dentro de la acción popular 2010-068 que cursa en el juzgado segundo administrativo de Barrancabermeja dentro de las acciones que ha realizado la administración distrital de Barrancabermeja es la adquisición de un predio, el cual se encuentra para protocolización; con ello se permitirá instalar una ptar para el manejo de aguas hervidas que permitan conservar nuestra ciénaga juan esteban.

Como dato importante la Administración Distrital de Barrancabermeja logró el apoyo de parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio quien aportará recursos por valor de $14.000 millones para su ejecución, correspondiente a un 70% del valor de la obra, estos recursos se utilizarán para la construcción de la Planta de Tratamiento de Lodos que permitirá que la empresa Aguas de Barrancabermeja haga un buen uso de estas partículas generando un mejor impacto ambiental alrededor de nuestra ciénaga san silvestre.

De otra parte, cabe informarle que actualmente se encuentra en curso el proyecto “La Ptar San Silvestre”, el cual se encargará de sanear las aguas residuales de Barrancabermeja cuyo caudal de tratamiento está cerca de 1.2 metros cúbicos por segundo depurando cerca del 90% la carga orgánica contaminante. La PTAR San Silvestre permitirá descontaminar en un 90% las aguas residuales del Distrito de Barrancabermeja y garantizará la descontaminación del Rio Magdalena, las ciénagas Miramar y Juan Esteban, las quebradas Las Camelias, Pozo Siete, Las Lavanderas, La Paz, además de los humedales San Silvestre, Palmira, San Judas

y Castillo. En cuanto a los bienes de interés cultural, relacionado con la PLAZA DE MERCADO CENTRAL, hay que mencionar que por anotación realizada al folio de matrícula inmobiliaria 303-327 en virtud de la sentencia radicada 2014-220 del Juzgado Único

Administrativo de Barrancabermeja es un BIEN DE INTERÉS CULTURAL, y hasta tanto dicha anotación no sea anulada seguirá teniendo dicha calidad y por ende objeto de protección por el Ente Territorial.

En estos momentos actuales cursa una demanda de simple nulidad radicada al No. 2020-028 ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Santander interpuesta por la administración de Barrancabermeja, la cual busca que el bien inmueble denominado “plaza de mercado central” retorne nuevamente en cabeza del ente territorial como patrimonio de los Barranqueños. A la fecha se encuentra para su admisión.

En atención a lo anterior se ha establecido un plan de trabajo que se encuentra en marcha, encaminado a la recuperación, preservación y conservación de los cuerpos hídricos, buscando reducir el impacto ambiental ocasionado durante décadas; para lo cual se presentaron proyectos como la Planta de Tratamiento de Lodos que restringe la contaminación ocasionada con los lodos que resultan del proceso de potabilización del agua y son vertidos en el sistema hídrico; la nueva Red de Monitoreo de la Calidad del Aire que permita garantizar para Barrancabermeja un ambiente sano libre de contaminación; estos proyectos, aunados a la construcción de la Ptar San Silvestre como eje central del Plan de Ordenamiento Territorial permitirá para todos los Barranqueños asegurar el cuidado, protección y conservación de un ambiente sano, derecho esencial de todos.

Para el caso que nos ocupa la intervención de la alcaldía distrital de Barrancabermeja a través de la oficina asesora jurídica tratándose de acciones constitucionales de gran relevancia para la ciudad enfatiza que la población beneficiada es la misma comunidad de Barrancabermeja pues con ello se evita que con actuaciones contrarias a la ley 472 de 1998 se lesionen los derechos fundamentales e intereses colectivos de la población barranqueña.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Con relación a los asuntos administrativos se informa que se dio solución a más de 63 despachos comisorios que se encontraban pendientes por ejecutar, conforme lo cual se logró que se designara funcionario de planta para cumplir con las acciones pertinentes que dieran tramite a estos.

En el mes de enero del presente año, se asistió a la visita programada por parte de la Secretaria de Medio Ambiente para la verificación de la Ronda Hídrica de Ciénaga San Silvestre; asunto al cual se le ha venido haciendo seguimiento constante requiriendo a las sectoriales competentes, brindando también el acompañamiento y apoyo requerido.

Se han atendido 12 procesos de insolvencia económica - negociación de deudas, en los que se asisten las audiencias virtuales y presenciales ante las diferentes Notarias del país y Superintendencia de Sociedades, con el propósito de que el Distrito de Barrancabermeja se haga parte como deudor y que el deudor solidario cancele el Impuesto Predial que adeudan; de lo cual ya se han recibido dos pagos por dicho concepto correspondiente a un total de $3.037.000.

Frente a las notificaciones de actos administrativos conforme los cuales se adelantan investigaciones y sanciones administrativas, se ha efectuado las respectivas actuaciones con diligencia y efectividad dentro de la oportunidad legal, lo cual ha permitido una disminución considerable; de ahí que también se ha demostrado ante la CAS los pagos de algunas licencias en un porcentaje de 6%.

La Oficina Asesora Jurídica a través del área de Defensa Judicial en lo transcurrido de la vigencia 2020 ha realizado la revisión y ajuste de actos administrativos proyectados por la Secretaría General que otorgan indemnizaciones y sustituciones pensionales previa verificación del cumplimiento de los requisitos; coadyuvando a que el Distrito de Barrancabermeja reconozca y pague a tiempo sus obligaciones legales; evitando con ello acarrear en mayores costos a futuro y posibles demandas en contra del Distrito.

COORDINACIÓN DE CONCILIACIÓN

El objetivo del proceso de Conciliación de la Oficina Asesora Jurídica es representar a la Entidad en las conciliaciones judiciales y extrajudiciales que se soliciten, de conformidad con la Ley 446 de 1998, el Decreto Reglamentario 2511 de 1998 y la Ley 640 de 2001, que regulan el trámite de las solicitudes de conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo, previo estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad por parte del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del
Distrito de Barrancabermeja, a través de las reuniones extraordinarias programadas.

Conforme lo establece la Ley 1285 del 22 de enero de 2009, por medio de la cual se reformó la Ley 270 de 1996 (Estatutaria de la Administración de Justicia), indicó, en su artículo 13, que cuando los asuntos que se deban ventilar ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo sean conciliables, siempre constituirá requisito de procedibilidad de las acciones a) de nulidad y restablecimiento del derecho, b) de reparación directa y c) de controversias contractuales, el adelantamiento previo del trámite de la conciliación extrajudicial.

Dicha instancia extrajudicial, de conformidad con lo regulado por el artículo 23 de la Ley 640 de 2001, es de competencia exclusiva de los agentes del Ministerio Público asignados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, representados por los Procuradores Delegados ante el Consejo de Estado y por los Procuradores Judiciales para Asuntos Administrativos distribuidos en todo el territorio nacional.

El proceso de Conciliación tiene como tareas relevantes el estudio de las solicitudes de conciliación extrajudicial radicadas en el Distrito de Barrancabermeja, así como las conciliaciones judiciales presentadas por los apoderados de los procesos judiciales que lo requieran, de igual forma el estudio de las acciones de repetición, entre otras, dichas funciones están determinadas en el Resolución No 043 del 10 de febrero de 2016 en su artículo cuarto, así mismo en el Reglamento Interno del Comité establecido en el decreto 517 del 16 de diciembre de 2019.

Durante el año Dos Mil Veinte correspondiente al periodo del 01 de enero al 15 de noviembre del año en curso, se realizaron las siguientes actividades:

- **NUMERO DE CONCILIACIONES PROMOVIDAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020**.

El Comité Técnico de Conciliación, estudio un total de 42 fichas técnicas entre solicitud de conciliación prejudicial y judicial, tal y como se describen:

MESES	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	CONCILIACIÓN JUDICIAL	TOTAL
ENERO	0	0	0
FEBRERO	4	3	7
MARZO	2	5	7
ABRIL	2	0	2
MAYO	0	0	0
JUNIO	2	0	2
JULIO	1	3	4
AGOSTO	0	0	0
SEPTIEMBRE	4	2	6
OCTUBRE	10	4	14
NOVIEMBRE	0	0	0
TOTAL	**25**	**17**	**42**

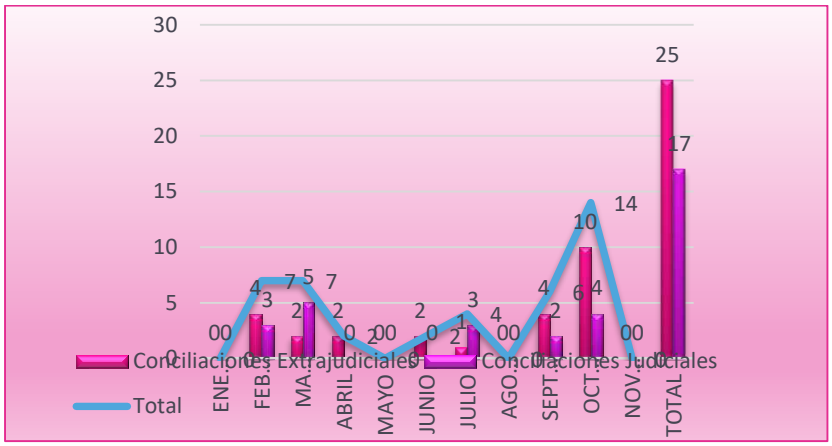

Para los meses comprendidos entre 1 de enero al 15 de noviembre de 2020, se puede observar que la tendencia de solicitudes de conciliaciones promovidas ante el Distrito Especial de Barrancabermeja y estudiados por el Comité de Conciliación fueron en proporción un poco mayor conciliaciones judiciales con un total de 25, para el caso de las solicitudes prejudiciales fueron 17 para un total de solicitudes estudiadas por el Comité de Conciliación, de 42 casos.

Con la gráfica se puede establecer que el mayor número de solicitudes de conciliación judiciales estuvo en el mes de octubre; en cuanto a las solicitudes de conciliación extra judiciales estuvieron con tendencia a la baja, con un total de 17 para estudio en el Comité.

Conciliaciones Extrajudiciales:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MEDIO DE CONTROL	ASUNTO	DECISIÓN DEL COMITÉ
ECOPETROL	Controversias Contractuales	Pago de avance dado a convenio 5211731	No Conciliar
Teresa Amparo Valencia	Ejecutivo	Pago de sentencia judicial	Conciliar
CAS	Reparación Directa	Pago de sobretasa ambiental	No Conciliar
Sandy Conquett Anillo	Reparación Directa	Perjuicios por accidente con valla publicitaria	No Conciliar
Mariela Martínez Hernández	N y R	Pago de cesantías parciales por parte del magisterio	No Conciliar
Dora Beatriz Bilbao	N y R	Pago de prima de vacaciones por parte del magisterio	No Conciliar
Ernesto vera Estévez	Reparación Directa	Pago de perjuicios por accidente de tránsito	No Conciliar
Luis Alberto Carrasquilla	Reparación Directa	Pago de perjuicios por muerte de familiares en deslizamiento de tierra	No Conciliar
MERINVERS	Reparación directa	Pago de perjuicios por no cancelación de cánones de arriendo	Conciliar
Teresa Amparo Valencia	Ejecutivo	Pago de sentencia judicial	Conciliar
Distrito de Barrancabermeja	Controversia Contractual	Presunto incumplimiento contrato con la IMPRENTA NACIONAL	No Conciliar
María de la Caridad Vanegas	N y R	Nulidad de acto administrativo	No Conciliar
Yolanda Parra Villalobos	N y R	Nulidad de acto administrativo	No Conciliar
Martha Cecilia Diaz	Ejecutivo	Pago de dineros dejados de cancelar en contrato firmado	Conciliar
Nelson Enrique Osorio Villamil	N y R	Nulidad de acto administrativo	No Conciliar
Daniel Dorian Marín	N y R	Nulidad de acto administrativo	No Conciliar
Gabriel Antonio Ochoa	N y R	Nulidad de acto administrativo	No Conciliar
Edilma Lucia Restrepo	N y R	Nulidad de acto administrativo	No Conciliar

Para el presente grafico se debe indicar que en relación a las conciliaciones Extrajudiciales el Comité de Conciliación del Distrito de Barrancabermeja en su gran mayoría ha decidido NO CONCILIAR. Ahora, para los casos que fueron analizados y se concluyó en CONCILIAR el comité lo aprobó en 2 oportunidades, lo que permite vislumbrar una reducción muy notoria de la falta de responsabilidad del Distrito, siendo esto una estadística positiva.

Conciliaciones Judiciales:

RADICADO DEL PROCESO	MEDIO DE CONTROL	ASUNTO	DECISIÓN DEL COMITÉ
2010-0259	ORDINARIO LABORAL	Pago de prestaciones sociales	NO CONCILIAR
2018-00129	N y R	Nulidad de acto administrativo que corrige autor retención de impuestos	NO CONCILIAR
2019-00213	NULIDAD SIMPLE	Nulidad artículo 3 del acuerdo 003 de 2019	NO CONCILIAR
2018-017	REPARACION DIRECTA	Pago de perjuicios por accidente de transito	NO CONCILIAR
2018-00242	REPARACIÓN DIRECTA	Pago de perjuicios por accidente de transito	CONCILIAR
2018-00410	N y R	Pago de factores salariales en pensión de jubilación por el magisterio	NO CONCILIAR
2017-00068	LABORAL	Pensión de sobreviviente	NO CONCILIAR
2017-00294	LABORAL	Reintegro y pago de prestaciones sociales	NO CONCILIAR
2018-00129	N y R	Demanda para la reincorporación a su cargo de directivo docente	DESISTIR RECURSO APELACIÓN
2019-00038	Reparación Directa	Pago de perjuicios por muerte de familiar por cable eléctrico	NO CONCILIAR
2019-001064	N y R	Devolución de lo pagado de más en impuestos	SIN COMPETENCIA

2019-00392	ACCIÓN POPULAR	Se aduce abandono del Monumento Cacique Pipatón	NO CONCILIAR
2019-00394	ACCIÓN POPULAR	Se aduce abandono del Paseo del Estudiante	NO CONCILIAR
2018-0424	LABORAL	Pago de prestaciones con contratista	NO CONCILIAR
2019-0032	LABORAL	Solicitud de pago de cesantías dejados de cancelar	NO CONCILIAR
201-0393	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	Solicitud de pago dejado de ejecutar convenio	NO CONCILIAR
2016-0342	REPARACIÓN DIRECTA	Pago de perjuicios por acto administrativo en Kiosco de Cotraeco	NO CONCILIAR
2018-0010	REPAARACIÓN DIRECTA	Pago de perjuicios por decisión de Comisaría de Familia	NO CONCILIAR
2019-0412	ACCIÓN POPULAR	Solicita arreglo de ascensor Palacio Municipal	NO CONCILIAR
2019-0380	ACCIÓN POPULAR	Se aduce abandono del Monumento Locomotora la 36	NO CONCILIAR
2019-0351	N y R	Solicita nulidad acto administrativo sanción por la contraloría Distrital	NO CONCILIAR
201-0393	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	Solicitud de pago dejado de ejecutar convenio	NO CONCILIAR

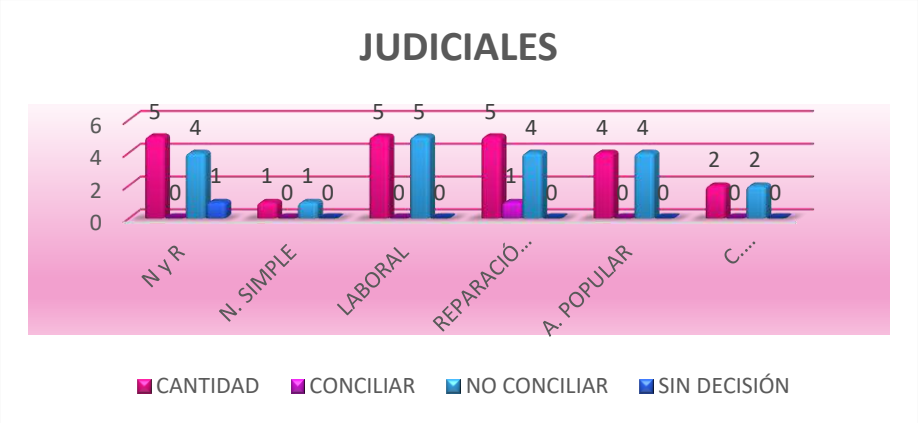

Con relación a las conciliaciones judiciales el Comité de Conciliación estudió un total de 8 procesos durante el periodo del 1 de enero al 15 de noviembre de 2020. De esto se desprende que la mayoría de estudios se dieron en procesos de Laborales, y reparación directa, ambos con 5 en total, en su gran mayoría la decisión fue de NO CONCILIAR, para los procesos Ejecutivos uno fue con decisión de NO

CONCILIAR; en cuanto a la reparación directa del único caso presentado la decisión fue CONCILIAR y es el proceso que adelantó Néstor Orlando Rincón en contra del distrito de Barrancabermeja por accidente de tránsito donde estuvo involucrado un vehículo oficial. Es importante mencionar que, en este periodo tuvo un alza los casos estudiados con decisión de conciliar, no obstante, no quiere decir que se finalice de esta forma, pues el comité decide presentar propuesta de arreglo conciliatorio que no todas las veces es aceptada.

NÚMERO DE ACCIONES DE REPETICIÓN ESTUDIADAS DURANTE EL 1 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Durante el periodo en estudio se estudiaron las siguientes acciones de repetición:

MESES	ACCIONES DE REPETICIÓN
FEBRERO	5
JUNIO	2

NOMBRE SERVIDOR PUBLICO	ASUNTO	DECISIÓN COMITÉ
MIGUEL ORTEGON	PAGO DE SENTENCIA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	NO REPETIR – POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN
DIEGO ARMANDO ACOSTA	PAGO DE SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR AL QUITAR ENCARGO	SUSPENDER
DIEGO ARMANDO ACOSTA	PAGO DE CONCILIACIÓN CON LA COMERCIALIZADORA SUPERESTRELLAS POR ANTIGUO CAM	SUSPENDER
DIEGO ARMANDO ACOSTA	PAGO DE SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR AL QUITAR ENCARGO	REPETIR
DIEGO ARMANDO ACOSTA	PAGO DE CONCILIACIÓN CON LA COMERCIALIZADORA SUPERESTRELLAS POR ANTIGUO CAM	REPETIR

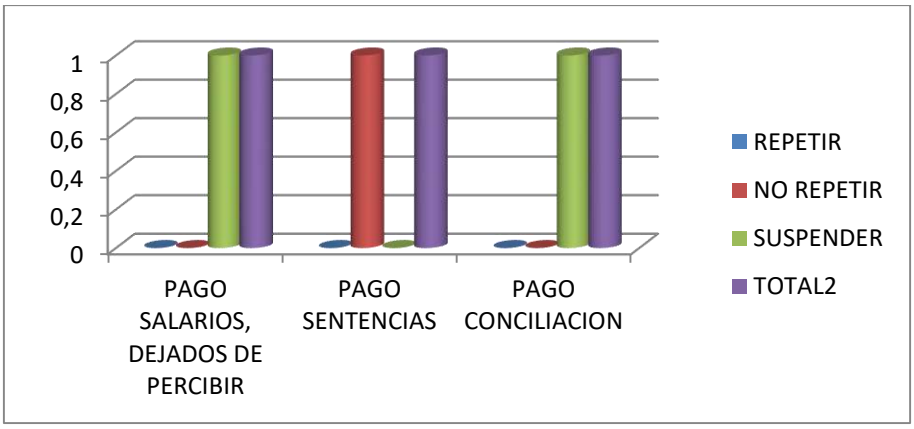

De las posibles acciones de repetición estudiadas en comité de conciliación del Distrito de Barrancabermeja durante el durante el periodo del 1 de enero al 15 de noviembre de 2020, las dos tuvo como decisión REPETIR en contra del funcionario. Cabe mencionar que para estos casos ya fue realizada reunión de trabajo por parte de defensa judicial, secretaria general y secretario comité de conciliación en el cual se determinó sugerir el inicio de las acciones en contra del funcionario, dicha propuesta fue presentada al comité en la reunión realizada el día 18 de junio de 2020, donde como decisión final fue REPETIR.

En el grafico se especifica que los asuntos por los cuales se ha fallado en contra del distrito de Barrancabermeja, es por el pago de salarios y prestaciones sociales, el cumplimiento de las sentencias judiciales y el pago de conciliaciones**.**

INDICADOR AUDIENCIAS ASISTIDAS Y APODERAMIENTOS:

Durante el periodo en estudio, la Oficina Asesora Jurídica a través de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa judicial, realizó los trámites necesarios para la asistencia a las audiencias de conciliación a la que es citado el Distrito de Barrancabermeja, cumpliendo con cada una de las citaciones, la cual se explica en el siguiente cuadro:

MES	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS ASISTIDAS	TOTAL
ENERO	3	3	3
FEBRERO	1	1	1
MARZO	4	4	4
ABRIL	1	1	1
MAYO	1	1	1
JUNIO	1	1	1
JULIO	1	1	1
AGOSTO	1	1	1
SEPTIEMBRE	2	2	2
OCTUBRE	9	9	9
NOVIEMBRE	4	4	4
DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL			28

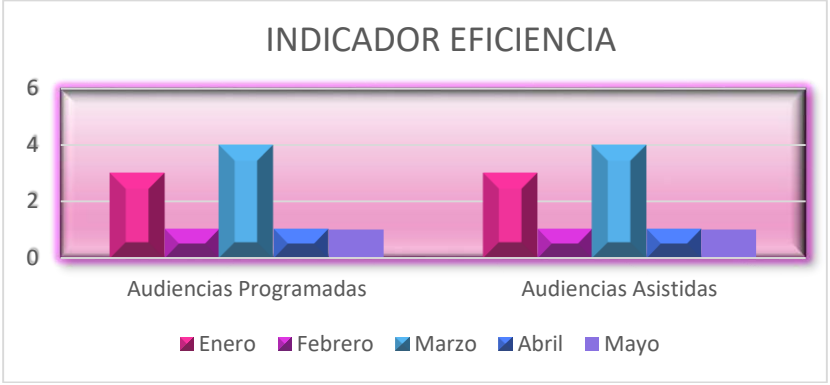

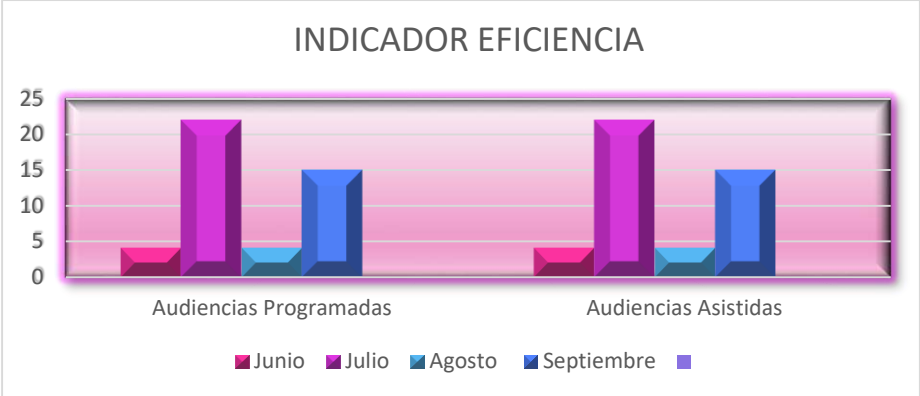

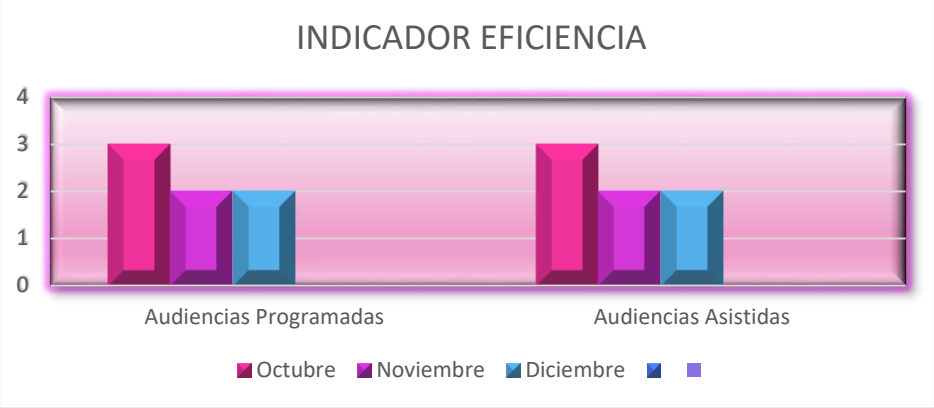

En relación con las audiencias, el proceso de conciliación ha estado atento a las solicitudes radicadas en la Oficina Asesora Jurídica, pues las mismas han sido estudiadas en su totalidad por el Comité de Conciliación dando como resultado un porcentaje del 100% de cumplimiento frente a este indicador.

Así mismo, el proceso de conciliación ha logrado asistir a todas las audiencias programadas por la Procuraduría en Asuntos Administrativos durante este periodo de tiempo, dado que el estudio de las solicitudes se pudo realizar acorde a los tiempos de programación de audiencias por parte del ente de control.

Es importante mencionar, que, pese a que se logró el 100% de los indicadores en el periodo de tiempo en estudio, no fue una tarea fácil dado que aún persiste que algunas solicitudes de conciliación son radicadas en las sectoriales y estas no trasladan la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica, lo cual dificulta el estudio de los casos por parte del comité; situación que ya ha sido explicada a las sectoriales en varias oportunidades, pero esta irregularidad persiste a pesar ello.

INDICADOR SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN POR SECTORIAL:

Durante el periodo en estudio, la Oficina Asesora Jurídica a través de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación presenta un análisis de las solicitudes de conciliación radicadas en el Distrito de Barrancabermeja por secretaria, que nos permite determinar qué oficina o sectorial de la administración Municipal es la que impulsa el mayor número de estudios de solicitudes por parte del comité, la cual se explica en el siguiente cuadro:

SECTORIAL O SECRETARIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep.	Oct	Nov	Dic	TOTAL
EDUCACIÓN	-	1	-	3	-	1	1	-	1	1	-	-	**8**
GENERAL	-	-	2	-	-	1	1	-	1	1	-	-	**6**
INFRAESTRUCTURA	-	-	-	1	-	-	1	-	2	4	-	-	**8**
MEDIO AMBIENTE	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-	**3**
TESORERÍA	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	**2**
GOBIERNO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	**2**

DESARROLLO ECONÓMICO	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
PLANEACIÓN	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	**3**
HACIENDA	-	4	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	**5**
JURÍDICA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	**2**
TRANSITO	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2**
CONTRALORÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	**1**
TOTAL													**43**

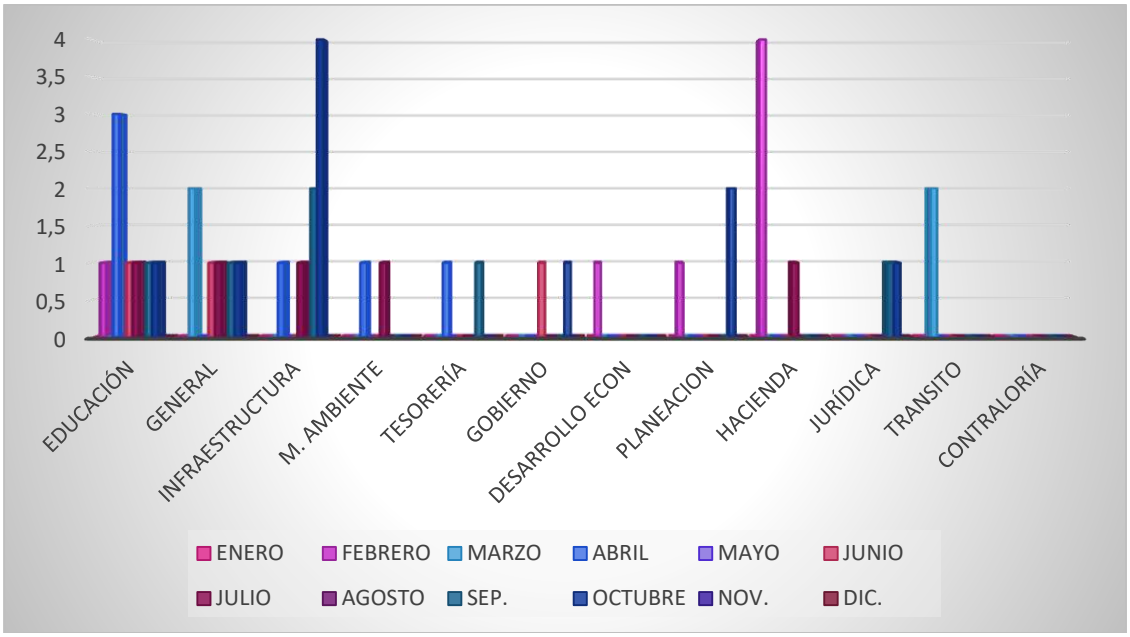

Del grafico anterior, podemos determinar que la sectorial que más impulsó el mayor número de estudios de solicitudes al comité durante este año fue la secretaria de Educación e infraestructura con (8 solicitudes) seguida por la Secretaria General con (6 solicitudes), posteriormente la Secretaría de hacienda (5 solicitudes).

IMPACTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO PROCESO DE CONCILIACIÓN

El cumplimiento para la vigencia en estudio en el proceso de atención de solicitudes de conciliación prejudicial y judicial ha mejorado en relación a lo corrido del año, el sistema de archivo es uno de los referentes de mejora; que, si bien aún requiere ajustes, el impacto es notorio.

Los casos están siendo atendidos con la celeridad y eficacia establecidos en el Decreto Nacional 1716 de 2009, para que el comité de conciliación adopte una decisión en cada caso en concreto, lo cual da como resultado que el 95% de los casos estudiados tengan una decisión de fondo; no obstante sigue por mejorar que las sectoriales alleguen las convocatorias a conciliación que les radican en cada oficina, ya que lo convocantes consideran notificado al Distrito con dichas radicaciones y estas no llegan al Comité a tiempo.

Las actuaciones realizadas por el Comité de Conciliación han generado un impacto positivo a los intereses del Distrito, teniendo en cuenta que es la primera línea de defensa que tiene la administración municipal al evaluar de forma anticipada los posibles procesos que se instaurarían ante este ente territorial.

Es de resaltar que del análisis de cada una de las solicitudes de conciliación que son radicadas en la Oficina Asesora Jurídica conlleva a que haya mejorado no solo las finanzas del Distrito, al conciliar los casos que sean necesarios evitando el pago de más costas tanto de un fututo proceso como intereses moratorios, Para el presente periodo el Comité ha aprobado conciliaciones por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($257.443.192), sino a su vez su impacto ha sido visible en la defensa jurídica de los procesos que si continúan en contra del Distrito de Barrancabermeja ya que la misma ficha técnica y los anexos que se recaudan en casa caso analizado ayuda de forma enorme a los abogados de defensa judicial al encarar cada proceso iniciado en los diferentes despachos judiciales.

En conclusión, este proceso ha logrado como aporte identificar conductas previsibles y reiterativas e instruir a las dependencias y sectoriales en la correcta aplicación de la Ley y los procedimientos, buscándose con ello, la salvaguarda de sus intereses y evitando los riesgos jurídicos que podrían causar impactos fiscales significativos al presupuesto de esta entidad.

Para este proceso, no se tiene una población beneficiaria directa, dada lo técnicamente administrativo del proceso, en ese sentido podría considerarse como población beneficiaria indirecta a todos los habitantes de la ciudad toda vez que con este proceso se busca salvaguardar los intereses judiciales del Distrito de Barrancabermeja ante los estrados judiciales y la procuraduría general de la nación, lo que conllevarían en última instancia a beneficiar a sus habitantes. Ahora, esos intereses que se buscan salvaguardar son netamente de tipo económico con un alcance preventivo como se busca con la política de prevención del daño antijurídico, que se encuentra implementado a través del Decreto 515 del 13 de diciembre de 2019.

COORDINACIÓN INMOBILIARIOS.

La coordinación de Inmobiliarios que lidera la Oficina Asesora Jurídica del Distrito Especial de Barrancabermeja realiza todos los trámites requeridos para dar cumplimiento con los objetivos trazados en esta coordinación.

Se apoya jurídicamente la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION DESCOLE AGUAS LLUVIAS SECTOR CARRERAS 17, 18 CON CALLES 47 48 SECTOR PARQUE INFANTIL.**

- Estudio de títulos de los inmuebles afectados por el proyecto
- Establecimiento y socialización de proceso para constitución de servidumbres permanentes requeridas en la construcción de dicho proyecto.

- Estudio de Doscientos cincuenta y cinco (255) predios que conforman la urbanización LA VICTORIA con la finalidad de establecer los inmuebles que se encuentran en la ronda hídrica, obteniendo como resultado:

  1. Cuatro (04) predios son propiedad del Distrito de Barrancabermeja, de uso público,
  2. Doscientos cincuenta y uno (251) son propiedad de terceros y Comité de Vivienda Planvieco. Así mismo que los predios ubicados sobre la zona de ronda hídrica están afectados por amenaza o riesgo de inundación por desborde del rio.

- Estudio revisión y consecución de la identidad registral y catastral del predio sobre el cual funciona el CDV, lo que nos permitió el estudio del estado jurídico predio donde funciona actualmente el CDV, el cual se identifica con la cédula catastral 01-06-0019-0001-000, dando origen a radicación de solicitud de identificación de linderos ante el IGAC. Igualmente se determinó que el predio hace parte del de mayor extensión que se distingue como manzana H de la urbanización Gonzalo Jiménez de Quesada, sobre el cual se encuentra construidas las instalaciones de la Inspección de Policía del Barrio Primero de Mayo, sede Sena del mismo sector, para lo cual se hace necesario los levantamientos topográficos que permita iniciar el proceso de desenglobe correspondiente, y obtener identificación registral y catastral independiente.

Estudio requerido para desarrollo **PROYECTO DE UBICACIÓN TRANSITORIA DE DETENIDOS POR LA EMERGENCIA COVID19. Y PROYECTO REMODELACION DEL CDV.**

- Estudio estado de ciento cincuenta (150) predios sector Muelley, requeridos para el proyecto **MERCADO GASTRONOMICO – MALECON,** con fundamento en las manzans 3,4,5,6 de dicho sector

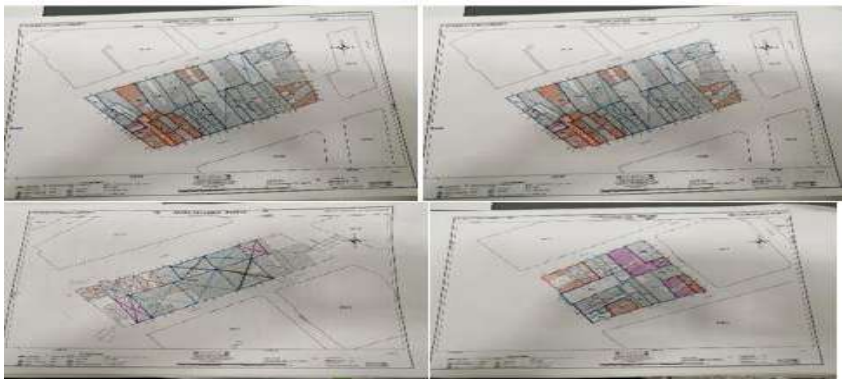

.

- Estudio once (11) predios pre seleccionados preseleccionados a fin de participar en convocatoria ministerio del interior **PROYECTO SACUDETE AL PARQUE,** quedando seleccionado predio que hace parte en mayor extensión del predio la PUERTA, comuna siete (07) del Distrito

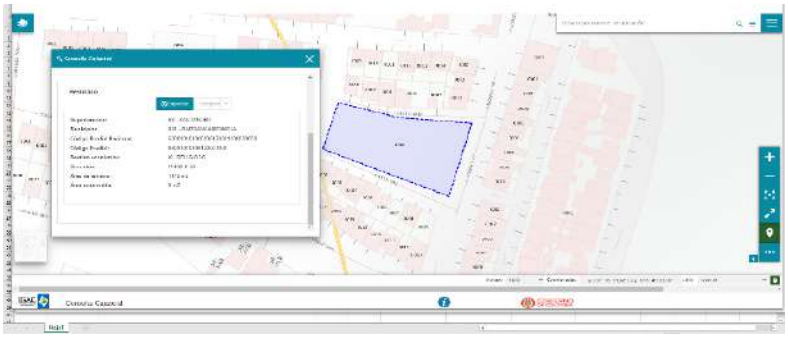

- Revisión de sesetan y cuatro (64) predios rurales de vocación educativa, a fin de determinar su titularidad, originando la visita a los colegios de El Centro, El Llanito.

NORMALIZACION DE ESTADO JURIDICO DE PREDIOS:

- **La PALMITA**, dado que dicho predio presentaba identidad registral del circulo de Barrancabermeja, siendo su jurisdicción San Vicente, se lleva a cabo ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente, tramite de traslado de identidad registral por jurisdicción territorial, en atención a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Notaria y Registro según Resolución 9177 de fecha 11 de octubre del 2.010. obteniendo de esta manera unificación

de la identidad registral y catastral de dicho predio en cabeza del Municipio de san Vicente.

- Se tramita ante la agencia nacional de Tierras permiso para proceso de subdivisión del predio sobre el cual funciona la **ESCUELA RAFAEL FERNÁNDEZ** el cual es propiedad privada, en atención a la intensión de donación a titulo gratuito que hizo el titular del derecho en favor del Distrito de Barrancabermeja.-

- Se adelanta tramite de subdivisión del predio sobre el cual se encuentra construida la **ESCUELA EL GUARUMO** propiedad privada, en atención a la intensión verbal de donación a título gratuito que hicieron los titulares del derecho en favor del Distrito de Barrancabermeja.-

- Se adelanta proceso de **DONACION A TITULO GRATUITO** del predio propiedad de FUNDESMAG, ubicado al frente del Aeropuerto de la ciudad, donde funciona el Cementerio Municipal, en proporción de un área de 5 hectáreas.-

- **PREDIO LOS ACACIOS:** Se culmino proceso de normalización de titularidad y subdivisión del predio 100 hectáreas, ocupado en parte por el COLEGIO LA FORTUNA, asentamiento humano denominado LOS ACACIOS, entregando como producto acta de transferencia de bienes, escritura de subdivisión, normalización de identidad catastral para los predios producto de la subdivisión, a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el convenio interinstitucional suscrito por la Administración Municipal de Barrancabermeja, San Vicente de Chucuri y Betulia, a fin de dar atención a la población que conforma el asentamiento humano denominado los Acacios.

  - ✓ Producto: Subdivisión que permite la identificación de 4 predios independientes así:
  - ✓ Lote 1: franja de terreno que se encuentra en Jurisdicción de Barrancabermeja.
  - ✓ Lote 2: Franja de terreno sobre el cual se encuentra construido el Colegio la Fortuna.
  - ✓ Lote 3: Franja de terreno asentamiento humano Los Acacios
  - ✓ Lote 4: Franja de terreno de uso exclusivo del Colegio la Fortuna.

- Proceso de legalización predio **LA PENINSULA** destinado para la construcción **EBAR COMUNA 4,** ubicado en la hacienda el Cerro sector Península del distrito, en atención a la donación a titulo gratuito que hace la sociedad DESARROLLOS METROPOLITANOS en favor del Distrito. Producto obtenido:

  a) Licencia de Subdivisión
  b) Escritura de subdivisión
  c) En proceso desglobe catastral a fin de obtener identidad catastral independiente.
  d) En proceso escritura de Donación a título gratuito en favor del Distrito Barrancabermeja.

- Procesos de identidad registral **PREDIOS BALDIOS URBANOS** con previo cumplimiento de los requisitos señalados en la Instrucción Administrativa 03 del 26 de marzo del 2.015, modificada por la Instrucción Administrativa 06 del 19 de junio del 2.015, emanadas de la Superintendencia de Notariado y Registro, en
  relación con el derecho de propiedad que tienen las entidades Territoriales Cedidos por la Nación, en virtud de la ley 137 de 1.959 y Decreto 2723 del 2.014 articulo 11 numerales 3, 26 y 13 numeral 19. Obteniendo como resultado:

  a) Titularidad del predio sobre el cual funciona la escuela CENTRAL INTEGRADA SEDE F IE CAMILO TORRES.
  b) Titularidad del predio sobre el cual funciona el PARQUE DEL RELOJ (EN PROCESO)
  c) Titularidad del predio sobre el cual funciona el PARQUE URIBE URIBE (EN PROCESO)

- Se realiza todo el apoyo de Gestión Predial, orientación y revisión de actos administrativos relacionados con proceso de expropiación o negociaciones requeridas para la adquisición predial construcción del **PROYECTO GRAN VIA YUMA.**

La coordinación de Inmobiliarios, cuenta con una atención a toda la comunidad del Distrito Especial de Barrancabermeja que requiera una orientación y de cada una de las dependencias de la Alcaldía Distrital.

COORDINACIÓN GESTIÓN PÚBLICA.

La Coordinación Gestión Pública, en cumplimiento con las peticiones realizadas en cada uno de los requerimientos y los diferentes entes de control, ciudadanía en general, sectoriales de nuestro Distrito, cuyo objeto principal es brindar una respuesta de fondo a cada uno de las peticiones realizadas en nuestra Oficina Asesora Jurídica cumpliendo con los términos de ley.

En cumplimiento a las actividades realizadas y en aras de prestar una actuación acorde a lo que se solicite, durante el año Dos mil Veinte (2020), correspondiente al periodo del primero (01) de enero al quince (15) de Noviembre, se han realizado las siguientes gestiones:

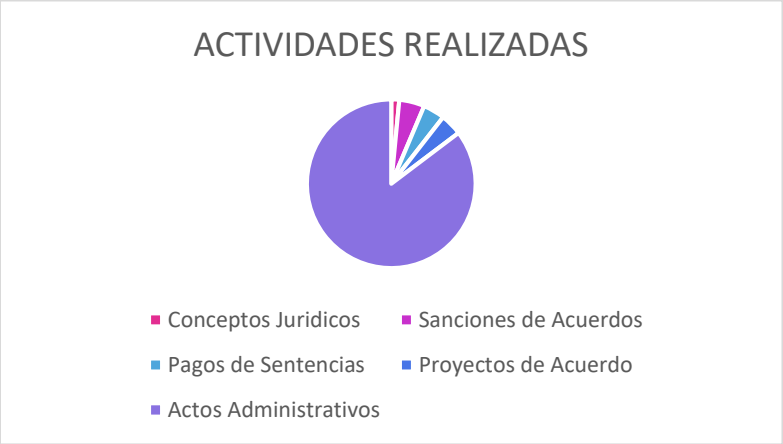

Se ttiene una población beneficiaria de forma directa en la Coordinacion de Gestion Publica, en este sentido se considera que se atiende a cada una de las peticiones realizadas por la ciudadanía del Distrito, dependencias y entes de control.

COORDINACIÓN DE CALIDAD.

Con la coordinación de calidad, se maneja un Sistema de Gestión es una herramienta que establece el protocolo a seguir en el día a día de una actividad productiva. Su implantación permitirá optimizar los recursos disponibles, mejorar la organización, una reducción de costes y mejorar el rendimiento de la empresa. Con la implementación del sistema integrado de gestión a la Oficina Asesora Jurídica desde el año 2016, actualmente todos los procesos que lidera este despacho asesor, cuentan con indicadores que permiten garantizar el cumplimiento de las funciones misionales dispuestas a esta oficina, así como las metas previamente desarrolladas en el proyecto institucional denominado *FORTALECIMIENTO PARA LOS PROCESOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER*", registrado con los números BPPIM 20200680810057 y el BPIN 2020680810062, certificado el día 02 de Septiembre de 2020 por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, el cual se encuentra inmerso en el cumplimiento del Plan de Desarrollo adoptado por el Alcalde del Distrito durante el Cuatrienio, tal como se corrobora a continuación:

ATENDER EL 100% LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE ES PARTE EL MUNICIPIO, DURANTE EL CUATRIENIO.

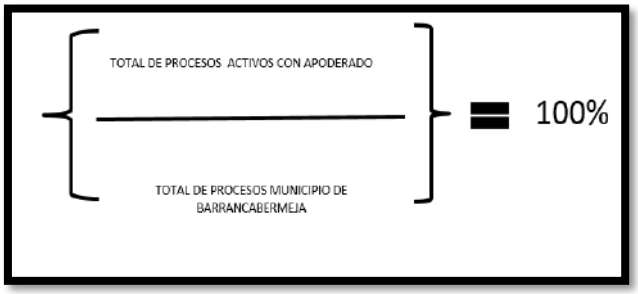

ASESORAR EN EL 100% EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE L CUATRIENIO.

Para la Coordinación de Calidad, el sistema de gestión de calidad ha generado un impacto tanto positivo para la Oficina Asesora Jurídica, ggracias a la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001-08 en la Oficina Asesora Jurídica el manejo de todo proceso ha sido más fácil garantizar su capacidad de ofrecer servicios que cumplan con las exigencias de sus clientes.

En base a esta norma y la información que contiene, las OFICINA ASESORA JURIDICA crea objetivos para la mejora de los sub procesos operativos con la finalidad de controlar los aspectos más importantes de sus actividades de prestación de servicios. Con la implementación del modelo integrado de Planeación y gestión (MIPG) en todas y cada una de las sectoriales y oficinas asesoras del ente central se pueden mejorar notablemente la gestión de calidad y complementar esta aplicación con otros procedimientos relacionados a la estructura, capacitaciones y auditorías a nivel interno.

El objetivo básico de la ISO 9001 es, por tanto, obtener un consenso en cuanto a las soluciones que puedan cumplir con las exigencias de la comunidad y demás organizaciones proveedoras, tanto para usuarios como para clientes.

NORMOGRAMA ACTUALIZADO

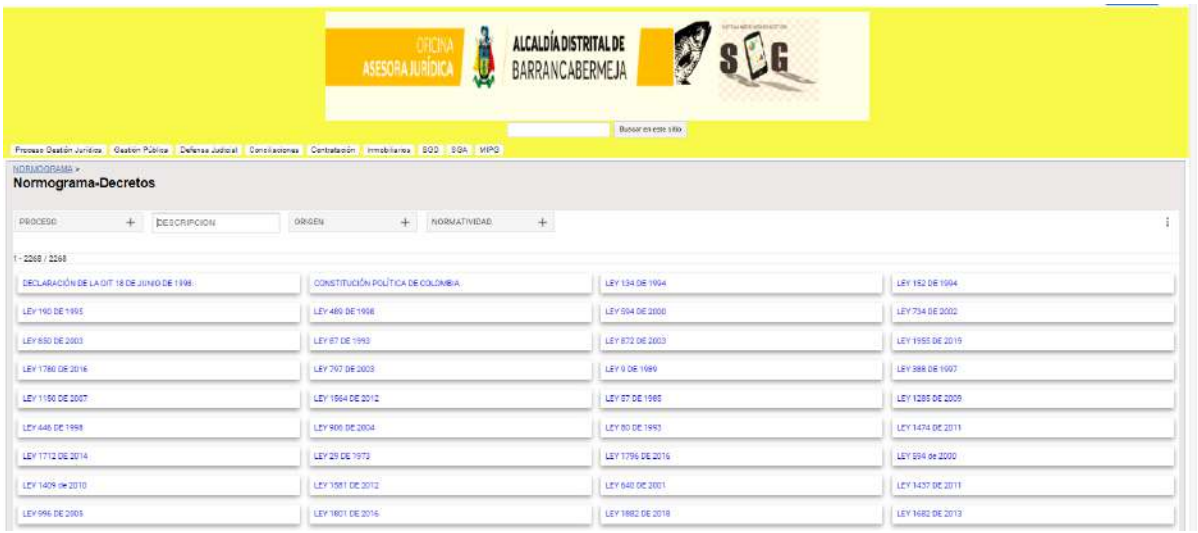

Consulta de Procesos Judiciales, Acciones Constitucionales, Auntos Administrativos en Tiempo Real Enlazdos a su Expediente en Digital.

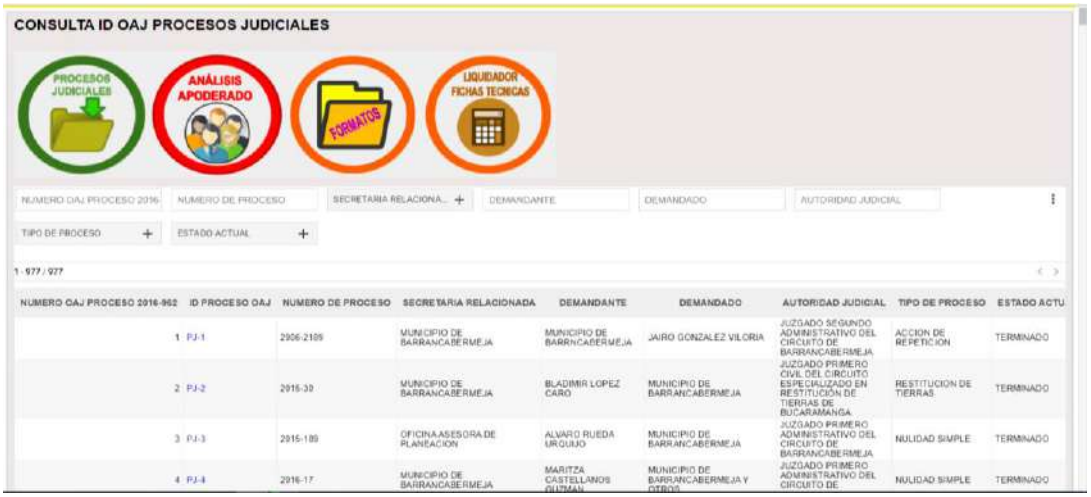
CONSULTA ID OAJ PROCESOS JUDICIALES
PROCESOS JUDICIALES
ANÁLISIS APODERADO
FORMATOS
LIQUIDADOR FICHAS TECNICAS
NUMERO OAJ PROCESO 2016
NUMERO DE PROCESO
SECRETARIA RELACIONA...
DEMANDANTE
DEMANDADO
AUTORIDAD JUDICIAL
TIPO DE PROCESO
ESTADO ACTUAL
1 - 977 / 977
NUMERO OAJ PROCESO 2016-962
ID PROCESO OAJ
NUMERO DE PROCESO
SECRETARIA RELACIONADA
DEMANDANTE
DEMANDADO
AUTORIDAD JUDICIAL
TIPO DE PROCESO
ESTADO ACTU
1 PJ-1 2906-2109 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA MUNICIPIO DE BARRNCABERMEJA JAIRO GONZALEZ VILORIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA ACCION DE REPETICION TERMINADO
2 PJ-2 2915-30 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA BLADIMIR LOPEZ CARO MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE BUCARAMANGA RESTITUCION DE TIERRAS TERMINADO
3 PJ-3 2915-189 OFICINA ASESORA DE PLANEACION ALVARO RUEDA URQUIJO MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA NULIDAD SIMPLE TERMINADO
4 PJ-4 2916-17 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA MARITZA CASTELLANOS GUZMAN MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y OTROS JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE NULIDAD SIMPLE TERMINADO

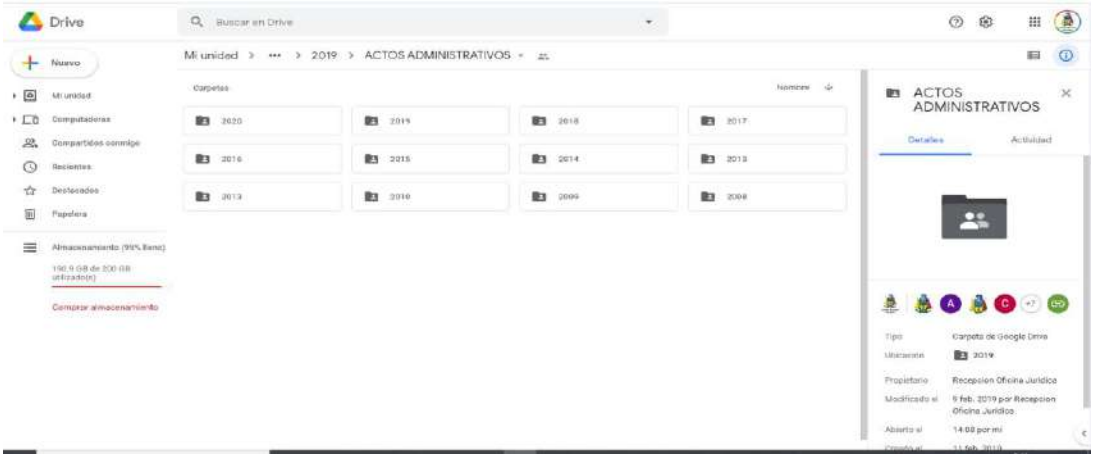
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Mi unidad
Computadoras
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Papelera
Almacenamiento
Comprar almacenamiento
Mi unidad > 2019 > ACTOS ADMINISTRATIVOS
Carpetas
2020
2019
2018
2017
2016
2015
2014
2013
2012
2010
2009
2008
ACTOS ADMINISTRATIVOS
Detalles
Actividad
Tipo
Carpeta de Google Drive
Ubicación
2019
Propietario
Recepcion Oficina Juridica
Modificado el
6 feb. 2019 por Recepcion Oficina Juridica
Abierto el
14:08 por mí

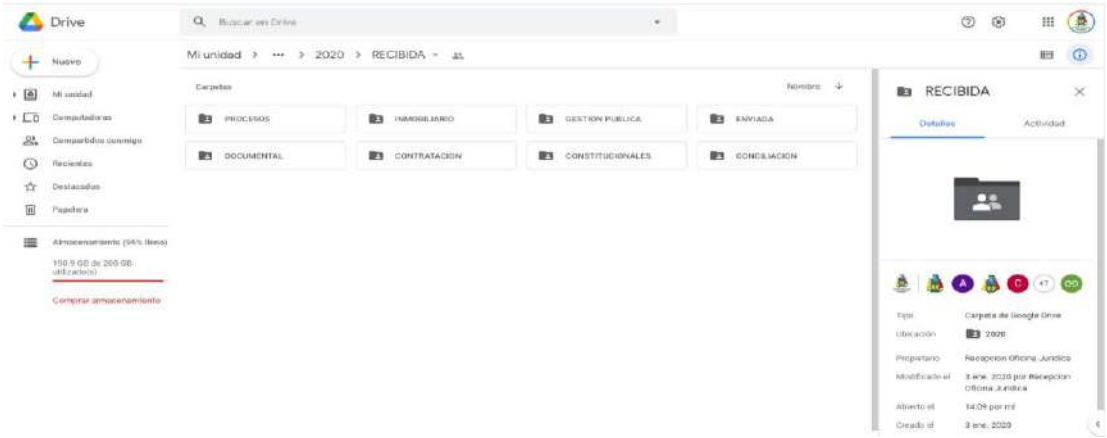
Drive
Nuevo
Mi unidad
Computadoras
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Papelera
Comprar almacenamiento
Mi unidad > 2020 > RECIBIDA
Carpetas
PROCESOS
INMOBILIARIO
GESTION PUBLICA
ENVIADA
DOCUMENTAL
CONTRATACION
CONSTITUCIONALES
CONCILIACION
RECIBIDA
Detalles
Actividad
Tipo
Carpeta de Google Drive
Ubicación
2020
Propietario
Recepcion Oficina Juridica
Abierto el
14:09 por mí

Se Realizó Actualización de la Matriz de Riesgo de la Oficina Asesora Jurídica Dejando por Escrito los Riesgos que se Vienen Manejando Actualmente en la Oficina.

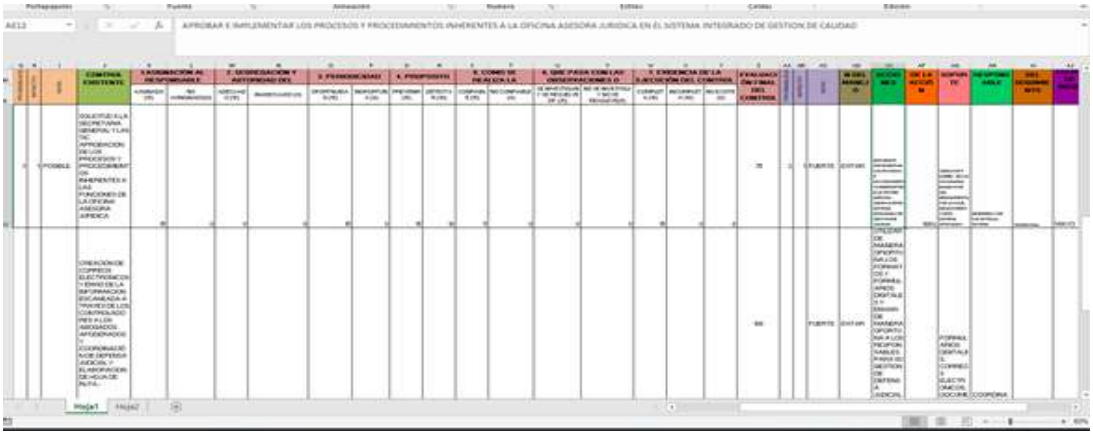

El Sistema Integrado de Gestión de la OAJ maneja:

FORMATOS	64
FORMULARIOS	66
INDICADORES	20

NORMOGRAMA	
DECRETOS	2200
LEYES	56
RESOLUCIONES	22
CIRCULARES	18
ACUERDOS	42

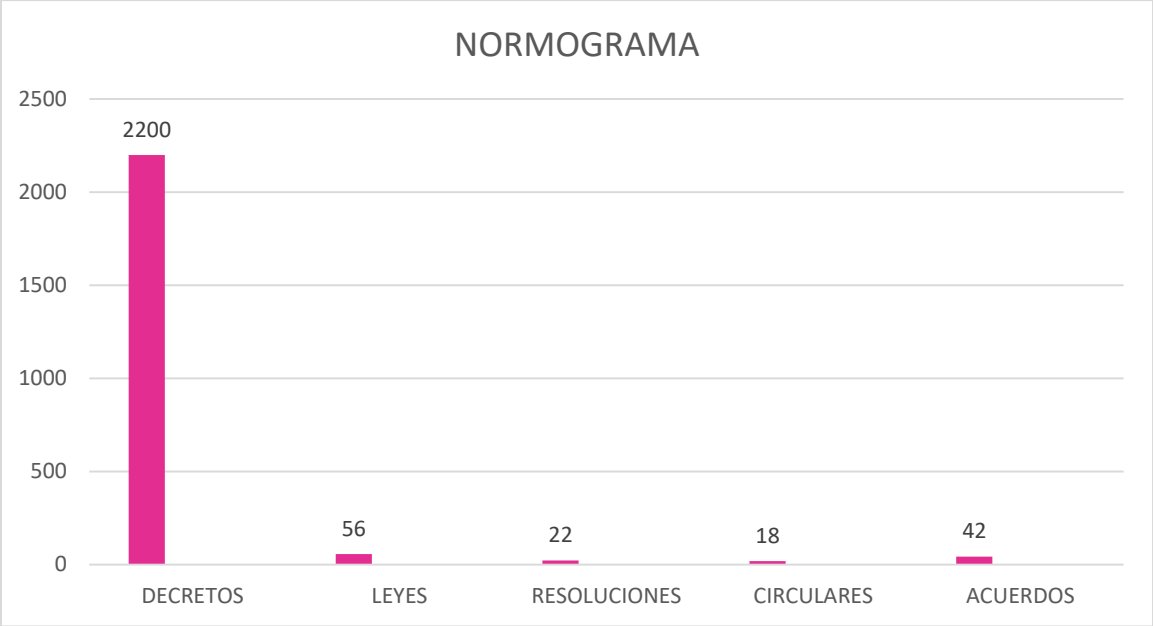

INDICADORES
DEFENSA = 6
✓ FALLOS PRIMERA ✓ FALLOS SEGUNDA ✓ RIESGO PROCESAL ✓ NIVEL JURISPRUDENCIA ✓ FORTALEZA D ELA DEFENSA ✓ AÑO TERMINACION
CONSTITUCIONALES = 8

TIPO DE ACCION ✓ DESACATOS ✓ FALLO PRIMERA ✓ FAVORABLE ✓ DESVAFORABLE ✓ FALLO SEGUNDA ✓ FAVORABLE ✓ DESVAFORABLE
CONTRATACION = 3
✓ VALOR EN PESOS DE LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO ✓ CONTRATOS ✓ REVISION DE LA CONTTRATACION
CONCILIACION = 1
✓ MODALIDAD
GESTION DOCUMENTAL = 1
✓ COMUNICACIONES
GESTION PUBLICA = 1
✓ PROYECCIONES

ARCHIVO DIGITAL	
TODA DOCUMENTACION QUE INGRESA Y SE MANEJA EN LA OAJ SE ENCUENTRA ESCANEADA EN EL SISTEMA INTEGRADO BAJO SU RESPECTIVO PROCESO	

En aras de un mejor funcionamiento, de manera ágil, precisa y útil para todos los funcionarios públicos, contratistas OPS y personal que integra nuestro Distrito de Barrancabermeja, es una herramienta que beneficia a todo el personal interno brindando todo lo que se requiera de forma digital y en tiempo real, toda vez que facilita a brindar respuestas realizadas por la ciudadanía en general, un ente territorial o peticiones elevadas por parte de las mismas dependencias del Distrito.

Población Beneficiada: Durante el periodo de ejecución del presente informe se han suscrito **noventa y dos (92)** contratos de prestación

Impactos: Población Beneficiada en Cada una de las Actividades Desarrolladas en el Proyecto de la Oficina Asesora Jurídica.

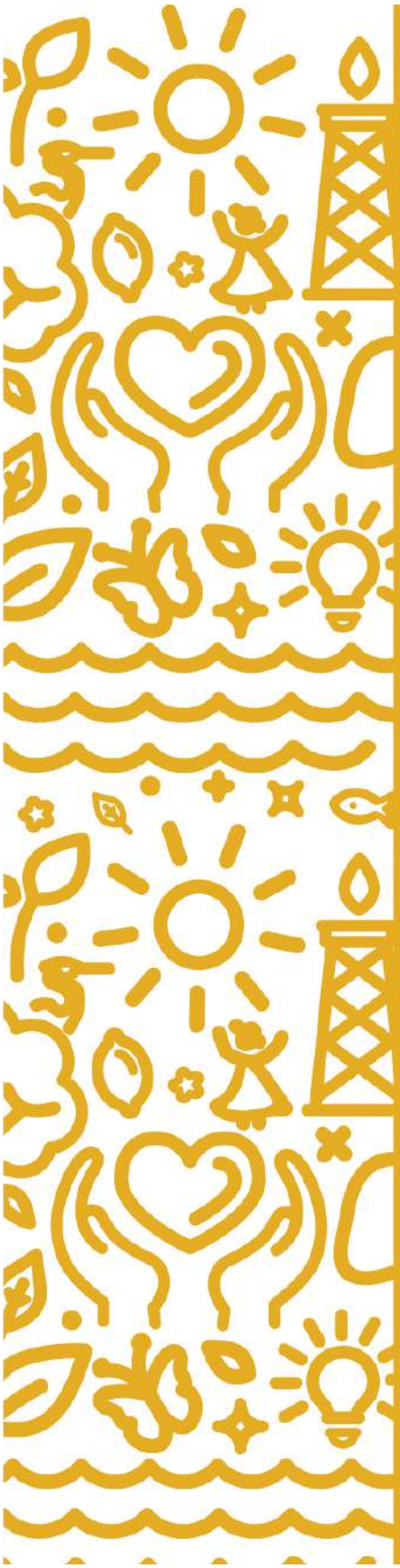

Secretaría
TIC-CeI

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

7 Secretaría de las TIC-Cel

Línea Estratégica: 4: Administración moderna, segura y que convive en paz

Meta de Resultados: Aumentar 5.75 puntos el desempeño del índice de gobierno digital

Indicadores de Resultados: IR 54: Índice de Gobierno Digital

Programa: 38: Distrito digital

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL DISTRITO, BARRANCABERMEJA

Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desempeño de la política de gobierno digital en el Distrito de Barrancabermeja

Indicador de Producto: IP 269. Número de acciones de la política gobierno digital ejecutadas

Valor del Proyecto: $ 360.773.415

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 214.000.000

Realizaciones:

MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB A SEDE ELECTRÓNICA

Este es de lejos el logro más importante en cuanto a la política de Gobierno Digital en 2020. La ciudadanía barranqueña cuenta hoy con una nueva sede electrónica de la alcaldía Distrital con el 100% de los lineamientos de MinTIC y Barrancabermeja fue el primer territorio pionero nacional en inaugurar el 6 de noviembre 2020 la sede electrónica con el cumplimiento total de los requisitos.

El proyecto se está desarrollando a partir del CONTRATO DE ADICIÓN No 1515 de septiembre de 2020 que no tiene erogación económica para la alcaldía distrital porque se realizó como adición al contrato de cuenta bancaria con el Banco de Occidente y que incluye como alcance Desarrollo de Sede electrónica con cumplimento de la política de gobierno digital y los lineamientos de diseño de Gov.co serán migrados el 100% de los contenidos actuales del portal web.

Automatización de 30 trámites a octubre de 2021

Integración Sede electrónica con pago en línea a través de la pasarela PSE

Aplicación móvil transaccional para descargar en Smartphone o tabletas con sistema operativo Android (diciembre de 2020) e IOS (febrero de 2021) que permitirá al ciudadano realizar trámites y servicios (monetarios y no monetarios) de forma ágil, sencilla y segura. Adicionalmente, con esta aplicación se generarán espacios de participación en la cual los ciudadanos podrán reportar hechos, actividades, acciones o eventos que impactan su calidad de vida, fortaleciendo la relación con sus entes territoriales al dar soluciones a los eventos que se reportan mediante la aplicación

La implementación de la sede electrónica se culminará a finales de diciembre de 2020 y el contrato de adición tiene una vigencia de 18 meses desde septiembre de 2020 para operación y mantenimiento del desarrollo

Los Hitos importantes ya cumplidos en la fase 1 son:

Julio – Septiembre – Formalización y negociación del contrato de adición
Octubre 5 - Kickoff proyecto Sede electrónica
Noviembre 6 – Paso a producción fase 1 de la sede electrónica con cumplimento de la política de GD y migración de los contenidos del antiguo portal.
Noviembre 11 – Desarrollo de la integración con PSE para pago en línea del trámite IMPUESTO PREDIAL
Noviembre 15 – Desarrollo trámite Certificado de residencia y Concepto de uso de suelo

Se prevé lanzar en el mes de diciembre la fase 2 de la sede electrónica que incluye

- Pago en línea de los impuestos de ICA y Reteica:
- Desarrollo trámites
- Concepto sanitario (certificación)
- Certificado de inhumación y exhumación de cadáveres integrado en un formulario
- Certificado de traslado de cadáveres integrado en un formulario
- Certificado de nomenclatura
- Certificado de estratificación
- Con lo anterior se culminaría el 2020 con diez trámites en línea y quedaría pendiente para el 2021 el desarrollo de 20 trámites más que aún están en priorización por las sectoriales.

www.barrancabermeja.gov.co

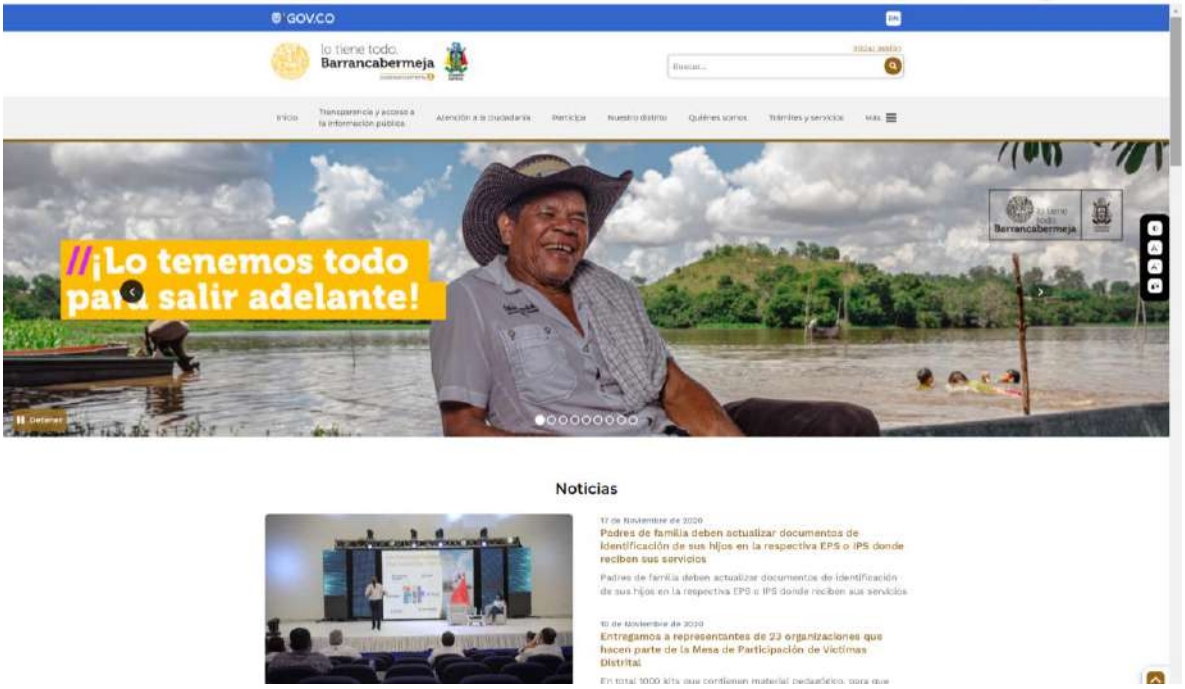

GESTION DE MESA DE SERVICIO TI

Con el fin de facilitar a los funcionarios la interacción con las TIC y como resultado de todo el trabajo estratégico realizado, se definió el catalogo de servicios de TIC y se desarrolló una platafoma para que todas las solicitudes se realicen de una manera amigable y con la trazabilidad que requiere una mesa de ayuda. https://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/tickets/login.php

TRÁMITES DE CADÁVERES

En julio de 2020 Se creó una Herramienta web por medio de la cual se gestiona en línea los permisos para traslados, inhumación, cremación y exhumación de cadáveres.

Teniendo en cuenta que la ruta de manejo, traslado y disposición final de cadáveres se debía realizando de forma manual, y que la funcionaria a cargo debía autorizar las inhumaciones, cremaciones, exhumaciones y traslados mediante su WhatsApp personal, lo que ocasionaba que no se pudiera tener los soportes documentales al día y no tener la trazabilidad de las autorizaciones ni un oportuno almacenamiento de las mismas. Esta tarea requiere de tiempo en disponibilidad 24/7 y los horarios laborales no son suficientes para poder darle diligencia a todos los servicios requeridos. En noviembre se inició la migración e integración de este trámite a la nueva sede electrónica

DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

En octubre se terminó el desarrollo de una Herramienta tipo Web que permite a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barrancabermeja realizar el registro en línea de todos y cada uno de los ciudadanos afiliados e inscritos en sus libros, permitiendo.
Así mismo permite a la Secretaría de Gobierno realizar la gestión de los registros y la informacióin consignada por los presidentes. https://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/jal/login.php

DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Con el fin de facilitar la denuncia de manera online durante pandemia se desarrolló un formulario para recibir de manera segura este tipo de denuncias por la ciudadanía
https://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/reporteComisarias/index.php

SW SEGUIMIENTO PDD

Historicamente se ha contado con una App de un tercero para hacer seguimiento al PDD, sin embargo dado que la misma no cumple con todos los requerimientos de seguimiento, reportes y flexibilidad para el seguimiento mensual por parte de las sectoriales, integración con las base de datos de la Alcaldía y esquemas de seguridad exigidos, se tomó la decisión con la Secretaría de Planeación de desarrollar inhouse una aplicación web que sirviera para la presente administración y administraciones futuras. Esta App permite a las sectoriales hacer el seguimiento de sus indicadores de producto del PDD. Será lanzada a producción el 1ro de diciembre de 2020.

SW DE INVENTARIO DE EQUIPOS

En la actualidad las soluciones tecnológicas permiten integrar procesos, esto hace que la información este siempre disponible, la Secretaria TIC-CEI adelanta el proceso de inventario tecnológicos del Distrito, para automatizar el proceso se desarrolló de una solución tecnológica que permita tener la información centralizada y disponible, este software debe actualziarse al dar de baja equipos y cuando se adquieran nuevos equipos, en este inventario se incluye toda la información técnica del equipo y el software instalado, con esto permite controlar el cumplimiento de la norma sobre derechos de autor de las herramientas de software. Será lanzada a producción a finales del mes de noviembre de 2020.

DESARROLLO MICROSITIO FORCAP

Con el fin de promover los beneficios que el FORCAP tiene para los empresarios se desarrolló el micrositio donde se puede acceder a los créditos y la oferta institucional de esta dependencia. Al sitio se puede acceder desde la URL:

http://barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/proyecto_forcap/index.php

MERCADO CAMPESINO VIRTUAL: Herramienta web por medio de la cual la población de rural y campesinos del Distrito de Barrancabermeja exponen sus productos a la venta a todos los Barranqueños, de esta forma se promueve la reactivación económica del distrito.
https://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/mrc_camp/
CONSULTA DE AYUDAS HUMANITARIAS: Herramienta por medio de la cual la población del Distrito de Barrancabermeja puede consultar si es beneficiario del Ayuda Humanitaria denominada ""Aporte Solidario"". Así mismo el nivel directivo de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja puede consultar los beneficios y/o ayudas que ha recibido cualquier ciudadano por medio de la cédula.
CERTIFICADO DE TERRITORIALIDAD O RESIDENCIA: Se realizó desarrollo de la automatización de la generación de correo electrónico del certificado de territorialidad de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
ACTIVACIÓN LABORAL
Se desarrolló completa plataforma web para el registro y seguimiento a los permisos de activación laboral en el Distrito de Barrancabermeja. Lo anterior se realizó conforme a lo dispuesto por el gobierno nacional en relación con la reactivación económica y los protocolos de seguridad para mitigar el contagio del virus COVID-19
https://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/covid_permisos/
Desarrollo Aplicación web PMU:
Se diseñó plataforma web para el registro y control de llamadas realizadas al Puesto de Mando Unificado. Esta herramienta permite llevar un registro organizado y centralizado en una sola base de datos de las atenciones prestadas a la comunidad del Distrito de Barrancabermeja durante la crisis por cuenta del virus COVID-19 (200.000 beneficiados). Ver video de lanzamiento de la estrategia

Implementación PORTAL PARA NIÑOS Y NIÑAS (cumplimiento regulatorio) http://barrancabermeja-santander.gov.co/portal_ninos/

IMPLEMENTACIÓN DE JUEGO ONLINE 3DMAGIC

Se desarrolló este juego con la tecnología realidad aumentada para celebrar el día del niño en abril CLIC para acceder a video promocional Se puede descargar el libro para colorear Aquí y la App para Android Aquí

SOFTWARE DE DESARROLLO EPIDEMIOLÓGICO

Este sistema fue desarrollado con el fin de agilizar los procesos de toma de datos a los pacientes que se les tomó o será tomada la prueba covid-19, llenando de esta manera un documento llamado IEC y también la ficha 346. A parte de esto, el sistema contará con apartados para le generación de reportes o documentos que se requieren para las estadísticas y controles de la entidad.

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL PMU Y CRUE AL CONTACT CENTER DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:

Esta integración permite mejorar los servicios prestados a la comunidad de Barrancabermeja: Líneas de atención 24 Horas, 7X7 días de la semana, grabación de llamadas, atención personalizada de información, asesoramiento y atención médica focalizada.

CONTACT CENTER VIRTUAL

Conscientes de la necesidad de contar con mejores y más oportunos canales de comunicación con los ciudadanos del Distrito y del País, la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja implementó el Contact Center Virtual. La nueva y **única línea de atención móvil vía voz es el 333 033 3083**, donde la ciudadanía puede acceder a comunicación directa con alguno de los 30 agentes de servicio al ciudadano, quienes disponen de información oportuna y actualizada, y que gestionarán directamente sus dudas, requerimientos, trámites y servicios de la Administración Distrital

Apoyo Técnico en la Instalación de CCTV De Barrancabermeja: Debido a contantes fallas e intermitencia en la señal de monitoreo y la obsolescencia de los equipos del CCTV de seguridad del Barrancabermeja (SIES), la Administración Distrital a través de la Secretaría d Gobierno se realizó la respectiva actualización de cuatro procesos principales para la seguridad del Distrito:

1. La restauración de 76 cámaras e instalación de 10 nuevas cámaras con tecnología de punta.
2. La instalación de 100 alarmas comunitarias distribuidas en la zona Urbana y Rural administradas desde equipo celular.
3. Instalación de 25 cámaras de seguridad en el INPEC.
4. Actualización del sistema de llamadas de emergencias del 123.

Se logra beneficiar de manera directa a la comunidad barranqueña contando en la actualidad con un cuarto de control optimizado tecnológicamente donde la Alcaldía de Barrancabermeja invierte alrededor de $3.000 millones.

SIES- Barrancabermeja

Implementación del proceso ONLINE de RADICACIÓN PQRS
Impacto: 210.729 Personas
Población Beneficiada: 210.729

Línea Estratégica: 2: Barrancabermeja territorialmente sostenible
Meta de Resultados: Aumentar en un 7,6 % el número de suscriptores de internet
Indicadores de Resultados: IR.43: Suscriptores de internet
Programa: 21: Distrito Tec Barrancabermeja una ciudad conectada
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DISTRITO, BARRANCABERMEJA
Objetivo del Proyecto: Incrementar la mano de obra calificada e idónea en la Secretaria TIC-CeI para implementar modelo de arquitectura empresarial y gobierno TI y modelo de seguridad y privacidad de la información del Distrito.
Indicador de Producto: IP 191. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas
Valor del Proyecto: $ 30.000.000,00
Valor Invertido Vigencia 2020: $ 30.000.000,00
Realizaciones:

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

El cual nos permite establecer los lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información de la Administración Central Municipal para garantizar la adecuada administración de los recursos tecnológicos, infraestructura de datos y comunicaciones en la Administración Municipal

Para la elaboración del PETI, se inició con el proceso de organización de manera sistémica del diseño, implementación y evolución de su Arquitectura Empresarial, alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información del Estado colombiano. Este Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial ofrece los lineamientos que le permiten al Distrito de Barrancabermeja integrar y alinear la arquitectura misional con la arquitectura tecnológica de la Entidad a través de un proceso de Arquitectura Empresarial (AE).

En el PETI se plasma el Mapa de proyectos, tanto de transformación digital (estratégicos) como de los proyectos de operación de TI a ejecutarse entre el 2020 y diciembre de 2023.
De Igual manera a partir del análisis realizado de la situación actual, se rediseña la estructura organizacional del área, para pasar a un esquema de procesos y subprocesos de acuerdo con el marco de arquitectura de TI de MINTIC y las buenas prácticas y estándares a nivel internacional. **Consultar PETI**

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Se ha trabajado en el fortalecimiento de la seguridad de la información en las entidades, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad, todo esto acorde con lo expresado en la legislación Colombiana. Consultar Plan

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con este plan, se logra mitigar los riesgos presentes en el análisis de riesgos (Perdida de la Confidencialidad de los activos, Perdida de Integridad de los activos y Perdida de Disponibilidad de los activos) evitando aquellas situaciones que impidan el logro de los objetivos del Distrito de Barrancabermeja. Consultar Plan
POLITICAS Y MANUALES DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
La política y los manuales son clave para al interior de la administración establecer el modelo de operación para promover la seguridad y privacidad de la información. Consultar Política y Manuales

ANALITICA DE DATOS

Los datos transformados en información son la base para la toma de decisiones. En esta materia la Alcaldía Distrital presenta una importante oportunidad de mejora. Por tal razón este proyecto que inició su ejecución en esta vigencia, es denominado *Análisis de Datos, dentro del marco de la Política de Gobierno en Línea, con referencia a Análisis de Datos y Datos abiertos,* el cual apunta a dotar al Distrito de Barrancabermeja de una metodología para desarrollar un modelo de Business Analytics que apoye la gestión de cada una de las sectoriales la Alcaldía a través de un Modelo de análisis de información. Se culmina en diciembre 2021 y presentará en la sede electrónica 2 portales de datos abiertos con variables de valor para la ciudadanía

MODELO DE MADUREZ CIUDADES INTELIGENTES

Como parte de una iniciativa de MinTIC que en el distrito lidera y articula la Secretaría de las TIC, Ciencia e Innovación, se inició en el mes de septiembre la ejecución del proceso de la mano de EY para la medición de madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes busca medir las capacidades de varias ciudades de Colombia priorizadas por MinTIC para convertirlas en territorios inteligentes.

El modelo busca identificar el estado actual de la ciudad o territorio a través de seis componentes: Medio Ambiente, Hábitat, Desarrollo Económico, Personas, Calidad de Vida y Gobernanza. Este análisis permitirá identificar de qué manera las ciudades y territorios se están apalancando bajo estas dimensiones con los nuevos habilitadores digitales y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Esta estrategia también pretende identificar e integrar al diseño del modelo de Ciudad Inteligente la visión que sus ciudadanos tienen sobre el desarrollo de sus territorios, a fin de construir un modelo plural e incluyente que refleje las opiniones e intereses de sus habitantes.

Barrancabermeja es uno de los 60 territorios beneficiados con el acompañamiento sin costo de la firma consultora internacional EY (antiguo Ernst and Young).

Como parte de esta iniciativa, Barrancabermeja busca identificar e integrar al diseño del modelo de Ciudad Inteligente la visión que sus ciudadanos tienen sobre su propio desarrollo de este, a fin de construir un modelo plural e incluyente, que refleje las opiniones e intereses de sus habitantes. Este diseño, permitirá trazar la hoja de ruta que le permitirá al territorio identificar oportunidades y prioridades, para definir una visión concreta y viable en su proceso de transformación digital.

Septiembre 10 - LANZAMIENTO OFICIAL DE LA ESTRATEGIA.

En el marco de la mesa técnca mensual de Ciencia Tecnología e Innovación del Distrito liderada por la Secretaría de las TIC, Ciencia e Innovación y que convoca a representantes de Academia, Empresa y gobierno, el señor Alcalde Alfonso Eljach, socializó a los más de 78 miembros que se conectaron a esta sesión virtual el porqué Barrancabermeja está enfocada en iniciar esta ruta de acompañamiento de MinTIC a los entes territoriales. En ese evento se aplicó por parte del consultor EY la encuesta de percepción que estuvo disponible en hasta el domingo 11 de octubre de 2020.

Septiembre 24- SOCIALIZACIÓN ENCUESTA MODELO DE MADUREZ CIUDADANÍA

En el espacio de Estamos ConTICgo que se transmite via streaming por redes sociales de la Alcaldía y la Secretaría de las TIC CeI se realizó la socialización de la Encuesta de medición de percepción del modelo de madurez a los representantes de la sociedad civil, los empresarios, en sector académico y las instituciones del estado para que , de manera libre y abierta, expresen su punto de vista y con esto ayudar a edificar una visión compartida sobre aspectos relacionados con el medio ambiente, hábitat, desarrollo económico, personas, calidad de vida y gobernanza.

Octubre - MEDICIÓN DE CAPACIDADES

Se realizó con el areá de servicios digitales y el consultor EY el taller de medición de capacidades. Y con Desarrollo económico ejercicio de caracterización de población.

Noviembre 5 - TALLER DE CO-CREACIÓN DE RETOS CON MESA TÉCNICA DE CTeI

Dicho taller arrojó los 5 retos de cocreación que se dejaron para la comunidad abierntos hasta 15 de diciembre y se pueden consultar en

https://www.barrancabermeja.gov.co/publicaciones/466/retos/

En el mes de diciembre el consultor con la infomación que ya cuenta preparara un plan de acción de territorio inteligente para poderlo adoptar y a justar a futuro los proyectos alineados con el PDD 2020 – 2023 y para acceder con un proyecto a recursos por mas de 20mil millones desde MinTIC

Impacto: 210.729 Personas

Población Beneficiada: 210.729

Línea Estratégica: 2: Barrancabermeja territorialmente sostenible

Meta de Resultados: Aumentar en un 7,6 % el número de suscriptores de internet
Indicadores de Resultados: IR 43: Suscriptores de internet

Programa: 21: Distrito Tec Barrancabermeja una ciudad conectada

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL NUEVO PROTOCOLO IPV6 BARRANCABERMEJA

Objetivo del Proyecto: Implementar el nuevo protocolo IPv6 en la plataforma tecnológica de la Administración distrital
Indicador de Producto: IP 187. Número de estrategias implementadas para fortalecer la plataforma tecnológica

Valor del Proyecto: $271.423.123,33

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 268.700.000
Realizaciones:

El Distrito de Barrancabermeja, realizo la aplicación de la normatividad en relación con la implementación del protocolo IPV6 en las entidades del estado, este proceso normativo se realiza en cumplimiento a los lineamientos dados por el GEL 3.0 y la circular 002 del 06 de Julio de 2011 de MINTIC que pretende impulsar su aplicabilidad, con una planeación adecuada que no genere mayores inconvenientes al momento de realizar la transición. Proyecto en ejecución con cierre a diciembre 31 de 2020

Impacto: 210.729 Personas

Población Beneficiada: 210.729

Línea Estratégica: 2: Barrancabermeja territorialmente sostenible

Meta de Resultados: Aumentar en un 7,6 % el número de suscriptores de internet

Indicadores de Resultados: IR 43: Suscriptores de internet

Programa: 21: Distrito Tec Barrancabermeja una ciudad conectada

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL MEDIANTE MIGRACIÓN DE SERVIDORES DE RED A LA NUBE Y LICENCIAMIENTO DEL FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL, BARRANCABERMEJA

Objetivo del Proyecto: Mejorar la infraestructura tecnológica de la Administración Distrital

Indicador de Producto: IP 187. Número de estrategias implementadas para fortalecer la plataforma tecnológica

Valor del Proyecto: $ 2.610.733.987,72

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 18.887.680

Valor en adjudicación Vigencia 2020: $162.938.949

Valor Vigencias futuras 2021 2022: $723.598.059

Realizaciones:

Si bien, la infraestructura del DATACENTER actual cuenta con servidores, equipos de comunicación y de seguridad que en los últimos años han suplido una infraestructura en TI acorde a las exigencias de los procesos de cada una de las dependencias de la Alcaldía, sus necesidades administrativas básicas como interconexión a Internet, acceso a aplicaciones específicas y a los servicios y soluciones en línea que se han desarrollado en el marco de la política nacional de MinTIC para Gobierno Digital en cuanto a trámites en línea para los ciudadanos. Las nuevas exigencias de desarrollo no son soportadas, Igualmente se cuenta con deficiencia en el suministro de energía ininterrumpida a estos equipos críticos lo que ha generado sólo en 2020 cinco situaciones de indisponibilidad del servicio durante varias horas fuera de línea, que impacta el 100% de los procesos como trámites a los ciudadanos y se tiene altísima vulnerabilidad a ataques Sumado a lo anterior la tendencia mundial de almacenamiento de proceso críticos como trámites ciudadanos es en nubes dedicadas que cuenten con infraestructura TIER3

BENEFICIOS

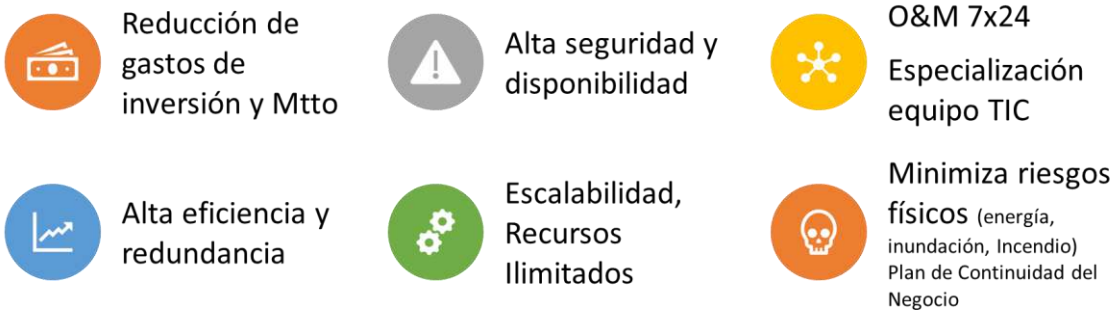

Se adjudicó el proceso RENOVACION LICENCIA ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE PARA SONICWALL NSA4600 por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($18.887.680.00)

Se encuentra en proceso de adjudicación el proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL MEDIANTE MIGRACIÓN DE SERVIDORES DE RED A LA NUBE. Garantiza el correcto respaldo de toda la información almacenada en los servidores del centro de datos (datacenter), en un espacio en la NUBE (Cloud) con un tercero EXPERTO en este servicio y con todas las políticas de backup y seguridad.

Se planea ejecutar en 2020 con inversión de $162.938.949 y en los años 2021 y 2022 $723.598.059

Levantamiento de barreras tecnológicas para habilitar que el Distrito reciba mayor cantidad de recursos de Internet social, se radicó al honorable concejo de proyecto de acuerdo No 004 “Por medio del cual se faculta al Alcalde de Barrancabermeja para establecer el reglamento para la localización, instalación y el despliegue de las estaciones radioeléctricas, y la infraestructura que las soporta requeridas para la prestación de los servicios de telecomunicaciones en Barrancabermeja”. Se han hecho varias sesiones de trabajo con MinTIC y la CRC para llevar a feliz término este tema.

ARTICULACIÓN CON MINTIC Y EL OPERADOR CLARO PARA ENTREGA SUBSIDIOS DE INTERNET A HOGARES EN ESTRATOS 1 Y 2

El programa de MinTIC Última Milla digital con el cual se beneficiaron 2870 hogares barranqueños con el servicio de Internet con una velocidad de navegación de 5 Mbps, a través de tarifas subsidiadas mensuales de $8.613 para hogares de estrato 1 y $19.074 para hogares de estrato 2, ajustables al salario mínimo legal mensual vigente, por un periodo de 30 meses contados a partir la aprobación del acceso por parte de la interventoría del proyecto.

La gestión importante realizada por la Secretaría de las TIC CeI, fue articular con MinTIC y el operador CLARO la asignación de más del doble de subsidios pues los inicialmente entregados para Barrancabermeja eran 1200 y se entregaron 1670 más, de tal manera que la ejecución del proyecto en el Distrito fue del 204% lo que se resume económicamente en el beneficio para los ciudadanos en la siguiente tabla:

IMPACTO:

PROGRAMA ULTIMA MILLA DIGITAL	**HOGARES BENEFICIADOS**	**VLR BENEFICIO POR HOGAR**	**VLR TOTAL BENEFICIO**
SUBSIDIOS asignados MinTIC	1200	$ 672.000	$ 806.400.000
SUBSIDIOS adicionales GESTION por SEC TIC-CeI	1670		$ 1.122.240.000
BENEFICIARIOS TOTALES	**2870**		**$ 1.928.640.000**

Línea Estratégica: 3. Barrancabermeja competitiva para el desarrollo local y regional

Meta de Resultados: 49. Aumentar 20% los emprendimientos que aplican Ciencia, Tecnología e Innovación dentro de sus procesos productivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el BIT.

Indicadores de Resultados: IR49. Porcentaje de emprendimientos con aplicación de ciencia, tecnología e innovación

Programa: 30. Barrancabermeja Innovación y Tecnología (BIT)

Nombre del Proyecto: APOYO A LAS INICIATIVAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DISTRITO, BARRANCABERMEJA

Objetivo del Proyecto: Incrementar los espacios gubernamentales de capacitación, formación, investigación y creatividad en ciencia, tecnología e innovación para las diferentes instituciones educativas del Distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: IP 231. Número de iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyadas

Valor del Proyecto: $6.742.500

Valor Invertido Vigencia 2020: $6.742.500

Realizaciones:

a Secretaría de las TIC, Ciencia e Innovación de Barrancabermeja sigue liderando la Transformación Digital, por lo cual lideró la realización de Foro CTEInnova2020 el 20 y 21 de noviembre el primer día con un enfoque académico donde se presentaron 17 ponencias de investigadores de la región y más de 150 proyectos de semilleros de Investigación de las instituciones Educativas Públicas del Distrito y 2 páneles de alto impacto estratégico con directivos nacionales de gobierno y recores de las IES . Se consiguió el registro de mas de 1300 personas y se busco seguir incentivando los desarrollos productivos con el uso de la tecnología, el emprendimiento de base tecnológica y los encadenamientos productivos para movilización de la economía de la región en los siguientes ejes temáticos: Tecnologías de la 4ta Revolución Industrial a soluciones aplicadas (Robótica, Big Data, IoT, Inteligencia artificial, Big Data, blockchain, realidad virtual o aumentada, entre otras). Los detalles del foro desarrollado en www.cteinnova2020.co

Impacto: 41.695 Estudiantes

Población Beneficiada: 41.695

OTRAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS REALIZADAS POR LA SECRETARIA TIC-CeI EN LA VIGENCIA 2020

GESTIÓN DE CONECTIVIDAD SIN COSTO PARA LAS FFMM

Gracias a la articulación de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y la voluntad y carácter de servicio del operador Colomtel SAS en su programa de responsabilidad social empresarial, a través de la Secretaría TIC-CeI el batallón del ejército BAACA2 y el PFA31 de la Armanda de

Colombia que hacen presencia en el Distrito, segurán contando con servicio de internet durante la pandemia. Esto ha representado beneficios invaluables a cientos de soldados e infantes de marina para terminar sus estudios y comunicarse con sus familiares a través de este medio virtual, fortaleciéndolos como seres humanos y dándoles moral para continuar presentando su servicio a la patria y también ha permitido que las comunicaciones en este tiempo con los entes nacionales en apoyo estratégico para las operaciones que manejan, fluyan con mayor rapidez y certeza.

VALOR DE LA GESTIÓN DEL BENEFICIO FFMM: $54.000.000 equivalentes a enlaces deicados de internet en 3 comandos durante 2020.

PILOTOS TECNOLOGÍA 5G EN BARRANCABERMEJA
https://www.facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/videos/266922287711115

En el mes de junio MinTIC y el operador CLARO informó que somos una de las cuatro ciudades de #Colombia priorizados en esta iniciativa de conexión que revoluciona el mundo de la tecnología. Desde ese momento se han realizado varios conversatorios virtuales para aclarar a la ciudadanía el alcance de estas pruebas no comerciales y desmintiendo cadenas falsas sobre la tecnología.

Hemos hecho la supervisión requerida de este proceso desde la Secretaría de las TIC-CeI y en el mes de Septiembre nos reunimos con CLARO y NOKIA fabricantes de lo equipos que se instalaron en 2 radio bases ya existentes de la ciudad y donde hasta el mes de diciembre se realizarán las pruebas del servicio fijo-inalámbrico que habilite el despliegue de la tecnología 5G, así como probar e incentivar un camino para que los barranqueños puedan acceder a aplicaciones de realidad aumentada, a servicios avanzados de seguridad y reconocimiento facial entre otros.

ZONAS WIFI-INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Aunque las zonas WIFI fueron instaladas en la anterior administración, por efectos de la pandemia dichas zonas digitales se encontraban sin servicio desde marzo del 2020 y con esquemas de mantenimiento pendiente. Fueron reactivadas en el mes de septiembre de 2020 dos zonas WiFi instaladas en el parque la floresta y en parque de la vida, y en noviembre de la zona WiFi del corregimiento El Centro.

#	Lugar	Comuna	Comunidad Impactada	fecha de activación
1	Parque de la Vida	1	32.322	oct-20
2	Parque la floresta	3	28.089	oct-20
3	Corregimiento Centro	Rural	15.436	nov-20

Se comparte el link a evento de inauguración de ZWF realizadas por el señor alcalde

https://www.facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/posts/3400066520048940

Adicionalmente El ministerio TIC, instaló en diciembre 2019 en el Distrito de Barrancabermeja las tres zonas wifi con sus dispositivos que las componen en el Corregimiento el Llanito, Corregimiento la Fortuna y Corregimiento Los Laureles

CENTRO POBLADO	DIRECCION DE LA ZONA DIGITAL	INICIO DE OPERACIÓN	FIN DE OPERACIÓN
EL LLANITO	CASA DE JARVIS ROBLES	5/12/2019	4/09/2021
LA FORTUNA	DOBLANDO CALLE PRINCIPAL	6/12/2019	5/09/2021
LOS LAURELES	FRENTE AL PARQUE, CASA DE CLAUDIA CAMPO	5/12/2019	4/09/2021

La Secretaria TIC-CeI auditó el comportamiento de dichas ZWF durante 2020 garantizando su funcionamiento.

GESTIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS
Dentro de las actividades del proceso de Ciencia Tecnología e Innovación fue necesario hacer un inventario de las iniciativas de semilleros de investigación del Distrito para que se presentarAn en el foro regional de CTeI que se planea según PDD 2020-2023 anualmente en el segundo semestre de cada año.
Según la información recogida por medio de la base de datos encontramos que hay más de 80 iniciativas de semilleros de investigación en el Distrito Barrancabermeja. En el cual hay más de 200 estudiantes trabajando en estas iniciativas.

Esto son algunos de los tipos de Semilleros que encontramos.

- Semillero de investigación en trabajo social
- Semillero de investigación en Artes plásticas
- Semillero de investigación en Derechos Humanos
- Semillero de investigación en Ingeniería Informática
- Semillero de investigación en evaluación de potencialidades para la valoración, transformación y comercialización
- Semillero de investigación de medicina veterinaria y zootecnia
- Semillero de investigación en producción agropecuaria
- Semillero de investigación en gestión ambiental
- Semillero de investigación en Calidad del agua y el aire, Biorremediación, Ordenamiento Territorial, Teledetección y sistemas de información geográfica SIG
- Semillero Explorer promueve la investigación desde el aula a través de propuestas y proyectos tecnológicos formativos
- Semillero de investigación en energías convencionales y alternativas
- Semillero de investigación en producción de hidrocarburos y petroquímica

- Semillero investigación de áreas de sistemas, instrumentación, automatización, electrónica y telecomunicaciones
- El semillero de investigación de automatización y robótica

REACTIVACIÓN MESA TÉCNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DISTRITAL

Con el fin de adelantar los avances y propiciar acciones y escenarios Institucionales para garantizar el acceso al conocimiento en esta área permitiendo su utilización al mejoramiento de la productividad, competitividad de los procesos sociales, económicos y ambientales del Distrito. Participando de esta mesa técnica ACADEMIA-ESTADO-EMPRESA.
En el 2020 se realizaron siete sesiones de la mea técnica CTeI siendo la última el 12 de noviembre una sesión extraordinaria en presencia de la Ministra de CTeI con el CODECTI Departamental:

ALIANZAS PARA LA APROPIACION

Importantes logros hemos tenido durante el 2020, nos hemos concentrado en las alianzas colaborativas que no implican erogación de dinero de la alcaldía distrital, porque las gestiones se hacen efectivas en conectividad a internet, cursos de apropiación y cierra la brecha digital mayormente.

Se gestionaron alianzas con diversas entidades para realizar procesos de apropiación digital entre las que encontramos el Sena, Tigo y Fundación Telefónica con los siguientes resultados de beneficiarios en lo corrido del 2020

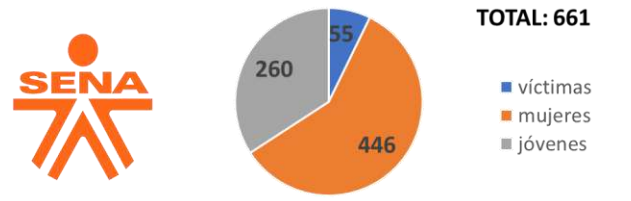

- ✓ EXCEL BASICO
- ✓ EXCEL INTERMEDIO
- ✓ CONTABILIDAD BASICA - SIIGO
- ✓ ADOBE PHOTOSHOP CS6
- ✓ MANEJO DE REDES E INTERNET
- ✓ OFIMATICA BASICA
- ✓ MICROSOFT WORD AVANZADO

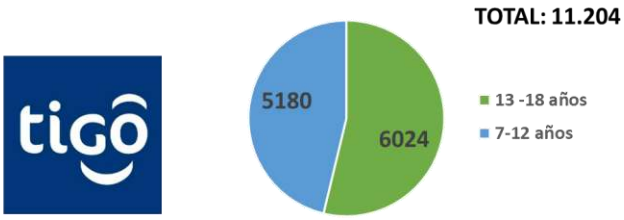

- ✓ MEDIACIÓN EN EL USO DE INTERNET
- ✓ HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN EN LÍNEA
- ✓ HÁBITOS SALUDABLES EN INTERNET
- ✓ SUPERACIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN CASA
- ✓ ACUERDOS Y RUTINAS PARA EL USO DE INTERNET EN CASA

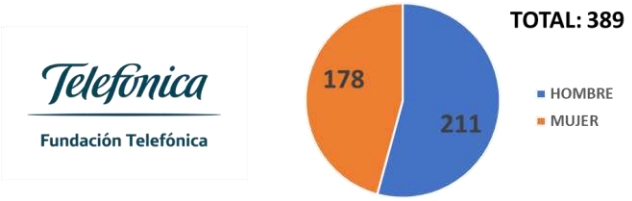

- ✓ MARKETING DIGITAL para los negocios
- ✓ INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE VIDEOJUEGOS
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN. Descubre el lenguaje de la era digital
- ✓ GROWTH HACKING - Maximiza el crecimiento de tu negocio digital.
- ✓ DISEÑO WEB CON HTML5 + CSS
- ✓ APRENDE WORDPRESS de forma sencilla
- ✓ ANALÍTICA WEB

ALIANZA CONTIGO CONECTADOS.

IP62: Formación virtual inclusiva

En ejecución en CASD, INTECOBA, INDUSTRIAL, SAN RAFAEL DE CHUCUR[I, ESCUELA NORMAL Y TECNICO DE COMERCIO
Alianza sin costo para Alcaldía Responsabilidad Social y Empresarial (RSE) de TIGO firmada septiembre de 2020

VALOR DEL APORTE GESTIONADO SIN EROGACION: $120.000.000

A través de esta Alianza donde la ejecución también es supervisada por el Ministerio y las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que hemos logrado es llevar masivamente charlas a toda la comunidad educativa, padres de familia o cuidadores en el mes de septiembre para aunar esfuerzos para promover el uso responsable y creativo de las TIC, con el fin de fortalecer actividades de ciencia y tecnología, tendientes a la generación de conocimiento que conlleven a la implementación de proyectos sociales

ALIANZA FUNDACIÓN TELEFONICA

Escuela TIC Familia

Es un proyecto que acerca a los padres de familia y cuidadores al proceso educativo de sus hijos e hijas, mediado por el uso adecuado de las TIC, con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital generacional. CICLO 1 MARZO

BENEFICIADOS: 120 personas

Conecta empleo

En el mes de junio se inició la ejecución de la alianza donde se han entregado 7 CURSOS VIRTUALES certificados por la Fundación Telefónica España.
BENEFICIADOS: 350 personas
ALIANZA SENA

El SENA ha sido muy importante en alianza con SecTIC CeI, para llevar programas de cierre de brecha digital. Los resultados obtenidos en 2020 han sido más de 1200 personas preinscritas, teniendo en la selección final para las diferentes formaciones alrededor de 860 ciudadanos del Distrito beneficiados con estos cursos entre los cuales se destacan

ALIANZA UNAD

Gestión de alianza con UNAD para realizar capacitación en PLATAFORMA TEAMS las 2 últimas semanas de abril
BENEFICIADOS: 30 personas

ALIANZA MICROSOFT
Gestión de alianza con MICROSOFT para realizar en abril 2020 los talleres MODULO 1 Introducción a Teams, MODULO 2 Cronograma y gestión de reuniones y MODULO 3 Office 365 y OneNote
BENEFICIADOS: 195 personas

TALLERES POR FUNCIONARIOS DE TIC-CEI

TALLER DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES PRESENCIAL
Realizado en marzo 2020 y dirigido a mujeres emprendedoras en temas de marca personal, marketing digital, marketing voz a voz y financiamiento de startups.
BENEFICIADOS**: 25 mujeres**

TALLER DE EMPRENDIMIENTO VIRTUAL
Realizado en abril 2020 y dirigido en temas de marca personal, marketing digital, marketing voz a voz y financiamiento de startups.
BENEFICIADOS**: 142 personas**

TALLER MI LLAVE DIGITAL

Se diseñó un programa para adultos Aplicaciones web y almacenamiento en la nube en los meses de marzo y septiembre de 2020
BENEFICIADOS: 241 personas

TALLER PLATAFORMAS DIGITALES EFAC
Como apoyo a la estrategia de virtualización de los programas EFAC de la secretaría de desarrollo económico, se desarrollaron 4 talleres virtuales en el mes de septiembre.
BENEFICIADOS: 178 personas

PROGRAMA EstamosConTICgo

La Secretaría de las TIC, Ciencia e Innovación de Barrancabermeja sigue liderando la Transformación Digital, impulsando la productividad de personas naturales y jurídicas e instituciones particulares y públicas, con base en la promoción e implementación del uso de las TIC. De ahí nace este programa que incluye sesiones virtuales todos los jueves a las 4pm donde conferencistas de alto impacto estratégico a nivel nacional e internacional conversan de tecnología y acercan esta temática a los barranqueños

Todos los espacios virtuales se transmiten por FB Live de la Alcaldía Distrital y Secretaría TIC Cel y se puede acceder directamente a ellos desde **https://www.barrancabermeja.gov.co/tic/**

FECHA	CONFERENCIA	IMPACTO
may-06	Plataformas Digitales- Gestores Culturales	437
may-08	Plataformas Digitales- emprendedores	320
may-20	Innovación ante la crisis	1584
may-27	Gestión del conocimiento	475
may-11	AVANCES Y RETOS DISTRITO TEC	2717
may-17	El impacto del Internet en el Siglo XXI	4800
jun-03	Videomarketing Para Los Negocios	1293
jun-10	Transformación Digital De Negocios	1402
jun-20	Inteligencia Artificial	1825
jun-20	Cuarta Revolución Industrial Y BlockChain	2246
jul-01	Internet De Las Cosas	1178
jul-08	La Gestión De Datos Y Tecnologías Robustas	3428
jul-20	Conversatorio 5g Con Claro	2484
jul-20	Realidad Virtual Y Aumentada Para El Entrenamiento Laboral	2823

jul-20	La Importancia De La Calidad Del Software En La Transformación Digital	2612
ago-20	La Cuarta Revolución Industrial En El Ecosistema Fintech	929
ago-20	Ciberseguridad Riesgos En Internet Y Redes Sociales	1056
ago-20	Firma Digital Certificado Para Todos	898
ago-20	Uso Responsable Y Creativo De Las Tic En La Educación,	475
10-sep	Como Generar Ingresos En Internet Infoproductos	1161
11-sep	Conversatorio Avances de pruebas tecnología 5G con MinTIC	772
17-sep	Gestión Humana, La Clave De La Transformación Digital	473
24-sep	La Transformación Digital Del Distrito	1021
1-oct	Smartcities	2300
8-oct	Certificado Ciudadano Digital	923
15-oct	tecnología para la aceleración de los negocios	166
22-oct	Beneficios tributarios de la CTeI para empresarios Minciencias	1243
29-oct	Empresario Digital con MinTIC	2395
5-nov	Empresario Digital con MinTIC	1107
19-nov	Ciberseguridad de la teoría a la práctica	2875
		47418

TOTAL ALCANCE – IMPACTO 47418

SIMCARDS ESTUDIANTES IE TÉCNICO INDUSTRIAL

Articulación de oferta y acompañamiento de Secretaría de las TIC-CeI en proceso de negociación con operador Movistar para entrega de **1800 SIMcards** a estudiantes que focalizó directamente la IE pues la compra fue con recursos del MEN girados en pandemia.

ESTADO: EJECUTADO

Inversión Alcaldía: ninguna, gestión de SecTIC-CeI la compra fue con recursos del MEN girados en pandemia a la IE.

SIMCARDS ESTUDIANTES IE DEL DISTRITO

Aunque esta meta en el nuevo PDD 2020-2023 es de cumplimiento de la Secretaría de Educación, desde la Secretaría de las TIC CeI, se hace el apoyo de los estudios técnicos.
El acceso a Internet por parte de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales se vio directamente afectado al no haber presencialidad; y surge la necesidad de brindar conectividad a los estudiantes desde su hogar. Se hizo necesario entonces brindar el acceso a internet mediante planes de datos para los estudiantes de estratos menos favorecidos acorde

con la necesidad identificada por cada entidad territorial certificada (Secretaría de Educación), de tal manera que permita facilitar el trabajo académico en casa con apoyo de conectividad, favorecer la interacción entre maestros, estudiantes y familias en desarrollo del proceso pedagógico y contribuir con los aprendizajes.

La Secretaría de las TIC-CeI en apoyo a la Secretaría de Educación, en las siguientes actividades estratégicas

PARTICIPACION EN EL CONCURSO MAXIMA VELOCIDAD DEL MINTIC

Participamos en el concurso, que es definido como una Estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se orienta en dinamizar el uso de las tecnologías en pro de mejorar la gestión de la administración pública. Fuimos clasificados en el ranking general cono MASTER con un total de 9994 puntos, doceavo puesto a nivel nacional entre 741 entidades, lo cual es un resultado sobresaliente

ESCUDERIA	ENTIDAD	CATEGORIA	PUNTAJE G	FECHA DE INSCRIPCIÓN
SENA 5.0 4RI	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Fórmula 1	14460	2020-06-01 16:48:42
TEAM FAST ADR	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	Fórmula 2	14300	2020-05-29 14:31:42
ICA DIGITAL	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Fórmula 1	13700	2020-05-29 12:26:16
ANE5G	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	Fórmula 1	13148	2020-05-28 18:00:38
ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD	ALCALDÍA DE ACACÍAS	Fórmula 1	11955	2020-06-01 10:48:10
INVIMA RACING	INVIMA	Fórmula 1	11926	2020-05-29 17:19:22
RTVC F1 TEAM	SOCIEDAD RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA	Fórmula 1	11853	2020-06-02 13:09:12
VELOCES NORTE	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	Fórmula 1	11643	2020-06-02 15:25:57
CUNDIGITAL	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Fórmula 1	11615	2020-06-05 15:22:53
BOYACÁ AVANZA EN GOBIERNO TI	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Fórmula 1	11250	2020-06-03 10:47:24
CALDAS TERRITORIO DIGITAL	GOBERNACIÓN DE CALDAS	Fórmula 1	10939	2020-06-05 15:57:34
DISTRITO MUY DIGITAL	ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA	Fórmula 1	9994	2020-06-03 01:04:28

CATALIZADORES DE INNOVACIÓN 1ER LUGAR

Ganamos un cupo y solo 15 entidades delas 300 postuladas en Colombia lo lograron al presentar sus retos de innovación.

Trabajamos desde el mes de julio sobre el reto durante 3 meses de formación bajo la modalidad de aprendizaje vivencial (learning by doing) mientras recibimos el acompañamiento de mentores expertos.

El 18 de noviembre presentamos a MinTIC **un prototipo** de solución innovadora al reto que beneficiará a la ciudadanía.

Gracias al arduo trabajo del equipo entre SecTIC-CeI y Planeación logramos obtener. Un bono de digifábrica para construir prototipo y fuimos premiados con dos cursos den wakeupbrain para funcionarios de la Alcaldía

Nuestro prototipo creado el Confesionario digital ACCEDER, un espacio interactivo donde a través de la tecnología de vanguardia como inteligencia artificial , big data y la identificación de voz, la ciudadanía acceda a través medios digitales desde sus (equipos móviles o computadores o quienes no dispongan de ella se acerquen a de cubículos localizados en

sedes de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja) para conversar sobre temas de interés y también en este mismo espacio aportar sobre temas importantes de ciudad.

QUE LOGRAMOS

1. Mejorar la percepción de cercanía con la ciudadanía
2. Recolectar información de ciudad sobre temas prioritarios
3. Recuperar la confianza y generar esquemas de gobernanza y cocreación

INTEGRACIÓN LÍNEA 6115555 Y LÍNEA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Teniendo en cuenta el alcance de la nueva plataforma conocida como línea única de atención al ciudadano 333 033 3083 , la cual evidencia estadísticas de llamadas en espera, tiempo de respuesta de atención, opción de grabación de llamada para mejorar la calidad del servicio, entre otras prestaciones, se generó la iniciativa de realizar una mejora en plataforma telefónica con línea principal 6115555 e integrarla en el nuevo sistema y unificar los servicio, logrando una mayor eficiencia en la comunicación entre el ciudadano y la Administración Distrital. Es importante resaltar que a la fecha el proceso no se encuentra 100% operativo, toda vez que se adelantan algunos procesos con operadores para finiquitar su instalación.

Con la actualización e integración de las plataformas se pretende facilitar al ciudadano la comunicación constante de forma trasparente y confiable, además de asegurar conexiones a extensiones tanto dentro de la Red de la Administración como fuera de ella, lo que aporta al aseguramiento del servicio y mejora las estaciones de trabajo de los funcionarios.

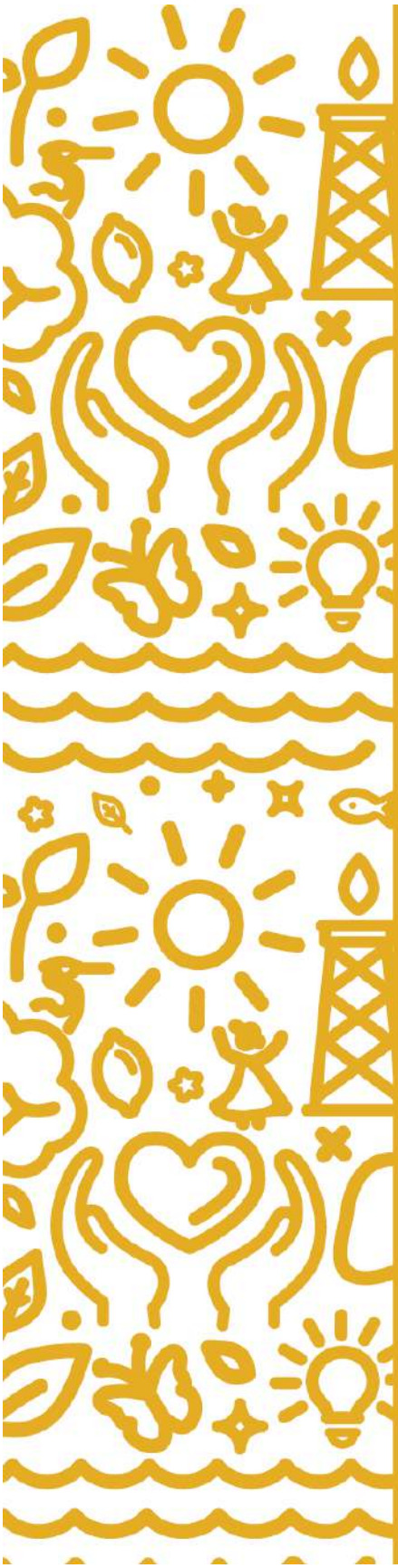

Secretaría de **Gobierno**

8 Secretaría de gobierno

Línea Estratégica: 4 Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz.

Meta de Resultado: Aumentar en 0,3 puntos porcentuales el índice de acceso efectivo a la justicia.
Indicador de Resultado: 55 Índice de acceso efectivo a la justicia.

Programa: Programa 39 Fortalecimiento a las instituciones de seguridad y justicia, fuerza pública y organismos de socorro. El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de **sociedades pacíficas e inclusivas** para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces **en** todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a organismos de seguridad pertenecientes al Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET en el distrito de Barrancabermeja

Objetivo del Proyecto: Mejorar la percepción de seguridad y convivencia de la ciudadanía de Barrancabermeja

Indicador de Producto: IP 276. Número de organismos de seguridad, convivencia e instituciones de interés público apoyados

Valor del Proyecto: $ 2.971.685.453

Valor Invertido: $ 406.509.067,63

Realizaciones:
- Compra de elementos de asepxia
- Compra de termómetros
- Compra de elementos de bioseguridad
- Compra de elementos de bioseguridad

Impacto: Mejor percepción de seguridad en los ciudadanos del Distrito de Barrancabermeja.

Población Beneficiada: 210.729

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Aumentar en 2,24 puntos el componente de seguridad en el ICM.

Indicadores de resultados: 53 Índice de ciudades modernas -ICM/componente seguridad.

Programa: Programa 37 Fortalecimiento comunitario y comunal. El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra **en** la promoción de **sociedades pacíficas e**

inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces **en** todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a las juntas de acción comunal JAC del Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer las acciones de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barrancabermeja

Indicador de Producto: IP 264. Número de acciones de fortalecimiento a organismos de acción comunal realizadas

Valor del Proyecto de acuerdo con el Poai 2020: $ 245.000.000,00

Valor Invertido vigencia 2020: $ 245.000.000. Proceso contractual

Realizaciones: Brindar el apoyo a las Juntas de Acción Comunal JAC para el funcionamiento de sus actividades en el Distrito de Barrancabermeja.

Impacto: Fortalecimiento de las Juntas de acción comunal JAC. El proyecto busca, ofrecerles herramientas apropiadas a los miembros que integran las JAC, para que ejerzan una gestión y organización de sus actividades de manera eficaz y eficiente, promuevan nuevos liderazgos comunitarios y se reconozca el desempeño de su papel comunal como representante de las comunidades por el Distrito.

Población Beneficiada: 320

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Aumentar en 2,24 puntos el componente de seguridad en el ICM.

Indicadores de resultado: 53 Índice de ciudades modernas -ICM/componente seguridad.

Programa: Programa 37: Fortalecimiento comunitario y comunal El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra **en** la promoción de **sociedades pacíficas e inclusivas** para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces **en** todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a las juntas Administradoras Locales del sector Urbano y rural del Distrito de Barrancabermeja.

.**Objetivo del Proyecto**: Fortalecer las acciones de las Juntas Administradoras Locales JAL del Distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: IP 265. Número de acciones de fortalecimiento a Juntas Administradoras Locales del sector rural y urbano realizadas.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $ 105.000.000

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 105.000.000

Realizaciones: Brindar el apoyo a las Juntas Administradoras Locales para el funcionamiento de sus actividades en el Distrito de Barrancabermeja

Impacto: Apoyo a las comisaría e inspecciones del Distrito de Barrancabermeja IP 278

Población Beneficiada: 80

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Aumentar en 0,3 puntos porcentuales el índice de acceso efectivo a la justicia

Indicadores de resultado: 55 Índice de acceso efectivo a la justicia.

Programa: Programa 39 Fortalecimiento a las instituciones de seguridad y justicia, fuerza pública y organismos de socorro. ODS 16. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra **en** la promoción de **sociedades pacíficas e inclusivas** para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces **en** todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Apoyo a las comisaría e inspecciones del Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Asegurar los procesos necesarios en la atención y asistencia del servicio a la ciudadanía de las comisarías de familia e inspecciones de policía

Indicador de Producto: IP 275. Número de estrategias realizadas que garanticen la planeación, articulación y operación integrada entre policía, fiscalía e instituciones judiciales.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $ 350.000.000

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 39.600.000

Realizaciones: Brindar el apoyo a las Juntas Administradoras Locales para el funcionamiento de sus actividades en el Distrito de Barrancabermeja

Realizaciones: Mejorar la capacidad operativa y de gestión administrativa, favoreciendo la eficacia y eficiencia del servicio al ciudadano.

Impacto: Fortalecimiento de los procesos de la secretaría de Gobierno Distrital, para cumplir exitosamente con las exigencias contempladas en el Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020 Distrito Muy Especial, adoptando novedosos procesos de gestión moderna administrativa, facilitando una mayor capacidad gobernabilidad y gobernanza.

Población Beneficiada: 210.729

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Aumentar en 0,3 puntos porcentuales el índice de acceso efectivo a la justicia

Indicadores de resultado: 55 Índice de acceso efectivo a la justicia.

Programa: Programa 40 Acceso a la justicia, garantía de derechos y atención integral con enfoque diferencial y de género. ODS.16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Apoyo a los hogares de paso con enfoque diferencial para la convivencia en el Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Implementar una política de seguridad que tienda a la protección y garantía de los derechos fundamentales que tenga como centro de atención al ser humano, velando por la convivencia pacífica.

Indicador de Producto: IP 280. Estrategia integral diseñada e implementada de acceso y garantía de derechos con enfoque diferencial.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $ 0

Valor Invertido Vigencia 2020: $1.791.770.000

Realizaciones: Apoyar económicamente el funcionamiento del hogar de paso.

Impacto: Brindar protección y atención integral a la población vulnerable en riesgos. Niños, niñas y adolescentes.

Población Beneficiada: 495

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Aumentar en 0,3 puntos porcentuales el índice de acceso efectivo a la justicia

Indicadores de resultado: 55 Índice de acceso efectivo a la justicia.

Programa: Programa 40 Acceso a la justicia, garantía de derechos y atención integral con enfoque diferencial y de género. ODS.16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Apoyo participación de la mesa de víctimas de Distrito de Barrancabermeja

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la Mesa de participación de Víctimas del municipio de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: IP 282. Estrategia de apoyo a los espacios de diálogos de paz y convivencia ciudadana diseñada y en funcionamiento.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $ 0

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 290,.009.603

Realizaciones: Apoyo para la asistencia de los miembros a la mesa municipal de participación de victimas de Barrancabermeja (Resolución No. 1282 del 30 de nov.-2016).

Impacto: Apoyo logístico y administrativo a la mesa de participación de víctimas.

Población Beneficiada: 25

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Aumentar en 0,3 puntos porcentuales el índice de acceso efectivo a la justicia

Indicadores de resultado: 55 Índice de acceso efectivo a la justicia.

Programa: Programa 40 Acceso a la justicia, garantía de derechos y atención integral con enfoque diferencial y de género. ODS.16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el departamento de Santander.

Objetivo del Proyecto: Destinar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de todas las actividades necesarias para el restablecimiento de los

derechos de los adolescentes y jóvenes usuarios del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Indicador de Producto: IP 284. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA en funcionamiento.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $ 400.000.000

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 400.000.000

Realizaciones: Contratación de recurso humano.

Impacto: Fortalecer las competencias y derechos de los menores infractores.

Población Beneficiada: 40 Menores

Línea Estratégica: Línea 4. Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz.

Meta de Resultado: Incrementar en un 10% la atención de las víctimas del conflicto de manera integral.

Indicadores de resultado: 56 Porcentaje de personas víctimas del conflicto asistidas de manera integral.

Programa: Programa 41 Barrancabermeja territorio constructor de paz

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Aumentar en 0,3 puntos porcentuales el índice de acceso efectivo a la justicia

Indicadores de resultado: 55 Índice de acceso efectivo a la justicia.

Programa: Programa 40 Acceso a la justicia, garantía de derechos y atención integral con enfoque diferencial y de género. ODS 9, industria, innovación e infraestructura.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y construcción de obras complementarias de los centros del menor infractor los Robles y la Granja del municipio de Piedecuesta.

Objetivo del Proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de las Infraestructuras físicas de los centros del menor infractor los Robles y la Granja del Municipio de Piedecuesta.

Indicador de Producto: IP 284. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA en funcionamiento.

.**Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $500.000.000**

Valor Invertido Vigencia 2020: $500.000.000

Realizaciones: Preliminares

Impacto: Fortalecer las competencias y derechos de los menores infractores.

Población Beneficiada: 38 menores infractores.

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Incrementar en un 10% la atención de las víctimas del conflicto de manera integral.

Indicadores de resultado: 56 Porcentaje de personas víctimas del conflicto asistidas de manera integral.

Programa: Programa 41: Barrancabermeja territorio constructor de paz. ODS.16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Nombre del Proyecto: Apoyo al programa de atención integral a víctimas del conflicto armado del Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Brindar atención, reparación integral y condiciones de acceso al goce efectivo de los derechos, a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: IP 293. Estrategia de atención integral a las víctimas del conflicto armado mantenida.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $1.313.626.620,00

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 1.313.626.620,00

Realizaciones: Asistencia técnica para atención y reparación integral a las víctimas del conflicto.

Impacto: Atención Integral a víctimas a través de ayuda humanitarias inmediata (Protección retorno unidades productivas), dos procesos de retornos, 1500 mercados, elementos de bioseguridad.

Población Beneficiada: 63. (Sesenta y Tres mil).

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Incrementar en un 10% la atención de las víctimas del conflicto de manera integral.

Indicadores de resultado: 56 Porcentaje de personas víctimas del conflicto asistidas de manera integral.

Programa: Programa 41: Barrancabermeja territorio constructor de paz. ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Nombre del Proyecto: Apoyo subsidiario a través de la estrategia de ayuda humanitaria por el COVID-19, para la población víctima del conflicto armado en situación de extrema urgencia y vulnerabilidad en ocasión de la emergencia sanitaria en Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto Objeto: el presente convenio tiene por objeto Anuar esfuerzos entre el Departamento y el Instituto financiero para el desarrollo de Santander - Idesan para realizar los pagos referentes al proyecto denominado: "Apoyo subsidiario a los 87 Municipios a través de la estrategia de ayuda humanitaria por el COVID 19, para la población víctima del conflicto armado en situación de extrema urgencia y vulnerabilidad en ocasión de la emergencia sanitaria en Santander".

Indicador de Producto: IP 293. Estrategia de atención integral a las víctimas del conflicto armado mantenida.

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $ 18.000.000

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 18.000.000

Realizaciones: Apoyo subsidiario por medio de transferencia bancaria

Impacto: Entregar un apoyo monetario a las víctimas del conflicto armado por valor de $2.000.000.00 (DOS MILLONES DE PESOS). MCTE. A 90 víctimas Covid 19. Con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada en Barrancabermeja.

Población Beneficiada: 90

Línea Estratégica: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz

Meta de Resultado: Incrementar en un 10% la atención de las víctimas del conflicto de manera integral.

Indicadores de resultado: 56 Porcentaje de personas víctimas del conflicto asistidas de manera integral.

Programa: Programa 41: Barrancabermeja territorio constructor de paz. ODS.1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Nombre del Proyecto: Apoyo para el fortalecimiento a los programas Familias en Acción y jóvenes en acción del Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Mejorar la prestación del servicio a los beneficiarios del programa familias en acción y jóvenes en acción del Distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: IP 294. Estrategias de familias en acción y jóvenes en acción apoyadas

Valor del Proyecto de acuerdo con el POAI 2020: $ 100.000.000

Valor Invertido Vigencia 2020: $ 74,733,333.00

Realizaciones: Ejecutar acciones de intervención para la prestación efectiva del programa familias en acción y jóvenes en acción.

Impacto: Prestar un servicio ágil y eficiente a las familias y jóvenes que hacen parte de los programas sociales impulsados por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS) e implementados por el Distrito de Barrancabermeja. El servicio consiste en entregar a todas a aquellas familias en extrema pobreza y pobreza multidimensional un incentivo condicionado que complemente sus ingresos y de esta manera ayudar a mejorar sus condiciones de vida, el incentivo busca que los beneficiarios accedan a programas.

Población Beneficiada: 46.564

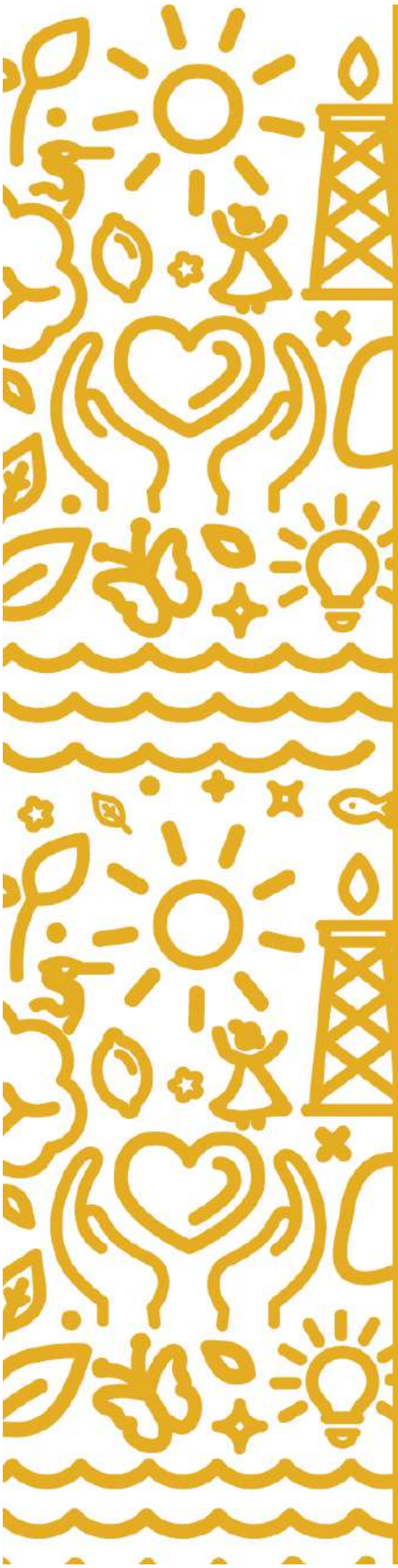

Secretaría de **Medio Ambiente**

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

9 Secretaría medio ambiente

Línea Estratégica: Barrancabermeja territorialmente sostenible.

Meta de Resultado: Aumentar en 2,8 puntos porcentuales el Índice de calidad ambiental urbana ICAU en el Distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Resultado: Índice de Calidad ambiental Urbana – ICAU.

Programa 22: Barrancabermeja biodiversa y sostenible

ODS de Producto: Agua limpia y Saneamiento (6) - Energía asequible y no contaminante (7) - Industria, innovación e infraestructura (9) - ciudades y comunidades sostenibles (11) - Acción por el clima (13) vida de ecosistemas terrestres (15) - Paz, justicia e instituciones sólidas (16).

Producto 64. Gestión Del Recurso Hídrico

ODS de Producto: Agua limpia y Saneamiento (6) - Vida de ecosistemas terrestres (15)

Meta de Producto: Implementar cuatro (4) acciones para la gestión integral del recurso hídrico durante el cuatrienio

Indicador de Producto: IP 192. Número de acciones implementadas para la gestión integral del recurso hídrico

Realizaciones:

Dentro de las actividades de la secretaria de medio ambiente se han realizado respuesta a solicitudes de afectación a las rondas hídricas, contaminación de cuerpos hídricos, Afectación por Agua Residual y agua lluvia, Relleno en franja de protección del caño las camelias, Limpieza de Canalización, para ello se realizaron Once (**11**) visitas para revisar las condiciones y emitir los respectivos Informes técnicos.

Impacto:

Mejoramiento en la Calidad del Agua y protección del recurso

Hídricoen los cuerpos de Agua.

Protección del ecosistema natural y repoblamiento en las cuencas abastecedoras del recurso hídrico en el municipio.

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Producto 65. Calidad del Aire y el Ruido

ODS de Producto: Ciudades y comunidades sostenibles (11)

Meta de Producto: Implementar cuatro (4) acciones para la medición de la calidad del aire y el ruido en el Distrito durante el cuatrienio

Indicador de Producto*:* IP 193. Número de acciones implementadas para la medición de la calidad del aire y el ruido.

Realizaciones:

Dentro de la función misional de la secretaria se realizaron Cinco (**5**) inspecciones a empresas las cuales estaban generando condiciones de contaminación como: Emisión de pintura y material particulado proveniente de una carpintería, Emisión de material particulado y olores ofensivos proveniente de una empresa artesanal de plástico, Emisión de material particulado proveniente de un piqueteadero, Emisión de material particulado proveniente de un restaurante.

Impacto:

Mejoramiento en las condiciones ambientales y calidad del aire del Distrito de Barrancabermeja - 2.

Identificación de las fuentes generadoras de emisiones que contaminan el aire, a través de las Actividades Productivas en el Distrito de Barrancabermeja.

Meta de Producto: Implementar cuatro (4) acciones para la medición de la calidad del aire y el ruido en el Distrito durante el cuatrienio

Indicador de Producto*:* Número de acciones implementadas para la medición de la calidad del aire y el ruido.

Proyecto: Formulación, Diseño Y Ejecución De Un Programa Para Estudiar Las Condiciones De Calidad Del Aire En El Distrito De Barrancabermeja" dentro de este proyecto se realizarán actividades de evaluación de parámetros de calidad del aire, aplicación de un modelo de calidad y el diagnostico de los equipos electrónicos de las unidades que componen la red de monitoreo de la calidad del Aire del Distrito.

Objetivo: Ejecutar acciones para verificar la calidad del aire y el ruido en el distrito de Barrancabermeja

Presupuesto: $399.999.998,09

Vigencia 2020: $138.061.524,14

Impacto: Evaluación de las condiciones ambientales y calidad del aire del municipio de Barrancabermeja.

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Producto 66. Gestión Sostenible Del Suelo

ODS de Producto: Vida de ecosistemas terrestres (15)

Meta de Producto: Implementar un (1) programa para la gestión sostenible del uso del suelo durante el cuatrienio

Indicador de Producto: IP 194. Programa para la gestión sostenible del uso del suelo implementado

Proyecto: Mantenimiento y Restauración de las principales áreas de manejo de los hábitats y presentes en los complejos cenagosos del Distrito de Barrancabermeja
Objetivo: Mejorar la cobertura vegetal en los sectores aledaños a la ciénaga Juan Esteban, para la recuperación de la capacidad hídrica reguladora propia del sector.
Presupuesto: $ 633.953.756,00
Impacto:
Establecimiento de Acciones de protección de los recursos para la preservación y conservación del medio ambiente.
Protección del ecosistema natural y de suelos de los hábitats presentes en el Distrito de Barrancabermeja.

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Producto 67. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

ODS de Producto: Vida de ecosistemas terrestres (15).

Meta de Producto: Implementar doce (12) acciones para la biodiversidad y servicios ecosistémicos durante el cuatrienio

Indicador de Producto: IP195. Número de acciones implementadas para la biodiversidad y servicios ecosistémicos

Proyecto: Reforestación Y Adecuación Para La Recuperación De Zonas Verdes En El Distrito De Barrancabermeja (Construcción Del Parque Lineal De Paloka).

Objetivo: Mejorar el desempeño de la cobertura vegetal para protección del suelo de la erosión en predios perimetrales a la ciudadela educativa

Presupuesto: $286.705.275,00

Vigencia 2020: $106.083.175,00
Realizaciones:
Dentro de este se realizará la Sectorización y delimitación de áreas para la conservación, recuperación y manejo del recurso florístico, faunístico y edáfico; procesos de recuperación de las rondas hídricas, mediante actividades de despeje y limpieza de los cauces allí presentes; mejoramiento locativo de las áreas para actividades de esparcimiento y mejoramiento ambiental, entre otras.
Impacto:

Establecimiento de Acciones de protección de los recursos para la preservación y conservación del medio ambiente.
Protección del ecosistema natural y repoblamiento en los cuerpos hídricos en el Distrito.
Mejora en la calidad de vida de los Ciudadanos

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes.

Proyecto: "Mantenimiento Y Restauración De Los Hábitats Cenagosos Del Distrito Especial De Barrancabermeja" - Para el desarrollo de este proyecto se realizarán actividades como la Restauración De La Conectividad Y Recuperación Ambiental De Los Espejos De Agua, Afluentes Y Efluentes, Recuperación De La Dinámica Hidrobiológica E Íctica Para La Descontaminación De Las Ciénagas El Llanito Y Opón
Objetivo: Crear un programa para el mantenimiento manual en las ciénagas Llanito y Opón del municipio de Barrancabermeja
Presupuesto: $1.252.903.168,00
Vigencia 2020: $270.880.800,00

Impacto:

Mejoramiento en la Calidad del Agua y protección del recurso Hídrico en los cuerpos de Agua.
Protección del ecosistema natural y repoblamiento en las cuencas abastecedoras del recurso hídrico en el municipio.
Articulación interinstitucional y concentración de esfuerzos y recursos para la preservación y conservación del medio ambiente.

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

REALIZACIONES:

Se realizaron cinco (5) visitas por denuncias de invasiones y afectaciones a los recursos naturales como: Afectación de los Recursos Naturales en zona de protección, Daños mecánicos al árbol, Tala de árboles e invasión, Afectación de los Recursos Naturales en zona de protección de la Ciénaga San Silvestre (Venta de Lotes para Invasión); ubicados en: El cerro, Pablo Acuña, Quebrada Zarzal, Corales, Vía al Llanito al lado del club náutico.

Proyecto: Mantenimiento Y Limpieza Del Caño Cardales, Caño San Francisco Y Obras De Contención En El Humedal El Castillo En La Jurisdicción Del Distrito Especial De Barrancabermeja.
Objetivo: Recuperación de la conectividad hídrica entre el Caño Cardales y el río magdalena.

Presupuesto: $1.416.584.427,00

Vigencia 2020: $321.926.779,00

Impacto:

Mejoramiento en la Calidad del Agua y protección del recurso Hídrico en los cuerpos de Agua. Protección del ecosistema natural y repoblamiento en las cuencas abastecedoras del recurso hídrico en el municipio.
Articulación interinstitucional y concentración de esfuerzos y recursos para la preservación y conservación del medio ambiente

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Realizaciones.
Germinación y Producción: El vivero cuenta con Plántulas en su producción y un inventario total de 4.678 especies vegetales, durante el periodo de este informe.

Siembra de Árboles: Se han realizado campañas con la entrega de más de 1120 plántulas. Población Beneficiadas: Parques de las Comunas 1, 2, 3, 4 y 7 entre otras áreas del Distrito como: Avenida 52, cra 28 , Avenida Circunvalar y Avenida Ferrocarril, Cra 36.

Impacto:

Mejoramiento de la calidad del aire del municipio. 2. Mejoramiento paisajístico del espacio público del distrito de Barrancabermeja y aumento en el área de zonas verdes. 3. Sensibilización de la población y apropiación del cuidado y ornato de zonas verdes.

Proyecto: “Elaboración de un programa de coberturas vegetales de las áreas circundantes urbanas del distrito de Barrancabermeja”

Objetivo: Incrementar las Acciones de Protección para la flora y fauna, con el establecimiento de material arbóreo y vegetal en las zonas verdes del área urbana en el Distrito de Barrancabermeja.

Presupuesto: $666.681.492

Impacto:

Establecimiento de Acciones de protección de los recursos para la preservación y conservación del medio ambiente. 2. Mejora en la calidad de vida de los Ciudadanos. 3. Mejoramiento de la calidad del aire del municipio

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Realizaciones:
Dentro de las actividades realizadas bajo coordinación y acompañamiento de los profesionales de la Secretaria de Medio ambiente se han venido Realizando Jornadas de Embellecimiento, limpieza y Recolección de Residuos Sólidos y Siembra Ornamental, Poda de Árboles, Rocería,

Pintura y Tala por Riesgo, en Parques y Vías principales del Municipio; es de resaltar la Participación Activa del Personal de la administración Distrital de todas las dependencias y entes descentralizados, Bomberos voluntarios, ejército Nacional, Policía ambiental .

COMUNA	SECTOR	Limpieza por basura	Siembra ornamental	Siembra forestal	Poda sp. Ornamentales	Poda sp. Forestales	Rocería	Pintura	Tala
1	P. Inscredial	X	11			X	X		
	P. Infantil	X	50		X	X	X		
	P. Palmira	X	48	2		X			
	P. Reloj	X	20						
	Isla del Zapato	X	X	X	X			X	
	Carrera 24 - 45 y 48	X			X		X		
	Esquina EDUBA Kra 24	X			X		X		
	Comisariato	X					X		
	La Campana Parque Simón	X	X				X		
	Antigua Escuela Cardales	X							
2	Villa Deportiva	X	20	5	X	X	X		1
	P. Aguas Claras	X			X	X	X		1
	Cristo Petrolero	X	20	26		X	X		
	Paseo de la Cultura	X	50	20	X	X	X	X	
	Cacique Pipatón	X							
	P. Climaco Ramirez	X	30	5		X		X	
	Parque Quince Letras	X			X		X	X	
	P. Camilo Torres	X	15	5		X	X	X	
	Cotraeco	X	25	10		X	X		
	P. Olaya Herrera	X	20	5		X		X	
	Parque Camilo Torres & separador Carrera 24 B.Galan	X			X		X	X	
	Separador y Zona Universidad Uis	X			X		X	X	
3	Malecón Coviba	X	10	15		X	X		
	Brisas de la libertad	X	30	5		X			
	Caminos de San Silvestre	X	30	5		X	X	X	
4	P. el Bosque (Cincuentenario)	X	30		X	X	X	X	
7	Minas Del Paraíso	X	14	17	X	X		X	1
Otros Sectores	La Avenida 52	X							
	LA 28	X							
	Circunvalar	X							
	Avenida Ferrocarril + 36	X							

Proyecto: Fortalecimiento de un Programa ambiental para la conservación y recuperación de áreas de manejo ambiental urbano y rural del Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo: Desarrollar el programa para el mejoramiento del medio ambiente la protección, conservación de los recursos naturales; desacelerar el deterioro de los cuerpos hídricos, mejoramiento de las rondas hídricas y el bienestar ambiental de la población.

Presupuesto: $4.497.936.199,00

Vigencia 2020: $933.078.217,50

Impacto:

Mejoramiento paisajístico del espacio público del distrito de Barrancabermeja. 2. Incremento de la capacidad de amortiguación, regulación hídrica y control de inundaciones en la zona urbana de Barrancabermeja. 3. Disminución de los residuos sólidos en espacio público y puntos críticos del casco urbano.

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Producto 68. Gestión Integral de los Residuos Solidos

ODS de Producto: Ciudades y comunidades sostenibles (11)

Meta de Producto: Implementar cuatro (4) acciones para la gestión integral de los residuos sólidos durante el cuatrienio

Indicador de Producto: Número de acciones implementadas para la gestión integral de los residuos sólidos

Proyecto: Actualización Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos (PGIRS) En El Distrito De Barrancabermeja.

Objetivo: Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos del distrito de Barrancabermeja

Presupuesto: $349.998.750,00
Vigencia 2020: $65.968.750,00
I

mpacto:

Planificación y organización del servicio público de aseo en el distrito de Barrancabermeja – 2. Generación de estrategias de prestación de los servicios conexos a la recolección de Residuos sólidos en el Distrito de Barrancabermeja.

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Realizaciones

- Se atendieron y respondieron 37 peticiones y/o quejas por parte de la comunidad y entes de control.

- Se realizo la limpieza de dos puntos críticos por la presencia de personas acumuladoras de residuos.
- Se realizaron dos mesas de trabajo con los podadores.
- Se realizaron dos mesas de trabajo con los recicladores

Proyecto: Subsidio para los usuarios del servicio público de aseo de los estratos 1, 2 y 3 en la vigencia 2020 del distrito de Barrancabermeja.
Objetivo: Otorgar subsidios de aseo a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del servicio público de aseo en el distrito de Barrancabermeja

Presupuesto: 4.150.000.000,00
Se realizo la suscripción del contrato N° 0742-20 cuyo objeto es "transferencia de subsidios de aseo a favor de E.A.T Mucaf E.S.P para los usuarios beneficiados del distrito de Barrancabermeja.
Se suscribió el contrato N° 0741-20 cuyo objeto es "transferencia de subsidios de aseo a favor de biota s.a.s E.S.P para los usuarios beneficiados del distrito de Barrancabermeja".
Impacto: 1. Incremento en la cobertura de los subsidios en los usuarios del servicio público de aseo ubicados en los estratos 1,2 y 3.
Población: 58.753 personas de los estratos 1,2 y 3 – Área Urbana y Corregimiento el Centro.

4.6 PRODUCTO 69. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

ODS de Producto: Acción por el Clima (13)

Meta de Producto: Implementar cuatro (4) acciones para la educación y cultura ambiental durante el cuatrienio

Indicador de Producto: IP 197. Número de acciones implementadas para la educación y cultura ambiental*.*

Se realizaron capacitaciones virtuales en temáticas: Separación y clasificación de Residuos sólidos durante la Pandemia, en instituciones académicas privadas y públicas, cámara de comercio de Barrancabermeja en donde se capacitaron más de 190 personas de manera virtual, entre ellos niños y niñas, Docentes y funcionarios de la Cámara de Comercio.

Impacto: 1. Promover hábitos de cultura ciudadana para la correcta clasificación, presentación y disposición final de los residuos sólidos.

Población: Instituciones académicas, empresas privadas, publicas del Distrito de Barrancabermeja.

4.7 PRODUCTO 70. GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

ODS de Producto: Industria, innovación e infraestructura (9) - ciudades y comunidades sostenibles (11) - Acción por el clima (13)

Meta de Producto: Implementar siete (7) estrategias para la gestión de riesgo y cambio climático durante el cuatrienio

Indicador de Producto: IP 198. Número de estrategias implementadas para la gestión del riesgo y cambio climático

Proyecto: Actualización Plan Distrital De Gestión De Riesgos De Desastres Conforme A Los Planes Sectoriales Por Parte De Empresas Públicas Y Privadas En La Jurisdicción Territorial Dentro Del Distrito De Barrancabermeja"

Objetivo: Aumentar la eficiencia en la aplicación de acciones para reducir los efectos producidos por eventos naturales y antrópicos a la población vulnerable en el distrito de Barrancabermeja.

Para este proyecto se contemplaron actividades como Compra de ayudas humanitarias para las personas afectadas por eventos climáticos, entrega de elementos para mitigar los daños causados a las viviendas como tejas, colchonetas, asi mismo es de resaltar que bajo este proyecto se están desarrollando las actividades generadas por la Pandemia Covid 19 en el Distrito.
Presupuesto: $4.021.917.713,00

Impacto: 1. Disminución de los Factores de Riesgo en el Distrito de Barrancabermeja. - 2. Mejoramiento en los procedimientos y capacidad de respuesta ante eventos naturales y/o Antrópicos - 3. Mitigación de los impactos generados en las emergencias.
Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

Realizaciones:
Durante estos 3 meses se ha coordinado junto con la Secretaría de Salud toda la atención relacionada con la PANDEMIA COVID-19.

Capacitación y Sensibilización de 88 personas en área urbana y rural en temas como: Prevención del Riesgo, Manejo de Emergencias, Manejo de Extintores, Primeros Auxilios, Planes de Contingencia, en Escuelas del Llanito, Campo Gala, Colegio Nariño, Técnico de Comercio.

55 visitas técnicas solicitadas por la comunidad, con relación a problemas de vientos fuertes, caída de árboles, movimientos de remoción, afectación a viviendas, deslizamientos de tierra, invasión de humedal entre otras. En los Barrios: Barrios Yarima, corredor víl Yuma, campo 14, Vereda Oponcito, Barrio El Campestre, B. Minas del Paraiso, B. Pueblo Nuevo, B. El Chicó-Provivienda, Vereda la Forest, Vereda Yacatranda, Asentamiento la Unión, Paloka, Asentamiento Pomarroso, B. Miraflores, Edificio City Center, B. La Virgen, B. 20 de Agosto, B.

Brisas de San Martín, Finca la Sirena 2 vía la FortunaB parnaso, B. San José Obrero, B. Brisas del Rosario, Invasión la Playita, etc.

Realización de 5 simulacros en el Área Rural, Vereda la Cirama y vereda campo 45 Derrame de crudo en el sector; Aeropuerto Yariguies, Derrame de crudo en el sector de la Colorada oleoducto Velásquez Galán de Mansarovar.

11 reuniones virtuales del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual se determina las actuaciones frente a la pandemia del COVID-19, presentación de Planes de Contingencias de empresas prestadoras de servicio y de igual manera se aprobó la prorroga declaratoria de Calamidad Pública por emergencia Sanitaria-COVID-19.
Seguridad Y Protocolos Del Partido Alianza Petrolera
Se han atendido más de 20 emergencias como: Incendios, Inundaciones, Socavamiento, Agrietamiento, Erosión y pérdida de Tejas por vientos fuertes.
Traslado y adecuación de la bodega del CMGRD.
Seguimiento Diario del Nivel del Rio Magdalena.
Coordinación y seguimiento al PMU del COVID-19 desde el comienzo de la Emergencia hasta el día presente.
Traída de 1.150 mercados desde la Sede del CDGRD en Floridablanca Para superar emergencias.
Ajustes del Plan de Acción de la Calamidad Pública decretada por Emergencia Sanitaria COVID-19-

Ítem/Actividad	Cantidad
Tejas de asbesto cemento N°6	95
Tejas de Zinc de tres metros	60
Caballetes	35
Colchonetas	300
Kit de cocina	84
Kits de aseo	240
Mercados	3.448

Población Beneficiada: 469 familias damnificadas por la inundación en el Asentamiento Humano Bendición de Dios.

4.8 OTRAS ACTIVIDADES GESTIONADAS

De acuerdo con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 de la Presidencia de la Republica, Resolución 385 del 12 de marzo del 2020; Resolución No 470 del 20 de marzo de 2020 y demás disposiciones, la Secretaría de Medio Ambiente y el personal del CDMGRD en cabeza de la Jefe de Despacho ha mantenido los esfuerzos para superar esta pandemia a través de

la participación directa en todo este tema dentro de estas actividades se ha desarrollado lo siguiente:

- Permanencia a 24 horas en el Puesto de Mando Unificado (PMU)
- Entrega de Ayudas Humanitarias a la Población Urbana y Rural.
- Recibo de Ayudas Humanitarias Provenientes del Gobierno Nacional.
- Patrullaje Diurno y Nocturno y acompañamiento a los organismos de Socorro.
- Recibo de llamadas de emergencias por posibles contagios de COVID-19.
- Operativos de Restricción a la Entrada del Municipio para contrarrestar posibles casos que entren a la ciudad.
- Asistencia Activa y operativa de acuerdo con las decisiones emitidas por la Gobernación y el Gobierno Nacional.
- Apoyo a las demás entidades Públicas y Privadas en cuanto a la Logística y Asistencia Básica de Emergencias.

INVERSION COVID-19

PROCESO	OBJETO	ACTIVIDAD
0419-20	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE IDENTIFICADA PARA LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Suministro de 5.000 Kits Alimentarios
0420-20	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYAR LAS 3 FASES DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 DENTRO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO SANTANDER	1. Realizar el apoyo mediante el personal de salud y de apoyo a la gestión en las fases de la epidemia generada por el coronavirus covid-19 2. Hacer entrega de los elementos de protección personal acordes con la emergencia sanitaria tanto al personal de salud como al personal de apoyo a la gestión. 3. Efectuar la afiliación al sistema de seguridad social a cada una de las personas dispuestas esto es (salud, pensión, riesgos laborales de acuerdo al nivel de riesgo de la actividad a desarrollar. 4. Poner a disposición el personal en los puntos que el supervisor del contrato lo indique. 5. No causar daños a personas o bienes de terceros o el distrito de Barrancabermeja, respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o por descuido, dentro o fuera de los sitios o zonas donde se va a prestar el servicio derivado de su actividad o de sus trabajadores. 6 elaborar un plan de trabajo con la planificación de actividades encaminadas a cumplir con el plan territorial para el control el coronavirus covid-19 la cual debe ser aprobada por el supervisor del contrato.

0421-20	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PARA LA POBLACION VULNERABLE IDENTIFICADA PARA LA ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Suministro de 15.000 kits de aseo
0437 -20	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE IDENTIFICADA PARA LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Suministro de Entrega de 10.000 Kits Alimentarios
0457-20	SUMINISTRO DE INSUMOS HIGIÉNICOS CUTÁNEOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFERENTES FASES DE LA PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 DENTRO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL	Jabón Líquido 500ml (1500 und) Jabón Líquido 1000m l (400 und) Jabón Líquido 1 gln (40 und) Alcohol 500ml (4000 und) Alcohol 1 gln (50 und) Gel Antibacterial 500ml (2000und) Gel Antibacterial 1 gln (40)
0458-20	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA APOYAR LAS DIFERENTES FASES DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 DENTRO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL.	Tapabocas Desechables 10.000; Guantes de latex desechable 200 cajas; Polainas 300 Und; Bolsas verdes 500 Und; Bolsas rojas 500 Und; Gafas Plásticas 100 Und; Delantal Plástico 200 Und; Jeringa de 5ml 1.200 und; Respirados Filtro Sencillo 100 Und; Respirador Filtro Doble 100 Und
0488-20	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DESINFECCION DE AREAS DE USO PUBLICO PARA LA CONTENCION DEL COVID19 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Desinfección de Áreas de uso público por 30 días

Impacto:

Prevención en la afectación por contagio del Virus Covid-19 en el distrito de Barrancabermeja - 2. Disminución de los factores de riesgo de afectación por la pandemia en la salud pública de los habitantes.

Población: Toda la población del Municipio de Barrancabermeja 210.729 habitantes

UMATA

lo tiene todo
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

10 UMATA

Línea Estratégica: Barrancabermeja Competitiva para el Desarrollo Local y Regional

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa. Inclusión productiva de productores rurales y pescadores artesanales.

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de extensión agropecuaria y asistencia técnica a pescadores artesanales y productores agropecuarios del Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer los procesos de extensión agropecuaria y asistencia técnica a pescadores artesanales y productores agropecuarios del Distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: Número de estrategias implementadas para la promoción, fortalecimiento del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria integral a productores agropecuarios y pescadores artesanales

Valor del Proyecto: $ 481.100.000,00

Valor Invertido: $322.000.000,00

Realizaciones:

En el desarrollo de esta estrategia para el fortalecimiento del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica a productores agropecuarios y pescadores artesanales del Distrito la UMATA ha realizado las siguientes acciones
Focalización de los servicios de asistencia técnica agropecuaria en el área de desarrollo agropecuario que permitan el aumento de la productividad y los procesos de transformación, generación de valor agregado, entre otras acciones de los principales renglones productivos del Distrito como son:
Ganadería Bovina en las áreas de mejoramiento productivo a través de la inseminación artificial, mejoramiento de praderas, promoción y acompañamiento al proceso silvopastoriles, entre otros aspectos.
Cítricos en las áreas de producción sostenible, comercialización y buenas prácticas agrícolas, entre otros aspectos productivos.
Piscicultura
Lácteos y Dulces

- Manejo de Residuos sólidos.

- Huertas caseras.
- Producción de abono orgánico.,
- Palma de aceite.
- Entre otros renglones productivos.

Fortalecimiento de los procesos de asociatividad mediante el acompañamiento técnico en asociatividad, promoción de las estrategias de comercialización, acceso a programas y proyectos de desarrollo agropecuario a través de las organizaciones de productores legalmente constituidos.

El proceso de extensión agropecuaria y asistencia técnica adicionalmente a las acciones normales ha contado con el respaldo y uso de las diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas disponibles como Facebook live, WhatsApp, google meet, entre otras que han permitido la realización de reuniones y capacitaciones virtuales en las que podemos destacar las siguientes:

- Higiene e inocuidad de los alimentos.
- Nutrición en el cultivo de Palma de Aceite, principios para un alto rendimiento.
- Monitoreo de nutrientes, uso, aplicación y cuidado de los medidores de lagua Twin HORIBA aplicado al os suelos del trópico.
- Mejoramiento Genético en Bovinos del TROPICO Bajo, ¿Cómo maximizar su producción?
- Aprovechamiento de las oportunidades de negocios en el desarrollo de proyectos forestales en el Magdalena Medio.
- Proyecto de Carbono en el sector Agroindustrial.

Al servicio de extensión agropecuaria se le ha dado un enfoque diferencial en el cual se le ha dado importancia a la atención a los pequeños y medianos productores, enfoque étnico, mujer rural, comunidad NARP, entre otros aspectos.

En este proceso de extensión agropecuaria se ha actuado de forma articulado, conjunta y complementaria con los gremios de productores y a las entidades del sector como el SENA, Unipaz, Ecopetrol, Aunap, Piscícola San Silvestre S.A., Gobernación de Santander, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Agrario de Colombia, entre otras.

Cabe resaltar que las acciones desarrolladas han sido de forma virtual y presencial con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la prevención y control de la pandemia del Covid 19.

En el desarrollo del proceso de extensión agropecuaria y asistencia técnica se les ha brindado especial atención a los procesos de manejo sostenible, uso apropiado y disposición final de los residuos utilizados en los diferentes procesos productivos.

En la actualidad se ha brindado el servicio de inseminación artificial continúa siendo uno de los programas banderas del sector ganadero adelantado por la UMATA que en el periodo ha obtenido los siguientes resultados:

Ítem	Corregimiento	Numero de veredas	Número de productores	Numero de Inseminaciones
1	El Centro	10	20	120
2	La Fortuna	2	8	55
3	El Llanito	6	15	40
	Total Poblacion Beneficiada	**18**	**43**	**215**

En el marco de los procesos de extensión agropecuaria se adelanta alianza estratégica con Ecopetrol S.A., Unipaz y el Distrito de Barrancabermeja dos acciones de importancia como son:

- Convenio 3254-18 con el objeto de "Apoyar el fortalecimiento social, productivo, empresarial y ambiental de las comunidades rurales residentes en el Corregimiento El Centro, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y generación de ingresos sostenibles no dependientes de la industria de hidrocarburos"

  Dicho convenio ha permitido el cumplimiento de los siguientes alcances
  a. Establecer 4 sistemas productivos: Unidad Piscícola **(60 familias)**, Unidad de Cítricos **(60 familias)**, Unidad de Dulces y Lácteos **(35 familias)**, y Unidad de Manejo de Residuos **(20 familias)** en la comunidad del Corregimiento El Centro. **Total beneficiados 175 familias**
  b. Prestar asistencia técnica agropecuaria a las unidades productivas sostenibles desarrolladas por las familias beneficiarias.
  c. Diseño e implementación de un (1) plan de acompañamiento y capacitación para el fortalecimiento organizativo y administrativo de los miembros participantes del proyecto y líderes de las Unidades Productivas Sostenibles. **d.** Generar al menos 4 alianzas para la comercialización de los productos de las unidades productivas.

  El convenio en mención se finalizó el día 21 de octubre de 2020 con una inversión total de 788.780.250 de los cuales el Distrito aporto a través de la UMATA un total de 164.580.250 y Unipaz 24.200.000.

Otras Acciones Realizadas:

En el proceso de garantizar la integralidad y sinergia institucional y gremial del sector agropecuario y rural de nuestro municipio la UMATA se ha interactuado con otras entidades,

gremios y secretarias de la Administración Municipal en la que se busca principalmente realizar un proceso de gestión de recursos para el sector como se tiene establecido en el Plan de Desarrollo Distrital Barrancabermeja 2020-2023 Barrancabermeja Muy Especial en su sector de Agricultura y Desarrollo Rural de lo cual podemos destacar:

- **Comunidad NARP**

En la actualidad la UMATA formulo proyecto para “Apoyo para el Desarrollo de las Iniciativas Productivas de la Población NARP del Distrito de Barrancabermeja.” En el cual se elaboraron los borradores de los documentos básicos para ser presentados a la Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaria Técnica del OCAD. El monto del proyecto está estimado en 1.800’000.000.

En el desarrollo de esta iniciativa se ha concertado con las diferentes organizaciones de la Comunidad NARP delegadas por la Mesa, entidades como el Banco Agrario de Colombia S.A., Finagro y la UMATA, los documentos elaborados.

- **Asociación Nativa de Afrodescendientes ASONAFRO**

Se asiste técnicamente al proyecto de Producción Hortícola sostenible como una forma de promover los ingresos y la seguridad alimentaria y Nutricional en la comunidad ASONAFRO de Barrancabermeja, que busca establecer un invernadero para la producción intensiva de hortalizas de clima cálido con riego y fertiirrigacion que incluye los procesos de siembra, manejo fitosanitario, cosecha, recolección, entre otras actividades propias de la producción de hortalizas. El proyecto consta con aportes de 69.050.000 de Asonafro y de 87.499.200 de cooperación internacional y beneficia a 17 familias de afrodescendientes del Distrito.

En la actualidad se formuló alianza estratégica en Producción Avícola Sostenible como una forma de promover los ingresos y seguridad alimentaria nutricional en la comunidad ASONAFRO de Barrancabermeja Santander, la cual en la actualidad fue avalada por la Gobernación de Santander y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la convocatoria del Programa Alianzas Productivas para la vida vigencia 2020 que lidera el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, – PAAP el cual es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agro negocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

En esta última alianza el Distrito de Barrancabermeja a través dela UMATA aporta el personal técnico para el proyecto por un valor de 120.595.524 con el personal adscrito a la UMATA

- **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP**

Resultado del proceso de gestión de recursos ante la AUNAP como entidad rectora del sector acuícola y pesca ha jugado un papel muy importante en el desarrollo del sector y con la cual se ha articulado positivamente en los procesos piscícolas y pesqueros en los que podemos resaltar para el periodo la socialización de la oferta institucional y la convocatoria a las organizaciones y gremios del sector de los lineamientos de los proyectos productivos a ser financiados por parte de la AUNAP, la cual conto con la participación masiva de los gremios locales y regionales.

Resultado de esta gestión se logró el financiamiento de las siguientes iniciativas:

Base de datos proyectos de pesca artesanal habilitados				
	Nombre de la asociación / colectividad	**Nombre del representante legal**	**Proyecto**	**Recurso solicitado ($)**
1	Asociación de pescadores de la comuna uno-acopescar	Luis enrique alvarez naranjo	Dotación de embarcación (fibra de vidrio), motor fuera de borda, kits de buenas practicas pesqueras.	$ 27,108,597
2	Asociación de pescadores del nororiente del municipio de barrancabermeja-asopenor	Norman antonio espinel romero	Dotación de embarcación (fibra de vidrio), motor fuera de borda, kits de buenas practicas pesqueras.	$ 27,108,597
3	Asociación de pescadores y agropecuarios del corregimiento de la ciénaga del opon-apacco	Hammer esparza peñaloza	Dotación de embarcación (fibra de vidrio), motor fuera de borda, kits de buenas practicas pesqueras.	$ 27,108,597
4	Fundación integral minera del magdalena medio-fimimag	Jhonny cuesta buitrago	Dotación de insumos, equipos y herramientas para proyectos de iniciativa productiva acuicola	$ 29,417,860
5	Asociacion de piscicultores de tabla roja-asopitar	Pedro calderon rodriguez	Dotación de insumos, equipos y herramientas para proyectos de iniciativa productiva acuicola	$ 27,056,860
6	Asociacion de productores piscicolas de barrancabermeja-asoppibar	Enith hernandez de jimenez	Dotación de insumos, equipos y herramientas para proyectos de iniciativa productiva acuicola	$ 27,865,860

7	Asociacion de pescadores de san rafael de chucuri-asopezchucuri	Walfran martínez león	Dotacion de equipos y herramientas para proyectos de iniciativa productivas en actividades conexas	$ 27,612,000
8	Asociación de bagreros de barrancabermeja-asodesba	Eduardo enrique portillo lópez	Dotacion de equipos y herramientas para proyectos de iniciativa productivas en actividades conexas	$ 27,612,000
9	Asociacion de pescadores y productores agropecuarios del caño san silvestre-asopescasan	Yuli andrea velasquez briceño	Dotacion de equipos y herramientas para proyectos de iniciativa productivas en actividades conexas	$ 28,402,000
10	Asociación de pescadores de la comuna 3- copez	Oswaldo beltran palmera	Dotacion de equipos y herramientas para proyectos de iniciativa productivas en actividades conexas	$ 28,402,000
				$ 277,694,371

Las escuelas de campo virtual Umata 2020

Programa de Inseminacion Artficial

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Inclusión productiva de productores rurales y pescadores artesanales

Proyecto: Apoyo a la estrategia de comercialización Mercados Campesinos en el Distrito de Barrancabermeja

Objetivo del Proyecto: Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las actividades productivas rurales del distrito de Barrancabermeja, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Indicador de Producto: Numero de estrategias de comercialización implementadas

Valor del Proyecto: $200.000.000,00
Valor Invertido:0

Realizaciones:
En esta importante acción el Distrito de Barrancabermeja a través de la UMATA en asocio con la Asesora de Desarrollo Económico y social se está formulando un importante proceso de integración productiva entre los Municipios del Carmen de Chucuri, San Vicente de Chucuri, Yondo, Cantagallo, entre otros en el cual se busca la articulación regional para el desarrollo de un Centro de Acopio para productos agropecuarios y agroindustriales como estrategia para una verdadera integración económica y social con estos municipios y el Distrito, para el desarrollo de esta iniciativa se analizan factores tanto económicos como ambientales, agroecológicos, sociales entre otros aspectos. Esta acción busca entre otras acciones la identificación y zonificación de las zonas productoras con sus respectivos productos y sus productores en su fase inicial.

La UMATA de Barrancabermeja en armonía con estas acciones descritas anteriormente viene desarrollando y fortaleciendo el desarrollo de los mercados campesinos con productores y productos agropecuarios de estos municipios.

En la actualidad el Mercado Campesino se está aplicando un nuevo enfoque complementario a las acciones que se han desarrollado como es de lo local a lo regional, de las ventas individuales a ventas asociativas en volumen, de la venta de productos básicos a la generación de valor agregado, de la venta directa a consumidores finales a la articulación directa con aliados estratégicos y de lo presencial a lo virtual mediante el uso de las herramientas virtuales, tecnológicas y a la actual pandemia del Covid 19.

El proyecto busca **generar espacios físicos y virtuales adecuados que permitan dinamizar la generación de ingresos de los hogares y acompañamiento técnico integral a los productores agropecuarios, pecadores artesanales y sus gremios** para que estos últimos a través de la estrategia de los Mercados Campesinos Regionales virtuales y presenciales, se logre disminuir los costos de los productos de la canasta básica de alimentos ofertados por los productores locales organizados en la estrategia en Barrancabermeja y su área de influencia a los consumidores finales en un 20 o 30% y a su vez aumentar los ingresos de los productores agropecuarios y pescadores artesanales en un 30% gracias a la **disminución de los procesos de intermediación** en los canales de comercialización del sector agropecuario

en especial la realizada por los pequeños productores, pescadores artesanales y sus organizaciones **generando un encadenamiento directo y conexión directa a los mercados** de las unidades productivas existentes en el Distrito de Barrancabermeja y su área de influencia.

A la fecha se han realizado 12 eventos virtuales de Mercados Campesinos en la cual se ha contado con la participación de productores de todos los corregimientos del Distrito de Barrancabermeja, y resultado del proceso de integración regional se han vinculado productores de El Carmen de Chucuri, San Vicente, Sabana de Torres, entre otros municipios. Para un total de **55 PRODUCTORES VINCULADOS**
De los productores de Barrancabermeja tenemos la siguiente relación por corregimientos:

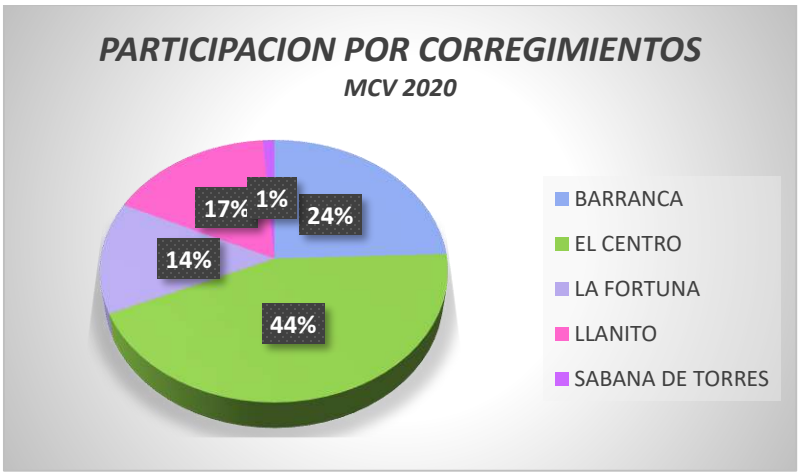

Es importante resaltar que en el desarrollo de los mercados campesinos se han presentado un gran número de productos en los cuales podemos resaltar:

De lo anterior podemos concluir que el gran porcentaje de productos por volumen de venta están agrupados en tubérculos, cítricos, frutas y cárnicos que representan el 70% del total comercializado.

Productores beneficiados:

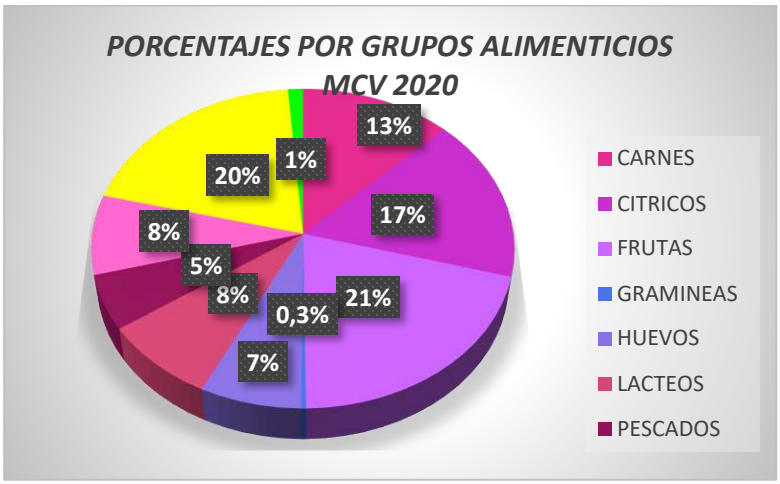

Lácteos de Búfala en el Mercado Campesino Virtual

Productos apícolas en el Mercado Campesino Virtual

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa. Inclusión productiva de productores rurales y pescadores artesanales

Proyectos: Implementación de estrategias para la generación de iniciativas productivas integrales agropecuarias, de desarrollo rural y/o servicios de apoyo financiero en el Distrito de Barrancabermeja. (1)

Implementación de acciones de seguridad alimentaria rural en el municipio de Barrancabermeja. (2)

Objetivo del Proyecto: Desarrollar una estrategia para el desarrollo integral para la implementación de una estrategia de sector rural en el Distrito de Barrancabermeja que permita aumentar la articulación institucional, gremial y comunitaria.

Promover la producción de alimentos que garanticen la seguridad alimentaria de las familias Barranqueras, con enfoque diferencial.

Indicador de Producto: Número de estrategias implementadas para la generación de proyectos productivos, de desarrollo rural y/o servicios de apoyo financiero para productores agropecuarios y pescadores artesanales con enfoque diferencial.

Valor del Proyecto: $1.056.236.700,00
Valor Invertido: $1.050.234.638,00

Impacto:

En esta importante acción se ha desarrollado importantes acciones de desarrollo agropecuaria haciendo énfasis en la formulación de estrategias integrales para pesca artesanal, el sector cacaotero y acciones de seguridad alimentaria y nutricional como:

- **Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional** se ejecuta proceso de Implementación de acciones de seguridad alimentaria rural en el Distrito de Barrancabermeja con el desarrollo de las siguientes actividades:

  - Acompañamiento Técnico a las familias de productores agropecuarios vinculados a los procesos de producción alimentaria de autoconsumo, soberanía y sostenibilidad alimentaria en las **84 unidades productivas de seguridad alimentaria beneficiadas** a establecer en las áreas de piscicultura y huerta caseras**.**

  - Acompañamiento técnico a las unidades productivas de seguridad alimentaria de las familias vinculadas mediante el desarrollo de un proceso acorde a las condiciones técnicas y tecnológicas de cada predio para la generación de las recomendaciones en la explotación agropecuaria y piscícola en el marco de las unidades productivas.

  - Promoción y fomento de dos renglones productivos de seguridad alimentaria rural de piscicultura y huertas caseras, mediante la entrega de insumos básicos como apoyo al establecimiento de **30 unidades productivas de bocachico, 30 unidades productivas** de cachama con alimentación y la implementación de **24 huertas caseras con insumos agrícolas** y demás elemento en los diferentes corregimientos del Distrito de Barrancabermeja.

- Seguimiento a las unidades productivas entregadas durante el término de ejecución del contrato con el propósito de acompañar a las familias beneficiadas en el correcto desarrollo técnico productivo.

Estrategia de fortalecimiento de la pesca artesanal

En el marco de esta estrategia se adelanta un proceso precontractual en el cual se incluyen acciones de fortalecimiento de la pesca artesanal mediante el repoblamiento de cuerpos de agua con especies nativas, la conectividad hidrobiológica, el apoyo los procesos de comercialización de las organizaciones de productores y el apoyo a actividades acuícolas.

Es importante resaltar que estas acciones han sido consultadas y tratadas con los representantes del Consejo Municipal de Pesca y Piscicultura de Barrancabermeja. **30 productores y 3 asociaciones Beneficiadas**.

Estrategia de fortalecimiento del sector cacaocultor

En el marco de esta estrategia se adelanta proceso precontractual para el fortalecimiento del sector cacaocultor en el Distrito de Barrancabermeja, la cual incluye entre otras actividades el establecimiento y acompañamiento de **siete (7) unidades productivas** demostrativas de cacao en sistema agroforestal.

En el desarrollo de esta iniciativa se incluye los insumos básicos, material vegetal y riego para el establecimiento de siete unidades productivas demostrativas de una hectárea cada una.

Fomento piscícola en San Rafael de Chucuri

Siembra de alevinos en la Ciénaga San Silvestre con la Secretaría de Medio Ambiente, Piscícola San Silvestre, representantes del Departamento de Policía Magdalena Medio, la AUNAP - Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca y La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS

Línea Estratégica "Barrancabermeja Competitiva para el Desarrollo Local y Regional

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Inclusión productiva de productores rurales y pescadores artesanales

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de extensión agropecuaria y asistencia técnica a productores agropecuarios del municipio de Barrancabermeja

Objetivo del Proyecto: Implementar estrategias de extensión agropecuaria y asistencia técnica a productores agropecuarios y pescadores artesanales en el Distrito de Barrancabermeja.

Indicador de Producto: Número de hectáreas intervenidas para la implementación de proyectos productivos.

Valor del Proyecto: $28.600.000,00
Valor Invertido: $28.600.000,00

Acciones Realizadas e Impacto

La UMATA en el desarrollo de esta importante actividad cuenta con un banco de maquinaria agrícola que presta sus servicios de adecuación de y preparación de tierras a los productores agropecuarios del Distrito para lo cual se vincula personal técnico y operativo para el desarrollo de esta meta de producto con el cual se han intervenido **115 hectáreas de tierra en 20 productores beneficiados** para la implementación de proyectos productivos de pastos (ganadería), palma, maíz y yuca en las Veredas Zarzal y Peroles del Corregimiento de la Fortuna y la Vereda de La Hortensia en el Corregimiento El Llanito.

Programa de Preparación de Tierras a productores agropecuarios

Programa de Preparación de Tierras a productores agropecuarios

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Inclusión productiva de productores rurales y pescadores artesanales
.
Indicador de Producto: Estrategia de gestión para la formalización de predios rurales diseñada e iniciada"

Valor del Proyecto: $0,0**0**
Valor Invertido: $0,00

Acciones Realizadas e Impacto
En la actualidad se viene trabajando en asocio con la Secretaria de Planeación Distrital, la Asesoría de Política Rural, la Oficina Asesora de Paz y Convivencia, entre otras entidades en el diseño e implementación de la estrategia de formalización de predios rurales en el Distrito de Barrancabermeja.

En las acciones que adelanta la UMATA se tiene previsto el desarrollo de esta meta en las vigencias 2021-2023 según lo establecido en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020-2023 Distrito muy especial, para lo cual se ha establecido inicialmente esta hoja de ruta al proceso de titulación de predios rurales del Corregimiento El Llanito y después se articulará según las necesidades con otras zonas de trabajo. Cabe resaltar que este proceso de titulación lleva un avance importante desarrollado en vigencias anteriores para el cual se requiere realizar entre otras las siguientes acciones y solicitudes:

1. El Distrito debera aunar esfuerzos con Ecopetrol S.A. para que este entregue la limtacion fisica de los 59 predios que se reservo de su propiedad.
2. El Distrito debera aunar esfuerzos con Ecopetrol S.A. para que este entregue la delimitacion de las servidumbres a legalizar.
3. Teniendo en cuenta los estudios de titulos que realizo Ecopetrol S.A. y el levantamiento topografico que sirvio para la elaboracion de planos anexos a la Escritura 2834 del 2009, el Distrito debe solicitar la nulidad de los ttulos poteriores que se sobreponen.
4. Revisar el nuevo POT que se esta formulando para determinar si se amplia el centro poblado existente del Llanito, incorporando el area del caserio que va desde la cancha de futbol del Llanito.
5. Revisar el POT que se esta formulando para verificar zonas de reserva.
6. Levantamineto topografico y verificasion de los limites generales del predio.
7. Levantaminto de planos de las areas de cada uno de los ocupantes y solicitud de subdivision rural.
8. Clasificasion de los ocupantes para determinar la forma legal en que puede ser beneficiario del proceso de legalizacion y formalizacion de la propiedad.
9. Proceso de avaluo del los predios para determinar el valor de la has.
10. Tramites ante curaduria y notaria con la elaboracion de la respectiva minuta y acto administrativo.

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Inclusión productiva de productores rurales y pescadores artesanales
.
Indicador de Producto: Número de unidades productivas caracterizadas

Valor del Proyecto: $0

Valor Invertido: $0

Acciones Realizadas e Impacto:

La UMATA dando cumplimiento a lo establecido en el proceso de Extensión Agropecuaria adelanta un proceso de caracterización agropecuaria a los productores rurales y pescadores artesanales del Distrito con el personal técnico vinculado a la UMATA.

La caracterización tiene por objetivo de registrar e identificar a los productores que existen en sector rural del Distrito de Barrancabermeja y su principal renglón productivo, desde la Unidad de Asistencia Técnica de la UMATA se avanza en la CARACTERIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, tarea que se remitirá a la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, dando alcance a lo establecido en la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 y Resolución 0407 del 30 de octubre de 2018.

Para dar cumplimiento a esta tarea, se realiza el registro de los productores agropecuarios dedicados a las actividades Agrícolas, Pecuarias, Acuícolas y Silvicultura y Maderables de los 06 Corregimientos (Ciénaga del Opón, San Rafael de Chucuri, Meseta San Rafael, La Fortuna, El Llanito y el Centro).

La caracterización, busca establecer el nivel de clasificación de los usuarios de la línea productivas, para ello se creó un instrumento aplicativo acorde a los lineamientos establecidos por la ADR, por medio del cual a través de preguntas con opciones de respuesta se determina de 1 a 4 el rango del productor siendo 1 el nivel inferior y 4 el superior.

CORREGIMIENTO	VEREDAS VISITADAS	TOTAL PRODUCTORES ATENDIDOS
Ciénega Del Opón	Cabecera, Rasquiña, Los Ñeques, La Colorada, El Playón, Santo Domingo, Candelaria, Florida.	269

San Rafael De Chucuri	Cabecera, El Turro, Billete Blanco Y Aguas Negras	162
Fortuna	Peroles, Poblado, Zarzal Las Lajas, Patio Bonito, Tapazón, Buenavista, Zarzal La Y, La Cascajera, Cabecera, La Fortuna.	164
Centro	Campo 6, Campo 38, Campo 45, Tenerife, Cuatro Bocas, Campo 16 Quemadero, Varasanta, La Leja, Las Marías	130
Meseta San Rafael	Cabecera, Yacaranda, La Unión, Guatumo.	82
Llanito	Campo Gala, Pénjamo, Rodeo, Tablaroja, Isla La Unión, Campo Gala, Termogalan, Llanito.	175
Total Productores Beneficiados		982

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.
Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Indicador de Producto: Política pública agropecuaria y de pesca artesanal presentada

Esta importante meta está prevista desarrollar en las vigencias 2021 – 2023

Valor del Proyecto: $0
Valor Invertido: $0

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja

Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Proyecto: Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana del sector agropecuario institucionalizadas en el Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Apoyar dos (2) instancias de participación ciudadana durante el cuatrienio

Indicador de Producto: Política pública agropecuaria y de pesca artesanal presentada

Valor del Proyecto: $70.000.000,00
Valor Invertido: $63.204.564,00

Acciones Realizadas e Impacto

La UMATA adelanta el proceso de acompañamiento técnico a las dos **(2)** instancias de participación ciudadana como son **Consejo Municipal de Pesca y Piscicultura CMPyP**, y el **Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR**, para lo cual se ha destinado personal técnico y del área social adscrito a la UMATA, labor que ha permitido avanzar significativamente en el proceso de conformación de las nuevas directivas de las dos instancias de participación ciudadana (Convocatoria, elección y nombramiento de representantes) las cuales se prevé su instalación en el último trimestre de la presente vigencia, además se ha apoyada y acompañado a las diferentes sesiones ordinarias del CMPyP en las cuales se están realizando y actualizando su reglamento interno, se realiza programación para la conformación del nuevo CMPyP y el análisis de las propuesta presentadas para la modificación del acuerdo que lo constituyo.

En la actualidad se realiza proceso precontractual para el suministro de los elementos básicos para la operación del Consejo Municipal de Pesca y Piscicultura CMPyP, y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como estrategia complementaria al acompañamiento técnico para el fortalecimiento de esta instancia de participación ciudadana.

Reunión con el Consejo Municipal de Pesca Artesanal y Pisicultura

Reunión con el Consejo Municipal de Pesca Artesanal y Pisicultura

Beneficiarios: 57 consejeros

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Indicador de Producto: Número de proyectos de investigación e innovación apoyados

Valor del Proyecto: $0
Valor Invertido: $0

Acciones Realizadas e Impacto
En las acciones que adelanta la UMATA se tiene previsto el desarrollo de esta meta en las vigencias 2021-2023 según lo establecido en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020-2023 Distrito muy especial, cabe resaltar que en la actualidad la UMATA ha interactuado con diferentes entidades como UNIPAZ, Cenipalma, Fundación Zaleth entre otras entidades en la búsqueda y formulación de estas iniciativas de investigación e innovación para las siguientes vigencias.

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Indicador de Producto: Estrategia de integración productiva local, regional y/o nacional diseñada

Valor Proyecto: $0
Valor Invertido: $0

Acciones Realizadas e Impacto

En las acciones que adelanta la UMATA se tiene previsto el desarrollo de esta meta en las vigencias 2021-2023 según lo establecido en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020-2023 Distrito muy especial, cabe resaltar que en la actualidad la UMATA ha interactuado con diferentes entidades como Probarranca, gremios e instituciones con el objeto de definir una hoja de ruta a seguir en el marco de la formulación de esta iniciativa para las próximas vigencias.

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.
Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Indicador de Producto: Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de integración productiva local, regional y/o nacional

Valor del Proyecto: $0

Valor Invertido: $0

Acciones Realizadas e Impacto
En las acciones que adelanta la UMATA se tiene previsto el desarrollo de esta meta en las vigencias 2021-2023 según lo establecido en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020-2023 Distrito muy especial.

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja

Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Indicador de Producto: Número de eventos realizados

Valor del Proyecto: $0
Valor Invertido: $0

Acciones Realizadas e Impacto
En las acciones que adelanta la UMATA se tiene previsto el desarrollo de esta meta en las vigencias 2021-2023 según lo establecido en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020-2023 Distrito muy especial, lo anterior por motivos de las restricciones establecidas en el marco de la Pandemia del Covid 19 que restringen la realización de eventos masivos con la comunidad.

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja

Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Proyecto: Implementación de la estrategia de Desarrollo Rural Local "Soy Rural" en el Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Desarrollar una estrategia para el desarrollo integral para la implementación de una estrategia de sector rural en el Distrito de Barrancabermeja que permita aumentar la articulación institucional, gremial y comunitaria.

Indicador de Producto: Estrategia de desarrollo rural local “Soy Rural” diseñada.

Valor del Proyecto: $150.000.000,00

Valor Invertido: $41.800.002,00

Acciones Realizadas e Impacto
En la actualidad se adelantó formulación y certificación del proyecto en mención y en el último trimestre de 2020 se prevé la vinculación del personal técnico y de apoyo para la priorización, concertación y construcción de las acciones a desarrollar en el marco de esta estrategia.

En esta estrategia se definirán la misión, visión, objetivos estratégicos, objetivos específicos, indicadores y metas de la Estrategia de Desarrollo Soy Rural con los diferentes actores sociales, económicos e institucionales con presencia en el Distrito de Barrancabermeja de forma concertada y articulada. A demás de lo anterior se realizara concertación, priorización y compilación de información básica con los diferentes actores del sector rural (comunidades, organizaciones e instituciones) con el propósito de exponer los alcances, actividades y metodología propuesta para la concertación y priorización de las acciones a desarrollar en la cual se conocerán las percepciones e impresiones de la población con respecto a los temas priorizados, el levantamiento de los componentes y actividades a desarrollar en la estrategia a implementar en la siguiente vigencia. Como acción complementaria se realizará la formulación de los diferentes perfiles de los proyectos acordes a las características propias de cada iniciativa o proyecto a gestionar o realizar en la Fase de Implementación correspondiente. En esta actividad se incluye la presentación de los mismos ante los diferentes entes competentes. **Se han realizado 730 caracterizaciones a productores (Beneficiados), para la formulación de la estrategia de soy rural**

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Proyecto: Implementación de la estrategia de Desarrollo Rural Local "Soy Rural" en el Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Implementar la estrategia soy rural para el desarrollo integral del sector rural en el Distrito de Barrancabermeja que permita aumentar la articulación institucional, gremial y comunitaria.

Indicador de Producto: Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de desarrollo rural local “Soy Rural”.

Acciones Realizadas e Impacto:

En las acciones que adelanta la UMATA se tiene previsto el desarrollo de esta meta en las vigencias 2021-2023 según lo establecido en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020-2023 Distrito muy especial.

Meta de Resultados: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa: Desarrollo de los sectores agropecuarios y pesquero artesanal

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de extensión agropecuaria y asistencia técnica a productores agropecuarios del municipio de Barrancabermeja

Indicador de Producto: Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas.

Valor del Proyecto: $ 63.565.446
Valor Invertido: $63.565.446

Acciones Realizadas e Impacto:

En la actualidad en el marco del Fortalecimiento Institucional de la UMATA se le ha dado especial énfasis en el fortalecimiento de los servicios bandera de la UMATA como son:

- **Programa de Inseminación artificial**

En este proceso de fortalecimiento se realizaron inversiones para la dotación del programa con los elementos básicos para su operación como son pajillas de toros certificados, hormonas, drogas, guantes, jeringas, entre otros elementos básicos por valor de 30.313.300, se han realizado **215 inseminaciones atendiendo a 43 usuarios**

- **Programa de Mecanización de tierras**

En este proceso de fortalecimiento del Programa de preparación de tierras se doto al Banco de Maquinaria Agrícola de los elementos básicos para su operación y mantenimiento por valor de $33.252.146, **115 HECTAREAS MECANIZADAS** en el corregimiento la fortuna Y el llanito con un total de **20 USUARIOS** atendidos

Inderba

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

11 INDERBA

Línea Estratégica: Barrancabermeja Generadora de Bienestar y Protectora de la Vida
Meta de Resultado: Aumentar en 2.000 el número de personas que realizan actividades físicas, recreativas y deportivas en el Distrito de Barrancabermeja
Programa N° 15: Estilo de vida saludable

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS:

3. Salud y bienestar
5.Igualdad de Genero
10. Reducción de las desigualdades

Nombre del Proyecto: Consolidación de los Programas de Actividad Física, Recreación, Discapacidad y Deporte con Inclusión en el Distrito de Barrancabermeja, Santander

Objetivo del Proyecto: Ampliar la oferta institucional con nuevas estrategias operativas y tecnológicas para los programas de Actividad física, deporte, discapacidad y recreación

Indicador de Producto IP 153: Número de programas de actividad física, recreación y deportes con inclusión diseñados e implementados

Valor del Proyecto: $ 588.333.240

Valor Invertido: $ 402.224.086

Realizaciones:

Se efectuaron actividades dirigidas a la comunidad del distrito de Barrancabermeja a través de los programas de recreación, actividad física, discapacidad y deporte con inclusión, a su vez, se está trabajando en la estructura e identificación de necesidades que conlleven al diseño, socialización e implementación de los programas misionales del Inderba.
Programa de Recreación
Programa de Actividad Física
Programa Discapacidad
Programa Deporte con Inclusión

Programa de Recreación: De acuerdo con el contexto actual del país y el distrito, se efectuaron las siguientes actividades:

- Recréate en casa con Inderba: Tiene como objetivo implementar programas virtuales con enfoques de enseñanza y aprendizaje para las familias aplicando la comunicación asertiva, motricidad fina y gruesa, coordinación, habilidades cognitivas. Este programa es transmitido de lunes a sábado de 10:00 a.m. a 10:30 a.m. por plataformas virtuales.

- Recréate en tu cuadra con Inderba: Realizar actividades lúdicas y recreativas que transmitan valores y principios que contribuyan a la satisfacción emocional y física de la comunidad urbana y rural del Distrito Especial de Barrancabermeja, a través de programas lúdico - recreativos presenciales en diferentes comunas y corregimientos

- Recréate en fechas Especiales / Institucionales: Brindar espacios de diversión e integración y aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades de desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas, adolescentes y familias en general rescatando las costumbres y tradiciones del Distrito de Barrancabermeja

- Recréate en campañas educativas con Inderba: Realizar campañas lúdico-pedagógicas articulando las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja con el fin de promover y concientizar sobre el uso de buenas practicas que propendan al cuidado y mejoramiento de la calidad de vida.

- Recréate con Inderba en la Inclusión Social: 9Implementar actividades lúdico-recreativas precedidas por la libertad de elección como un efecto renovador físico, mental a población vulnerable, victimas, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, NNAJ, LGTB, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado, esta actividad se realiza de acuerdo con las solicitudes enviadas a los correos institucionales.

- Virtualízate en Inderba: Ofrecer actividades recreativas a todo tipo de población del Distrito Especial de Barrancabermeja, en especial a sectores poblacionales vulnerables donde a través de estrategias educativas y recreativas se busca el fortalecimiento personal generando espacios de convivencia y de paz

Población Beneficiada del Programa:

Sectores Etarios	Masculino	Femenino

0 -12 años (niños y niñas)	1411	1531
13 -17 años (Adolescentes)	400	377
18 - 28 años (Jóvenes)	360	355
25 – 60 años (Adultos)	840	1213
60 o más (Adultos mayores)	369	430
Discapacidad física	27	39
Total población por genero	3407	3845
Total población del programa	**7252**	

Programa de Actividad Física

- Plan Actívate en Tu Cuadra: Estrategia que es realizada en los diferentes barrios y corregimientos del distrito especial de Barrancabermeja de acuerdo con los requerimientos que se efectúan a través del correo dirección@inderba.gov.co. Se efectúa con personal del programa de actividad física y de recreación, de lunes a viernes en el horario de 4: 00 pm a 5: 00 pm.

- Tips Saludables: Es una estrategia que tiene como objetivo ayudar a sensibilizar y mejorar la calidad de vida de las personas a través de diferentes recomendaciones o tips saludables suministrados por los instructores en las diversas rutinas o clase y transmisión virtual de actividad fisca funcional o musicalizada ofrecidas por el instituto.

- Entrenando en Casa: Esta estrategia se encuentra dividida en ACTIVIDAD FUNCIONAL y MUSICALIZADA, las cuales se transmiten por el fan page en Facebook de Inderba de lunes a sábado en el horario de 8: 00 am y 8: p.m. respectivamente, observándose que en el horario de la mañana participan mayormente hombres, mientras que, en la actividad musicalizada programada en la noche, mujeres.

Población Beneficiada del programa:

Sectores Etarios	Masculino	Femenino
0 -12 años (niños y niñas)	1603	1771
13 -17 años (Adolescentes)	130	149
18 - 28 años (Jóvenes)	397	246
25 – 60 años (Adultos)	2869	3711
60 o más (Adultos mayores)	253	396
Discapacidad física	59	76
Discapacidad cognitiva	4	3

Discapacidad sorda	2	0
Víctimas del conflicto armado	0	18
Sisbenizado	0	15
Indígenas	0	1
Comunidades Negras	0	6
LGTBI	11	3
Mujer	0	65
Total población por genero	5328	6460
Total población del programa	**11788**	

Programa Discapacidad: Uno de los objetivos del plan de desarrollo centenario es implementar el programa de discapacidad, que tenga como objetivo principal fortalecer a través del deporte, habilidades psicomotoras, técnicas y tácticas, que contribuyan al desarrollo integral y al aprovechamiento del tiempo libre y al desarrollo físico, obteniendo el hábito y el bienestar de los niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad del distrito de Barrancabermeja, y que tenga como objetivos específicos

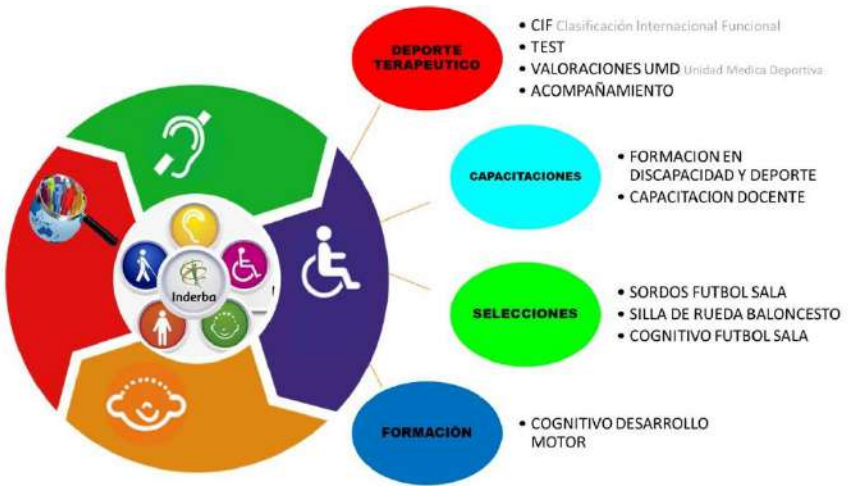

- Formación en Discapacidad y Deportes**:** Capacitación que se realizó para la comunidad en general durante los meses de julio y agosto, teniendo como objetivo buscar el fortalecimiento de los conocimientos del trabajo a desarrollar para las personas con discapacidad

- Capacitación Instructores y Ampliación de la Oferta Institucional:_Se realizó una capacitación dirigida a instructores para que conozcan la metodología de trabajo

- Sustentación de la oferta institucional ante el comité de discapacidad del distrito de Barrancabermeja: Esta reunión se realizó con el objetivo de conocer la situación actual de las personas con discapacidad en el distrito y poder socializar la oferta institucional del sector deporte promovida por el Inderba

Población Beneficiada del Programa:

Sectores Etarios	Masculino	Femenino
Discapacidad física	17	0
Discapacidad cognitiva	10	17
Discapacidad visual	0	0
Discapacidad sorda	15	13
Total población por genero	42	30
Total población del programa	**72**	

Programa Deporte con Inclusión: Se desarrollo la implementación de los gimnasios interactivos que tienen como objetivo permitir el uso provechoso del tiempo libre en niños y niñas de 6 a 12 años bajo el contexto de las restricciones de la pandemia del COVID 19, se han creado cuatro gimnasios, así: Barrio Cincuentenario, Barrio Colombia, Barrio 1 de Mayo, Barrio Cristo Rey, Barrio Coviba.

Población Beneficiada del programa:
Grupos de valor

Sectores Etarios	Masculino	Femenino
0 -12 años (niños y niñas)	158	177
Total población por genero	158	177
Total población del programa	**335**	

Impacto:

Se destaca la relación entre la recreación y el desarrollo comunitario, vista aquella como un factor de bienestar social coadyuvante del desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y la familia en general en donde el autoconocimiento, la interacción y la comunicación con el contexto social sirven como base fundamental para construir una mejor calidad de vida, involucrando experiencias y actividades que se realizan en un tiempo libremente escogido, como potencial idóneo para enriquecer la vida, dado que al promover el desarrollo intelectual, psíquico y físico del individuo y de la comunidad, la recreación se enmarca en el campo educacional para un mejor empleo del tiempo libre**.**

Al no tener la recreación un carácter clasista, ni ser patrimonio de nadie en específico, permite la práctica de los miembros de la sociedad sin soslayar las diferencias de recursos, posibilidades y tiempo disponible, sobre la base de tales ideas se establece una nueva orientación para concebir a la recreación, como una de las vías que interviene en la formación de las niñas, niños, adolescentes y la familia de forma integral capaz de contribuir con el desarrollo social mediante la utilización positiva del tiempo libre.

Población beneficiada:
19.547 personas
Grupos de valor

¨Programas	Población Total por programas
Programa de Recreación	7352
Programa de Actividad Física	11788
Programa Discapacidad	72
Programa Deporte con Inclusión	335
Total Población Beneficiada	**19.547**

Línea Estratégica: Barrancabermeja Generadora de Bienestar y Protectora de la Vida

Meta de Resultado: Aumentar en 2.000 el número de personas que realizan actividades físicas, recreativas y deportivas en el Distrito de Barrancabermeja

Programa N° 15: Estilo de vida saludable

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS:
3. Salud y bienestar
5.Igualdad de Genero
10. Reducción de las desigualdades

Nombre del Proyecto: Conformación de las Escuelas Integrales de Desarrollo Deportivo con Enfoque Diferencial en el Distrito de Barrancabermeja, Santander

Objetivo del Proyecto: Implementar las Escuelas Integrales de Desarrollo Deportivo del Inderba

Indicador de Producto IP 154: Número de Escuelas Integrales de Desarrollo Deportivo implementadas

Valor del proyecto: $ 629.437.595

Valor Invertido: $ 424.732.462

Realizaciones:

Se desarrolló con el equipo de trabajo una planeación sobre el desarrollo de las disciplinas deportivas que se iban a ofertar a la comunidad a través de la plataforma virtual, y a su vez, se brindó apoyo a la Educación Física Básica Primaria.

Escuelas Integrales de Desarrollo Deportivo: Coadyuvar en el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes a través de la formación deportiva en las diferentes disciplinas ofertadas, tales como Ajedrez, Béisbol, Boxeo, Fútbol, Futbol sala, Futbol de salón, Baloncesto, Canotaje, Atletismo, Natación. Patinaje, Voleibol, Taekwondo, Tenis de campo. Estas disciplinas se ofertaron a través de la plataforma Meet.

Para las inscripciones de las escuelas integrales se habilitó un formulario en la página web, en donde se inscribieron **569** Niños, niñas, jóvenes de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, así:

Disciplina Deportiva	Inscritos	Disciplina Deportiva	Inscritos
Ajedrez	18	Taekwondo	73
Baloncesto	19	Tenis de campo	25
Canotaje	26	Béisbol	10
Atletismo	28	Boxeo	27
Natación	112	Fútbol	139
Voleibol	26	Futbol sala	13
Patinaje	50	Futbol de salón	3

Apoyo a la Educación Física Básica Primaria: Esta estrategia tiene como objetivo brindar apoyo a las instituciones educativas del sector público en la asignatura de educación física a

través de clases virtuales con el personal vinculado al Inderba a través de contrato de prestación de servicio, desde el mes de agosto se viene apoyando a las siguientes seis instituciones:_Escuela Normal Cristo Rey, Colegio Galán, Colegio Diego Hernández de Gallegos, Colegio 26 de Mazo, Colegio el Castillo, Colegio José Prudencio Padilla C.A.S.D

Impacto: Las Escuelas Integrales del Deporte Virtual están diseñadas para facilitar a profesores la gestión de cursos virtuales para sus deportistas, especialmente ayudándolos en la administración y desarrollo de su actividad física. Estos Ambientes Virtuales, se basan en el principio de aprendizaje colaborativo donde se permite a los alumnos y deportistas realizar sus aportes y expresar sus inquietudes en la práctica, además van apoyados de herramientas multimedia que hacen más agradable el aprendizaje pasando de ser simplemente un texto en línea, a un entorno interactivo de construcción de conocimiento.

Lo más importante ha sido y seguirán siendo los seres humanos porque al final es el ser humano el que decide usar la tecnología para cosas buenas o malas dependiendo de su educación y valores. La Educación virtual está siendo cada vez más completa y sofisticada y son ya muchos los elementos que necesitan instrucción por parte de los expertos y que han venido a enriquecer sobremanera las posibilidades de esta modalidad de aprendizaje, como puede verse, por ejemplo, que, por sus enormes posibilidades didácticas, se está abriendo camino con fuerza en este nuevo escenario de enseñar y aprender.

Estas escuelas virtuales coadyuvaron a fortalecer el uso de la tecnología en las actividades de servicio público, permitiendo conocer, cuantificar y sistematizar las necesidades del deportista, permitiendo así, mejorar el desarrollo de programas de calidad total en las dependencias, tener mejores controles, bases de datos históricas, búsqueda avanzada de información, almacenamiento y administración del conocimiento. Y por último, capacitar a los deportistas con medios a distancia con costos más bajos y eficientes.

Población Beneficiada: 4336 personas Grupos de valor

Sectores Etarios	Masculino	Femenino
0 -12 años (niños y niñas)	2036	1949
13 -17 años (Adolescentes)	107	94
18 - 28 años (Jóvenes)	37	43
25 – 60 años (Adultos)	35	35
Total población por genero	2215	2121
Total población del programa	**4336**	

Línea Estratégica: Barrancabermeja Generadora de Bienestar y Protectora de la Vida

Meta de Resultado: Aumentar en 2.000 el número de personas que realizan actividades físicas, recreativas y deportivas en el Distrito de Barrancabermeja

Programa N° 15: Estilo de vida saludable

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS:
3. Salud y bienestar
5.Igualdad de Genero
10. Reducción de las desigualdades

Nombre del Proyecto: Contribución al Fomento y Desarrollo de los Procesos Deportivos en el Distrito de Barrancabermeja, Santander

Objetivo del Proyecto: Implementar acciones que permitan el fomento y el mejoramiento en los procesos deportivos

Indicador de producto:
IP 155. Número de programas de formación y capacitación realizadas anualmente
IP 156. Número de apoyos entregados
IP 157. Número de eventos realizados
IP 158. Número de apoyos a deportistas destacados entregados

Valor del Proyecto: $ 256.000.000

Valor Invertido: $ 96.250.000

Realizaciones:
Juegos Intercolegiados e Interescolares modalidad virtual 2020
Unidad Medico Deportiva

Juegos Intercolegiados e Interescolares modalidad virtual 2020

Tiene como objetivo principal fomentar y motivar la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes en el deporte como resultado de los procesos previos de preparación deportiva extraescolar y de las clases de educación física, y como objetivos específicos:
De acuerdo con la Circular No. 02 del 2 de agosto de 2020 expedida por el INDESANTANDER, donde manifestó las directrices e información preliminar de los juegos Intercolegiados 2020, los cuales se realizarán bajo la modalidad virtual
Se realizaron reuniones de planificación y organización de las actividades a realizar en los Juegos
Socialización de los Juegos con las Instituciones educativas del Distrito del área urbana y rural
Reunión y socialización con los diferentes colegiados de juzgamiento para organizar la metodología de juzgamiento
Se realizo una reunión y socialización con los funcionarios de las secretarias de las TICS y la Secretaria de Educación para la coordinar temas de cobertura y conectividad.

Se realizo las proyecciones de los deportistas a beneficiar por deporte y por categoría Juegos Interescolares 2020
Proyección en 11 disciplinas deportivas categoría infantil con la participación de 200 deportistas inscritos por genero femenino 90, Masculino 110

Se realizo las proyecciones de los deportistas a beneficiar por deporte y por categoría Juegos Intercolegiados 2020
Proyección en 23 disciplinas deportivas categoría pre – juvenil con la participación de 490 deportistas inscritos por género femenino 230, Masculino 230

Unidad Medico Deportiva
Inderba con su unidad médica deportiva pretende consolidar una institución de gran desempeño a nivel biomédico aprovechando que cuenta con los recursos humanos y de infraestructura y logística que permiten un servicio de primera calidad, eficiente e innovador que se adapta de manera inteligente a las condiciones actuales del aislamiento y la bioseguridad obligatoria por el COVID 19, esto para minimizar las consecuencias de la suspensión o letargia en las actividades deportivas que puedan afectar tanto a la comunidad deportiva como a los integrantes de la unidad médica especializada

Impacto:
El desarrollo de los Juegos en el proceso de inscripción termina el 23 de noviembre, iniciando la fase municipal la primera semana de Diciembre del presente año

Línea Estratégica: Barrancabermeja Generadora de Bienestar y Protectora de la Vida

Meta de Resultado: Aumentar en 2.000 el número de personas que realizan actividades físicas, recreativas y deportivas en el Distrito de Barrancabermeja

Programa N° 15: Estilo de vida saludable

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS: 17. Alianzas para lograr los objetivos

Nombre del Proyecto: Administración Institucional de la Gestión Pública de Inderba en el Distrito de Barrancabermeja, Santander

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la gestión administrativa y organizativa del sector con la construcción e implementación del Plan Distrital de Recreación y Deporte que garantice el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito

Indicador de Producto:

IP 159. Número de acciones de fortalecimiento ejecutadas
IP 160. Plan distrital de recreación y deporte incluyente construido e implementado

Valor del Proyecto: $ 385.142.068

Valor Invertido: $15.500.000

Realizaciones:

Durante este periodo se efectuó el fortalecimiento de estrategias que conlleven a la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación, en articulación con el sistema de calidad y control interno. Para ello, se desarrollaron inducciones y capacitaciones para la retroalimentación de temas institucionales y de relevancia para el cumplimiento funcional y obligacional del Inderba desde la parte administrativa, lo cual se puede visualizar a continuación

Inducción y Reinducción junio 24 de 2020**:**
Mediante circular 026 de junio 18 de 2020, se convocó a Inducción y Reinducción a todos los Servidores Públicos del Instituto, la actividad se realizó en dos jornadas, la primera de 8 a 11 am y la segunda jornada de 2 a 5 pm, esta capacitación se realizó virtualmente utilizando la plataforma Google Meet

Capacitación Gestión Documental y Gestión Contractual junio 25 de 2020**:**
Mediante circular 026 de junio 18 de 2020, se convocó a capacitación en Gestión Documental y Gestión Contractual en horario de 2 a 4 pm, esta capacitación se realizó virtualmente utilizando la plataforma Google Meet. La temática tratada fue la siguiente:

Capacitación gestión documental**:**
Mediante circular 028 de julio 13 de 2020, se convocó a capacitación al personal de técnicos y auxiliares administrativos, para el día 29 de julio hora 7:30 am, actividad realizada de forma presencial en la Dirección General de INDERBA

Temas
Objetivos, Marco normativo, Conceptualización, Tablas de retención documental, Ciclo de vida de los documentos, Almacenamiento de los documentos, Ventanilla única, Organización archivos de gestión, Transferencia documental

Inducción y reinducción julio 31 de 2020:
Mediante circular 031 de julio 30 de 2020, se convocó a Inducción y Reinducción a todos los Servidores Públicos del Instituto, que ingresaron en el mes de julio, la actividad se realizó en horario 8 a 11 am. La capacitación realizó virtualmente utilizando la plataforma Microsoft Teams.

Gestión Jurídica y Contractual;
Contratación pública y gestión fiscal, Principios constitucionales, Proceso contractual, Etapa precontractual, Etapa contractual, Ejecución del contrato, Supervisión e interventoría, Etapa pos contractual, Liquidación del contrato.

Capacitación medidas de prevención Covid**:**
Mediante circular 036 de agosto 06 de 2020, se convocó a capacitación al personal de Servidores Públicos del Instituto, para el día 11 de agosto de 2020, hora 8:00 am, actividad realizada a través de la plataforma Microsoft Teams, capacitación a cargo de la ARL Positiva con tema medidas y protocolos bioseguridad

Capacitación gestión SST y gestión Ambiental**:**
Mediante circular 037 de agosto 18 de 2020, se convocó a capacitación al personal de Servidores Públicos del Instituto, para el día 21 de agosto de 2020, hora 8:00 am, tema tratado inducción y reinducción Gestión ambiental y Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Actividad realizada a través de la plataforma Microsoft Teams

Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
El Instituto implementa el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo para fomentar entornos de trabajos seguros y saludables al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general.

Actividades
Demarcación con cintas de peligro y afiches informativos en las sillas de los pasillos

Asesoría en la actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos enfocada en la actualización por el factor de riesgo biológico Covid 19

Autoevaluación inicial de los estándares mínimos basados en la resolución 0312 de 2019 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Inderba

De realiza entrega de insumos al personal del Instituto como primera medida para prevenir, mitigar el virus biológico Sars Covid – 19

Se realizan inspecciones programadas de seguridad a los escenarios deportivos del Inderba.

Se efectúan en la oficina de recreación y prensa limpieza y desinfección.

Simulacro para el regreso a las clases presenciales de actividades físicas, musicalizada y recreativa.

Gestión Jurídica y Contractual:
Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de las metas misionales y administrativas, el instituto bajo las modalidades de contratación establecida en el ordenamiento jurídico ha suscrito 398 contractual periodo correspondiente a este informe

Gestión Financiera**:**
Presentar el comportamiento de los recursos económicos y financieros del INDERBA, en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2020, con el fin de que sirva como base fiable para la toma de decisiones, para la elaboración de futuros presupuestos.

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% Recaudo
RECURSOS PROPIOS	200.000.000,00	49.581.079,00	25%
CONVENIOS	2.000.000.000,00	0,00	0%
Transferencias Ley 1289-INDERSANTANDER	60.000.000,00	48.258.064,00	80%
Recursos del Balance	387.557.900,77	387.557.900,77	100%
Transferencias Ley 19/91-Acuerdo 017/92	5.483.902.718,00	3.293.998.337,28	60%
Transferencias Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	630.005.724,00	505.342.908,80	80%
Rendimientos Financieros SGP Deporte Ley 715/01	350.790,30	0,00	0%
Transferencias Acuerdo 022 de 2003	1.228.804.861,00	707.616.950,00	58%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**9.990.621.994,07**	**4.992.355.239,85**	**50%**

Sistemas y Comunicaciones:
Desde este proceso, se viene adelantando un trabajo mancomunado con todos los procesos establecidos en el instituto, con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de los canales de comunicación para la atención adecuada y de calidad a toda la población del distrito de Barrancabermeja. Para este periodo del presente informe, se realizaron 301 transmisiones de los programas misionales emitidos por la fan page del Facebook de Inderba, durante tres veces al día, de lunes a Sábado, así:

Actividad	Transmisiones
Actividad física funcional	102
Recreación	101
Actividad física musicalizada	98
Total	**301**

Control y Evaluación:
Este proceso, tiene como objetivo evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno del Inderba de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas preventivas que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional y el cumplimiento de los preceptos legales y normativos del ordenamiento jurídico, a través de la presentación de informes, asesorías y acompañamientos.

Impacto:

Durante esta vigencia se viene trabajando con el equipo de trabajo en el fortalecimiento del talento humano del instituto, como eje principal para la implementación y adopción del modelo de planeación y gestión integrado con el sistema de calidad y control interno, lo que ha permitido una mejora continua de nuestros procesos de apoyo administrativo y brindando una mejor atención al ciudadano. A través de las siguientes estrategias:

Implementación de las políticas y dimensiones del MIPG

Fortalecimiento de la atención al ciudadano a través de la ventanilla única y publicidad oportuna en la página web
Fortalecimiento del talento humano, a través de capacitaciones e inducciones sobre la gestión ambiental y seguridad y salud en trabajo, contratación entre otras.

Población Beneficiada: 210.729 Grupos de valor e interés

Línea Estratégica: Barrancabermeja Generadora de Bienestar y Protectora de la Vida

Meta de Resultado: Aumentar en 2.000 el número de personas que realizan actividades físicas, recreativas y deportivas en el Distrito de Barrancabermeja

Programa N° 15: Estilo de vida saludable

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS:

11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumos responsables

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo y Recreativo en el Distrito de Barrancabermeja, Santander

Objetivo del Proyecto: Realizar mantenimientos, adecuaciones y operación a la infraestructura deportiva del distrito de Barrancabermeja

Indicador de Producto IP 161: Número de escenarios deportivos y recreativos intervenidos, en operación y/o construidos

Valor del Proyecto: $ 701.091.125

Valor Invertido: $ 397.272.643

Realizaciones:

Mantenimiento

ESCENARIOS DEPORTIVOS

Se realizaron intervenciones a 16 escenarios deportivos Las actividades de mantenimiento se adelantaron sobre los escenarios de la Villa Olímpica, sus alrededores y 9 externos con el personal contratado para tales actividades. En el período objeto del presente documento se han ejecutado actividades de mantenimiento en los escenarios de la villa olímpica como arreglo de puertas y portones en general, mantenimiento de luminarias y puntos eléctricos, apoyo en la instalación de equipos para el funcionamiento de piscinas del parque recreacional, arreglo de barandas, cerramientos y puertas de acceso al patinódromo, reparación y adecuación de cielo rasos y cubiertas, mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, guadaña de zonas verdes de los escenarios y áreas circundantes, limpieza

Intervenciones escenarios deportivos:
Mantenimientos a Polideportivas u otros escenarios
Comuna 2 Barrios Parnaso, Aguas Claras, Villa Luz - Comuna 3 Barrio Floresta – Comuna 4 Barrio Buenavista – Comuna 5 Barrio La Esperanza – Comuna 6 Barrio Las Granjas – Comuna 7 Barrio Minas del Paraíso, Barrio Nueve de Abril

Impacto:

Para el Inderba es de suma importancia realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos, debido a que un esmerado cuidado y una atención permanente de las mismas, alargue la vida útil de ellas; además, de obtener un eficiente, eficaz y efectivo servicio de las actividades físicas, recreativas y deportivas para brindar a los habitantes del distrito de Barrancabermeja
La actividad física y el deporte es un elemento integrante de la cultura en la sociedad moderna, al mismo tiempo que constituye para el individuo un medio que contribuye a mejorar la salud y

a la interacción social. Es por esto, que el deporte es de suma importancia para el desarrollo personal, social, psicológico e higiénico de la población mundial.

Población beneficiada: 210729

Eduba

lo tiene todo
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

12 EDUBA

Línea Estratégica: Sector vivienda Ciudad y Territorio
Meta Resultado 36: Disminuir en 0.71 puntos porcentuales el índice cuantitativo de vivienda en el Distrito de Barrancabermeja.
Programa 11: Más familias con techo
Nombre del proyecto: Subsidio de Vivienda en el Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Asignar recursos económicos para la gestión de programas y proyectos de vivienda de interés social.

Indicador de Producto: Número de viviendas de interés social promovidas y construidas.

Valor del Proyecto: Tres mil ochenta y cinco millones doscientos treinta unos mil doscientos ochenta pesos ($3.085.231.280).

Valor Invertido: Cuarenta y siete millones quinientos mil pesos ($47.500.000).

Realizaciones:

A continuación, se relacionan las acciones realizadas con el fin de promover la vivienda de interés social en el Distrito, durante el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de noviembre:

Desarrollo de subsidios con el fin de promover la vivienda de interés social en el distrito de Barrancabermeja.

- El Proyecto pretende promover y asignar subsidios a las familias que cumplan con los requisitos como beneficiarios del mismo, los cuales están contemplados en el DECRETO N° 214 de 2017, para ello está disponible el proyecto TORRES DE AVATARES el cual cuenta con un total de 37 apartamentos disponibles para conceder el beneficio a las familias que lo requieran. De estos 37 apartamentos, para el mes de abril se habían otorgado ocho (08) a las familias que cumplieron con cada uno de los requisitos, ya para el segundo cuatrimestre del año se logró a través de un ejercicio arduo por parte del equipo de funcionarios de la Empresa la comercialización exitosa del proyecto, lo cual se tradujo en la asignación a la fecha de treinta y siete (37) subsidios para adquisición de vivienda para los hogares en el Distrito, alcanzando de esta manera el sueño de muchos Barranqueños de tener vivienda propia; actualmente el proyecto se encuentra en proceso de escrituración para la entrega de los

apartamentos permitiendo así la gestión pertinente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA.

Gráfica 1. Conformación de los 37 hogares en el Proyecto Torres de Avatares

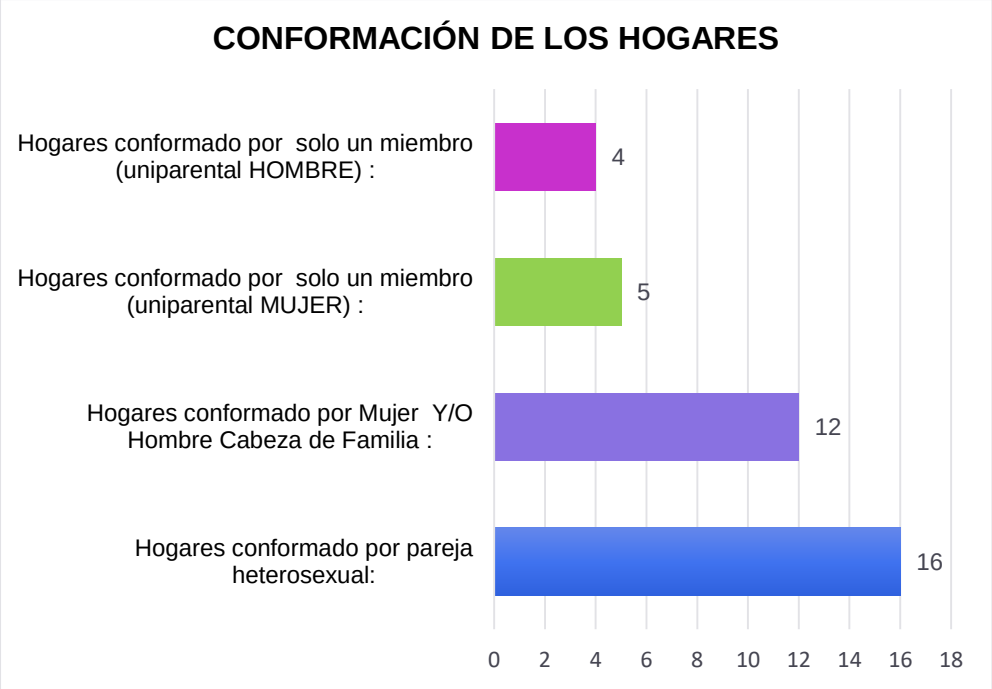

Fuente: Estadísticas por el área de Trabajo social EDUBA

- También se resalta entre otras acciones realizadas en el primer cuatrimestre del año, la gestión de promover en el Distrito la construcción de Viviendas de Interés Social, articulado con las constructoras del sector privado, en la que se estimó una oferta tentativa real de 300 viviendas con el apalancamiento de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de interés Social – EDUBA a partir del subsidio que aporta a las familias del Distrito, siendo la misma una propuesta que genere oportunidades de empleo y que aporte a la economía y a mejorar el déficit cuantitativo de la vivienda en Barrancabermeja.

  De acuerdo a esas acciones encaminadas a promover la vivienda en el Distrito, se destaca que para el segundo cuatrimestre del año se realizó la planeación y ejecución de la **Primera Feria Virtual de Vivienda** en Barrancabermeja, llevada a cabo del 23 al 25 de septiembre a través de la plataforma que se dispuso en la página institucional de

Eduba (www.eduba.gov.co), con esta feria se buscaba integrar los sectores públicos y privados en relación a la construcción de vivienda en el Distrito y de esta forma reactivar en parte la economía del sector de la construcción y así mismo impactar los diferentes sectores productivos como inmobiliarias, bienes y servicios y entidades financieras; a la Feria se involucraron 30 entidades que dejaron a disposición toda su oferta de proyectos, financiación y subsidios, resultando de esto, veintiún (21) proyectos de vivienda para satisfacer la demanda de la comunidad.

- Otra acción importante para la Empresa y la comunidad fue la realización de la convocatoria para la postulación al subsidio familiar de vivienda nueva del proyecto **Torres Colinas del Norte Fase I**, fecha de la convocatoria: estipula fecha de inicio al proceso de convocatoria y postulación desde el día 16 de junio del presente año, hasta el 15 de agosto permitiendo generar dos (2) meses para que los hogares interesados lograran gestionar los documentos pertinentes, así como la consecución de los recursos y subsidios para completar el cierre financiero, seguidamente mediante resolución No. 097 (14 de agosto de 2020) Por lo cual se modifica la Resolución 056 de 27 de mayo de 2020, y amplía la fecha para el cierre de la segunda postulación al subsidio familiar de vivienda, el proceso de convocatoria se amplió debido a la disposición distrital de aislamiento obligatorio “12 días por la vida”, con el fin de que las personas, lograran hacer gestión pertinente de la documentación.

  La convocatoria se desarrolló de manera virtual desde el aplicativo generado en la página institucional de la Empresa www.eduba.gov.co, el cual tuvo un registro con más de tres mil cuatrocientas (3.400) familias. En el mes de se realizó la selección de acuerdo, de los cuales 262 familias cumplieron a cabalidad con el proceso de forma completa y con la documentación requerida. Luego de la postulación se inició el proceso de Calificación, donde se tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 214 de 2017 y la respectiva fórmula de calificación, de la respectiva calificación se obtuvo como resultado 80 familias seleccionadas que cumplieron a cabalidad con los requisitos, posteriormente se realizó el 10 de noviembre de 2020 se avanzó con una nueva etapa del Proyecto Torres Colinas del Norte, la cual corresponde al sorteo de asignación de los 80 apartamentos a los beneficiarios del subsidio.

Construcción de unidades de vivienda de interés social en el Municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.

Construcción del proyecto de Vivienda Colinas del Norte FASE I.

Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario que contempla la construcción de 80 soluciones de vivienda en altura distribuidas en dos bloques de 40 apartamentos cada uno edificados en cinco pisos. La edificación se encuentra ubicada en el barrio Colinas del norte, comuna 3 de Barrancabermeja, desarrollado sobre la manzana 5 del “manzaneo” urbanístico propuesto en el sector.

Durante la vigencia 2019 se inició la construcción del siguiente proyecto de vivienda de interés social, la cual se encuentra a la fecha en un avance del 100%

En el segundo cuatrienio del año 2020 se realizaron visitas de inspección preparatorias para la entrega final de la obra que permitieron comprobar la calidad de la misma, y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato.

Construcción de vivienda de interés social denominado Torres del Danubio en el municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.

Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario que consta de 40 apartamentos distribuidos en dos torres de 5 niveles cada una. El proyecto se encuentra ubicado en el barrio El Danubio, comuna 6 de Barrancabermeja y se desarrolla sobre un lote de 1250 m2.

El proyecto presenta un avance de obra física aproximado del 26%; Contractualmente el tiempo establecido para ejecutar la construcción del proyecto es de 10 meses contados a partir del 10 de diciembre de 2019, día en que comenzaron oficialmente las labores. A la fecha se encuentra suspendido por la necesidad de una actualización en el diseño estructural para garantizar la seguridad de la obra y de los colindantes del mismo. Como una acción para subsanar lo anterior el contratista inició la respectiva gestión administrativa ante la Curaduría Urbana de Barrancabermeja, para la actualización del diseño que genera a su vez la actualización de la licencia de construcción.

Proyecto: Construcción de vivienda de interés social denominado Ciudadela Centenario en el municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro oriente.

El proyecto luego de varios años de gestión fue licenciado con Resolución No 1-19-0213 del 03 de diciembre de 2019 expedida por el Curador Urbano de Barrancabermeja, en la que aprobó como área útil un total de 63.051,97 m2, de un total de 447.337,00 m2, correspondiente al 14,09% con respecto al predio de mayor extensión.

El proyecto aprobado corresponde solo al área de urbanismo, sin que en el mismo se aprobara unidad habitacional para el desarrollo del proyecto.

Se liquida el día 20 de marzo de 2020 el contrato N° 037-04 de abril de 2017 el cual tiene como objeto: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NCESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROEYCTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO CIUDADELA CENTENARIO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA,
El proyecto no cuenta con fuente de financiación, ya que el recurso de los $ 50.000.000.000 fue transferido para el cierre financiero de la Ptar.

En las acciones ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2020, para la realización de este proyecto se encuentra la Acción de gobierno orientada aunar los esfuerzos institucionales en procura de lograr con apoyo del Comandante Operativo de la policía del Magdalena Medio la recuperación del predio lote La Puerta donde se pretende desarrollar el proyecto de Ciudadela Centenario, es así que para garantizar las obras necesarias razonables y asequibles para impedir sucesivas ocupaciones o intentos de hacerlas por vías de hecho se está trabajando en la articulación de acciones con diferentes entidades y secretarias de despacho que por su órbita funcional brindan el apoyo requerido.
La imperiosa necesidad de garantizar que las acciones que realice la Policía del Magdalena medio para la recuperación del predio han demandado de la Administración Distrital y otras entidades involucradas la planeación y organización de medidas a emplear para la protección del predio y garantizar acciones de no repetición, de esta manera esperamos ser contundentes en esta recuperación que aparentemente ha resultado ser un proceso lento debido a que se debe garantizar los derechos de las personas que allí se encuentran ubicadas y no incurrir en la violación del debido proceso.

En el mes de octubre, se continuaron las acciones por parte de la Empresa, y se instauró una segunda querella en la Inspección segunda de policía para el amparo a la posesión o mera tenencia del bien inmueble denominado lote la Puerta,

Impactos:

Torres de Avatares: Se logró impactar treinta y siete (37) hogares del distrito cumpliendo el sueño de tener vivienda propia y digna, beneficiando aproximadamente ochenta y un (81) personas del Distrito.

Con la realización de la **Primera Feria Virtual de Vivienda** se generó apalancamiento a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de interés Social – EDUBA y se aportó a la generación de empleo que ayuda a la economía y a mejorar el déficit cualitativo y cuantitativo

de la vivienda en el Distrito. Logramos articular al sector de la construcción, entidades financieras, Cajas de Compensación Familiar, inmobiliarias y empresas de bienes y servicios para llevar a cabo la primera versión de la Feria Virtual de Vivienda. Se ofertaron más de mil unidades de vivienda entre VIS y no VIS y se lograron ventas equivalentes a $600 millones durante los tres días de feria.

Colinas del Norte, Se estima que, en un tiempo no mayor a un mes, se pueda contar con las 80 soluciones de vivienda totalmente terminadas y con todos los aspectos administrativos asociados a su condición de edificación multifamiliar solucionados, impactando de esta manera a 80 familias del distrito cumpliendo así el sueño de por fin tener su casa propia.

Torres de Danubio, se estima que la duración de la obra esté dentro de los tiempos establecidos para brindar la oportunidad a 40 familias de nuestro Distrito de conseguir el sueño de tener vivienda propia, aportando de esta forma a reducir el déficit cuantitativo de vivienda mostrado en los últimos años.

Población Beneficiaria: Se determina como beneficiarias todas las familias del Distrito las cuales conforma 61.967 hogares tal como lo establece el DANE en proyecciones de población 2018-2023 (https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/como_vivimos), dadas las mejoras en condiciones económicas, estructurales y beneficios que genera la vivienda como lo es en la construcción y adquisición de la misma; y la contribución que se realiza a las familias que cumplan los requisitos exigidos en el decreto 1077 de 2015 (decreto nacional) y en el decreto 214 de 2017 (decreto municipal) como lo es el otorgamiento del subsidio para adquisición de vivienda nueva establecido en la ley nacional. Por ello se considera como población en general para dicho beneficio.

Meta Resultado 37: Disminuir en 5.72 puntos porcentuales el índice cualitativo de vivienda en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa 12: Acceso a soluciones de vivienda

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de Vivienda en Sector Urbano y Rural Del Distrito.

Objetivo del Proyecto: Otorgar subsidios familiares de mejoramiento de vivienda para la población con menores ingresos y mejorar su condición de habitabilidad.

Indicador de Producto: Mejorar dos mil (2.000) viviendas urbanas y rurales más durante el cuatrienio

Valor del Proyecto: Dos mil quinientos millones ochocientos cuarenta y uno noventa y tres pesos con cuarenta y dos centavos (2.500.841.093,42)
Valor invertido: Dos mil quinientos millones ochocientos cuarenta y uno noventa y tres pesos con cuarenta y dos centavos (2.500.841.093,42)

Realizaciones:

En las acciones realizadas en el primer cuatrimestre del año, se tiene la ejecución de los subsidios de mejoramiento asignados mediante Resolución No. 430 del 30 de diciembre, 48 subsidios de mejoramiento de vivienda familiar de las diferentes comunas del Distrito, respectivamente, por un valor total de $316.577.092.

Del total de los subsidios asignados, se tiene la siguiente distribución por Comuna de las familias beneficiadas:

COMUNA	SUBSIDIOS	PORCENTAJE
Comuna 1	3	**6%**
Comuna 2	2	**4%**
Comuna 3	17	**35%**
Comuna 4	4	**8%**
Comuna 5	19	**40%**

Comuna 6	2	**4%**
Comuna 7	1	**2%**
TOTAL	**48**	**100%**

Tabla No. 1. Subsidios de mejoramiento por Comuna

De la asignación total de 48 mejoramientos, 4 familias de ellas desistieron a este aporte por temas personales, esto quiere decir que se ejecutaron 44 mejoramientos en total, los beneficiarios de estos subsidios se caracterizan de la siguiente manera: 106 son de sexo femenino y 70 de sexo masculino. Además, con esta entrega de mejoramientos de vivienda, se logrará beneficiar a los hogares que incluyen adultos mayores, personas con discapacidad y personas víctimas del conflicto armado.

Cabe resaltar que las 44 familias beneficiadas con los mejoramientos, en este tiempo de COVID-19, se han visto mayormente seguras en temas de salubridad y condiciones de habitabilidad en el aislamiento decretado por el presidente de la República, en estas viviendas mejoradas se encuentran las familias Barranqueñas con la garantía de tener una buena salud y mejor supervivencia.

Para el segundo cuatrimestre del año 2020, el programa de Mejoramiento de vivienda se actualizó de acuerdo a lo establecido en el nuevo Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020-2023, Distrito Muy Especial; y en el mes de septiembre se logró su certificación, este programa tiene como meta llevar a cabo la ejecución de Dos mil (2.000) subsidios de mejoramiento de vivienda en el cuatrienio.

Para el mes de octubre se dio inicio al programa con la convocatoria de diagnóstico de mejoramiento de vivienda, donde 300 familias del Distrito tenían la oportunidad de estrenar cocina, patio y baño y mejorar con ello su condición de vida; la plataforma estuvo habilitada en la página institucional de la Empresa (www.eduba.gov.co) desde el 26 de octubre al 06 de noviembre del presente año, logrando al final de la convocatoria un total de 788 registros de los cuales 438 finalizaron la postulación de manera exitosa; del total de postulados en el proceso de evaluación 75 fueron descartados, 212 se encuentran en estado pendiente por errores al adjuntar los documentos en la plataforma pero que tienen el tiempo para subsanación y nuevamente su respectiva revisión de la documentación, y 151 fueron aprobados con documentos legales. De esos 151 aprobados finalmente, se encontró en la revisión de cumplimiento de requisitos que 71 fueron descartados por que ya habían recibido un subsidio o tenían mas de una vivienda, por lo tanto, a la fecha hay 80 preseleccionados y se espera que en la revisión de los 212 en estado pendiente se pueda beneficiar más familias del Distrito siempre y cuando cumplan a cabalidad con los requisitos. En el momento el proceso

se encuentra en clasificación, identificación y cruce de información para poder preseleccionar los beneficiarios del subsidio.

Impacto:

En el primer cuatrimestre con estos mejoramientos, se logró impactar a 192 Barranqueños de las diferentes comunas de la ciudad, brindando la oportunidad de tener una vivienda digna y saludable, como se describe a continuación:

Meta Propuesta Primer Cuatrimestre 2020: Ejecutar 48 Subsidios de mejoramiento de vivienda.

Subsidios adjudicados: 48.

Subsidios ejecutados: 44 subsidios y 4 familias beneficiadas desistieron de esta asignación por motivos personales

Población Beneficiada: 192 personas.

Valor ejecutado 2020: $ $290.077.380.

Meta Propuesta tercer cuatrimestre 2020: Ejecutar 300 Subsidios de mejoramiento de vivienda.

Población Beneficiada: 910 personas.

Valor ejecutado 2020: $ 2.500.841.093,42

Población beneficiaria: Este proyecto está dirigido a toda aquella población del distrito que cumpla con los siguientes requisitos habilitantes:

Ubicación de las viviendas de potenciales participantes: deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Estar ubicadas en una zona apta para la localización de la vivienda
- ✓ No estar ubicadas en una zona de riesgo o amenaza de desastre natural
- ✓ No estar ubicadas en una zona de reserva de obra pública
- ✓ No estar ubicadas en una zona de reserva forestal
- ✓ Las viviendas se encuentran en barrios legalizados (Para los casos de viviendas en zona urbana).

Nombre del Proyecto: Titulación y Legalización de Predios en el Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Contribuir a la superación del déficit habitacional a través de programas de titulación masiva de predios.

Indicador de Producto: Titular mil doscientos (1.200) predios durante el cuatrienio.

Valor del Proyecto: Quinientos nueve millones siento veinte cuatro mil novecientos diecisiete pesos con sesenta y seis centavos (509.124.916,66).

Valor Invertido: Cuatrocientos setenta y nueve millones siento veinte cuatro mil novecientos diecisiete pesos con sesenta y seis centavos (479.124.916,66).

Realizaciones:

En las acciones realizadas en el primer cuatrimestre del año se logró la firma de un convenio interadministrativo con la superintendencia de Notariado y Registro “Santander un departamento de propietarios”.

La Superintendencia de Registro y Notariado convocó a reunión para la entrega de títulos en el Departamento de Santander, al igual que para la suscripción del Convenio con la Empresa de Desarrollo Urbano, para el proceso de titulación de bienes fiscales en el Distrito.

FOTO 1 ENTREGA DE TÍTULOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Para el segundo cuatrimestre del año se retomaron los procesos que se habían iniciado al principio del año en curso debido a la nueva normativa que fue emitida por el Gobierno Nacional, Decreto N°149 de 2020, el cual requiere cambios en el proceso y en la estructuración administrativa de los procesos de cesión de predios a título gratuito. Se dio inicio así al programa de Titulación en el Barrio Jorge Eliecer Gaitán de la comuna 3, el cual busca realizar la cesión de título gratuito para aproximadamente sesenta (60) predios, Junto a EDUBA trabajamos por una #Barrancabermeja de propietarios, por eso nos dirigimos al sector para conocer los predios que aún están a nombre del Distrito.

En el transcurso del mes de agosto y noviembre, se han desarrollado en ejercicio de la órbita funcional de la empresa reuniones para dar a conocer toda la Oferta Institucional de Eduba, dirigida a Ediles y Presidentes de Junta de Acción Comunal de las comunas 3,5,6 y 7 del Distrito, resultando de estas reuniones los siguientes avances por comunas:

Comuna 7: Reunión con el presidente de ASOJUNTAS de la comuna 7 en las instalaciones de Paloka, así mismo se establecieron reuniones con los presidentes de junta de acción comunal de los barrios: El campin, María Eugenia, Los fundadores y 9 de abril. En dichas mesas de trabajo desarrolladas en los barrios ya mencionados se recibieron un saldo de 137 solicitudes de titulación de las cuales ya se ha realizado la visita técnica a 75 predios.

Comuna 6: Reunión con el salón comunal del barrio San Pedro donde participaron líderes sociales, Ediles y Presidentes de junta de acción comunal. Se establecieron reuniones y mesas de trabajo en los barrios: 20 de agosto, Kennedy, El Boston, Las granjas y Danubio. En dichas mesas de trabajo se recepcionaron 143 solicitudes para titulación de las cuales ya se realizaron la visita técnica a 47 predios

Comuna 5: Reunión en el salón comunal del barrio la Esperanza con los presidentes de junta de los siguientes barrios: Alcázar, Américas, San pedro Claver, Esperanza, Nueva esperanza, Provivienda, Primero de mayo, Versalles, Miraflores y Santana. En las mesas de trabajo

desarrolladas en estos barrios se recibieron 138 solicitudes para titulación de las cuales ya se realizaron 30 visitas técnicas.

Comuna 3: Reunión en el salón comunal del barrio Jerusalén con los presidentes de junta de acción comunal de los barrios: Gaitán, San judas, Colinas del norte, Villanueva, Internacional, La paz, Jerusalén, Cristo rey. En las mesas de trabajo realizadas se recibieron 283 solicitudes de titulación de las cuales ya tienen visita técnica 20 predios.

Impacto:

El programa de titulación de predios liderado por la Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja es de suma importancia para la comunidad de Barrancabermeja toda vez que a través del mismo acceden a la propiedad de las viviendas que han ocupado por tantos años, traducido esto en la mejora de las condiciones de vida socio-económicas en las que habitan mujeres desplazadas o víctimas de las diferentes forma de violencia, hombres adultos mayores y sus núcleos familiares compuestos en su mayoría por jóvenes y niños menores de 5 años.

En este orden de ideas, accediendo al título de propiedad de sus unidades de vivienda dichas familias tienen la opción de acceder a subsidios para mejora de vivienda, créditos y condiciones de vida más justas y dignas que se reflejan en superación de pobreza y disminución de los niveles de conflicto social e incorporación real de nuevos propietarios a la economía local, influyendo sobre el ingreso y las finanzas del Distrito.

Población Beneficiaria: La ubicación de la población específica se encuentra en la zona urbana del Distrito de Barrancabermeja, la cual está constituida por 61.967 hogares dato suministrado según Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 Fuente “DANE 2018-2023.

Meta Resultado 39: Aumentar en 4% el porcentaje de usuarios a la red de servicios públicos de calidad del Distrito de Barrancabermeja.

Programa 14: Servicios Públicos como Fuente de Progreso

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a la Gestión Institucional de Eduba en el Distrito de Barrancabermeja.

Objetivo del Proyecto: Fortalecimiento de la gestión Institucional de la Empresa Desarrollo urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA.
Indicador de Producto:
Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas

Valor del Proyecto: Dos mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos ($2.589.254.807).

Valor Invertido: Mil ciento ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y siete pesos ($1.188.724.957).

Realizaciones:

Dentro de la Gestión que viene adelantando la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social EDUBA, se resalta la contribución de las siguientes acciones en el fortalecimiento de su órbita funcional:

Se realizó luego de más de una década, la reactivación para la conformación de la **Junta Directiva de Eduba**, para ello abrió su primera convocatoria los días del 23 al 25 de junio, y abrió una segunda convocatoria del 1 al 4 de septiembre, para inscripción formal a la junta Directiva, donde pudieron participar personas que fueran parte de las organizaciones populares de vivienda legalmente constituidas en Barrancabermeja, para Eduba es importante cumplir con lo que establece la norma en cuanto a que hayan 3 organizaciones populares de vivienda en la junta directiva con el objetivo de tomar las mejores decisiones en materia de vivienda. El pasado 26 de octubre se posesionaron los tres representantes de las organizaciones populares de vivienda ante el Alcalde distrital de conformidad al Decreto 093 de 2005.

Avance en la asignación de subsidios VIR: Desde el año 2016 se suscribió un convenio con el Ministerio de vivienda y con el Banco Agrario para la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social en el área rural, presentando una situación particular a todos los municipios que están teniendo inconvenientes con la expedición del certificado de sana de posesión, desde la empresa Eduba, se planteó una solución que benefició no solo al Distrito de Barrancabermeja sino a los otros municipios que acogieron dicha propuesta y que la plantearán en sus respectivas alcaldías para que sean los inspectores de policía quienes emitan una certificación que pueda determinar que las personas que habitan esos predios tienen la sana posesión de los mismos, con fundamento en las actas y en los libros de registro que tienen de la comunidad. Esta propuesta fue aceptada por el Ministerio y

viabilizada jurídicamente y en estos momentos tanto la alcaldía de Barrancabermeja como otras alcaldías de Santander se encuentran en la proyección del decreto que facultará a estos inspectores.

Participación de la **mesa de trabajo** en la que se busca fortalecer a la comunidad de **Ciénaga del Opón**, desde Eduba se analiza el proceso de Legalización que podría iniciar en el área urbana de este corregimiento. Fecha: 17 de julio de 2020

Primeros encuentros reactivación **Mesa Territorial Terrazas del Puerto**: Con el equipo de Gobierno Distrital, se realizó un encuentro con el objetivo de preparar el plan de acción a presentar a la Mesa Territorial de Terrazas del Puerto como lo establece el Decreto 332 del 26 de agosto de 2019, a través de este plan de acción se le hará un acompañamiento a las 80 familias que fueron beneficiadas con este programa de vivienda gratuita por el Gobierno Nacional, con el propósito de brindarles un ambiente sano y digno.

Liquidación Ciudad del Sol: El 8 de julio del 2020 se suscribió acta de liquidación del convenio 087 del 11 de octubre de 2016, convenio celebrado entre consorcio ciudad del Sol y la empresa EDUBA, para el programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA, esta gestión permitió el reintegro a la entidad de dineros por valor de Setecientos cuarenta y dos millones quinientos mil pesos (742.500.000).

Gestión Saneamiento Predios INURBE: La suscripción de convenio para la gestión de saneamiento de predios del antiguo Instituto de Crédito Territorial- ICT y del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA, INURBE, permitirá que esos predios puedan ser cedidos al Municipio y a su turno asignados a las personas que allí están viviendo de conformidad a lo que establece la ley o que sean requeridos para desarrollar proyectos de vivienda.

Proyecto San Rafael De Chucurí: El equipo de Eduba se trasladó a San Rafael de Chucurí para inspeccionar el lote en el que se tiene proyectado la construcción de 40 viviendas. En este corregimiento reiteramos a sus líderes y comunidad en general el compromiso que tenemos para hacer realidad el sueño de muchas familias rurales.

Se dio la aprobación del **Acuerdo 005 de 2020**, donde se logró que el Concejo Distrital aprobara el proyecto de Acuerdo 011 en el que se actualizó la reglamentación para adjudicar

subsidios de vivienda, ajustar componentes basados en el Gobierno Nacional para la titulación de predios y los recursos para Eduba con los que cumplirá lo establecido en el Plan de Desarrollo.

En relación a materia de Bioseguridad durante la gestión para iniciar con el trabajo en oficina, se implementaron los protocolos de bioseguridad, con el cual se obtuvo el permiso de apertura de la empresa por parte de la Secretaría de Gobierno. Se instaló alcohol y toma de temperatura al ingreso, así como la dotación de tapabocas a los funcionarios públicos que hacen parte de la entidad. Se realizaron además asesorías con un médico de la salud para tomar medidas en la empresa frente a los cuidados que se deben tener por el virus. Cada funcionario fue valorado de manera individual para conocer si tenían enfermedades de base; junto a estas acciones se han venido realizando charlas de prevención Covid: para ello se cuenta con una HSE encargada de los protocolos de bioseguridad y de reforzar la prevención del covid todos los días con charlas de 10 minutos en la mañana y en la tarde.

Para reforzar el cuidado del personal que labora en la Empresa, periódicamente se realizan jornadas de desinfección en oficinas como parte del programa de prevención al covid en las dos sedes de Eduba. Así mimo la Empresa en su cuidado hacia la comunidad en general realizó dos jornadas de desinfección en lugares públicos: La primera jornada se desarrolló en el barrio Limonar y la segunda en el parque Infantil.

En relación al impacto negativo que ha tenido el Covid en la economía de muchos hogares barranqueños, Eduba se unió a una causa social para la generación de bonos de mercado: Con la donación de una parte de su salario, funcionarios públicos y contratistas, se unieron a una campaña de Eduba para ayudar a 100 familias afectadas por el Covid-19. A cada una de las familias se les entregó un bono de mercado para redimir en Autoservicio La Quinta. El recurso total fue de $7.000.000 en donación.

Aniversario Eduba: Este año Eduba cumplió 35 años, por lo que aprovechando la fecha la Empresa desde la alta Gerencia hizo un reconocimiento a todos los funcionarios públicos que en el año 2020 cumplieron 25 años al servicio de la entidad.

Impacto:

Junta directiva, se da la participación de las organizaciones populares de vivienda legalmente constituidas en Barrancabermeja.

Liquidación Ciudad del Sol, esta gestión permitió el reintegro a la entidad de dineros por valor de Setecientos cuarenta y dos millones quinientos mil pesos (742.500.000) más los interés.

Acuerdo 005 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS ACUERDOS NO. 003 DE 1994, NO 085 DE 2000 Y NO 021 DE 2004 "CUYO OBJETO ES EL APOYO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL".

Donación de Mercados, con la donación de una parte de su salario, funcionarios públicos y contratistas, se unieron a una campaña de Eduba para ayudar a 100 familias afectadas por el Covid-19.

Población Beneficiaria: La ubicación de la población especifica se encuentra en la zona urbana del Distrito de Barrancabermeja, la cual está constituida por 61.967 hogares dato suministrado según Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 Fuente "DANE 2018-2023.

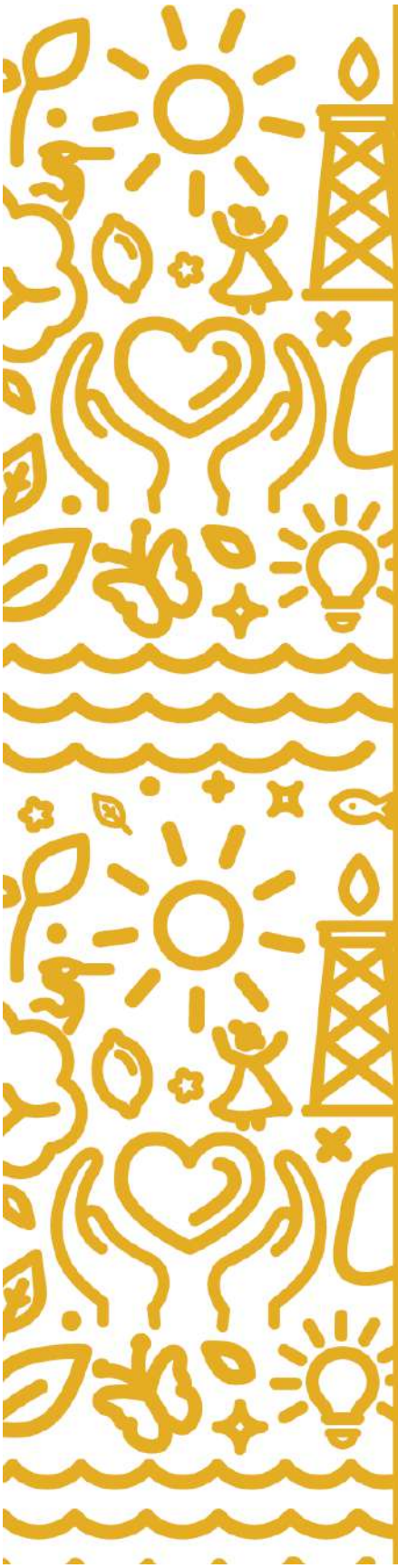

Inspección **de Tránsito y Transporte**

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

13 Instituto de Tránsito y Transporte

LINEA ESTRATÉGICA: Barrancabermeja territorialmente sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Garantizar condiciones seguras, ágiles y eficientes para el desplazamiento de la ciudadanía, implementando un sistema de movilidad que disminuya los efectos nocivos en la salud provocada por la contaminación ambiental y reduzcan la accidentalidad en las vías

Meta de Resultado. Reducir anualmente en 2.5% la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en Barrancabermeja

Indicador Resultado	14 Descripción	15 Línea Base	16 Fuente	17 Meta cuatrienio
Tasa de mortalidad vial	18 Número total de defunciones por accidentes de tránsito sobre total de habitantes.	19 22,10	20 *ANSV 2018	21 19,89

* Agencia Nacional de Seguridad Vial. Cifras definitivas.

PROGRAMA 19: MOVILIDAD SOSTENIBLE ACTIVA Y SEGURA.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y comunidades sostenibles
09. Industria, innovación e infraestructura

PRODUCTO 54. SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO.

Meta de Producto: Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio.

Realizaciones: Durante la presente vigencia se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación y sensibilización vial dirigidas a los actores viales del Distrito de Barrancabermeja:

ESTRATEGIA 1. AULAS MÓVILES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL:

Dirigida a Motociclistas y parrilleros sobre normas de seguridad en la conducción de motos, elementos de protección y socialización de la norma técnica del casco reglamentario (Resolución 1080 de 2.019); la ITTB en unión con los concesionarios y distribuidores de motos en la ciudad, establecieron dos Aulas Móviles, donde a través de operativos de control con agentes de tránsito se invitaban a conductores de motos y sus parrilleros a una capacitación en seguridad vial y socialización de la nueva reglamentación técnica para el uso de los cascos.

UBICACIÓN	FECHA	CHARLAS	IMPACTO (Personas Sensibilizadas)
Parque Infantil – calle 49 carrera 16 y 17 – Comuna 1	Marzo 06 de 2020	6	145
Teatro del pueblo – calle 54 Avenida 39 – Comuna 5	Marzo 13 de 2020	5	107

Motociclistas. Parque infantil, 06/03/2020

Motociclistas. Teatro del pueblo 13/03/2020

ESTRATEGIA 2. Campaña digital “PARTIENDO EL MITO”: Con el uso de las redes sociales se sensibiliza a la comunidad en aspectos de seguridad vial, se aclaran dudas y mitos frente a los temas de cumplimiento de las normas de tránsito y consecuencias de su incumplimiento.

Campaña contamos contigo para salvar vidas. Infografías publicadas en Facebook Inspección de Tránsito sensibilizando a la población en aplicación de elementos y medidas de bioseguridad / elementos y medidas de protección vial.

Publicaciones Fan Page Facebook Tránsito y Transporte Barrancabermeja

ESTRATEGIA 3. Capacitación presencial. Impartir conocimientos y sensibilizar para el adecuado cumplimiento de las normas de tránsito, mejorar el comportamiento en acciones de seguridad vial y movilidad estrategia dirigida a empresas e instituciones educativas públicas y privadas.

I.E. Blanca Durán de Padilla., Marzo 2-13/20
Impacto: 650 estudiantes capacitados

Batallón Nueva Granada 20/08/2020
Impacto: 27 personas

RESUMEN IMPACTO EN ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN A ACTORES VIALES

FECHA	ENTIDAD/UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA	PERSONAS
6/03/2020	Parque Infantil – calle 49 carrera 16 y 17 – Comuna 1	Charlas en unidad móvil para motocicletas. Uso de casco reglamentario.	AULA MÓVIL	145
02/03/2020	IE. Blanca Durán de Padilla	Formación en seguridad vial	CAPACITACIÓN PRESENCIAL	650
11/03/2020	Comunidad- Facebook Transito y Transporte	Partiendo el Mito/Pasarse un semáforo te puede costar la vida?	SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL	11413
11/03/2020	Comunidad- Facebook Transito y Transporte	Partiendo el Mito/Alcoholemia	SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL	7
13/03/2020	Teatro del pueblo – calle 54 Avenida 39 – Comuna 5	Charlas en unidad móvil para motocicletas. Uso de casco reglamentario.	AÚLA MÓVIL	107
20/08/2020	Batallón Nueva Granada	Capacitación en aspectos de seguridad vial	CAPACITACIÓN PRESENCIAL	27
21/10/2020	Comunidad- Facebook Transito y Transporte	Contamos contigo para salvar vidas/ casco	SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL	5
23/10/2020	Comunidad- Facebook Transito y Transporte	Contamos contigo para salvar vidas/ Distanciamiento vehicular	SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL	3

26/10/2020	Comunidad- Facebook Transito y Transporte	Contamos contigo para salvar vidas/ Kit de carretera	SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL	3
29/10/2020	Comunidad- Facebook Transito y Transporte	Contamos contigo para salvar vidas/ Soat	SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL	4
TOTAL IMPACTO				12364

Avance: 3

Población beneficiada: 11.714 Personas capacitadas.

Recurso Inversión: $0, Actividades realizadas con apoyo de funcionarios de la ITTB.

Impacto: Influir en el adecuado comportamiento vial de los diferentes actores promoviendo el cuidado tanto de su vida como la de los demás.

Meta de Producto: Realizar ocho (8) acciones del Plan local de seguridad vial durante el cuatrienio.

Para la vigencia 2020 se programaron los siguientes Insumos y/o acciones a desarrollar correspondientes al Pilar de Infraestructura del Plan Local de Seguridad Vial, correspondiente a la disposición de adecuada infraestructura vial para una movilidad segura, contenido en el programa 13 del Plan Local Intervención de los peligros con riesgo de accidentes de tránsito en la red vial en operación:

- Mantenimiento de la red de semáforos
- Demarcación lineal para división y bordes de carriles
- Suministro e instalación de señales verticales
- Demarcar metros cuadrados sobre vías urbanas

Realizaciones mantenimiento de la red de semáforos: Se realizó en el mes de febrero mantenimiento y cambio de módulos quemados a dos intersecciones semaforizadas que no fueron incluidos en la modernización de semáforos (Esquina Bambú y Colegio Castillo).

Realizado estudio de cargas en el mes de febrero para medir el consumo de energía de la nueva red de semáforos, con ello se espera la reducción de costos por energía de semáforos, a la fecha se refleja un gasto de $43.000.000 correspondiente al servicio de energía para el funcionamiento de los semáforos del Distrito.

Realizaciones en Señalización vial: Producto de la ejecución del convenio Interadministrativo No. 044 entre el Municipio de Barrancabermeja y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Anexos I y II, participación en el programa Pequeñas Grandes Obras, se encuentran radicados

dos proyectos en la Agencia Nacional de Seguridad Vial con el fin de gestionar recursos a nivel nacional para la implementación de señalización en puntos críticos de accidentalidad.

El avance presentado del desarrollo de ésta postulación es el siguiente:

Para PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II:

Se postularon seis (6) puntos críticos de accidentalidad, puntos que ya cuentan con diseño y observaciones para continuar la fase de implementación, que se espera se desarrolle en el mes de diciembre de la presente vigencia.

enterritorio	ACTA REUNIÓN INSTITUCIONAL Formato AD-23-05
	Contrato Interadministrativo Nº 219143 / ANSV 104-2019

ENTerritorio. Explica que la dinámica de la reunión es revisar uno a uno cada punto y una vez surtido este proceso se informará acerca de los siguientes pasos que se tienen previstos realizar dentro del Programa Pequeñas Grandes Obras (PGO).

2. Presentación de las visitas técnicas realizadas PGO II

ENTerritorio presenta los puntos postulados que cuentan con diseños, los cuales son los siguientes:

PUNTOS PGO II Barrancabermeja		
No	Identificación del punto	Tramo o intersección postulada
1	68081-001	CARRERA 33 CON CALLE 55A
2	68081-002	CARRERA 24 ENTRE CALLE 48 Y CALLE 45
3	68081-003	CALLE 52 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 34
4	68081-004	CARRERA 52, ENTRE CALLES 31 Y 27
5	68081-005	DIAGONAL 56 CON CALLE 57 ENTRE CARRERAS 16A Y 12 COMUNA 2, COLEGIO LICEO NUEVA GENERACIÓN, COLEGIO CASTILLO DEL REY, COLEGIO ANTONIA SANTOS, COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN
6	68081-006	CARRERA 28 ENTRE CALLES 52 Y 67, COMUNA DOS. INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, BIBLIOTECA GALVIS GALVIS, COLEGIO DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SENA, INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL, COLEGIO NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

Reunión del 11 de septiembre- Extractado del Acta de seguimiento En territorio- ANSV

Para PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III:

Se postularon seis (14) puntos críticos de accidentalidad, puntos en los que fueron desarrolladas las visitas técnicas virtuales con el personal de En Territorio y la ANSV, e inician

el proceso de diseños para la implementación, se espera que para el mes de diciembre se definan planos de diseño.

enterritorio	ACTA REUNIÓN INSTITUCIONAL Formato AD-23-05
	Contrato Interadministrativo Nº 219143 / ANSV 104-2019

- Diariamente transitan por el lugar como vía hacia el trabajo y se movilizan principalmente caminando o algunas veces en vehículo particular.
- De acuerdo a las respuestas obtenidas, los actores relacionan los altos niveles de velocidad como uno de los factores de mayor inseguridad vial en el punto.
- Coinciden en la necesidad del uso de reductores de velocidad en la zona.
- De manera unánime los actores manifestaron estar de acuerdo en que se desarrollen las acciones de intervención en el punto.

3. Presentación de las visitas técnicas realizadas PGO III

ENTerritorio presenta los puntos postulados, los cuales son los siguientes:

PUNTOS PGO II Barrancabermeja		
No	Identificación del punto	Tramo o intersección postulada
7	68081-007	AVENIDA 39 - CALLE 54 - CARRERA 37 COMUNA 5
8	68081-008	DIAGONAL 60 - CALLE 77 VÍA LLANITO - I.E. JUAN FRANCISCO SARASTI
9	68081-009	CALLE 53 ENTRE CARRERAS 19 Y 17, BARRIO TORCOROMA
10	68081-010	CARRERA 34C ENTRE CALLES 52 Y CL 52A BARRIO SANTANA
11	68081-011	CALLE 61 CON DG 60 Y CARRERA 34 B. LAS CAMELIAS, CRUCE POSTOBON
12	68081-012	DIAGONAL 60 CON TRANSVERSAL 45. DEFENSA CIVIL. BARRIO LAS GRANJAS
13	68081-013	DIAGONAL 57 - TRANSVERSAL 43C. BARRIO EL PROGRESO COMUNA 6
14	68081-014	NO EXISTE
15	68081-015	CARRERA 60 CON CALLE 45A (MERIELECTRICA, TERRAZAS DEL PUERTO) – COMUNA SIETE
16	68081-016	CALLE 52A CON CARRERA 37. B. PROVIVIENDA COMUNA CINCO
17	68081-017	CARRERA 22 CON CALLE 47. B. INSCREDIAL COMUNA UNO
18	68081-018	CARRERA 25 ENTRE CALLES 46 Y 47. B. RECREO, COMUNA UNO
19	68081-019	CALLE 50 ENTRE CARRERAS 16 Y 14. BARRIO COLOMBIA, COMUNA UNO
20	68081-020	CARRERA 17 CON CALLE 54. B. URIBE URIBE - COMUNA DOS
21	68081-021	DIAGONAL 62 ENTRE CARRERA 43 Y TRANSVERSAL 42

Reunión del 11 de septiembre- Extractado del Acta de seguimiento En territorio- ANSV

Desarrollo de Visitas Técnica virtuales ANSV

Avance: 0,7

Población beneficiada: Por consolidar cuando se ejecute la acción

Recurso Inversión: $0, Actividades realizadas con apoyo de funcionarios de la ITTB, en gestión de recursos nacionales.

Impacto: Ofrecer infraestructura vial segura con adecuada señalización e implementación de medidas de tráfico calmado para reducir riesgos de accidentalidad y mortalidad por accidentes viales.

PRODUCTO 55. SISTEMA ESTRATÉGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD.

Meta de Producto: Modificar el 12% de las rutas de transporte público en el Distrito durante el cuatrienio

Realizaciones: Con el fin de responder satisfactoriamente a los compromisos propuestos en el programa de gobierno y oficializados en el plan de desarrollo, en relación con las modificaciones de los recorridos en las rutas de transporte colectivo urbano de pasajeros, se continúa con la mesa de trabajo con representantes de las empresas COOCHOFERES LTDA Y TRANSPORTES SAN SILVESTRE S.A.

Dentro de los acuerdos de mayor relevancia se encuentra la concertación de las modificaciones de rutas de transporte de acuerdo a las propuestas de cada empresa y las necesidades de las comunidades.

Se han adelantado reuniones con representantes de las empresas de transporte público colectivo de pasajeros, que permiten coordinar y orientar la elaboración de los planes de trabajo y protocolos de bioseguridad en la reactivación para la prestación del servicio público

de transporte en el distrito, así como analizar propuestas de modificaciones en la operación de las rutas de transporte.

Reuniones de trabajo Empresas de Transporte Público Colectivo Urbano de Pasajeros

De igual manera se ha propuesto incluir diferentes zonas a las que desafortunadamente no se está llegando con las rutas de transporte público colectivo, como es el caso de los barrios ubicados en la comuna siete, terrazas del puerto, ciudad del sol, prados de Argelia, la Unión, donde residen población que por su condición de vulnerabilidad ha sido beneficiaría del plan de vivienda ejecutado por el ministerio de vivienda, en la comuna seis, Villa Mary, Villa Luisa, sector de las parrillas.

Avance: 0,1

Población beneficiada: Por consolidar cuando se ejecute la acción

Recurso Inversión: $0, Actividades realizadas con apoyo de funcionarios de la ITTB.

Impacto: Mejorar desplazamientos y tiempos de recorrido de los usuarios del Transporte público colectivo de pasajeros, ofreciendo mejor conexión entre las diferentes comunas y cobertura del servicio con calidad.

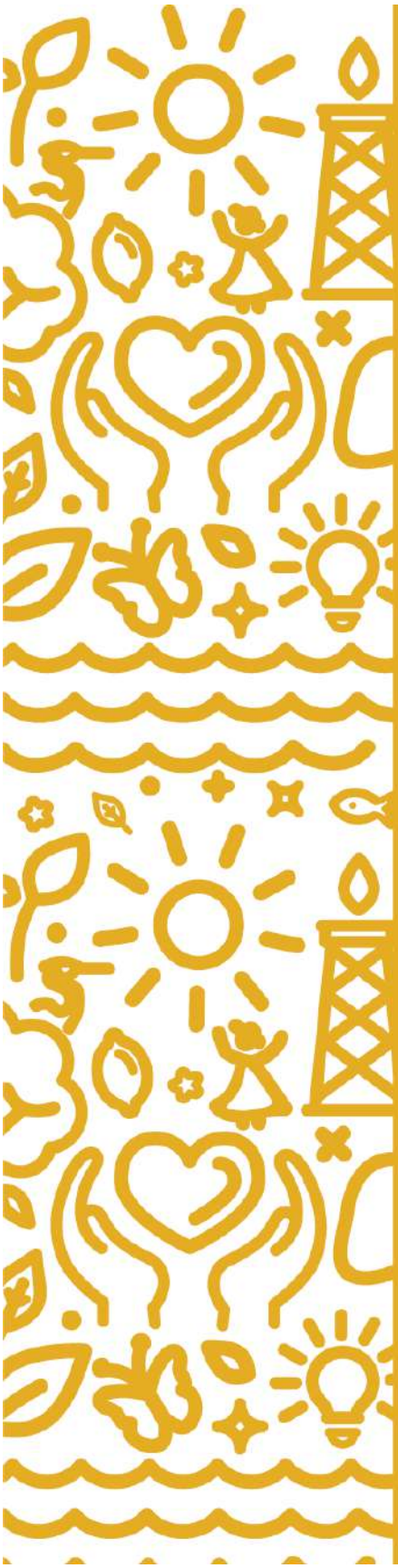

Secretaría de **Planeación**

lo tiene todo. Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

14 Secretaría de planeación

Meta de Resultado: 74. Aumentar en 1,3 puntos porcentuales el Índice de Desempeño Municipal

Programa 43: Barrancabermeja un distrito comprometido con el ordenamiento y planificación territorial.

Indicador de Resultado 57: Índice de desempeño Municipal por Gestión (IDM)

Indicador de Producto IP 302: POT actualizado y presentado.

Indicador de Producto IP 303: Estrategia de implementación del POT desarrollada

Nombre del Proyecto: Actualización e implementación del POT del Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Actualizar e implementación del POT del Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Valor del Proyecto: $ 935.429.666,67

Valor Inversión: $ 574.676.998,00

Realizaciones:

En el mes de enero de 2020 se adelantó el primer acercamiento con el Director de la Corporación Autónoma Regional de Santander, para elaborar una agenda para el proceso de Formulación y concertacion del Plan de Ordenamiento Territorial; También se consolidarón los documentos técnicos del POT entregados en el proceso de empalme; se llevo a cabo una presentación en el concejo municipal el día 16 de enero en la que se expuso el estado actual del POT, y el plan de trabajo con su respectivo cronograma y organigrama para el 2020 (ver anexo 1). Adicionalmente se definieron los recursos necesarios y el equípo de profesionales con sus respectivas tareas y alcances.
En el Mes de Febrero se realizó la primera mesa de acercamiento con Ecopetrol el día 06 de Febrero; adicionalmente se adelantó la actualización del Proyecto del POT radicado en Banco de Proyectos para la vigencia 2020 y se proyectarón los alcances contractuales de los perfiles profesionales identificados.
En el mes de marzo de 2020 se revisó el plan de trabajo, asignando responsabilidades segun los ajustes planeteados a los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial (clasificacion del suelo y norma urbanistica); se inició con la contratación del equípo de profesionales

encargado de la revisión de los contenidos; adicionalmente se elaboró una mesa de articulación con el Consejo Territorial de planeación el día 04 de marzo de 2020 y una reunión con los presidentes de Juntas de acción comunal de la comuna 1 y 4 el día 05 de Marzo.
En los meses de marzo abril y mayo de 2020 el equípo técnico realizó cinco (5) mesas de trabajo (Virtuales) con la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, con el objetivo de revisar la respuesta a las 36 observaciones, enviadas el 18 de diciembre de 2019 por la Administración anterior; adicionalmente el equípo del POT presentó la propuesta de ajustes a la Autoridad ambiental, con el objetivo de discutir la articulación de estos ajustes con las determinantes ambientales proferidas mediante la Resolución 838 de 2018.
Así mismo, en los meses de marzo-abril el equípo técnico concretó el acompañamiento del ministerio de Minas y energia, con quienes se adelanta la incorporación de la variable minero-energética en el Ordenamiento Territorial. Así mismo, se concreto acompañamiento por parte del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio con quienes se han realizado seis (6) mesas (virtuales) con el objetivo de incorporar de los instrumentos de gestión y financiación en el POT.
En los meses de abril-mayo el equípo técnico cuatro (4) mesas de articulación con el equípo formulador del Plande Desarrollo y las sectoriales, con el objetivo de articular los componentes del programa de ejecución del POT.
En los meses de mayo – agosto, el equípo consolidó las modificaciones a la versión anterior en los siete documentos técnicos que conforman el POT: Expediente municipal - seguimiento y evaluación, Documento Técnico de Soporte DTS - Diagnóstico (componentes general, urbano y rural), DTS Formulación, Proyecto de acuerdo, Documento Resumen, Documento de Participación Ciudadana.

De esta manera Plan de Ordenamiento territorial conllevó 3 actividades principales:

1. Modificar la clasificación del suelo, específicamente los suelos de expansión, suelos y corredores suburbanos, norma urbanística y programa de ejecución; así mismo se articularon las decisiones del marco estratégico del componente general con la visión, proyectos estratégicos y articulación regional del Plan de desarrollo.

2. Atención de requerimientos y observaciones realizadas por la Autoridad Ambiental: se realizaron 8 mesas técnicas virtuales entre los equipos técnicos de la Secretaría de Planeación y la CAS, entre los meses de marzo y agosto, y una visita presencial en el mes de septiembre de 2020. Estas mesas técnicas tenían el objetivo de articular las modificaciones planteadas en el numeral anterior, con las determinantes ambientales para los planes de ordenamiento territorial establecidas por la CAS. El día 22 de septiembre de 2020 el Distrito entrega los documentos correspondientes a la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial a la CAS.

3. Implementar una estrategia de participación ciudadana: Atendiendo a las disposiciones en materia de participación ciudadana establecida por la Ley 388 de 1997, las disposiciones implementadas por la emergencia sanitaria producto de la pandemia COVID 19 y demás normatividad en la materia, se implementó una estrategia de participación con las organizaciones cívicas y comunitarias del área urbana y rural, gremios económicos, agremiaciones profesionales, consejo consultivo y comité interinstitucional de ordenamiento territorial.

Producto de esta estrategia, consignada en el documento de participación ciudadana que conforma el POT, se realizaron dos jornadas participación ciudadana. La primera se realizó en el mes de agosto de 2020, y consistió de siete talleres en el área urbana y rural, que tenían el objetivo de presentar los elementos del modelo de ocupación territorial urbano y rural y proyectos estratégicos, retroalimentando el mismo con las sugerencias, apreciaciones y aportes de los participantes; la segunda jornada de once talleres se realizó en el mes de noviembre de 2020 y tenía por objetivo solicitar las opiniones de los actores interesados en el POT sobre las diferentes dimensiones, mediante la presentación interactiva de la cartografía del POT.

Impacto:

Se realizarón los cambios propuestos para la formulación del POT, respecto a la versión radicada por la administración anterior, relacionados con la Clasificación del suelo y la norma urbanística.

Se radicó la primera versión del POT ante la autoridad ambiental CAS, para su revisión.

Se avanzó en la estratégia de participación del POT, en lo relacionado con la elaboración de talleres participativos, recepción de quejas peticiones o reclamos, la inclusión de proyectos estratégicos y la armonización con el Plan de Desarrollo Distrital

Población Beneficiada: Ciudadanía en general**.**

Meta de Resultado: 75. Aumentar en un 64,77% la implementación del Sisbén IV por barrido y/o demanda durante el cuatrienio.

Indicador de Resultado 59: Porcentaje de implementación de SISBEN IV.

Indicador de Producto IP 306: Porcentaje de aumento en la implementación de la metodología del Sisbén IV por barrido.

Indicador de Producto IP 307: Promedio de personas atendidas por año

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento al funcionamiento del Sisben en el distrito de Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la capacidad institucional para el funcionamiento del SISBEN en el Distrito de Barrancabermeja.

Valor del Proyecto: $1.412.829.520,00

Valor Inversión: $ 367.459.950,00

Realizaciones:

La importancia del Sisbén radica en que es un Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es un instrumento de la política pública para la focalización del gasto social, herramienta estadística cuyo objetivo es identificar y ordenar a la población, para la selección y asignación de subsidios y beneficios en salud, educación y programas sociales donde se benéfica toda la población vulnerable y reciben estos beneficios por parte de las entidades Distritales, Departamental y Nacionales; el Sisbén es un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales diseñados."

Impacto:

Generar bases de datos reales.

Población Beneficiada: población vulnerable.

Meta de Resultado: 74. Aumentar en 1,3 puntos porcentuales el Índice de Desempeño Municipal

Indicador de Resultado 57: Índice de desempeño Municipal por Gestión (IDM).

Indicador de Producto: IP 308. Porcentaje de actualización de la base de datos de estratificación.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento al proceso de estratificación en el distrito de Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Actualizar en un 20% la base de datos de estratificación en el Distrito de Barrancabermeja durante el cuatrienio.

Valor del Proyecto: $ 1.219.547.463,00

Valor Inversión: $ 285.668.864,48

Realizaciones:

La estratificación socioeconómica ha sido diseñada para facilitar la aplicación de tarifas diferenciales a los distintos usuarios de los servicios públicos domiciliarios. Igualmente se entiende como una clasificación de domicilio o vivienda a partir de sus características físicas y de su entorno, para categorizarla en alguno de los seis grupos o estratos.

Conforme a continuación se detallan actividades y actuaciones que se han llevado a cabo durante el término del mes de enero hasta octubre de 2020.

- Se atendieron reclamaciones de Estrato, presentadas por los usuarios inconformes con la asignación del estrato urbano, las cuales fueron resueltas a través de las Resoluciones Número, 0135, 0136, 0137 y 0138 del 13 de agosto de 2020, en primera instancia.
- Se generaron 627 Certificados de Estrato expedidos.
- En cuanto a los certificados de estrato, se modificó la vigencia de 30 días contenida en los certificados de estrato No.0302-18 y el No. 0305-18 expedidos el 09 de mayo de 2018, en su momento por la Oficina Asesora de Planeación de Barrancabermeja, toda vez que, a solicitud del Representante Legal de la Sociedad Promotora Ciudad de Sol S.A.S, a través de derecho de petición, solicitó a esta Secretaría, ampliar la vigencia a 10 años de los certificados de estrato No.0302-18 y el No. 0305-18 de fecha 09 de mayo de 2018, con fundamento en el artículo 17 de la Ley 1537 de 2012; por consiguiente, se procedió a modificar la vigencia por el término mencionado en precedencia.
- Se han realizado siete (5) Sesiones del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica.
- Se efectuaron dos consultas al Departamento Nacional de Estadística DANE, sobre el estado actual de La revisión General de La Estratificación.
- Se cargó dentro de los tiempos establecidos (Abril 30 de 2020) a al Sistema de Único de Información SUI, el 99.9% de los indicadores requeridos para sostener la Administración de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, mediante el sostenimiento de la Certificación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; por lo cual, no hay requerimientos pendientes ante el SUI.
- Se atiende a la comunidad, por los canales de comunicación previstos como: WhatsApp, email, DOZZIER y por el teléfono móvil personal.

- Se creó Banner de Estratificación, para informar a la Comunidad sobre los requisitos y la forma de solicitar el Certificado de estrato, por la Pagina Web de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Revisión General de la Estratificación se tiene un total registros estratificados revisados por el Comité Permanente de Estratificación y el DANE 45.815.

- Se tramitaron 17.707 un total registros excluidos por el DANE (Presunto Uso diferente al habitacional), de los cuales un total de 11.984 son de uso habitacional es decir son viviendas, de este total, la Secretaría de Planeación, revisó en campo en el año 2019 y recolectó evidencias fotográficas a 9.341.
- Del total anterior, El DANE, revisa y reconoce un monto de 8.931 registros, los cuales pertenecen en gran parte a mejoras, que a su vez tienen un código asignado por el Catastro IGAC denominado cero (00), razón por la cual el DANE remite a Planeación con la designación “Excluidos”, es decir no corresponderían a la Base nueva de Estratificación por causa de este código. En consecuencia, la Secretaría de Planeación remite estos 8.931 registros a la Oficina del Catastro IGAC Territorial Barrancabermeja, para que verifique la asignación de este código cero (00), está pendiente la respuesta del Catastro para remitir de nuevo al DANE para que se adicione a la base de la nueva estratificación. Finalmente, de acuerdo con la respuesta emitida por del DANE, se pueda expedir Decreto por parte de la Alcaldía Distrital y se divulguen los resultados obtenidos, se atiendan las reclamaciones que se den a lugar, y se continué con la revisión permanente, tal como lo explica la Metodología diseñada por el DANE.
- Se rindió informe a manera de diagnóstico o estado actual de la Estratificación Socioeconómica, por solicitud de la Secretaría de Planeación Departamental, a cargo del Doctor JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN Secretario de Planeación, con copia al funcionario Encargado David Arciniegas, Coordinador Prospectiva Territorial-Secretaría de Planeación, en cumplimiento de la Circular N°45 de la Gobernación de Santander, de fecha Abril 17 de 2020.
- En concordancia con lo anterior, la Procuraduría General de la Nación, expidió la Directiva 022 del 10 de diciembre de 2019, por medio de la cual, enfatiza los aspectos de su vigilancia en relación con la gestión de los servicios públicos domiciliarios, en materia de estratificación socioeconómica y exhorta a gobernadores y alcaldes a darle cumplimiento. De igual manera, el DANE remitió a los gobernadores la Directiva 22 de la Procuraduría General de la Nación para su competencia y estricto cumplimiento.

Durante los meses afectados por la situación de salud púbica el COVIC-19, se gestionó junto con la Secretaria de las TIC el diseño de un banner, para facilitar la información a la comunidad de cómo se puede solicitar el Certificado de Estrato, el cual ya está en servicio en La Página Web de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, esto an

En cumplimiento de las solicitudes de certificados de estrato, por parte de los usuarios para acceder a los servicios públicos domiciliarios, entre los meses de enero a noviembre de 2020, se han expedido los siguientes certificados como:

Total Certificados de Estrato Expedidos	
Meses	***Totales***
Enero a Noviembre de 2020	627
TOTAL	**627**

Fuente: Aplicativo DOZZIER

De igual manera, se socializó por parte del Secretaría Técnica el monto del presupuesto de Costo de la Estratificación para al año 2021, el cual quedó establecido en doscientos cuarenta millones setecientos noventa mil pesos $240.790.000. Información que se reportó a la Secretaria de Hacienda para que se incluya en el Proyecto de Acuerdo para la vigencia 2021.

DETALLE	FECHA	ORDEN DE SESION
1	17/06/2020	Sesión Ordinaria 04
1	10/07/2020	Sesión Ordinaria 05
1	10/08/2020	Sesión Ordinaria 06
1	10/09/2020	Sesión Ordinaria 07
1	25/10/2020	Sesión Ordinaria 08

En lo que respecta a la revisión general de la estratificación urbana del Distrito Especial de Barrancabermeja, el Departamento Administrativo de Estadística DANE, en respuesta a oficio enviado por la Secretaria de Planeación, remite lo siguiente: “Recibimos, el pasado 22 de julio, su comunicación EE-20200625-0105-000003684, consultando sobre el proceso de revisión general que se encuentran adelantando, mediante oficio No. Radicado No.: DANE 20202430206741 fecha viernes 21 de agosto de 2020, mediante el cual hace las siguientes aclaraciones:

“Sobre los puntos 1 y 2 de su solicitud, le señalamos que resulta inviable efectuar el proceso de adopción de la estratificación urbana de Barrancabermeja, sin haber incluido los 8.931 predios que se encuentran en revisión por la autoridad catastral, toda vez que se trata de una cantidad importante de predios que deben entrar a revisarse, una vez se corrija la inconsistencia catastral”[1].

1

Le precisamos que una vez se resuelva la situación de los códigos, y una vez se integren los predios faltantes dentro de la base de estratificación, el DANE procederá a actualizar las tablas de revisión del estudio urbano y verificar si la inclusión de esta cantidad de predios influye dentro de la calificación calculada de aquellas sub-zonas a donde fueron integrados[2].

En este sentido, una vez tengamos disponibles dichas tablas, el DANE las remitirá al municipio para que efectúe la verificación de los posibles cambios de las sub-zonas que se vean alteradas, para que realicen la revisión y ajuste correspondiente, y puedan retomar la etapa final de adopción del estudio urbano.

De igual manera se remitió al Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, 8.931 registros encontrados en la base de catastro con destino de la construcción (00), que no cuentan con ninguna denominación de uso o destino para la construcción, para que ellos le modifiquen su uso y así poder incluirlos a la base predial de estratificación.

Se rindió informe a La Secretaria Departamental de Planeación en cumplimiento a Asunto Diagnostico de la situación general de la Estratificación del Distrito Especial Barrancabermeja: Respuesta a CIRCULAR No. 45 PARA ALCALDES Y SECRETARIOS DE PLANEACION MUNICIPAL**:** Estratificación socioeconómica de los usuarios de servicios públicos Domiciliarios, fecha: Bucaramanga, Abril 17 de 2020.

Lo anterior en cumplimiento de la Directiva No. 022 de la Procuraduría General de la Nación del 10 de diciembre de 2019 respecto a la gestión de los servicios públicos domiciliarios en materia de Estratificación, subsidios y manejo presupuestal, y la Circular No. 45 de la Secretaría de Planeación Departamental.

Avanzar en la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio.

Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el DANE, El Catastro, la Superintendencia de servicios públicos y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Impacto:

El logro de poder incorporar a la base de estratificación de los predios de uso habitacional, y de acuerdo con las características físicas que poseen las viviendas se le podrá asignará un estrato.

Población Beneficiada: 627 ciudadanos

Indicador de Producto IP 309: Conceptos de Control Urbano Emitidos

Indicador de Producto IP 310: Resoluciones Emitidas de Espacio Público y Publicidad.

Nombre del Proyecto: N/A

Objetivo del Proyecto: N/A

Valor del Proyecto: 0

Valor Inversión: 0

Realizaciones:

En el área de Control Urbano, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Planeación se adelantan las acciones necesarias dentro del Distrito, en aras de dar cumplimiento a las normas urbanísticas y de construcción vigentes, control físico de las construcciones, urbanizaciones y el espacio público, control de publicidad exterior visual,

expedición de constancias de enajenación y expedición de certificado de ocupación; lo anterior en concordancia al Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 018 de 2002).

Dentro de las funciones de control urbano se encuentran:

- Revisar y organizar los expedientes de las licencias urbanísticas, expedidas por la Curaduría Urbana de Barrancabermeja y allegadas a la Secretaría de Planeación.
- Control físico de las construcciones, urbanizaciones, edificaciones e intervención en el espacio público que se desarrollen en el Municipio.
- Programar y realizar las visitas técnicas a que haya lugar, a fin de atender las solicitudes realizadas por la comunidad, entidades policivas, entes de control y demás; realizando inspección ocular, toma de medidas y emitiendo el respectivo concepto técnico.
- Adelantar trámite para emitir Constancia de radicación de documentos, para adelantar actividades de enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
- Adelantar trámite para emitir Certificado de Permiso de Ocupación.

01 DE ENERO A NOVIEMBRE 15 DE 2020

- **Control Urbano, Espacio Público y patrimonio.**

Se realizaron 245 visitas técnicas para conceptualización urbanística solicitadas por la comunidad, entidades policivas, judiciales, realizando la inspección ocular, toma de medidas e indagación de documentos de propiedad.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
26	37	37	0	0	18

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
32	48	88	102	25	**413**

Se realizaron 150 visitas técnicas de control físico urbanístico, sobre obras en predios privados e intervenciones de espacio público, con o sin licencia, realizando la consulta de los permisos o licencias y emitiendo el informe pertinente para los entes competentes.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
13	16	16	**0**	**0**	8

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
12	23	16	33	13	**150**

- **CONTROL URBANO, ESPACIO PÚBLICO Y PATRIMONIO.**

Se realizaron 168 visitas técnicas para conceptualización urbanística solicitadas por la comunidad, entidades policivas, judiciales, realizando la inspección ocular, toma de medidas e indagación de documentos de propiedad, de conformidad con la normatividad vigente.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	**TOTAL**
4	12	17	0	0	3	8	30	40	50	4	**168**

- **Licencias Urbanísticas de Intervención y Ocupación del Espacio Público** (Entre 1 de enero y 15 de noviembre de 2020)**.**

Se adelantaron 157 trámites para la expedición de licencias urbanísticas, previo a ocupar o intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente.

LICENCIAS DE INTERVENCION Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO	**MODALIDAD (Numerales 1, 2 y 3 del Artículo 2.2.6.1.1.13 del Decreto 1077 de 2015**		**CANT.**
	CONSTRUCCION, REHABILITACION, REPARACION, SUSTITUCION, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACION DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES.	* REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	8
		* REDES DE ENERGIA ELECTRICA	7
		* REDES DE TELECOMUNICACIONES	1
		* REDES DE GAS NATURAL	139
LICENCIAS DE INTERVENCION Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VIAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS.	* REHABILITACIÓN DE ANDENES	1
	DOTACION DE AMOBLAMIENTO URBANO Y LA INSTALACION DE EXPRESIONES ARTISTICAS O ARBORIZACION	* EXPRESIONES ARTÍSTICAS	1
TOTAL LICENCIAS EXPEDIDAS			**157**

- **Permisos para la Exhibición de Publicidad Exterior Visual.**

  Se adelantaron 11 trámites para otorgar permisos de publicidad exterior visual, realizando el análisis técnico de viabilidad de ubicación, calculando el valor del impuesto según tipo, tamaño y tiempo de exhibición y proyectando la respectiva resolución, de conformidad con la normatividad vigente.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	**TOTAL**
0	4	3	0	0	0	0	0	0	2	2	**11**

- **Certificados de Tasas de Alineamiento.**

  Se realizaron 25 trámites para la expedición de Certificados de Tasas de Alineamiento, calculando el valor total a pagar, según valores en Salarios Mínimos Legales Diarios, dados de acuerdo a la estratificación socioeconómica y fijando la línea que determina el límite del predio de la consulta y las áreas de espacio público.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	**TOTAL**
1	3	2	0	0	0	4	3	1	3	8	**25**

Impacto:

La gran acogida por la comunidad para el uso de las herramientas tecnológicas como el Dozzier; plataforma donde se radican las solicitudes realizadas por la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Población Beneficiada: 767 ciudadanos.

Indicador de Producto IP 311: Número de Asentamientos Humanos Legalizados Urbanísticamente

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del proceso de legalización de asentamientos humanos en el distrito de Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Garantizar el manejo y determinantes urbanísticas de los asentamientos humanos sobre la norma vigente.

Valor del Proyecto: $ 927.351.328,00

Valor Inversión: $191.300.000,00

Realizaciones:

Legalización de Asentamientos

Con la expedición de la reciente Normatividad en materia de Legalización, como lo son Decreto Nacional N° 149 del 4 de Febrero de 2020 y la reciente Ley 2044 del 30 de Julio de 2020, se

han sostenido dos reuniones virtuales con la Arquitecta Clara Inés Castañeda Camacho, asesora de la Sección de Legalización del Ministerio de Vivienda y el equipo de Legalización del Distrito de Barrancabermeja, los días 19 y 28 de Agosto de la actual vigencia para brindarnos asesoría sobre los tramites y procedimientos a realizar para adelantar dicha Legalización. No sin antes advertir que está pendiente la reglamentación de la Ley 2044, se debe aprovechar ese tiempo para realizar un trabajo de campo con el fin de identificar los predios inicialmente en nuestra jurisdicción que se encuentran en esa situación y para ello el Ministerio hace entrega de una tabla propuesta para recolectar la información y una vez se tenga diligenciada, se le remita a ese Ministerio, con el fin de ellos alimentar también sus bases de datos y continuar con la Asesoría hasta lograr la Legalización. Igualmente nos socializa que Doris Patricia Noris, hace la asistencia técnica para la Legalización, Ana María Álzate, se encarga de la titulación en el POT. Una vez se tenga identificado los predios a Legalizar, el Alcalde Distrital debe tener facultades del Concejo Distrital, para adelantar dicho procedimiento y así se podrá establecer cuál es el Marco Legal de dicha Legalización. Posterior a ello, se avanza con una de las etapas más difíciles y debe acudirse a los promotores del Asentamiento que usualmente son los líderes de los sectores, para agotar la socialización entre todos los habitantes del sector, como es el análisis de viabilidad, talleres informativos, levantamientos topográficos, matriz jurídica catastral, talleres de socialización y aprobación del plano del loteo y los conceptos técnicos. Posterior a ello viene la última etapa que es el trámite administrativo de legalización, entre los que se cuenta con una evaluación de la situación, visita al terreno, estudio Urbanístico, taller de norma Urbana, publicidad del estudio Urbanístico y la Resolución de legalización, entre las diferentes etapas de lograrlo, la legislación da un plazo de 270 días hábiles.

Tras una reunión virtual con líderes de la Isla del Zapato, está pendiente por radicarse una intensión que tienen ellos, para ceder al Distrito los predios que ellos tienen a su cargo, solicitando una retribución cual es la exoneración de la deuda que tiene con el hoy Distrito sobre el impuesto Predial. De dicha reunión se concluyó que reunirán la documentación necesaria a fin de radicar la solicitud formalmente.

Está pendiente continuar con el tramite respectivo para los permisos respectivos por parte de la Secretaria Distrital de Planeación, la Curaduría Urbana del Distrito y la CAS, para la adecuación de un terreno en el sitio conocido como el As de Copas, de unas canchas sintéticas, entre representantes de los entes mencionados y el responsable de la obra, por primera vez se logró una reunión presencial en el sitio identificado, el día 3 de Septiembre de este año y producto de esa visita se está a la espera de los conceptos respectivos para definir si es o no viable la puesta en funcionamiento de las obras para desarrollar allí la actividad de unas canchas sintéticas.

Durante la vigencia 2020 se han expedido los siguientes certificados de amenaza:

- CERTIFICADOS DE AMENAZAS

Enero – mayo 2020	Junio – al 6 de septiembre 2020	Del 7 de septiembre - octubre	TOTAL enero-octubre
152	125	134	**411**

Se realizaron 114 conceptos de usos de suelo en zona urbana y zona rural solicitados por la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja, en el trascurso del 7 de septiembre al 30 de octubre del 2020, para un total 421 de enero a octubre de 2020, distribuidas como se muestra en la tabla:

- CERTIFICADOS DE USOS DE SUELO

Enero – mayo 2020	Junio – al 6 de septiembre 2020	Del 7 de septiembre - octubre	TOTAL enero-octubre
197	110	114	**421**

Se realizaron 224 certificaciones de nomenclaturas entre nuevas y existentes solicitadas por la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja en el trascurso del 7 de septiembre al 30 de octubre del 2020, para un total 655 de enero a octubre de 2020, distribuidas como se muestra en la tabla:

- **CERTIFICADOS DE NOMENCLATURA**

Enero – mayo 2020	Junio – al 6 de septiembre 2020	Del 7 de septiembre - octubre	TOTAL enero-octubre
278	153	224	**655**

Se realizaron 114 conceptos de usos de suelo en zona urbana y zona rural solicitados por la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja, en el trascurso del 7 de septiembre al 30 de octubre del 2020, para un total 421 de enero a octubre de 2020, distribuidas como se muestra en la tabla:

- **CERTIFICADOS DE USOS DE SUELO**

Enero – mayo 2020	Junio – al 6 de septiembre 2020	Del 7 de septiembre - octubre	TOTAL enero-octubre
197	110	114	**421**

Se realizaron 114 conceptos de usos de suelo en zona urbana y zona rural solicitados por la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja, en el trascurso del 7 de septiembre al 30 de octubre del 2020, para un total 421 de enero a octubre de 2020, distribuidas como se muestra en la tabla:

- **PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA**

Se realizó reunión y vista a los asentamientos humanos posibles a realizar el proceso de legalización urbanística los cuales son los siguientes:

1. Invasión Kennedy
2. Invasión kennedy II
3. Oro Negro I y II etapa
4. El progreso I y II etapa
5. La Feria
6. Modificación barrio La Virgen
7. Vereda la Independencia

Impacto:

Obtener la organización del territorio.

Población Beneficiada: 1908 ciudadanos

Indicador de Producto IP 312: Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en funcionamiento

Nombre del Proyecto: N/A

Objetivo del Proyecto: N/A

Valor del Proyecto: 0

Valor Inversión: 0

El PSANB es un Documento que surge como resultado de un trabajo interadministrativo entre miembros de la Secretaría Técnica, la Unidad de Apoyo y las Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales directamente relacionadas con los Ejes que conforman la Seguridad Alimentaria y Nutricional el Distrito de Barrancabermeja.

Recogido del cuatrienio anterior, presentado el 4 de diciembre al Concejo Municipal bajo el radicado 1411 con Proyecto de Acuerdo No. 031 de 2015, estado del proyecto Primer Debate en diciembre 31 de 2015 pero no hubo quórum para su aprobación. En octubre de 2017 con

el radicado 0913 con el Proyecto de Acuerdo No. 027 se entregó al Concejo y no fue incluido en ninguna plenaria para estudio. El documento es ajustado por las Dependencias encargadas en el periodo 2016-2019, el cual fue aprobado y sancionado.

El alcalde Distrital sanciona el presente acuerdo 009-2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA BARRANCABERMEJA 2019-2030. Este acuerdo según el artículo 9, manifiesta que la estructura se mantiene de acuerdo a los decretos 103 de 2011 “por el cual se conforma el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CMSAN”, en el cual se generan funciones, obligaciones, responsabilidades de la seguridad alimentaria y nutricional, además de establecer adicional al CMSAN, se establece la secretaría técnica del SAN, que lo constituye la Secretaría de Planeación, quién lo lidera, la secretaría de Educación, de Salud, de Desarrollo Económico y Social, UMATA, ICBF y DPS. Así mismo el acuerdo 009-2019, obedece al decreto 334 de 2013, que modifica el CMSAN en su naturaleza, objetivos y asignación de integrantes de los equipos. Adicionalmente se crea la Unidad de Apoyo Técnico del SAN, cuyas funciones están descritas en los decretos mencionados y entregados a la profesional YESSICA ZAPPA.

En general el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se deben realizar un comité al año en el cual se deben tomar decisiones relacionadas al tema, decisiones que debe presentar la Secretaría técnica, cuyos insumos debe entregar el equipo de la Unidad de Apoyo Técnico del SAN; este equipo está conformado por profesionales representantes de la Secretaría Técnica y un representante del despacho del Alcalde.

En el transcurso del año, debido a la coyuntura social por la pandemia y por los compromisos de todas las dependencias en razón de sacar adelante el Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020-2023 “Distrito Muy Especial”, se han realizado reuniones únicamente por parte del equipo de unidad de apoyo técnico del SAN EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

Marzo 09 de 2020; mayo 27 de 2020, julio 02 de 2020, julio 08 de 2020 y septiembre 02 de 2020.

Durante éstas reuniones se identificaron cada uno de los programas que fueron aprobados en el acuerdo 009 de 2019 y los cuatros (4) objetivos estratégicos, además de las metas, objetivos y funciones de los integrantes del SAN. Es por ello, y debido a la revisión por parte de la Secretaría de Planeación cuya manifestación se realizó a los integrantes de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) del SAN, que dichos programas incluidos en el Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en sus correspondientes fichas, no concuerdan con el Acuerdo 009 de 2019. Es por ello, que desde la secretaría de Planeación se realizó una matriz en el cual consolidara todos los programas, indicadores y metas aprobados en el acuerdo e incluidos en el PLSAN, además de alinearlos con los ejes estructurales que corresponde a los lineamientos del PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – CONPES 113, que

lo divide en 5 eje estructurales que son DISPONIBILIDAD, ACCESO, CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO Y finalmente CALIDAD E INOCUIDAD.

Durante la semana del 7 al 11 de septiembre de 2020, el profesional William Quintero delegado en la Secretaría de Planeación para representar la Secretaría Técnica del SAN, desde Planeación en la UAT, realizó la reunión con cada uno de los representantes del SAN, para indicarles las forma y correcto diligenciamiento de la matriz, con el fin de identificar y corregir los errores que estuvieron presentes en el PSANB aprobado, y así determinar las acciones a encaminar desde el comité del SAN; además de identificar las responsabilidades directas por cada dependencia y de esta manera socializarlas a las entidades responsables.

Por lo anteriormente descrito, es imperativo realizar las siguientes:

1. Realizar la consolidación de la información que entregue los representantes de la UAT del SAN a planeación.
2. Realizar la reunión de socialización de la consolidación con la UAT del SAN.
3. Solicitar a las dependencias que intervienen en la SAN, el informe pormenorizado que apuntan a cumplimiento de las acciones determinadas en el PLSAN.
4. Realizar informe de avances del SAN para entregar al comité de política social en la segunda semana de octubre.
5. Revisar la reunión de la Secretaría Técnica del SAN.
6. Realizar el comité a final de año para presentar los avances y propuestas de mejoramiento del SAN, según corresponda.
7. Solicitar a las demás instituciones informes sobre el cumplimiento de las acciones en pro de la seguridad alimentaria y nutricional.
8. Posterior a la aclaración y ajustes del SAN, promover la divulgación y socialización del SAN a las comunidades.
9. Solicitar al Concejo Distrital, despachos y demás dependencias relacionadas con el SAN para que participen en las reuniones de la UAT, Secretaría Técnica y Comité del SAN.
10. Crear subcomités o mesa intersectoriales por ejes estructurales que puedan impactar de manera más positiva a las comunidades.
11. Formular un proyecto y obtener recursos para la implementación del SAN desde la Secretaría Técnica que lo lidera Planeación Distrital.

Documentos entregados:

1. Actas de reuniones del SAN.
2. Decretos 103 de 2011 y 334 de 2013.
3. Acuerdo 009 de 2019.
4. Matrices enviadas por las dependencias de la Secretaría Técnica del SAN
5. Bases de datos del SAN.
6. Carpetas en físico del SAN en el cual se encuentran las reuniones y procesos en el periodo 2016-2019 para formulación y aprobación del PLSAN.

7. PLSAN aprobado.
8. Fichas técnicas de los programas.
9. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONPES 113
10. Carpetas en Magnético de las reuniones por ingresar en la carpeta en físico de los procesos del periodo 2016-2019.

Impacto: Acogidas de los programas de seguridad alimentaria en la ciudad.

Población Beneficiada: Comunidad estudiantil.

Indicador de Producto IP 313: Porcentaje de actualización de la nomenclatura

Indicador de Producto IP 314: Número de certificaciones emitidas de nomenclatura

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del proceso de legalización de asentamientos humanos en el distrito de Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Garantizar el manejo y determinantes urbanísticas de los asentamientos humanos sobre la norma vigente.

Valor del Proyecto: $ 927.351.328,00

Valor Inversión: $ 191.300.000

Realizaciones:

Dentro del proceso de nomenclatura, se expide un documento que permite ubicar e identificar un determinado inmueble con la asignación de un número diferente a cada predio para ubicarlo fácilmente, este número va precedido de una calle o una carrera dependiendo del trazo de la malla urbana.

Durante la vigencia 2020 se han recibido algunas solicitudes por los ciudadanos distribuido de la siguiente manera:

- **OFICIOS RADICADOS**

Enero – mayo 2020	Junio – al 6 de septiembre 2020	Del 7 de septiembre - octubre	TOTAL enero-octubre
85	122	72	**279**

Tabla 1.

Se recibieron 72 oficios en el trascurso del 7 de septiembre al 30 de octubre del 2020, y en total 279 de enero a octubre de 2020, distribuidos como se muestra en la tabla 1, solicitadas por la comunidad relacionadas con temas del Programa de Legalización Urbanística, de normas urbanísticas, las cuales se les ha dado sus respectivas respuestas (oficios formales - Derechos de Petición).

Impacto:

Legalizaciones urbanísticas certificadas.

Población Beneficiada: 279 ciudadanos**.**

Indicador de Producto IP 315: Número de Acciones de Fortalecimiento Institucional Ejecutadas

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento en el desarrollo de los procesos internos de la secretaría de planeación distrital en Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desarrollo de los procesos misionales de la secretaria de planeación Distrital.

Valor del Proyecto: 267.800.000,00

Valor Inversión: 146.283.333,00

Realizaciones:

Sistema de Gestión de Calidad-MIPG.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, es un Marco de referencia que nos permite dirigir, planear, ejecutar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atienden los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según lo dispone el Decreto 1499 del 2017.

El Modelo “MIPG” opera a través de (7) Dimensiones entre las cuales están:

Dimensión del Talento Humano.

Dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Dimensión con Valores para Resultados.

Dimensión de Evaluación de Resultados.

Dimensión Información y Comunicación.

Dimensión del conocimiento y la Innovación.

Dimensión de Control Interno.

Adicionalmente cada dimensión se desarrolla a través de unas Políticas de Gestión y Desempeño Institucional las cuales son:

Gestión Estratégica del Talento Humano

Integridad

Planeación Institucional

Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Gobierno Digital: TIC para la gestión

Seguridad Digital

Defensa Jurídica

Servicio al Ciudadano

Racionalización de Trámites

Participación Ciudadana en la Gestión Pública/Redición de Cuentas

Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Gestión Documental

Transparencia, Acceso a la información Pública y lucha Contra la Corrupción

Gestión del Conocimiento

Control Interno

Mejora Normativa

Estadística

Estas dimensiones y Políticas establecidas deben ser articuladas por las secretarias y sus líderes de procesos con el fin de obtener un mejor desempeño institucional que beneficia a la institución y a los ciudadanos del Distrito de Barrancabermeja.

Desde la Secretaria de Planeación Municipal, Sectorial encargada de la Asistencia Técnica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" en el mes de febrero se realizó el acompañamiento a cada secretaria para diligenciar el cuestionario de preguntas que permite realizar la evaluación al desempeño institucional; emitida por la Función Pública mediante la plataforma Formulario Único Reporte y Avances de la Gestión "FURAG" direccionado a las acciones de la implementación, articulación y avances de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; lo anterior son los insumo para el Monitoreo, Evaluación y Control de los resultados Institucionales y Sectoriales; de la información recopila por cada sectorial y diligencia ante el "FURAG" se obtuvo en el mes de mayo los siguientes resultados:

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				
Índice de Desempeño Institucional 2019				
DIMENSIÓN	**PUNTAJE**	**POLITICA**	**PUNTAJE**	**RESPONSABLE**
Índice de Desempeño Institucional			76,4	
Talento Humano	67,3	Gestión Estratégica del Talento Humano	67,0	Secretaría General
		Integridad*	68,4	Secretaría General
Direccionamiento Estratégico y Planeación	85,6	Planeación Institucional	85,2	Secretaria de Planeación
		Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público*	77,9	Secretaría de Hacienda
Gestión con valores para resultados	80,0	1. De la ventanilla hacia adentro:		
		Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	57,0	Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría TIC
		Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público*	77,9	Secretaría de Hacienda
		Gobierno digital*	92,7	Secretaría TIC-CeI
		Seguridad digital	77,1	Secretaría TIC-CeI
		Defensa jurídica	71,2	Oficina Asesora Jurídica
		Mejora normativa	-	Despacho Alcalde, Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica
DIMENSIÓN	**PUNTAJE**	**POLITICA**	**PUNTAJE**	**RESPONSABLE**

Gestión con valores para resultados	80,0	2. Relación Estado Ciudadano:		
		Racionalización de Trámites	78,2	Secretaría General, Secretaría TIC-CeI
		Participación ciudadana en la gestión pública	87,4	Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno
		Servicio al Ciudadano	70,2	Secretaría General
		Gobierno digital*	92,7	Secretaría Tic
		Integridad*	68,4	Secretaría General
Evaluación de Resultados	67,64	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	67,6	Secretaria de Planeación
Información y Comunicación	78,1	Gestión Documental	82,8	Secretaría General
		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	80,1	Secretaría General, Secretaria de Planeación, Secretaría TIC-CeI
		Gestión de la información estadística	74,7	Secretaria de Planeación
Gestión del Conocimiento y la información	63,9	Gestión del Conocimiento	63,9	Secretaría de Planeación, Secretaría General
Control Interno	74,5	Control Interno	74,7	Oficina Asesora de Control Interno
Esta medición es elaborada y emitida por la FUNCIÓN PUBLICA.				

Con la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como objetivo principal desde la Secretaria de Planeación Distrital es poder obtener un Fortalecimiento Institucional que permita articular la gestión administrativa que brinda una mejora continúa obteniendo eficacia y eficiencia en cada uno de los procesos internos con el objetivo de llegar con satisfacción a la comunidad.

MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			
DIMENSIÓN	**POLITICA**		**AVANCES**
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Secretaria de Planeación	Se realizó en el mes de enero mesas de trabajo con las secretarias competentes para realizar la construcción y elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgo de Corrupción, documento que fue publicado el 31 de enero del 2020 lo pide la norma en el Link: https://www.barrancabermeja.gov.co/transparencia-y-acceso-lainformaci%C3%B3n-publica Durante los meses de marzo a octubre se realizó seguimiento y monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgo de Corrupción de los avances a las actividades plasmadas por cada secretaria competente, documento que según lo indica la metodología de seguimiento y evaluación establecida en el Decreto Nacional 124 de 2016 debe ser publicado según los cortes establecidos por la norma; actividad que se desarrolló entre la Secretaria de Planeación y la Oficina Asesora de Control Interno, el cual es publicado en la página web Institucional de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja: https://www.barrancabermeja.gov.co/transparencia-y-acceso-lainformaci%C3%B3n-publica. En el mes de enero de 2020 la Secretaria de Planeación solicito la elaboración y entrega de los Planes Institucionales que fueron presentados y aprobados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño “MIPG” y publicados en la Página Institucional en el link: https://www.barrancabermeja.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-publica Planes Institucionales: Plan Institucional de Archivo de la Entidad -PINAR- 2. Plan Anual de Vacantes. 3. Plan de Previsión de Recursos Humanos. 4. Plan Estratégico de Talento Humano. 5. Plan Institucional de Capacitación. 6. Plan de Incentivos Institucionales. 7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. 8. Plan Anual de Adquisiciones. 9. Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETI- 10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

			11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. 12. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgo de Corrupción. 13. Plan de Acción.

DIMENSIÓN	POLITICA	AVANCES
Gestión con Valores para Resultados	Racionalización de Tramites	Se realizó seguimiento al componente de Trámites y Servicios que hace parte del Plan Anticorrupción Institucional en sus dos cortes al 30 de Agosto y se realizar el tercer corte en el mes de Diciembre de 2020.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Secretaria de Planeación Distrital, como sectorial rectora del seguimiento a las metas plasmadas en el plan de desarrollo, realiza acompañamiento a cada Secretaría y establecimiento público del Distrito de Barrancabermeja en la formulación y elaboración de proyectos de inversión que luego de ser metodológicamente revisados, aprobados y avalados por el equipo de apoyo del Área de Banco de Programas y Proyectos, se procede a generar Certificación de acreditación de viabilidad, paso inicial y fundamental para dar inicio a la ejecución y cumplimiento de las metas institucionales; los proyectos que son presentados se pueden dar en dos modalidades: proyectos nuevos y proyectos para actualizar.
En el Proceso del Banco de Programas se viene realizando la adopción de un nuevo Manual de Procedimientos que integre las metodologías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación y las singularidades propias de nuestro Distrito.

Se ha fortalecido el equipo de formuladores, mediante la capacitación permanente en Marco Conceptual de Proyectos, Marco Metodológico, apropiación de tecnologías y marco legal.

Lo anterior direccionado y proyectado al fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos en la gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional.

Desarrollando actividades como:

- ✓ Socialización constante de capacitaciones al personal interno y externo de banco.

- ✓ Asesorías permanentes a los formuladores de cada sectorial en aspectos, técnicos y metodológicos en la construcción de los proyectos.

- ✓ Consultas permanentes al Departamento Nacional de Planeación.

- ✓ La adopción de procedimientos eficaces y flexibles.

Durante el periodo comprendido entre el mes de enero a octubre del 2020 Se han registrado para certificación 127 proyectos, donde la Secretaría que más ha presentado es Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Infraestructura con 18 proyectos radicados, seguida de las Secretarías de Desarrollo Económico y Social y Gobierno con 16 proyectos registrados

Tabla No. 1. Proyectos radicados en Planeación Distrital a corte 31 octubre 2020	
Sectorial	**Número de proyectos radicados**
Secretaría Infraestructura	18
Secretaría Medio ambiente	18
Secretaría Desarrollo Económico y Social	16
Secretaría Gobierno	15
Secretaría Educación	12
Secretaría Salud	10
Secretaría Planeación	8
Inderba	7
Secretaría TIC-CeI	6
UMATA	5
Eduba	4
Secretaría General	4
Oficina Prensa	2
Oficina Jurídica	1
Secretaría Hacienda	1
Total	**127**

Fuente: Banco de Programas y proyectos de inversión distrital

Del total de proyectos registrados en Planeación Distrital, se han certificado 112 proyectos, donde tres (3) fueron devueltos en primera revisión, cinco (05) se encuentran en revisión, cinco (05) archivados sin tramite presupuestal y dos (02) que han sido retirados.

Tabla No. 2. Proyectos Certificados a octubre de 2020					
Sectorial	**Proyectos certificados**	**Devuelto primera revisión**	**En revisión**	**Retirados**	**Archivado sin tramite pptal.**
Eduba	4	0	0	0	0

Inderba	7	0	0	0	0
Oficina Jurídica	1	0	0	0	0
Oficina Prensa	1	0	0	0	1
Secretaría Dllo Ecco y Social	15	0	1	0	0
Secretaría Educación	12	0	0	0	0
Secretaría General	3	0	0	0	1
Secretaría Gobierno	12	1	0	2	0
Secretaría Hacienda	1	0	0	0	0
Secretaría Infraestructura	14	1	2	0	1
Secretaría Medio ambiente	14	0	2	0	2
Secretaría Planeación	8	0	0	0	0
Secretaría Salud	10	0	0	0	0
Secretaría TIC-CeI	5	1	0	0	0
UMATA	5	0	0	0	0
Total general	**112**	**3**	**5**	**2**	**5**

Fuente: Banco de Programas y proyectos de inversión distrital

A la fecha del presente informe, las sectoriales han presentado para primera actualización 21 proyectos, 6 proyectos para segunda actualización y un (01) proyecto para tercera actualización, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla No. 3. Actualizaciones solicitadas por las Sectoriales vigencia 2020			
Sectorial	**1ra actualización**	**2da actualización**	**3ra actualización**
Inderba	1	1	0
Secretaría Desarrollo Económico y Social	4	1	0
Secretaría Educación	5	2	1
Secretaría Infraestructura	1	0	0
Secretaría Medio ambiente	5	0	0
Secretaría Salud	1	0	0
Secretaría TIC-CeI	2	0	0
UMATA	2	2	0
Total general	**21**	**6**	**1**

Fuente: Banco de Programas y proyectos de inversión distrital

Así mismo, durante este periodo se realizaron apoyos técnicos, asesorías y capacitaciones a las sectoriales que lo solicitaron, como se detalla a continuación:

- **Asesorías y Capacitaciones a Personal Externo**

Tabla No. 4. ASISTENCIA, ASESORÍA EN REVISIÓN DE PROYECTOS – VIGENCIA 2020	
SECTORIAL	**Enero a octubre de 2020**
OFICINA ASESORA DE PRENSA	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2
SECRETARIA DE EDUCACION	1
SECRETARIA GENERAL	2
SECRETARIA DE GOBIERNO	3
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	13
SECRETARIA DE SALUD	4
TOTAL	**29**

Fuente: Banco de Programas y proyectos de inversión distrital

Tabla No. 5. CAPACITACION EN PROCESOS PARA PRESENTACIÓN PROYECTOS / CIRCULAR 031 DE 2020	
CONCEPTO	**JUNIO -OCTUBRE 2020**
FORMULADORES DE TODAS LAS SECTORIALES DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL	1
TOTAL	**1**

Fuente: Banco de Programas y proyectos de inversión distrital

- **Asesorías y Capacitaciones a personal Interno**

Tabla No. 6. ASESORIAS Y CAPACITACIONES A PERSONAL INTERNO EN EL AÑO 2020	
ASESORIAS Y CAPACITACIONES A PERSONAL INTERNO	**JUNIO -OCTUBRE 2020**
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BPPID	1
ALCANCES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	10
DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS OFICIALES BPPID	1
TOTAL	13

Fuente: Banco de Programas y proyectos de inversión distrital

- **Reuniones Internas de Trabajo**

Tabla No. 7. REUNIONES INTERNAS DE TRABAJO EN EL AÑO 2020	
REUNIONES INTERNAS DE TRABAJO	**JUNIO -OCTUBRE 2020**

PROCESOS PARA RECIBIR PROYECTOS / CIRCULAR 031	1
REVISIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	2
TOTAL	3

Impacto:

Metodológica y técnica aplicada a los proyectos de inversión de manera oportuna.

Generación de alertas tempranas en el desarrollo de los proyectos presentados para verificar su nivel de ejecución

Actualizar las plataformas de control y seguimiento a los proyectos de inversión, con el propósito de tener información oportuna del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Mejoras en el desarrollo institucional.

REGALIAS:

Realizaciones:

La Secretaría Técnica del OCAD Municipal realizó las siguientes acciones:

- Seguimiento a los Planes de Fortalecimiento, producto de la Auditoría Integral a los proyectos financiados con recursos de regalías por parte del DNP.
- Seguimiento y monitoreo a 18 proyectos aprobados con recursos del Sistema general de Regalías por “ASIGNACIONES DIRECTAS e INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN.
- Se realizó jornada de asistencia funcional a los aplicativos SGR. (GESPROY – SUIFP) en la ciudad de Bucaramanga con todos los responsables del cargue de información en los aplicativos de seguimiento, subsanando alertas.
- Se realizaron los informes periódicos mensuales de junio, julio, agosto y septiembre de 2020, ante la Contraloría General de la República a través del formato SIRECI.

- Se realizó acompañamiento técnico a los funcionarios responsables de las Secretarías municipales que tienen en ejecución proyectos financiados con recursos del SGR. (Secretaria de Infraestructura – Secretaria de Educación – Secretaría de las Tics).
- Se viene realizando acompañamiento y seguimiento a las sectoriales que adelantan terminación y cierre de proyectos financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR. Proyectos próximos a terminar y cierre definitivo:
    - Se logro dar CIERRE definitivo al proyecto “Construcción institución educativa Colegio Agropecuario la Fortuna del Corregimiento la Fortuna del municipio de Barrancabermeja, Santander primera etapa, centro oriente.
    - Se logró dar CIERRE definitivo al proyecto “Construcción de pavimento y obras complementarias de las vías a realizar por auto pavimentación en las comunas de Barrancabermeja”.
    - Se logró dar CIERRE definitivo al proyecto CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ViAS A REALIZAR POR AUTOPAVIMENTACION EN LAS COMUNAS DE BARRANCABERMEJA
- **Formulación plan de etnodesarrollo para la población afrocolombiana del municipio de Barrancabermeja, Santander. Barrancabermeja BPIN 2018680810056**. El proyecto al momento del cierre del presente informe se encuentra en solicitud de mesa técnica ante el Departamento Nacional de Planeación DNP, para ser presentado a aprobación de OCAD DISTRITAL.
- Se presentó proyecto para concepto sectorial por parte del Ministerio de Educación Nacional y verificación de requisitos por parte del DNP a proyecto a financiar con recursos de INCENTIVO A LA PRODUCIÓN, para aprobar por OCAD PAZ denominado “**Servicio de alimentación escolar a estudiantes de los establecimientos educativos del sector oficial del municipio de Barrancabermeja**”, con BPIN 20191301010326. El anterior proyecto al momento del cierre del presente informe se había realizado mesa técnica para unificar criterios de las observaciones por parte del Ministerio de Educación y el DNP.
- Se presentó AJUSTE ACUERDO 59 de la Comisión Rectora a proyecto financiado con recursos de INCENTIVO A LA PRODUCIÓN, denominado “**Servicio de alimentación escolar a estudiantes de los establecimientos educativos del sector oficial del municipio de Barrancabermeja**”, con BPIN 20191301010326.

- Se realizó seguimiento y monitoreo a todos los proyectos en el aplicativo GESPROY cerrados y en ejecución. Se dio APRUEBA Y ENVIA durante el periodo del informe, dando cumplimiento oportuno durante los primeros 15 días de cada mes.
- Con el equipo del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE, del DNP, hemos realizado tres (3) mesas de trabajo, Jornadas de
- revisión documental de proyectos y revisión de saldos de asignaciones por regalías al municipio de Barrancabermeja. Al momento del cierre del informe,
- el distrito de Barrancabermeja se está dando terminación al Plan de Fortalecimiento con la
  Coordinación regional del DNP, en apoyo a la gestión y mejorar los índices de gestión.
- En acompañamiento de la Oficina de Control Interno, hemos dado respuesta oportuna a las solicitudes del DNP, y seguimiento a los Planes de Fortalecimiento y reportes a la plataforma SIRECI, durante todos los meses del presente informe. (junio, julio, agosto y septiembre).
- La secretaría técnica en conjunto con la oficina de Control Interno dio cierre definitivo a Auditoría CGR de proyectos ejecutados con recursos del SGR (Actuación Especial de Fiscalización AT 019 de 2020.)
- Se ha Realizado la custodia y archivo de la gestión documental, con ocasión de su labor, conforme a la normatividad vigente de 25 proyectos, aprobados en OCAD, cuyo ejecutor es el Municipio de Barrancabermeja.
- **Seguimiento y monitoreo a proyectos financiados con recursos del SGR:**

SEGIMIENTO Y MONITOREO PROYECTOS GESPROY	
SECTOR	**CANTIDAD**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	1
SEGIMIENTO Y MONITOREO PROYECTOS GESPROY	
SECRETARIA DE EDUCACION	2
SECRETARIA DE LAS TICS	1
TOTAL	7

- **Proyectos CERRADOS financiados con recursos del SGR:**

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTOS CERRADOS GESPROY	
SECTOR	**CANTIDAD**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	8
SECRETARIA DE EDUCACION	4
SECRETARIA DE LAS TICS	1
UMATA	1
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	2
INDERBA	2
TOTAL	**18**

- **Proyectos revisados según Acuerdo 45 Comisión Rectora junio a septiembre de 2020.**

PROYECTOS REVISADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 45	
SECTOR	**CANTIDAD**
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	1
SECRETARIA DE INFREAESTRUCTURA	1
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1
SECRETARIA DE DESARROLLO	1
TOTAL	4

- **Asesorías y Capacitaciones en Proyectos**

ASESORIA Y CAPACITACIONES EN PROYECTOS	
SECTOR	**CANTIDAD**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	1
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1
SECRETARIA DE DESARROLLO	1
TICS	1
TOTAL	**5**

Impacto:

Se ha logrado fortalecer los equipos formuladores de proyectos mediante las capacitaciones permanentes en el marco Conceptual de Proyectos, Marco Metodológico, Apropiación de Metodologías, Apropiación de Tecnología y el Marco Legal.

Indicador de Producto IP 317: Estrategia anual de apoyo al funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación implementada

Nombre del Proyecto: Apoyo al funcionamiento del consejo territorial de planeación (CTP) del distrito de Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación des Distrito de Barrancabermeja.

Valor del Proyecto: $ 233.885.010,00

Valor Inversión: $108.097.400,00

Realizaciones:

El proceso de acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación se hace a partir de la generación de un proyecto, la apropiación de los recursos financieros requeridos para su ejecución anual con fundamento en meta del Plan de Desarrollo Distrital relacionada con ello. Dado el que hacer misional de esta instancia creada con fundamento en la ley 152 de 1994 y que involucra 31 sectores. Durante el mes enero se trabajó con la renovación del CTP, de las vacantes pendientes se logró avanzar en el nombramiento de Consejeros, dado el cumplimiento de los requisitos por parte de los sectores.

Dentro de los apoyos se encuentra:

- Espacio de oficina
- Elementos de papelería
- Se apoya en el control de la correspondencia enviada y recibida, apoyando en la redacción de los oficios y dando respuesta a los documentos recibidos en el tiempo oportuno, desde el mes de marzo hasta el mes de mayo se lleva un total de 22 oficios enviados y 16 oficios recibidos.
- Se cuenta con el apoyo del Talento Humano para fortalecer las acciones y roles que debe desarrollar el Consejo Territorial de Planeación
- Se brinda apoyo en las actividades de participación ciudadana.

Otras acciones de apoyo al CTP fueron:

- Capacitación al nuevo CTP en febrero
- Se contrató una persona para acompañar el proceso de análisis y revisión del plan de desarrollo durante marzo
- Se dispuso personal del equipo de trabajo del plan de desarrollo para acompañar las sesiones y dar claridades sobre la versión 1 del plan de desarrollo

- Se acompañaron administrativamente 12 asambleas permanentes presenciales y 2 asambleas virtuales

Se le brinda al CTP, espacios participativos y eventos de formación, por medio de los talleres, congresos y actividades de participación ciudadana.

Se cuenta con el apoyo del Talento Humano para fortalecer las acciones y roles que debe desarrollar el Consejo Territorial de Planeación

Participo en la construcción del de Desarrollo emitiendo concepto técnico.

El día 31 de marzo de 2020 el Consejo Territorial entrega de manera formal el concepto técnico sobre el Plan de Desarrollo Distrital, cumpliendo con los tiempos establecidos según la ley orgánica del Plan de Desarrollo 152 de 1994.

El CTP en el mes de abril participó en las diferentes audiencias públicas realizadas por la administración Distrital para la socialización del Plan de Desarrollo.

El equipo de la Secretaría Planeación brindó espacios de participación ciudadana a la comunidad donde acudieron al llamado asistiendo a las convocatorias, lo cual permitió 12 asambleas permanentes de forma presencial entre el 02 de marzo y el 16 de marzo de 2020.

Atendiendo al llamado de participación se recibieron los informes por sectores a cargo de sus representantes en el Consejo Territorial, en total fueron 13 informes recibidos por sectores y 3 anexos de comunidad externa, para la elaboración del concepto técnico; en el cual se tuvo en cuenta todas las fichas y recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación- DNP.

El CTP ha mantenido actualizada la información en las redes sociales, compartiendo con la comunidad todas las acciones que se han realizado a la fecha.

El profesional de apoyo de la secretaría de Planeación para el fortalecimiento del Consejo Territorial lleva el control de la correspondencia enviada y recibida, apoyando en la redacción de los oficios y dando respuesta a los documentos recibidos en el tiempo oportuno, desde el mes de marzo hasta el mes de mayo se lleva un total de 22 oficios enviados y 16 oficios recibidos.

Por primera vez el Consejo Territorial ha participado en sesión ordinaria ante el Consejo Distrital, el presidente de la Junta Directiva participó en el mes de mayo en la ponencia comisión primera proyecto de acuerdo 009- 2020 Plan de Desarrollo.

Se ha brindado apoyo a consejeros para la realización de sus informes, el sector rural realizó dos reuniones en el mes de abril y mayo de forma virtual con el fin de elaborar un documento con propuestas para el sector rural.

Impacto:

Se renovó el CTP en el mes de febrero según el decreto No. 050 del 20 de febrero de 2020.

Se brindó capacitación a los nuevos y antiguos consejeros territoriales de Planeación.

Se recibió el documento Plan de Desarrollo en los tiempos establecidos por la normativa nacional (29 de febrero de 2020)

Población Beneficiada: Consejo Territorial de Planeación.

Indicador de Producto IP 318: Porcentaje de cumplimiento en los mecanismos de seguimiento y evaluación

Nombre del Proyecto: Implementación de una estrategia de seguimiento y evaluación, inversión y cumplimiento del plan de desarrollo centenario Barrancabermeja 2020-2023 distrito muy especial en Barrancabermeja, Santander.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la capacidad institucional para realizar el seguimiento, evaluación y socialización de resultados del plan de desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020-2023 Distrito muy especial.

Valor del Proyecto: $ 700.466.900,00

Valor Inversión: $ 211.100.000,00

Realizaciones:

Es un deber, responsabilidad y compromiso de la actual Administración Municipal realizar un seguimiento y evaluación al gasto público en lo referente al cumplimiento de las metas planteadas en el PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020-2023, DISTRITO MUY ESPECIAL, así como la eficiencia en la producción de bienes y servicios.

Este seguimiento y evaluación permite a la administración realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna. Para ello se requirió de información real producida por las diferentes Secretarías para garantizar la transparencia en la gestión pública.

Se requieren de algunos instrumentos que son implementados para realizar el seguimiento como son:

Plan Indicativo (PI)

El Plan Indicativo (PI) es un instrumento de planeación estratégica que complementa y contribuye a especificar el alcance de las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT), constituyéndose en el insumo principal para establecer el nivel de cumplimiento y avance en relación con la implementación de este. Su elaboración, a partir de la parte estratégica y del Plan Plurianual de Inversiones del PDT, contribuye a aclarar y precisar las metas que quedaron en el PDT aprobado, posibilitando así el seguimiento y evaluación (SyE) a la ejecución de estas. No obstante, a lo anterior, es importante aclarar que a través del PI no pueden incluirse/ eliminarse programas o metas del Plan de Desarrollo, dado que cualquier modificación que la Administración Pública Territorial requiera efectuar debe hacerse a través de Ordenanza Departamental o Acuerdo Municipal, según corresponda. Es importante tener en cuenta que el PI debe estar articulado con otros instrumentos de programación y control para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial, tales como: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto, Plan de Acción y Programa Anual Mensualizado de Caja.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

Es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, toda vez, que se constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de Desarrollo, en la medida que es el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las que va a contribuir con su ejecución durante la vigencia fiscal.

De esta manera, en el Plan Operativo Anual de Inversiones se deben programar todos los recursos que la administración territorial, de acuerdo con el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP, espera destinar y ejecutar en inversión para una vigencia fiscal determinada, precisando las diferentes fuentes de financiación (Sistema General de Participaciones –SGP, Regalías y Compensaciones, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, entre otros) y verificando la destinación específica que tienen los recursos asignados a la entidad territorial para cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

Lo anterior, dado que el Artículo 89 de la Ley 715 de 2001 establece que los departamentos, distritos y municipios al momento de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto deben programar los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones, cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándolos con las estrategias, objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

Las ventajas del POAI:

- Permite adaptar el Plan Plurianual de Inversiones a las condiciones y características propias de cada vigencia fiscal, articulándolo con los objetivos estratégicos, específicos y programáticos de la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo Territorial.
- Promueve la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos. El POAI es el principal insumo para elaborar el Presupuesto de Gastos de Inversión y dado que contiene únicamente los proyectos de inversión registrados en el Banco, garantiza que los recursos se destinen a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, a través de proyectos viables, elegibles y prioritarios.
- Promueve la eficacia en el cumplimiento del objeto misional de cada dependencia de la Administración, ya que una vez es aprobado el Presupuesto de Rentas y Gastos, el Plan Operativo Anual de Inversiones es el insumo principal para que cada dependencia elabore su respectivo Plan de Acción y oriente estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de los objetivos, metas y proyectos de su competencia.
- Facilita el seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- Permite hacer seguimiento anual al cumplimiento de los objetivos estratégicos, específicos y programáticos, así como a las metas de resultado y de producto del Plan de Desarrollo Territorial, adoptando correctivos en el transcurso de la vigencia fiscal, cuando sea oportuno, para garantizar que los proyectos programados y ejecutados se orienten al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

- Permite programar la inversión que la administración se propone realizar en una vigencia fiscal, teniendo en cuenta los siguientes elementos:
  - Los nuevos proyectos de inversión que se ejecutarán en la vigencia fiscal, así como aquellos que se deben incorporar dado que están amparados en vigencias futuras o que requieren continuidad.
  - El aporte de cada proyecto de inversión, medido a través de indicadores, al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Desarrollo Territorial.
  - Los recursos disponibles para inversión de acuerdo con el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, desagregados por fuentes de financiación, identificando aquellos que tienen destinación específica para inversión.
  - Los proyectos de inversión clasificados y organizados de acuerdo a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, identificando la dependencia responsable de cada uno y la respectiva fuente de financiación.

Plan de Acción

Permite que cada dependencia de la Administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar para ejecutarlo y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

Durante la formulación del PA es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas, y por lo tanto, es necesaria la coordinación.

Para facilitar el posterior seguimiento del Plan de Desarrollo, se recomienda que, al elaborar los términos de referencia de los contratos de ejecución de proyectos, se defina a qué meta(s) le está(n) apuntando, y en qué porcentaje. Así mismo, se sugiere numerar los contratos asociándolos con las metas definidas en el Plan Indicativo.

El sustento normativo de los PA se encuentra en el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, la cual establece que "con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias (…)". Este instrumento sirve para que cada dependencia oriente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la Administración.

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO

Diseñar y elaborar los instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del PDM.

Esta actividad corresponde al diseño, elaboración, socialización y aprobación de los instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del PDM: el Marco fiscal de mediano plazo, el presupuesto anual, los planes indicativos, el plan operativo anual de Inversiones, el plan de acción. Todos instrumentos que dan cuenta de la fase de ejecución, seguimiento y evaluación de las metas PDM.

Responsables. Secretaria de Planeación (Apoyo secretarios de despacho y jefes de Oficina)

Realizar seguimiento a las metas PDM

El proceso de seguimiento se realiza por medio de los indicadores producto, definidos para cada Meta. La rutina periódica con la que se realiza el proceso es trimestral y para ello la Secretaría de Hacienda debe reportar a más tardar el día 08 del mes siguiente al trimestre a evaluar: la ejecución presupuestal para evaluar el avance físico (metas) respecto a la ejecución presupuestal. El seguimiento se realiza a partir del Plan de Acción de cada secretaria, oficina responsable líder.

Responsables. Secretaria de Planeación (Apoyo secretarios de despacho y jefes de Oficina)

Preparar y entregar informe físico y financiero de seguimiento al PDM

Con el seguimiento pactado a la ejecución de las metas (avance físico y financiero) de las Metas, cada responsable líder debe proceder a entregar el informe en los formatos diseñados. Éste debe ser entregado durante los primeros quince (15) días del mes posterior al cumplimiento del trimestre.

Responsable. Secretaria de Planeación (**Apoyo secretarios de despacho y jefes de Oficina)

Evaluar y presentar informe de seguimiento y evaluación

Los informes entregados por cada responsable líder deben ser evaluados en Planeación

Distrital. Allí se procede a evaluar su contenido y robustez técnica. Dicho informe (Plan de Acción) alimentará el tablero de indicadores, que a manera de semáforo evidencia el cumplimiento en la ejecución de las metas programadas respecto a cada año y al Cuatrienio. La Matriz de seguimiento consolidada es presentada en Consejo de Gobierno para su socialización y estudio. Etapa previa a la realización de la Mesa de Seguimiento.

Responsable. Secretaria de Planeación

Realización Mesa de Seguimiento

La Mesa de Seguimiento debe convocarse una vez cada semestre. Dos veces durante el año; culminado el primer semestre y culminado el segundo semestre. Allí se expone al CTP, órganos de control social, el avance en el cumplimiento de la ejecución del PDM. Este informe se muestra a partir del tablero de indicadores presentado en la matriz de Seguimiento (semáforo: programado Vs ejecutado.)

Responsable. Secretaria de Planeación

El sistema de seguimiento y evaluación de cada indicador se realizará por medio de una matriz de seguimiento “Tablero de indicadores” utilizando la estrategia de semáforos, que sigue los principios, de oportunidad y asertividad.

Actualmente se está en proceso de construcción del software (aplicativo) a utilizar para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, en articulación con la Secretaria de las TIC Ciencia e Innovación. Desde la Secretaría de las TIC-CeI se asignó a un ingeniero de sistemas que trabaja de forma articulada con el equipo de seguimiento desde la secretaria de planeación en dicho desarrollo. Se realizan reuniones periódicas para revisar los avances.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo para el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Distrital está compuesto por 10 funcionarios entre profesionales y tecnólogos, que conforma un grupo multidisciplinario, estructurados en 2 equipos de trabajo coordinados por un funcionario con el cargo de profesional especializado de carrera administrativa.

El primer equipo actualmente se encuentra desarrollando labores tendientes a consolidar y presentar el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo a corte de junio de 2020, para lo cual se deben actualizar los instrumentos de planeación antes mencionados.

Por su parte el segundo equipo, adelanta tareas en el marco de la programación y elaboración del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2021 y lo atinente a la armonización del plan de acción, ajustándolo a la estructura del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020-2023, DISTRITO MUY ESPECIAL.

Impacto: Estas herramientas nos han ayudado a mejorar la efectividad de los procesos bajo nuestra responsabilidad; en un mediano plazo nos permitirá ver el avance en la mejora del índice de desempeño institucional.

Población Beneficiada: funcionario público de la administración.

Control Interno
Administrativo

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

15 Control interno administativo

El Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020-2023, Distrito muy especial, adoptado mediante Acuerdo N° 004 de 2020, en su componente programático estableció la Línea Estratégica Administración moderna, segura y que convive en paz, con lo cual se pretende lograr una gestión pública efectiva que permita contar en el territorio con instituciones modernas y capaces de promover el desarrollo económico y social, así como consolidar instituciones modernas y capaces de promover el progreso local.

En el componente programático sector gobierno territorial se formularon 7 programas entre los que se encuentra el de Administración moderna, eficiente, segura y comprometida con el territorio, uno de cuyos productos es la Política de control interno, que debe ser liderada e implementada por la oficina Asesora de Control Interno.

En el marco de lo anterior, le corresponde a la Oficina de Control Interno la ejecución de actividades del Plan de Desarrollo orientadas a la materialización de lo programado para el presente cuatrienio.

Línea Estratégica: Administración moderna, segura y que convive en paz

Meta resultado: Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional del Distrito.

Programa 32: Administración moderna, eficiente, segura y comprometida con el territorio.

Objetivo de Desarrollo sostenible relacionado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo de programa: Aumentar la eficiencia en los procesos administrativos y en la prestación de los servicios, a través de la implementación políticas, programas y acciones de planeación y gestión enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que permitan mejorar el desempeño institucional y la satisfacción de la población con la gestión distrital.

Producto: Política de control interno

Indicador de producto: Política de control interno implementada

Meta producto: Implementar una (1) política de control interno durante el cuatrienio

Valor del proyecto de acuerdo con el POAI 2020:

Los valores proyectados para ejecutar en el cuatrienio son los siguientes:

Producto	2020	2021	2022	2023	Total

Producto 95. Política de control interno	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	320.000.000

Valor invertido vigencia 2020: La ejecución de actividades se programaron para el año 2021, debido a la disminución de los recursos para inversión con ocasión de la pandemia.

Realizaciones: Durante el periodo de informe se realizó la armonización del Presupuesto 2020 con el Plan de Desarrollo Distrital y se presentó la proyección para Presupuesto 2021. Se definió la formulación del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Barrancabermeja, que debe ser presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Impacto: Con el proyecto busca identificar y establecer los elementos necesarios para la plena implementación del Sistema de Control Interno y la Política de Control Interno entre los que se cuentan las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la entidad, contribuyendo a logro de los objetivos y metas institucionales.

Se pretende fortalecer las capacidades de los servidores públicos para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, enmarcada en la calidad y la integridad, para proveer bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, generando valor público.

Población beneficiada: Servidores públicos municipales distribuidos en 422 empleados públicos y 148 trabajadores oficiales.

GESTION POR ROLES

2.1 Liderazgo Estratégico

Este rol se ha cumplido mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

De igual manera, se realizó la retroalimentación de los resultados de la gestión a las diferentes sectoriales, puntualizando los aspectos a mejorar con las recomendaciones para su mejora.

Se participó en los diferentes Consejos de Gobierno, socializando la información pertinente a cada proceso, a fin que se tengan los elementos para la acertada toma de decisiones por parte del representante legal y equipo de gobierno.

Se han expedido circulares sobre temas concretos con los lineamientos correspondientes al manejo de cada tema y al cumplimiento de las responsabilidades de la entidad frente a los mismos.

Participación activa en los diferentes Comités del cual hace parte o a los que es invitado, en donde se estudian temas trascendentales para la Administración y se evalúan alternativas de mejoramiento para los procesos.

Realización de sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno, en el cual se actúa como Secretaria Técnica.

2.2 Enfoque hacia la Prevención

Mediante este rol se articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control con el fin de brindar los lineamientos en el marco de una gestión pública eficiente. Así mismo se pretende generar conocimiento, desempeñar un papel activo en la sensibilización de los temas de control interno, realizar recomendaciones para la mejora del sistema de control interno y de la gestión del riesgo.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización de la metodología de Administración de Riesgos y diseño de Controles.
- Acompañamiento en la presentación de los informes de avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Asesoría en la actualización de los mapas de riesgos
- Capacitación en la formulación de los Planes de mejoramiento.
- Mesas de trabajo con las sectoriales en la presentación de los informes de avances de los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes externos de control.
- Asesoría y acompañamiento personalizado a las diferentes sectoriales en el diligenciamiento de los formatos PQRSD y definición de los términos de ley establecidos para las oportunas respuestas a las diferentes peticiones.
- Acompañamiento y asesoría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Acompañamiento a los Comités Técnicos de Sostenibilidad del Sistema Contable.

- Acompañamiento a los Comités de Cesantías, de acuerdo al requerimiento por parte de Secretaría General.

- Socialización de las directrices nacionales y departamentales en los diferentes temas de la gestión pública distrital. Se dieron a conocer a las sectoriales competentes las siguientes circulares y normas de los otros niveles de la administración pública:

    - Mediante Circular 034 de septiembre de 2020, se dio a conocer la Circular Externa 013 de septiembre de 2020 emanada de la Contraloría General de la Republica, sobre procesos penales por delitos contra la administración pública.

    - Se envió a la Secretaria General oficio con fecha 24 de julio de 2020, para la socialización del Decreto 1009 de 2020 emanado del Ministerio de Hacienda, por medio del cual el gobierno nacional estableció las garantías de sostenibilidad de las finanzas públicas, mediante un plan de austeridad del gasto, de acuerdo con la ley 2008 de 2020.

    - Se envió Circular Externa 024 de julio de 2020 a la secretaria de Hacienda para darles a conocer la Resolución N° 182 del 19 mayo de 2107, emanada de la Contaduría General de la Nación, por medio del cual se incorpora en los movimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, de conformidad con la ley 734 de 2002.

    - Se envió circular 021 del 2 de julio de 2020 dirigida a la Secretaria de Hacienda, Jefe de Contabilidad, Tesorería, Secretaría de Planeación y a los ordenadores del gasto del Sistema General de Regalías, asociadas a la emergencia sanitarias COVID-19.

    - Se envió circular 019 de junio 2 de 2020, para todos los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, mediante el cual se pone en marcha, el documento de la función pública, denominado KIT DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL ESTADO-CIUDADANO en el marco de la emergencia sanitariaCOVID-19.

Como parte del fomento de la cultura del control se diseñó y emitió en el mes de agosto la edición N° 4 del Boletín La Llave de Control Interno, cuyo tema central es las Auditorías Internas, en donde se destaca la utilidad de la mismas en el logro de las metas y objetivos institucionales al proporcionarle a la Alta Dirección información, análisis, evaluaciones, comentarios y recomendaciones pertinentes sobre las actividades realizadas, que permite proponer mejoras a través de acciones correctivas o preventivas. Este boletín fue socializado a todos los servidores públicos por medio del correo institucional.

2.3 Evaluación de la Gestión del Riesgo

La Oficina de Control Interno cumple un papel fundamental en la gestión del riesgo a través de la asesoría y acompañamiento técnico y de la evaluación y seguimiento de los mismos, que van desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles. En ese sentido, pone a disposición de la entidad herramientas y técnicas usadas para la administración del riesgo y entrena a la organización en la gestión de riesgos y controles a través de talleres dirigidos a los responsables y ejecutores de los procesos y proyectos.

Se realizó acompañamiento a la primera y segunda línea de defensa en la formulación, implementación y monitoreo a los mapas de riesgos de proceso y de corrupción.

Como resultado del análisis del riesgo residual, se observó disminución del número de riesgos en zonas extrema y alta, concentrándose en la zona de riesgo moderada, lo que indica la efectividad de los controles diseñados, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Riesgos de corrupción por zonas 2020

Zona de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo residual
Moderada	2	19
Alta	18	12
Extrema	12	1
Total	**32**	**32**

2.4 Relación con Entes Externos de Control

Este rol se enmarca en la relación de la entidad con los organismos de control respectivos y le corresponde a la Oficina de Control Interno servir de puente para facilitar el flujo de información con dichos entes. En este sentido, se establecen los procedimientos en donde se definan claramente los lineamientos en relación con la entrega, oportunidad y coherencia de información, así como las personas autorizadas para ello.

2.4.1 Rendición de cuentas

La Alcaldía de Barrancabermeja, realizó la Rendición Electrónica de Cuentas con la periodicidad y la oportunidad establecida por los Entes de Control, como se establece en el siguiente cuadro:

Rendición de cuentas a Entes Externos de Control

Entes de Control	Nombre informe	Actividades
Contraloría Municipal de Barrancabermeja	Rendición de Cuenta Electrónica SIA	Diligenciamiento y cague a la plataforma de los formatos de la vigencia 2019, cerrada el 15 de febrero de 2020

Entes de Control	Nombre informe	Actividades
		Diligenciamiento del formato F23A con la relación de pago de los servicios de comunicación. Se envió comunicación de fecha 30 de junio de 2020 a las diferentes sectoriales responsables, con sus respectivos anexos de formatos SIA, para el diligenciamiento por cada uno de los responsables
Contraloría General de la República	Rendición Electrónica de Cuenta e Informes – SIRECI	Se realizó la Rendición Electrónica de Cuenta e Informes – SIRECI anual (SGP); mensual y trimestral (REGALIAS) correspondiente a las vigencia 2019, conforme al cronograma establecido por el ente de control. En marzo de 2020 se efectúo el cierre de la Rendición Electrónica de Cuenta e Informes anual SIRECI vigencia 2019. Durante el año 2020 se ha cumplido con la Rendición Mensual de Regalías en la plataforma de SIRECI. Se enviaron los formatos SIRECI, a los responsables de cada dependencia con las fechas de vencimiento, según el tipo de información requerida por el ente de control
Contaduría General de la Nación	Evaluación del Control Interno Contable	Se cumplió con la Evaluación del Control Interno Contable Consolidado, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, correspondiente a la vigencia 2019 y primer semestre de 2020
Dirección Nacional de Derecho de Autor	Derecho de Autor sobre software,	Conforme a la normatividad regulatoria, se cumplió con el diligenciamiento de la información requerida sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, de la vigencia 2019, el cual fue cargado al aplicativo dispuesto por esta Dirección.

4.4.2 Seguimiento a planes de mejoramiento externos

Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento externos vigentes, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente cuadro

Seguimiento a Planes de Mejoramiento Externos

NOMBRE DEL INFORME	ENTE DE CONTROL	FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría del Sistema General de Participaciones, vigencia fiscal 2016	Contraloría General de la República	28-01-20	El informe se elaboró y se presentó dentro de los términos y condiciones establecidas por el ente de control a través de la plataforma SIRECI, con los resultados de seguimiento. Se publicó en la plataforma del sistema de información del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina el seguimiento y reporte de estas acciones con corte al 31 de diciembre de 2019.
		23-07-20	El informe se elaboró y se presentó dentro de los términos y condiciones establecidas por el ente de control a través de la plataforma SIRECI, con los resultados de seguimiento. Se publicó en la plataforma del sistema de información del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina el seguimiento y reporte de estas acciones con corte al 30 de junio de 2020.
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Actuación Especial de Fiscalización a los recursos invertidos en infraestructura deportiva por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física e el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES	Contraloría General de la República	28-01-20	El informe se elaboró y se presentó dentro de los términos y condiciones establecidas por el ente de control en enero de 2020, con los resultados de seguimiento. Se publicó en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina el seguimiento y reporte de estas acciones con corte al 31 de diciembre de 2019.
		23-07-20	El informe se elaboró y se presentó dentro de los términos y condiciones establecidas por el ente de control en julio de 2020, con los resultados de seguimiento. Se publicó en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina el seguimiento y reporte de estas acciones con corte al 30 de junio de 2020.
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico, resultado de la Visita de Inspección y Control del AGN	Archivo General de la Nación	26-02-20	El informe se elaboró y se presentó dentro de los términos y condiciones establecidas por el ente de control con los resultados de seguimiento. Se publicó en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina el seguimiento y reporte de estas acciones con corte al 06 de febrero de 2020, correspondiente al cuarto trimestre.

NOMBRE DEL INFORME	ENTE DE CONTROL	FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		09-09-20	El informe se elaboró y se presentó dentro de los términos y condiciones establecidas por el ente de control con los resultados de seguimiento. Se publicó en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina el seguimiento y reporte de estas acciones con corte al 06 de agosto de 2020, correspondiente al sexto trimestre.
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia fiscal 2018.	CONTRALORIA MUNICIPAL		El informe se elaboró y se presentó dentro de los términos y condiciones establecidas por el ente de control, con los resultados de seguimiento. Se publicó en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina, el seguimiento y reporte de estas acciones con corte al 31 de diciembre de 2019.

2.5 Evaluación y Seguimiento

2.5.1 Auditorías Internas

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2020, se programaron las siguientes auditorías:

Auditorías realizadas 2020

PROCESOS	RESPONSABLE DEL PROCESO	% DE AVANCE	NUMERO DE HALLAZGOS
Gestión contable IV trimestre 2019, I y II trimestre de 2020 - Alcaldía Distrital	Secretaría Hacienda	100%	
FORCAP con corte a 30 Junio 2020	FORCAP	100%	10 hallazgos
Caja Menor	Despacho Alcalde	100%	4 hallazgos
Gestión Contractual	Oficina Asesora Jurídica	100%	
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios	100%	5 hallazgos
Cruz Roja	Cruz Roja	100%	sin hallazgos
Policía Nacional	Secretaría de Gobierno	100%	
Defensa Civil	Defensa Civil	100%	2 hallazgos

PROCESOS	RESPONSABLE DEL PROCESO	% DE AVANCE	NUMERO DE HALLAZGOS
Convención colectiva de trabajo, artículo 18	Sindicato de Trabajadores del Municipio de Barrancabermeja	100%	1 hallazgo
Modelo integrado de procesos de gestión jurídica	Oficina Asesora Jurídica	100%	
Siete (7) Establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja: Institución Educativa la Fortuna Jhon F. Kennedy Instituto Técnico Superior Industrial CASD José Prudencio Padilla Diego Hernández de Gallegos Técnico Superior de Comercio Ciudadela Educativa del Magdalena Medio	Cada Institución eudcativa auditada	100%	2 Hallazgos
NOTA: Se establece que con este porcentaje queda terminada las Auditorías a 15 de diciembre 2020			

2.5.2 Planes de Mejoramiento Internos

Durante el año 2020 se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos en cada vigencia, producto de las auditorías internas realizadas, como se observa en el siguiente cuadro:

Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos

PROCESO O ENTIDAD	No. DEHALLAZGOS	% DE CUMPLIMIENTO
VIGENCIA - 2019		
Contratación -Secretaria de Gobierno - Policía	3	27%
Contratación -Educación	1	100%
Secretaria General- Seguridad y Salud en el Trabajo	4	100%
Oficina Jurídica- Comité de Conciliación	8	0%
Secretaria de Medio Ambiente - Gestión Ambiental	14	57%
Almacén - Recursos físicos e Inventarios		100%
Secretaría General - Recursos físicos e Inventarios	10	50%

PROCESO O ENTIDAD	No. DEHALLAZGOS	% DE CUMPLIMIENTO
TIC - Almacén -Gestión Integral a las TIC	11	39%
Secretaria General - Gestión Integral de las TIC		0%
Secretaría General - Meritocracia	8	100%
Secretaría General - Evaluación de Desempeño	2	0%
Desarrollo Económico y Social - FORCAP - Proceso Contable	2	50%
Infraestructura l- Recursos proyectos de Inversión	2	100%
Secretaria de Educación - gestión administrativa y financiera	2	100%
Planeación - Recursos proyectos de Inversión	3	0%
Secretaria General - Seguridad Salud Trabajo	4	100%
Oficina Jurídica - Comité de Conciliaciones	8	0%
Secretaria Medio Ambiente - Gestión Ambiental	14	85%
Secretaría General - Gestión Documental	Gestión	79%
Secretaría General - Defensa CIVIL		50%

2.5.3 Informes de seguimiento

Como parte del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno elaboró los informes correspondientes a los seguimientos de ley, conforme a las directrices y parámetros de las entidades de control y regulaciones normativas aplicables. En el siguiente cuadro se presenta la relación de los informes realizados durante la vigencia 2020:

Informes de seguimiento vigencia 2020

Informe	Periodicidad
Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	Trimestral
Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico	Trimestral
Informe de Gestión al Concejo Municipal	Cuatrimestral
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Semestral
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción	Cuatrimestral
Seguimiento al Mapa de Riesgos por proceso	Semestral

Informe	Periodicidad
Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Anual
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, PQRSD	Semestral
Seguimiento Derechos de autor	Anual
Evaluación a la Gestión por Dependencias	Anual
Informe SIA de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Anual
Reporte Formulario Único de Resultados de Avance de la Gestión, FURAG (Medición de MIPG)	Anual
Informe de Control Interno Contable	Anual
Seguimiento a la presentación del Informe SIRECI a la Contraloría General. REGALIAS	Mensual
Seguimiento a la publicación en la web al 31 de enero de cada año de: 1. Planes institucionales y estratégicos 2. Presupuesto	Anual
Seguimiento al Informe Sistema General de Participación - SGP - Contraloría General de la República	Anual
Seguimiento a Concesiones (Alumbrado Público, Institución Educativa Juan Francisco Sarasti)	Anual

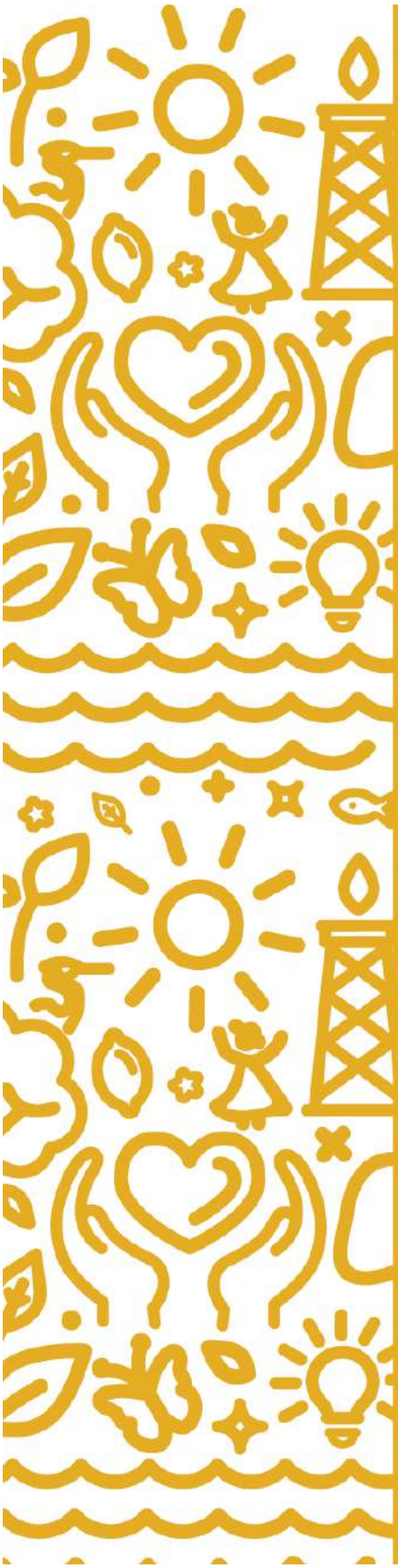

Oficina Asesora de **Prensa, Comunicaciones y Protocolo**

lo tiene todo.
Barrancabermeja

GOBIERNO DISTRITAL

16 Oficina de prensa y protocolo

LÍNEA ESTRATÉGICA: Barrancabermeja Administración Moderna, Segura y que Convive en Paz.

META DE PRODUCTO: Fortalecer la Estrategia de Comunicación del Distrito para implementar acciones de visibilizarían, divulgación, seguimiento y medición de resultados de la Comunicación Pública

PROGRAMA 32: Administración moderna, eficiente, segura y comprometida con el territorio

SECTOR: Gobierno Territorial

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

OBJETIVO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Distrito de Barrancabermeja

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementar la estrategia de Comunicaciones del Distrito de Barrancabermeja para visibilizar las actividades que desarrollan las diferentes dependencias y el despacho del Señor Alcalde y así garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía en general a través de diversos formatos para emitirse y publicarse en Prensa Escrita, Radio, televisión y redes sociales, entre otros medios alternativos.

INDICADOR DE PRODUCTO:

VALOR DEL PROYCTO:

VALLOR INVERSION:

Con corte a 15 de Noviembre de 2.020 el cumplimiento de la meta busca “Fortalecer la Estrategia de Comunicación del Distrito” para implementar acciones de visibilización, divulgación, seguimiento y medición de resultados de la Comunicación Pública, la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo adelanta el proceso de Plan de Medios el cual se encuentra en la etapa de contratación.

Actividades a Desarrollar:

Actividad 1. Realizar actividades de reporterÍa, cubrimiento y producción de los productos

comunicativos de la estrategia de Comunicación del Distrito de Barrancabermeja.

Actividad 2. Emitir, producir y difundir las piezas comunicativas de la estrategia de Comunicación del Distrito de Barrancabermeja

REALIZACIONES:

INDICADORES ESTRATÉGICOS CUANTIFICABLES

Nuestros indicadores se reflejan en las actividades realizadas y que se ven reflejados en el porcentaje de cumplimiento a la fecha de la meta. En la parte final del informe se agregan más evidencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementar la estrategia de Comunicaciones del Distrito de Barrancabermeja para visibilizar las actividades que desarrollan las diferentes dependencias y el despacho del Señor Alcalde y así garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía en general a través de diversos formatos para emitirse y publicarse en Prensa Escrita, Radio, televisión y redes sociales, entre otros medios alternativos.

ANEXOS

ESTADÍSTICA REDES ALCALDÍA

ACTIVIDAD REALIZADA	2019 LÍNEA BASE	INDICADORES DE GESTIÓN: LOGROS PLAN DE ACCIÓN 2.020						
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
SEGUIDORES FACEBOOK: Se presenta información institucional en el término de tiempo	27.740	41.649	44.171	46.628	50.640	52.370	53.302	53.845
SEGUIDORES TWITTER: Se presentar información institucional actualizada, en el término del tiempo	4.202	7.575	7.899	8.223	8.581	8.700	8.842	8.881

SEGUIDORES INSTAGRAM: Se presentan piezas, videos, notas e informes institucionales.	1.927	7.125	8.369	9.281	9.736	10.320	10.714	10.811
SEGUIDORES YOUTUBE: Se actualiza con videos institucionales.	774	1.450	1.551	1.628	1.717	1.767	1.812	1.828
VISUALIZACIONES CANAL YOUTUBE: Videos institucionales informativos, educativos y de interés comunitario.	4.366	55,32	10.700	9.700	10.900	9.200	6.013	3.620
TRANSMISIONES EN VIVO: Desde la cuenta de Facebook de la Alcaldía, de acuerdo a la priorización por temas.	22	45	5	9	10	24	13	5

SOPORTE EN GRÁFICAS DE LA ESTADÍSTICA EN REDES

SEGUIDORES FACEBOOK SEPTIEMBRE

Seguidores Facebook Octubre

Seguidores Facebook noviembre

SEGUIDORES TWITTER AGOSTO

De 8.223 seguidores de julio más 358 nuevos seguidores en el mes de agosto para un total de 8.581 finalizando agosto.

SEGUIDORES TWITTER SEPTIEMBRE

De 8.581 seguidores de agosto más 119 nuevos seguidores en el mes de septiembre para un total de 8.700 finalizando septiembre.

Seguidores Twitter Octubre

Seguidores Twitter noviembre

SUSCRIPTORES YOUTUBE AGOSTO

SUSCRIPTORES YOUTUBE SEPTIEMBRE

De 1.717 suscriptores de agosto más 50 nuevos suscriptores en el mes de septiembre para un total de 1.767 finalizando septiembre.

Suscriptores YouTube octubre 1.812 y visualizaciones YouTube 6.013

Suscriptores YouTube octubre 1.828 y visualizaciones YouTube 3.620

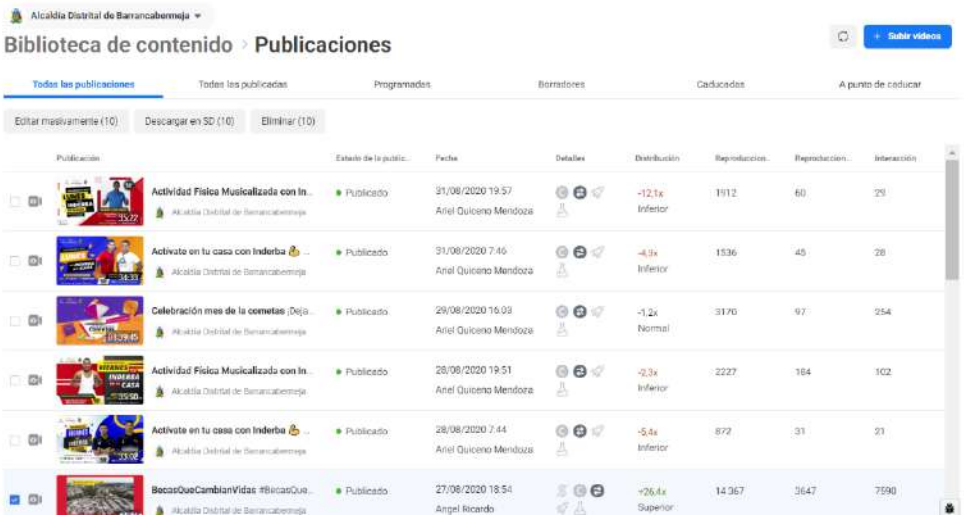

TRANSMISIONES EN VIVO DE INTERÉS AGOSTO

TRANSMISIONES EN VIVO DE INTERÉS SEPTIEMBRE

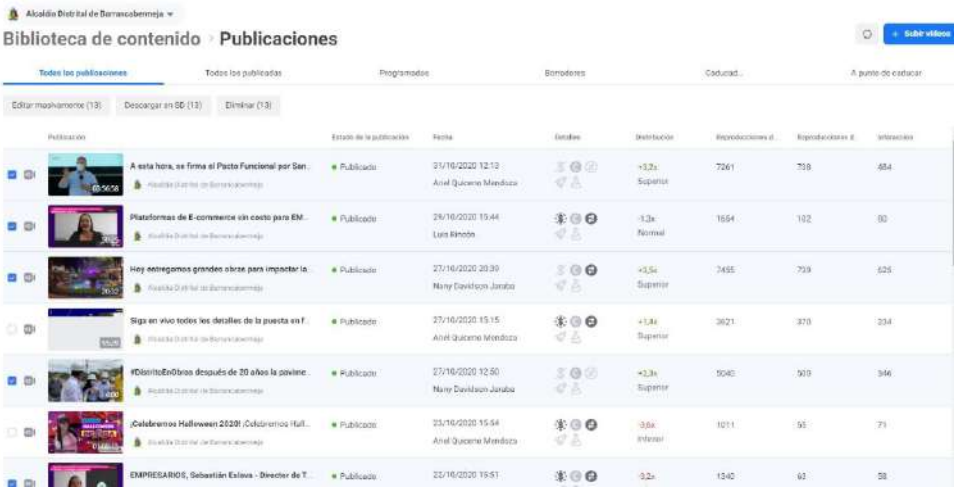

TRANSMISIONES EN VIVO DE INTERÉS OCTUBRE

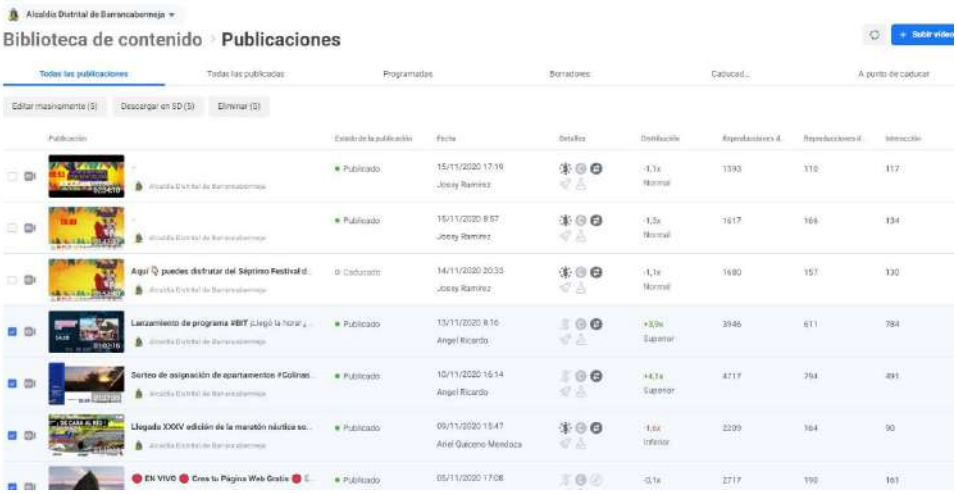

TRANSMISIONES EN VIVO DE INTERÉS NOVIEMBRE

alcaldiabarrancabermeja Editar perfil

4,623 publicaciones **8,369** seguidores 122 seguidos

Alcaldía de Barrancabermeja
Cuenta oficial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
@alfonsoeljach 2020-2023
#DistritoMuyEspecial
#BarrancabermejaLoTieneTodo
www.barrancabermeja.gov.co

alcaldiabarrancabermeja Editar perfil

4,796 publicaciones **9,736** seguidores 122 seguidos

Alcaldía de Barrancabermeja
Cuenta oficial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
@alfonsoeljach 2020-2023
#DistritoMuyEspecial
#BarrancabermejaLoTieneTodo
www.barrancabermeja.gov.co

SEGUIDORES INSTAGRAM AGOSTO

SEGUIDORES INSTAGRAM SEPTIEMBRE

Seguidores Instagram Octubre

Seguidores Instagram noviembre

INTERACCIÓN EN REDES SOCIALES

Con el fin de Interactuar con los barranqueños a través de las redes sociales, se realiza una interacción constante con la comunidad donde se le facilita informarse y participar de los programas, servicios y demás contenidos de interés que se publica por parte de la Administración

La red social donde más existe interacción con los barranqueños es la fan page en Facebook de la Alcaldía Distrital, donde se realizan un promedio de 10 a 14 publicaciones diarias, allí se responden las dudas que la comunidad manifiesta a través de comentarios o mensajes a inbox, así mismo se interactúa con la comunidad a través del Facebook del Alcalde Alfonso Eljach, y las demás redes sociales como Twitter e Instagram.

RELACIÓN INTERACCIÓN EN REDES
SEPTIEMBRE

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja está con Gobernación de Santander y 3 personas más.
5 d · Barrancabermeja ·
Hemos logrado robustecer el sistema de salud en #Barrancabermeja a fin de brindar oportuna atención a pacientes afectados por #COVID19 en nuestro #Distrito, salvaguardando la vida. Esto en trabajo articulado con la Gobernación de Santander, Ministerio de Salud y Protección Social, sector salud público y privado.
Actualmente mediante estrategia de rastreo y aislamiento selectivo PRASS seguimos dando la batalla en la contención del virus. ¡El autocuidado es fundamental en cad... Ver más
con el sector privado y al apoyo del gobierno nacional y departamental.
María Dolores Tirado
Ami no me han llamado y tengo muchos años que no recibo nada de la unidad de víctimas
Me gusta · Responder · Mensaje · 5 d
Autor
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Buena tarde María Dolores Tirado.
Semanas atrás se habilitó una página para que la población víctima se inscribiera, los beneficiados serán contactados para que se acerquen. Si usted no realizó el procedimiento, le invitamos a dar a conocer su caso ante el CRAV.
¡Ya NO MÁS filas en el CRAV!
Asignación de citas:
Me gusta · Responder · Comentado por Lady Sepúlveda Pico · 5 d

María Trespalacios
Señor alcalde ya se terminaron las ayudas de las vitimas
Me gusta · Responder · Mensaje · 5 d
Autor
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Buena tarde.
Aún se están llamando a las personas beneficiadas, serán 1.500 ayudas de transición que se entregarán a población víctima.
Me gusta · Responder · Comentado por Lady Sepúlveda Pico · 5 d
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja está con Alfonso Pinto Frattali y 5 personas más.
5 d · Barrancabermeja ·
¡Unidos para construir el progreso de nuestro #Distrito!
La privilegiada posición geográfica de #Barrancabermeja como eje de conectividad y desarrollo del departamento y del país, nos permite redoblar esfuerzos para potenciar las ventajas de nuestro distrito. Por eso, el alcalde Alfonso Eljach lideró recorrido por varios predios de la ciudad para evaluar la posible ubicación del terminal de transportes.
Representantes de las empresas de transporte intermunicipal, departame... Ver más
//Barrancabermeja un territorio multimodal,
con más conectividad, turismo, empleo y desarrollo.
es el centro de Colombia, tenemos la ventaja del Rio Magdalena,

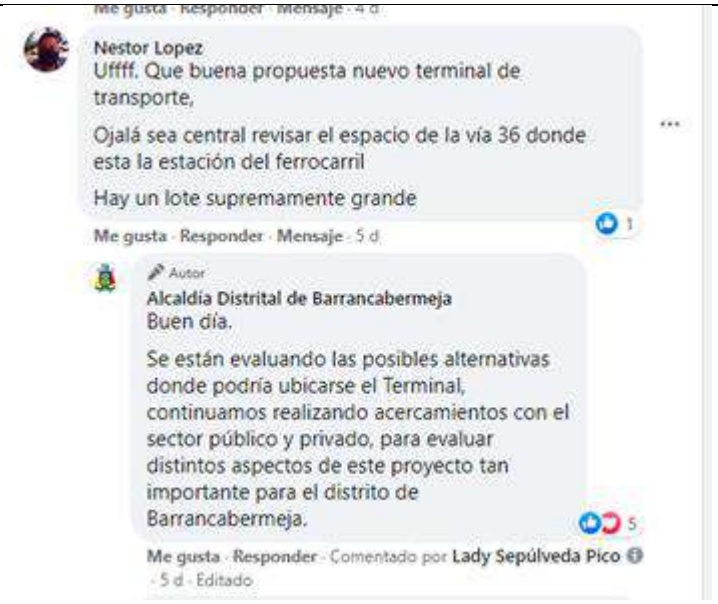
Me gusta · Responder · Mensaje · 4 d
Nestor Lopez
Uffff. Que buena propuesta nuevo terminal de transporte,
Ojalá sea central revisar el espacio de la vía 36 donde esta la estación del ferrocarril
Hay un lote supremamente grande
1
Me gusta · Responder · Mensaje · 5 d
Autor
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Buen día.
Se están evaluando las posibles alternativas donde podría ubicarse el Terminal, continuamos realizando acercamientos con el sector público y privado, para evaluar distintos aspectos de este proyecto tan importante para el distrito de Barrancabermeja.
5
Me gusta · Responder · Comentado por Lady Sepúlveda Pico · 5 d · Editado

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja está con Gobernación de Santander y 3 personas más.
5 d · Barrancabermeja ·
Hemos logrado robustecer el sistema de salud en #Barrancabermeja a fin de brindar oportuna atención a pacientes afectados por #COVID19 en nuestro #Distrito, salvaguardando la vida. Esto en trabajo articulado con la Gobernación de Santander, Ministerio de Salud y Protección Social, sector salud público y privado.
Actualmente mediante estrategia de rastreo y aislamiento selectivo PRASS seguimos dando la batalla en la contención del virus. ¡El autocuidado es fundamental en cad... Ver más
con el sector privado y al apoyo del gobierno nacional y departamental.
María Dolores Tirado
Ami no me han llamado y tengo muchos años que no recibo nada de la unidad de víctimas
Me gusta · Responder · Mensaje · 5 d
Autor
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Buena tarde María Dolores Tirado.
Semanas atrás se habilitó una página para que la población víctima se inscribiera, los beneficiados serán contactados para que se acerquen. Si usted no realizó el procedimiento, le invitamos a dar a conocer su caso ante el CRAV.
¡Ya NO MÁS filas en el CRAV!
Asignación de citas:
Me gusta · Responder · Comentado por Lady Sepúlveda Pico · 5 d

María Trespalacios
Señor alcalde ya se terminaron las ayudas de las vitimas
Me gusta · Responder · Mensaje · 5 d
Autor
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Buena tarde.
Aún se están llamando a las personas beneficiadas, serán 1.500 ayudas de transición que se entregarán a población víctima.
Me gusta · Responder · Comentado por Lady Sepúlveda Pico · 5 d
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja está con Alfonso Pinto Frattali y 5 personas más.
5 d · Barrancabermeja ·
¡Unidos para construir el progreso de nuestro #Distrito!
La privilegiada posición geográfica de #Barrancabermeja como eje de conectividad y desarrollo del departamento y del país, nos permite redoblar esfuerzos para potenciar las ventajas de nuestro distrito. Por eso, el alcalde Alfonso Eljach lideró recorrido por varios predios de la ciudad para evaluar la posible ubicación del terminal de transportes.
Representantes de las empresas de transporte intermunicipal, departame... Ver más
//Barrancabermeja un territorio multimodal,
con más conectividad, turismo, empleo y desarrollo.
es el centro de Colombia, tenemos la ventaja del Rio Magdalena,

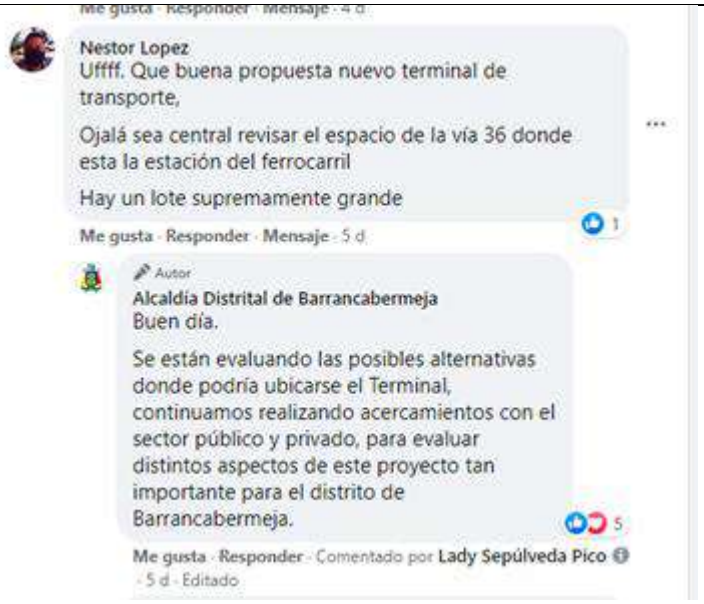

GRÁFICAS DEL ALCANCE INTERACCIÓN SEPTIEMRE

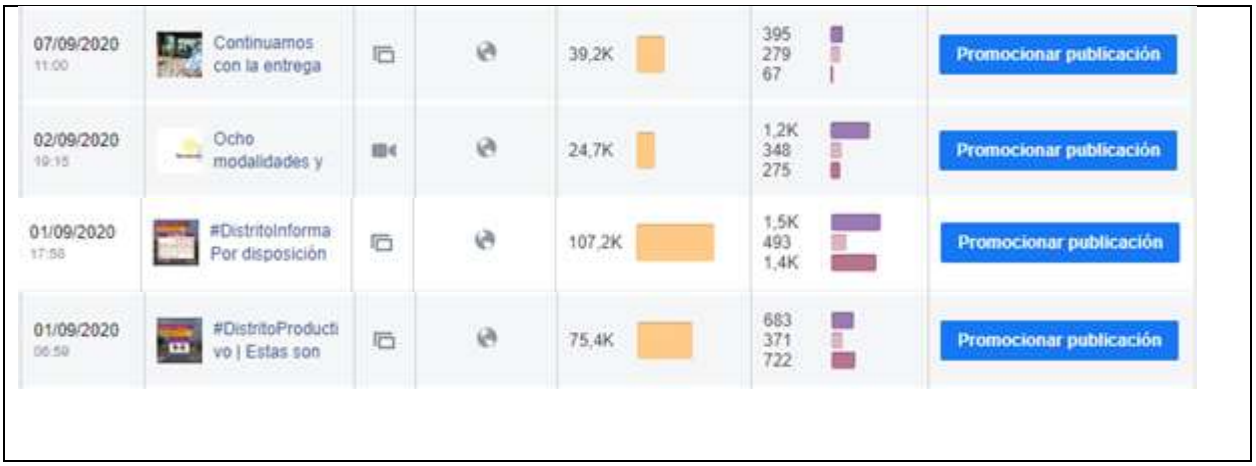

BOLETINES PRENSA

Desde inicio de año 2.020 y hasta la fecha, la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo ha elaborado 596 boletines. Se adjuntan pantallazos de boletines.

De enero a Mayo se elaboraron 285 Boletines de Prensa.

OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, 26 de mayo de 2020

La estrategia virtual de la Alcaldía con el mercado campesino sigue rindiendo frutos y ventas ya superan los $22 millones

- *Más de 3.5 toneladas de alimentos cultivados y otros procesados en la zona rural de Barrancabermeja, han sido comercializados en el mercado campesino virtual, que este fin de semana negó a su tercera versión.*
- *La unidad de los productores y también el módico precio de venta, poco a poco fidelizan la clientela barranqueña*

Llevamos solo 45 días desde que iniciamos con la estrategia de mercado campesino virtual y nuestros productores agropecuarios ya recogen los frutos de acogerse a la reactivación económica y van crecer sus ganancias con cada nueva versión. Las ventas netas ya superan los $22 millones.

"Nosotros hacemos un estudio de precios en el mercado y a partir de allí, basados en el costo de producción, nuestros campesinos y productores agropecuarios ajustan el valor de la venta. Por eso en el mercado campesino los productos son más económicos. La diferencia es significativa", aseguró el director de Umata, Cristian Ramírez.

Por ejemplo, en el mercado campesino dos libras de tomate Río Grande cuestan $2 mil. Por fuera el precio oscila entre $1.500 y $1.500. También se puede encontrar 20 limones criollos por $2 mil, tres libras de yuca por $2 mil, libra de plátano a $700.

"En el mercado campesino se elimina el intermediario. El Gobierno Distrital dispone la logística y se encarga del transporte, la comercialización y la distribución de los alimentos. De entrada, se están ganando un 50% más, del precio al que los compraba el intermediario", agregó Ramírez.

Ana Gutiérrez, clienta Fiel del Mercado Campesino Virtual no duda cuando recomienda comprar en el mercado campesino. "Todo es muchísimo más barato que en la tienda, la plaza o en el supermercado. Un cartón de huevos semi criollos vale $10 mil en el mercado campesino. Por fuera pagamos $15 mil y hasta $18 mil por una de huevos de punira", dice.

Ramiro Rana, otro cliente fiel concuerda que el mercado campesino es una oportunidad para todos. "A los compradores nos brinda seguridad porque es una buena manera de tener los productos de buena calidad en casa, sin tener que salir de ella y, además, apoyamos el trabajo de quienes cultivan el campo", comentó.

www.barrancabermeja.gov.co
Carrera 8 #50-20 Cuarto Piso Centro Popular Comercial Fase 1
PBX Contacto: (7) 601 5555 Ext. 2200

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Junio	Julio	Agosto	Septiembre
59	56	46	62

octubre	noviembre
57	31

Desde el **1 Enero al 15 de Noviembre de 2.020**, la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo ha elaborado 11 **gacetas** (total año 10). Se adjunta relación del número consecutivo por mes y pantallazos de cada gaceta.

GACETA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA (2020-2023)

Gaceta #	MES	DECRETOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	PUBLICACIÓN	PANTALLAZO PUBLICACIÓN
276	DIC 2019 - ENERO	**2019:** 536-538-539-540-542-543-547-551 **2020:** 001-002-004-007-009-011-012-013-014-015-016-020-021-024	https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gaceta-no-276-de-2020	

277	**FEBRERO**	031-034-036-037-038-039-041-043-044-047-048-050-057	https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gaceta-no-277-de-2020	
278	**MARZO**	061-063-069-071-074-075-076-078-079-080-082-084-085-086-087-088-089-090-091-092-094-095-097-098-099	https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gaceta-no-278-de-2020	
279	**ABRIL**	102-103-104-105-106-107-108-110-111-112-113-114-115-116-117-122	https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gaceta-no-279-de-2020	
280	**MAYO**	123-124-125-126-127-130-131-133-135-136-137-138-139-141 **Acuerdos: 001-002-003**	https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/239/2020/	
281	**JUNIO**	142-143-144-145-147-148-149-150-151	https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/239/2020/	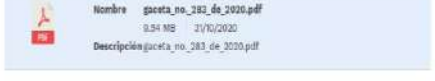

282-283	**JULIO**	**PDD: 282, ACUERDO 004** GACETA 283: 159-161-162-166-167-168-170- RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN	https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/239/2020/	
284	**AGOSTO**	173-178-179-180-182-183-184-185-188-190-191-192-193	https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/239/2020/	
285	**SEPTIEMBRE**	195-196-197-198-200-204-205-206-211-213-216-217-221-222-223	https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/239/2020/	
286	**OCTUBRE**	224-225-227-228-229-231-233-235-240-241-242-243-244-248-250-251 - **ACUERDOS: 005-006**	https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/239/2020/	
287	**NOVIEMBRE**	PROCESO DIAGRAMACIÓN		
	Link: https://www.barrancabermeja.gov.co/gacetas			

PUBLICACIONES EN PÁGINA WEB

En la página web se publican noticias, boletines de prensa y videos institucionales. A continuación hacemos reporte de las publicaciones durante este periodo.

NOTICIAS

SEPTIEMBRE 119 NOTICIAS PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA YOU TUBE, PÁGINA WEB y REDES SOCIALES

La Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo durante este periodo ha elaborado **441** vídeos institucionales que se suben a redes sociales, a la cuenta de You tube y de manera simultánea a la Página de la Alcaldía en la sección de vídeos.

La elaboración de los vídeos requieren del apoyo de un equipo de trabajo en áreas tales como, productores de audio y vídeo, camarógrafos, editores, periodistas y comunicadores sociales, al tiempo del personal que se encarga de subir la información a las redes sociales y canales virtuales del Distrito.

RELACIÓN DE VÍDEOS Y SPOT DE JUNIO A SEPTIEMBRE

MES	VÍDEO	SPOT	TOTAL
JUNIO	111	2	112
JULIO	101	2	103
AGOSTO	111	5	116
SEPTIEMBRE	109	1	110
OCTUBRE	100	1	101
NOVIEMBRE	30	1	31

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES: EQUIPO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN

Durante el periodo de **1 Enero al 15 de Noviembre de 2.020** la oficina de Prensa Comunicaciones y Protocolo, realizó numerosas campañas institucionales e informativas para todo el Distrito de Barrancabermeja, las cuales se caracterizaron por ser claras, eficaces y atractivas; así mismo el apoyo diario a todas las diferentes dependencias y oficinas asesoras de la Administración en el diseño y publicidad de sus acciones, gestiones, solicitudes, programas, temas de interés, convocatorias, e información valiosa:

COVID-19: Reporte diario – Medidas para el Distrito (pico y cédula, establecimientos medidas, 12 días por la vida), pruebas PRASS, dotación, te proteges nos proteges, unidos es el camino.	**Jornadas de Vacunación antirrábica caninos y felinos y registro de Ejemplares de manejo especial.**
Reactivación Económica (Festival de la Pizza Acodrés, apertura establecimientos de comercio…	Marca de Gobierno **"BARRANCABERMEJA LO TIENE TODO".**
Aporte solidario	**Mercado Campesino Virtual 12 versione**
Ruta de atención Violencia (intrafamiliar-niños-sexual)	**Fechas y días especiales.**
Semana de la Juventud (programación, eventos…)	**Día Internacional del Turismo** (Rally virtual, turismo cultural, foro virtual hablemos de turismo)
Programa: Becas que cambian vidas. (expectativa, postulación, lanzamiento, listados seleccionados, becas en casa, postulación 2021)	**Distri Feria comercial y cultural**, Gran festival urbano, festival gastronómico.
Programa: Escuelas de formación EFAC.	**Carnaval de la alegría octubre**
Tema Alcalde: Importantes noticias para la ciudad, Distrito malecón, Centro de Salud Danubio, Centro, visita ministerios…cubrimiento permanente.	**Reactivación económica y manejo de la pandemia:** pico y cedulas, medidas, decretos, ley Seca, entre otros.
POT(talleres virtuales, Plan de Desarrollo)	**Campaña tránsito y Covid-19 prevención**
Descuentos secretaría de Hacienda y tránsito.	**Distrito productivo**
Semana por la Paz	Apoyo BIT
***Apoyo diario para el diseño y publicidad de temas tales como:** *Familias en acción, jóvenes en acción* *Incentivos monetarios* *Pago Adulto mayor* *Devolución IVA* *Cursos TIC* *Conversatorios del campo a lo Digital* *Conversatorios estamos Conticgo* *Mercados campesinos* *Cursos población victima* Entre otros.	

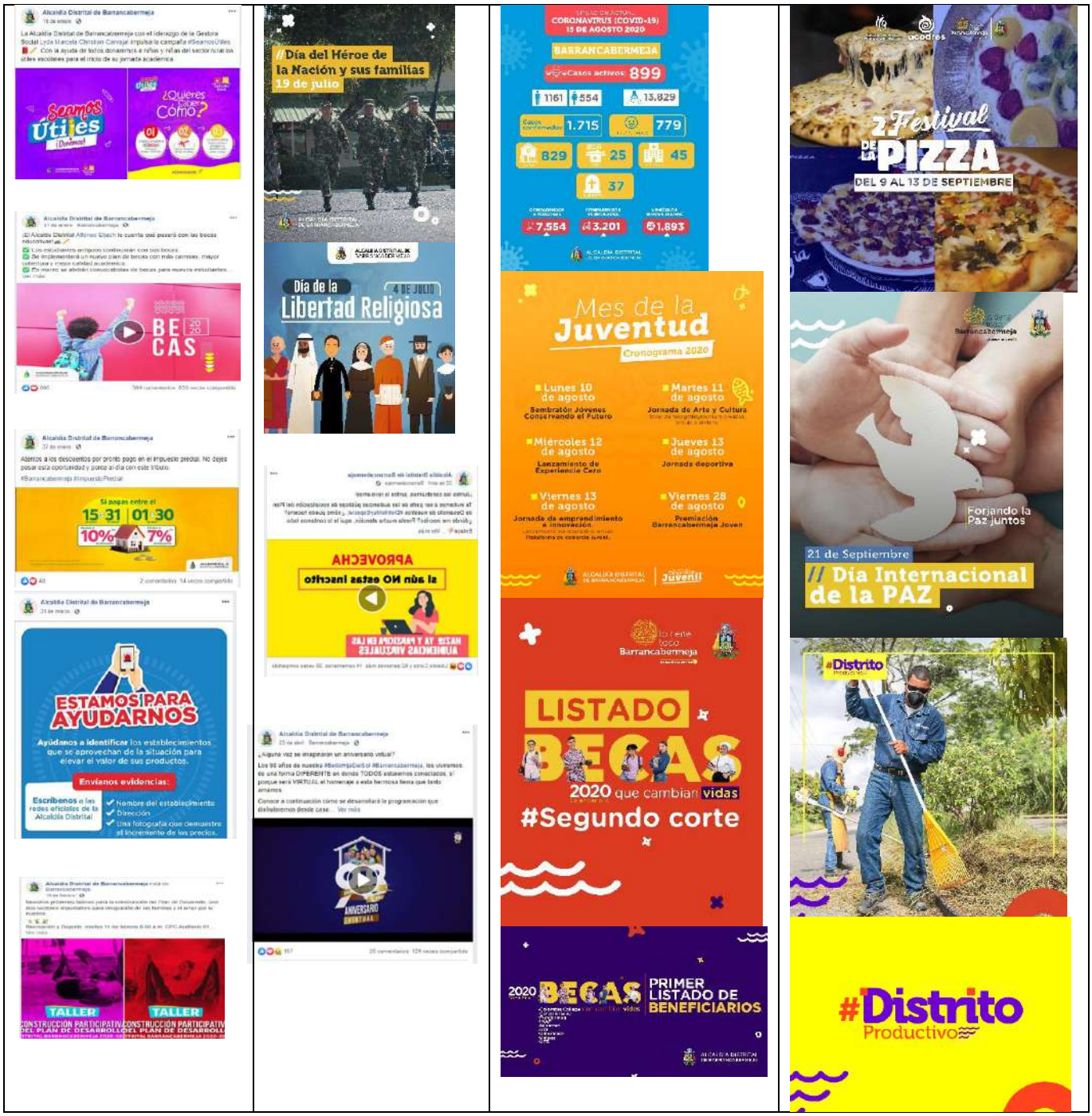
Seamos Útiles
¿Quieres saber Cómo?
BECAS
Si pagas entre el
15 31 | 01 30
10% 7%
ESTAMOS PARA AYUDARNOS
Ayúdanos a identificar los establecimientos que se aprovechan de la situación para elevar el valor de sus productos.
Envíanos evidencias:
Escríbenos a las redes oficiales de la Alcaldía Distrital
Nombre del establecimiento
Dirección
Una fotografía que demuestre el incremento de los precios.
TALLER
TALLER
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO
Día del Héroe de la Nación y sus familias
19 de julio
Día de la Libertad Religiosa
4 DE JULIO
APROVECHA
CORONAVIRUS (COVID-19)
15 DE AGOSTO 2020
BARRANCABERMEJA
Casos activos: 899
1161
554
13.829
Casos confirmados 1.715
779
829
25
45
37
7.554
3.201
1.893
Mes de la Juventud
Cronograma 2020
Lunes 10 de agosto
Sembratón Jóvenes Conservando el Futuro
Martes 11 de agosto
Jornada de Arte y Cultura
Miércoles 12 de agosto
Lanzamiento de Experiencia Cero
Jueves 13 de agosto
Jornada deportiva
Viernes 13 de agosto
Jornada de emprendimiento e innovación.
Viernes 28 de agosto
Premiación Barrancabermeja Joven
Juvenil
LISTADO
BECAS
2020 que cambian vidas
#Segundo corte
2020 BECAS
PRIMER LISTADO DE BENEFICIARIOS
2 Festival de la PIZZA
DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE
Forjando la Paz juntos
21 de Septiembre
// Día Internacional de la PAZ
#Distrito
Productivo

		¡POSTÚLATE! ¡HOY! último día para aspirar a unas de las BECAS que cambian vidas en la UIS con #MatriculaCero 9 de Agosto DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	6 al 13 Septiembre Semana por la Paz Domingo Lunes Martes 6 al 13 Septiembre Semana por la Paz Miércoles Jueves 23 23 #Donatón Unidos para educar Con tu apoyo, queremos donar 1.000 tabletas o computadores

INFORMES COMPLEMENTARIOS

Plan de Comunicaciones por Emergencia Sanitaria (COVID-19).

El equipo de prensa en cumplimiento de las funciones de la Oficina de Prensa, recepcionó de la fuente directa que para el caso es la Secretaría Distrital de Salud, la información correspondiente a todos los protocolos anunciados para mitigar el contagio del COVID 19, recibiendo así el personal de la Oficina de primera mano las recomendaciones sanitarias y ambientales como medida preventiva para mitigar el impacto negativo y el riesgo para la salud y de la propagación del coronavirus COVID 19 promoviendo diversas campañas comunicativas de higiene de las manos, higiene respiratoria, distanciamiento social, el autoaislamiento voluntario y la cuarentena hasta que se pueda retomar paulatinamente las actividades que se ejecutaban cotidianamente, implementando diferentes formatos de divulgación tales como piezas virtuales, productos impresos, piezas audiovisuales, vídeos, spots, notas periodísticas, boletines de prensa a través de redes sociales de carácter institucional y de manera adicional la con medios locales de comunicación.

Adicionalmente para reducir la exposición del virus, se ha propiciado el trabajo desde casa o home office, así mismo a aquellos contratistas que en cumplimiento de sus alcances desarrollan actividades de campo se ha promovido la implementación de elementos de protección personal tales como guantes, tapabocas y gel antibacterial, además de la promoción del uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud en sus celulares inteligentes

En ese orden desde ésta dependencia se realizó el cubrimiento permanente con el personal de campo a través de un equipo de profesionales en áreas afines a las comunicaciones para brindar oportunamente a través de las redes sociales la información COVID-19. De manera simultánea se planteó una alianza cooperativa con los medios de comunicación de la ciudad para hacer enlaces informativos

CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS ACTIVADOS

- Se instó a las dependencias y los funcionarios, prestadores de servicios y proveedores, públicos internos y externos a consultar constantemente las fuentes oficiales de información:

- Correos institucionales
- Pantallazos
- Página web del Distrito:www.barrancabermeja.gov.co
  - ✓ Con acceso a PQRSD: http://sgd.barrancabermeja.gov.co/BARRANCA.Pqrs.Web/Home/Radicado

- Nuestras redes sociales:
- ✓ Instagram: @alcaldiabarrancabermeja
- ✓ Twitter: @alcaldiabarranc
- ✓ Facebook: Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.

INFORME PLAN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En cumplimiento de la Circular No. 04 del 3 de Noviembre de 2.020 me permito adjuntar una relación de actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo con el propósito de: Divulgar las actividades desarrolladas entorno a garantías y derechos de las víctimas del conflicto armado de las 52770 personas victimizadas, a través boletines, así como las redes virtuales y pagina web de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Indicadores de Publicaciones					
Boletines	**Piezas Gráficas**	**Redes**	**Página Web**	**videos**	**fotos**
13	18	61	15	17	26

EVIDENCIAS DE PUBLICACIONES DE BOLETINES DE PRENSA EN PÁGINA WEB

BOLETIN	FEBRERO	FECHA
079	Alcaldía garantizará la reparación integral a las víctimas en Barrancabermeja	11/02/2020
104	Barrancabermeja impulsa la unidad regional para proteger a víctimas del conflicto armado.	21/02/2020
BOLETIN	**MARZO**	**FECHA**
168	Exitosa resultó estrategia de asignación de citas telefónicas en el Centro Regional de Atención a Víctimas CRAV	13/03/2020
172	Población víctima del Magdalena Medio cuenta con una amplia oferta en Barrancabermeja	14/03/2020
BOLETIN	**JUNIO**	**FECHA**
382	¡Creemos en la educación como una forma de reparación y oportunidad de vida! Ofertamos becas para las víctimas del conflicto	16/07/2020
328	¡Garantizamos los derechos de las víctimas por el conflicto armado! Reanudamos la entrega de indemnizaciones en Barrancabermeja	19/06/2020
BOLETIN	**AGOSTO**	**FECHA**
426	Aprobado Plan de Acción que beneficiará a víctimas de conflicto armado en Barrancabermeja	16/08/2020
442	¡Le cumplimos a las víctimas! Iniciamos la entrega de 1.500 ayudas humanitarias de transición a esta población en Barrancabermeja	25/08/2020
BOLETIN	**SEPTIEMBRE**	**FECHA**
488	¡Seguimos llevando esperanza a nuestra población víctima! Ya hemos entregado 650 ayudas humanitarias de transición a esta población	19/09/2020
499	¡Apoyamos a nuestras comunidades vulnerables! Recorremos los corregimientos entregando 2.000 ayudas a mujeres vulnerables	23/09/2020
BOLETIN	**OCTUBRE**	**FECHA**
522	Recorremos nuestros corregimientos para entregar ayudas humanitarias a 113 familias víctimas del conflicto armado de nuestro distrito	02/10/2020

BOLETIN	NOVIEMBRE	FECHA
579	¡Acompañamos, servimos y defendemos a las víctimas! Priorizamos entrega de ayudas humanitarias para la población en condición de discapacidad	03/11/2020
598	¡Facilitamos procesos pedagógicos! En articulación con la Mesa de Participación de Víctimas entregamos 1000 kits para formar a esta población en la Ley 1448	10/11/2020

Boletín de Prensa N° 522

Barrancabermeja, 02 de octubre del 2020

Recorremos nuestros corregimientos para entregar ayudas humanitarias a 113 familias víctimas del conflicto armado de nuestro distrito

- *El primer destino de nuestro recorrido fue el corregimiento Ciénaga del Opón, hasta donde llegamos con un equipo del Centro Regional de Atención a Víctimas, la Oficina de Paz y Convivencia, la Policía Nacional y la Mesa Municipal de Participación a Víctimas.*

Por tierra y río, el equipo de la Alcaldía Distrital recorre nuestra zona rural para entregar ayudas humanitarias a las familias víctimas del conflicto armado, en una gestión liderada por el CRAV y la Oficina de Paz y Convivencia.

Uno de los destinos fue el corregimiento Ciénaga del Opón, hasta donde llegamos con 102 ayudas humanitarias de retorno y reubicación y 11 más de transición, para beneficiar un total de 113 familias.

"Es importante llevar a cabo estas jornadas de ayudas humanitarias teniendo en cuenta la Ley 1448 del 2011, que nos explica todo el proceso de reparación y rehabilitación a la población víctima; teniendo en cuenta también la emergencia sanitaria que estamos pasando en nuestro distrito, por esta razón estamos en el corregimiento Ciénaga del Opón llevándole un mercado a todas estas familias que comprende esta comunidad", explicó Jesús Emilio Patiño, psicólogo del CRAV.

Bernardo Mendoza, habitante del corregimiento Ciénaga del Opón, agradece a la Alcaldía Distrital por toda su gestión en la entrega de ayudas. "Nosotros por lo regular vivimos es de la pesca y en el momento pescado no hay, por eso estas ayudas son muy buenas", comentó.

Pero la tarea no para y el objetivo es abarcar toda la zona rural de nuestro distrito. La próxima brigada se realizará el 1 de octubre en los asentamientos de rancho J5 y San Marcos para una totalidad de 38 ayudas humanitarias, para beneficiar a la población víctima de este sector.

EVIDENCIAS DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE BARRANCABERMEJA.

FECHA	ALCANCE	INTERACCIÓN	LINK	PANTALLAZO
05 de Febrero 2020	3.996	343	https://facebook.com/334206873301602/posts/2699011636821102/	
10 de Febrero 2020	4.003	267	https://facebook.com/334206873301602/posts/2710186819036917/	
14 de Febrero 2020	7.819	435	https://facebook.com/334206873301602/posts/2719120541476878/	

15 de Febrero 2020	2.060	101	https://facebook.com/334206873301602/posts/2721200141268918/	
20 de Febrero 2020	3.702	373	https://facebook.com/334206873301602/posts/2732124960176436/	
21 de Febrero 2020	4.816	446	https://facebook.com/334206873301602/posts/2734624016593197/	

25 de Febrero 2020	15.777	1.404	https://facebook.com/334206873301602/posts/2742923032429962/	
25 de Febrero 2020	14.647	1.869	https://facebook.com/334206873301602/posts/2743654969023435/	
28 de Febrero 2020	1.735	46	https://facebook.com/334206873301602/posts/2749802095075389/	

13 de Marzo 2020	4.053	158	https://facebook.com/334206873301602/posts/2781063098615955/	
01 de Abril 2020	28.759	4.523	https://facebook.com/334206873301602/posts/2823010914421173/	
09 de Abril 2020	16.375	960	https://facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/videos/238721450646689/	

01 de Mayo 2020	19.093	1.848	https://facebook.com/334206873301602/posts/2890846624304268/	
08 de Mayo 2020	4.227	225	https://facebook.com/334206873301602/posts/2907064912682439/	
13 de Mayo 2020	12.436	1.190	https://facebook.com/334206873301602/posts/2918366924885571/	

20 de Junio 2020	17.614	1.145	https://facebook.com/334206873301602/posts/3016794341709495/	
24 de Junio 2020	17.382	1.504	https://facebook.com/334206873301602/posts/3027680020620927/	
08 de Julio 2020	27.180	2.091	https://facebook.com/334206873301602/posts/3066385850083677/	

10 de Julio 2020	22.338	2.133	https://facebook.com/334206873301602/posts/3070792412976354/	
16 de Julio 2020	17.048	930	https://facebook.com/334206873301602/posts/3088403114548617/	
17 de Julio 2020	18.348	2.118	https://facebook.com/334206873301602/posts/3090510767671185/	

06 de Agosto 2020	28.894	2.568	https://facebook.com/334206873301602/posts/3148342291888032/	
10 de Agosto 2020	17.170	747	https://facebook.com/334206873301602/posts/3159017557487172/	
24 de Agosto 2020	53.929	5.933	https://facebook.com/334206873301602/posts/3201754333213494/	

25 de Agosto 2020	45.584	6.400	https://facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/videos/346971213004579/	
25 de Agosto 2020	65.821	13.234	https://facebook.com/334206873301602/posts/3204161376306123/	
28 de Agosto 2020	17.274	499	https://facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/videos/959635541114977/	

29 de Agosto 2020	41.503	5.925	https://facebook.com/334206873301602/posts/3217017948353799/	
31 de Agosto 2020	19.857	629	https://facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/videos/2586469808333943/	
04 de Septiembre 2020	32.157	1.505	https://facebook.com/334206873301602/posts/3236015853120675/	

04 de Septiembre 2020	15.957	1.081	https://facebook.com/334206873301602/posts/3236273983094862/	
07 de Septiembre 2020	39.236	5.576	https://facebook.com/334206873301602/posts/3245169458871981/	
10 de Septiembre 2020	25.869	2.605	https://facebook.com/334206873301602/posts/3256032647785662/	

15 de Septiembre 2020	30.921	3.646	https://facebook.com/334206873301602/posts/3269831703072423/	
15 de Septiembre 2020	27.206	3.122	https://facebook.com/334206873301602/posts/3271357526253174/	
16 de Septiembre 2020	23.719	1.080	https://facebook.com/334206873301602/posts/3274021025986824/	

17 de Septiembre 2020	17.650	598	https://facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/videos/463798171243978/	
18 de Septiembre 2020	29.094	3.346	https://facebook.com/334206873301602/posts/3280205942034999/	
23 de Septiembre 2020	29.171	3.769	https://facebook.com/334206873301602/posts/3296244710431122/	

24 de Septiembre 2020	32.767	3.803	https://facebook.com/334206873301602/posts/3298944070161186/	
25 de Septiembre 2020	22.830	1.370	https://facebook.com/alcaldiabarrancabermeja/videos/968080160339646/	
01 de Octubre 2020	17.763	646	https://facebook.com/334206873301602/posts/3322061501182776/	

06 de Octubre 2020	26.296	3.077	https://facebook.com/334206873301602/posts/3337436912978568/	
06 de Octubre 2020	15.998	443	https://facebook.com/334206873301602/posts/3337571016298491/	
20 de Octubre 2020	21.416	1.378	https://facebook.com/334206873301602/posts/3377813015607624/	

24 de Octubre 2020	26.184	1.876	https://facebook.com/334206873301602/posts/3388097191245873/	
29 de Octubre 2020	18.548	1.067	https://facebook.com/334206873301602/posts/3401938003195125/	